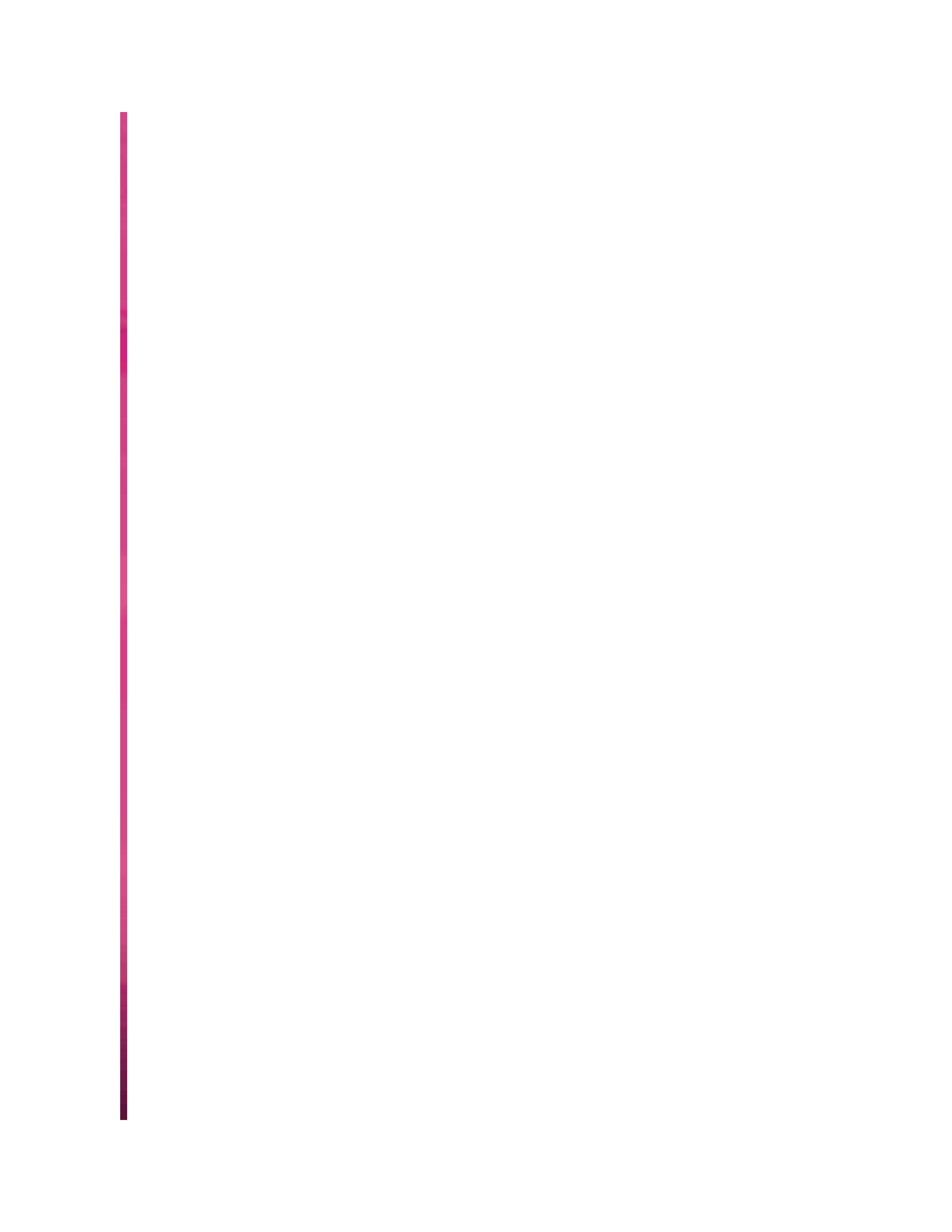
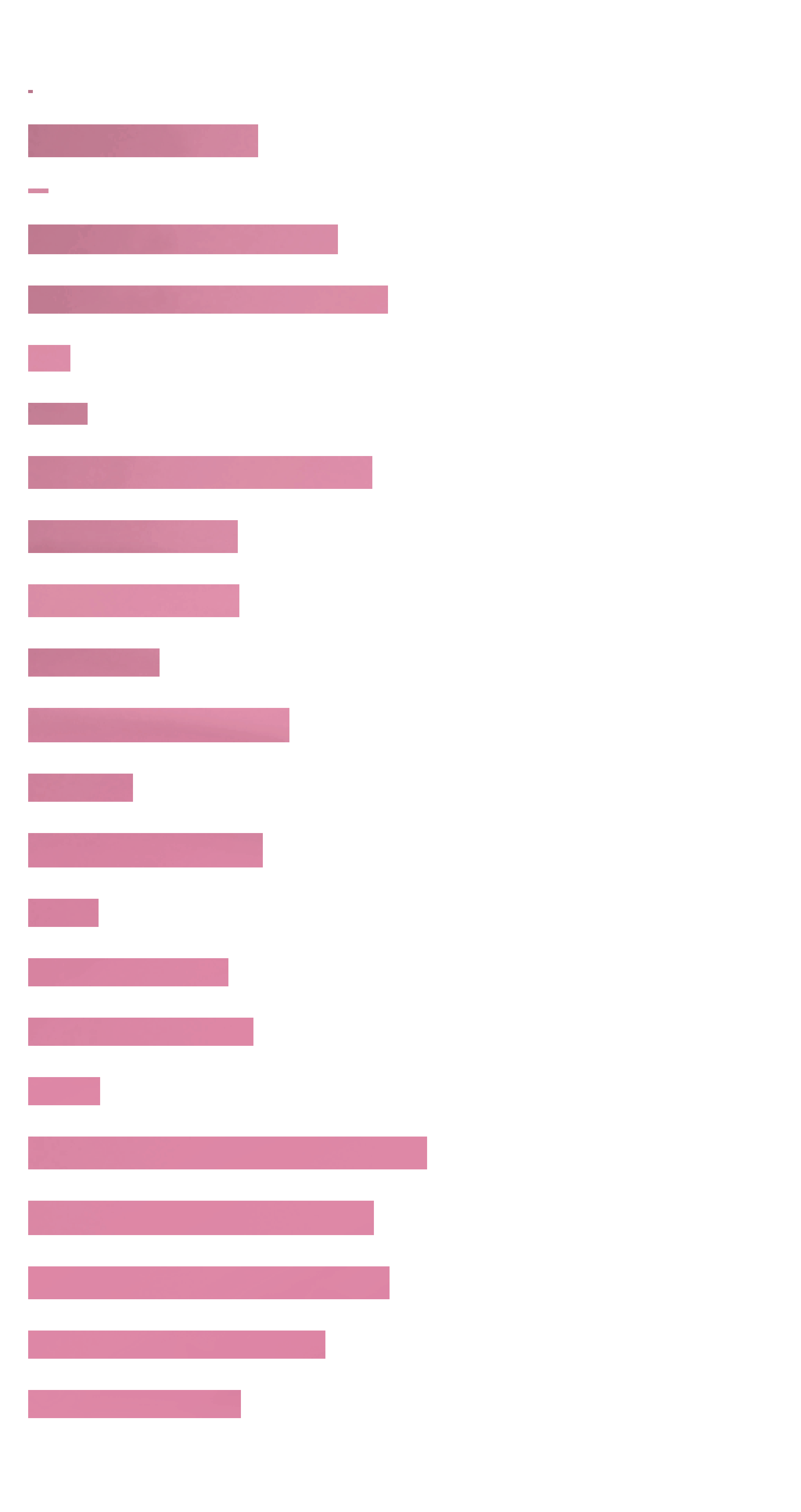








[redacted]

[redacted]

[redacted]





Las mujeres en la Independencia de América Latina

Sara Beatriz Guardia

Edición

Las mujeres en la Independencia

de América Latina

Las mujeres en la Independencia de América Latina Primera edición, diciembre 2010

Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL

La edición de este libro contó con el auspicio de la Universidad de San Martín de Porres, y con el apoyo de la Oficina UNESCO de Guatemala, en el marco del Programa del Bicentenario.

Auspiciadores: USMP, UNESCO, CEMHAL

Impresión: Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156

Lima 5 - Perú

Hecho el Depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú No. 2010-16246

ISBN No. 978-9972-9264-7-1

Índice

III. Las mujeres en el discurso político independentista

ÍNDICE

Guillermina Herrera Peña

Presentación

Desde 1808 hasta 1826, casi la totalidad de los territorios de América Latina se abocaron a lograr su independencia del dominio español. Constituyeron hitos importantes en el siglo XVIII, la rebelión de José Gabriel Tupac Amaru en el Virreinato del Perú (1780-1781), la insurrección de los hermanos Katari en Potosí, Bolivia (1781), el levantamiento de los comuneros del Paraguay, (1717-1735) y del Virreinato de Nueva Granada, Colombia, (1781), entre otros.

El 25 de mayo de 1809, se constituyó la primera Junta que rompió con España, y significó el Primer Grito Libertario de América luego del levantamiento popular que depuso a las autoridades de la Audiencia de Charcas en la ciudad de Chuquisaca, (Sucre - Bolivia). El 16 de julio, La Junta de La Paz, nombró presidente al patriota Pedro Domingo Murillo, ejecutado el 10 de enero de 1810.

El 9 de agosto de 1809, en la ciudad de Quito, la Junta proclamó la soberanía del pueblo, y el 11 de octubre de 1810 anunció la independencia de Ecuador. El 16 de setiembre de 1810, Miguel Hidalgo inició la lucha por la independencia en el Virreinato de Nueva España, México. A partir de 1817, la guerra se generalizó en toda la región.

El anhelo de libertad por la independencia y emancipación ha sido una constante en la historia de la humanidad a través de siglos de permanente lucha. Recubren todas las formas de subyugación: esclavos, masas explotadas, mujeres dominadas, pueblos oprimidos, pueblos colonizados. Significa liberar al ser humano de aquello que le impide desarrollarse con total autonomía, sueño que ha animado a millones de hombres y mujeres a través de la historia.

En la independencia de América Latina las mujeres participaron de manera decidida, incluso en acciones militares y de liderazgo. Sin embargo, conquistada la independencia en el siglo XIX, los estados nacientes crearon a sus héroes nacionales. Durante este proceso surgieron y se perfila-ron los rostros de los hombres que habían forjado la emancipación de España, pero

ninguna mujer mereció tal reconocimiento. Recién a finales del siglo XX la presencia femenina en el proceso emancipatorio, y en la construcción de las naciones empezó a tener registro en nuestra historia.

Este fue el motivo que nos congregó en el IV Simposio Internacional Las Mujeres en la Independencia de América Latina, y que ahora anima la difusión del primer libro que se publica en América Latina sobre el tema, producto de un esfuerzo colectivo que también se expresa en esta presentación.

La participación de las mujeres, para Daniel Loarte, no ha sido siempre considerada en su adecuada dimensión, presentándose a las precursoras y heroínas en un segundo plano. El Bicentenario permite realizar un balance a la historiografía escrita sobre el particular y efectuar un acercamiento desde la perspectiva de género que contribuye a ir más allá de un mero seguimiento - que puede denominarse repetitivo o tradicional- a relatos históricos construidos desde el siglo XIX y del Centenario, los cuales exaltaron héroes y heroínas, con características definidas (o incluso definitivas) y sin cuestionamientos, debido a su sacralización, por ser considerados fundadores de la nación y de la patria. Son estas construcciones de personajes, magnánimos y sin tacha alguna, las que forma-rán parte esencial de la retórica de los discursos cívicos y patrióticos hasta la actualidad, los cuáles pueden brindar una visión sesgada de los actores y hechos históricos y constituirse en posiciones hegemónicas, bajo determinados discursos políticos.

Por tanto, son necesarias estas revisiones historiográficas para comprender la construcción de las mujeres que participaron en el proceso de Independencia de América Latina y el trasfondo político, social, histórico e intencional con el que fueron elaboradas dichos personajes. Una perspectiva de género, sin concepciones sesgadas ni excluyentes y sin prejuiciosas reivindicaciones, posibilitará ir más allá de conceptos comunes atribuidos a las mujeres en la Independencia, tales como las

caracterizaciones masculinas o las acciones extraordinarias y repensar conceptos tales como patria, nación e identidad.

Respecto de las mujeres en el discurso político independentista, Marieta Cantos Casenave y Beatriz Sánchez Hita, señalan que los trabajos presentados en este capítulo dibujan el papel que se atribuye, o quiere dársele, a las mujeres a lo largo del XIX así como el rol que desempeñaron algunas damas en la convulsa sociedad en la que les tocó vivir. Todas estas cuestiones han sido hasta la fecha poco abordadas, por lo que los trabajos contenidos en este bloque suponen sin dudas un notable avance en las investigaciones sobre el género y su implicación en la lucha por la independencia, y de manera específica del lenguaje empleado para captar a la mujer y sumarla al proceso, sin olvidar cuál era la situación específica de la mujer en la sociedad de la época y la proyección que tendrá posteriormente.

El inicio de los procesos independentistas en América Latina lleva aparejada una utilización concreta del discurso y los mensajes destinados a captar la atención de las damas, a las que se trata de implicar en el proceso de muy diversas formas: algunas de las que pertenecían a estratos sociales altos contribuyeron con sus tertulias a la difusión de una determinada ideología, y fomentaron la recaudación de fondos para equipar a las tropas; otras tomaron parte activa en la lucha convirtiéndose luego en renombradas heroínas y unas pocas optaron por tomar la pluma e influir con sus escritos a sus congéneres. En este contexto la educación se plantea como un elemento imprescindible para el movimiento insurgente, y la prensa periódica en elemento fundamental para lograr asentar los principios de la independencia.

Para Edda Samudio, la construcción de la memoria histórica de la vida cotidiana de las mujeres y su participación durante los procesos emancipadores constituye un tema de interés relativamente reciente y embrionario en la historiografía americana. Las mujeres de esa época, con sus características particulares en cuanto a sus costumbres, creencias y actitudes, acordes con el estatus al que pertenecían en esa sociedad desigual, jerarquizada y jurídicamente de antiguo régimen, estuvieron inmersas en los convulsionados acontecimientos políticos del proceso

emancipador. Proceso que no sólo alteró su cotidianidad con desolación, carencias, deshonor e impotencia sino que, también, llevó a muchas de ellas, tanto principales como subalternas, a vincularse a los proyectos monárquico o independentista.

Asumiendo el desempeño de diferentes roles, de acuerdo a las circunstancias que hacían necesaria su participación, adaptando su contribución en el caso de las patriotas, a la lucha libertaria con diversas formas de intervención y responsabilidades, manifestándose, en unos casos, de manera abierta y, en otros, en forma soterrada pero siempre en calidad de actoras fundamentales de la gesta libertaria de los países hispanoamericanos. Heroínas todas ellas, distinguidas y plebeyas, que merecen reconocimiento en las páginas de ese pasado legendario e imperecederamen-te memorable.

Según Renata Bastos da Silva, existe la necesidad de documentar la experiencia vivida como posibilidad de abrir nuevos caminos e interpretaciones de identidades femeninas a fin de que pueda emerger no sólo la historia de la dominación masculina, sino sobretodo los roles adquiridos de las mujeres como modo de resistencia. El estudio de la cotidianidad se presenta así como un instrumento en la búsqueda de un nuevo conocimiento de los sujetos sociales, diferenciados y culturalmente diversos. Nuestra propuesta es la de contar la vida de mujeres que transformaron la práctica de su espacio doméstico en un espacio público, otorgándose la categoría de actores sociales.

Berta Wexler sostiene que las representaciones culturales e imaginarios de las mujeres durante la guerra de la independencia configuran una de las cuestiones que como historiadores, debemos abordar. Un proceso complejo para demoler las construcciones del pasado, basadas en el poder,

que justificaron posiciones políticas e ideológicas[11]. En la sociedad colonial el universo femenino fue en su gran mayoría heterogéneo, de allí

que nos planteáramos indagar sobre las representaciones sociales que se construyeron resignificando a las mujeres.

La mayoría de ellas, cuando participaron de las contiendas tuvieron atributos con alto grado de significación ideológica que muestran rasgos de inferioridad. Muchas de las tradiciones de los países latinoamericanos se apropiaron de contenidos imaginarios de su propia identidad. Se transmitieron determinados cánones a través imágenes visuales significativas, en la etapa de formación de cada estado. Este imaginario emitió en cada cultura, en el siglo XIX, XX y XXI actitudes, mitos, creencias populares creadas por los hombres que reflejan distintas etapas del pensamiento, la ideología y el poder en cada proceso histórico. Coincidimos con Mary Nash cuando ve el imaginario como el resultado de la trasmisión y difusión de un conjunto de representaciones que han conferido un significado compartido22. Justamente por ello intentamos encontrar nuevas fuentes y maneras de interpretarlas, a través de la literatura, la iconografía y el cine, cuyas imágenes en movimiento nos ayudan a mirar el pasado femenino y la iconografía con una nueva mirada *que es preciso descifrar* 33.

Sobre el reconocimiento o invisibilidad de la mujer en la lucha por la independencia, Jaqueline Vassallo señala que el movimiento revolucionario iniciado por un centenar de personas, terminó arrastrando consigo a los demás sectores sociales, y toda América se convirtió en un campo de batalla. Por lo tanto, esta etapa marcó un antes y un después en la vida de las personas.

Con la revolución las mujeres participaron en la política, de la que habían estado excluidas durante el período colonial. Las más pobres, a través de reuniones, o charlas en las pulperías; y las de sectores acomodados en tertulias, convertidas en espacios claves de reunión organizados por mujeres, como Mariquita Sánchez de Thompson en su casa de Buenos Aires; Manuela Santamaría de Manrique - literata y humanista – en Bogotá, y la influyente “Güera” Rodríguez4I en México. Pero a la par de estas mujeres, otras se convirtieron en figuras míticas, como Juana Azurduy, evidenciando las contradicciones de un discurso patriarcal que las concebía “débiles”.

Sin lugar a dudas, la historia androcéntrica que se escribió en América Latina no sólo invisibilizó a las mujeres, sino a muchos otros actores sociales. Esta historia oficial aludía exclusivamente a los "padres fundadores" convertidos en el paradigma de la nacionalidad y transformados en "próceres". No es casual, entonces, que en el marco de las celebraciones del primer centenario se respalda-ra este pasado construido, en el marco de las consignas "orden y progreso" propias de la ideología positivista5II. Un siglo después, este libro rescata las distintas formas de participación de las mujeres en la independencia, y las diversas maneras que la historiografía las invisibilizó.

Sonia Salazar, nos dice que las cartas constituyen una importante fuente para comprender el ambiente de una época, y que en contexto de la independencia existen en archivos públicos y privados, cartas escritas por mujeres que revelan además de sus intereses personales, "un medio por excelencia de transmisión de noticias públicas"6. Las mujeres definitivamente no estaban tan calladas como nos ha hecho pensar la historia tradicional.

1 Teresa Suárez. "Félix Barreto y la construcción de un mito. Gregoria Pérez de Denis (1764-1823)". Historiografía y Sociedad. Discursos, instituciones, identidades. Santa Fe, 2009. p. 144.

2 Mary Nash. "Representaciones culturales, imaginarios y comunidad imaginada en la interpretación del universo intercultural". Panel 1. Identidades e imaginarios como práctica intercultural.

3 Ana Lidia García. "Historia de las mujeres en el SXIX: algunos problemas metodológicos". Bartra, Eli. Debates en torno a una metodología feminista. México, 2002, p. 213.

4 María Sáenz Quesada. Las cuentas pendientes del Bicentenario. Buenos Aires: Sudamericana, 2010. p. 98.

5 II Ibídem. p. 294

6 M.C. Arambel Guiñazú y C. E. Martín, "De la oralidad a la escritura". Las mujeres toman la palabra. Escritura femenina del siglo XIX. Madrid:

Iberoamericana, 2001.

14

LAS MUJERES EN LA INDEPENDENCIA DE AMERICA LATINA

Desde luego, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, escribir era un privilegio de los varones.

Tuvieron que pasar varias décadas para que existan escuelas para mujeres en los nuevos Estados y muchas más para que sea obligatoria. Sin embargo, hasta la actualidad los escritos de mujeres no han ocupado un lugar importante en la historiografía, y menos aún el género literario epistolar, eminentemente privado.

Pero las cartas de las mujeres constituyen una prueba del rol, muchas veces protagónico, que las mujeres tuvieron en las gestas libertarias y definitivamente de la ilustración de sus mentes. Desde la literatura, algunos autores analizan las cartas conjuntamente con las tertulias de la época, como los espacios, situados entre lo público y privado, en los que ellas ejercían su influencia. Constituye un desafío encontrar esas cartas, leerlas y apreciarlas en el contexto de la historia de las mujeres.

Nos permiten conocer sus actividades, en sus haciendas y negocios, sus hogares y la defensa de sus hombres y de sus familias, de su honor y buen nombre. Están allí para que nosotros los historiadores las validemos como documentos fehacientes de nuestra historia.

En la visión de la mujer en la literatura de los siglos XIX y XX, Ana García Chichester, sostiene que la literatura de América Latina durante el siglo XIX se distingue por el gran número de poetas y escritoras que comienzan a escribir impulsadas por la estética del Romanticismo. Narradoras de la talla de Gertrudis Gómez de Avellaneda, Clorinda Matto de Turner, Mercedes Cabello de Carbonera, Juana Manuela Gorriti y otras irrumpen en el mundo (masculino) de las letras. Para traspasar

“las fronteras de una actividad convencionalmente masculina” estas escritoras no solamente tienen que adoptas las normas literarias ya

establecidas sino que se ven forzadas a "borrar la singularidad de su experiencia histórica y personal dentro del espacio cerrado del hogar."7

Es así que la mujer del siglo XIX ajusta su escritura a temas preestablecidos; la experiencia femenina expuesta desde una perspectiva en la cual la mujer puede dejar de ser el objeto literario se ha de relegar hasta el siglo XX. Tal perspectiva cede al cambio comenzando con Alfonsina Storni, Teresa de la Parra, María Luisa Bombal, Alejandra Pizarnik y otras. A partir de sus obras la mujer adquiere su propia voz como sujeto literario. Temas como la amistad y solidaridad entre mujeres, el activismo político y social, el deseo sexual femenino o la ausencia del padre en la familia fragmentan el discurso masculi-nista. Hablar con voz de mujer significa para estas autoras "socavar la apropiación del discurso" para inmiscuirse en territorios de previo dominio masculino.8 A medida que avanza el siglo XX y como respuesta a la represión social y política en el continente, las escritoras latinoamericanas subvierten los códigos y estilos preestablecidos en la expresión escrita para "transgredir lo prohibido"9 y plasmar su experiencia individual y colectiva. El texto literario se convierte así en testimonio de una visión anteriormente reprimida y de un lenguaje que expresa tanto la realidad como la imaginación de la mujer.

Al concluir esta presentación deseo expresar mi profundo agradecimiento al Dr. Johan Leuridan Huys, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Martín de Porres, y al Dr. Edgar Montiel, Jefe de la Sección de Políticas Culturales de UNESCO, por el inva-lorable apoyo brindado.

Sara Beatriz Guardia

Lima 15 de octubre, 2010

7 Guerra Cunningham, Lucia. "Splintering Darkness: Latin American Women Writers in Search of Themselves." http://

www.u.arizona.edu/~rmendoza/assets/downloads/guerra_rite_passage.pdf 8 Jehenson, Myriam Yvonne. Latin-American women writers: class, race, and gender. Albany: State University of New York, 1995.

9 Agosín, Marjorie. Secret Weavers: Stories of the Fantastic by Women Writers of Argentina and Chile. New York: White Pine Press, 1992.

Repensar la Independencia de las Américas desde

nuevas perspectivas: Invitación a una relectura

Edgar Montiel1

Jefe de la Sección de Políticas Culturales de la UNESCO, París**.**

INTRODUCCIÓN

¿Cómo abordar los procesos de independencia no solamente como hitos del pasado sino como movimientos físicos de producción y de ideas que configuraron una visión de la historia y ritman hasta hoy la cambiante geopolítica mundial? Solo así podríamos comprender esa compleja interacción entre componentes económicos, sociales, culturales, territoriales y políticos que han actuado en este novedoso proceso –nunca antes ocurrido en la historia de la humanidad- que se desarrolló de 1776 a 1824 y que comprendió la Independencia de las nuevas naciones surgidas en América, la Revolución Francesa y las luchas de independencia en Europa Central. Y un siglo después fue la referencia conceptual inevitable para el nuevo ciclo de Independencias que llevaron adelante África y Asia a nombre de la soberanía nacional y la autodeterminación de los pueblos. Gracias a la caída de las monarquías absolutistas y las potencias coloniales se creó el nuevo orden mundial fundado sobre la base de los emergentes Estados Nacionales independientes.

¿Es posible una lectura de la Independencia desde una visión contemporánea? Toda lectura tiene la impronta de su época, de su circunstancia, y ésta no es la excepción. No para ‘rectificar’

el pasado sino para entender que son procesos “abiertos” en el tiempo. En este marco, la lectura implica la observancia de los actores, especialmente aquellos que por motivos diversos no han sido visibilizados y valorados a lo largo de la historia; uno de éstos son las mujeres, quienes estuvieron presentes en distintas facetas de los procesos independentistas y

desempeñaron roles que van desde la ocupación de altos grados militares, consejería intelectual, estrategia política, estrategia militar, hasta los más tradicionales y de logística, como la mensajería, la enfermería o la cocina; inclusive -aunque cuestionado- se conoce el rol de seductoras y conspiradoras (Del Palacio, 2010: 151). Algunos nombres que destacan son: Juana Azurduy que combatió con el grado de Teniente Coronel; Gregoria Apaza, Bartolina Sisa, Micaela Bastidas quienes se destacaron por su habilidad estratégica; Manuela Beltrán quien lideró el primer motín contra los impuestos mercantiles; Altagracia Mercado conocida Heroína de Huichapan, México, Manuela Sáenz y muchas otras.

En latín *conmemorar* significa *aprender*. *Conmemorar* la Independencia significaría repasar lo *aprendido* en estos 200 años, sopesar lo avanzado, asumir las promesas incumplidas y las metas truncadas. No se obtiene ninguna enseñanza si se piensa que éstos son asuntos de un pasado clausurado que no guardan relación alguna con el presente. Un buen ejercicio conmemorativo requiere de una visión de conjunto que vaya más allá de una narrativa fragmentada y lineal. Se trata de una incursión a las estructuras del pasado para repensarlo con ojos epistémicos abiertos 1 Economista y filósofo, ensayista, autor del Humanismo americano. Filosofía de una comunidad de naciones. FCE 2001.

Funcionario internacional, Jefe de la Sección de Políticas Culturales de la UNESCO, París, (e.montiel@unesco.org).

(y no jerárquicos), ver su entramado complejo, las “conexiones” entre el Norte, el Sur de las Américas y Europa, pues en esa *lectura* cruzada se encontrarán las *líneas de continuidad* y de *ruptura* de estos procesos y de las comparaciones surgirán los *déficits* interpretativos, amén de localizar los cuentos, mitos y silencios prefabricados, como las ambigüedades interesadas que se han vuelto lugares comunes de la historiografía predominante de estos 200 años.

1. Creación, recreación y experimentación en la historia de las Américas Toda la historia de las Américas hasta antes de la conquista europea ha estado pautada por una vida material y espiritual endógena, generada por la manera cómo estas poblaciones se relacionaban con su propio medio geográfico, logrando 5 mil años antes de la era cristiana entrar en una edad cultural que les permitió formas originarias de organización social, agricultura, saberes medicinales, cosmogonías, técnicas de recolección y una visión de complementariedad entre mujeres y hombres. Esta intensa vida hecha de experimentación, de saber empírico, los llevó a construir 3000 años antes de la cristiandad Ciudades Sagradas bien trazadas como Caral, contemporáneas de las ciudades mesopotámicas, China y Egipto. Con esos saberes y técnicas que se fueron acumulando los reinos Mayas construyeron dos mil años después de Caral sus sofisticados palacios y en el área andina se edificó esa esmerada red de caminos, que sumaron 7

mil kilómetros, conocidas hoy como los Caminos del Inca (Qapac Nam)2.

Con los procesos de Conquista, estos saberes colectivos se confrontaron con los que aportaron los europeos, en todos los campos: técnicas de agricultura, construcción de casas, tratamientos de salud, creación de instituciones, formas de culto religioso, técnicas musicales, recetas gastronómicas, subordinación de las mujeres; de modo que se instauró una dialéctica donde coexistieron tanto prácticas de sincretismo, como de *resistencia*, de *creación,* de *re-creación* (sumando los aportes). A pesar de los intentos de imponer sus modelos y sus normas, la dominación colonial se encontró con la oposición de estructuras sociales y tecnologías endógenas.

Estas dinámicas han marcado la vida material y espiritual de los pueblos americanos, una manera de acercarse a la realidad, cercana a la *experimentación*, que ha dejado su impronta en el campo político cuando se trató de luchar por la Libertad individual y la Independencia de las naciones y cuando se comenzaron a construir la nueva institucionalidad republicana. Por eso, la primera idea que desearía desarrollar es la de *experimentalismo americano,* que nos permitiría comprender el proceso de construcción de los Estados-Nación tras la Independencia. Para poder percibir su

importancia en la estructuración de las realidades sociales que surgieron y surgen en nuestro continente, es necesario tomar en cuenta este concepto.

La noción de experimento –como sabemos- está relacionada con el surgimiento de la ciencia moderna. La observación, la manipulación de los fenómenos, la utilización de instrumentos o incluso el recurso de experimentos sociales forman parte de la experimentación en Occidente. Un rasgo característico en este proceso de creación científica fue la preeminencia de la teoría sobre la experimentación. El uso de la experimentación en los procedimientos científicos tenía legitimidad

–al menos para una gran parte de la comunidad de científicos- en tanto que ella confirmaba la validez o no de una teoría. La teoría guiaba en algunos casos los procesos de experimentación como es el caso de los experimentos mentales, en otros casos eran los procesos experimentales que servían de hitos para rectificar o incluso dejar de lado una determinada teoría como ocurre con las ciencias físicas experimentales. En suma, toda teoría se presenta como una descripción *formal* de las 2 Un vasto proyecto de conservación del Qapac Nam, propuesto por los países andinos, está en curso de evaluación por la UNESCO para ser declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad.

estructuras de la realidad, mientras que el experimento era contemplado como un procedimiento para dar un contenido empírico, verificable, a una determinada construcción teórica. Las ciencias sociales no han sido ajenas a esta visión de la ciencia. Esta idea está presente incluso en la base misma de los trabajos de los padres de la sociología occidental, Emile Durkheim y Max Weber.

A diferencia de los preceptos europeos en torno de lo político y lo social, el experimentalismo americano surge de lo concreto, nace de la vida, la naturaleza y la historia, siendo muchas veces una práctica social sin discurso. No es una prédica nacida de alguna escuela, sino una manera de

sentir el mundo, una manera de organizar las instituciones políticas y sociales que se arraiga en la realidad. No es la teoría la que dirige la práctica. ¿Es obligatorio epistemológicamente que toda práctica se inscriba en una teoría? Por esto es que con frecuencia a los observadores de otras partes del mundo les resulta difícil clasificar, según sus propias categorías, las experiencias políticas o sociales latinoamericanas.

Quizás la primera confrontación entre el experimentalismo y el teoricismo se produjo en el célebre debate de Valladolid que opuso dos formas de humanismo: el humanismo renacentista representado por Juan Ginés de Sepúlveda y el humanismo nuevo del dominico Bartolomé de las Casas. Frente a un humanismo que centra su mayor interés en la cultura y el saber como fuentes de transformación del Hombre (mediante el estudio de los textos y las lenguas clásicas), se puede decir que el humanismo americano avala lo esencial de esta actitud. Pero el humanismo lascasiano es un humanismo encarnado en la realidad, se fundamenta en buena parte en el conocimiento de las prácticas sociales y culturales, las formas de vida concreta del hombre americano. Durante el debate acerca de la humanidad o no de los indios (1550), Las Casas enfrentará al famoso humanista Ginés de Sepúlveda, el cual se apoyaba en la autoridad de Aristóteles para afirmar la desigualdad de los indígenas. Mientras que Sepúlveda aplicaba la tesis aristotélica de que el ordenamiento social reflejaba lo que es prescrito por la naturaleza, ordenamiento que justificaba la existencia de seres por naturaleza serviles, los hombres americanos, Las Casas presentaba como argumento el alto nivel alcanzado por el hombre americano en aspectos de cultura y de civilización (alcanzando estándares comparables a los de las altas civilizaciones), lo que demostraba fuera de todo apriorismo su condición humana y por tanto su condición de hombre libre.

Es importante notar que la visión holística y pragmática de Las Casas, orientada más a rescatar lo esencial del humanismo que a la creación de un discurso de prestigio (Montiel 2000), le permitirá fundar un verdadero universalismo, una experiencia de lo humano que siendo americana puede ser extensible a otras regiones del mundo. Por esta razón, no detiene su defensa de la dignidad humana en el hombre americano sino también realiza una vigorosa lucha por el reconocimiento de la humanidad del africano, del Hombre en su condición histórica, lo que constituye un legado

plenamente vigente en la hora de los movimientos por la Libertad y la Independencia. Estos ideales de antigua data en la historia de la humanidad fueron asumidos en América como una demanda muy práctica: libertad para los vasallos de la Corona y los esclavos, e independencia para las naciones colonizadas.

2. El Movimiento por la Independencia y la Libertad en las Américas y Europa (1776-1824) La visión fragmentada que predomina sobre este período revolucionario tanto del lado europeo como del americano, llevado al extremo por las historias nacionales, condujo a opacar y hacer casi imperceptible el alcance mundial, geopolítico, de este poderoso movimiento. Dos fueron las ambiciones que motivaron la rebeldía en ambos lados del Atlántico: *Libertad* e *Independencia*.

Libertad para los *individuos*, a fin de que dejaran de ser vasallos de un Señor, el monarca o sus

representantes. La Independencia en cambio poseía un carácter *colectivo*, pues son los *pueblos* que se liberan para construirse como naciones soberanas. No obstante, el vínculo entre Libertad e Independencia fue indisociable en los procesos revolucionarios americanos, pues en un mismo movimiento se buscada satisfacer tanto demandas individuales como colectivas. Así lo reconoce claramente la Declaración de Independencia de las 13 colonias unidas de América: "*That these United Colonies are, and of right ought to be Free and Independent*" (1776).

En términos semejantes se habían manifestado ya otros movimientos y líderes intelectuales tanto en América del norte como en el Sur, y en Europa fue la levadura de la Revolución Francesa. En el caso de Suramérica, en ese año de 1776 Tupac Amaru y su compañera Micaela Bastidas –quien era su principal consejera y estratega- se niegan a enviar la "cuota de mitayos"

de su cacicazgo destinados a trabajar con salarios de muerte en las minas de Potosí, lo que fue considerado un grave acto de rebeldía. Con esta decisión

inicia los preparativos de su rebelión, que estalla en 1780, adoptando como una de sus primeras medidas la abolición de las mitas (es decir el trabajo no remunerado) y la libertad de los esclavos.

La estrategia discursiva de los independentistas americanos incluía promesas de una liberación de la fuerza de trabajo servil en aras de un estatuto ciudadano que diera la igualdad a blancos ricos y pobres, indígenas y negros. Estos ideales tuvieron una gran resonancia en Europa donde la lucha se planteaba en términos de un cambio de régimen: la caída de la monarquía liberaba al Hombre de su condición de súbdito y le permitía acceder, gracias a su trabajo y sus méritos, a la igualdad de oportunidades. La ecuación buscada era libertad con igualdad. Era la agenda de la revolución que se gestaba en Francia.

La difusión de estos ideales en Europa, sea en la literatura de *savants* como en la praxis, avanzó por los caminos de la prudencia. En l'Encyclopedie de Diderot, de tanta influencia entonces, el término *Independencia* no tiene una significación propiamente política. Existen varías referencias vinculadas a la noción de *dependencia* de un infante de sus padres, o a la falta de autonomía de una persona minusválida, o a la clásica dependencia de un súbdito frente a su Señor. Sin embargo, se podría decir que la noción de dependencia/independencia política y social estaba ya en el espíritu de la época. Una de las primeras críticas directas a la administración monárquica, la encontramos por ejemplo en la edición de 1781 de la *Historia filosófica y moral de las dos Indias*, del Abate Raynal, cuya revisión y ampliación se beneficio de la prosa rebelde de Diderot. Allí los filósofos se valieron de una estratagema para criticar de manera abierta a administración absolutista, que se resume en:

"la administración es corrompida y cruel pero el Rey es impecable". Esta edición le valió a Raynal un discreto exilio en Holanda y a Diderot pasar a la clandestinidad.

En "El viento de América, 1778 - 1782", 2do. volumen de la documentada serie *Les hommes de la liberté*, compuesta de 5 tomos y especializada en siglo XVIII, el historiador Claude Manceron resume el panorama entre Europa y las Américas de este modo: "el gran *affaire* es la guerra en América. Francia fracasa en su intento de invadir Inglaterra, pero sus

grandes navíos van a ayudar a la victoria de Washington, de La Fayette y de Rochambeau. La fuerza del viento de América levantan una tormenta sobre las rígidas estructuras de Francia, donde Necker es renunciado y Raynal exilado por el hombre que sube al poder, Vergennes. ¿Qué importa? Maria Antonieta, comienza a 'inclinarse' hacia el conde de Fersen (oficial en América), y da a luz el Delfín del reino, pero los parisinos parecen estar más interesados en la canasta de Mesmer. Pero las terribles maldiciones de Diderot se hacen eco de la debelación sangrienta de la gran revuelta en el Perú conducido por Tupac Amaru" (Robert Laffon edit, París, 1974).

Donde la ecuación Libertad e Independencia fue casi perfecta fue en Haití. Desde 1790 se luchó tanto por la abolición de la trata como por la independencia del país. Era la colonia francesa

más rica, pero La Convención no pudo concederles la libertad y la igualdad, que sí otorgo a los hombres de la metrópoli. Sólo en 1804, luego de una cruenta lucha, obtuvieron la libertad y la independencia. Dos años después Napoleón envió una numerosa expedición de reconquista.

La influencia de la América independiente en la Revolución Francesa es muy conocida. La idea misma de "Independencia" de un país frente a una potencia europea, despertó mucho interés, y la capacidad de creación y experimentación de los americanos en materia social y económica sorprendió a muchos. ¿Si las colonias se independizan por qué no lo súbditos europeos? Versalles contribuyó con la Independencia Americana, enviando una expedición de 4 mil hombres. El Rey mantuvo por eso una relación privilegiada con los embajadores norteamericanos (Franklin, Jefferson, Morris etc.), quienes no solo aconsejaban a la Corona en algunos asuntos de estado, negociaban el canje de deudas (pagar la deuda con trigo), sino que mantenían también una relación cercana con muchos de los emergentes líderes revolucionarios, como Condorcet, Laffayette, Brissot, fervientes seguidores de la revolución americana. Esta complicidad se

enfrió en el período del Terror, cuando reinó la guillotina, y se volvió francamente antagónica cuando Napoleón instauró un Imperio.

Queda claro que el poderoso movimiento social por la Libertad y la Independencia constituyó un proceso en extremo complejo, sólo explicable si se toma debidamente en cuenta tres componentes, que a veces son dejados de lado en las lecturas clásicas: a. El despegue de las fuerzas productivas en ese momento, especialmente en la región nor-este de Norteamérica, y de actores sociales emergentes, como eran las burguesías de la metrópoli y las colonias, que exigían sin ambigüedad: “libertad de los mares, libertad de comercio”, b. Los factores de poder Estatal que tuvieron un gran peso en el juego de las decisiones y estrategias: los Casas Reales de España, Francia e Inglaterra,

c. La participación activa, social y productiva, de fuerzas sociales resistentes a la dominación colonial, como eran los esclavos negros, los pueblos indígenas, las poblaciones mestizas y las mujeres trabajadoras.

El encuentro excepcional, en términos históricos, de estos tres componentes configuraron el *ciclo de la Independencia y la Libertad*, que encuentra su punto culminante entre *1776*, con la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, y *1824*, con la Batalla de Ayacucho que con la derrota de España libera a Suramérica. Este período se articula con otros grandes acontecimientos, muy interrelacionados entre si, como la Revolución francesa (1789), la Revolución abolicionista e independentista haitiana (1804), la abolición definitiva de la trata negrera en Inglaterra (1806), la ocupación napoleónica de España (1808) que dará lugar a las Cortes de Cádiz y legitima poderes autónomos en Buenos Aires, Santiago de Chile, México, Quito (1810), la Independencia de Venezuela (1812), y la Independencia del Perú (1821). En cada una de estas independencias, como se indicó en el inciso c, hubo una participación activa de fuerzas y actores sociales, sin adentrarnos en detalles, es preciso hacer mención de Manuela Sáenz *podemos hablar de la audaz pro independentista de los primeros tiempos, de la amada desafiante y leal compañera de Bolívar, de la política sagaz e intransigente, de la mujer perseguida y exilada más allá de la vida y de la muerte, de la combatiente ganadora de inusuales grados militares y*

de la mujer libre, autónoma, ilustrada y librepensadora (Londoño, 2008: 67)

A semejanza del Nuevo Humanismo representado por Las Casas, con las gestas independentistas se da otra revolución de orden no sólo político-social, sino epistemológico: ¿qué representó sino para la Ciencia Política, para el Derecho Internacional, para la Historia de las naciones el proceso de Independencia de los americanos? Este era un concepto tan de vanguardia que los enciclopedistas no lo incluyeron en las entradas de sus célebres volúmenes. Si revisamos

la acepción correspondiente, podemos encontrar tres o cuatro nociones de independencia: la independencia del hijo frente su padre, del esclavo frente al amo, pero ninguna se refiere a la dimensión política y colectiva. La formación de estos conceptos se inserta en la singular realidad histórica americana, son procesos socio-históricos. En el camino se forjaron otros conceptos vecinos como *separatismo, disolución de obligaciones*, *absolución de cargas*, después *emancipación*. Y hasta que se plebiscito el término *independencia*. Gracias a este concepto, se generó una revolución el orden colonial instaurado por las potencias europeas, de la que se sirvieron luego otros continentes como África, Asia y Europa central.

En las Cortes de Cádiz se preguntaban, ¿cómo organizar de modo institucional los 25 millones de kilómetros cuadrados con que contaba la América hispana?, ¿Cómo estructurar los nuevos Estados? ¿Cómo elegir las autoridades? La gente de Miranda decía: “no, para la América del Sur es necesario un Inca”. No es que buscaran un Inca del Cuzco, sino que se crearía la institución de mando supremo llamado Inca, encarnado en dos representantes, uno para la Capital y otro para que recorra el Continente. Todo esto fue un proceso de creación, experimentación y propuestas. Se discutió también si la división administrativa de las unidades territoriales serían las municipalidades, los condados (siguiendo la tradición inglesa) o las prefecturas (siguiendo la división francesa). Era –claro está- un desafío enorme organizar política y socialmente tan inmenso territorio. Para el sur

de Suramérica surgió la propuesta de creación de una Confederación de Provincias del Sur, luego configurada como República de Argentina. Visto desde un período largo, el *experimentalismo,* el hacer su propia experiencia, es una tradición de este Continente. Así como se acuñó en su momento el concepto de *independencia,* una hermana de ésta fue después la *autodeterminación de los pueblos*, y en el siglo XX la *Doctrina Estrada* que postula la no injerencia en los asuntos internos de las naciones y de los Estados. Una contribución al mundo en el plano jurídico-político que hay que valorar debidamente.

Esta tradición de experimentación política se manifiesta plenamente hasta el presente, desde la Revolución Mexicana –la primera revolución del siglo XX-, el gobierno popular de Jacobo Arbenz en Guatemala, la Revolución Cubana, el Socialismo Democrático de Allende, la Revolución de los militares nacionalistas en Perú, Ecuador y Panamá, hasta la Revolución Sandinista, todos ellos han sido proyectos políticos nacionales que han perfilando sus propios modelos mas allá de las ortodoxias, con lo que mostraban una notable plasticidad para acomodarse con sus realidades.

3. Un difícil tango a cinco: América anglosajona, América hispana, Inglaterra, España y Francia

Muchas historias nacionales se han esforzado por narrar el proceso de Independencia enfatizando los parámetros locales de la acción y disminuyendo la importancia de los poderes fácticos exteriores, sean de la región (expediciones Libertadoras), el continente (influencia de los Estados Unidos) o internacionales (España, Francia, Inglaterra). Es relevante tener claro el escenario de poder real donde se movieron las fuerzas sociales por la Libertad y la Independencia.

Las grandes potencias de la época disponían de ejércitos, poder económico, influencia cultural, hacían alianzas diplomáticas en unos casos y en otros se declaraban la guerra. Sus políticas coloniales eran fuente de poderío, prestigio y dominación. Los períodos de máxima influencia de estas potencias serían grosso modo los siguientes:

i. España alcanzó su mayor poderío entre 1500 y 1650, cuando dominaba América, Flandes, Holanda y Nápoles.

ii. El siglo francés fue de 1650 a 1750 cuando prosperaba en Córcega, Haití, Senegal, La Martini-ca, La Reunión y el Canadá.

iii. El poderío inglés duró siglo y medio, de 1750 a 1920, cuando además de sus colonias en América y la India dominaba en casi todos lo mares y su comercio se expandía raudamente.

En relación a los procesos de liberación de las colonias americanas, el juego estratégico entre estos actores se presenta del siguiente modo:

• Para perjudicar a Inglaterra, Francia apoya la guerra de independencia de la América anglosajona con préstamos financieros y un ejército de 4 mil hombres.

• España, que tiene conflictos con Inglaterra por la posesión de Gibraltar y La Florida, apoya la Independencia de la América inglesa, especialmente en la guerra de 1781. En Pensacola, siendo capitán del ejército español, Miranda luchó con las tropas independentistas norteamericanas. Tres mil caribeños reclutados por Saavedra, emisario de los imperios de España y Francia, luchan por la independencia de las 13 colonias de Norteamérica.

• Francia se interesa por la independencia de la América hispana durante primera etapa de la Revolución Francesa (1789-1878). Existe la corriente de los “brissotins”, partidarios de Jacques-Pierre Brissot, amigo de los americanos. Con la instauración del Imperio napoleónico el interés no sólo desaparece sino que se hostiliza a los activistas hispanoamericanos.

• A nombre de la “libertad de comercio” y la “libertad de los mares”, Inglaterra apoya la independencia de la América Hispana a comienzos del siglo XIX. Tienen tratos con Miranda y Juan Pablo Viscardo y Guzmán.

• Estados Unidos reconoce la Independencia de Haití (1804), establece un comercio sostenido con esta próspera isla, y manifiesta su apoyo a la

independencia de la América hispana. Es cuando ayudan en secreto a la expedición de Miranda (1806), que termina, tras el fracaso de la expedición, con la ejecución por horca de diez oficiales norteamericanos3.

• Ante la invasión napoleónica a España (1808), Inglaterra apoya militarmente a España y reduce notoriamente su apoyo a la causa independentista en América.

• Con el descenso gradual del poderío español en América por la ocupación de la península, Estados Unidos e Inglaterra acentúan su comercio con los países hispanoamericanos.

• Cuando en Buenos Aires, Santiago, Lima se producen sus respectivas declaraciones de Independencia, en sus puertos están acodados navíos mercantes norteamericanos y buques de la Armada inglesa (Hall).

La incorporación de una *visión geopolítica*, con frecuencia ausente en la historiografía tradicional, permitiría superar las visiones fragmentarias que se tienen de las conexiones que existieron entre procesos tan interdependientes, como fueron la Independencia Americana, la Revolución Francesa y nuestros propios procesos, y el papel de las potencias europeas. Entre los cinco hubo muchos cálculos estratégico y lógicas económicas distintas. El establecimiento de alianzas y antagonismos eran muy volátiles.

Puesto el escenario, veamos a los protagonistas. La Declaración de Independencia de Estados Unidos, elaborado por un escritor e intelectual como Jefferson, fue una novedad mundial, pues hasta entonces “declararse independiente” no era una categoría jurídica reconocida: ¿qué significa que una colonia se declare independiente? El panorama histórico por tanto es éste: estamos en 1780 en el momento en que Washington libra una guerra decisiva contra Inglaterra para hacer efectiva su independencia, mientras que Tupac Amaru y Micaela Bastidas están levantados en el Sur, todo el Continente está movilizado. Es necesario profundizar el estudio de los vínculos entre el proceso de Independencia de los Estados Unidos, el de la América Hispana, y el del 3 Edgardo Mondolfi. 1992. Testigos Norteamericanos de la expedición de Miranda. (Caracas: Monte Avila Editores.

Contiene testimonios de tres participantes: John Sherman, Moses Smith y Henry Ingersol.

Caribe francés (Smith 421-444). Cada vez se conocen más archivos sobre este período, como los de Rufus King y del Gobernador Morris, embajadores de Estados Unidos en Londres y París4. Cada uno luchaba contra su propia Metrópoli. Hay pistas valiosas, como la seguida por la historiadora Carmen Bohórquez para el estudio de la “ideología criolla” de Francisco de Miranda. El combatió en Pensacola como oficial del ejército español, en apoyo a la causa norteamericana. Luego mantuvo con ellos una relación privilegiada, pues vivió en Filadelfia entre 1783 y 1784, después de abandonar el ejército español. En ese período fragoroso, cuando se gestaban los primeros movimientos de emancipación, las primeras acciones, hay participación y acuerdos para que criollos caribeños y sudamericanos luchen en Estados Unidos. Hay que tener presente esa parte de nuestra historia con los Estados Unidos.

Otro tanto sucedió con la Revolución Francesa. La Revolución Francesa está estrechamente vinculada la Revolución Americana. Diría *influenciada por la Revolución Americana*, porque siempre se cuenta la historia al revés. Se olvida de modo interesado el *cambio de paradigma* que significó para los líderes de la Revolución francesa el surgimiento del concepto de “Independencia”, “libertad individual”, “Constitución ciudadana”, “libertad de prensa”. “congreso de representantes” puestos en boga en las Américas. Condorcet escribe un libro sobre el *modus operandi* de la revolución americana y explica a sus ávidos lectores qué es la libertad de imprenta. Hay que tener presente que algunos connotados líderes franceses habían sido oficiales en la expedición que guerreó por la Independencia norteamericana. Los Diarios de Franklin, quien fue el primer Embajador de los Estados Unidos en Versalles, muestran la difusión de las nuevas ideas libertarias (montó una imprenta en su propia casa). Jefferson, Embajador en la víspera de la Revolución, fue un eficaz agitador de ideas en los Salones de París. En esa misma época desplegaban su activismo Francisco de Miranda, Viscardo y Guzmán, Pablo de Olavide, quienes mantenían

relaciones cercanas con los representantes norteamericanos en París y Londres.

Trece años transcurren desde el inicio de la Revolución Americana (1776) hasta el inicio de la Revolución Francesa (1789), y tres años más para el cambio de régimen (1792): la abolición de la monarquía. Al decir *Revolución Americana*, se entiende un proceso en curso todo el continente: los agentes comerciales, las cancillerías, los ejércitos, las armadas, los hombres ilustrados sabían de los movimientos revolucionarios que se producían en el sur, en particular el de Tupac Amaru. Pero también había agitación en México, en el Río de la Plata, en el Caribe. Los historiadores ingleses, por ejemplo, han estimado que no había día en que no se produjera un conato de resistencia en el Caribe. No había en toda América un esclavismo resignado como tampoco hubo una pasividad ante la opresión de los pueblos indígenas. Había más bien un estado de efervescencia. Y en los archivos diplomáticos como en los archivos de las antiguas prefecturas de Londres, París, Roma o Cádiz habría que investigar la actividad de las logias y de los comités de conspiradores "españoles-americanos" que actuaban es estos países.

El *Acta de París*, concebida y suscrita en aquella ciudad en diciembre de 1797, patrocinada por el General Miranda, contó además con el aval de los comités de activistas e ideólogos de la independencia que estaban en París, Londres, y el resto de Europa. Entre ellos, se cuentan Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, Manuel de Solar, Sucre, Pedro José Caro, Pablo de Olavide, y probablemente Antonio Nariño, el precursor neogranadino. Referente a los apoyos externos propone:

4 Este "juego de influencias y de intereses" es bastante complejo. Constituye el tema del volumen colectivo La France et les Amériques au temps de Jefferson et de Miranda reunido por Marcel Dorigny y Marie-Jean Rossignol. Société des Etudes Robespierristes, Paris, 2001.

“Una alianza defensiva formada por Inglaterra, los Estados Unidos de América y América meridional, se desprende fácilmente de la naturaleza de las cosas, de la situación geográfica de cada uno de los tres países…y del carácter de las tres naciones, por lo que es imposible que esta alianza no sea de larga duración, sobre todo si tenemos cuidado de consolidarla en su forma mediante la analogía política de los tres gobiernos, es decir, por el disfrute de libertad civil sabiamente entendida” (Bohórquez: 2006, p. 233)

Esta Acta fue enviada a los gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos, a través de sus embajadores en París, que mantenían una relación fluida con los principales portavoces de los independentistas hispano-americanos.

Nótese que en esta alianza no se incluye a Francia. A fines de 1792 los revolucionarios franceses le proponen al General Miranda ir a derrocar una insurrección negra, germen de la Revolución Haitiana. El se opone, argumentando: “no voy a ser un agente de la expansión revolucionaria de Francia”(Dorigny & Rossingnol: 2006, p. 102) Era claro, se había declarado la República, pero no la liberación de las colonias que mantenían. Ellos eran republicanos pero no antiesclavistas o anticolonialistas. Así comenzaba el expansionismo del proceso revolucionario que acabó instalando el Imperio Napoleónico y una ofensiva militarista, esclavista y de conquista.

Tanto Inglaterra como Francia estaban muy interesadas en los procesos americanos por intereses económicos y estratégicos.

4. Los excluidos de la Independencia y la Libertad: los pobres, indígenas, negros y mujeres

Los primeros beneficiaros de este proceso de liberación (parcial) fueron los sectores emergentes de las burguesías locales y metropolitanas. En el caso de Estados Unidos es de extremo interés ver que el desarrollo de las fuerzas productivas fue encarnado, sin ánimo metafórico, por hombres como George Washington, Thomas Jefferson, John Adams, Madison Hamilton, es decir por los hombres más prósperos del país, acaudalados, propietarios de grandes extensiones de tierras, de esclavos, e interesados por la mecanización de la producción. Los agricultores reclamaban que sus granos se vendieran a muchos países y no sólo a Inglaterra, que tenía capacidad comprar solo una parte. Era claro que la institucionalidad inglesa, con un

monopolio comercial estricto, era una traba para el robusto crecimiento de la economía de las colonias americanas.

Era natural entonces que al frente de la Independencia se pusieran entonces las cabezas económicas del país. De esta realidad, se desprende una estrategia política en todo el proceso de independencia: asociar la Independencia de las colonias a la Libertad de los individuos. Había que romper los sistemas de trabajo serviles propios a las monarquías para crear una fuerza laboral numerosa en las ciudades, especialmente en las zonas industriales del noreste norteamericano: Filadelfia, Nueva York, Boston, donde había un crecimiento sostenido. Era necesario pues integrar, con promesas, a los esclavos y a los negros libertos a un proyecto político libertario que implicaba una lucha. En el caso de los pueblos indígenas norteamericanos, que estaban haciendo sus propias sublevaciones para liberarse precisamente de los colonos americanos que se apropiaban de sus tierras, no solamente no fueron incluidas en los planes de Independencia y Libertad sino que la propia Declaración se refiere negativamente a ellos llamándoles “indios salvajes”, acusándoles de estar manipulados por Inglaterra.

El historiador Charles Beard en su libro *An Economic Interpretation of the Constitution* estudió el trasfondo económico de las propuestas políticas de los 55 delegados que se reunieron en Filadelfia en 1787 para redactar la Constitución, vigente hasta hoy en día. La mayoría de ellos eran abogados, ricos en cuanto a tierras, esclavos, fábricas y comercio marítimo. La mitad habían

prestado dinero a cambio de intereses, y que cuarenta de los 55 tenían bonos del gobierno. Este estudio muestra que la “mayoría de los redactores de la Constitución tenían interés económico directo para el establecimiento de un gobierno federal pujante.”

La Revolución Americana necesitaba miles de hombres y mujeres a su servicio, los cuales se consiguieron mediante la leva general de blancos

pobres, inmigrantes irlandeses, de negros libertos y pardos. Se reclutaron también cocineras, enfermeras y costureras para los cuarteles.

Muchísimos jóvenes murieron en estas luchas, que se prolongaron hasta mediados del siglo XIX con la conquista del Oeste y las guerras para “trasladar” a los pueblos indios de sus lugares originales hacia el interior del país. El costo en vidas humanas fue enorme, sobre todo en las poblaciones que eran víctimas de mayor discriminación. En las ciudades floreció un numeroso proletariado industrial, compuesto por hombres y mujeres que trabajan 12 horas al día. La Independencia política se instaló rápidamente, la Libertad individual se incorporó a las leyes pero las oportunidades de progreso no eran equitativas para todos.

Las promesas de abolición de la trata no se cumplieron, a pesar de ser una ley aprobada por Jefferson en 1804. La razón de las contradicciones entre las promesas de libertad y la realidad económica puede ser resumida de la siguiente manera: “el apoyo a la esclavitud estaba basado en un hecho práctico incontestable: en 1790 el Sur producía mil toneladas anuales de algodón; en 1860, la cifra había subido ya a un millón de toneladas. En ese mismo período se paso de 500

mil esclavos a 4 millones” (Zinn: 2005, p. 160). Con la política de los “traslados forzados”, la población indígena fue diezmada, expoliada, alcoholizada, y una masiva ocupación de sus tierras dio lugar a nuevas fortunas del personal político.

Si bien es cierto que la Independencia de los Estados soberanos tanto en el norte como en el sur se consolidó, en materia de libertad integral y de igualdad no se puede asegurar lo mismo.

Procesos semejantes ocurrieron con los nuevos Estados de la América Hispana. Los indígenas de la Pampa argentina, de la Patagonia chilena, de los andes peruanos, del Chaco paraguayo, de la sierra mexicana, de la Amazonía brasileña, de la selva venezolana, fueron blancos escogidos de persecución, expoliación, y desagregación de sus comunidades, instalándose un proceso de colonización interna que no ha concluido en nuestros días.

Para muchas mujeres, las luchas e ideales independentistas representaron el campo propicio para desplegar las habilidades y destrezas que eran negadas por la estructura social existente.

Además se despertó en muchas de ellas los primeros sentimientos por una igualdad entre los géneros. A diferencia del Norte, donde tuvieron una participación anónima, en el sur es conocido el rol protagónico que tuvieron. Este sector ignorado y casi anulado en la historia, fue clave en diversas posiciones, por ejemplo: negociadoras políticas, comandantes y dirigentes de batallas, combatientes (por lo general disfrazadas de hombres), consejeras intelectuales y estrategas, espías, mensajeras y también lo roles tradicionales pero muy ediles como, cocineras y enfermeras.

En ese primer movimiento emancipador latinoamericano de José Gabriel Condorcanqui, Tupac Amaru. En primera línea, la esposa del líder de la rebelión, Micaela Bastidas. Ella exhortó a Tupac Amaru en una carta reveladora de su aguda visión estratégica, la toma del Cuzco, lo que hubiera representado un gran golpe contra el ejército español. Seguirán otras heroínas como Tomasa Tito, cacica de Arcos y Acomayo; Micaela Castro, la jefa de batallones indígenas y esposa de Julián Tupac Catari; Bartolina Sisa, Gregoria Apaza, “la Virreina”, entre otras. Todas ellas tuvieron una cruel muerte por parte del ejército español.

Otras, como la legendaria Manuelita Sáenz Aizpuru, sufrieron la incomprensión de la sociedad de entonces por encarnar todo lo que la sociedad negaba a las mujeres de su época:

independencia frente al dominio masculino, destreza política, inteligencia vivaz. Promovió las causas independentistas no solo con sus propios recursos personales sino participó en las acciones de la independencia activamente, contribuyendo financieramente y participando en los campos

de batalla como el de Ayacucho, acción por la cual recibió el grado de Coronela del Ejército libertador.

En Norteamérica, la Independencia representó para muchas de ellas el despertar de la igualdad en los géneros. La situación de las mujeres era de dependencia casi total de su entorno masculino inmediato, además no les estaba permitido tener propiedades, establecer contrato alguno o recibir la misma educación que el hombre, Esto se refleja en una carta de Abigail Adams, dirigida a su esposo John Adams, quien fue Presidente de la República:

“No es posible decir que yo crea que tú eres muy generoso con las mujeres, pues mientras proclamas la paz y buena fortuna para los hombres, al liberar todas las naciones, sigues insis-tiendo en que los hombres mantengan un poder absoluto sobre sus esposas” (7 de mayo de 1776) (Citado por Zinn: 2005, p. 309)

Estas últimas líneas revelan la flagrante contradicción de los protagonistas de la Independencia: lucharon para liberar a sus naciones de un poder foráneo pero no lo hicieron de igual modo para liberar a sus mujeres, sus esclavos, sus sirvientes y sus asalariados.

5. ¿Con qué legado afrontar los desafíos actuales?

La revolución por la Independencia y la Libertad constituye un momento estelar en la mundialización del capitalismo librecambista. Cabría preguntarse ahora cuáles son los desafíos de la globalización del mercado hoy en día, es decir, cuáles son los retos que tendrán que enfrentar nuestras naciones en estos tiempos del Bicentenarios. La primera novedad es el surgimiento de *nuevos actores* de la política mundial, un nuevo orden global que incluye a la China, la India, Rusia, Corea del Sur, Brasil. Un estudio prospectivo del Banco Mundial estima que en el 2020

estos cinco países integrarán el nuevo *Grupo de los Diez*. En este nuevo esquema, no hay que perder de vista que el crecimiento sostenido de la China, de la India o de Rusia, podrían resultar de interés para la región -nótese el condicional-. ¿Qué políticas adoptaremos con nuestros recursos naturales, especialmente el petróleo, el gas y el agua?, ¿cómo vamos a

manejarlos para favorecer a nuestras naciones dentro del ámbito del mercado global? Juntos los países de nuestra región, resolviendo juntos los problemas que tienen pendientes entre ellos, pueden alcanzar una autosuficiencia energética regional, que les permita vender sus excedentes a precios competitivos en el mercado global.

En el escenario de que China cumpla un rol relevante en el orden mundial, ¿cómo serían nuestras relaciones con la China y con los Estados Unidos? Si así fuera, ¿tendríamos entonces un acercamiento distinto con los Estados Unidos? Veamos. Al respecto es ilustrativo el libro *"Who are we?* de Samuel Huntington. Un capítulo está dedicado a los "latinos". Es la percepción de un agudo estudioso de la geopolítica sobre la primera minoría en los Estados Unidos (donde hay en este momento 35 millones de hispanos). Se produce así una mezcla entre culturas, que incluye un gran número de matrimonios mixtos, que da origen a un fenómeno de mutuas influencias. Y estos 35 millones mueven 10 mil millones de dólares semanales entre viajes, comidas, discos, ropa, estilo de vida, etc. Es por esto que Samuel Huntington, antiguo Consejero del Departamento de Estado, considera que Estados Unidos es hoy no solamente *angloamericana*, sino también *hispanoamericana* y *bilingüe*. ¿Eso nos autoriza a pensar que Nuestra América ya forma parte de los Estados Unidos o que los Estados Unidos ya forma parte de Nuestra América? .¿El Panamericanismo no fue un ideal de los Padres de la Independencia del Sur y del Norte?

Otro desafío crucial es la reducción de la pobreza. En un continente marcado por una brecha de desigualdad, la conflictividad social es muy grande. Efecto de ello es una institucionalidad deficiente y volátil. En varios países, el 40% de la población sobrevive en la franja de la "pobreza extrema". Así no es seguro que lleguemos al 2030, en razón de las conmociones sociales y de violencia que se producirían. En este siglo ha habido ya 4 crisis que han derrocado gobiernos legales. No apostar por el cambio y la innovación sería una negación al mensaje de libertad, equidad y equidad que nos dejaron pendientes, como metas a alcanzar, las gestas inconclusas de la Independencia. Tenemos que efectuar cambios

estructurales, crecimiento con equidad, redistribución, fomento de la participación social a través de la vida asociativa, movilizar las fuerzas innovadoras y creativas de la sociedad. Habría que rediseñar el modelo de desarrollo económico, social y cultural:

Un reto de extrema importancia es también la preservación de la biodiversidad y el uso adecuado de los recursos acuíferos. Se ha comprobado que no hay suficiente agua en el mundo y que los complejos ecosistemas de nuestro planeta están al borde del colapso. Las guerras futuras van a ser guerras por el agua, y por la apropiación de la biodiversidad. Nuestra región tiene el 40%

de la biodiversidad planetaria: están en el Chaco, la Amazonía, en los pisos ecológicos de los países andinos, en los bosques de Costa Rica, de México. Nuestra región forma parte del exclusivo *Grupo de los Doce*, que son los doce países con la mayor biodiversidad planetaria. A pesar de esto, en la región existen graves carencias en la gobernabilidad del medio ambiente, en el manejo adecuado de los recursos hídricos y el desarrollo sostenible. Es necesario, que el Estado asuma un papel más activo en la resolución de conflictos entre los intereses privados y los bienes que por su naturaleza pertenecen al conjunto de la nación. Problemas como estos y el recalentamiento de la tierra ciertamente que no estaban en la agenda de la Independencia, pero los indígenas del norte tenían mucha razón cuando luchaban por el respeto y la preservación de la naturaleza: el agua, el viento, la tierra.

Una asignatura pendiente está relacionada a las mujeres, quienes han desempeñado funciones importantes para la sociedad a través de la historia, es momento que no solo se reconozcan los diversos aportes y que se profundicen los estudios sino que, en este nuevo orden mundial sean ellas sujetos de derecho y que adquieran espacios importantes de participación en todas las facetas de la sociedad.

Quisiera terminar señalando la importancia del diálogo entre nuestros pueblos, el poder de la interculturalidad. La globalización ha generado una reacción *afirmativa* de los pueblos en términos culturales, que estimula una lectura cultural –que ha estado ausente muchas veces- de la historia y la política. Hay un reconocimiento a la identidad plural, abierta a la diversidad

y a la afinidad. Una lectura intercultural de la Independencia se hace necesaria. Interculturalidad que estuvo encarnada en algunos de nuestros próceres. El historiador Hugo Chumbita realiza una lectura de este tipo a propósito de la identidad étnico-social *real* de algunos líderes de la independencia. Su investigación muestra, documentos en mano, que José de San Martín era hijo de una joven guaraní de Yapeyú; Bernardo O'Higgings tenía por madre una distinguida joven de origen tehuelche (la familia Riquelme) y Simón Bolívar, Bernardo Monteagudo, Micaela Bastidas tenían orígenes afro-americanos. Esto ayudaría a explicar determinadas decisiones de estas personalidades relacionado a los pueblos sometidos de América (Chumbita: 2001). Una expresión de esta lucha por una interculturalidad democrática se encarna hoy en la figura de un Jefe de Estado de origen aymara.

Hay otras señales interculturales alentadoras. La lengua española será hablada por 700 millones hacia el 2020. Brasil se ha propuesto para ese año ser un país bilingüe: hablar español y portugués, y para eso preparan a más de 25.000 profesores. Hay pues cambios geopolíticos en la región, con

una nueva generación de líderes políticos, llevando adelante procesos innovadores, tratando de consolidar la estabilidad institucional. Se trata de encaminar, en lo posible, una gestión política visionaria y de largo plazo. Gobernar es saber. Gobernar es prever (Montiel 2005).

Ahora que se rompen muchos paradigmas de la Modernidad, que nuevas propuestas epistemológicas se ofrecen en el mercado del conocimiento, que tradiciones ancladas en viejos hegemonismos compiten con saberes y técnicas venidas de otras tradiciones civilizatorias, nuevas visiones surgen en este terreno abonado para el cambio y la innovación. Se rescatan saberes como la sabiduría estratégica china, la *sagesse* africana, el Arthasastra Hindú[5], que se suman a teorías contemporáneas de la complejidad (Edgar Morin) y el caos (Ilya Prigogine), la moral en la economía (Amyrtia Sen), entre muchos otros, que nos pueden brindan una ocasión de cotejar nuestras

propias tradiciones intelectuales, experimentales y creativas en aras de repensar nuestro papel en el mundo global y revisar nuestros propios procesos regionales y nacionales. Hoy mismo ante nosotros se llevan adelante en diversos países proyectos que tienen dimensiones estratégicas, que son proyectos nacionales singulares que difícilmente entran en las categorías sociológicas convencionales y que forman parte de nuestra tradición experimental. De que en Chile y Argentina una mujer asuma la Presidencia y en Bolivia un aymara, es también una significativa apertura en tiempos interculturales.

¿Qué aprendizaje hemos hecho de dos siglos? Ya sabemos que en este proceso inconcluso quedan pendientes demandas a satisfacer en los campos sociales, políticos, etno-culturales y de género, y que la equidad y la justicia social siguen siendo reclamos mayores de los movimientos populares. También la historia registra que la primera colonia en independizarse ha logrado, en menos de 150 años, convertirse en la primera potencia mundial, lo que es una novedad en la historia de la humanidad. Y recordar siempre que en la geopolítica de los poderes, la Independencia y la Autodeterminación de los pueblos nunca se logran de una vez y para siempre, sino que es una tarea permanente. Pero no hay que olvidar que en la región estamos hoy en un proceso de cambios, de autodeterminación y de construcción creativa.

En nuestra América late siempre una alteridad política, económica y cultural, un campo abonado para la innovación y la experimentación basada en su propia realidad1, tradición plenamente vigente hoy en día si se observan con atención los diversos procesos políticos que afloran en la región cada uno con su particularidad: Bolivia, Brasil, Argentina, Nicaragua, Chile, Venezuela, Ecuador, Uruguay y Paraguay donde en medio de tensiones entre fuerzas políticas innovantes y fuerzas proclives a la repetición surgen *vías alternativas6*, propuestas societales, lógicas económicas endógenas, estrategias asimétricas, democracias abiertas a la diversidad étnica y de género que buscan escapar a modelos hegemónicos y recorrer caminos propios para alcanzar la justicia social, la equidad económica y poder darle a la democracia un contenido real.

Bibliografía

BENOT, Yves. La démence coloniale sous Napoléon. Paris: La Découverte, 2006.

BIAGINI, Hugo E. y Arturo A. Roig. Pensamiento Alternativo en Argentina y América Latina. Vol. 1-3

Buenos Aires: Editorial Biblos, 2004.

5 Kautilyan, Arthasastra. 1998. Traité de Politique. Paris: Editions du Felin. El Arte de Gobierno (escrito quinientos años antes de Cristo). Existe edición en español.

6 La riqueza y variedad de los planteos y movimientos alternativos lo han recogido Hugo E. Biagini y Arturo A. Roig en tres volúmenes dedicados al Pensamiento Alternativo en Argentina y América Latina, publicado en Buenos Aires (editorial Biblos 2004).

BOHÓRQUEZ, Carmen. Francisco de Miranda. Precursor de las Independencias de la América Latina.

(Caracas: Fundación El perro y la rana), 2006.

CHUMBITA, Hugo. El Secreto de Yapeyú: el Origen mestizo de San Martín. Buenos Aires: Emerce Editores, 2001.

DEL PALACIO, Celia. *Adictas a la Insurgencia: las mujeres de la guerra de independencia*. México: Santillana Ediciones, 2010.

DORIGNY, Marcel y ROSSIGNOL, Marie-Jean. La France et les Amériques au temps de Jefferson et de Miranda. Paris: Société des Etudes Robespierristes, 2001.

HALL, Besil. El Impacto de San Martín en el Perú, Memorias del jefe del escuadrón de la Real Armada Británica en el Pacífico. Lima: UNESCO, 1998.

HUNTINGTON, Samuel P. Who are we? The Challenge to America's National Identity. New York: Simon

& Schuster, 2004.

KAUTILYAN, Arthasastra. Traité de Politique. Paris: Editions du Felin, 1998.

MONDOLFI, Edgardo. *Testigos Norteamericanos de la expedición de Miranda*. Caracas: Monte Avila Editores, 1992.

MONTIEL, Edgar. *Gobernar es Saber.* Lima: FCE, 2005.

El Humanismo Americano. Lima: FCE, 2000.

SMITH, Robert Freeman. "The American Revolution and Latin America. An Essay in Imagery, Perception and Ideological Influence." *Journal of Interamerican Studies and World Affairs.* Vol. 20, 4: 421-444, 1978.

ZINN, Howard. *La Otra Historia de los Estados Unidos*. Ediciones. España: Las Otras Voces, 2005.

I

Las mujeres en la Independencia de América Latina

Heroínas y luchadoras por la libertad

Reconociendo las huellas

Micaela Bastidas y las heroínas de la

Independencia del Perú

Sara Beatriz Guardia

Universidad de San Martín de Porres. Lima- Perú

Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL

Seguir las huellas de las mujeres que participaron en la lucha por la independencia, plantea la necesaria revisión de cómo ha situado la historia oficial esta presencia y qué desafíos y retos implica la reconstrucción del pasado femenino. Esto significa reformular las categorías del análisis histórico y rescribir la historia desde una alternativa contestataria con nuevos modelos interpretativos. También como dice Marc Bloch, un lenguaje cuidadoso que sugiera cuando el cálculo en la descripción se torne imposible1.

Se trata de una reconstrucción donde las huellas de las mujeres han sido borradas, ignoradas, minimizadas2. Una historia fundada en personajes de la elite, batallas y tratados políticos, escrita por hombres en su mayoría de clases y pueblos dominantes que interpretaron los distintos procesos y experiencias que ha seguido la humanidad de acuerdo con la división de lo privado y lo público que articula las sociedades jerarquizadas. Se erigieron según el modelo androcéntrico, en el centro arquetípico del poder3, según el cual los hombres aparecen como los únicos capaces de gobernar y dictar leyes, mientras las mujeres ocupan un lugar secundario, en el espacio privado y alejadas de los grandes acontecimientos de la historia4. Estudiar y analizar ese conocimiento surgido desde la otra orilla nos permitirá conocer el otro lado de la historia5.

Pero, además, esta reconstrucción tiene necesariamente que tomar en cuenta la hegemonía del concepto eurocéntrico, que concibe a Europa como el centro, y "al sistema de valores de la cultura europea como el genuino sistema de valores universales"6. A partir de lo cual, el término

"descubrimiento" implica aceptar que antes de la llegada de los españoles no existió ninguna cultura en América Latina cuando en realidad se trató de un violento encuentro entre dos mundos diferentes.

El objetivo de este trabajo es precisamente estudiar la participación de las mujeres en la independencia del Perú focalizado en el levantamiento indígena liderado por Tupac Amaru en 1780, en el que destaca la presencia de Micaela Bastidas. Para darle así una mayor coherencia a nuestra historia al desarticular el carácter excluyente y discriminador de las representaciones discursivas del *otro*, establecidas en la colonia a través de patrones de poder basados en una jerarquía social, étnica, de raza y género.

1 Marc Bloch. Apologie pour l'histoire ou Métier d'historien. Paris, 2007, p. 52.

2 Michelle Perrot. "Escribir la historia de las mujeres: una experiencia francesa". Revista Ayer, 1995, p. 71.

3 Moreno Sardá. El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no-androcéntrica. Barcelona, 1986.

4 Eric Hobsbawn sostiene que es imposible, "excepto dentro de límites muy estrechos, escribir la historia de un sexo particular separándolo del otro, del mismo modo en que es realmente imposible escribir la historia de una clase en particular separándola de la otra. (Hobsbawn, "El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda", p. 17).

5 Sara Beatriz Guardia. *Mujeres Peruanas. El otro lado de la historia*. Lima, 2002.

6 José Ramón Fabelo Corzo. "La ruptura cosmovisiva de 1492 y el nacimiento del discurso eurocéntrico". Graffylia.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007, p.79.

Un encuentro violento

Aunque los cronistas señalan que la conquista tuvo un objetivo evangelizador, lo cierto es que por encima de las plegarias el factor económico fue preponderante. Por entonces, España atravesaba una grave crisis que culmina en 1593, cuando Felipe II se declara en quiebra a pesar del cuantioso botín que obtenía de sus lejanas posesiones coloniales7, cinco años después de la derrota de su Armada Invencible. En este contexto, la explotación de los indígenas a través de rígidas formas de subyugación: tributos, mita8, obrajes9, repartimientos10 y encomiendas11, produjo el ingreso más importante del presupuesto español, a la par que jugó un papel

relevante en la construcción de la nueva sociedad al convertirse en instrumento de maltrato y abusos.

La crítica más consistente a este sistema de explotación colonial provino de Fray Bartolomé de Las Casas en su obra: *Brevísima relación y destrucción de las Indias* 12, claro alegato en defensa de los indígenas por lo que se le sindica como el germen de la Leyenda Negra Española. Fray Toribio Motolinía escribió en su contra “Carta al emperador”, en Tlaxcala, el 2 de enero de 1555. Después, el 16 de marzo de 1571, apareció en el Perú un documento anónimo conocido como *Parecer de Yucay*, probablemente escrito por indicación del virrey Francisco de Toledo13, con la finalidad de demostrar la ilegitimidad del señorío de los Incas y la legitimidad de los reyes de España en el Perú, desmintiendo “la falsedad de la opinión del padre Las Casas”, que había “causado gran daño”. Para lo cual esgrimió cuatro razones: los Incas fueron tiranos; construyeron el imperio a su antojo; antes de los Incas no hubo señor ni universal ni particular y los indios vivían en la confusión; el papa Alejandro VI hizo al rey de España legítimo señor de los reinos del Perú como premio por su lucha contra el dominio árabe:

“como los reyes de España anduvieron ochocientos años reparando aquellos reinos que los moros habían ganado en solo ocho meses para tornárselos a dar a Jesucristo, nuestro Señor, y plantar en ellos la bandera de su cruz, y esto con tanto derramamiento de sangre, (…) que hasta la reina y sus damas andaban en la guerra para que, viéndolas allí, caballeros se anima-sen a recuperalle a Jesucristo en sus reinos antiguos, en premio de tantos trabajos y tan largos con tanta costo de haciendas y vidas, les dio estos reinos tan ricos de oro y plata y perlas y piedras preciosas”14.

El *Parecer* legitimó la reforma política del virrey Toledo e intentó desautorizar la propuesta del padre Las Casas afirmada también en sus libros: *De thesauris* y *Doce dudas*, “basada en el derecho natural, el derecho humano de gentes y el derecho divino de la evangelización”. Esto le permitió eliminar “al Inca Tupac Amaru por el delito de ser el último “Inca tirano rebelde”15, imponer un fuerte sistema tributario, ordenar el sistema administrativo del virreinato, y crear la mita al fin 7 Consta en el

Archivo de Indias que entre 1503 y 1660 llegaron a San Lucas de Barrameda 185 mil kilos de oro y 16

millones de kilos de plata provenientes de América.

8 Mita, trabajo forzado impuesto a los indios entre 18 y 50 años, orientado a las minas y a la construcción de caminos. Las mujeres estuvieron sometidas al servicio en casas y haciendas.

9 Obrajes, centros dedicados a la manufactura de textiles en los cuales trabajaban indígenas forzados o percibiendo ínfimos salarios.

10 Repartimiento, sistema que consistía en la **rotación** por temporadas de los indios en la realización de obras públicas al servicio de la administración colonial.

11 El encomendero debía instruir a los indios en la fe católica mediante un sacerdote llamado doctrinero, a cambio de lo cual estaban obligados a pagar tributo ó realizar trabajos.

12 *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, por el obispo don fray Bartolomé de Las Casas o Casaus, de la orden de Santo Domingo, año 1552.

13 Llegó a Lima el 30 de octubre de 1569.

14 Isacio Pérez Fernández O.P. *El anónimo de Yucay frente a Bartolomé de Las Casas*. Cusco, 1995, p. 118.

15 Ibídem, p. 47.

de proveer mano de obra a las minas de Potosí (productora de plata) y de Huancavelica (azogue).

También estableció el Tribunal de la Santa Inquisición el 25 de enero de 1569, que contó con el apoyo de Francisco de Ávila, vicario de las provincias de Huarochirí, Chaclla y Mama. Denunciado por los indígenas de inmoralidades y abusos en 1607, y posiblemente en venganza dio a conocer ante las autoridades eclesiásticas de Lima la vigencia de ritos tradicionales indígenas considerados

"idolátricos", originando la primera campaña de extirpación de las idolatrías. En su libro *Tratado de los Evangelios* 16, Francisco de Ávila evoca con orgullo las virtudes de su tarea evangelizadora: "¿Yo propio no saqué más de treinta mil ídolos por mis manos […] y quemé más de tres mil cuerpos de difuntos que adoraban?"17.

Al igual que Bartolomé de Las Casas, fray Buenaventura de Salinas y Córdova, denunció una política de intensa explotación de los indios en el cumplimiento de "una múltiple y dura carga para con el colonizador, el Estado y la Iglesia"18; también figuran varios testimonios consignados en el informe presentado al obispo Mollinedo en 1689. Antonio de Molina Ladrón de Guevara, cura de Hatuncolla, señala que su pueblo antes densamente poblado solo mostraba ruina y desolación debido al maltrato que sufrían los mitayos, que llegaban "al doloroso extremo de empeñar y vender a sus mujeres e hijos en las panaderías y chicherías de Potosí, por tratar de pagar sus deudas ficticias que jamás lograban liquidar" y que, "hostigados por todas partes, sin tener abrigo a donde acogerse, ni sagrado que les valga, el último remedio a que apelan es salir huyendo de la Villa de Potosí dejando en ella muchos sus mujeres y sus hijos […] como esclavos y esclavas".19

El cura de Santo Tomás, denunció que las mitas destruían los pueblos y que los indios terminaban huyendo con hijos y mujeres20; y el párroco de Capacmarca, Alonso Ocón Álvarez, refiriéndose a los graves daños que producían las mitas de Huancavelica y Caylloma, sostuvo que de mil indios tributarios "no quedaban más de 80", y cuando sus tierras quedaron abandonadas

"el visitador don Diego Camaño las vendió en nombre del rey…"21. Francisco Romero, párroco de Velille, informó que los corregidores llegan al extremo de "hacer tejer sin descanso a las mujeres, retribuyéndolas con

míseras propinas o con nada…”22. Agrega el cura de Pampamarca de Aymaraes que se las obligaba a “tejer todo el año mucha ropa para enviarla a Potosí pagando su trabajo en tabaco, cintas y otros géneros de que no necesitan para su alivio”23. Incluso el párroco Bernardo de Cela Colmenero, sostuvo que era imposible que el rey conociera “el miserable estado en que se hallan los indios”, y consideró “oportuna la ocasión para significar el dolor con que miro las opresiones que padecen estos miserables por sus corregidores y curacas (…) que viéndose así perseguidos, como no tienen más hacienda que una manta al hombro, muchos de ellos se huyen a los Andes entre infieles, y otros andan vagando como gitanos de pueblo en pueblo padeciendo en sus peregrinaciones los trabajos que su mucha pobreza atrae consigo…”24

Un documento titulado “Presentación de la ciudad del Cusco en el año de 1768, sobre excesos de corregidores y curas”25, señala que el abuso cometido por los españoles contra los indios era de tal envergadura que el informante hispano no vacila en decirle al Rey que: 16 El libro más importante de Francisco de Ávila es el manuscrito en quechua, *Ritos y tradiciones de Huarochirí*, sobre la cosmovisión y religión andina.

17 Citado: Teodoro Hampe Martínez. *Cultura Barroca y extirpación de idolatrías. La Biblioteca de Francisco de Ávila – 1648.*

Cusco, 1996, pp. 13-14.

18 Fray Buenaventura de Salinas y Córdova. *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo*. Volumen I. Lima, 1957.

19 Horacio Villanueva Urteaga. *Cuzco 1689. Documentos. Economía y sociedad en el sur andino*. Cusco, 1982. pp. 6 y 62.

20 Ibídem, p. 10.

21 Ibídem, p. 10.

22 Ibídem, p. 16.

23 Ibídem, p. 16.

24 Ibídem, p. 208.

25 La Rebelión de Tupac Amaru. Antecedentes, Tomo II. Volumen 1°. Lima, 1971. (En adelante CDIP).

"para hacer manifiestos los excesos y temerarias operaciones de los corregidores y curas, y poner respeto a unas dolencias que muchos consideran incurables, demostraremos separadamente su manejo, y será preciso apartar la cordura para referirle con claridad que haga ver con cuánta inhumana impiedad proceden unos hombres cristianos que, olvidados de su carácter y de toda su razón política, no tendrán semejantes en las menos incultas naciones"26.

La conquista dio paso a una sociedad dividida en clases que debían mantenerse aisladas para beneficio de la consolidación colonial. Motivo por el cual "se obstruyó toda posibilidad de comunicación y comprensión entre los individuos pertenecientes a los estamentos opuestos"27.

Los conquistadores y sus descendientes conformaron la clase dominante en la estructura social de la colonia con tres ejes de poder: la administración pública a cargo del Virrey, el Cabildo o Ayuntamiento integrado por criollos, y la Iglesia representada por el episcopado, las ordenes religiosas y el Santo Oficio28.

Sublevaciones y resistencia

Son numerosos los levantamientos que el sistema de dominación colonial produjo desde los primeros años de la conquista. La sublevación de Manco Inca en 1538, comprendió el sitio al Cusco y a Lima, y la segunda etapa principalmente de resistencia en Vilcabamba, período que coincide con las guerras civiles entre los españoles hasta 1548. Posteriormente en la década de 1600 estalló la violencia en el Altiplano en las ricas minas de Laicacota, en Puno29. Pero es a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, coincidiendo con la crisis del Virreinato del Perú, que las protestas se

suceden de manera constante. Las Reformas Borbónicas adoptadas por los monarcas de la Casa de Borbón a su llegada al poder en 1700, comprendieron además de medidas administrativas, también militares y defensivas ante la amenaza inglesa. En esas circunstancias, el Virreinato del Perú perdió el control de territorios con la creación del Virreinato de Nueva Granada (1739), y el Virreinato del Río de la Plata (1776)30. Sin embargo, continuó siendo la más importante de las posesiones coloniales de España.

A fines de mayo de 1742, en las misiones franciscanas de la ceja de selva de los actuales departamentos de Junín y de Pasco, estalló un movimiento autonomista liderado por Juan Santos Atahualpa que durante diez años fustigó a los españoles con ataques sorpresivos desde el sur andino, un área periférica a los intereses del virreinato. No existe referencias acerca del origen de Juan Santos Atahualpa ni de su ascendencia relacionada con el Inca Atahualpa31. Posteriormente, el 14 de noviembre de 1750, Fray Calixto de San José Tupac Inca, descendiente por línea materna del Inca Tupac Yupanqui, escribió una carta titulada: "Exclamación de los indios americanos", que él mismo entregó al rey Fernando VI, el 23 de agosto de ese año. Un significativo manifiesto a favor de la población indígena donde exigía su participación en los asuntos públicos y eclesiásticos del Perú32.

26 La Rebelión, CDIP, Volumen 1°, p. 4.

27 Tauro. *Destrucción de los indios*. Lima, 1993, p. 35

28 La Inquisición fue un tribunal de fuero privilegiado con jurisdicción para investigar, perseguir y definir los delitos contra la fe cristiana (Sosa Llanos. *Nos los Inquisidores*, p. 3).

29 Norman Meiklejohn. *La Iglesia y los Lupaqas de Chucuito durante la colonia*. Cusco, 1988, p. 32.

30 Perdió el control de los territorios de las actuales repúblicas de Ecuador y Colombia; y la separación de Bolivia, Argentina, Paraguay, Uruguay y Chile.

31 *Testimonios, Cartas y manifiestos indígenas (desde la conquista hasta comienzos del siglo XX)*. Caracas, 2006, pp. 234-235.

32 Fray Calixto ingresó en 1727 a la orden franciscana, pero en su condición de indígena solo pudo acceder a fraile lego. En 1756, el virrey Conde de Superunda lo apresó acusándolo de estar vinculado a una conspiración indígena.

Fue internado el 16 de diciembre de 1760 en el convento recoleto de San Francisco del Monte, desierto de Adamuz, España.

Pero no sólo el Virreinato del Perú estaba convulsionado, entre 1723 y 1750 se produjeron diez insurrecciones en países actuales de Chile, Paraguay, Bolivia, Argentina, y Venezuela. "Algo estaba ocurriendo al interior del propio sistema colonial español que no resultaba tan eficiente en términos preventivos y de coacción como lo había sido antes"33. Durante el gobierno del virrey Manuel Amat y Juniet (1761-1776), que coincide con la expulsión de los jesuitas (1767), se incrementaron aún más las protestas contra el exceso de tributos y el abuso de las autoridades coloniales que culminaron con la insurrección de Tupac Amaru bajo el reinado de Carlos III (1759-1788).

La presencia de las mujeres no está registrada en estos levantamientos. Sin embargo su lucha por el derecho a la tierra y a ser consideras cacicas aparece en los juicios e investigaciones de la campaña de extirpación de idolatrías que registraron la voz de las autoridades eclesiásticas españolas y la de los indígenas acusados; así como en títulos de tierras, partidas de matrimonio y bautizo que documentan la persistencia de los patrones andinos de parentesco: "a lo largo del siglo diecisiete las mujeres continuaron asumiendo el apellido materno, mientras que los hombres tomaban el paterno"34. En el Archivo Regional del Cusco en legajos de causas civiles del Cabildo, figuran varias cacicas propietarias de tierras y por lo mismo aptas para entablar juicios:

"1712. Autos seguidos por doña Ursula Martina Ñusta cacica y gobernadora de la villa de Anta viuda de don Lorenzo Poma Inga, cacique principal y

gobernador que fue de dicha villa, tutora y curadora de don Pedro Julián Poma Inga, su hijo legítimo y don Mateo Quispe Guaman, (…) sobre la posesión de las tierras (…) y los títulos de los terrenos de la comunidad en Soncco Hanansaya y Urinsaya en Anta”35.

La significativa presencia de las mujeres en la rebelión de Tupac Amaru, en puestos de mando y responsabilidad, tiene pues origen en la misma sociedad indígena donde las mujeres ocuparon una elevada posición en la familia y en el ayllu36, y cuando las circunstancias demandaron, las viudas y hermanas de los jefes fueron “aceptadas como legítimos líderes”37. Presencia que también guarda relación con el profundo vínculo ritual y mítico con la tierra, con sus costumbres ancestrales, sus diosas creadoras de la vida y de los alimentos, elemento fundamental de resistencia durante la conquista y la colonización.

Micaela Bastidas y la insurrección de Tupac Amaru en 1780

Joseph Gabriel Condorcanqui Tupac Amaro38nació el 19 de marzo de 1741, en el pueblo de Surimana, distrito de Tungasuca, Provincia de Canas, Cusco. Era el segundo hijo de Miguel Tupa Amaro, gobernador del pueblo de Surimana y de Rosa Noguera39, descendiente de Manco Inca y bisnieta del Inca Huayna Cápac. “Señores que fueron de estos reinos”40, como dice el propio José Gabriel. A la muerte de su hermano mayor Clemente, heredó el Cacicazgo de los Tupac Amaro, cuyas tierras se extendían por varios pueblos, y el 5 de octubre de 1766, según varios documentos de la época inició los trámites para formalizar dicha posesión41.

33 Pablo Macera – Enrique Casanto. *El poder libre Asháninca*. Lima, 2009, p.9.

34 Irene Silverblatt. *Luna, Sol y Brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*. Cusco, 1990, p. 172.

35 Jean-Jacques Decoster y José Luis Mendoza. *Ylustre Consejo, Justicia y Regimiento. Catálogo del Fondo Cabildo del Cusco (Causas civiles).* Cusco, 2001, p. 61. (Folios: 20. Cuaderno: 05. Legajo 16).

36 Ayllu, linaje, parentesco, familia, y en su acepción más amplia familia extensa con descendencia común, real o figurada.

Guardia Mayorga. *Diccionario Kechwa-Castellano. Castellano-Kechwa.* Lima, 1997, p. 66.

37 Catherine Davies, et Alt. *South American Independence. Gender, Politics, Tex* t. UK, 2006, p. 134.

38 En los documentos de la época figura su nombre así: Joseph Gabriel Tupa Amaro.

39 Según la partida de defunción de Rosa Noguera, la madre de José Gabriel murió el 11 de octubre de 1741, a la edad de 30 años. Dejó dos hijos: Clemente y Joseph Gabriel. La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, p. 18.

40 La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, p.40.

41 La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, p. 47.

En cambio Micaela Bastidas Puyucahua, descendía de una familia pobre y sin ningún rango.

Nació el 23 de junio de 1744 en el pueblo de Pampamarca de la provincia de Tinta. Quedó huérfana de muy niña y su infancia, como la de sus hermanos Antonio y Pedro, fue difícil y con restricciones. Según el Acta de matrimonio42, José Gabriel Condorcanqui Tupac Amaru y Micaela Bastidas se casaron en el pueblo de Surimana el 25 mayo 1760. Él tenía 19 años y Micaela 16. De esta unión nacieron tres hijos: Hipólito (1761), Mariano (1762) y Fernando (1768)43.

El 4 de noviembre de 1780, al frente de un numeroso contingente de rebeldes Tupac Amaru le tendió una emboscada al corregidor Antonio de Arriaga y lo ejecutó. Poco después decretó la supresión definitiva de la mita, el pago de impuestos, y el 16 de noviembre promulgó el Bando de

Libertad de los Esclavos. Durante las dos primeras semanas de noviembre Tupac Amaru se aseguró la adhesión de varios pueblos aledaños llegando a contar según el Informe del Cabildo del Cusco, con “un ejército de 60,000 indios”44. Había empezado la más importante insurrección indígena de América Latina.

En la madrugada del 18 de noviembre se produjo un violento enfrentamiento, y por primera vez el ejército español se rindió ante el avance de los rebeldes. La Iglesia de Sangarara45, convertida en el último reducto de los españoles en busca desesperada de refugio, se incendió, lo que sirvió de pretexto para que el Obispo decrete la excomunión de Tupac Amaru el 17 de noviembre de 1780, “por incendiario de capillas públicas (…) por rebelde traidor al Rey, por revoltoso y a todos cuantos le den auxilio, favor y fomento”46.

Es en este período que por primera vez se registra el nombre de Micaela Bastidas que hasta entonces solo figuraba como la esposa del líder rebelde. Una mujer que nunca aprendió a leer ni a escribir, y que firmaba con su nombre, Micayla. No hablaba español aunque sí lo comprendía.

A diferencia de Tupac Amaru que siempre concitó la simpatía y respeto no sólo de la gente más allegada a él, Micaela Bastidas fue calificada de cruel y odiada por los españoles. En varios documentos se refieren a ella con hostilidad y Melchor Paz dice que durante la emboscada al corregidor Arriaga, ella tuvo la mayor participación en su suplicio, y que “en medio de la flaqueza de su sexo, esforzaba las diligencias injustas de aquel homicidio, cargando en su misma mantilla las balas necesarias para la guardia”47. Agrega que “aquellos que conocen a ambos, aseguran que dicha Cacica es de un genio más intrépido y sangriento que el marido”, y que cuando se ausentaba disponía “ella misma las expediciones hasta montar en un caballo con armas para reclutar gente en las provincias a cuyos pueblos dirigía repetidas órdenes con rara intrepidez y osadía autorizando los edictos con su firma48.

Entre fines de noviembre y fines de diciembre, Tupac Amaru avanzó hacia el sur para extender la sublevación a las provincias altas, y pasó al altiplano y Alto Perú con el objetivo de cortar la ruta de abastecimiento al Cusco. Había visitado con frecuencia los pueblos de esa región pues era propietario

de centenares de mulas que transportaban mercancías y minerales, y conocía de cerca el sufrimiento de los indios. Lo recibieron triunfalmente en los pueblos de Kanas, Acomayo, Canchis y Chumbivilcas. También en Puno y en los valles de Arequipa y Moquegua. Los primeros días de diciembre ingresó al Collao cruzando la cordillera de Vilcanota, mientras que su primo 42 La Rebelión, CDIP, Volumen 1°, p. 19.

43 La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, pp. 20-22.

44 CDIP. La Rebelión. Volumen 1°, p. 120.

45 En Sangarará, los indios "apenas tienen para comer. Y son tan pobres que en todo el pueblo no han podido hacer un horno para cocer pan". (Villanueva Urteaga, Ob. Cit., p. 168).

46 La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, p. 275.

47 Antología de la Independencia del Perú. Lima, 1972, p. 5. (En adelante, AIP).

48 AIP, p. 5.

Diego Cristóbal Tupac Amaru, avanzaba hacia las provincias situadas en la otra ribera del río Vilcomayo. En la Paz la conspiración estaba en marcha, en Oruro se organizaba un gobierno indocriollo, mientras los hermanos Katari iniciaban la insurrección en Chuquisaca.

Micaela Bastidas quedó al frente de la parte administrativa y política de Tungasuca, y es cuando su presencia empezó a perfilarse de manera definitiva: imparte órdenes, otorga salvoconductos, lanza edictos, dispone expediciones para reclutar gente y envía cartas a los caciques49:

"Todos los guardias españoles e indios, y espías puestos por orden de mi marido Don José Gabriel Tupac Amaru, darán paso franco a los que con

este pase fueren, sin hacerles el más perjuicio; pena al que contraviniere esta mi orden del castigo que corresponde, y del mismo modo cuando regresen de la ciudad del Cusco para sus lugares. Tungasuca, noviembre 27 de 1780. Doña Micaela Bastidas”50.

No vacila en proferir amenazas en cartas dirigidas a los caciques y de manera clara y rotunda conmina a los gobernadores, Núñez de la Torre y Matías Canal:

“También doy a vuestras mercedes noticia que en breve pasará mi marido a la ciudad del Cusco, con la correspondiente guarnición; por lo que es necesario que la gente de vuestras mercedes esté alerta, para bajar luego que corra esta noticia; y si a esto no se avienen vuestras mercedes, prometo acabarlos de plano, como lo he ejecutado con los demás. Entre tanto, Dios nuestro Señor los guarde muchos años. Tungasuca, diciembre 7 de 1780. Doña Micaela Bastidas”51.

No existen sutilezas ni vacilaciones. Da órdenes, llama ladrones a los corregidores y apresa a quienes se niegan a obedecer a Tupac Amaru:

“Señores Gobernadores Don Baltasar Cárdenas, Don Tomás Enríquez y Don Mariano Flores. Ya habrá llegado la noticia a ustedes de cómo mi marido se halla actualmente, practi-cando precisas diligencias, a fin de tan sólo de librar este Reino de (…) los ladrones de los Corregidores, de que resultará un beneficio común a todo el Reino y nos veremos libres de semejantes abusos”. Tungasuca, 15 diciembre de 1780. Doña Micaela Bastidas”52.

Le escriben los más importantes consejeros de Tupac Amaru, aquellos que compartieron su suerte en la derrota: Diego Berdejo53, Pedro Venero54, Pedro Mamani55, Andrés Castelo56, Pedro Mendigure57, Ramón Ponce58, Antonio Bastidas59, Andrés Castelo60, Marcos de la Torre61. También Tomasa Tito Condemayta62, Ángela Pacuri, Francisca Herrera, Catalina de Zalas y Pachacuti; y los sacerdotes, Justo Gallegos, Pedro Juan de Luna, Domingo de Escalante, Antonio Chávez 49 Archivo General de Indias de Sevilla y Audiencia de Lima: legajos 1039 y 1040.

50 Francisco Loayza. *Mártires y Heroínas.* Lima, 1945, p. 9.

51 Ibídem, p. 12.

52 Ibídem, pp. 13-14.

53 Ejecutado el 18 de mayo de 1781 en la plaza del Cusco.

54 Jefe de Abastecimientos de las milicias revolucionarias. En 1783, con su esposa Bartola Escobedo y 78 personas entre mujeres niños y ancianos, fue conducido preso del Cusco a Lima con destino a una cárcel de España.

55 Capitán que actuaba bajo las órdenes de Micaela Bastidas. Fue ahorcado el 18 de mayo de 1781.

56 Ejecutado el 18 de mayo de 1781.

57 Español casado con Cecilia Tupac Amaru. Ejecutado el 18 de mayo de 1781.

58 Uno de los mejores y más leales capitanes. Ejecutado el 18 de mayo de 1781.

59 Hermano de Micaela Bastidas. Ejecutado el 18 de mayo de 1781.

60 Ejecutado el 18 de mayo de 1781.

61 Capitán de Tupac Amaru. Fue condenado a seis años de destierro en cárcel de Valdivia, Chile.

62 Cacica de Acos, una de las mujeres más importantes del levantamiento de 1780.

Mendoza, Carlos Rodríguez de Ávila y Gregorio de Yepes63. Son cartas destinadas a informarle cuestiones puntuales; solicitudes de justicia a través de las cuales se advierte que tenía autoridad suficiente para decidir, juzgar y sentenciar. En ellas la llaman: “muy señora mía”, “muy amada hermanita mía”, “amantísima y muy señora mía”, inclusive “señora gobernadora”.

Cartas de amor y guerra

Entre el 23 de noviembre de 1780 y el 23 de marzo de 1781, Micaela Bastidas le dirigió diecinueve cartas a Tupac Amaru, a través de las cuales es posible seguir el curso de la insurrección, el amor que le profesó, y la dramática desavenencia sobre la marcha al Cusco64. En la primera carta le recomienda con afecto: “Te encargo que la comida que tomares sea de mano de los nuestros y de más confianza”65. En la siguiente le aconseja que para promover la lucha en Arequipa, “es necesario que envíes un propio seguro con los adjuntos carteles para que se enteren de su contexto”66.

“Ciertamente vienen soldados de Lampa y Arequipa, en número muy considerable, y nos quieren pillar descuidados con los del Cuzco; nuestro cura se ha ido fugitivo para allá”, le escribe a Tupac Amaru el 27 de noviembre, y agrega que le preocupa la prisión de un partidario llamado

Noguera 67. Está al corriente de todo lo que sucede en el gobierno de Tungasuca, también intuye la traición que más tarde se evidenciará trágicamente: “No puedo menos que participarte como los Curas de Pampamarca, de Yanaoca, el Doctor Bejarano y Don Ramón Moscoso, habían solido escribir al Cusco, al Obispo, y a los demás, relatando todo lo que pasaba en casa, y del número de soldados que tenemos”68.

Tupac Amaru le escribe su primera carta el 26 de noviembre de 1780: “Tener mucho cuidado con los que están en casa, y dile a nuestro Figueroa que no se descuide, con tener muy prontas las armas que estén allí”69. Juan Antonio de Figueroa, a quien Tupac Amaru llama afectuosamente

“nuestro Figueroa”, era un cercano colaborador del corregidor Antonio de Arriaga que tramando la traición, se alistó entre los rebeldes y se hizo cargo de los cañones; por eso en las batallas la eficacia de la artillería era nula. Según el Obispo Moscoso, Figueroa “dirigía los tiros con ardid, para no dañar a los ejércitos reales”70. En otra carta, probablemente del 3 de diciembre, le avisa que vienen soldados del Cusco, “por lo que te prevengo que vengas con todos los soldados de casa hasta Langui, entonces puedes quedarte con Fernandito y Mariano, y lo soldados que pasen con toda la gente a Langui y Layo, (...) no te olvides de los cañones, en todo caso que vengan estos cañones a Tungasuca”71.

En todas las cartas que le escribe a Micaela, la información y el mensaje son semejantes a los que se dirige a un combatiente de igual rango. Son comunicaciones de guerra, con lo preciso y necesario, no existe mención expresa que corresponda al ámbito privado, aunque Hipólito de 19

años combatía con el grado de capitán y Mariano de 18 años cumplía importantes tareas. El 30

de noviembre, trata de alentarla: “Se que estás muy afligida, y tu compañía lo mismo, y así no seas 63 También le escriben: Marcos Reynoso, Martín Castilla, Andrés Cotales, Marcos Chasares, Simón Oquendo, Alfonso Guissa, Diego Chilo, Diego Bisa, Tomás Guaca, Juan Quispe. (La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, pp. 320-376).

64 La correspondencia que figura en La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, y en el libro *Mártires y Heroínas*, procede del Archivo General de Indias (Audiencia del Cuzco, Legajos 32 y 33 ("Documentos de la Audiencia del Cuzco en el AGI, por C,D.V, pp. 27-28). La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, p. XXVII.

65 Ibídem, p. 43.

66 La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, p. 302.

67 Francisco Loayza, Ob. cit., p. 44.

68 La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, pp. 304-305.

69 Ibídem, pp. 59-60.

70 Ibídem, p. 61.

71 Ibídem, pp. 65-66.

de poco ánimo. Si está de Dios que muramos se ha de cumplir su voluntad; y así, conformarse con ella"72.

El 2 de diciembre, Micaela le envía un reporte de las acciones: "En Carabaya se repiten muertes y embargos; de Caylloma se asegura la tranquilidad, y de Arequipa lo propio y todos dispuestos a las órdenes de Vuestra Merced a quien Dios le dé fuerzas y paciencia para nuestro amparo"73. En una carta probablemente del mismo día, Tupac Amaru le informa que "en Pisquicocha ha mandado juntar soldados el Corregidor de la provincia de Chumbivilcas, con destino a Tungasuca, y que a los indios lo ha mandado a ahorcar"74.

Pero el 6 de diciembre Micaela Bastidas le dirige una carta a Tupac Amaru en términos duros e injustos. Desde el triunfo de la Batalla de Sangarará

había presionado al líder de la sublevación para que marchara al Cusco sin ningún resultado. Cansada y probablemente deprimida le escribe una carta ofensiva que al parecer lo hirió porque puso fin a la correspondencia. Tupac Amaru no le volvió a escribir más.

“Harto te he encargado que no te demores en esos pueblos donde no hay que hacer cosa ninguna; pero tú te ocupas en pasear sin traer a consideración que los soldados carecen de mantenimiento, aunque se les dé plata; y ésta que ya se acabará al mejor tiempo; y entonces se retirarán todos, dejándonos desamparados, para que paguemos con nuestras vidas; (…) Bastantes advertencias te di para que inmediatamente fueses al Cusco pero has dado todas a la barata, dándoles tiempo para que se prevengan, como lo han hecho, poniendo cañones en el cerro de Piccho y otras tramoyas tan peligrosas, que ya o eres sujeto de darles avance”75.

Insiste en su carta del día siguiente donde incluso le comunica que ha decidido marchar al Cusco: “Hallándome prevenida para marchar el lunes once del corriente para Paruro, a cuyo efecto estoy convocando a los indios de todos los pueblos, porque son muchos los padecimientos de los infelices indios de Acos y Acomayo, llenos de miedo con la salida de los soldados de aquel pueblo (...) La mira que llevo es hacer más gente para estar rodeando poco a poco el Cusco que se halla con bastante fortaleza según te previne en mi anterior; porque si andamos con pies de plomo todo se llevará la trampa”76.

Tupac Amaru no estaba de acuerdo con esta postura. Consciente de la importancia que revestía el Cusco, intentó ampliar el radio de acción del movimiento para después cercar y cortarle el suministro a la ciudad. Mientras que Micaela, según el historiador Juan José Vega, quería tomar el Cusco con el objetivo de “desencadenar una guerra campesina, (...) sin considerar una agravante: podrían producirse arrasamientos étnicos y culturales, merced a la brutal opresión a la que se hallaba sujeto el campesinado andino”77.

Los siguientes días Micaela continuó presionando aunque evidencia una notoria fatiga y tristeza. El 10 de diciembre le informa de la traición de un aliado y le dice: “De mis cartas has hecho muy poco caso, tratando de

estregarme a las astas del toro; y así no permitas que me quiten la vida, pues tu ausencia ha sido causa para todo esto”78.

72 La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, p. 322.

73 La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, p. 596.

74 La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, p. 323.

75 Ibídem, pp. 49 y 51.

76 La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, p. 331.

77 Juan José Vega. Lima, 1972, p. 299.

78 Francisco Loayza, Ob. Cit., p. 53.

Marcha al Cusco

El 13 de diciembre Micaela Bastidas lanzó un edicto nombrando coronel a José Mamani y capitán a Simón Aymi Tupa, colaboradores leales pero de poca importancia. No existe ninguna evidencia que la medida haya sido consultada con Tupac Amaru, a pesar de que dice obedecer sus instrucciones.

Mientras tanto Tupac Amaru que se encontraba en el sur del país llegó el 15 de diciembre a Tungasuca y desde allí envió un edicto decidido a ejercer su liderazgo79. Inmediatamente después partió al Altiplano con la intensión de regresar con sus capitanes y conducir el contingente al Cusco A finales de diciembre se reunió la Junta Revolucionaria en Sangarará para evaluar la situación. Tupac Amaru y Micaela Bastidas se encuentran, y aunque nada se conoce de la conversación que sostuvieron en privado, avanzan juntos hacia el Cusco. Llegan hasta los cerros que rodean la ciudad, pero no pudieron avanzar por la oposición de los caciques Rosas de Anta y Pumacahua80atrincherados en la fortaleza de Sacsahuamán, ambos indios

aliados a los españoles como consta en el Informe del Cabildo del Cusco de 1783.

Durante esas semanas Micaela Bastidas tuvo a su cargo la responsabilidad de coordinar la ofensiva a Puno comandada por Ramón Ponce y la ofensiva sobre Arequipa de Manuel Balderrama, mientras Tupac Amaru se preparaba para enfrentar a José Arreche que avanzaba hacia el Cusco al frente de un ejército de miles de soldados. Desde Tinta le envía una carta el 24 enero de 1781, donde lo llama: “hijo de mi corazón, de todo mi aprecio”, e incluso lo trata de Vuestra Merced. A medida que pasa el tiempo, las cartas evidencian situaciones cada vez más difíciles. En febrero de 1781, Micaela le informa que están rodeados de enemigos, y que su tropa se ha retirado81.

El 9 de Marzo de 1781, bajo las órdenes del virrey Agustín de Jáuregui y Aldecoa, el ejército español se organizó en dos destacamentos compuestos de 1,846 hombres, 6 cañones y municiones. Seis columnas partieron al encuentro de Tupac Amaru, la primera por Paucartambo, Quispicanchi y Tinta; la segunda por la Quebrada de Quispicanchi; la tercera por los Altos de Orocoroco; la cuarta por Paruro a Livitaca, Chumbivilcas, Yauri, y Coporaque de Tinta; la quinta por Cotabamba, Chumbivilcas hasta Livitaca; y la sexta por Paucartambo, Altos de Ocongari y Puestos de Azorayaste, y el cuerpo de reserva por los Altos de Orocoroco.

El 13 de marzo, Julián Tupac Katari sitió La Paz durante 109 días, y entre el 18 y 22 de ese mes, Tupac Amaru logró un importante triunfo estratégico en Pucacasa. Pero el ejército español también avanzaba incontenible y se acercaba el gran enfrentamiento. En tanto Micaela Bastidas, llamada Mamanchic por los indios, que significa madre de los pobres, multiplica sus tareas y afanes. El 23 de marzo de 1781 le envía la última carta donde lo llama “Señor Gobernador Don José Gabriel Tupac Amaru. Amantísimo hijo de mi corazón” y le informa sobre el movimiento de los soldados españoles, también que está enviando un cañón a Paruro. Firma, “De Vuestra Merced su amante esposa. Doña Micaela Bastidas”82.

El combate duró varios días hasta que Tupac Amaru fue derrotado por el ejército español en la batalla de Sallca 83. Sin embargo, logró huir y buscó refugio en la casa de un cercano colaborador, Ventura Landaeta, confiado en su fidelidad. Horas más tarde fue entregado con Antonio Bastidas, pero su

hijo Mariano y Diego Tupac Amaro lograron escaparr84. Ventura Landaeta, el traidor, 79 CDIP. La Rebelión. Volumen 2°, pp. 352- 354.

80 Posteriormente Pumacahua se pasó al bando patriota y participó en 1814 en el levantamiento del Cusco. Tomó Arequipa, Huamanga y La Paz. Fue ejecutado por los españoles.

81 CDIP. La Rebelión. Volumen 3°, p.56.

82 CDIP. La Rebelión. Volumen 3°, p. 57.

83 CDIP. La Rebelión. Volumen 3°, p. 18.

84 CDIP. La Rebelión. Volumen 2°, pp. 656-657.

recibió pensión vitalicia y una cuantiosa recompensa. Al enterarse de la situación, Micaela Bastidas partió con sus hijos y varios familiares por el camino de Livitaca donde fue emboscada. El 12 de abril de 1781, estaban detenidos: Tupac Amaru (38 años), Micaela Bastidas (36 años), sus hijos Hipólito (18 años) y Fernando (10 años), Antonio Bastidas, Cecilia Tupac Amaru, Tomasa Tito Condemayta, Ursula Pereda, Isabel Coya y Francisca Aguirre. Días antes, el 7 de abril había sido detenida Marcela Castro, madre de Diego Tupac Amaru.

Juzgados y sentenciados

Antes de ser ejecutados los detenidos fueron juzgados sin defensa y en total desventaja. El juicio se inició el 17 de abril de 1781 y culminó tres meses después el 14 de julio85. Incluyó a más de doscientos prisioneros y se realizó en el antiguo colegio de los jesuitas del Cusco, San Francisco de Borja, convertido en cárcel. La mayoría de las pruebas presentadas se basaron en declaraciones de testigos y en documentos escritos por Tupac Amaru, Micaela Bastidas y personas allegadas. Dos escribanos siguieron el

proceso: Manuel Espinavete López y José Palacios, primo de Micaela Bastidas, cercano a Tupac Amaru, pero convertido después en "delator a favor de la administración colonial. Más tarde, también él fue investigado y perseguido"86.

El 21 de abril de 1781, Micaela Bastidas compareció frente al Oidor de la Real Audiencia de Lima del Consejo de su Majestad, el Juez Benito de la Mata Linares. Cuatro testigos presentados por los españoles: Francisco Molina, Francisco Cisneros, Manuel de San Roque y Manuel Galleguillos, coinciden en responsabilizarla de varias acciones y de fomentar el odio contra los españoles**.** Manuel Galleguillos, uno de los secretarios más activos de Micaela Bastidas, sostuvo que "las órdenes de esta mujer eran más fuertes que las de su marido; de modo que sus deseos eran pasar a todos los españoles a sangre y fuego", y que reconocía en ella, más rebeldía, "más arrogancia y más soberbia, de modo que se hizo más temible que su marido"87.

Fue condenada a la pena de muerte. Todos sus bienes embargados, sus casas arrasadas, a "vista de todo el pueblo, donde existieran", firmado José Antonio de Arreche, Ciudad del Cusco, a los 16 días del mes de mayo de 1781"88. La importancia de Micaela Bastidas en la gesta libertaria quedó demostrada en la acusación del visitador Arreche. La sentencia no puede ser más clara:

"Por complicidad en la Rebelión premeditada y ejecutada por Tupac Amaru, auxiliándolo en cuanto ha podido, dando las órdenes más vigorosas y fuertes, para juntar gente, (…) invadiendo las provincias para sujetarlas a su obediencia, condenando al último suplicio al que no obedecía las órdenes suyas o de su marido, (…) esforzando y animando a los indios, dando bastones de Coroneles a los que creía más adictos; hablando con horror de los españoles, y con expresiones que imprimiesen mayor odio a los naturales, ofreciéndoles que sólo pagarían tributo pero no otro derecho alguno (...) nombrando a quienes se hicieran cargo de la administración de sacramentos, mandando cerrar las iglesias cuando le parecía; dando pases para que sus soldados no impidiesen a los de su facción; escribiendo cartas a fin de publicar los felices sucesos de su marido, (…) pidiendo le enviasen gente, con pena de la vida al inobediente"89.

85 Los protocolos judiciales están en el Archivo General de las Indias en Sevilla, legajo 32 y 33 de la Audiencia de Cusco.

Fueron publicados bajo el título de Los procesos a Tupac Amaru y sus compañeros, en la serie Colección documental del Bicentenario de la Revolución emancipadora de Tupac Amaru. Lima, 1981 y 1982.

86 Bohumír Roedl. "Causa Tupa Amaro. El proceso a los tupamaros en Cuzco, abril-julio de 1781". Revista Andina. No.

34 julio, 2000.

87 CDIP. La Rebelión. Volumen 2°, p. 712.

88 La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, pp. 736-737.

89 CDIP. La Rebelión. Volumen 2°, p. 736.

Cuando Arreche intentó que Tupac Amaru a cambio de favores delatase a "sus cómplices de la rebelión", éste le respondió:

"Nosotros dos somos los únicos conspiradores; Vuestra merced por haber agobiado al país con exacciones insoportables y yo por haber querido libertar al pueblo de semejante tiranía.

Aquí estoy para que me castiguen solo, al fin de que otros queden con vida"90.

El viernes 18 de mayo de 1781 en la Plaza de Armas del Cusco fueron ahorcados José Verdejo, Andrés Castelo y Antonio Bastidas. A Francisco Tupac Amaro y a Hipólito Tupac Amaru les cortaron la lengua antes de ahorcarlos. A Tomasa Titu Condemayta se le dio garrote en un tabladillo91. Micaela Bastidas y Tupac Amaru presenciaron estas ejecuciones y la muerte de su hijo Hipólito92.

Según el visitador José Antonio de Arreche, la ejecución de Micaela Bastidas debía ir acompañada “con algunas cualidades y circunstancias que causen terror y espanto al público; para que a vista de ese espectáculo, se contengan los demás, y sirva de ejemplo y escarmiento”93. La ejecución como espectáculo de terror, la “masculinización de su persona percibida en los edictos redactados contra Micaela y en los testimonios legales en torno a su juicio recalcaban la idea de que no merecía ser tratada como una mujer”94.

Antes de matarla le cortaron la lengua, “y se le dio garrote, en que padeció infinito; porque teniendo el cuello muy delgado, no podía el torno ahogarla, y fue menester que los verdugos (…) dándole patadas en el estómago y pechos, la acabasen de matar”95. Después le cortaron la cabeza que fue expuesta durante varios días en el cerro de Piccho. Desprendieron sus dos brazos, uno fue enviado a Tungasuca y el otro a Arequipa. Una pierna a Carabaya, y el resto del cuerpo quemado.

La sentencia contra Tupac Amaru del visitador Arreche, significó la condena de la sociedad y cultura andinas. Se prohibió a los caciques vestir con sus trajes típicos, los instrumentos musicales prehispánicos, y particularmente el uso del quechua. Se podría suponer que Tupac Amaru representaba todo aquello que se prohibió, “pero también y sobre todo, una alternativa política andina al sistema colonial. Lo que distingue a Tupac Amaru de los caciques costeños, autores de manifiestos y fautores de conspiraciones, fue sin duda su capacidad de movilizar toda la densa población indígena de la que fuera el área central del Tawantinsuyu”96.

Así lo entendió Juan Pablo Vizcardo y Guzmán (1748-1798) cuando intentó conseguir el apoyo de Inglaterra a la insurrección de Tupac Amaru a través de representantes ingleses del ducado de la Toscana. Pero ya era tarde, la rebelión había sido sofocada y Tupac Amaru ejecutado, pues las noticias tardaban meses en llegar de un continente a otro97. Juan Pablo Vizcardo, sacerdote peruano que formó parte del grupo de jesuitas expulsados en 1767 por Carlos III, es considerado precursor de la independencia. Exilado en Italia, inicialmente apoyó la emancipación del Perú, pero en 1791 redactó su *Carta a los españoles-americanos*, “en la que ya argumentaba a favor de

la independencia global de America meridional”98. Escrita originalmente en francés, la *Carta* fue 90 La Rebelión, CDIP, Volumen. 3°, p. 881.

91 CDIP. La Rebelión. Volumen 2°, p. 775.

92 Ese día también fueron ejecutados: Pedro Mendigure, Francisco Torres, Gregorio Enríquez, Pedro Mamani, Isidro Puma, Miguel Mesa, Diego Berdejo, Miguel Anco, José Amaro.

93 Clemente R. Marckam. Citado: José Bonilla Amado. *La revolución de Tupac Amaru*. Lima, 1971, p. 175.

94 Mariselle Meléndez. “La ejecución como espectáculo público: Micaela Bastidas y la insurrección de Tupac Amaru, 1780-81”. *La Literatura Iberoamericana en el 2000. Balances, Perspectivas y Prospectivas*. Salamanca, 2003, pp. 767 - 769.

95 La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, p. 775.

96 *Testimonios*, ob. cit, pp. 254-255.

97 Tauro. *La Independencia Nacional*. Lima, 1970, p. 34.

98 José María Antepara. *Miranda y la emancipación suramericana*. Caracas, 2009, p. XI.

difundida por Francisco de Miranda en 1799, y en español en 1801. La *Carta* resume los tres siglos de colonialismo español con las siguientes palabras: “ingratitud, injusticia, servidumbre y desolación”. Se trata del primer documento político que planteó la independencia de España con argumentos válidos.

Cacicas y caudillas

Bartolina y Gregoria dan varias vueltas a la plaza sufriendo en silencio las pedradas y las risas de quienes se burlan de ellas por ser reinas de los indios, hasta que llega la hora de la horca.

Sus cabezas y sus manos, manda la sentencia, serán paseadas por los pueblos de la región. El sol, el viejo sol, también asiste a la ceremonia.

Eduardo Galeano

Una de las mujeres más importantes de la insurrección de Tupac Amaru fue Tomasa Titu Condemayta, Cacica de Acos (Quispicanchi, Cusco), propietaria de casas, fundos, animales y otros bienes, lo que favoreció el apoyo estratégico que brindo al movimiento. Dirigió una brigada de mujeres que defendió con éxito el puente Pilpinto de las tropas españolas; y comando un numeroso grupo que “se presentó en los altos del cerro Piccho para batir la ciudad del Cuzco”99. Su éxito fue de tal envergadura que los españoles lo consideraron como “una obra de brujería”100.

En una carta dirigida a Tupac Amaru lo llama: “Mi más amantísimo hermano y señor”, y en otra a Micaela del 4 de diciembre de 1780101, le refiere cuestiones de guerra, avances y situación de los pueblos. El 25 de abril de 1781 fue acusada de reclutar gente para el movimiento, y que conminaba a los caciques a fin de que se unieran a Diego Tupac102. Fue condenada a pena de muerte, atada a un caballo, paseada por la plaza principal hasta el lugar del suplicio, “con un soga de esparto al pescuezo, atados pies y manos, con voz de pregonero que manifieste su delito, (…) su cabeza separada del cuerpo, será llevada al pueblo de Acos y puesta en una picota en el sitio más publico y frecuentado. (…). José Antonio de Arreche, Ciudad del Cusco, a los 26 días del mes de abril de 1781”103.

Cecilia Tupac Amaru, prima de Tupac Amaru y casada con uno de sus principales capitanes, el español Pedro Mendigure, tenía 26 años cuando participó activamente en el sitio del Cusco y en los preparativos insurreccionales del cerro Piccho. Tan radical en su postura que los españoles la consideraron más peligrosa que la misma Micaela Bastidas. La detuvieron en Sicuani, el mismo día que ejecutaron a su esposo, y compareció el 27 de abril de 1781 ante el juez Benito de la Mata Linares. Declararon contra ella, Francisco Noguera, Andrea Esquivel, Francisco

Molina, José Unda, y Manuel Galleguillos que afirmó que la oyó decir "que era preciso que se acabara con todos los españoles"104. El 30 de junio 1781 la condenaron a recibir doscientos azotes, y a diez años de destierro en el convento de recogidas de la ciudad de México. Antes de partir, su hermano Diego Tupac Amaru pidió clemencia para ella. El obispo de Cusco, Antonio Valdez, aceptó el 3 de enero de 1782 señalando que se trataba del primer indulto que se otorgaba 105. Pero nunca hubo la intención de indultarla. Murió en la cárcel a causa de los maltratos el 19 de marzo de 1783.

99 CDIP. La Rebelión. Volumen 3°, pp. 518-519.

100 Alicia Poderte. "Mujeres en rebelión: Estrategias de resistencia femenina en la sublevación de Tupac Amaru". *América Latina: ¿Y las mujeres qué?* Suecia, 1998, pp. 151-152.

101 Loayza, Ob. Cit., p. 106.

102 La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, p. 741.

103 La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, p. 753.

104 La Rebelión, CDIP, Volumen 3°, p. 755.

105 La Rebelión, CDIP, Volumen 3° p.208.

Bartolina Sisa, esposa de Tupac Katari, participó en el primer cerco a la ciudad de La Paz, a mediados de marzo de 1781, represando el río para luego romper puertas y aislar las poblaciones. Es ella quien controlaba la provisión de víveres, "y se desplaza con una comitiva de 800 aymaras entre los campamentos de El Alto, Pampahasi y Collana, otorgando pases y pasaportes para que algunas personas puedan pasar por el territorio rebelde"106. Detenida el 2 de julio de ese año, la condujeron a la Plaza Mayor de La Paz atada a la cola de un caballo, paseada por las calles portando un palo a modo de cetro y con corona de espinas107.

Gregoria Apasa, hermana de Julián Apasa Tupac Katari, a la que también se llamaba virreina,

“tan carnicera y sangrienta como éste”108, según la información oficial, combatió junto a Andrés Tupac Amaru en Sorata y Azángaro, y participó en el levantamiento de Marcapata. Fue condenada a muerte en 1782 con Bartolina Sisa, ambas montadas en burro por las calles recibiendo azotes antes de la ejecución.

Marcela Castro, esposa de Marcos Tupac Amaru y madre de Diego Cristóbal Tupac Amaru, fue condenada al destierro109. Ventura Monjarrás, anciana madre de Juan Bautista Tupac Amaru, también fue condenada al destierro pero murió en la prisión. Margarita Condori, que ayudó al abastecimiento del movimiento liderado por Diego Tupac Amaru, fue ejecutada110. Todas las casas fueron arrasadas y los bienes confiscados.

La independencia…

Después de la insurrección de Tupac Amaru, en el virreinato del Perú “ahogado en sangre, como es bien sabido”111111, reinaba la tranquilidad según un informe de la administración colonial.

Todas las provincias y sus pueblos “gozan de suavidad con sosiego, comunicación, confraternidad, y total sujeción, con rendimiento a la Corona de España”112. El 3 de noviembre de 1781 se rindió Miguel Tupac Amaru con siete rebeldes llamados “coroneles” por los españoles113. El 8 de noviembre, fue detenido Tupac Katari el dirigente de la insurrección del Alto Perú. También, Miguel Bastidas, sobrino de Tupac Amaru114.

Dos años después, el movimiento liderado por Tupac Amaru que remeció los cimientos del sistema colonial y tuvo repercusión continental115, había sido totalmente eliminado. En octubre de 1783 partieron noventa personas, en su mayoría mujeres desde el Cusco hasta el Callao a pie, “con lo que quedó limpia esta ciudad y sus provincias de la mala semilla de esta infame generación…”116, señala un documento oficial. En el Callao debían embarcarse en el buque “Pedro Alcántara” que las llevaría desterradas a México. Algunas murieron durante la larga caminata del Cusco a Lima,

otras en la cárcel del Callao, y las que lograron sobrevivir murieron durante la travesía117. En otro 106 Pablo Solón. *Bartolina Sisa*. Potosí, 1999, p. 7.

107 CDIP. La Rebelión. Volumen 3°, p.166.

108 La Rebelión, CDIP, Volumen 3° p.181.

109 "Surimana, 13 febrero 1735. Marcos Tupa Amaro Inga, hijo legítimo de Sebastián Tupa Amaro, y de Catalina Usquiconsa, contrae matrimonio con Marcela de Castro, española, hija de Mateo de Castro y Josepha Luencasia". La Rebelión, CDIP, Volumen 2°, p. 17.

110 Sara Beatriz Guardia, Ob. cit., pp. 107-129.

111 Jean Pierre Clement. "La opinión de la corona española sobre la rebelión de Tupac Amaru". Acta Literaria Academiae Scientiarum Hungaricae Tomus 23, 1981, pp. 325-334.

112 CDIP. Antecedentes. Volumen 1°, p. 341.

113 CDIP. La Rebelión. Volumen 3° p. 142.

114 CDIP. La Rebelión. Volumen 3° p.148.

115 Posteriormente dirigido por Diego Cristóbal Tupac Amaru.

116 CDIP. La Rebelión. Volumen 1°, Tomo II, p. 145.

117 CDIP. La Rebelión. Volumen 3°, Tomo II, p. 428.

barco de desterrados de la rebelión de Tupac Amaru murieron entre abril y mayo de 1784: Susana Aguirre, Nicolasa Torres, Andrea Cózcamayta y Antonia Castro118.

Sin embargo, la ideología de exclusión de las mujeres no cambió con la independencia.

Luego del triunfo en la Batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, que marcó el fin de la dominación española en América Latina, una sucesión de gobiernos débiles dominados por el caudillismo militar, no les otorgaron derechos ni ciudadanía a las mujeres, ni a los indios ni a los negros. La primera Constitución Política del Perú escrita por Bolívar119, estipula en el Art. 14º

los requisitos para ser ciudadano: Ser peruano, casado, o mayor de veinticinco años, saber leer y escribir. Tener algún empleo o industria; o profesar alguna ciencia o arte sin sujeción a otro en clase de sirviente doméstico. No existe ninguna mención a las mujeres.

La República desde el inicio legitimó un sistema de estratificación social y de exclusión, y en la lógica de negación y marginación de los pueblos indígenas que prevaleció en el proceso de construcción de la nueva república, no se le otorgó importancia a la insurrección de Tupac Amaru, y la presencia femenina fue minimizada y olvidada.

Bibliografía

ANTEPARA, José María. *Miranda y la emancipación suramericana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2009.

ANTOLOGÍA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ. Lima: Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA. Sección Audiencia del Cusco; legajos 32 y 33.

BONILLA, José. *La revolución de Tupac Amaru*. Lima: Ediciones Nuevo Mundo, 1971.

BLOCH, Marc. *Apologie pour l’histoire ou Métier d’historien*. Paris: Armand Colin, 2007.

BURKETT, Elinor C. “Las mujeres indígenas y la sociedad blanca: El caso del Perú del siglo XVI”. *Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas,* México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

CONSPIRACIONES Y REBELIONES EN EL SIGLO XIX. Lima: Colección Documental de la Independencia del Perú. Volumen 1, Tomo III, 1971.

CLEMENT, Jean Pierre. “La opinión de la corona española sobre la rebelión de Tupac Amaru”. Acta Literaria Academiae Scientiarum Hungaricae Tomus 23, 1981.

DAVIES, Catherine, et alt. *South American Independence. Gender, Politics, Tex* t. UK: Liverpool University Press, 2006.

DECOSTER, Jean-Jacques – MENDOZA, José Luis. *Ylustre Consejo, Justicia y Regimiento. Catálogo del Fondo Cabildo del Cusco (Causas civiles).* Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 2001.

DUBY, George - PERROT, Michelle. *L’Histoire des femmes en Occident de l’Antiquité á nos jours.* París: Plon, 1991. (5 Tomos)

FABELO CORZO, José Ramón. “La ruptura cosmovisiva de 1492 y el nacimiento del discurso eurocéntrico”

Graffylia. Revista de la Facultad de Filosofía. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Año 5 Número 7, primavera 2007, pp.79-86.

118 CDIP. La Rebelión. Volumen 3°, Tomo II, p. 428.

119 La primera constitución del 9 de diciembre de 1826 conocida como la Vitalicia solo rigió siete semanas hasta el 27 de enero de 1827. Ante la fuerte oposición que originó, el Consejo de Gobierno presidido por Santa Cruz tuvo que convocar elecciones para un Congreso Constituyente Extraordinario con el objetivo decidir una nueva constitución.

LAS MUJERES EN LA INDEPENDENCIA DE AMERICA LATINA

GALEANO, Eduardo. *Memoria de fuego. Los nacimientos*. La Habana: Casa de las Américas, 1988.

GUARDIA, Sara Beatriz. *Mujeres Peruanas. El otro lado de la Historia* (1985). Lima: Editorial Minerva, 2002.

4° Edición.

"Las mujeres en el discurso histórico de América Latina". Fernando Tadeu de Miranda Borges, et Alt. (Organizadores). *Trajetorias de Vidas da História.* Cuibá: Editora da Universidade Federal de Mato Grosso –

Carlini & Caniato Editorial, 2009.

"Un acercamiento a la historia de las mujeres". Andreo, Juan – Guardia, Sara Beatriz. Editores.

Historia de las mujeres en América Latina. Murcia: CEMHAL, Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Murcia, 2002, pp. 489-500.

"Micaela Bastidas y la insurrección de 1780". *Voces y cantos de las mujeres*, Lima: Punto & Línea, 1999, pp. 57-88.

GUARDIA MAYORGA, César. *Diccionario Kechwa-Castellano. Castellano-Kechwa*. Lima: Editorial Minerva, 1997, 7ª Edición.

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro. *Cultura Barroca y extirpación de idolatrías. La Biblioteca de Francisco de Ávila –*

1648. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1996.

HOBSBAWN, Eric. "El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda". *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación de la clase obrera*. Barcelona: Crítica, 1987.

LAVRIN, Asunción. Compiladora. *Las mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas.* México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

LEVILLIER, Roberto. *Don Francisco de Toledo: supremo organizador del Perú. Su vida, su obra, 1515-1582*. Madrid: Espasa-Calpe, 1935. Vol. I.

LEWIN, Boleslao. *La rebelión de Tupac Amaru*. Buenos Aires: Sociedad Editora Latino Americana, 1967.

LOAYZA, Francisco A. *Mártires y Heroínas*. Lima: Los Pequeños Grandes Libros de Historia Americana, 1945.

LA REBELIÓN DE TUPAC AMARU. Antecedentes. Colección Documental de la Independencia del Perú.

Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Tomo II, Volumen I, 1971.

LA REBELIÓN DE TUPAC AMARU. LA REBELIÓN . Colección Documental de la Independencia del Perú. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Tomo II, Volumen 2°, 3°, 4°, 1971.

MACERA, Pablo – CASANTO, Enrique. *El poder libre Asháninca*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres, 2009.

MEENTZEN, Ángela. *Relaciones de género, poder e identidad femenina en cambio. El orden social de los aymaras rurales peruanos desde la perspectiva femenina.* Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 2007.

MEIKLEJOHN, Norman. *La Iglesia y los Lupaqas de Chucuito durante la colonia*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1988.

MELÉNDEZ, Mariselle. “La ejecución como espectáculo público: Micaela Bastidas y la insurrección de Tupac Amaru, 1780-81”. *La Literatura*

Iberoamericana en el 2000. Balances, Perspectivas y Prospectivas. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003.

MORENO SARDÀ, A. *El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no-androcéntrica*. Barcelona: LaSal, edicions de les dones, 1986.

MURUA, Fray Martín de. *Historia General del Perú, origen y descendencia de los Incas*. Madrid: Imprenta de don Arturo Góngora, 1962.

O'PHELAN, Scarlett. *La gran rebelión de los Andes. De Tupac Amaru a Tupac Catari*. Lima: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas – PetroPerú, 1995.

PERROT, Michelle. *Les femmes ou les silences de l'Histoire*. Paris: Flammarion, 1999.

"Escribir la historia de las mujeres: una experiencia francesa". Revista Ayer, No. 15, 1995.

PÉREZ FERNÁNDEZ, Isacio. *El anónimo de Yucay frente a Bartolomé de Las Casas.* Edición Crítica del Parecer de Yucay (1571). Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1995.

PODERTE, Alicia. "Mujeres en rebelión: Estrategias de resistencia femenina en la sublevación de Tupac Amaru". *América Latina: ¿Y las mujeres qué?* Suecia: Red Haina, 1998.

ROEDL, Bohumír. "Causa Tupa Amaro. El proceso a los tupamaros en Cuzco, abril-julio de 1781", Revista Andina. No. 34 julio, 2000, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.

SALINAS Y CORDOVA, fray Buenaventura de. *Memorial de las Historias del nuevo mundo Pirú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos,

Biblioteca Clásicos Peruanos. Vol. 1, 1957.

SILVERBLATT, Irene. *Luna, Sol y Brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1990.

SOLÓN, Pablo. *Bartolina Sisa*. Potosí: Artes Gráficas Potosí, 1999.

SOSA LLANOS, Pedro Vicente. *Nos los Inquisidores*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2005.

TAURO, Alberto. *Destrucción de los indios.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1993.

“Fuentes de la Época de la Emancipación. Época precursora”. La Independencia Nacional. Lima: Conferencias dictadas por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1970, pp. 18-40.

TESTIMONIOS, CARTAS Y MANIFIESTOS INDÍGENAS (DESDE LA CONQUISTA HASTA COMIENZOS DEL SIGLO XX . Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2006.

VEGA, Juan José. *Tupac Amaru y sus compañeros*. Cusco: Municipalidad del Cusco, Tomo II, 1995.

Micaela Bastidas y las heroínas tupamaristas. Lima: La Cantuta, 1972.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio. *Cuzco 1689. Documentos. Economía y sociedad en el sur andino*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1982.

WEXLER, Berta. *Las heroínas altoperuanas como expresión de un colectivo. 1809-1825*. Cochabamba, Bolivia: Centro de Documentación e Información, Centro de Estudio y de Trabajo de la Mujer, 2001.

Manuela Cañizares: La Heroína Callada

Daniel Loarte Ruíz

Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

A Karen Pesse, corazón de quiteña

Cuenta la Historia que en la Real Audiencia de Quito, hace doscientos años, “el jueves nueve de agosto de 1809, por la noche se reunieron don Pedro Montúfar, hermano del Marqués (que era la cabeza oficinal de la conspiración), Morales, Salinas, Quiroga, Matheu, Checa, Azcásubi, Ante, Zambrano, Arenas, Riofrío, Correa, Vélez y otros muchos en casa de doña Manuela Cañizares (hoy de los coadjuntores de la Catedral), mujer de aliento varonil, a cuyo influjo y temple de ánimo cedieron aún los más desconfiados y medrosos….La señora Cañizares era una mujer de temple varonil y palabra elocuente que fortalecía a los entusiastas y convencía y decidía a los tímidos y que venía a ser parte principal en la conspiración”1.

La mencionada descripción, de lo que en Ecuador se conoce como “el Primer Grito de la Independencia”2, se encuentra en la página del Programa de Educación de la Prefectura del Pichincha, provincia cuya capital es la ciudad de Quito. En este documento de difusión oficial, se notan dos contrastes: el primero es que se detallan el lugar, la fecha y a la única mujer presente en la reunión, Manuela Cañizares, frente al resto de conspiradores. En segundo lugar, la descripción de Cañizares resalta características no propias de su género (que he destacado en el texto), que fueron efectivas para levantar los ánimos de los asistentes. Asimismo, se puede indicar que la casa de Manuela fue la sede del encuentro conspirativo y que su protagonismo fue decisivo para lograr los objetivos del levantamiento. No se cuenta con información posterior acerca de ella en textos como el mencionado, por lo que se la compara a un contundente relámpago que luego

“desaparece en la noche de la historia”.

Esta constante será el resultado de la construcción de la imagen de Manuela Cañizares en la historiografía ecuatoriana: una mujer colaboradora, fuerte y decidida y que irrumpe en un momento crucial de la historia, definiendo el futuro. Dicha concepción se ha ido conformando a lo largo de dos siglos y no ha sido ajena a sucesos coyunturales. Escritores y biógrafos la ha

engalanado con diversas virtudes, dándole además voz e imagen; curiosamente, esta figura ha sido aceptada de manera generalizada por instituciones y autores de diversas e incluso opuestas tendencias, sin posiciones críticas o revisiones de fuentes documentales. Dicho consenso permitió consolidar a la primera heroína nacional del Ecuador, convirtiéndola en un personaje de leyenda3.

1 El texto es de autoría de Simón Espinosa Cordero, quien cita como fuente al periodista cuencano Manuel J. Calle: http://www.edufuturo.com, 18 de agosto de 2009.

2 En el presente trabajo, asumo la existencia de un movimiento en 1809 contra las autoridades de la Real Audiencia de Quito. No entraré a fondo en la discusión de si éste movimiento fue considerado una revolución o no, si tuvo el carácter independentista o fidelista, o si fue el primero de la región andina o del continente.

3 Es cierto que para el tiempo de Cañizares, Ecuador no existía como una entidad nacional. Considero que esta afirmación forma parte de un imaginario que busca las raíces del país en una gesta gloriosa que dirigirá su rumbo y permanencia en el tiempo.

Construyendo una heroína

En 1870, el jurista Pedro Fermín Cevallos imprimió en Lima una de los primeros y más populares libros de historia del Ecuador. En esta obra se refiere a Cañizares únicamente al narrar la conspiración del 9 de agosto (se puede notar la coincidencia, en castellano de la época, con la cita inicial de mi presentación):

“Efectivamente, el juéves, 9 de agosto de 1809, por la noche, se reunieron don Pedro Montúfar, hermano del marques, Moráles, Salínas, Quiroga, Matheu, Checa, Ascásubi, Ante, Zambrano, Arénas, Riofrio, Correa, Véles i otros muchos en casa de doña Manuela Canizáres (hoi de los coadjuntores

de la catedral), mujer de aliento varonil á cuyo influjo i temple de ánimo cedieron aun los mas desconfiados y medrosos”4.

Como respuesta a la obra de Cevallos, el escritor y político Roberto Andrade escribió su *Historia del Ecuador*. Andrade consideraba a Cevallos como un autor conservador y a su obra como una atentado contra “la verdad y la patria”, por lo que decide refutarla, elaborando una historia desde una óptica liberal e influenciada por el romanticismo y el positivismo. En su capítulo referido al “Diez de Agosto”, Andrade señala que cerca de cincuenta conspiradores se reunieron la noche del 9 de agosto en casa “de la Señora Manuela Cañizares, quiteña hermosa y joven, y decidieron poner en ejecución el proyecto” (de la Revolución). Seguidamente Andrade menciona una generalización: las mujeres siempre han contribuido “a las acciones más nobles y abnegadas”5. Por primera vez se resaltan las cualidades estéticas de Cañizares, unidas a su papel como colaboradora de la conspiración; su protagonismo es compartido, puesto que adecua su actuar a los grandes ideales de los conjurados: el amor a la patria y la búsqueda de la libertad.

Esta posición es semejante a la de Zoila Ugarte de Landívar, una de las primeras y más destacadas escritoras feministas del Ecuador, quien en 1918, al reafirmar el rol de la mujer en la independencia sudamericana, señaló que ella (la mujer) va más allá de su actividad habitual en la sociedad, llevando al límite su constancia, abnegación y ternura – cualidades netamente femeninas - para realizar actos heroicos: el amor a la patria transformará a Manuela Cañizares de

“mujer modesta, inofensiva y graciosa” en “prócer de la patria”, que llega a “hombrearse” con los hombres6. Ugarte de Landívar es considerada como una pionera del feminismo en el Ecuador al fundar la primera revista femenina del país, además de ser escritora y periodista, con ideas liberales y anticlericales.

Su contemporáneo, el jesuita francés José Le Gouhir, en su *Historia de la República del Ecuador* publicada en 1920, al narrar los hechos de la “Revolución del 10 de Agosto”, califica a Cañizares de “mujer fuerte”, resaltando su carácter varonil y su constante “ánimo e imperturbable serenidad”

que la distinguieron siempre en todos sus actos. Dichos valores se plasmaban en su diligente colaboración hacia la causa rebelde, al prestar su casa para la conjura y auxiliar a los patriotas sin cesar7. Le Gouhir había sido maestro en el Colegio "San Gabriel" de Quito durante el período del gobierno liberal y decidió elaborar una historia ecuatoriana con fines pedagógicos, sin prejuicios 4 Cevallos, Pedro Fermín. *Resumen de la Historia del Ecuador desde su orijen hasta 1845.* Lima: Imprenta del Estado 1870.

Tomo III, pp. 20-21.

5 Andrade, Roberto. *Historia del Ecuador.* Biblioteca de Historia Ecuatoriana. Quito: Corporación Editora Nacional 1982.

Primera parte, pp. 187-188. Esta obra se elaboró en contraposición a la de Cevallos, más no gozó de la popularidad de ésa; al contrario, no solo tardó más de veinticinco años en publicarse, sino que fue inmediatamente marginada por el gobierno, junto con otras publicaciones de este autor en 1911. Según el estudio introductorio en la edición de 1982 de Manuel Chiriboga, era considerada "peligrosa para los cimientos patrios".

6 García, Paul. "Ugarte de Landívar, Zoila". La Gaceta de Latacunga, 08 de abril de 2008.

7 Le Gouhir, José. *Historia de la República del Ecuador*. Quito: Banco Central del Ecuador 1992. Tomo 1, p.90.

ni exaltaciones, basándose en dos criterios: su imparcialidad (por ser extranjero y alejado de partidismos) y su ser católico, que le permitía buscar la verdad y la justicia en la historia.

A mediados del siglo XX, la figura de Manuela Cañizares estuvo presente en las discusiones sobre los contenidos de la historia nacional, surgidas

entre los historiadores ecuatorianos. El regionalismo que enfrentaba a los centros principales urbanos de Costa y Sierra, Guayaquil y Quito, influyó también en la visión para describir y comprender el pasado; en este caso, el debate surgió sobre la primacía entre los denominados “movimientos revolucionarios” de agosto de 1809 (Quito) y octubre de 1820 (Guayaquil), su legitimidad y su carácter independentista (y por ende “patriota”); por consiguiente, este desencuentro académico, cuestionaba la participación y virtudes de algunos próceres. Los historiadores quiteños Carlos de la Torre Paredes y Juan Salvador Lara buscaron reivindicar el honor de Cañizares ante los comentarios del escritor guayaquileño Alfredo Pareja Diez-Canseco, que consideraban ofensivos.

El gobierno ecuatoriano organizó en 1959 un Concurso de Historia con ocasión del

“Sesquicentenario del Primer Grito de la Independencia Americana”, siendo premiada la obra *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809* de Carlos de la Torre Reyes. En ella se narran los hechos sucedidos de manera cronológica y se defiende la preeminencia del movimiento quiteño frente al guayaquileño. Con respecto a Cañizares, De la Torre la presenta como una heroína romántica, enamorada del abogado Manuel Rodríguez de Quiroga y apasionada por la causa revolucionaria; dichos afectos motivaron a Cañizares a ofrecer su amistad y su casa a los patriotas. Se observan entonces dos extremos del afecto “femenino” de Manuela, producidos por la atracción: el primero, procedente de la personalidad y el atractivo de un patriota, según el autor algo normal en el siglo XX, pero incomprendido para la moral del XIX, lo cual originó rumores y habladurías sin fundamento, subsistentes en Pareja Diez-Canseco; y el segundo, motivado por ideales elevados que a la vez son empujados por la presencia de Quiroga, el sujeto amado8.

Salvador Lara compartía la posición de De la Torre, considerando que Pareja, por razones ideológicas y regionalistas, había calumniado a Cañizares, “la mujer fuerte”, al calificarla de liviana, por señalar que había tenido amores con uno de los conjurados, exigiéndole una reparación pública bajo amenaza cuasi bíblica. Un indignado Salvador Lara se preguntaba si “la Cañizares fue una vulgar meretriz”, tal como afirmaban

sus enemigos, a los que se puede rastrear desde 1809 (los realistas), cuando los hechos demostraban lo contrario y amenazaba "al calumniador", que sufriría el peso de "los apóstrofes escatológicos de la Escritura" si no se retractaba de los comentarios que deshonraban a una mujer de conducta intachable, equiparada con Judith por el poeta Juan León Mera en la segunda mitad del siglo XIX9. Por lógica, al faltar a la patriota, mancillaba a la patria (y 8 De la Torre Reyes, Carlos. *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*. Quito: Banco Central del Ecuador 1990, págs.

205 – 210.

9 Lara, Jorge Salvador. *Proemio a la Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809 de Carlos de la Torre Reyes*. Quito: Banco Central del Ecuador 1990, pp. 19 y 47. La edición original es de 1959. Los versos de Mera decían así:

"Nueva Judith, mujer fuerte,

Que aunque acero no manejas,

De dar mandobles no dejas

Por dar al contrario muerte;

La Patria quiere su suerte

A las espadas fiar;

Pero también esperar

De una mujer mucho puede

Para que Holofermes quede

Tendido y sin respirar".

Es interesante notar que Salvador Lara también defiende en el mismo escrito a Manuela Sáenz, a quien – decía – el periodista Roberto Levi Castillo había dado el mismo calificativo.

la consiguiente sacralización de ambas). Atentar contra estos elementos sagrados traería consigo el rechazo popular y la exigencia de un castigo ejemplar que va más allá de los poderes públicos y temporales.

Curiosamente, las expresiones de Pareja Diez Canseco distan de ser difamatorias. Cañizares es calificada (nuevamente) de hermosa y confirmada como parte de la revolución (que califica de "bien educada" por su organización en salones por nobles y criollos quiteños frente a la caracterización aguerrida de los guayaquileños), al proporcionar diligentemente su casa como centro de las reuniones clandestinas. Como novelista, Pareja suelta algunos rumores surgidos en 1810: que Manuela amaba a Quiroga y que reservaba habitaciones para la "alegría" de sus amigos patriotas, pero acota que estos comentarios pueden haber sido en realidad, calumnias de las autoridades españolas para minimizar a los rebeldes o la coartada de temerosos conjurados detenidos tras la gesta, para defenderse de las acusaciones de subversión[10]. No he encontrado comentario o respuesta alguna de Pareja a las exigencias de Salvador Lara, pero puedo indicar que Quito y Guayaquil celebran sus fiestas de independencia en las fechas correspondientes (10 de agosto y 9 de Octubre), resaltando sus alcances continentales y aún debatiendo, quizás con menos vehemencia que antes, sobre su primacía y autenticidad, mientras que las protagonistas femeninas son Manuela Cañizares para la capital y Manuela Sáenz para el puerto principal.

Los amores atribuidos a Cañizares (para algunos Rodríguez de Quiroga, para otros Antonio Ante) no eran turbulentos como los de Manuela Sáenz y Simón Bolívar ni poseían la sobria discreción de Rosa Campuzano y José de San Martín; más bien sus pasiones guardaban una mesura acorde con su carácter. Manuel María Borrero, ex – presidente del Ecuador en 1938, en sus obras sobre la revolución quiteña donde busca demostrar que el pueblo de Quito fue el verdadero protagonista, resaltaba el espíritu esforzado de Manuela frente a su apasionamiento: su sensibilidad patriótica, su entusiasmo y constancia inquebrantable sumada a su acogida de anfitriona, confortaban a los preocupados patriotas, a quienes brindaba ejemplo[11].

Estos valores fueron exaltados por Manuel de Guzmán Polanco, Director de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, quien encuentra en la "mujer fuerte" las más altas virtudes del patriotismo que llegan a la santidad; es así que la casa de Manuela se convierte en "el cenáculo de la Nueva Patria" y su figura de heroína resplandece

"limpísima y radiante en lo más alto del cielo de la Patria"12. Esta posición es compartida por Gustavo Vies, que denomina a Cañizares como "la santa de la libertad" y "patriota químicamente pura"13.

Es así que Manuela Cañizares se encuentra entre el cielo y la tierra; su perfección posibilita elaborar una especie de hagiografía que resalta sus dones. Vies afirmará que junto con su belleza, Manuela poseía una privilegiada posesión social y económica, que le permitía vivir sin preocupaciones; la dominación española la motiva a sacrificar todo por liberar a su patria. Su temple y seguridad le permiten no hacer caso a las habladurías por participar en reuniones con hombres (los patriotas), a quienes igualaba en cultura y superaba en fortaleza; asegura este autor, que ante la indecisión y la flaqueza de los conjurados aquella noche del 09 de agosto, ella se llena de "fervor cívico" y los 10 Pareja Diez Canseco, Alfredo. *Historia del Ecuador*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana 1958, pp. 336 – 339.

11 Las obras de Borrero son ""Quito, Luz de América" y "La Revolución Quiteña 1808-1812", mencionadas respectivamente en: Lloret Bastidas, Antonio. "Doña Manuela Garaicoa de Calderón, su familia y su actuación patriótica". Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay, 46, 1981, p.17. y Guzmán Polanco, Manuel. *Manuela Cañizares, la Heroína de la Independencia del Ecuador.* Quito: Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas – Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2004, p. 40 y ss. El prólogo de la obra lo escribió el entonces Alcalde de Quito, General (r) Paco Moncayo, quien resaltó la fortaleza, decisión y amor a la Patria de Manuela.

12 Guzmán Polanco, op.cit, pp. 58-60.

13 Vies, Gustavo. "Manuela Cañizares. La Santa de la Libertad". http://www.paisdeleyenda.com/historia/mauelacani.

htm, 17 de agosto de 2009.

reprende con las siguientes palabras: “¡Cobardes…hombres nacidos para la servidumbre! ¿De qué tenéis miedo…? ¡No hay tiempo que perder…!”14.

A su vez, Guzmán Polanco da a conocer el único documento referido a Cañizares, su testamento elaborado en Quito el 20 de agosto de 1814, que le sirve para proyectar con imaginación, el mundo interior y las aptitudes de Manuela. Al no mencionar filiación paterna alguna, asume que su infancia careció de la presencia y los cuidados de su progenitor. La firma del testamento, confirma que sabía leer, escribir y las reglas de aritmética. Al no existir mayores referencias en documentos de la época, cree que los patriotas preferían negar su protagonismo, al verse opacados por su firmeza de decisión. Por oponerse a las autoridades españolas, la califica de demócrata. Finalmente, ante las acusaciones que mancillaban su honra, Guzmán Polanco señala que las mismas carecen de fundamento y que su ligereza no ensombrecía la impoluta figura de ese “extraordinario ser humano” llamado Manuela Cañizares ni su obra de alcance continental: la independencia de Hispanoamérica; para reafirmar su posición, menciona a diversos autores: a) Las “declaraciones” del abogado Rodríguez de Quiroga, hechas el 11 de diciembre de 1811, donde sostiene que el grupo de conjurados se reunía en casa de Manuela con autorización de sus esposas quienes manifestaban su confianza en la anfitriona, puesto que estos encuentros no eran peligrosos para la moral. Debo señalar que este testimonio no deja de ser curioso, puesto que Rodríguez fue muerto durante las matanzas de rebeldes por las tropas españolas el 02 de agosto de 1810.

b) Los comentarios de Efrén Avilés Pino, historiador guayaquileño contemporáneo recientemente fallecido y autor del *Diccionario del Ecuador*, quien no afirma ni niega las acusaciones contra Manuela, pero que asegura que “nadie podrá borrar su nombre como el de la más valiosa heroína de la independencia”.

c) La autoridad del historiador Alfredo Flores y Caamaño (1879 – 1970), que descubrió el testamento de Manuela en el Archivo Nacional de Historia del Ecuador a fines de los años 50, y que la calificó de “extraordinaria precursora”, comparada con Juana de Arco y poseedora de

“indeclinable decoro”.

Asimismo, Guzmán Polanco considera que estos comentarios maliciosos postergaron a Cañizares en la historia ecuatoriana, por lo que decide asumir su defensa netamente moral, para evitar que sea olvidada, considerándola una “heroína callada” – al no encontrarse informaciones u otros escritos suyos (a lo que añadiría la metáfora de “soportar” calumnias e injurias a lo largo de la historia sin poder defenderse, es decir que su figura va corporizándose, personificándose con dificultad como constructora de “la patria”) – “pero no relegada”15.

Una revisión del Testamento de Manuela nos proporciona algunos datos sobre ella y su última voluntad: es natural de Quito, es católica y muere profesando su fe bajo los auxilios de la religión, no tiene hijos ni herederos forzosos, arrendaba un cuarto colindante a la Iglesia del Sagrario de la Catedral, poseía algunos bienes (joyas, ropa, utensilios), una hacienda en Cotocollao que había sido vendida; brinda instrucciones para el cobro de préstamos efectuados y el reparto de su dinero y objetos de valor entre sus hermanos, personal doméstico y trabajadores. Asimismo, pide que se manden hacer misas por el sufragio de su alma y expresa su deseo de ser enterrada en la Iglesia de la Merced. Finalmente, reitera que se encuentra enferma en cama, pero “en su entero juicio, memoria y entendimiento natural”16. Estos detalles harán que Vies afirme que el martirio de Manuela continuará hasta después de su muerte. Antes de la gesta heroica de 1809, Manuela no 14 Vies, op.cit.

15 Guzmán Polanco, op.cit. pp. 40 – 68.

16 Ibídem, pp. 103 – 113.

había dudado en entregar todos sus bienes y sacrificar su honra, para la causa libertadora. Tras la represión de los patriotas en agosto de 1810, se vio obligada a vivir en la clandestinidad y la pobreza, sin ver el término de su gesta, pero feliz por haber sido el alma de la revolución. Y finalmente, los historiadores y políticos corruptos, representantes de la “antipatria” y la “antihistoria”, no se contentaron con marginarla sino también con vejarla17.

Otro defensor y reivindicador de Cañizares es el literato Galo René Pérez, quien asume las afirmaciones de Guzmán Polanco sobre su infancia y su carácter. Manuela es presentada como una mujer provocadora, decidida, poseedora de gran atracción y energía que alentaba a los patriotas.

Pérez afirma que ella se mantenía gracias a sus trabajos de costura y bordado y posiblemente, del apoyo de Rodríguez de Quiroga. Con el fin de concretar su humanidad, la adorna con cualidades de las diosas de la antigüedad: Su cuerpo hermosamente proporcionado era para los conjurados, la “encarnación viva de la libertad”; su maternal afecto era entregado sin límites a los jóvenes rebeldes, a quienes trataba como a sus hijos; su pulcritud se reflejaba en su vestimenta y accesorios; siempre sonriente, su amabilidad y clase como anfitriona se demostraban en las cenas y meriendas - nombradas al detalle por el autor - que brindaba a sus invitados; su dulzura dio paso a su fortaleza en los momentos dubitativos de los patriotas, reprendiéndolos por su cobardía con palabras que ya he citado (p. 4) y empujándolos al combate, transformándose así en la “Sacerdotisa de la Independencia”18. Tanto la obra de Guzmán Polanco como la de Pérez fueron impresas por el Ministerio de Cultura del Ecuador, para su divulgación en los centros educativos del país.

No existe una descripción física de Manuela Cañizares. Hemos visto que sus biógrafos distinguen su hermosura y su gracia frente a su fortaleza varonil. Rodolfo Pérez Pimentel, en su *Diccionario Biográfico del Ecuador*, también resalta la belleza de Manuela, a la que suma otras

“prendas”: donosura, ameno trato y carácter franco y resuelto; agrega además una descripción con contrastes, hecha por un biógrafo de Cañizares, del que no señala su nombre: el corte varonil y el carácter fuerte, imperturbable y tenaz coinciden en el delicado cuerpo de una mujer de ojos negros, fina cintura, piel tostada y que trenza su bruna cabellera19.

El único retrato existente fue elaborado en el siglo XX y se encuentra en la Institución Educativa que lleva su nombre, presentando a una mujer de rasgos duros y mestizos en actitud desafiante. El Colegio Normal “Manuela Cañizares” fue establecido en 1901 por el presidente liberal Eloy Alfaro, siendo el primer colegio estatal para mujeres del Ecuador y cerca de él, se encuentra la estación de transporte público, por lo que es un punto importante para ubicarse en la ciudad de Quito y una forma indirecta de mantener a Manuela en la memoria. Si se pregunta a los estudiantes ecuatorianos o al ciudadano común sobre los nombres de los conjurados del 9

de agosto, sin duda, el nombre de Manuela Cañizares será el más pronunciado, frente a los demás patriotas, tal como se ha venido resaltando desde la descripción de Cevallos de 1870. Este hecho se opone a lo ocurrido durante la presidencia de Antonio Flores Jijón (padre del historiador Flores Caamaño), quien decretó en 1888 una ley para que el gobierno reconociera los monumentos históricos. En 1891 se reconoció al inmueble adjunto a la Iglesia del Sagrario de la Catedral como sitio patrimonial, colocándose una placa de mármol en recuerdo de la reunión de los padres de la patria la noche del 9 de agosto de 1809, para proclamar la independencia; seguidamente se 17 Vies, op.cit. El autor también señala que estas injusticias las sufrió Manuela Sáenz.

18 Pérez, Galo René. Eloy Alfaro y Manuela Cañizares. Dos figuras de la libertad y la cultura. Quito, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas – Casa de la Cultura Ecuatoriana 2001, pp. 22 – 60.

19 Pérez Pimentel, Rodolfo. *Diccionario Biográfico Ecuatoriano*. Guayaquil, 1995. Tomo 10. Pérez Pimentel también repite la arenga de Cañizares a los pusilánimes patriotas y agrega que según la tradición, se les impidió la salida con puñal en mano; asimismo, acepta los argumentos de Guzmán Polanco para recuperar el honor de Manuela, frente a las “voces agrias” que la calificaban de “Mesalina”.

menciona a los participantes: Montúfar, Morales, Salinas, Quiroga, Mateus, Checa, Ascásubi, Ante, Zambrano, Arenas, Riofrío, Correa y Vélez. No figura Cañizares.

Cañizares, doscientos años después

El carácter fuerte y decisivo de Manuela ha perdurado hasta el día de hoy, junto a un reconocido protagonismo, efímero en su momento pero influyente en el tiempo, tras el cual se sumió en el anonimato. Diversos grupos mantienen vivo su recuerdo o fomentan su reivindicación, utilizando categorías conocidas sin mayores cuestionamientos; es interesante notar que los fines de estos grupos pueden ser disímiles entre si, pero que en su discurso aceptan una caracterización común de la heroína Cañizares:

El ejército ecuatoriano posee su retrato idealizado en todos los colegios militares del país junto a otros próceres y héroes, todos ellos hombres; de acuerdo a la información que difunde el Ministerio de Defensa, Manuela se aferra a la causa libertadora por su amistad con Rodríguez de Quiroga, convirtiéndose en “valioso instrumento” para la emancipación del pueblo ecuatoriano20.

Con motivo de las celebraciones del bicentenario, las autoridades de la ciudad de Pujilí (provincia de Cotopaxi), se convirtió en centro de atracción turística al afirmar que Manuela Cañizares había sido enterrada en la iglesia parroquial de San Buenaventura, el 3 de febrero de 1822, respaldándose en la tradición oral de los pobladores y de los párrocos y en un documento que según señalan reposa en la Diócesis de Latacunga. Los entrevistados aseveraban que Manuela

“era una mujer de mediana edad”, “muy guapa”, de “cabellos castaños ensortijados”, cortejada por muchos, activa y de carácter fuerte y valiente21.

Por su parte, el actual gobierno ecuatoriano, denominado “de la revolución ciudadana”, decidió *reivindicar* a Manuela Cañizares. El Presidente Rafael Correa la coloca entre las mujeres que entregaron sus vidas “por una Patria

libre, justa y soberana…que encabezaron sus combates anticolonialistas y antiimperialistas”22. Por su parte, el vicepresidente Lenin Moreno remitió en forma simbólica, a través de Correos del Ecuador, una carta a Manuela a nombre “del pueblo soberano de Quito” resaltando su “heroica misión”, al dar inicio a la gesta liberadora en su domicilio y a la vez, disculpándose por no haberle dado el sitial que merece en la historia ecuatoriana; otro ofrecimiento del Vicepresidente fue colocar una placa únicamente con el nombre de Manuela en la casa anexa al Sagrario, como un reparo a la omisión hecha en 1891 a la memoria de “la mujer fuerte”23.

Pero la fama de Cañizares no solamente se limita al Ecuador. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC), reconocen en ella a una patriota que se sacrifica por la libertad y la independencia, de ánimo fuerte y decidido, sangre ardiente y amplia cultura, cuyo recuerdo se actualiza cada vez que se defiende el interés nacional frente a los afanes neocolonialistas24.

Según lo expuesto, se puede observar que la imagen de Manuela Cañizares, mantiene una constante en sus cualidades, pese a que el único documento sobre ella – su testamento – no sirve como fuente de información para la construcción de la primera heroína ecuatoriana, exceptuando el hecho que habitaba el lugar donde se realizó la reunión de los conjurados del 9 de agosto de 1809, es decir, el inmueble ubicado junto a la iglesia del Sagrario. El personaje de Cañizares fue 20 http://www.midena.gov.ec/sitios_wrapper/fuerzas_armadas/historia, 15 de julio de 2009.

21 http://enterateecuador.com, 17 de agosto de 2009.

22 http://www.voltairenet.org, 04 de agosto de 2009.

23 http://www.ecuadorinmediato.com, 11 de agosto de 2009.

24 http://www.farc-ejercitodelpueblo.org, 17 de agosto de 2009.

elaborado por escritores e historiadores que re-crearon los sucesos de la Audiencia de Quito para sentar las bases de una (verdadera) historia nacional de la República del Ecuador; la necesidad de presentar los antecedentes de la patria, motivó a resaltar determinados hechos y figuras, que fueron enriqueciéndose con la interpretación de los autores, los intereses del grupo o la región y el relato oral. Por ello, personajes heroicos como Manuela Cañizares fueron surgiendo como producto de una tradición fundada en imaginarios fundacionales de la nación y de la identidad ecuatoriana, siguiendo un recorrido similar al de la construcción de "la patria". Al encontrarse dos narrativas regionales distintas, surge un debate retórico por la supremacía, que contribuirá a la definición de Cañizares en términos sacralizados y sólidos valores. Esta visión será difundida y aceptada sin cuestionamientos hasta la actualidad por instituciones oficiales y grupos de diversas tendencias, incluso por aquellos considerados como "refundadores".

Estamos entonces ante el hecho que Cañizares es producto de una construcción que roza con la leyenda y forma parte de los mitos de la República del Ecuador; pero no por ello deja de ser real, pues su elaboración y su difusión responde a inquietudes válidas en épocas determinadas, siendo así hija de su tiempo, pero también de cada tiempo.

Finalmente agregaría que la figura de Cañizares, es un cuestionamiento a las historias locales, nacionalistas o reivindicativas, puesto que permite descubrir las contingencias de un personaje glorificado por gobernantes, académicos y escritores de diversas posiciones (liberales, conservadores, clericales, feministas, etc.) que al apropiarse de ella, contribuyeron en su composición, otorgándole voz e imagen. De esta manera, la historia ecuatoriana ha mantenido el recuerdo y el personaje de su "primera patriota" durante dos siglos, sin negarle el protagonismo ni relegarla al olvido, pese a que se afirme lo contrario.

Bibliografía

ANDRADE, Roberto. *Historia del Ecuador.* Biblioteca de Historia Ecuatoriana. Quito: Corporación Editora Nacional 1982.

CEVALLOS, Pedro Fermín. *Resumen de la Historia del Ecuador desde su orijen hasta 1845*. Lima: Imprenta del Estado 1870.

DE LA TORRE REYES, Carlos. *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*. Quito: Banco Central del Ecuador 1990.

GUZMÁN POLANCO, Manuel de. *Manuela Cañizares. Heroína de la Independencia del Ecuador.* Quito: Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, 2006.

LE GOUHIR, José. *Historia de la República del Ecuador*. Quito: Banco Central del Ecuador 1992.

PAREJA DIEZ-CANSECO, Alfredo. *Historia del Ecuador*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana 1958.

PÉREZ, Galo René. *Eloy Alfaro y Manuela Cañizares*. *Dos figuras de la libertad y la cultura*. Quito: Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas - Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", 2001.

PÉREZ PIMENTEL, Rodolfo. *Diccionario Biográfico del Ecuador.* Guayaquil, 1995. Tomo 10.

Artículos

LLORET BASTIDAS, Antonio. "Doña Manuela Garaicoa de Calderón, su familia y su actuación patriótica", en: Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay, 46, 1981

Diarios

GARCÍA, Paul. "Ugarte de Landívar, Zoila". En: La Gaceta de Latacunga, 08 de abril de 2008.

Páginas Electrónicas

http://www.voltairenet.org

http://www.edufuturo.com

http://enterateecuador.com

http://www.farc-ejercitodelpueblo.org

http://www.midena.gov.ec/sitios_wrapper/fuerzas_armadas/historia

http://www.paisdeleyenda.com/historia/mauelacani.htm

http://www.farc-ejercitodelpueblo.org

Gertrudis Bocanegra y el Proceso de Construcción de la Heroína en México

Moisés Guzmán Pérez

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Morelia, México

El presente trabajo tiene por objeto explicar el proceso de construcción de la figura de la heroína en México, tomando como modelo de estudio a Gertrudis Bocanegra de la Bega y Lazo, una mujer de la época de la Independencia que murió fusilada por órdenes del gobierno español el 11 de octubre de 1817 en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, por apoyar el movimiento revolucionario del patriota navarro Xavier Mina. En dicho proceso distingo tres momentos: El primero corresponde a la década de los 20 del siglo XIX cuando un clérigo ilustrado nacido en la misma ciudad comenzó a recoger información de los archivos parroquiales sobre su persona, a fin de recomendarla a la junta de premios del Congreso mexicano y poderla incluir en el catálogo de los héroes de la patria. El segundo momento corresponde a la época del Porfiriato y la Revolución Mexicana, cuando aparecieron breves biografías sobre las principales heroínas de la Independencia, se dieron a conocer algunos retratos de ellas y

comenzaron los primeros discursos cívicos de carácter luctuoso. El tercero y último lo podríamos ubicar entre 1938 y 1990

en que se escribieron ligeras biografías por profesores normalistas, académicos y uno que otro aficionado. Al mismo tiempo, los gobiernos municipal y estatal, oficializaron el acto a través de placas, monumentos, nombres de plazas y fiestas cívicas conmemorativas. Quizá donde mejor se aprecia esto es en la institución de la medalla "Gertrudis Bocanegra" que año con año entrega el Ayuntamiento de la ciudad a mujeres destacadas en el ámbito social, político y profesional.

Perfil biográfico de Gertrudis Bocanegra

Nuestro personaje nació en la ciudad de Pátzcuaro, antigua alcaldía mayor de Michoacán, el 11 de abril de 1765 y fue hija de Pedro Xavier Bocanegra y de María Feliciana de Mendoza, él registrado como español y ella como mestiza. Fue casada con Pedro Advíncula de la Bega y Lazo, soldado de una de las compañías de milicias de Pátzcuaro, de cuyo matrimonio procrearon varios hijos, cinco niñas y dos varones. Al iniciar la Guerra de Independencia encabezada por el cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, su esposo y el hijo mayor se incorporaron a la revolución y al poco tiempo murieron en combate. Entonces Gertrudis se dedicó a servir de correo de los insurgentes por el rumbo de Pátzcuaro y Tacámbaro bajo las órdenes del comandante Manuel Muñiz. Posteriormente, cuando el patriota de origen navarro, Xavier Mina, organizó su expedición a la Nueva España con la finalidad de contribuir a la Independencia del reino más floreciente de la monarquía católica, Bocanegra realizó trabajos de espionaje a favor de la causa y organizaba reuniones clandestinas, hasta que fue descubierta junto con otras personas cuando trataban de robar el parque de la guarnición. Gertrudis y uno de sus compañeros fueron fusilados el 11 de octubre de 1817 en la plazuela de San Agustín de la ciudad de Pátzcuaro y su cuerpo fue sepultado en la iglesia de los jesuitas.

Esta es, en síntesis, la actividad insurgente desarrollada por aquella mujer que murió a los 52

años y seis meses de edad, por el delito de sedición y conspiración en contra el gobierno español. Si

miramos con atención, su vida no fue diferente de la de muchas otras mujeres que emprendieron acciones conspirativas favorables a la insurgencia, y sin embargo, muy pocas llegaron a alcanzar el calificativo de “Heroínas de la Independencia” (Tecuanhuey 71-90).

Gracias al discurso oficial y a la pedagogía cívica implementada por el Estado en las escuelas públicas, en la historia moderna y contemporánea de México existen dos mujeres que por decreto han pasado a formar parte del panteón de los héroes: doña Josefa Ortiz Téllez-Girón, mujer de Miguel Domínguez conocida como la “Corregidora de Querétaro”, y doña Leona Vicario Fernández de San Salvador, esposa del ilustre abogado yucateco Andrés Quintana Roo. Los méritos de ambas son bien conocidos: la primera fue quien –por medio de un empleado-, avisó a los conspiradores que el complot había sido descubierto por las autoridades españolas y que no tardarían en aprehenderlos; este aviso fue lo que apresuró a Hidalgo, Allende y otros implicados a iniciar la insurrección aquella madrugada del 16 de septiembre de 1810 (Agraz 124). Por otro lado, también destacó por la postura que adoptó cuando fue recluida en la cárcel, a pesar de ser la esposa del corregidor Domínguez. El canónigo José Mariano Beristáin y Souza insistía en que “la corregidora es una Ana Bolena y que el cura de la parroquia de Santiago, doctor Rafael Gil León, es su Wolseo” (Hernández 5: 369).

Respecto a la señorita Vicario, gracias a Genaro García conocemos sus antecedentes familiares y actividades clandestinas al lado de los Guadalupes, una organización de carácter secreto que tenía su centro de operaciones en la ciudad de México con importantes conexiones al interior del virreinato. A pesar de que su tío paterno, Agustín Pomposo Fernández de San Salvador era un convencido defensor del régimen, Vicario proporcionaba información de carácter confidencial a la insurgencia, enviaba hombres y armas, hasta consiguió un retal de imprenta con varios trabajadores y oficiales para imprimir periódicos y difundir los ideales independentistas. Fue descubierta y permaneció presa por algún tiempo, hasta que los propios rebeldes lograron sacarla del colegio de Belén y desde

ese momento se unió a la insurgencia activa. En plena guerra se casó con Andrés Quintana Roo y como fruto de esa unión nació su primera hija a la que bautizó con el nombre de Genoveva, en recuerdo de la de Brabante (García 8-75).

Curiosamente, ni Ortiz de Domínguez ni Vicario de Quintana fallecieron durante la guerra; ese era uno de los principales requisitos para que los Congresos locales y de la Unión les dieran el calificativo de heroínas; la primera murió en su hogar el 2 de marzo de 1829 a los 56 años de edad (Agraz 1: 24), mientras que la segunda dejó de existir el 21 de agosto de 1841 cuando acababa de cumplir 52 primaveras.1 Lo más que se hizo para honrar a esta última en vida, se debió a la iniciativa del Honorable Congreso de Coahuila y Tejas, cuando el 2 de noviembre de 1827 acordó que la villa de Saltillo perteneciente a aquel estado, fuera llamada en lo sucesivo “ciudad Leona Vicario”, decreto que fue promulgado por el gobernador José María Viesca y Montes el 15 de noviembre de ese año (García 136-137).

La interrogante que nos hemos planteado es la siguiente: ¿Por qué razones el nombre de la señora Bocanegra no fue incorporado al santoral cívico mexicano de finales del siglo XIX?

¿Acaso su sacrificio no fue suficiente para recibir tal distinción? Pensamos que no se incluyó en el catálogo de los héroes debido a varios factores: primeramente, a la falta de testimonios orales de sus contemporáneos y de evidencias históricas comprobables que dieran cuenta de su comportamiento durante la guerra; en segundo lugar, a causa del centralismo de la ciudad de México cuyos gobiernos pusieron atención en las heroínas nacidas en la capital y dejaron de 1 Biblioteca Nacional de México. Fondo Lafragua (BNM. LAF). (707), núm. 31. *Panteón de Santa Paula*. Se publica con licencia de la autoridad eclesiástica. México: Imprenta de la Voz de la Religión, 1852. Vista poniente, p. 15.

lado a las mujeres del interior de la república; y finalmente, a que el discurso historiográfico que comenzó a elaborase en torno a su figura apareció muy tardíamente, a finales del siglo XIX y principios del XX, en la etapa final del Porfiriato.

Los héroes de la nueva nación

El 30 de julio de 1822, en pleno Imperio de Agustín de Iturbide, el señor Ignacio Mejía, hijo político de la difunta Bocanegra, acudió a la ciudad de México para solicitar al coronel español oriundo de Navarra Matías Martín y Aguirre, una certificación sobre el estado de indigencia en que se hallaban José Dolores, María Magdalena y María Dolores, hijos legítimos de Gertrudis Bocanegra. El militar no tuvo problemas para expedir la certificación solicitada, aún cuando había sido él el encargado de autorizar el fusilamiento de la patzcuarense.2 Ignoramos con qué motivos se solicitó este documento; probablemente se hizo en atención a aquel decreto del 21 de marzo de 1822

expedido por el Soberano Congreso Constituyente mexicano, ordenando la entrega de premios a los soldados por los servicios hechos a favor de la Independencia. Aunque se daba preferencia a los militares que se incorporaron a la lucha desde el 24 de febrero de 1821, hubo algunos artículos que consideraban a aquellos que combatieron desde la primera época (Dublán 1: 600-602).

Sería hasta la reinstalación del Congreso cuando se expidió el decreto de 19 de julio de 1823, el cual contenía una declaración en honor de los primeros héroes libertadores de la nación y prometía una pensión y reconocimientos a los familiares de militares muertos en campaña. El último de los articulados señalaba que la nación, por medio de sus representantes, acordó “que se escriban con letras de oro en el salón de Cortes, los nombres de estos héroes que se sacrificaron por la Independencia y la libertad nacional” (Dublán 1: 660). Sin embargo, ninguna mujer estuvo comprendida en la lista.

Tan pronto se dio a conocer aquel decreto en el interior del país, los familiares de antiguos patriotas insurgentes que habían muerto durante la guerra o que habían tomado participación en la misma, reunieron todo tipo

de documentación probatoria y de inmediato la remitieron a la comisión de premios para ser evaluada. Gervasio López, hijo del guerrillero Benedicto López, fue de los primeros en presentar su solicitud el 31 de julio de aquel año, pidiendo al Congreso "se sirva declarar benemérito de la patria a su padre don Benedicto López, sacrificado por el gobierno español desde los primeros días de la insurrección", logrando no sólo el reconocimiento, sino inclusive una pensión para su madre (*Historia parlamentaria mexicana. Crónicas 1*: 288). A mediados de marzo del siguiente año las hermanas del cura José María Morales, ex capellán del generalísimo José María Morelos, se dirigieron al Congreso solicitándole una ayuda para poder subsistir, pero se desconoce cuál fue el resultado final a su demanda (*Crónica parlamentaria mexicana. Crónicas II*: 171).

Como era de esperarse, las noticias sobre el decreto del Congreso no tardaron en llegar a Pátzcuaro donde residían algunos de los familiares y conocidos de la señora Bocanegra. Una de las personas que más empeño puso en su reivindicación fue el bachiller oriundo de aquel lugar, Manuel de la Torre Lloreda, eclesiástico formado en el Seminario Tridentino de Valladolid, protegido del juez de testamentos, capellanías y obras pías Manuel Abad y Queipo, hombre de cierta cultura y diputado en el Congreso Constituyente de Michoacán. El padre Lloreda había conocido a doña Gertrudis desde los primeros años de la guerra cuando residía en Pátzcuaro, y no es de extrañar que hasta haya consolado el dolor que le causó la pérdida de su marido y el mayor de sus hijos, muertos en la batalla de Puente de Calderón el 17 de enero de 1811.

2 Centro de Estudios de Historia de México-Carso (CEHM-Carso). Fondo. LXXII-1, años 1810-1848, exp. 28.

Certificación de Matías Martín y Aguirre sobre la muerte de Gertrudis Bocanegra. México, 30 de julio de 1822.

En los primeros días de agosto de 1824, doña María Ignacia Jiménez, viuda del capitán Casimiro Aldama, solicitó a dicho Congreso hacer efectivo el

decreto del 19 de julio de 1823 “no sólo en su favor, sino en el de todas aquellas que quedaron viudas por haber muerto sus maridos en defensa de la patria” (*Actas* 1: 187). Entonces Lloreda se dio a la tarea de reunir copias de las partidas de bautismo de algunos de los hijos de Bocanegra, con el objeto de probar su parentesco y proponerlos para recibir la ayuda. Para ello fue a ver al cura sustituto Vicente Palacio, le explicó el motivo de su interés y el 11 de agosto de aquel año, el teniente de cura le entregó las partidas de María Hilaria de Jesús, María Ignacia Lauriana y María Magdalena Faustina (Archivo Parroquial del Sagrario de Pátzcuaro). Aunque existían las partidas de otros hijos de doña Gertrudis, Lloreda no las requirió porque el hijo mayor había muerto en la guerra y otras no las localizó por estar registradas en el libro de castas; además, las mujeres casadas quedaban fuera de la pensión porque tenían marido.

Mientras el padre Lloreda procedía con sus tareas legislativas, en México los diputados del Congreso continuaban haciendo reconocimientos y autorizando pensiones: el 12 de octubre de 1824 por ejemplo, la comisión propuso declarar benemérito de la patria a José Antonio Torres; el 19 de octubre Manuel Lazarín pidió ser comprendido en los decretos de 5 de junio de 1822 y 19 de julio de 1823 y en la sesión del día siguiente se sugirió para lo mismo al capitán José María García Obeso (*Historia parlamentaria mexicana. Crónicas II*: 239, 244, 256, 261). Meses después, el 5 de noviembre se dio a conocer el decreto que declaraba benemérito de la patria al cura Mariano Balleza, asignándole una renta vitalicia a su única hermana (Dublán 1: 739); el 9 de diciembre, la comisión aprobó el dictamen concediendo una pensión a don Francisco Lojero y el 15 del mismo mes recibió otro escrito de María Antonia Morelos, hermana del generalísimo solicitando una renta vitalicia (*Historia parlamentaria mexicana. Crónicas II*: 426, 440, 459).

Posteriormente, la hija mayor de Bocanegra viajó a la ciudad de México y entregó los documentos probatorios al Congreso. Como lo había observado el señor Elorriaga, uno de los diputados, la ley de premios contenía varios artículos que no podían cesar, como el que declaraba buenos y meritorios los servicios hechos en los once primeros años de la Guerra de Independencia (*Historia parlamentaria mexicana. Crónicas II*: 250). Sería hasta el 24 de enero de 1825 cuando la comisión conformada por Francisco

Argandar, José de San Martín, José María Izazaga, José Manuel Izquierdo, Antonio Cumplido y José Ignacio Gutiérrez, la mayoría de ellos antiguos insurgentes, elevaron la siguiente petición al presidente Guadalupe Victoria:

“Excelentísimo señor. Doña María de Jesús Lazo de la Vega justifica suficientemente que su madre doña Gertrudis Bocanegra fue pasada por la armas en la ciudad de Pátzcuaro el año de mil ochocientos diez y siete por haber descubierto el gobierno español que fue una mujer que guiada de los más honrosos y patrióticos sentimientos, cooperaba de cuantas maneras le permitía su sexo al triunfo y progreso de las armas de la Nación. Por tan desgraciado acontecimiento y porque ya había muerto el marido de esta benemérita americana, quedaron verdaderamente huérfanas y sin padres, cinco niñas doncellas y dos varones. De las primeras, dos se han casado, siendo una de ellas la referida doña María de Jesús. Por lo expuesto y conforme a la ley de la materia, es de parecer esta junta que a las tres niñas, doña Ignacia, doña Dolores y doña Juana, se sirva la piedad y justificación de vuestra excelencia, asignarles la pensión que fuere de su superior agrado, y que podrán disfrutar interín toman estado”.

Con base en este dictamen, el 19 de febrero siguiente, el presidente Victoria concedió una pensión de 5 pesos mensuales a cada una de las tres niñas.3

3 CEHM-Carso, Fondo. LXXII-1, años 1810-1848, exp. 28. El presidente de la república, Guadalupe Victoria, concede una pensión a tres hijas de Gertrudis Bocanegra. México, 19 de febrero de 1825.

De esta manera, el honor y reconocimiento que el presidente de la república concedía a Gertrudis Bocanegra muerta “por la libertad e Independencia de México”, se hizo mediante el otorgamiento de una renta a sus descendientes, particularmente a las mujeres que vivían en el desamparo; empero, no se la llegó a declarar “Benemérita de la Patria”, como sí ocurrió con varios de los insurgentes que murieron durante la guerra (Lemoine 6: 205-250).

Era un problema de mentalidad de la época, porque el tipo de héroe nacional que se empezaba a fabricar desde las luchas por la Independencia estaba asociado exclusivamente a la masculinidad. El concepto de "heroína" ya era conocido desde entonces y se empleaba en varios sentidos: por un lado, para honrar a las mujeres que lucharon por la defensa de la patria, como había ocurrido con Manuela la Tucumana en 1807 en Montevideo, invadido por los ingleses;4 asimismo, fue utilizado con tintes literarios por un autor anónimo que escribió una de las primeras novelas de ficción del período colonial tardío;5 y finalmente, se usaba para designar a aquellas mujeres revestidas con el manto de la santidad, que habían muerto predicando el *Evangelio* o habían sido martirizadas por esta causa**.** Un ejemplo de esto último nos lo proporciona el doctor Diego Manuel Bringas, defensor del gobierno español. El *Sermón Político- Moral* que escribió para combatir a los insurgentes, lo dedicó "a la admirable y heroína virgen sor María de Jesús de Agreda" (Hernández 4: 822).

Fue poco después de consumada la Independencia cuando el papel de la mujer comenzó a ser ponderado por uno de los más importantes publicistas de aquella época: José Joaquín Fernández de Lizardi. Luego que se hizo de una pequeña imprenta terminó de editar su novela *La Quixotita y su prima*, la cual relataba los afanes de una mujer que se metió a trabajar de relojera porque según Lizardi, todas las féminas tenían derecho a ejercer un oficio. Después publicó en 1825 el *Calendario dedicado a las señoritas americanas, especialmente a las patriotas*, donde relató las acciones más relevantes de mujeres que habían participado en la lucha por la Independencia, como Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, María Fermina Rivera, Manuela Herrera, y María Josefa Huerta y Escalada, entre otras (Quiñones 42). En su *Respuesta de El Pensador a la Cómica Constitucional,* Lizardi también salió en defensa de las mujeres: la autora de una carta reclamaba que se negara el "doña"

a las actrices, siendo tan ciudadanas como cualquiera, pero como en esa época se les consideraba libertinas y prostitutas, José Joaquín decidió escribir unas líneas para combatir tales prejuicios.6 Hasta se atrevió a denunciar a los hombres que se abrogaban el derecho de representar a las mujeres, y que sin consultarlas, gobernaban en su nombre. Aún fue más lejos: se preguntaba por qué si las mujeres eran una mayoría en la república,

no estaban ocupando una silla en alguna de las dos cámaras del Congreso (Fernández de Lizardi 348-349).

El discurso historiográfico

Contrario a lo que ocurrió con las figuras de Josefa Ortiz y Leona Vicario, que muy pronto fueron recordadas en los discursos cívicos septembrinos y en algunos compendios biográficos,7 el nombre de Gertrudis Bocanegra tuvo que esperar varias décadas para que escritores del medio local lo difundieran a través de breves artículos periodísticos de carácter biográfico.

4 CEHM-Carso. Fondo XLI. 1781-1856. Manuscritos Independencia, carpeta 1/24, exp. 30. Noticias sobre la expedición que culminó con la ocupación de Buenos Aires por los ingleses. México, 3 de marzo de 1808.

5 Francisco de Paula Urbizu, editor. *Le heroína mexicana*. Isabel Terá. México: Editorial Terracota, 2008. Agradezco esta referencia a mi colega Elsa Leticia García Argüelles.

6 Información proporcionada por la Dra. María Rosa Palazón Mayoral, el 22 de junio de 2009.

7 *Cfr*. Sosa, Francisco. *Biografías de mexicanos distinguidos (Doscientas noventa y cuatro)*. México: Editorial Porrúa, (Colección Sepan Cuantos núm. 472), 1985, pp. 461-467, 635-637.

Las primeras noticias escritas que conocemos sobre Bocanegra fueron publicadas no en Michoacán, como podría pensarse, sino en el vecino estado de México. En la *Gaceta del Gobierno* de aquella entidad, en su número correspondiente al 16 de septiembre de 1894, el autor se refirió muy brevemente a la lucha abnegada de esta mujer en aras de la patria, perdiendo a su esposo en la batalla y sacrificando familia e intereses; refirió la relación de colaboración que tuvo con Xavier Mina, la ausencia de historiadores que relatasen su vida, y proporcionó una fecha en que

supuestamente murió fusilada en Pátzcuaro: 10 de octubre de 1817 (*Gaceta del Gobierno*).

Dos años más tarde, el prolífico escritor moreliano Mariano de Jesús Torres, alias el “Pingo Torres”, dio a conocer en su *Diadema de Gloria* un breve artículo titulado: “Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega” que iba firmado con el seudónimo: “México Independiente” (Torres 1: 219).

El contenido fue sacado de la *Gaceta* publicada en Toluca y tal como lo quiso el anónimo autor, Torres cumplió con el compromiso de difundirlo con el objeto de “que nuestros hijos no la olviden […] que las generaciones venideras la admiren, y para nuestras mujeres sea un ejemplo el sólo nombre de Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega” (*Gaceta del Gobierno*).

He aquí el mensaje del escritor: una mujer que contribuyó con sus brazos, con su fortuna y con su sangre a la Independencia de la patria, no podía quedar en el olvido, por eso la recordaba trayéndola a su memoria, haciendo a la vez un reclamo implícito: “que la gratitud nacional venere sus cenizas”.

Estas palabras, sencillas, profundas y llenas de civismo, comenzaron a divulgarse por distintos lugares de la geografía michoacana y muy pronto hallarían eco en otros escritores de la época.

El propio Mariano de Jesús Torres se encargaría de darle mayor difusión en algunas de sus publicaciones, como aquella que dedicó a las mujeres del país con el título de *La Mujer Mexicana*. Era ésta una publicación mensual dedicada a las señoritas de la república y comenzó a aparecer en el año de 1901. Una de las biografías que ahí aparecen era precisamente la de doña Gertrudis Bocanegra, la misma que dio a conocer años antes en *La Diadema de Gloria*.8

Poco a poco, aquel nombre comenzó a aparecer en distintas obras de carácter histórico, escritas por médicos e historiadores de cierto prestigio, interesados en rescatar y difundir la vida y actividad insurgente de otras heroínas mexicanas. El primero en ocuparse de Bocanegra fue el médico Manuel Ortega Reyes en un libro que sacó en la ciudad de México en 1905 en la tipografía de Mariano Viamonte (Ortega Reyes 19-26). En un apartado

de la obra, Ortega escribió sobre las actividades conspirativas que doña Gertrudis y su esposo “el señor Vega” desarrollaban a favor de la Independencia; de la buena posición económica de su padre, que finalmente accedió a su matrimonio dándole una casa para vivir; de la renuncia del marido a su empleo militar; de la tienda de dulces que juntos abrieron en la ciudad para poder subsistir y de los cuatro hijos que ambos procrearon. Asimismo, se refirió a las reuniones que sostenía el matrimonio Vega Bocanegra con el cura Miguel Hidalgo en Pátzcuaro, aparentando jugar a las cartas y al tresillo; de la incorporación de su marido, el mayor de sus hijos y un yerno de apellido Gaona a la insurrección y de la muerte de los dos primeros; de su activismo a favor de la Independencia y el regreso a su ciudad natal a emprender reuniones conspirativas; de la ingratitud de un sirviente que la denunció ante las autoridades españolas; de su aprehensión por el comandante de la plaza y de su rotunda negativa a delatar a sus cómplices, y finalmente, de las circunstancias de su trágica muerte y el lugar en que fue enterrada.

Lamentablemente, la mayor parte de estos datos son muy difíciles de comprobar. Aunque el autor escribió esta historia con información publicada en “la prensa mexicana” tergiversó las noticias y agregó al relato muchas cosas de su cosecha (Ortega Reyes 25). La falta de testimonios fidedignos y de conocimiento histórico de la época, le hicieron caer en imprecisiones de manera 8 “Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega. Heroína de la Independencia”. Torres, Mariano de Jesús. *La Mujer Mexicana*.

Publicación mensual dedicada al bello sexo. Morelia: imprenta Particular del Autor, 1901, pp. 63-64.

recurrente: al esposo, de quien nunca dice el nombre, lo presenta como “alférez real”, cuando sólo era soldado de una de las compañías de milicias de Pátzcuaro; habla de cuatro hijos del matrimonio, cuando en realidad fueron siete; supone reuniones entre el rector Miguel Hidalgo con Gertrudis

y su esposo, cuando en vísperas de la Independencia don Miguel había dejado aquel empleo y se encontraba a cargo del curato de Dolores; dijo también que el yerno de Gertrudis fue elevado por Hidalgo al rango de general, cuando no hay evidencia que lo compruebe y termina señalando que el cuerpo de la mujer fue sepultado “en el pavimento de la iglesia de San Francisco”, cuando sabemos que fue enterrado en el camposanto de la iglesia de la Compañía de Jesús. De lo que sí no hay duda, y es en lo que todos los biógrafos de Bocanegra coincidirán, es lo relativo al color

“quebrado” de su pretendiente y de la oposición del padre para que se efectuara el matrimonio.

El otro escritor de renombre que se ocupó de ella, aunque muy brevemente, fue el periodista e historiador guanajuatense Luis González Obregón en su clásica obra: *México Viejo. Época colonial*, publicada por primera vez en el año de 1895 en una modesta edición patrocinada por el director del diario *El Nacional*. En realidad no aportó nada nuevo, su único mérito consistió en dar a conocer a un público más amplio el nombre de Gertrudis Bocanegra, basándose para ello en el artículo de la *Gaceta del Gobierno del Estado de México* publicado en el mes de septiembre del año anterior (González Obregón 648).

Luego vendrían los apologistas del Centenario. La euforia que estaba causando entre la población la proximidad de las fiestas patrias, hizo que se “desempolvaran recuerdos” y que en diversas partes de la república se dieran a conocer nuevas noticias de los hombres y mujeres que habían luchado por la Independencia. Adelantándose unos meses al señalado para la conmemoración, en el mes de febrero de 1910 un periódico de circulación local sacó a la luz una reseña biográfica de la patriota patzcuarense, presentándola como una mujer que “gozaba de grandes riquezas” y dueña de una “mansión que era muy espaciosa”; se hablaba de la indiscreción de un sobrino de Gertrudis que comunicó a los soldados del rey el sitio donde ella tenía escondidas las armas; de su relación con el general Xavier Mina de quien se negó a delatar el sitio donde se hallaba; de los tormentos de que fue objeto ocasionándole la pérdida de sus dos ojos, y de su fusilamiento en la Plaza de la Paz, en Pátzcuaro, el 10 de octubre de 1817 (*El Pueblo* 1-2).

Dos días después, el *Periódico Oficial del Estado de Michoacán* dio a conocer un artículo más amplio tomado del periódico *El Imparcial* de la ciudad de México, cuyo articulista tuvo como principal fuente de información los testimonios orales de tres de las biznietas de Bocanegra: Luz Elaurrizar de la Vega, Luz Lazo de la Vega de Amat y otra que no se menciona. Allí se reprodujeron con mayor detalle las noticias publicadas en *El Pueblo*, pero además, se hizo referencia a la obra del médico Ortega Reyes que había dado tintes novelados a su relato; a los pocos datos consignados por González Obregón y a dos retratos antiguos: uno de don José Dolores Lazo de la Vega y el otro de doña Concepción Lazo de la Vega, hijos de Bocanegra, los cuales tenían "un extraordinario parecido a la heroína", señaló una de sus biznietas (Periódico del Estado de Michoacán de Ocampo 5).

Por otro lado, mientras Leona Vicario era objeto de una estupenda biografía, bien escrita y documentada, gracias a la pluma de Genaro García; Gertrudis Bocanegra apenas alcanzó unas cuantas páginas llenas de imaginación y patriotismo, con algunos datos ciertos, otros imprecisos y algunos más definitivamente erróneos. El bosquejo biográfico fue obra de Victoriano Agüeros, lo publicó él mismo en su periódico *El Tiempo* que editaba en la ciudad de México y también en una compilación de textos que salió bajo su patrocinio.9 El testimonio de este autor presenta 9 Agüeros, Victoriano. "La Heroína de Pátzcuaro". El Tiempo Ilustrado, año X, núm. 39, México, 25 de septiembre de 1910, pp.

653-654. El mismo artículo en: *Episodios Históricos de la Guerra de Independencia*. México: Imprenta de "El Tiempo" de Victoriano Agüeros, 1910, t. I, pp. 253-260. La más reciente edición data de 1985, con nota preliminar de Antonio Pompa y Pompa.

claroscuros: Agüeros acertó respecto a la calidad racial del padre y el marido; fue impreciso en cuanto a la riqueza de don Pedro Bocanegra, el número de hijos que procrearon, la casa donde supuestamente habitaron y el "regular capital" que lograron reunir antes de 1810; erró en lo tocante a la

renuncia de Pedro Advíncula a su grado militar, a la designación de un tal Gaona como general y en su idea de que Gertrudis era una “dama acostumbrada a las mayores comodidades”. Sin duda, su principal aportación consistió en dar a conocer los retratos de la heroína de Pátzcuaro y el de otra persona que pone como su marido, pero que en realidad su nombre no coincide con el que conocemos. Ambos fueron facilitados por el señor Carlos Sotura Sotura, amigo de don Victoriano.

En fin, fue tal el interés que empezó a despertar el nombre de Gertrudis Bocanegra en aquella época, que hasta las autoridades eclesiásticas de la ciudad de Pátzcuaro comenzaron a hacer sus propias averiguaciones. El 6 de octubre de 1810, el abad de la basílica Rafael Nambo, ordenó que se sacara copia de su partida de bautismo ignorándose con qué fines, pues hasta antes de la elaboración de este artículo, no ha sido publicada de manera íntegra (Archivo del Cabildo Catedral de Morelia).10

La oficialización del culto cívico

La oficialización del culto ciudadano a Gertrudis Bocanegra corrió por cuenta del municipio y el estado y se expresó a través de la erección de monumentos, de discursos patrióticos y la colocación de placas históricas alusivas. Curiosamente, los patzcuarenses decidieron conmemorar no el día de su nacimiento, lo cual hubiera permitido hacer festejos más lucidos y en un ambiente de alegría; sino el día en que supuestamente había sido sacrificada, por lo que el año elegido para recordarla fue el del Centenario de su muerte en 1917.

La primera iniciativa provino de uno de los regidores del propio Ayuntamiento de Pátzcuaro.

En agosto de aquel lejano año de 1916, el doctor Nicolás Pérez Morelos hizo la propuesta de que el Centenario de su sacrificio fuera celebrado solemnemente erigiendo un monumento que perpetuara su memoria. Para realizar los trabajos se nombró una comisión compuesta por los señores Pérez Morelos, Rodrigo Méndez, Cayetano Andrade, profesor José Jara, Carlos García de León y Alberto Trécani, fungiendo este último como tesorero. La comisión se pondría de acuerdo con el gobierno del estado para solicitar su ayuda en la realización del proyecto y abriría además una

suscripción entre todos los michoacanos para que contribuyeran con lo que estuviera a su alcance (Periódico del Estado de Michoacán de Ocampo 6).

Lo más significativo fue que a partir de entonces el nombre de la señora Bocanegra comenzó a figurar en los discursos conmemorativos y arengas patrióticas, si bien con bastante irregularidad, como aquel pronunciado por el doctor José Reyes Mendoza el 15 de septiembre de 1916 en el Teatro Ocampo de la ciudad de Morelia. Sus palabras revelan el vago y errado conocimiento que entonces se tenía de su persona, pintándola como una mujer que "puso su elevada posición social, su vasta instrucción, sus riquezas y los seres más queridos para ella, al servicio de la noble causa".

En lo que sí acertaba el orador, era que "un imperdonable y punible olvido ha gravitado durante casi un siglo sobre la memoria de la heroína michoacana; ninguna flor se ha deshojado sobre su tumba y nuestros hijos apenas saben de aquella mujer, llena de patriotismo y de entereza que regó con su sangre el ahora frondoso árbol de la libertad" ("Alocución" 3).

Por fortuna, la iniciativa del Ayuntamiento de Pátzcuaro halló eco en su similar de Morelia y de inmediato se formó una Junta Patriótica instalada el 15 de septiembre de 1916. Se adoptó como 10 Archivo del Cabildo Catedral de Morelia (ACCM). Rollo 4593. Archivo de Pátzcuaro, Michoacán, Bautismos de hijos legítimos, vol. 19, años 1761-1773, f. 58v.

forma más adecuada para colectar fondos la emisión de boletos de 50 centavos, un peso y cinco pesos. Enseguida, la Junta se dirigió al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, a los secretarios de Estado, gobernadores, presidentes municipales y a la prensa local y de la república, pidiéndole su apoyo moral y material ("Alocución" 3).

No sabemos si se logró el objetivo. De lo que sí hay evidencia es que el día que se cumplían cien años de su muerte los integrantes de la Junta colocaron una placa de mármol –hoy desaparecida–

en la esquina de las calles de Codallos e Ibarra que decía: “La noble defensora de la Independencia Nacional doña Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega, en el camino hacia el patíbulo se detuvo a orar frente a esta puerta y después prosiguió rumbo al lugar de su martirio. No se le permitió entrar en el templo porque este recinto gozaba entonces del privilegio de inmunidad como asilo sagrado. 10 de octubre de 1917. La Junta Conmemorativa” (Macías 191-192).

Obviamente, el interés de las autoridades por levantar monumentos y placas para perpetuar su memoria, no impidió que continuara propagándose el discurso historiográfico. Por el año de 1920, cuando Michoacán vivía gobernado de manera interina por civiles y militares, el profesor Higinio Vázquez Santa Ana, entonces director general de educación primaria en Michoacán, escribió un bosquejo biográfico de Gertrudis Bocanegra a quien consideraba un “ejemplo de heroicidad y de grandeza” y cuya gloria podía ser comparable con la de Josefa Ortiz de Domínguez, Mariana Rodríguez y Leona Vicario. Don Higinio tenía suficientes razones para rescatar del olvido aquel nombre: en primer lugar, pesó mucho el sentimiento de amor al terruño, puesto que ambos eran originarios de la ciudad de Pátzcuaro; en segundo lugar, la intención del autor por resaltar los servicios que la heroína había prestado a la causa de la Independencia, lo cual le permitiría, de paso, incorporar al sector femenino en el panteón patrio de los mexicanos; en tercero y último, por considerar que al escribir su biografía saldaba una deuda con la historia porque “esas matronas insignes son el más legítimo timbre de honor de nuestra república”.11

Pero don Higinio erró en su interpretación al considerarla una mujer acomodada que “gustosa contribuía con su fortuna para proporcionar elementos de guerra a los directores de aquella noble empresa”. En realidad Bocanegra no era rica, ni llegó a atesorar fortuna alguna como menciona Vázquez Santa Ana; aunque no se ha encontrado su testamento ni se ha podido precisar las actividades en que se ocupaba luego de la muerte de su marido, pensamos que vivió a expensas de alguno de sus hermanos. Tampoco estamos seguros que doña Gertrudis haya tenido claridad desde un inicio sobre la empresa de la Independencia y mucho menos que hablara con entusiasmo del movimiento libertario pensando en la formación de “una nacionalidad libre e independiente”

como afirmó el empleado del gobierno.

El mérito del profesor Vázquez Santa Ana fue publicar el registro de defunción de la mujer nativa de Pátzcuaro. Hasta donde se sabe, la partida fue solicitada al juzgado eclesiástico de aquella ciudad por una persona desconocida, y el abad y protonotario apostólico Rafael Nambo, certificó la copia sacada de su original el cinco de noviembre de 1910, apenas unos días después de las celebraciones del Centenario del inicio de la Independencia. Esta misma acta fue corregida y cotejada posteriormente por el presidente municipal de Pátzcuaro Manuel Mendiola, el 24 de julio de 1920 y es la que utilizó Vázquez Santa Ana para su bosquejo (Macías 202).

11 Vázquez Santa Ana, Higinio. *Bosquejos biográficos de hombres ilustres nacionales*, obra escrita por el profesor…. México: Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos, 1920, pp. 135-137. Ese mismo año, en coautoría con Juan Antonio Granados, el profesor Vázquez Santa Ana dio a conocer la misma biografía con el título: *Bocetos biográficos de Hombres Ilustres Michoacanos*, escritos por los profesores…. Morelia: s. p. i., 1920, pp. 25-27.

Rescate y proyección Gertrudis Bocanegra durante el Cardenismo

El último trabajo sobre Gertrudis Bocanegra que jalona la producción historiográfica del periodo de la Revolución Mexicana, es el del profesor nativo de la Piedad, Michoacán, Jesús Romero Flores, último de los constituyentes mexicanos de 1917. En el marco de una política cultural sin precedentes impulsada en Michoacán por el presidente Lázaro Cárdenas del Río (1936-1940), en 1938 publicó en la ciudad de México un ensayo que alcanzó gran notoriedad entre el público interesado en la vida de esta mujer, no tanto por lo que se decía de ella, pues no existían hallazgos documentales novedosos; sino porque don Jesús era uno de esos hombres producto de la Revolución cuya obra literaria se difundió por toda la república. Para la elaboración de este folleto se apoyó en la tradición oral y

en los escritos publicados después de la Independencia, como por ejemplo la biografía escrita por Victoriano Agüeros y que dio a conocer en los *Episodios Históricos de la Guerra de Independencia* en 1910.

De alguna manera, esta serie de ensayos y bosquejos biográficos fueron bastante llamativos, propiciando que el recuerdo de la señora Bocanegra se llegara a materializar en un monumento, una de las expresiones del culto cívico más característico en nuestro país desde finales del siglo XIX. El Ayuntamiento de Pátzcuaro hizo realidad aquel anhelo de los regidores de 1916, de erigir una estatua en memoria de la heroína en una de las plazas de la ciudad. En noviembre de 1938, el corresponsal del periódico *El Heraldo Michoacano* informaba que “quedaron terminados los trabajos de construcción del pedestal para la estatua de doña Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega, heroína patzcuarense sacrificada por los realistas en la Guerra de Independencia, en la antigua Plaza de San Agustín de esta ciudad, que ya lleva su nombre y ostenta su recia figura guerrera”.

Sería inaugurada el 20 de noviembre de aquel año, fecha en que se conmemoraba en todo el país el inicio de la Revolución Mexicana (*El Heraldo Michoacano* 3). Posteriormente, el general Lázaro Cárdenas del Río, en su calidad de presidente de la república, ordenó al artista potosino Guillermo Ruiz la erección del monumento que se levantó en la misma plaza, sustituyendo al que antes había, y en el cual se representaba a la señora Bocanegra de cuerpo entero y actitud indómita; más abajo, enfrente del pedestal, una placa que ilustraba su sacrificio en el momento de su ejecución y sobre su cabeza una leyenda grabada que decía:

Gertrudis

Bocanegra

Sacrificada en

Aras de la

Independencia

Nacional

Octubre 1818.12

A la obra escultórica prosiguió la representación pictórica. Entre 1941 y 1942, el gran muralista mexicano Juan O'Gorman pintó en el interior de la Biblioteca Pública "Gertrudis Bocanegra", su obra titulada: "Historia de Michoacán", en uno de cuyos pasajes nos muestra a una mujer de rasgos indígenas, vestida de blanco, cabeza agachada, con las manos atadas y puesta de hinojos, mientras un chorro de sangre brota de su pecho atravesado por la bala del soldado realista. A un lado de ella, sobre una hoja de papel blanco tirado en el piso, el artista estampó esta leyenda:

"Ma. Gertrudis Bocanegra dio su sangre por la Independencia".13 De forma sencilla, didáctica y penetrante por lo que representa la imagen visual, O'Gorman pudo expresar lo que muchos 12 Visita personal al monumento, realizada el 13 de julio de 2009.

13 Mural "Historia de Michoacán" del pintor Juan O'Gorman, 1961. Biblioteca Pública "Gertrudis Bocanegra" de Pátzcuaro, Michoacán.

escritores habían tratado de decir en papel, y cumplió su cometido de proyectar la imagen de la heroína patzcuarense a la posteridad.

Aunque en la década de los cuarenta y cincuenta del siglo XX se editaron en nuestro país varias obras relativas a las mujeres mexicanas, en realidad tuvieron poco impacto en el proceso de oficialización del culto a Gertrudis Bocanegra.14 El camino más seguro para mantener su nombre en el inconsciente colectivo fue por medio de la biografía corta que aparecía en diccionarios de temas históricos; a través del artículo periodístico en los diarios de circulación local, y del discurso cívico conmemorativo que comenzó a consolidarse desde aquel año de 1938 en que se develó su estatua.

En el primer caso, podríamos citar el *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía* del profesor Romero Flores, editado en 1960, en el que el ilustre piedadense reseñó los datos biográficos esenciales de Bocanegra sin aportar nada nuevo sobre su vida; y el *Diccionario de Insurgentes* del historiador catalán José María Miquel i Vergés publicado en 1969 por la editorial Porrúa, quien sólo se limitó a recoger los datos publicados por Romero Flores en 1938, incorporando la noticia de que fue "hija de padre español y de madre tarasca", dato no mencionado por sus anteriores biógrafos.15

En el segundo, el artículo de Daniel Muñoz y Pérez sobre dos heroínas michoacanas que dio a conocer en un *Boletín* de cierto prestigio, en el que sólo se limitó a repetir los datos biográficos ya publicados por Romero Flores; habló de la estatua que en su memoria mandó erigir el presidente Cárdenas en la antigua plaza de san Agustín, misma que desde entonces llevaba su nombre, y planteó la posibilidad de que la ciudad de México perpetuara su memoria dándolo a una de sus calles (Muñoz y Pérez 1). Respecto a los discursos, al año siguiente de inaugurado su monumento, un orador invitado por el Ayuntamiento se encargaba de decir la oración cívica, recordando a las autoridades y al público asistente los méritos de la ilustre matrona.

El papel de la historia de bronce

Los escritores que se dedicaron a difundir lo que Luis González llamó "la historia de bronce", tuvieron aquí un rol central. Además de escribir un tipo de historia llena de virtudes y gestas heroicas, convirtieron a seres humanos en personas inmaculadas, en hombres y mujeres sin tacha que por el sólo hecho de abrazar la Independencia todos sus pecados les fueron perdonados.

Además, promovían los festejos cívicos para recordar su nombre; organizaban eventos y actividades culturales para erigirles un monumento; elevaban peticiones oficiales a las distintas instancias de gobierno para que se decretase un día para honrar su memoria, en fin, asesoraban a los gobiernos municipales y estatales en turno para colocar placas de bronce en el sitio donde habían nacido, vivido o fallecido.

Quizá el mejor ejemplo de esto que señalamos lo constituya Antonio de Salas León, una persona que en el decir de la gente que le conoció, se dedicaba a inventar hechos y acontecimientos que difícilmente ocurrieron, o si pasaron, los interpretaba a su modo. En 1962 Salas León sacó a la luz pública un corto impreso en mimeógrafo que se difundió ampliamente entre la población patzcuarense y que era la herramienta utilizada por los profesores de entonces para "documentarse"

sobre la vida de la heroína. A pesar de haberse apoyado en la obra *México a través de los Siglos* de Vicente Riva Palacio, en los *Episodios Históricos de la Guerra de Independencia* editados por Victoriano 14 A manera de ejemplo puede verse: Villarreal, Lucina. *Heroínas de la Independencia: Adelitas de la revolución, legionarias del ejército nacional*. México: s. e., 1940; Fernández, Aurora. *Mujeres que honran a la patria*, México: Imprenta Zavala, 1958.

15 Romero Flores, Jesús. *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*. Morelia: Talleres Tipográficos de la Escuela Técnica Industrial "Álvaro Obregón", 1960, pp. 55-56. Segunda edición, México: Imprenta Venecia, 1972, p. 74; Miquel I Vergés, José María. *Diccionario de Insurgentes*. México: Editorial Porrúa, 1969.

Agüeros y haber recogido información del archivo parroquial de aquella ciudad, Salas León tejió muchos mitos y leyendas en torno a Gertrudis Bocanegra, algunos de los cuales aún perduran hasta nuestros días, como por ejemplo: su supuesta posición económica de gente acomodada, que ya se había señalado en anteriores biografías, pero que don Antonio quiso precisar haciéndola dueña de "La Casa de los Escudos" (Salas León 12), cuando ya Gabriel Silva Mandujano ha demostrado que la mansión perteneció a otra familia (Silva Mandujano 189-194). Así mismo, las supuestas lecturas prohibidas que según él, fortalecieron sus ideas de libertad, cuando sabemos que la señora Bocanegra estaba falta de instrucción, al grado que cuando le pidieron que rubricara su compromiso de matrimonio, "no firmó por no saber". De igual modo, su afirmación de

que fue hija única, cuando sabemos que además de varios varones, tuvo una hermana mayor. No obstante, hizo un aporte significativo: dar a conocer su fecha de nacimiento ocurrida el 11 de abril de 1765, dato que por cierto, hemos podido corroborar en los registros parroquiales de que disponemos. Pero ¿por qué no la publicó? ¿Vio algo en ella que le incomodara?

La mayor repercusión que trajo consigo esa noticia fue el cambio de fecha de la celebración; anteriormente, el Ayuntamiento sólo recordaba el aniversario luctuoso de Gertrudis Bocanegra el 11 de octubre, pero desde la aparición de esa "obrita" se comenzó a conmemorar el 11 de abril, día de su natalicio. Fue tal la influencia que ejerció el profesor Salas León en su tiempo, que el propio gobernador del estado de Michoacán, Agustín Arriaga Rivera, asesorado por él, develó una placa en la famosa "Casa de los Escudos" donde supuestamente había nacido y en la cual se puso la siguiente inscripción:

LA HEROÍNA DE LA

INDEPENDENCIA

MEXICANA

DOÑA GERTRUDIS BOCANEGRA

DE LASO DE LA VEGA

NACIO EN ESTA CASA

EL 11 DE ABRIL DE 1765

LA JUNTA CÍVICA CONMEMORATIVA

LIC AGUSTÍN ARRIAGA R

GOBERNADOR DEL ESTADO

11 DE ABRIL DE 1765

Sin embargo, ningún dato fidedigno fue presentado para avalar este aserto; bastó únicamente la palabra de don Higinio y la autorización del gobernador para que fuese aceptado por todos.

Con base en el contenido de aquella placa y casi por "decreto", se impuso al pueblo una noticia errónea de la heroína que rápidamente adquirió carta de naturalidad; hoy día mucha gente del lugar sigue creyendo que Gertrudis vio la luz en aquel edificio y que provenía de ilustre cuna.

Para difundir la vida y obra de la heroína de Pátzcuaro en un público más amplio, se hizo gala de los instrumentos mediáticos más modernos y alentadores, y en 1992 se dio a conocer la película "Gertrudis Bocanegra", primer largometraje con esta temática que fue protagonizado por la reconocida artista mexicana Ofelia Medina y el primer actor de origen cubano César Évora.16

Este auge dio pie a que historiadores académicos de la Universidad Michoacana se ocuparan con más seriedad de la vida de nuestro personaje, y no obstante que realizaron algunos aportes, por lo general se siguieron topando con el problema de la falta de fuentes para reconstruir su vida.17 El
16 *Gertrudis Bocanegra*. Película mexicana protagonizada por Ofelia Medina y César Évora.

17 *Cfr*. Gutiérrez Martínez, Ángel. *María Gertrudis Bocanegra Mendoza. Heroína de Pátzcuaro*. México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, 28 pp. Vidal Sanchez, Ireri Atzimba. "María Gertrudis Bocanegra Mendoza. 'Una luchadora

remate lo dio el gobierno municipal al instituir en el año de 1993 la presea al mérito "Gertrudis Bocanegra", la cual se entrega el 11 de abril de cada año a destacadas mujeres michoacanas y mexicanas que se han distinguido en el campo del trabajo social, político y profesional. El último estudio sobre Gertrudis Bocanegra que conocemos es el del escritor boliviano

Sebastián Alaniz, publicado en el mes de agosto de 2009, mismo que acompañó con las biografías de Leona Vicario, Josefa Ortíz de Domínguez y La Güera Rodríguez. Lamentablemente, la obra carece de bibliografía y de aparato crítico, lo cual impide corroborar la información en que se apoyó al momento de escribirla. No obstante, es posible deducir la influencia de autores como Jesús Romero Flores y Antonio de Salas León, por la sencilla razón de que Alaniz repite lo errores e imprecisiones que hemos venido señalando; hasta se aventuró a decir que Gertrudis y la familia Bocanegra estuvieron vinculados a la famosa conspiración de Valladolid en 1809, aserto muy difícil de comprobar (Alaniz 73-85).

A manera de conclusión podemos decir que el proceso de construcción de la imagen de la heroína Gertrudis Bocanegra, inició poco después de consumada la Independencia gracias al activismo desempeñado por familiares, parientes y amigos cercanos a ella, que hicieron que su nombre y sus acciones las conocieran los diputados del Soberano Congreso Constituyente mexicano. Después, se fortaleció por medio de un discurso historiográfico elaborado desde finales del siglo XIX y continuado a lo largo de los siglos XX y XXI; un discurso patriótico que en su afán por inflamar los espíritus y fortalecer la identidad nacional no estuvo exento de errores, tergiversaciones y omisiones, pero que sin duda cumplió con su objetivo de mantener vivo en la memoria colectiva el nombre de la heroína. Finalmente, impulsados por personas integrantes de las Juntas Patrióticas, por organizaciones sociales y por ciudadanos comprometidos con su devenir, las distintas instancias de poder local y estatal, contribuyeron a oficializar el culto cívico mediante la erección de monumentos, colocación de placas, apertura de plazas y calles con su nombre, y con una presea otorgada el 11 de abril de cada año por el presidente Honorable Ayuntamiento de Pátzcuaro.

Archivos y bibliotecas

Archivo del Cabildo Catedral de Morelia (ACCM). Rollo 4593. Archivo de Pátzcuaro, Michoacán, Bautismos de hijos legítimos, vol. 19, años 1761-1773, f. 58v.

Archivo Parroquial del Sagrario de Pátzcuaro (APSP). *Bautismos*, años 1782-1796, f. 47v., 162v., 279r.

Biblioteca Nacional de México (BNM).

Centro de Estudios de Historia de México-Carso (CEHM-Carso)

Periódicos

El Heraldo Michoacano, 1938.

El Pueblo, 1910.

El Tiempo Ilustrado, 1910.

Gaceta del Gobierno. Periódico Oficial del Estado de México, 1894.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, 1910, 1916.

tenaz'", *Ziranda Uandani (Papel que habla)*. Morelia: publicaciones de los Archivos del Poder Ejecutivo - Gobierno del Estado de Michoacán - Oficialía Mayor, julio-septiembre de 2002, pp. 29-31.

Bibliografía

Actas y Decretos del Congreso Constituyente de Michoacán, 1824-1825. Compilación, prólogo y notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1975, 2 tomos.

AGRAZ GARCÍA DE ALBA, Gabriel. *Los corregidores don Miguel Domínguez y doña María Josefa Ortiz y los inicios de la Independencia*. México: Edición del Autor, 2002, 2 tomos.

AGÜEROS, Victoriano. *Episodios Históricos de la Guerra de Independencia*. México: Imprenta de "El Tiempo"

de Victoriano Agüeros, 1910.

ALANIZ, Sebastián. *Mujeres por la Independencia*. México: Editorial Lectorum, 2009.

"ALOCUCIÓN pronunciada por el Sr. Dr. José Reyes Mendoza, en el festival verificado el 15 del actual en el Teatro Ocampo". Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, t. XXIV, núm. 76, Morelia, 21

de septiembre de 1916.

DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO. *Legislación Mexicana. O colección completa de las disposiciones legislativas referidas desde la Independencia de la República*, ordenadas por los licenciados…México: Imprenta del Comercio, 1876, varios tomos.

FERNÁNDEZ, Aurora. *Mujeres que honran a la patria*. México: Imprenta Zavala, 1958.

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín. "Cincuenta preguntas de El Pensador mexicano a quien quiera responderlas", en: *Obras XI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 348-349.

GARCÍA, Genaro. *Leona Vicario. Heroína insurgente*. Edición facsimilar de la de 1910, Toluca: Fonapas, (Serie Chimalpain / Colección Divulgación Histórica), 1980.

GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Ángel. *María Gertrudis Bocanegra Mendoza. Heroína de Pátzcuaro*. México: Gobierno del Estado de Michoacán, Colección Personajes Michoacanos Ilustres núm. 5, 1985.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E. *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*. Edición facsimilar de 1877-1882, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, 6 tomos.

HISTORIA parlamentaria mexicana. Crónicas I Mayo-Octubre de 1823. México: Instituto de Investigaciones Legislativas-Cámara de Diputados,

Serie Documental 2, 1983.

HISTORIA parlamentaria mexicana. Crónicas II. Febrero-Marzo, Octubre-Diciembre 1824. México: Instituto de Investigaciones Legislativas-Cámara de Diputados, Serie Documental 2, 1983.

LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto. “Apoteosis de los mártires de la Guerra de Independencia mexicana en 1823”. Boletín del Archivo General de la Nación. México: 1965, t. VI, núm. 2, pp. 205-250.

MACÍAS, Pablo G. *Pátzcuaro*. México: Gobierno del Estado de Michoacán, Colección Monografías Municipales, 1978.

MIQUEL I VERGÉS, José María. *Diccionario de Insurgentes*. México: Editorial Porrúa, 1969.

MUÑOZ Y PÉREZ, Daniel. “Conciencia de México. Doña Gertrudis Bocanegra y Doña María Luisa Martínez”, *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, núm. 216, México, 15 de enero de 1961, pp. 1-2.

ORTEGA REYES, Manuel. *Historia del verdadero libertador de México precioso broche de oro y diamantes que unió la primera y segunda lucha de la Independencia de nuestra patria: General Vicente Guerrero y de la Heroína de Pátzcuaro doña Gertrudis Bocanegra de Vega*. México: Tipografía de Mariano Viamonte, 1905.

QUIÑONES, Isabel. *Mexicanos en su tinta: calendarios*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Diversa, 1994.

ROMERO FLORES, Jesús. *Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega. Heroína de Pátzcuaro sacrificada en Aras de la Independencia* Nacional , *ensayo biográfico* por…. México: Editorial México Nuevo, 1938.

ROMERO FLORES, Jesús. *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*. Morelia: Talleres Tipográficos de la Escuela Técnica Industrial "Álvaro Obregón", 1960.

SALAS LEÓN, Antonio. *Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega.* Pátzcuaro: Departamento de Bibliotecas-Secretaría de Educación Pública, 1962.

SILVA MANDUJANO, Gabriel. *La casa barroca de Pátzcuaro*. Morelia: Morevallado Editores, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

SOSA, Francisco. *Biografías de mexicanos distinguidos (Doscientas noventa y cuatro)*. México: Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos núm. 472, 1985.

TECUANHUEY, Alicia. "La imagen de las heroínas mexicanas". Manuel Chust y Víctor Mínguez, editores.

La construcción del héroe en España y México (1789-1847). Valencia: Universitat de Valencia, 2003, pp. 71-90.

TORRES, Mariano de Jesús. *La Diadema de Gloria*. Morelia: Imprenta particular del autor, 1896, 3 tomos.

TORRES, Mariano de Jesús. *La Mujer Mexicana. Publicación mensual dedicada al bello sexo*. Morelia: imprenta Particular del Autor, 1901.

VÁZQUEZ SANTA ANA, Higinio. *Bosquejos biográficos de hombres ilustres nacionales*, obra escrita por el profesor…. México: Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos, 1920.

VÁZQUEZ SANTA ANA, Higinio y Juan Antonio GRANADOS. *Bocetos biográficos de Hombres Ilustres Michoacanos*, escritos por los profesores…. Morelia: s. p. i., 1920.

VIDAL SANCHEZ, Ireri Atzimba. "María Gertrudis Bocanegra Mendoza. 'Una luchadora tenaz'". *Ziranda Uandani (Papel que habla)*. Morelia:

Archivos del Poder Ejecutivo - Gobierno del Estado de Michoacán -

Oficialía Mayor, 2002, pp. 29-31.

VILLARREAL, Lucina. *Heroínas de la Independencia: Adelitas de la revolución, legionarias del ejército nacional*.

México: s. e., 1940.

Iconografía

Mural “Historia de Michoacán” del pintor Juan O’Gorman, 1961. Biblioteca Pública Gertrudis Bocanegra”

de Pátzcuaro, Michoacán.

Películas

Gertrudis Bocanegra. Una película de Ernesto Medina protagonizada por Ofelia Medina, César Évora y Angélica Aragón. México, Instituto Mexicano de Cinematografía, Fondo de Fomento a la Calidad Cinematográfica y Cinemedina S. A. de C. V., 1992.

Los rostros de Xaviera Carrera

Nanda Leonardini

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima - Perú

A modo de preámbulo

La presente investigación, que forma parte de un proyecto de mayor envergadura relacionado con las mujeres de elite y el poder en América Latina decimonónica, tiene como eje rector el retrato pictórico femenino y el poder político. En este caso nos detendremos en la figura de Xaviera Carrera Verdugo (hermana de quien detentó el poder de Chile durante la llamada Patria Nueva), a la cual siempre se la identificó por su apellido de soltera a pesar de haber estado casada en dos oportunidades.

A fin de delimitar el estudio se toma como eje rector los tres retratos que doña Xaviera se hiciera. La idea implícita es dilucidar si es que por medio de la iconografía que ellos ofrecen es factible, para el espectador, conocer el rol político que ella jugó en el momento de la independencia chilena; por esta razón se desarrolla su vida en la cual se insertan los retratos en cuestión, para contextualizarlos. La importancia de este estudio consiste en demostrar que este tipo de pintura, además de poseer valor estético y ser para la familia un objeto decorativo íntimo, por lo general permite analizar los vínculos de poder político, económico y social que la retratada tenía.1

Los rostros de Xaviera Carrera

En el seno de una familia acomodada, enraizada desde hacía siglo y medio en el Reino de Chile, el 1º de marzo de 1781 nace Francisca Xaviera Eudoxia Rudecinda Carmen de los Dolores2, una niña fuerte3, hija de Ignacio de la Carrera Cuevas y Francisca de Paula Verdugo y Valdivieso. Es la cuarta de un matrimonio que tuvo seis hijos varones4 y sólo una mujer, siendo los sobrevivientes los cuatro menores: la citada Xaviera, Juan José, José Miguel5 y Luís, conocidos en la historia de Chile como los Hermanos Carrera, cuyas vidas se encuentran íntimamente ligadas, todos ellos importantes líderes de la guerra de Independencia.

Bautizada al día siguiente de su nacimiento, como era la costumbre, los primeros años de Xaviera Carrera transcurren en la monótona vida del fin de la etapa colonial. Con ese entorno recibe una esmerada educación:

Sabía leer y escribir correctamente tenía bonita caligrafía y conocía las demás disciplinas que se usaban entonces, como ser coser, bordar, tocar algún instrumento, cantar y por su-1 Agradezco los comentarios y sugerencias del historiador Armando Moreno Martín en la elaboración de este trabajo.

2 El nombre Francisca corresponde al de su madre; Francisca Xaviera a los de su abuela paterna, doña Francisca Xaviera de las Cuevas y Valenzuela.

3 Carta de Ignacio de la Carrera Cuevas a su hermana Damiana, fechada marzo 2 de 1781. En Moreno 2006:V.

4 Los tres hijos mayores fallecen a temprana edad. Los menores mueren en forma dramática: Juan José a los 36 años (Santiago de Chile 1782-Mendoza, Argentina, abril 8 de 1818); José Miguel a la misma edad (Santiago de Chile 1785-Mendoza, Argentina, septiembre 4 de 1821); Luís a los 27 (Santiago de Chile 1791-Mendoza, Argentina, abril 8 de 1818). Moreno 2006:V.

5 Presidente de la Junta de Gobierno de Chile entre el 15 de noviembre de 1811 y junio de 1813. En el exilio se hacía llamar Presidente del Supremo Gobierno y Representante de la Soberana Nación de Chile.

puesto que las enseñanzas religiosas eran las tareas primordiales que debía tener una niña que se reputaba de buena familia, como era el caso de doña Xaviera.6

De carácter templado, la aún tierna adolescente determina, a los quince, contraer matrimonio.

Su madre escribe a la cuñada:

… desde que te fuiste, las cosas andan por su cuenta. Tienes a la monjita de tu sobrina Xaviera, que el fruto que sacó de ejercicios fue no entrar en el Carmen, sino de dos en celda. Don Manuel de la Lastra es causa de esta novedad. Nos ha quebrado la paciencia y acreditándose de mal gusto. No tengo que decirte, porque tú conoces y sabes sus notorias prendas y circunstancias, agregándose mucha complacencia de sus padres, que es nuestra mayor satisfacción.

No tengo que decirte que cuentes con ese nuevo y amante sobrino, cuando lo sea, que por hora solo está tratando y con ánimo de no efectuarlo tan en breve.7

Contraria a las predicciones de la madre de la novia, el matrimonio se realiza ocho semanas más tarde. Era el 2 de mayo de 1796 cuando se

consolida la alianza entre Francisca Xaviera de quince y Manuel José de la Lastra y de la Sota de 24 años. La joven pareja, carente de recursos económicos necesarios, vive en la casa paterna de la novia, pero el carácter dominante de ella choca con el de su progenitora, causando serios problemas. En este contexto ven la luz dos niños: Manuel Joaquín8 y María de los Dolores9.

La situación, cada vez más tensa, lleva al marido de Xaviera a recurrir a su padre para solicitar ayuda económica. El negocio propuesto es la lucrativa trata de negros, permitida pero mal vista10.

Entonces Manuel José de la Lastra, en busca de la "mercancía", inicia su viaje a inicios de febrero de 1799 del cual no retorna, pues debido a un accidente fallece ahogado en el río Colorado a los pocos días: era el 19 de febrero, a corta distancia de Mendoza, llevando consigo gran cantidad de dinero requerida para el comercio señalado11.

El año del deceso es vivido para solucionar los problemas venidos de la tragedia, clasificar los bienes, repartirlos entre el padre y la viuda. La tutoría de los hijos, el mayor de un año y poco más de siete meses y la menor de casi cinco meses, queda en poder del abuelo, Antonio de la Lastra, quien muere al siguiente año. Sin embargo, en cierta medida Xaviera es protegida por su tío bisabuelo del ala materna, don Mariano Zavalla Verdugo, soltero, quien redacta un testamento a su favor:

En mi voluntad legar, como desde luego lego a doña Francisca Xaviera Carrera, viuda de don Manuel Lastra, la casa de mi habitación y dominio, sin menaje ni aderezo alguno, para que después de mis días la lleve y goce como suya propia…12

6 Moreno 2006:V.

7 Carta de Francisca Paula Verdugo a su cuñada Damiana de Carrera, marzo 9 de 1796. En Moreno 2006: VI.

8 Manuel Joaquín de la Lastra y Carrera nace en junio 16 de 1797.

9 María de los Dolores de la Lastra y Carrera nace en septiembre 14 de 1798. Su madre la interna en el convento de las Agustinas de Santiago en 1800, antes de cumplir los dos años de donde sale catorce años después (1814) para casarse a mediados de 1816 con Domingo Aldunate Carvajal de 28 años de edad, quien se encarga de reclamar y defender sus derechos económicos. Educada por las monjas, en especial la madre priora doña Mercedes Ureta, su vida en el monasterio es dura, a decir de los historiadores, con limitaciones económicas y abandono materno. Fallece en 1847 con descendencia, sin ser mencionada en los documentos familiares. Moreno 2006: VI, XVI, XVIII.

10 En Chile la esclavitud es abolida en 1823 cuando Ramón Freire era Director Supremo, aunque José Miguel Carrera había decretado anteriormente la libertad de vientre.

11 Cargaba 1596 onzas de oro, con inclusión de cuatro escudos, lo que daba para la época un total de 25 544 pesos de plata. Moreno 2006: VII-VIII.

12 Testamento de Mariano Zavalla Verdugo, octubre 9 de 1799. En Moreno 2006: XI.

Había transcurrido poco más de 14 meses de la tragedia cuando (fines de abril de 1800) llega a Chile el español Pedro Díaz de Valdés, abogado, soltero, heredero de noble familia, natural del principado de Asturias quien, de 37 años, venía a ocupar el cargo de Asesor Letrado de la Presidencia. A los pocos días conoce a Xaviera Carrera que por aquellos días tenía 18; enamorado a primera vista contrae matrimonio a fines de junio o inicios de julio con un permiso obtenido en Chile por las autoridades del caso, el cual debía ser ratificado o rechazado en la Corte de Madrid.

Por esos días la niña Dolores de más o menos dos años, hija del primer matrimonio de Xaviera, es recluida en el convento de las Agustinas13,

mientras el pequeño Manuel Joaquín acompaña a su madre en el segundo compromiso.

Tres años después (julio de 1803), cuando ya había nacido Pío14, primer hijo, la pareja es desautorizada por parte del rey. Mientras el chisme corre en los salones y calles por una posible convivencia pecaminosa, la corona se ve obligada a ceder, pues lo político no podía contravenir a lo religioso, quedando al rey sólo manifestar su disgusto en la manera cómo la autoridad local había interpretado la situación, mientras don Pedro continúa en su cargo15. Históricamente esto llama la atención, pues es sabido que los funcionarios reales estaban prohibidos de contraer matrimonio con damas locales durante sus funciones, para evitar el nepotismo.

En medio de una activa vida social de saraos, diversas reuniones con la aristocracia chilena, a los cuales Xaviera asiste acompañada por su segundo esposo a quien llama “Mi Valdés”, ella da a luz cuatro niños: Domitila16, Santos17, Ignacio18, Pedro María de los Dolores19. Asimismo, fallece doña Francisca de Paula,20 madre de Xaviera, testando a favor del marido e hijos. De manera paralela Valdés afronta serios problemas en el trabajo, pues los miembros del cabildo se sienten maltratados, sin el respeto y veneración que encargan las leyes y ceremoniales; el rey favorece al demandado; como consecuencia empieza a recibir anónimos que repercuten en Lima, razón por la cual el virrey Abascal le escribe que “… debe aquietar su espíritu fundado su reputación y crédito en el testimonio de sus procederes…” A pesar de los apoyos oficiales de tan altas investiduras, habladurías y anónimos perjudican su carrera burocrática razón por la cual en abril de 1810 es suspendido por el mismo Gobernador de Chile. Esto lo empuja a viajar a España, junto a Manuel, su hijastro, para defender sus derechos, dejando a su esposa embarazada del quinto niño21.

Durante quince meses Xaviera mantiene al tanto a su “amadísimo Valdés” de los sucesos políticos y domésticos a través de una nutrida correspondencia en la que demuestra su recia 13 Era 1800. No se ha podido establecer el por qué de ese proceder que llevaría a una relación casi inexistente entre madre e hija. (Moreno 2006: XVI-XVII). Si a decir de la carta de la priora Mercedes Ureta dirigida en agosto 24 de 1820 a Domingo Aldunate, ella ya estaba dentro del convento cuando fallece su abuelo

materno, entonces la niña es internada antes del segundo matrimonio de doña Xaviera.

14 Pío Díaz de Valdés Carrera nace en julio 2 de 1801. Fallece a los 27 años, en octubre 14 de 1828, asesinado por un pariente cercano. No se casó, pero tuvo tres hijos con la misma mujer. Moreno 2006: XIII.

15 Moreno 2006: XII-XIII.

16 Domitila Díaz de Valdés Carrera. Contrae matrimonio con Juan José Gandarillas Guzmán. Sin sucesión. Moreno 2006: XIII.

17 Santos Díaz de Valdés Carrera. Se casa con Dolores Valdivieso Cruzat el 10 de enero de 1848. Con sucesión. Moreno 2006: XIII.

18 Ignacio Díaz de Valdés Carrera nace en 1805 Llegó a alcanzar dentro del ejército, el grado de teniente coronel de caballería. Fallece en noviembre 30 de 1864 a la edad de 59 años. Casado con Rosario Videla Ledesma, tiene una sucesión numerosa. Moreno 2006: XIII.

19 Pedro María de los Dolores Díaz de Valdés Carrera nace en septiembre 26 de 1810. Fallece en agosto 15 de 1846 a los 36 años. Capitán de corbeta, se casa con Josefa Correa Toro el 28 de noviembre de 1843 en el Sagrario de Valparaíso.

No tiene sucesión. Moreno 2006: XIII y 350.

20 Era el 28 de abril de 1805. El testamento había sido redactado el 14 de marzo. Moreno 2006: XIV.

21 Moreno 2006: XIV-XV; XXI-XXIV.

personalidad. Al enterarse de la instalación de la Primera Junta de Gobierno en la cual don Ignacio de la Carrera es uno de los vocales22, Valdés, sin

esperar el resultado del trámite, retorna acompañado de su cuñado José Miguel; era el 25 de julio de 1811.

A los pocos meses[23] Xaviera, junto a sus hermanos, se involucra para disolver la mencionada Junta de Gobierno. En la reunión clandestina del 2 de septiembre, además de recoger pertrechos, sables, lanzas de coligüe, fusiles, planean los últimos detalles para el golpe de la mañana del día cuatro capitaneado por José Miguel Carrera vestido de húsar[24], acto que abre “el camino para dar impulso irreversible a la marcha hacia la independencia definitiva de Chile.” Después del éxito algunos curas y soldados pretenden eliminar a los hermanos Carrera y a su padre; Xaviera alerta a la familia desenmascarando a los conspiradores[25].

Estos hechos animan al inquieto José Miguel, que contaba con 26 años, para que el 15 de noviembre promueva una nueva junta donde forma parte, de la cual, al poco tiempo queda dueño absoluto[26]. En los 18 meses que dura su mandato realiza acciones económicas, culturales y políticas importantes;[27] entre ellas crea la escarapela nacional bordada por la misma Xaviera.[28]

Frente a la escasez de armas y carencia de vestuario militar, José Miguel junto a su hermana, elabora los modelos de uniformes cosidos por un grupo de amigas y parientas dedicadas a la hechura de camisas, mientras arman equipos de primeros auxilios con vendas y botiquines o reúnen dinero para adquirir armas para lo cual convencen a sus amigas a donar joyas. Dentro del ejército conformado por los batallones de infantería, los húsares en la caballería, una artillería apertrechada de cañones y los milicianos armados con lanzas, se encuentra el Batallón de Ingenuos de la Patria constituido por esclavos libertos, pues ingenuo significa nacido libre[29].

Las fiestas patrias de 1812 fueron celebradas con un *Te Deum* en la catedral y un agasajo en el palacio de La Moneda con una concurrencia que no pasó de sesenta damas y doscientos caballeros; a ella Xaviera se presenta vestida con gran elegancia. “Llevaba en la cabeza una guirnaldas de perlas y diamantes, de los cuales pendía una corona vuelta al revés en señal de vencimiento.”[30] Y

es que Xaviera, además de “la abnegación sublime con que se consagró a los suyos, cual si fuera más que hermana, la madre y la tutora de cada uno de esos hombres...”31, cumple la función de primera dama, pues José Miguel es soltero. Sin lugar a dudas, es el año en el cual ella alcanza la cúspide con su brillo y fama.

Es probable que esta época sea el primer retrato de Xaviera. De busto, carente de joyas que la engalanen, no las requiere; su estatus está reflejado en la rica mantilla de encajes que cae cubriendo el cabello recogido, hombros y parte del escote. Con mirada serena y garbo, no transmite nada especial al espectador.32

22 Moreno 2006: XXV. La Junta de Gobierno se instala en Santiago de Chile en septiembre 18 de 1810, presidida por Don Mateo de Toro y Zambrano.

23 Era el 4 de septiembre de 1811.

24 Vidal 2000:73.

25 *Chile a Color. Biografías* s/f: 177.

26 *Chile a Color. Biografías* s/f: 177.

27 “... logró afirmar las finanzas, casi doblándolas; hizo venir de EE. UU. los primeros tipógrafos y la primera imprenta para publicar en ella el periódico “La Aurora de Chile” que dirigió Fray Camilo Henríquez; entabló relaciones comerciales con Estados Unidos por medio de su amigo Mr. J. Roberts Poinsett, cónsul general de ese país...” *Chile a Color. Biografías* s/f: 177. Asimismo, crea la Biblioteca Nacional, instaura la instrucción pública primaria, otorga libertad de vientre para los hijos de esclavos nacidos a partir de ese momento, así como un sin fin de medidas de salubridad.

28 Moreno 2006: XX.

29 Vidal 2000:123-125.

30 Citado por Fray Melchor Martínez en su *Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile,* en Moreno 2006: XXX.

31 Benjamín Vicuña Mackenna: "Biografía de doña Xaviera Carrera." En Moreno 2006: XC.

32 El retrato forma parte de la colección del Museo Histórico Nacional de Santiago de Chile.

Las vicisitudes políticas de Chile llevan al triunfo de la reconquista por parte de España, después del desastre de la batalla de Rancagua33. De manera personal, sin tomar en cuenta la opinión de su esposo, Xaviera sale del país junto a sus hermanos en dirección a Mendoza; lleva consigo a su pequeño Pedro de cuatro años y a Manuel de la Lastra Carrera de 16, hijo del primer matrimonio. El escritor decimonónico Benjamín Vicuña Mackenna señala que así se inicia "la segunda y última época de la existencia política de la señora Carrera, que es, con mucho, la más bella y la más adecuada a su misión de mujer y de chilena."34

El grupo familiar y sus allegados son recibidos con frialdad por el gobernador José de San Martín. A los pocos días Xaviera se entera que su padre ha sido confinado en el presidio de la isla de Juan Fernández; entonces comenta que no puede figurarse que existan hombres tan injustos que atenten contra un inofensivo señor y "lo reduzcan a la miseria."35 En diciembre conoce que sobre ella no pesa acusación por parte de las autoridades españolas, por lo que puede retornar a Santiago 36, pero la fuerte alianza emocional con sus hermanos, que la adoran, y el compromiso de ver su patria libre es tan fuerte que prefiere continuar en el exilio, aunque ello signifique dejar a los otros cuatro hijos en manos de su marido37.

A fines de enero de 1815 Xaviera, hospeda en casa del cura Bartolomé Tollo amigo de la familia, logra reunirse con sus hermanos en Buenos Aires; pasando intrincadas vicisitudes no tiene qué vender y muchos días no

comen sino lágrimas.38 Fabrica cigarros mientras sus cuñadas cocinan para dar pensión y sus hermanos Juan José y Luis trabajan iluminando naipes. De manera paralela las autoridades argentinas, junto a algunos exiliados chilenos, se reúnen para tomar decisiones políticas que marginan por completo a los Carrera.

Reclamada por su marido, Xaviera no acepta la convivencia de éste con los realistas. Desgarrada entre dos mundo, se convierte en conspiradora elogiada por su arrojo, inteligencia y belleza. En medio de tanta desventura, a inicios de 1817 recibe la buena noticia del retorno de su padre a Santiago39. Asimismo, se entera del matrimonio de su hija Dolores con Domingo Aldunate, acaecido a mediados del año anterior gracias a la autorización dada por el tutor de la menor.

Valdés, testigo de la boda, había callado la noticia por largos meses; aparentemente mortificado, escribe: "… por más que hice para que aguardaran la aprobación tuya y al menos del abuelo, no fue posible. Por último [tu hija María de los Dolores pidió] (...) que se le reconozcan en la casa más de cuatro mil pesos, que dice le adeudas por réditos percibidos de su capital, respecto a que sólo le dabas seis pesos mensuales."40 No se conoce texto donde Xaviera comente al respecto.

Otra noticia la desgarra; José Miguel, que hasta ese momento había actuado en el exilio como Presidente del Supremo Gobierno y Representante de la Soberana Nación de Chile, al llegar a La Plata procedente de Estados Unidos, es apresado por orden del director de las Provincias Unidas, Juan Martín de Pueyrredón. Los días coincidían con el triunfo a favor de los patriotas en la batalla de Chacabuco41 en Chile hecho que permite a los exiliados retornar. "Desde este 33 Rancagua es una ciudad ubicada a 80 km. de Santiago. El 1º de octubre de 1814 se inició la batalla que continuó hasta el día 2, con un total de 33 horas.

34 Benjamín Vicuña Mackenna. "Biografía de doña Xaviera Carrera." En Moreno 2006: XC.

35 Carta de Xaviera Carrera a su esposo fechada noviembre 15 de 1814. Moreno 2006: XXXII.

36 A decir de Armando Moreno esto prueba que Xaviera no había tenido participación política durante la llamada Patria Vieja (1810-1814); los revolucionarios eran sus hermanos. Moreno 2006: XXI.

37 Había dejado al cuidado de su esposo a sus hijos Pío, Domitila, Santos e Ignacio.

38 Carta de Juan José Carrera a José Miguel, quien se encontraba en Estados Unidos comprando armamentos. *Chile a Color. Biografías* s/f: 182.

39 Moreno 2006:XIX.

40 Carta de Pedro Díaz a Xaviera Carrera, Santiago, diciembre 12 de 1816. Moreno 2006: XVII.

41 Esta batalla se llevó a efecto el 12 de febrero de 1817 en la cuesta de Chacabuco ubicada a unos 65 kilómetros al norte de Santiago, después que el Ejército de los Andes, procedente de Mendoza, cruzara la cordillera.

momento comprendió don José Miguel que le estaba negada toda la intervención en los negocios de su Patria...”42

Esta idea también es percibida por sus hermanos. Entonces, Xaviera con Juan José y Luis, a espaldas de José Miguel traman una conspiración para derrocar a Bernardo O´Higgins del poder en Chile. Traicionados, Juan José y Luis son apresados en las cercanías de San Luis y Mendoza, respectivamente, en agosto de 1817 y, luego de un prolongado proceso donde interviene el gobierno chileno y el argentino, fusilados: era el 8 de abril de 1818. Xaviera, después de hacer innumerables trámites para evitar el fatal desenlace, está a punto de perder la razón; se acusa de haber precipitado a sus hermanos. “Vuestra hermana –escribía a don José Miguel el 23 de abril de 1818, un oficial extranjero que la acompañaba en Buenos Aires, está postrada en cama y hubieron momentos en que tuve pocas esperanzas por su vida.”43

Sin embargo, las desgracias continúan. José Miguel, proscrito en Montevideo inicia una guerra sin cuartel en los ríos y pampas argentinas. Ante ello, el gobierno argentino arresta en su casa a Xaviera; luego la envía a Guardia de Luján, de allí a San José de Flores por su delicada salud y más tarde a un convento. Desvanecidos los temores políticos sobre su hermano, consigue la libertad44.

Otra tristeza es la muerte de su padre, don Ignacio de la Carrera Cuevas, en el mes de julio de 1819, momento que el gobierno de O'Higgins aprovecha para embargar los bienes a los herederos, a fin de asegurar los derechos del fisco sobre ellos45. Mientras tanto José Miguel se reunía con el entrerriano Francisco Ramírez, sirviéndole de jefe de los chilenos (unos 400 hombres), además de ser su secretario y consejero.

Apenas Xaviera conoce, en enero de 1820, las acciones de su hermano, temerosa de nuevos vejámenes escapa de Buenos Aires hasta que una fragata, cuyo dueño era el marino norteamericano Jewett, consigue rescatarla y llevarla a Montevideo.

Retorna a Buenos Aires cuando se entera que José Miguel había entrado en la ciudad con un ejército de montoneros comandados por Francisco Ramírez y López. Entonces los dos hermanos se abrazan por última vez.

Precisamente, de este momento es la miniatura sobre marfil elaborada por el artista francés Carlos Durand46 que coincide con la descripción hecha en el pasaporte Nº 78 otorgado por el gobernador de Buenos Aires el 12 de diciembre de 182047: cabellera y cejas rubias, cara ovalada, ojos castaños, tez blanca, frente regular, nariz aguileña, boca chica. Durand, radicado en Buenos Aires desde 1817, capta a Xaviera ensimismada, con elegante vestido escotado según estilo imperio; del elaborado peinado con trenzas alzadas formando una corona y ensortijados bucles entorno a la frente, cae una mantilla de transparente encaje blanco que, sirviendo de marco al rostro, deja al descubierto el pecho en el cual destacan erguidos senos. Solo la engalanan pequeños aretes de oro, pálido reflejo de tiempos de bonanza idos. No requiere de más, pues su porte habla por sí mismo del elevado grupo social al cual pertenece. Por aquellos días ella ya contaba con 40

años, edad que el artista no representa en la pintura; muy por el contrario, la capta joven sobre un transparente fondo celeste que le permite, por contraste cromático con el cabello dorado, 42 *Chile a Color. Biografías* s/f: 180.

43 Benjamín Vicuña Mackenna: “Biografía de doña Xaviera Carrera.” Moreno 2006: XCII.

44 *Chile a Color. Biografías* s/f: 182.

45 Carta de Domingo Aldunate a Bernardo O’Higgins, fechada en Santiago, agosto 18 de 1819. Moreno 2006: XIX.

46 Carlos Durand, pintor miniaturista francés radicado en Buenos Aires desde inicios de 1817; para 1858 seguía en actividad. Gesualdo 1968: tomo 3.

47 El pasaporte se encuentra en el Museo de Historia de Santiago de Chile.

destacar la estupenda cabeza con detalladas facciones. Si bien ensimismada, se encuentra alejada de dolores emocionales.

La actitud de José Miguel pone a todos los gobernadores argentinos en guardia hasta que, por traición, es derrotado el 31 de agosto de 1821 y, tras un juicio sumario, fusilado el día 4 del mes siguiente en el mismo lugar que sus hermanos48. La noticia, que corrió con velocidad inusitada por la importancia del ajusticiado, golpea el ánimo y salud de Xaviera quien decae al grado de temer por su vida.

Tuvo esta enfermedad que ya ha desaparecido y que entre nosotros se recuerda sólo como una tradición “la melancolía!”. Se enflaqueció su cuerpo hasta parecer un esqueleto, amordazó su rostro, rompiéndose los labios, perdió el cabello, y por último se agotaron sus fuerzas al punto de que su sirviente, el leal Cornejo,49 (...) la llevaba en sus brazos en sus peregrinaciones por las haciendas de la Banda Oriental, que recorría acompañada de un médico para recobrar, acaso a pesar suyo, la salud de su físico, puesto que la del espíritu estaba para siempre perdida. Desde aquel día, el mundo iba a ser para doña Xaviera Carrera sólo un cementerio.50

Sola en Montevideo, pues su hijo Pedro había partido a Estados Unidos para estudiar en la marina51, prolonga su destierro hasta conocer la caída de O’Higgins. Entonces, determina retornar a Chile; arriba a Valparaíso en el otoño de 1824, después de diez años de autoexilio, donde es recibida con muestras de respeto. A partir de entonces se aleja a su estancia de San Miguel, en San Francisco del Monte, dedicada al cultivo de sus jardines y a obras de caridad.

En 1826 queda viuda por segunda vez52. Dos años después, aprovechando la presidencia de Francisco Antonio Pinto, uno de sus más leales amigos, abandona su retiro para solicitar la expatriación de las cenizas de sus hermanos desde Mendoza, trámite seguido por su hijo Pío; con grandes honores los restos llegan a Santiago el 15 de julio de 1828 para ser depositados en la catedral.

La inesperada muerte de Pío, el mayor del segundo matrimonio, a los 27 años, la sorprende a los pocos meses; era el 14 de octubre, cuando es asesinado por un pariente cercano a raíz de un entredicho; Pío, que no tenía

un compromiso formal, era padre de tres criaturas con la misma mujer, a las cuales Xaviera acoge. Matrimonios de hijos y nacimientos de nietos se entremezclan con sucesos tristes como, por delicado estado de salud, el fallecimiento de otro de sus hijos, Pedro, el menor de todos, aquel que la había acompañado en gran parte de su exilio; por aquel entonces Pedro, de 36 años, tenía el grado de capitán de fragata; era el 15 de agosto de 184653.

Meses después le sigue María de los Dolores de la Lastra Carrera de 49 años, con quien Xaviera no mantenía relación54.

Aunque la vida en sociedad no es practicada por doña Xaviera, ella continúa manteniendo relación epistolar con personalidades políticas de gran trascendencia como el mariscal Andrés de Santa Cruz55, 48 *Chile a Color. Biografías* s/f: 181.

49 Cornejo fue un fiel servidor de Xaviera durante muchas décadas.

50 Benjamín Vicuña Mackenna: “Biografía de doña Xaviera Carrera.” Moreno 2006: XCIV.

51 Ibídem, Moreno 2006: XCV.

52 Ibídem, Moreno 2006: XCVI.

53 Ibídem, Moreno 2006: XIII.

54 Ibídem, Moreno 2006: XVIII.

55 Andrés de Santa Cruz (1792-1865), estadista y militar boliviano, fue presidente de su país en 1828. En 1836 estableció la Confederación Peruano-Boliviana disuelta en 1836 por presiones de los gobiernos chileno y argentino apoyados por algunos peruanos.

Antonio Varas56, entre otros, así como con familiares, amigos y allegados como el norteamericano Roberts Joel Poinsett57.

El historiador Armando Moreno Marín, quien ha compilado y estructurado en una escrupulosa obra el Archivo del General José Miguel Carrera con XXXVIII volúmenes publicados a la fecha, nos comenta:

En general puedo decir que existen muchos documentos relacionados o escritos por doña Xaviera, principalmente familiares (con su marido Pedro Díaz de Valdés, sus hermanos, algunos de sus hijos) y después de su regreso a Chile casi diez años de su auto exilio, se “entretuvo”

en tener un juicio detrás de otro, casi todos por problemas familiares contra sus sobrinos, los hijos de José Miguel Carrera y Mercedes Fontecilla. No cabe ninguna duda de que Xaviera tuvo de amante al marino norteamericano Jewett, incluso recibía una “pensión” mensual de dicho marino. Con los documentos que existen en el Archivo, se deduce todo esto.

El Museo de Histórico Nacional de Chile guarda un *Retrato de Javiera Carrera* atribuido a Buzzoni, pintado por 186058. En formato ovalado sobre fondo marrón oscuro, este óleo sin firma ni fecha, recoge el busto de doña Xaviera vestida de riguroso luto; con la mirada perdida hacia el vacío, llena de sufrimiento, destaca sólo su rostro delgado, ligeramente enjuto, ajado por los años, adonde recae la intensidad luminosa. La gran soledad que denota en su expresión es enfatizada por la carencia de objetos del entorno así como por la parquedad del color; el marco dorado es el único elemento complementario que le da realce y permite hablar acerca de la posición social de la retratada que podría pasar desapercibida en la galería sino fuese por su estatus e historia.

El artista logra captar en esta obra el dolor profundo marcado por los avatares de una vida llena de ideales de trágico fin a los que ella había entregado su juventud y parte de su vida adulta.

Pero, si se la compara con la fotografía de la misma época59, donde se la ve más acabada, no cabe duda que el pintor realza el físico de la retratada, manteniendo con dignidad la altivez de aquella personalidad que la había caracterizado; es decir, la esencia de doña Xaviera queda allí plasmada para la posteridad.

Luego de redactar su testamento, Xaviera fallece el 20 de agosto de 1862 a los 81 años de edad.

Una vez realizados los oficios funerarios pertinentes en la iglesia de San Francisco, su cuerpo es depositado allí60. En la actualidad descansa en la Catedral Metropolitana de Santiago junto a sus hermanos, bajo una lápida de mármol sobre la cual se lee:

A los padres de la República de Chile,

Doña Javiera Carrera Verdugo

General José Miguel Carrera Verdugo

Brigadier Juan José Carrera Verdugo

Coronel Luís Carrera Verdugo

La Patria a los Carrera, agradecida de sus servicios

Y compadecida de sus desgracias.

El citado Museo Histórico Nacional de Santiago tiene algunas de sus pertenencias; además de dos de los retratos y pasaporte ya mencionados hay un prendedor de luto, una bolsa y zapatos de rasos color crema bordados con flores y aves, una litografía alegórica de los hermanos Carrera 56 Antonio Varas de la Barra (1817-1886), político chileno de trascendencia; fue senador y ocupó en diversas oportunidades la cartera del Interior.

57 Moreno 2007. Joel Roberts Poinsett (1779-1851), diplomático norteamericano, amigo personal de José Miguel Carrera.

58 Moreno 2006: 105.

59 Ver Moreno 2006: 178.

60 Moreno 2006:369, tomo XXXIII.

donde Xaviera es representada tomando como base la miniatura de Carlos Dumond. En tela existe el homenaje *post mortum* elaborado con cabellos por su sobrina política Rafaela de la Lastra; la obra tiene la siguiente dedicatoria: “Rafaela Lastra a su mamita Da. Javiera Carrera.”

La primera biografía escribe sobre doña Francisca Xaviera Carrera Verdugo la realiza Benjamín Vicuña Mackenna a raíz de la muerte de ella, basada en cartas a las que el escritor tiene acceso a través del hijo de José Miguel Carrera. En el siglo XX se han elaborada otras, la mayoría novelada; en ellas se relatan algunas anécdotas y conversaciones no corroboradas con los abundantes documentos históricos publicados por el ya citado Moreno Martín quien, con dureza, señala al respecto: “sólo se puede decir que han existido en la imaginación de sus biógrafos.”61 La novela de Virginia Vidal es “una apología a doña Xaviera Carrera en su condición de Madre de la Patria.

Título por lo demás que encuentra muy justo.”62

Armando Moreno Martín, en quien hemos basado principalmente este texto, ha hecho el estudio más arduo y académico sobre doña Xaviera. Empleando “papeles y documentos de diversas índoles relacionados directa o indirectamente con nuestra protagonista”, intenta descifrar las conclusiones de la novela historiada de Virginia Vidal:

Si los tres hermanos son los Padres de la República, ella, doña Xaviera Carrera, es la Madre.

¿Qué méritos tiene esta mujer, la única considerada madre de la Patria? ¿Por qué sólo ella ha sido acreedora a semejante título? ¿Cuándo inició la obra que la convirtió en madre de esta República?

Vale la pena averiguarlo.63

En este breve acercamiento a la vida de doña Xaviera Carrera y sus retratos pictóricos poco difundidos, no queremos dejar pasar por alto un homenaje de tipo popular cuando, en 1965, el compositor Rolando Alarcón64 le dedica una resbalosa titulada *Doña Javiera Carrera* en donde la describe “hermosa, fina y valiente / y su mirada orgullosa”, mientras “la independencia de Chile

/ la soñaba noche y día.”

En esta letra Alarcón recoge el sentir popular hacia una heroína que entrega parte de su vida al ideal de una patria libre de ataduras, para construir un destino óptimo a esta nueva nación que por esos días nacía como tal.

Consideraciones finales

El hecho que los retratos de Xaviera Carrera no sean de grandes formatos ni de cuerpo entero al estilo cortesano, como ya empezaba a usarse en aquella época por la burguesía, no los desmerece, pues el posar frente a un artista ya era todo un acontecimiento. Aunque la participación de doña Xaviera en la independencia chilena era reconocida, las tres pinturas no recogen ese aspecto, ni tampoco su carácter dominante, uno de los rasgos más destacados de su personalidad. Bella, joven, compuesta, elegante, manteniendo su prestancia, en las dos primeras obras mira al espectador de manera resuelta, a pesar de haber sido arrastrada por las circunstancias políticas. En la última, de luto, ya anciana, está ausente de ese mundo que la había envuelto como un torbellino.

61 Moreno 2006: V.

62 Moreno 2006: I.

63 Moreno 2006: I.

64 Rolando Alarcón nace en Santiago de Chile en 1929. De pequeño marcha con sus padres al pueblo minero de Sewel para después continuar a Chillán. Profesor, compositor, cantante y guitarrista, es conocido por diversas composiciones: *Mi abuelo bailó Sirila*, *Si somos americanos*, *Adónde vas soldado*, *Doña Javiera Carrera*; en 1970 gana el Festival de

Viña con su canción *El Hombre*. Fallece a los 43 años, el 4 de febrero de 1973, en el Hospital Salvador, Santiago, mientras lo intervenían quirúrgicamente. *Rolando Alarcón* [En línea].

Ninguno de los cuadros en mención aluden con elementos iconográficos al estatus político que había ocupado, ni el importante rol jugado en él, pero sí insinúan, a través de los atributos, aquella situación social distinguida y económica que tuvo la mayor parte de su existencia. Por último, es interesante agregar que doña Xaviera fue la única de los hermanos Carrera-Verdugo en retratarse en vida, legando de esta manera, a la posteridad, su verdadero rostro.

Bibliografía

Chile a Color. Biografías. Santiago de Chile: Ed. Antártica, Sin fecha (década de 1980).

GESUALDO, Vicente (Editor). *Enciclopedia del Arte en América*. Argentina: Omeba, 1968. Tomo 3.

Gobernador de la provincia de Buenos Aires. Pasaporte expedido a favor de Javiera Carrera, registro Nº 78.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1820. Museo Histórico de Chile.

MORENO MARTÍN, Armando. *Archivo del General José Miguel Carrera*. Tomo XXXII. Papeles de Doña Xaviera Carrera. Primera Parte. Santiago de Chile: Fundación Cardoen – Sociedad Chilena de Historia y Geografía, 2006.

Archivo del General José Miguel Carrera. Tomo XXXIII. Santiago de Chile: Fundación Cardoen –

Sociedad Chilena de Historia y Geografía, 2007.

Entrevista, julio de 2009.

Rolando Alarcón. Accesible en internet:

www.folklore.cl/biografías/rolandoalarcon.html [Consulta julio 12 de 2009, 16:05 horas]

VIDAL, Virginia. *Xaviera Carrera: Madre de la patria*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana, 2000.

Gregoria Batallanos, La Goyta:

Vestir de hombre para comandar en la guerra

Mujeres en el campo de Batalla en la

Independencia de Bolivia

Esther Aillón Soria

Universidad Mayor de San Andrés. La Paz-Bolivia

Introducción

La guerra moderna se definió como un campo de contienda de la política y un escenario esencialmente masculino. Bajo esa conceptualización se desarrollaron las guerras napoleónicas en Europa que fueron contemporáneas al proceso que nos ocupa.

Durante la guerra de independencia en Bolivia, entonces Charcas o Alto Perú, caracterizada por la presencia de una guerra regular, una guerra civil y guerrillas extendidas en su territorio con una alta participación política y popular, las mujeres enfrentaron un tiempo muy difícil. El campo de batalla en la guerra de independencia se desarrolló en un espacio muy amplio que incluía los “cuatro mundos” económicos: ciudades, minas, haciendas, comunidades y aún en los caminos, como veremos en la historia de Gregoria Batallanos. En todos estos ámbitos, las mujeres no tuvieron muchas alternativas de elección, y en todos los casos –si permanecían en su lugar de residencia– estaban casi obligadas a formar parte de la guerra, ya

fuera *en* la guerra misma (por ejemplo dentro o muy cerca del proceso político y de los cuerpos armados o de los campos de batalla), o vivir *bajo* la guerra, experimentado una gran cantidad de presiones y contrastes cotidianos. Para muchas mujeres vivir en cualquiera de esos escenarios era vivir al descubierto, sujetas a una serie de presiones provenientes de una población que estaba adoptando formas armadas de participación política conformada mayormente por hombres. En este sentido vivir *en* la guerra o *bajo* la guerra colocaba a las mujeres en situaciones desconocidas, penosas y difíciles creando ambientes desorganizadores de sus hábitos y cotidianidad. Además, los ejércitos, los guerrilleros y las urgencias de la economía de guerra traían para las mujeres situaciones hasta entonces muy poco conocidas. En suma, las mujeres tuvieron que adaptarse a la formación de una cultura de la guerra, que supuso –entre otros– la proliferación de cuerpos y grupos armados, constituidos por hombres, en su mayoría.

Esta ponencia trata sobre mujeres en el campo de batalla en la independencia de Bolivia, entonces Charcas o Alto Perú, a través de la historia de Gregoria Batallanos, una mujer que vestida de hombre, participa en la guerra. El caso de Gregoria muestra que una de las posibilidades abiertas por la irrupción de la guerra, para las mujeres, era experimentar con los roles de género asignados en la sociedad colonial, pasando de víctima a actora de la guerra.

Las razones que impulsaron a la Batallanos a vestir de hombre en acciones públicas pudieron ser varias, entre las que podemos enumerar: ejercer una actividad vetada para las mujeres de entonces, como la milicia o la montonera, actuar con plena libertad en lugares públicos como las fiestas, obtener algún incentivo social o material tomando parte en el botín y/o evitar ser violada.

Algunas de estas motivaciones pueden resumirse tomando a Almodóvar como “el intento de huir de su destino social de género; en definitiva de poder hacer cosas que sólo podía hacer los

hombres… de vivir como individuos.”1 Esto muestra que, dentro de las múltiples experiencias de las mujeres durante la guerra de la independencia, algunas usaron el conflicto como un tiempo nuevo que desordena y relaja las relaciones que prevalecían entonces.

La singular historia de la Batallanos muestra que durante la guerra de independencia las mujeres fueron un actor colectivo importante aunque muy variadas y múltiples las situaciones, las respuestas y las actitudes que ellas asumieron. En Charcas, entre 1809 y 1825, las mujeres vivieron situaciones de muy diverso género por lo que no es posible caracterizar una sola forma de participación o condición en ese tiempo. Éstas se definían de acuerdo a la condición social, étnica y de género, por su residencia dentro del escenario de la guerra y por su posición política.

Algunas mujeres pudieron ser secundarias o complementarias en las acciones definidas por los varones. Pero otras participaron en los campos de batalla en diferentes formas: como rabonas, enfermeras, bomberas, espías… en muchos casos como compañeras de los combatientes (novias, convivientes, esposas, amantes, hermanas o madres). Si bien sus acciones suponían en general, el traslado del mundo del hogar y del rol tradicional asignado a la mujer al campo de batalla, fueron protagonistas. El caso de la Batallanos no es solo el de acompañar a su amante sino además trasgrediendo su rol de género, escenificar su participación en la guerra.

El caso de la Batallanos no es único en Bolivia ni en América Latina.2 El travestismo de la mujer relacionado con su participación en la esfera pública ha sido un fenómeno que ha cautivado la atención de los investigadores en diferente tiempo y espacio pues el hecho aparece “de forma episódica” en la historia.3 Es una trasgresión al orden establecido en el seno del patriarcado que pone en evidencia la relatividad de las categorías “feminidad/virilidad”.4 El caso de Gregoria Batallanos desestabiliza esa división.

Nuestra visión sigue las reflexiones del historiador Roy Porter quien ha planteado que el cuerpo se ha convertido en objeto de la historia:

…el cuerpo no puede ser tratado por el historiador como algo biológicamente dado, sino que se ha de considerar mediado por los sistemas

de signos culturales. La distribución de funciones y responsabilidades entre cuerpo y mente, cuerpo y alma, difiere notablemente según los siglos, clases, circunstancias y culturas, y las sociedades poseen a menudo una pluralidad de interpretaciones contrapuestas.5

Como afirma Almodóvar: "… en las distintas incursiones de las féminas en el mundo de los hombres a través del disfraz, un denominador común parece coordinar casi todas sus acciones: la voluntad de realizar actividades estimadas patrimonio absoluto de los varones, el intento de escamotear un designio social de género; en suma, el deseo de existir como seres humanos
1 Gutiérrez, 2007.

2 En contraste con la ausencia de estudios sobre travestismo en Charcas, hay varios casos de mujeres insumisas trajeadas con indumentaria masculina. Al respecto ver Historia de la Villa Imperial de Potosí de Bartolomé de Arzáns Orsúa y Vela (siglo XVII). Un caso que contextualiza las relaciones de género en Charcas a inicios del siglo XIX en: Abercrombie, 2008. Aquí dibuja la historia de Antonio-nacido-María Yta, una identidad transgenérica en Charcas a fines del periodo colonial.

3 De acuerdo a Gutiérrez el travestismo es un término acuñado en Europa por Magnus Hirshfield en 1910. Para este autor hay distintos travestismos: de nombre, del alma, de los sentimientos, de la sexualidad, de la identidad psíquica, de la escritura, del cuerpo o de todo ello en conjunto.

4 Ver en este mismo volumen, otros casos y referencias a este tipo de estrategias en varios contextos latinoamericanos durante la guerra. También Benítez Rojo y su novela sobre Henriette Faber, nacida en Laussana en 1791, quien vistió de hombre para estudiar medicina en la Universidad de París. Fue cirujano del ejército napoleónico, prisionera de de Wellington en España, y en 1814 en Cuba ejerció la medicina y se casó con el nombre de Enrique Faber con una mujer. Juzgada en 1823

por los "horribles crímenes" de haberse hecho pasar por hombre, pasó cuatro años en el Hospital de Mujeres.

5 Porter, 1993: 269-70.

de pleno derecho.” Batallanos es una mujer que sale de los roles asignados tradicionalmente y aunque no encubre su identidad, recurre al disfraz varonil. Ella vivió en una época en que, fuera del espacio doméstico, que para muchas podía ser monótono, las mujeres eran confinadas al convento, a las casas de recogidas o echadas al prostíbulo. Por eso las mujeres que salían vestidas de hombre causaban revuelo pues, a través del traje, intentaban dibujar otras alternativas.

La vida de Gregoria Batallanos es un ejemplo de la presencia de la mujer vestida de hombre en los campos de batalla, que es una constante en varias épocas y contextos históricos. En América Latina existen muchas referencias a estas mujeres, cuya presencia está reflejada en la historia, en la literatura y el arte. En estos espacios se aborda episodios como “el ingente arsenal de mujeres que se sublevó durante la Revolución mexicana de 1910-1920, y en la que participaron muchas de ellas, bien sea en la retaguardia bien fusil en ristre… Las hembras que…

se suman al ejército antiporfiriano, las llamadas soldaderas, han quedado inmortalizadas en grabados, en óleos, murales de la época o en fotografías, lo mismo que en “corridos”, en películas y en narraciones tanto populares como de carácter culto…”6

Gregoria Batallanos ante el Tribunal de Justicia

Un juicio muy peculiar nos abre la puerta para ingresar al mundo de una mujer que participa *en* la guerra como Comandanta.7 El juicio anuncia que el insurgente caudillo Julián de Peñaranda se introdujo en el Partido de Tarapacá en compañía de Gregoria Batallanos “con el pretexto de que era su mujer legítima”, y en esta unión provocó varios robos y perjuicios a la población de una enorme jurisdicción. El juicio se inicia en la jurisdicción de Tarapacá, el 15 de enero de 1816. Luego el expediente se remite al Partido de Arica y finalmente a Potosí desde donde se pide por mandamiento, la restitución de sus bienes al cura Funes que estaban en

poder del Teniente Coronel Don José Francisco Reyes, Subdelegado del pueblo de Tarapacá que los tenía

“como por robados y saqueados por el insurgente Peñaranda.”8

El caso de Gregoria muestra que la guerra fue un momento de relajamiento del orden social y de género, de remoción de los valores religiosos, de transformación de los valores políticos y de los controles sociales que produjo desorganización social incluyendo la alteración de comportamientos de género, como el travestismo corporal, aunque como veremos en el caso de la Goyta9 esto tuvo algunos límites, pues pese a esta trasgresión ella se mantuvo dentro del canon de las relaciones de género con su pareja, el insurgente Peñaranda.

Es muy conocido a nivel continental el caso de la guerrillera Juana Azurduy de Padilla y su Batallón de Leales que evidencia que hubo mujeres en el campo de batalla en lugares de mando y conducción militar. El escenario de Juana Azurduy es similar en parte al de Batallanos. La primera también forma parte del Estado Mayor de una de las guerrillas más importantes del territorio del Alto Perú, comandada por Manuel Asencio Padilla. Su cotidianidad por más de una década fue estar rodeada de compañías y batallones de insurgentes.

6 Gutiérrez, 2007.

7 Centro Bibliográfico Documental Histórico de Chuquisaca, Expedientes Coloniales: “El Escribano Público de Cavildo y Gobierno Mariano de Urey. Despacho cometido su cumplimiento a las Justicias.” Potosí, 2 de mayo de 1816.

8 En la Colonia, el Partido de Atakama estuvo dividido en dos provincias: Atakama “La Alta” (capital, San Pedro de Atakama) y Atakama “La Baja” (capital, Chui Chui, luego Cobija). Desde 1782 fue Partido de la Intendencia de Potosí.

Su economía se basaba en agricultura, minería y lana de vicuña. En 1825 formó parte del Departamento de Potosí y en 1829 se convirtió en la

Provincia del Litoral. Según José Luis Martínez las etnias de Atakama, Tarapacá, Lipi y Chichas compartían espacios y recursos. Barnadas, 2002.

9 Este fue el seudónimo o sobrenombre con que fue identificada durante el juicio. Es un diminutivo de su nombre que denota familiaridad y cariño.

En cambio el caso de Gregoria Batallanos, la Goyta, es excepcional porque se desarrolla en un escenario donde no se conoce que haya existido un sistema guerrillero de las dimensiones del de los Padilla. Lo que es singularísimo en este caso es que esta mujer participa *en* el campo de batalla adoptando conductas y comportamientos descritos como masculinos e inaceptables por los testigos. Quizás esa faceta de Juana Azurduy no se ha estudiado o no se la ha visto. A ello hay que agregar su condición de madre que no ocurre con Batallanos. Por otra parte, es muy curioso que sus actuaciones se produzcan en el territorio de Carangas, Lípez y Tarapacá que no son escenarios centrales de las luchas de los guerrilleros de Charcas donde, se puede pensar, podía haberse dado otros casos de mujeres junto a Juana Azurduy de Padilla.

El documento con el que trabajamos10 plantea varias interrogantes relacionadas con dos aspectos esenciales: el travestismo corporal de la Batallanos en el campo de batalla, y en segundo lugar, las acciones de la montonera de Peñaranda en la región de Carangas y Lípez entre 1815 y 1816. Por el carácter de este encuentro, me refiero sólo a la primera parte, a la cuestión de género.

Gregoria Batallanos, la Goyta

Gregoria Batallanos compareció en Tarapacá ante el Subdelegado de ese Partido, en mayo de 1816. El juicio no la acusó directamente de tener en su poder los objetos que se buscaban y que son motivo del juicio. Se la interrogó para dar con el paradero de los bienes de un saqueo.

El juicio fue promovido por Don Pedro José Funes, cura y Vicario de la Doctrina de Andamarca, Provincia de Carangas (representado por don Benito de la Lastra, vecino de la Villa de Potosí), para recuperar sus bienes, conducidos por él mismo desde Oruro para ponerlos a salvo de los porteños.11 Sus bienes se salvaron del saqueo en Oruro pero no en Andamarca donde fueron confiscados en el saqueo de Peñaranda y depositados en manos de una tercera persona. El juicio establece que el Dr. Dn. Pedro José Saavedra, cura de Llica y Tagua tenía en su poder: “los bienes y alhajas… dejados en depósito por el caudillo insurgente Peñaranda...” Luego pasa el poder a Don José de Molina, residente en la Villa de Potosí (f. 22 v.)

¿Quién era la Batallanos? A esa pregunta y sobre su relación con Peñaranda, ella respondió de la siguiente manera: “Que no es, ni ha sido su legítimo marido, y que la trajo con palabra de matrimonio desde la Villa de Potosí” (f.3). En efecto, se fue detrás de él pues le dio alcance en Tomahave. “Que es de edad de diez y nueve años poco más o menos que está ligada con Peñaranda en virtud de la palabra de matrimonio y que no sabía escribir” (f. 8v.) El lugarteniente de Peñaranda, Manuel Choque, declaró que era la amasia de Peñaranda: “se vino amancebada de Potosí con el insurgente Peñaranda, acompañándole en todos sus robos y vejaciones… que ella participó en todas las correrías de su amante Julián de Peñaranda.” Don José Campos testificó de la Batallanos que “ha oído decir que no es mujer de Peñaranda, sino su amasia…”

Su apodo era la Goyta, según declaración de don José Campos, vecino del Partido de Tarapacá.

De acuerdo a estos datos Gregoria Batallanos era una joven de 19 años nacida o residente en Potosí desde donde Peñaranda la llevó como “su amasia” hacia Oruro, Carangas, Lípez y Tarapacá.

“Su amasia” era el término usado en la época para referirse a una concubina o conviviente de menor rango social, que era diferente de una “madama”, amante de mayor jerarquía.12 La Goyta 10 Está en elaboración un trabajo más completo sobre la fracción guerrillera de Julián de Peñaranda.

11 Luego de sofocar los alzamientos de Chuquisaca y La Paz producidos en mayo y julio de 1809, el Virrey Abascal firmó en Lima el 11 de julio de 1810 un Bando por el cual "hasta que retorne la calma a Buenos Aires, los jefes y súbditos de las provincias de Cochabamba y La Paz, Charcas y Potosí, pasen a unirse a este Virreinato como lo estaban antes de formarse el de Buenos Aires" (ANB-MssGRM Nº 33. La Plata, 4 de agosto de 1810). La Audiencia de Charcas retornó a depender del Virreinato del Perú en todos los ramos de Hacienda, Guerra, Policía y Justicia.

12 En el sistema colonial cabía este lenguaje diferenciador para referirse a relaciones conyugales legales, ilegales, o furtivas.

era la amasia de Peñaranda, es decir su concubina, convivía amancebada (según el diccionario de la lengua española, adulterina) dentro de una relación que podía convertirse en legal a través del matrimonio a lo que ella se refiere: que Peñaranda le prometió matrimonio.

El juicio es llevado adelante por autoridades realistas una vez que Charcas ha retornado al seno de la monarquía española tras la restauración de Fernando VII y el envío de tropas frescas a América. Batallanos era parte de una montonera patriota, y como tal, en compañía de Choque y de Peñaranda están presos y son llamados a testificar sobre el destino de los bienes del cura de Andamarca.

Batallanos y la Formación Militar del Insurgente Julián de Peñaranda

Batallanos no era solamente la compañera de Peñaranda sino que pertenecía y era parte activa de la formación militar del insurgente patriota Julián de Peñaranda. Era su mano derecha y confidente. Por "la anuencia que prestaba el satélite Manuel Choque", ésta era la segunda persona de confianza en esa formación. A pesar del lugar que tenía en la formación, ella expresó que Peñaranda nunca le comunicaba ningún plan político, "que los planes que tuvo no sabe, pues nada le comunicaba, y que solo las conversaciones que tenía con Choque oía, que era de ir a Tacna con toda la

gente". No es posible concluir del juicio si efectivamente Peñaranda no le comunicaba los planes a efectuarse o esa aseveración simplemente fue una estrategia de silencio por parte de ella. Como veremos, tenía una participación muy activa y estaba presente en los hechos denunciados en una posición de mando.

También era parte de la formación de Peñaranda y de los de la patria, el cura de Llica, Pedro José Saavedra, adepto a la causa patriota aunque antes había jurado fidelidad al Rey. Junto con él, éste "en seguida apresta dos sobrinos suyos, se los entrega al caudillo para que le sirviesen en toda su expedición…, de donde se prueba que si Peñaranda fue un caudillo público, el cura de Llica es un caudillo secreto, mucho más temible que el primero…" Completaba esta formación militar la oficialidad a la que se menciona en un reparto del saqueo: "la ropa de uso la repartió entre los oficiales y la en corte la convidó en Guantajaya…" Julián Peñaranda declara además tener un hermano, Don Toribio Peñaranda residente en el pueblo de Irupana, Provincia de La Paz que estaba enterado de los movimientos de su hermano.

En suma, Batallanos era parte de la formación militar y actuaba como parte de ella en los momentos de acción mostrando iniciativa política y militar, como veremos luego.

Julián de Peñaranda

Manuel Choque

"el satélite"

Gregoria Batallanos,

Su confidente

19 años

45 años

Sabe firmar

Toribio de Peñaranda,

Oficiales

Marques

Don Antonio José de

Saavedra, cura de Salinas

hermano residente en

Irupana

Los objetivos de esta formación militar eran obtener recursos a través de los mecanismos de la economía de guerra, como el saqueo, la extorsión y el llamado a las contribuciones voluntarias.

Para ello se requería de una formación que impusiera autoridad y miedo en la población de modo que aquellos que no simpatizaban con el bando de la patria, si no tenían tiempo de huir, se veían obligados a pagar ese tributo en especie, en dinero o por el contrario, con sus vidas, como se muestra en el documento. Después de 1816, los realistas afectados iniciaron juicios como el que nos ocupa para intentar recuperar sus bienes.

El documento en cuestión es muy escueto respecto de los objetivos de esa formación militar aunque sugiere que se trata de una expedición desprendida de una fuerza militar mayor de los porteños. Peñaranda va hacia Carangas y Lípez con una expedición que tiene la misión de reunir durante varios meses, recursos en dinero y en especie para sostener a los patriotas. A la pregunta:

¿a qué pueblos ha entrado con el expresado Peñaranda, qué extorsiones ha hecho, a quiénes ha pasado por las armas, por qué delitos, qué vejaciones ha inferido, qué cantidades ha tomado, de quiénes y a dónde están?, Batallanos

y los testigos refirieron los siguientes hechos: Dijo que de la Villa de Potosí se fue con Peñaranda (aunque le dio alcance en Tomahave).

De allí se fueron a Opoco, Coroma, Quillacas, Aullagas, luego Andamarca de donde volvió a Ullaguitas, sin demora fueron hacia Salinas y de allí pasaron hasta Llica de donde fueron hasta Tarapacá, entrando de paso a los pueblitos de tránsito. El saqueo por el cual se entabla el juicio es por los bienes saqueados en la casa del cura y Vicario de Andamarca (Carangas), don Pedro José Funes que consistían en: dos baúles de ropa y uno de libros, "tres famosos caballos", 31

mulas, y una cantidad importante de vajilla, enseres de plata, ropa blanca y papeles.

El apoderado de Funes recuperó una parte de los bienes pues "aún todavía permanece la esperanza en los inicuos que siguen el sistema de los rebeldes del Río de la Plata, de ahí es que nace la contumacia en el cura de Llica en beneficiar la entrega de los bienes…" El expediente está trunco así que no se sabe si Funes llegó a recuperar sus bienes.13

Pero analicemos más a fondo la relación entre Peñaranda y la Batallanos desde tres ángulos: la entronización y afirmación de su feminidad a través del obsequio de joyas, la subordinación y violencia de género que se establece en la relación con Peñaranda, y el rasgo más resaltante de la Goyta, el travestismo corporal en la escena política, vestir de hombre para comandar.

"Que la Viste como Una Reina"

Batallanos es la reina de Peñaranda y otros patriotas que la engalanan con joyas a fin de que se presentase "de mejor manera" en público. Afirma: "Luego que Peñaranda llegó a Llica, hizo su depositario al citado cura (Saavedra), éste le corresponde la confianza, conferíale un ahogador y sus sarcillos de precio, para que los usara la Batallanos como amasia de Peñaranda, y se presentase con mayor decencia por los pueblos que transitase…" (f. 22v).

Asimismo, en Tarapacá: “que de la testamentaría don Matías Cossío tomó o quitó el referido Peñaranda plata labrada. Perlas y alhajas de oro y diamantes (que las dejó en un baúl) a excepción de una sortija de diamantes que la que declara la tuvo después, que la volvió don José Reyes (150

perlas que se las vendió a esta persona), y que la noche que asaltaron la casa, la puso sobre la mesa juntamente con una gargantilla de perlas finas, y unas caravanas de oro que ella, las cuales se las robaron en el tumulto.” Es decir que en los tumultos y saqueos, ella tomaba joyas por su parte, y éstas (según su declaración) podían desaparecer de la misma manera.

13 En preparación la segunda parte de este artículo sobre el funcionamiento y la economía de guerra de esta montonera.

También la hermana del cura adepto a la Patria, Doña Manuela Saavedra, se benefició del saqueo al cura de Anadamarca, pues del Inventario que Peñaranda dejó a este cura de todos los bienes, libros, ropas, vajilla, enseres, mulas y caballos, dice: “Llevo prestadas un par de caravanas de oro con sus perlas, y una gargantilla de perlas de la hermana del señor cura…” (f. 17v).

En todo caso, Peñaranda y su segundo, Choque, eran los encargados de administrar qué se hacía con las joyas que se obtenían en las requisas y saqueos, y para quiénes eran. Afirmó la Batallanos: “… pues de ella se reservaba mucho, y solo de Manuel Choque, su confidente, se fiaba: que unos días antes se encerraron en el aposento con el tal Choque, botando afuera a la que declara, diciéndole que no había orden para que no entrara nadie, que advirtió registraban las alhajas y perlas.”

A pesar de esta galantería con joyas y perlas en medio, el gusto de la Batallanos por las mismas, y el afán del cura patriota de que tuviera “mayor decencia” al presentarse en público, la relación de agasajo terminaba en la vida íntima de ambos pues la Batallanos, recibe en más de una oportunidad,

golpizas de Peñaranda. Esto muestra la ambivalencia entre lo público y lo privado.

Violencia de Género

Los momentos en los cuales Batallanos refiere que Peñaranda tuvo un comportamiento violento hacia ella, fue a causa de que ésta pidió clemencia para las víctimas de los saqueos de Peñaranda. Afirmó en el juicio que la respuesta de Peñaranda ante la súplica de Batallanos fue

“que por ver a la que declara llorar le estropeó de patadas y moquetes, en tal extremo que le echó a la cama, sentenciándola a que también la había de pasar por las armas por compadecida” (f. 4v).

En otra oportunidad las súplicas de Batallanos y otros miembros de la formación dieron resultado, pues “en las inmediaciones del camino Peñaranda también intentó pasar por las armas a otro hombre quien fue libertado por los oficiales, la que declara y los soldados junto con el cura de Salinas, lo libertaron y levantaron del banquillo.”

Otro caso en que se establece relación de violencia fue cuando Batallanos declara que “con ella fue crudo, y en nada accequible a lo que le suplicaba, pues antes por el contrario la maltrataba cuando le hacía alguna súplica sobre cualesquiera extorsión… pues para no oir a nadie, y que no le pidieren por ellos se cerró la puerta de su dormitorio y dio orden que a nadie dejara entrar…” (f. 6v).

Es decir que la Batallanos tenía una relación de subordinación con Peñaranda en el ámbito público y privado. En público Peñaranda hace gala de su autoridad sobre ella, coronándola como reina enjoyada, y en el ámbito privado impone su autoridad incluso a golpes. Por su parte (como veremos) Gregoria Batallanos se muestra como una mujer muy independiente en el campo de batalla, con su costumbre de travestir para imponer su autoridad desplegando comportamientos considerados varoniles.

Esto quiere decir que la metamorfosis de la Batallanos no es total. Parece ser más una estrategia para pasar inadvertida y provocar intimidación, que una identidad autoritaria permanente.

Vestir de Hombre: de Mujer a Comandanta

Travestir es el símbolo de la Goyta. Es la respuesta que ella elabora como mujer en la guerra.

Necesita actuar en ese inmenso campo de batalla y para ello se dota de autoridad, adquiriendo el gesto habitual de vestir de hombre desplegando gestos de mando y autoridad varoniles en casi todas las acciones públicas de la expedición.

El travestir de la Batallanos llama la atención de los testigos pues tiene relación con la importancia colonial del vestir. Se recalca que “así ella como Peñaranda vinieron desnudos de

ropa y dinero, pues solo trajeron unos cuantos trapillos robados de los curas de la Sierra” (f. 12

v.) Luego se hace referencia constante a la cantidad de ropa atesorada por las víctimas y por los curas. La ropa aparece también como un premio valioso para la tropa luego de los saqueos: “una levita de bayetón que se ponía Sandoval”, “que de la fragata que estuvo en el puerto [de Pica] se trajo dos baúles de ropa, uno con la de uso de capitán, y otro con ropa en corte: que la ropa de uso la repartió entre los oficiales y la en corte la convidó en Guantajaya… que Choque era el que corría con todo y distribuía todo…” y luego vendía estos efectos habiendo logrado más de 500

pesos.“ Así vestir era simbólico, otorgaba prestigio, poder. Vestir es cualquier objeto decorativo del cuerpo, dice Gutiérrez, lo que incluía las joyas. Por tanto, travestir era trastocar los símbolos del vestir para crear otra imagen.

En la indagación sobre el destino de los bienes del cura Funes, el Juez ordena preguntar a los testigos cuál era “la parte que la nominada ha tenido en los robos que ha hecho Peñaranda…” La respuesta fue que en esos actos

ella mostraba "…desenvoltura y escandaloso manejo de presentarse en publicidad bestida de hombre…" Manuel Choque, lugarteniente de Peñaranda declara que Batallanos participaba de los asaltos "con vigilancia, gasmuña y avenimiento que tenía en las acciones la indicada Batallanos, pues iba haciendo de Comandanta vestida de hombre, y con sable a la cintura, transando los asuntos, y haciendo las rebajas en las exacciones o aumentándolas según los individuos a quienes sacrificaba…" (f. 10).

Choque aseveró que "diariamente vestía de hombre, y asistía a los saraos que fomentaban en ese traje, en donde danzaba desenvueltamente, persuadiendo y aún forzando a los circunstantes a que bebiesen licores, que echasen vivas por la Patria, enojándose con las personas que no accedían a sus insolencias…", y que "cuando no atendían algunas personas a las iniquidades de beber licores, y echar vivas por la Patria, se enojaba, y calumniaba de Realistas, y sarracenos, con el objeto de robarles lo que pudiese" (f. 10). Otro testigo refrendó "… que en los saraos o bailes que en aquel dicho mineral le fomentaron danzó haciendo de hombre, en los cuales forzaba a hombres y mujeres a que tomasen víveres de licores, para que brindasen por la Patria, amenazándoles que les pasaría por las armas si no accedían a sus impertinencias: que supo le regalaron de miedo muchas cosas…" (f. 11).14

Otro testigo, Don José Campos, vecino del Partido de Tarapacá, dijo que cuando la Goyta entró en el mineral de Huantajaya "vio que desde que entró a dicho pueblo, hasta que salió, se mantuvo vestida de hombre con sable a la cintura, y que por esto como por la anuencia que prestaba el satélite Manuel Choque, vio y oyó que todos le denominaban por Comandanta y Coronela, que oyó decir que la susodicha intervenía en los donativos y demás exacciones que hacía el mencionado Choque…"

La Goyta habría sido parte de varios vejámenes que inflingió a algunos inocentes: Que cuando estuvo en Guantajaya presenció que habiendo dicho Choque, mandado tocar el Tambor para que se juntara la gente… y que hallándose junta la gente puso el tal Choque una raya adelante, y les previno que el que fuese verdadero americano Patriótico, saliese hasta la expresada raya, y el que no, no. Que a esto salieron algunos, quedándose otros, y que visto esto por la tal Batallanos que se hallaba presente sentada

en una silla se levantó y llegó a dar un abrazo a los que habían salido a la expresada raya, diciéndoles que los quería por verdaderos patriotas y que luego mandó a la cárcel a los que se habían estado quedos… (f. 11v)

El testigo Luna señaló "…que en cierto modo… es la dicha mujer más cómplice que el tal Peñaranda en los robos, pues su influjo era terrible, y dominante, que así después de haber hecho 14 El subrayado es nuestro.

preso al caudillo, su manceba ha estado la tal seduciendo a los soldados a contra revolución y deserción…" (f 13).

¿Cuál es el perfil de la Goyta? En los momentos de acción, ella se presentaba vestida de hombre, sable a la cintura y pedía a la audiencia, a la voz de mando, manifestar públicamente si estaban o no del lado de la Patria. Festejaba por la patria en los bailes, en los saqueos y también cuando pide que den un paso al frente de la raya que dibuja con su sable en el suelo.

Es evidente que la Batallanos utiliza la guerra como un escenario y como un espacio de experimentación de ella misma. Sin embargo no es posible establecer a partir del juicio qué factores coadyuvaron a canalizar ese comportamiento. Sabemos que deja Potosí muy joven, posiblemente huye de una situación de penuria económica o simplemente va detrás de Peñaranda. Lo cierto es que a partir de ello, exterioriza el amor por su amante, vive con él, sigue sus pasos por lugares alejados y accidentados. También es posible que la geografía inhóspita de la región donde actuó fuera otro coadyuvante para expresar esos sentimientos.

Vestir de hombre es en este caso, como afirma Gutiérrez, "un arma de auto reinvención creada por la necesidad del momento." Con esa inversión ella aparece en el centro de la escena desplegando actitudes de fuerza "porque, si se mostrara tal cual es, sólo encontraría su aniquilación." Usa en esos momentos gestos masculinos que se permite vestida de hombre como "bailar de hombre", usar el sable, hablar con voz de mando, llamar al

brindis, y así se mezcla en el régimen de poder masculino siendo quizás menos "hombre" porque no oculta que es mujer aunque va vestida de hombre. Así, el travestismo de Gregoria Batallanos se transforma en una práctica subversiva.

Pero la Batallanos no deja de ser mujer dentro del mismo campo de batalla, un testigo afirma que después del apresamiento de Peñaranda "su manceba ha estado la tal seduciendo a los soldados a contra revolución y deserción". Entonces también usa la seducción femenina como arma política. Ella vive en el espacio de libertad que ella misma ha creado, entre la lógica masculina de las formaciones militares (patriota y realista según los términos utilizados en el juicio) y la prepotencia de su compañero. Esto hace que su inversión no sea completa porque ella no busca "convertirse en hombre" sino escenifica una mimetización momentánea con la que tampoco logra salirse realmente de las relaciones institucionalizadas, a juzgar por la violencia de que es objeto en su vida de pareja.

Conclusiones

Durante la guerra de independencia en Charcas (hoy, Bolivia) actuaron una gran cantidad de guerrillas y montoneras como parte de las fuerzas patriotas. El grupo de Julián de Peñaranda y Gregoria Batallanos, la Goyta, se desenvuelve en un enorme territorio que comprende parte de las actuales jurisdicciones de Oruro, Potosí, Tacna y Tarapacá. La forma de actuación parece asimilarse más a una formación militar pequeña al modo de los "rebeldes primitivos" que asaltaban a la población que estaba dentro de su jurisdicción. Es una expedición que tiene el objetivo de recaudar y abastecer a una fuerza militar mayor.

Gregoria Batallanos, la Goyta es una mujer muy joven - por sus atributos posiblemente mestiza o *chola* - que encabeza esa formación militar, la comanda como mano derecha de su amante, el insurgente Julián de Peñaranda. Por eso es llamada Comandanta y Coronela. Es una mujer en mando militar que ejerce travestida de hombre. Esto quiere decir que desde el espacio militar de la guerra y como parte del bando patriota, ella forma parte del proceso de la independencia que desafía y desorganiza el orden social y político imperante. Es muy notorio que como mujer vestida de

hombre hace vivar a la Patria, utilizando la fuerza para promover e inducir a la población a

abrazar nuevas lealtades políticas. De ahí que afirmamos que la guerra fue un remezón de las barreras sociales y de género de las que estaba fuertemente impregnada la sociedad colonial.

La inversión de su papel a través de la adopción del traje y de actitudes consideradas masculinas por los testigos, pone en cuestión el rol de género que le es impuesto por la sociedad. Gregoria Batallanos recibe como respuesta el repudio de los testigos lo que refleja la hostilidad con la que eran tolerados estos episodios. Su travestismo corporal muestra que renuncia a la asociación mujer/vestido y trabaja la opción impensable en ese entonces, de elaborar un *continuum* de su identidad incluyendo ropas de mujer y joyas instituidas como femeninas que recibe de los saqueos, igual que el pantalón y sable al cinto que exhibe en el campo de batalla, junto con la voz de mando y sus gestos de seducción femenina a la tropa realista.15 En ese sentido la trasgresión de este personaje no llega a una inversión completa de los roles de género.

Pero ¿qué significa esta exhibición de signos emocionales, psíquicos, estéticos de una mujer adoptando formas consideradas varoniles? ¿Para qué vestir de hombre durante la guerra? Según Gutiérrez el travestismo en general plantea el surgimiento imaginario de tres posibilidades: el mimetismo, el camuflaje y la intimidación. Esto quiere decir que se cumple una metamorfosis, se mimetiza, disimula su naturaleza, aunque nunca niega que es mujer. Se protege del ataque de los posibles depredadores, usa su disfraz como arma de defensa con el cual paraliza o aterra.

Así Gregoria Batallanos, la Goyta, vive con decisión su momento, teatraliza la guerra vestida de hombre, logra deshacerse de los depredadores e impone su mando militar como mano derecha de su amante. Entre joyas, pantalón, sable al cinto, voz de mando y vivas a la Patria, la Goyta contribuye a inventar un mundo moderno.

Bibliografía

ABERCROMBIE, Thomas. “Una vida disfrazada en el Potosí y La Plata colonial: Antonio-Nacido-María Yta ante la Audiencia de Charcas (un documento y una reflexión crítica), en: *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, 2008, pp. 3-45.

AILLÓN SORIA, Esther. *Vida, pasión y negocios. El propietario de la Viña “San Pedro Mártir”, Indalecio González de Socasa (1755-1820), Potosí y Cinti a fines de la Colonia y en la Guerra de la Independencia.* Sucre: Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia/Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2009.

“La formación de una cultura urbana de la guerra: transformaciones de la cultura política en Chuquisaca (1809-1811)”. En: *Historia y Cultura*, 34 (Congresos Conmemorativos del Bicentenario de 1809). La Paz: Academia Boliviana de Historia/Sociedad Boliviana de Historia, 2009.

“Los emigrados altoperuanos de la guerra de independencia: patricios, españoles y guerrilleros”, en: *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, 2009, pp. 47-66 .

“Economía de guerra y política: Potosí y su escenario”. En *Coloquios sobre la independencia. Encuentros del Bicentenario. Memorias*. Sucre: Comité Nacional del Bicentenario, 2009, pp. 13-44.

“El mulato Francisco Ríos: líder y plebe (25 de mayo de 1809 – noviembre de 1810), en: Heraclio Bonilla (comp.) *Etnia, color y clase en los procesos de independencia de los países andinos*. Bogotá: Universidad Nacional/Planeta, 2008 (En Prensa).

ALCEDO, Antonio de. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales o América*. 5 vols. Madrid: Imprenta de Benito Cano, 1786-1789.

15 “El cuerpo, más que una categoría uniforme identificada con la anatomía física del sujeto, es una página en blanco…, es una zona minada por sistemas disciplinarios, normativas, prejuicios, sujeciones, códigos, saberes

diversos e imágenes en las que se nos obliga a reconocernos o que elegimos en un momento preciso de nuestras vidas.” GUTIÉRREZ, 2007.

ALMODOVAR, Miguel Ángel. *Armas de varón. Mujeres que se hicieron pasar por hombres.* Madrid: Oberón, 2004.

ARZE AGUIRRE, René. “La Independencia de Bolivia y Potosí durante la Guerra de Independencia”, en: *La Guerra de la Independencia al derecho y al revés.* La Paz: La Razón, 2008, pp. 5-18.

Participación popular en la independencia de Bolivia. – 2da. ed.- La Paz: Quipus, 1987.

BARNADAS, Joseph (dir.). *Diccionario histórico de Bolivia.* Sucre: Grupo de Estudios Históricos, 2002. 2

Vols.

BENÍTEZ ROJO, Antonio. *Mujer en traje de batalla.* Madrid: Alfaguara, 2001.

CALVO, Yadira. *De diosas a dragones.* San José: EUNED, 1995.

COSTA DE LA TORRE, Arturo. *Mujeres en la independencia.* La Paz: Última Hora, 1977.

GILBERT, Sandra M. y Susan GUBAR. *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX.*

Madrid: Cátedra, 1984.

GUTIÉRREZ, José Ismael. “Pieles que importan. La mujer (in) vestida de varón”, Nº 36 Espéculo (UCM) .

http//:www.ucm.es/info/especulo/numero36/travmuje/html publicado en 2007).

PORTER, Roy. “Historia del cuerpo”, en: Peter Burke, ed. *Formas de hacer historia.* Madrid: Alianza, 1993, pp. 255-286.

BONILLA, Heraclio. *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú.* Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, 2007.

ROCA, José Luis. *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas.* La Paz: Plural/

IFEA, 2007.

SANTOS VARGAS, José. *Diario de un Comandante de la Independencia americana, 1814-1825.* Trascripción, Introducción e Índices de Gunnar Mendoza Loza. México: Siglo XXI, 1982.

VALDA MARTÍNEZ, Edgar A. *Potosí durante la Independencia de Charcas, 1810-1817.* Potosí: Editorial Universitaria “Tomás Frías”, 1989.

WEXLER, Berta. *Juana Azurduy y las mujeres en la revolución Altoperuana.* – 3 ed.- Sucre: Centro “Juana Azurduy”, 2002.

Nación, activismo y solidaridad: Poetas Mambisas

durante las guerras de Independencia de Cuba

Ana García Chichester

Universidad de Mary Washington. Virginia, Estados Unidos

En su notable estudio sobre la nación y el nacionalismo, *Comunidades Imaginadas: Reflexiones sobre el origen y expansión del nacionalismo* (1983), Benedict Anderson propone la definición de la nación como una comunidad política imaginada. La definición de naciones como construcciones sociales no es original de Anderson; su libro, sin embargo, subraya la importancia de los medios de comunicación en la construcción de la nación imaginada: mapas, periódicos, revistas y literatura son los

productos que contribuyen a la definición y representación de naciones en proceso de creación. La nación es imaginada, dice Anderson, porque las personas pertenecientes a tal comunidad no pueden conocerse personalmente los unos a los otros. Sin embargo, “in the minds of each lives the image of their communion” [en la mente de cada uno persiste la imagen de tal comunión; mi traducción] (6). La nación imaginada es finita, limitada porque más allá de sus fronteras geográficas existen otras naciones. La nación imaginada es también soberana.

La soberanía de la nación va a reemplazar el orden divino y el poder dinástico de los antiguos regimenes; por ello, la nación es emblema de libertad. Finalmente, la nación imaginada es una comunidad porque, añade Anderson, siempre se concibe “as a deep, horizontal comradeship

… it is this fraternity that makes it possible, over the past two centuries, for so many millions of people, not so much to kill, as willingly to die for such limited imaginings” [como una forma de compañerismo profundo, horizontal … es esta fraternidad lo que ha hecho que en los dos últimos siglos millones de personas, hayan no tanto matado sino estado dispuestos a morir por tan limitadas imaginaciones; mi traducción] (7).

El concepto de la nación como comunidad imaginada nos provee un acercamiento a la actividad política, social y literaria de las mambisas cubanas. En su mayor parte las mambisas eran miembros de las clases pudientes, hijas de familias criollas que abogaban por la causa separatista en la primera guerra de 1868 –y que luego más tarde hacia finales del siglo y para la guerra final de 1895 ya habían abrazado en su totalidad la ideología de la independencia.

Las mambisas participaron en las guerras de independencia en el frente de batalla, en las ciudades como mensajeras y en los clubes de mujeres y círculos literarios donde se recitaban versos patrióticos. Forjaron, además, lazos de solidaridad por medio de la palabra escrita: a través de cartas y poemas que se escribían y se dedicaban entre ellas.1 En la obra de las poetas mambisas podemos leer dos perspectivas: una que resalta los valores de abnegación y sacrificio que fueron parte de la visión de Cuba Libre y otra, que por su fuerte convocatoria a la lucha como honor sagrado busca forjar la solidaridad entre mujeres. Es preciso señalar que las poetas

mambisas eran exclusivamente criollas blancas. La solidaridad o sentido de comunión que 1 Catharina Vallejo ha estudiado las prácticas paratextuales (dedicaciones de poemas, intertextualidad) de las poetas cubanas hacia las postrimerías de la colonia. A pesar de las restricciones que pesaban sobre ellas, las mujeres cubanas escribían, publicaban y se reconocían las unas a las otras como poetas. Vallejo concluye que las distintas tácticas empleadas por las poetas cubanas tenían como propósito inscribir la autoría de la mujer, alejándose así de su prescrita condición como objeto de inspiración: "By establishing mutual recognition, influence, and support for a new, historicized status for women poets ina modernizing era, they [las poetas cubanas] validated themselves and each other as *poetas* in their own historical context" (81).

tuvo lugar entre ellas ocurrió a exclusión de la mujer afro-cubana, la que también participó activamente en la resistencia como abnegada madre mambisa e incluso activamente en los campos de batalla.2

El fervor nacionalista de la mujer cubana la lleva a la actividad política aparentemente de súbito a mediados del siglo diecinueve. Durante la última década de la colonia, la mujer cubana se había visto obligada a obedecer códigos estrictos de conducta que sobrepasaban a los de otras sociedades durante el mismo tiempo, tanto en las colonias latinoamericanas como en la metrópolis española (Martínez-Fernández). La realidad de la economía de la plantación había dado paso a la insistente protección de las mujeres cubanas (blancas, se entiende) del contacto con otros sectores sociales y también significaba un desequilibrio entre el número abundante de hombres en la población y el número reducido de mujeres.

El incremento general de la población de descendencia africana hacia mediados del siglo y las tensiones raciales inherentes en una sociedad que dependía de la mano esclava añadían a que se impusieran estrictos códigos de comportamiento, particularmente en las zonas urbanas (López Segrera; Martínez-Fernández).

Dentro de la sociedad cubana durante este periodo y dado el estatus minoritario de la elite criolla, la presencia de la mujer blanca en los espacios públicos era motivo de ansiedad. Diarios de viaje escritos por agudos observadores de costumbres sociales ofrecen testimonio del grado de confinamiento a que eran sometidas las habaneras a principios y mediados del siglo 19. Los observadores extranjeros, en particular, pintaban la imagen de la Habana como ciudad en la cual los patrones de comportamiento prohibían el paso de la mujer por las calles de la ciudad (con la excepción de asistir a la primera misa del día). La única mujer que se veía en público era la mujer de color. La adherencia a códigos sexuales de clase y color resultaban en el aislamiento de las mujeres de clase media y alta como manera de preservar la raza y el linaje. Los visitantes a La Habana "con frecuencia expresaban su disgusto al ver a las habaneras aparentemente encarceladas tras las rejas de ventanas sin vidrio, desde las que miraban a un mundo externo prohibido para ellas, como si fueran <cautivas en duras penas>" (Martínez-Fernández 107; mi traducción). El chiste (por lo visto, verdadero) de un visitante norteamericano que al pasar frente a una casa "lanzó unas monedas a través de las rejas de la ventana entendiendo equivocadamente, por el triste rostro de la mujer, que debía de tratarse de una cautiva y que su casa era la cárcel de la ciudad" ejemplifica las anécdotas frecuentes sobre estas imágenes (Martínez-Fernández 107; mi traducción). Típica de la evaluación moral e intelectual de las cubanas es la descripción siguiente:

La mayoría de estas mujeres parecen vivir la buena vida; parece que no trabajan ni con las manos ni con la cabeza. Las he observado desde temprano por la mañana hasta tarde en la noche, y lo único que las he visto hacer es coquetear con el abanico. Su ocupación favorita es sentarse frente a las altas ventanas con rejas a modo de prisión, con las sillas arregladas para favorecerse de la brisa, a mirar a todo el que pasa –no vas a verlas leer casi nunca (Williams citado por Pérez 237; mi traducción).

La situación difería algo en las áreas rurales; como sus compañeras citadinas, las guajira *s* (campesinas) se ocupaban exclusivamente de las responsabilidades domésticas; pocas de ellas tenían acceso a la formación intelectual. La vida difícil del campo, sin embargo, significaba que algunas de estas campesinas (en particular las que vivían en las zonas orientales de

la isla que eran zonas más pobres) tenían que ajustar sus deberes a las demandas de la vida de la plantación.

2 Notables ejemplos son los de mujeres afro-cubanas que no solamente dieron hijos a la causa sino que participaron activamente en la lucha, como Mariana Grajales de Cuello, Dominga Moncada y Rosa Castellanos.

Samuel Hazard llegó a observar que las guajiras “ceremoniosas y de gran dignidad,” entre otras actividades propias de la vida del campo, “montaban a caballo” (Citado por Pérez 211). Es decir que aunque las criollas urbanas tenían que observar las prohibiciones sociales heredadas de la metrópolis, las campesinas cubanas contaban con cierto grado mayor de libertad de movimiento y habían alcanzado destrezas y conocimientos prácticos. Por ejemplo, durante las guerras, las campesinas orientales pusieron sus conocimientos como enfermeras y curanderas en los campos de batalla del Ejército Libertador.3

Resulta extraordinario pero comprensible que precisamente el sector femenino, que solamente unas décadas antes se encontraba excluido de todos los espacios públicos, emprendiera la causa de la independencia de la nación. De hecho las cubanas van a trocar la ventana enrejada por el activismo político; algunas, que fueron detenidas y condenadas, en efecto, trocaron las rejas de las ventanas de la casa por verdaderas rejas de presidio. Las mambisas organizaron clubes y recitales de poesía en casas y salones, fundaron juntas revolucionarias y por seguir a los hombres de la familia, también se alzaron y participaron activamente en la batalla (Prados-Torreira).

Con mayor frecuencia las mambisas trabajaban en los campamentos en calidad de enfermeras o sirvientas; se ocupaban de los enfermos y heridos y además organizaban los campamentos y hospitales. Conocidas figuras en los campamentos fueron Rosa, conocida como “La Bayamesa,”

Concha de la Peña y sus hijas, Adela Azcuy, Isabel Rubio, y la doctora Mercedes Sirvén (Espinosa citado por Poumier 65-66). Las mambisas que no se unieron a las líneas del frente servían de mensajeras entre las zonas rurales y las ciudades. Las que simpatizaban con la causa de la independencia proclamaban su lealtad a grandes voces y en público. Las mambisas se vestían de azul o se ponían un lazo azul en el pelo como manera de afirmar su lealtad. El uso del pelo suelto en vez del moño recogido a la usanza española se hizo simbólico de tal manera que las autoridades españolas llegaron a censurar su uso (Figueras citado en Poumier 124-125).

Un español que vivía en Cuba afirmó dramáticamente: “Las cubanas son las que han hecho la insurrección de Cuba. Ellas, si no fueron las primeras en sentir los impulsos de la dignidad ultrajada, fueron las primeras en manifestarlos” (Pirala 355). Las crónicas de la Guerra aluden con frecuencia a las medidas extremas que adoptaron los miembros del Ejercito Libertador para sobrevivir. La miseria, el hambre, las enfermedades y la falta de ropa conducían a los atracos en busca de provisiones de haciendas rurales y campamentos españoles.4

El sacrificio de las cubanas en los campamentos de guerra es el sub-texto de la producción lírica de varias poetas mambisas. Manuela Cancino (1851-1900), junto con sus hermanas Mercedes y Micaela, pasa la totalidad de la Guerra de los Diez Años (1868-78) en la manigua, así como también parte de la Guerra de Independencia de 1895. Ni la muerte de su padre, esposo y varios de sus hijos la aleja de la lucha armada (Cartaya Cotta). Después de haber sido denunciada por su actividad e ideología independentista, Cancino es detenida en la cárcel de Santiago de Cuba.

El encarcelamiento de Cancino llama la atención de un periodista norteamericano, quien la 3 Algunas cubanas de las clases privilegiadas “ignoraron las normas prescritas de conducta y se convirtieron en intelectuales reconocidas antes del fin de siglo. Las autoras mayores, sin embargo pasaron una gran parte de su tiempo en Europa,” como fue el caso de Mercedes Santa Cruz de Montalvo (Condesa de Merlín) y Gertrudis Gómez de Avellaneda (Stoner 15). También podríamos añadir a otra poeta cubana menos conocidas que las anteriores, Aurelia González del Castillo,

entre este grupo de escritoras exiliadas. Periodistas y poetas (dentro de la isla y en el exilio) promovieron la soberanía de la emergente nación.

4 Pirala cita la descripción del Sr. Collazo de las condiciones de los mambises en la región oriental durante la Guerra: La vida del cubano era allí excesivamente dura, pues se carecía de ropa y calzado, no había carne (desde mediados de 1870 se comían caballos) y, para surtirse de vianda, era preciso hacerlo en los campamentos enemigos, pudiendo asegurarse que cada boniato que se comía había costado sangre. Además, la carencia de caballos obligaba á hacer la guerra á pie, lo que hacía más terrible la situación. (Citado por Pirala 351).

menciona en un artículo que aparece en el *New York Times* el 5 de enero de 1896.[5] Las autoridades coloniales la trasladan del morro de Santiago a la Casa de las Recogidas de La Habana y finalmente a otra prisión en la Isla de Pinos.[6] Cuando termina la guerra Manuela Cancino vive en la pobreza con Maria, de sus varios hijos la única que sobrevive los padecimientos y violencia de las guerras.

Cancino muere en 1900, probablemente de enfermedades que contrajo en las prisiones y de las que nunca se repuso (Cartaya Cotta; Rodríguez Lavielle). La poesía patriótica de Cancino alterna con otra que refleja las necesidades diarias, las condiciones de la vida en los campos de batalla, así como su profunda fe en la causa de la guerra. En un poema titulado "Sin hogar,"

probablemente escrito durante la década de los 1890, Cancino se dirige a su hija María. Hacia el final del poema la voz poética pronuncia la esperanza de poder salir de la guerra con la asistencia de la comunidad cubana revolucionaria (parte de la cual operaba desde el exilio). El poema expresa armonía en la imagen personal de hija y madre unidas por el infortunio tanto como por el fuerte deseo de sobrevivir los horrores de la Guerra. En su expresión de confianza en la nobleza de espíritu y sentimientos de solidaridad, el poema de Cancino refleja los valores del movimiento de

independencia en la isla, es decir, el compromiso insistente en acabar no solamente con la dependencia colonial sino también de llevar a cabo una revolución que transformara la sociedad cubana. El sacrificio personal en la poesía de Cancino se expresa como deber. Es notable el tono categórico con que concluye el poema: “Y enjugo el llanto que mi rostro baña/ Y de nuevo, mi bien, quiero luchar/ *desafiando intrépida y resuelta*/ La negra adversidad” (González Curquejo, v.2, 266; mi énfasis).

Las mambisas se escribían entre sí. Poemas dedicados a la madre, hermana o amiga con frecuencia daban nombre al poema y el nombre de la mujer alabada figuraba con prominencia en el texto lírico.7 Varios versos de Cancino están dedicados a otras mujeres cubanas. En un poema que únicamente lleva por titulo “A la señorita Carmen Portuondo y Ramos,” Cancino agradece la amistad solidaria de su amiga, quien comparte con la poeta sus horas de dolor: “Tú, a quien conmueven mis penas,/Y que tus horas serenas/ vienes conmigo a turbar” (270). De similar manera, Cancino exalta los valores nacionalistas de la mujer cubana en su poema “A Marta Abreu de Estévez.” Cancino destaca la caridad, virtud y talento de Abreu, llamándola una “hija de Cuba”

cuyo nombre “Guardará avara la cubana historia” (272). Al destacar la devoción nacionalista de Abreu, Cancino imagina y recoge la admiración y agradecimiento de la comunidad revolucionaria.

El entusiasmo de la poeta por su compañera de lucha se expresa en términos del agradecimiento colectivo de los cubanos:

¡Ilustre Marta! Tú puedes conmovida

Ornar tu augusta y generosa frente

Con la corona rica y esplendente

Que te ofrece la patria agradecida! (273; mi énfasis)

5 El artículo en el New cork Times contiene la siguiente nota: “Another woman is in chains in the castle at Santiago de Cuba. She is Señora Manuela Cancino, whose husband was killed in the last war. She has taught

a girls' school in Canafechuela [Campechuela] for many years. Recently she made a flag for the rebels, and her scholars made badges. She sent medicines to the wounded rebels. She claims to be an agent of the Red Cross Society, but the Government insists that no society has the right to aid Cubans. ("Tactics of the Cubans").

6 La Casa de Recogidas había sido un asilo para enfermos mentales, así como prisión para prostitutas y mujeres delincuentes. Durante las guerras de independencia se había convertido en uno de los principales lugares donde se aprisionó a las mujeres cubanas detenidas debido a su participación activa en las guerras" (Álvarez Estévez 71). Las condiciones en la Casa de Recogidas eran terribles; Cancino fue una de las tantas mambisas que enferma durante su encarcelamiento. Muere poco después.

7 Vallejo recoge varios ejemplos en que las poetas cubanas de fines del diecinueve, inspiradas en la imagen de la musa tradicional clásica, se nombras unas a otras como musas. Nieves Xenes dedica un poema a Luisa Pérez de Zambrana ("Ella es la musa a cuya voz celeste …") y otro a Mercedes Matamoros ("Un álbum, Canta Musa, y no reprimas …"). Véase: Vallejo, p83.

Recoge el valor de las mujeres cubanas que participaban en la insurrección el tono de desafío de la poesía mambisa. El ejército español vigilaba a las cubanas de familias revolucionarias; muchas de ellas experimentaron el ridículo, la denigración, la violencia o peor. En una carta al Capitán General Caballero de Rodas, Emilia Casanovas de Villaverde defiende su osadía al explicar que "hace tiempo me emancipé de la tutela colonial [y] creo ejercer el derecho de toda persona libre" (Citado en González Curquejo, vol.1, p 222). Casanovas, desde su exilio en Nueva York, emprende el ataque de la prensa oficial cubana que ultraja "el pudor de la mujer con las chocarrerías groseras y las alusiones indecentes" (223). Casanovas le reclama en su carta al Capitán General tales agravios, agregando: "yo seguiré mi camino, despreciaré la bajeza de alma de mis enemigos, lamentaré la suerte de mis

paisanas, aun condenadas a sufrirla y haré cuanto este en mi mano por ayudar a destruir un gobierno que es la maldición de mi patria y la maldición del mundo civilizado" (225). La defensa de Emilia Casanovas de sus compatriotas revela hasta que punto se había desplegado una comunidad revolucionaria de mujeres cubanas dentro de la isla tanto como en el exilio.

En la isla, las mambisas eran detenidas, acusadas de complicidad y encarceladas por actividades subrepticias de ayuda a los insurgentes. Las que guardaron prisión generalmente hicieron su condena en la Casa de las Recogidas de la Habana. Humilladas y separadas de la familia, tenían que servir su sentencia bajo una atmósfera de peligro, enfermedades y corrupción. Mambisas de conocidas familias revolucionarias como Concepción Agramonte y Evangelina Cossío Cisneros, estuvieron detenidas en la Casa de Recogidas. En el caso de Cossío Cisneros, su arresto causó sensación en los periódicos extranjeros; tal notoriedad sin duda resultó en su pronta liberación y exilio en EEUU (Prados-Torreira; Mora Morales). Magdalena Peñarredonda, acusada de traición en 1896, pasó dos últimos años de la Guerra de Independencia en la Casa de las Recogidas.

Durante su estancia, Peñarredonda organizó protestas de denuncia contra el maltrato inhumano y las pésimas condiciones de la Casa y llegó a convertirse en líder de las prisioneras, tanto de las criminales como las políticas (Stoner 30). A la poeta Cecilia Porras Pita se le detuvo por haber ocultado a insurgentes en la casa de su cuñado. Porras Pita fue sentenciada a seis años de prisión, sentencia que cumplió acompañada de su hija pequeña (García de Coronado). En un poema escrito en la prisión y dirigido a su esposo, Porras Pita expresa su orgullo y dignidad, califica su activismo como labor de honor y habla de su cautiverio en términos de una sentencia que sobrelleva con serenidad y pureza de espíritu:

Levanta alegre tu cabeza altiva;

Disipa en tus natales el nublado,

Pues si en este lugar estoy cautiva,

¡vine en el carro del honor sagrado!

Recuerda, sí, que en la prisión mi frente,

Serena se levanta, sin mancilla,

Y que de nuestra fe la llama ardiente,

Intacta y pura como siempre brilla.

(García de Coronado 61-62; mi énfasis)

Al justificar las actividades que la llevaron a sufrir cárcel, Porras Pita insiste en la naturaleza colectiva de la resistencia y defiende su propia conducta. El poema denota las actividades de la insurrección como deber sagrado y de esta manera enmarca la lucha armada dentro de un léxico espiritual. La lucha armada, más que su obligación como cubana, es un deber sacrosanto o un llamado espiritual que comparte con otros cubanos dedicados a la causa. Al denunciar la crueldad de sus acusadores, la escritura de Porras Pita se torna en un acto de rebeldía que podríamos leer

como algo más definitivo que la mera resistencia a las estructuras opresivas de la colonia. Desde el espacio de las rejas de su celda, Porras Pita afirma y extiende su actividad revolucionaria, ahora imaginada como actividad de liberación personal:

¿Qué importa que no tenga yo este día

Rosas, claveles, lirios ni azucenas,

Y que entre rejas, nublos y cadenas,

Hoy aparezca la alborada mía? (García de Coronado 64; mi énfasis) En este y otros poemas, las mambisas imaginan, en la nación soberana, su propia emancipación.

Desafortunadamente, la devoción de las mambisas a forjar la nación no halló justicia en el periodo inmediatamente posterior al final de la Guerra. Las cubanas "estuvieron nuevamente ausentes [de los derechos constitucionales] y sus derechos negados. El espacio público había sido controlado por el poder patriarcal y la mujer cubana limitada a los papeles clásicamente femeninos, con poca remuneración o trabajos de mínima entrada" (Díaz Vallina 3). Después de tres décadas de guerra contra España las mujeres cubanas vivieron en una nación transformada extraordinariamente por la insurrección --pero que todavía fue por muchas décadas más y ya en pleno siglo veinte, una sociedad incapaz de desatar las restricciones sociales que se le imponían a la mujer.

El investigador pos-colonialista hindú Partha Chatterjee ha señalado la ambivalencia implícita en el concepto de nacionalismo. Según su postulado, el nacionalismo insiste en representarse según la imagen de la Ilustración pero falla en su intento porque "para poder ejercer su soberanía como ideal universal necesita del Otro" (Chatterjee citado por Bhabha 132; mi traducción).8

La crítica pos-colonialista cuestiona "la metáfora progresiva de la cohesión social moderna" que insiste en ver en la cultura y la comunidad una unidad cohesiva; queda claro que la percepción universalista de la comunidad –"*los muchos como uno*" se extiende a otras teorías orgánicas y a teóricos que tratan "el género, la clase, o la raza como totalidades sociales radicalmente 'expresivas'"

(Bhabha 133; mi traducción). En el caso concreto de las mambisas cubanas, su estatus como criollas blancas las distanciaba de la realidad que vivía la mujer cubana de descendencia africana, a pesar de que las mambisas que habían seguido a los hombres de la familia a los campos de batalla sufrían las mismas miserias que las compañeras afro-cubanas. Pero en sus obras, las mambisas cubanas escriben desde su perspectiva y su propia experiencia. Si hablamos de su poética como expresión de la situación de la mujer cubana durante las guerras de independencia, lo hacemos concientes de que tal expresión significa una experiencia parcial y limitada. Pero en sus obras, las poetas mambisas expresan la angustia de la guerra, la miseria

del combate y se reconocen unas a otras como hermanas heroicas. Es cierto que esta poética no alcanzó a aportar una voz colectiva.

Tampoco llegó a ser una voz inclusiva que pudo imaginar una comunidad de mujeres cubanas de múltiples clases y razas. Sin embargo y a pesar de estas limitaciones, la escritura de las mambisas dio testimonio de la capacidad de las mujeres cubanas (todas) para participar activamente por la causa revolucionaria. Y en este sentido las mambisas llegaron a inscribirse en la nación imaginada.

Por medio de sus cartas y poemas constituyeron una comunidad de mujeres dedicadas al activismo político –y no ya solamente en nombre de la nación sino en reconocimiento de la capacidad de ellas mismas para exigir que el cambio social acompañara al cambio político.

8 El nacionalismo criollo de las Américas nació de la ambición de clases cuyos intereses económicos chocaban contra los de la metrópolis, así como de las ideas liberales e ilustradas europeas que proveyeron la base ideológica contra el imperio y los *anciens régimes* (Chatterjee 126). Sin embargo, afirma Chatterjee, “como ‘modelo’ que emular el nacionalismo criollo quedó incompleto, porque carecía de unidad lingüística común y su forma de estado era retrógrada a la vez que congruente con los limites administrativos arbitrarios del orden imperial” (126).

Bibliografía

ÁLVAREZ ESTÉVEZ, Rolando. *La ‘reeducación” de la mujer cubana en la colonia: la Casa de Recogidas.* La Habana: Ciencias Sociales, 1976.

ANDERSON, Benedict. *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism.* London: Verso [1983], 2003. http://www.nationalismproject.org/what/anderson.htm BHABHA, Homi K. “Dissemination: time, narrative, and the margins of the modern nation.” En

The PostColonial Studies Reader. 2nd Ed. Eds. Bill Ashcroft, Gareth Griffiths, and Helen Tiffin. London: Routledge, 2006.

CANCINO, Manuela. “Poesias” en González Curquejo, Antonio. *Florilegio de escritoras cubanas.* Vols. I. La Habana: Moderna Poesía, 1913.

CARTAYA COTTA, Perla. “Manuela Cancino.” *Palabra Nueva* 44-45

http://www.palabranueva.net/contens/archivos/5_cult/0311_4445.pdf

CASANOVA DE VILLAVERDE, Emilia. “Cartas” en González Curquejo, Antonio. *Florilegio de escritoras cubanas.* Vol. I. La Habana: Moderna Poesía, 1913.

CHATTERJEE, Partha. *Nationalist Thought and the Colonial World: A Derivative Discourse.* London: Zed Books for United Nations University, 1986.

DÍAZ VALLINA, Elvira. “The Invisibility and the Visibility of Women in the History of Cuba.” In Colleen Lundy and Norma Vasallo Barrueta, Eds. *Cuban Women: History,Contradictions and Contemporary Challenges.*

Ottawa, Canada: Carleton University, 2001.

GARCÍA DE CORONADO, Domitila. *Álbum poético fotográfico de escritoras y poetisas cubanas* [1868]. 3ª Ed.

La Habana: El Fígaro, 1926.

GONZÁLEZ CURQUEJO, Antonio. *Florilegio de escritoras cubanas.* Vols. I - II. La Habana: Moderna Poesía, 1913.

LÓPEZ SEGRERA, Francisco. “Cuba: Dependence, Plantation Economy, and Social Classes, 1762-1902.” In *Between Slavery and Free Labor: The Spanish-Speaking Caribbean in the Nineteenth Century*. Eds. Manuel Moreno Fraginals, Frank Moya Pons, and Stanley L. Engerman. Baltimore: Johns Hopkins, 1985: 77-93.

MARTÍNEZ-FERNÁNDEZ, Luis. "The 'Male City' of Havana: the Coexisting Logics of Colonialism, Slavery, and Patriarchy in Nineteenth-Century Cuba." *Women and the Colonial Gaze.* Eds. Tamara L. Hunt and Micheline R. Lessard. New York: New York University Press, 2002: 104-116.

PÉREZ, Jr., Jr., Louis A. *Cuba: Between Empires, 1878-1902*. Pittsburgh, Pennsylvania: University of Pittsburgh Press, 1983.

PIRALA, Antonio. *Anales de la Guerra de Cuba*. Vols. 1-3. Madrid: González Rojas, 1895.

POUMIER, María. *Apuntes sobre la vida cotidiana en Cuba en 1898.* La Habana: Ciencias Sociales, 1975.

PRADOS-TORREIRA, Teresa. *Mambisas: Rebel Women in Nineteenth-Century Cuba.* Gainesville, FL: University of Florida Press, 2000.

RODRÍGUEZ LAVIELLE, Delfina. "Manuela Cancino" In 'Patriotas de la Independencia.' *Enciclopedia Manzanillo h* ttp://www.enciclopedia - manzanillo.cu/15/9/4/index.htm STONER, K. Lynn. *From the House to the Streets. The Cuban Woman's Movement for Legal Reform, 1898-1940.*

Durham: Duke University Press, 1991.

STUBBS, Jean. "Social and Political Motherhood of Cuba: Mariana Grajales Cuello." *Engendering History: Caribbean Women in Historical Perspective.* Eds. Verene Shepherd et al. New York: St. Martin's Press, 1995.

"Tactics of the Cubans: Gómez Caused a Panic in Havana and then he Disappeared," *The New York Times*, Jan. 5 (1896). Archivos del NYT. http://query.nytimes.com/gst/abstract.html VALLEJO, Catharina. "From

Muse to Poet: Paratextual Practices of Women Poets in Cuba at the End of the Nineteenth-Century.” *Decimononica* 4, 1 (2007): 80-93.

As mulheres nas lutas poa indepemdência do Brasil: comtestando a história oficial

Miriam Santos

Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro

Rio de Janeiro - Brasil

Este artigo irá discutir como os conceitos de gênero e raça são usados para contar a história das mulheres na luta pela independência do Brasil e como eles têm sido apropriados no desenvolvimento da identidade e da nação através da memória cultural. Meu objetivo é demonstrar um discurso hegemônico que historicamente tem servido para reafirmar a dupla subjugação de raça e gênero, e desconstruir essa reconstrução do passado para redefinir a identidade da mulher.

Gênero é entendido aqui como uma:

(...) construção cultural e ideológica, o complexo de idéias e as idéias vinculadas às palavras masculino e feminino. Masculino e feminino são uma construção social e (...) historicamente contingentes que refletem as relações de poder na sociedade (Lubar, 1998, p.9).

Dentro deste contexto é necessário analisar primeiro o conceito de historia como uma construção social, como uma espécie de fatos que não são todos os que tiveram lugar. São apenas aqueles que se crêem dignos de serem recordados, sobre tudo no caso dos heróis (e heroínas) que a construção de é exemplar e muito forte.1

Segundo Carvalho (1990, p.55), os heróis são símbolos poderosos, realizações das idéias e aspi-rações, pontos de referencia, pontos de apoio instrumentos de identificação coletiva, portanto eficazes para chegar à cabeça e aos corações dos cidadãos a serviço da legitimidade dos regimes políticos.

Não necessariamente contra os heróis, mas chamando a atenção para a sua relação com as casses sociais, Martinez (1999, p.16) argumenta que os interesses das casses dominantes também eram usados para decidir quem seria o herói ou vilão, e quem seria recordado com maior ou menor consideração.

Reflexionar sobre os temas da historia na sociedade contemporânea, é também refletir sobre a vida cotidiana, analisando como os movimentos da historia são consideraras importantes (ou não) pelos historiadores. Com a incorporação da vida cotidiana na historia, a “novidade” transformou homens comuns em sujeitos da historia incorporando novos conceitos na historiografia contemporânea.

Em relação à raça podemos dizer que convivem, no Brasil, de maneira tensa, a cultura e o padrão estético negro e africano e um padrão estético e cultural branco europeu. Porém, a presença da cultura negra e o fato de 45% da população brasileira ser composta de negros (de acordo com o canso do IBGE) não têm sido suficientes para eliminar ideologias, desigualdades e estereótipos racistas. Ainda persiste, no Brasil, um imaginário étnico-racial que privilegia a brancura e valoriza principalmente as raízes européias da sua cultura, ignorando ou pouco valorizando as outras, que são a indígena, a africana e a asiática.

1 Ver por exemplo Oliveira, 2003

Tendo em conta os milhões de negros, que forneceram a força de trabalho na construção do país reafirmamos aqui as perguntas feitas por Martinez (Martinez, 1999: 53): “Como eles são lembrados? Quem são os heróis negros?”.

A palavra raça surge no fim do séc. XVIII, no bojo das idéias iluministas. No século XIX

surge a idéia de raça cientificamente elaborada, surgindo também à interpretação racial das nacionalidades; não há como esquecer que neste período a Nação é pensada como uma umidade evolutiva. O racismo antecede a escravidão e se torna uma ideologia bastante forte a partir do momento que se considera à idéia de raça como um conceito científico. No Entanto, Racismo e Racista são termos que surgem apenas na década de 30 do século XX, quando a cientificidade das teorias raciais já começava a ser questionada.

Apesar das classificações raciais datarem do século XVIII, a interpretação racial é uma questão moderna. O termo raça é da época iluminista, mas no iluminismo acreditava-se que a humanidade era biologicamente uma só. Só a partir do século XIX, surge a crença de que as raças são reflexos de uma desigualdade biológica. Apenas no início do século XX, especialmente nas duas primeiras décadas, as relações raciais iriam transformar-se em objeto de estudo.

O pressuposto por trás das teorias racistas, especialmente aquelas que ligam raça e nação, é de que a raça determina a cultura. Buscava-se a causa das diferençam Entre os grupos humanos na base biológica. As hierarquias raciais explicam-se pela necessidade humana de classificar e hierarquizar.

Como já dissemos, o racismo é um conceito que aparece na década de 30 do século XX. No Brasil transforma-se na tendência teórica predominante nas décadas seguintes, as teorias racistas consideram as relações interétnicas como um processo de assimilação e as relações raciais como conflituosas. Essa teoria considera que o preconceito racial é inato e biológico.

Após a proclamação da República, o debate no Brasil, passa a ser sobre a construção da nação e a partir daí passa-se a discutir o modo de incorporar negros e imigrantes à população brasileira. Os discursos de miscigenação e branqueamento são mais fortes neste período, principalmente porque permanecia a associação de raça com nação, dentro da fórmula: uma nação, uma língua e uma raça.

A independência do Brasil

Geralmente pensarmos a independência do Brasil como uma transição suave, sem conflitos em que D. Pedro I assumiu o trono e declarou a independência do governo de Portugal. Esta versão é reforçada pela historiografia oficial e serviu para construir uma imagem positiva de legitimidade e independência. Neste contexto, a independência é visto como uma revolução boa, porque ela foi organizada e fundada sobre a continuidade da dinastia de Bragança e feita sob a orientação pessoal de D. Pedro I.

No Entanto, desde as últimas décadas do século XVIII se observa na América Atina a crise do antigo sistema colonial. No Brasil, a crise foi marcada por rebeliões de emancipação, principalmente na Bahia e em Minas Gerais. Foram os primeiros movimentos sociais da historia de Brasil a questionar o pacto colonial e propor a adoção da república. Foi só o começo da independência política de Brasil, que se estendeu até 1822.

Em 1820, a burguesia comercial portuguesa põe fim ao absolutismo em Portugal com a Revolução do Porto. Entrando ao mesmo tempo em que a monarquia constitucional, deu um caráter liberal ao movimento porque foi uma burguesia mercantil que assumiu o poder, esta revolução tomou uma posição conservadora ao pleitear a recolonização do Brasil. D. João VI regressou a Portugal e seu filho ficou nas mãos dos grandes proprietários rurais, que se sentiam duplamente ameaçados

em seus interesses: a intenção de recolonização por parte de Portugal e as guerras de independência na América espanhola, responsáveis pela divisão da região em repúblicas.

A aristocracia brasileira queria que a independência de Brasil fosse feita com cuidado para não afetar os seus privilégios, representada pela *pantation* e a escravidão. Assim, a independência foi imposta verticalmente, com o fim de manter a umidade nacional e conciliar as diferenças dentro da elite

rural, alijando-se dos sectores mais baixos da sociedade representada pelos escravos e trabalhadores pobres em geral.

Com o regresso de D. João VI a Portugal, e a exigência de que o príncipe também regresse, a nobreza começou a viver um difícil dilema: conter a recolonização e ao mesmo tempo, evitar uma ruptura com Portugal para assumir o caráter republicano-revolucionario que marcou a independência de a América espanhola, que supostamente, poria em risco seus privilégios.

Depois da proclamação da independência nas margens do arroio Ipiranga, na província de São Paulo, em sete de setembro de 1822, existiram lutas em varias regiões do país que eram mais duras em as regiões donde, por razões estratégicas, se registrou uma maior concentração de tropas do Exército português, ou seja, nas províncias de Cisplatina, Bahia, Piauí, Maranhão e Grão Pará.

Sem dúvida, no estado de Bahia, as lutas no só ocorreram, como começaram, antes da fecha de a independência, sete de setembro de 1822 e se prolongaram até o dois de julho de 1823.

Segundo Reis (1989, p.79):

Em dois de julho de1823, as tropas brasileiras que derrotaram os portugueses, Entraram triunfantes em Salvador, até agora ocupada por forças inimigas. os baianos cele-bram a cada ano este evento como uma verdadeira festa nacional. Bahia tem a personalidade de um país e o dois de julho é seu principal mito de Origem. Hoje em dia o dois de julho é uma mistura de festa de celebração com festa popular. A principio, a festa era do povo, mas pouco a pouco as autoridades se apropriaram de partes dela.

Os grandes heróis brasileiros até a Proclamação de a República foram os imperadores: D. Pedro I e D. Pedro II. As noções de memória e identidade são particularmente relevantes nas atividades comemorativas, públicas ou privadas, sem esquecer, como se assinalou Gillis (1994:5) seus resultados, ainda que o consenso pareça ser só o produto dos debates, das construções e das lutas.

Nesse contexto foram comuns os acordos entre o governo e as oligarquias em o nome da manutenção do poder, com exclusão das massas da participação política, Sem dúvida não devemos esquecer que a independências da República se é feita pelas elites, e que os heróis são escolhidos nessa mesma elite. Tiradentes e inconfidência Mineira, por tanto, são sancionados como heróis nacionais e os verdadeiros levantamentos populares como a Revolta dos Alfaiates e a Conjuração Baiana são esquecidos.

Tiradentes não foi criado pela República, mas sua imagem foi apropriada pelos ganhadores, já que o novo sistema político necessitava de um símbolo forte para eliminar o herói D. Pedro I, e a forte imagem da monarquia.

As Mulheres nas lutas pela Independência do Brasil

Durante séculos, o papel da mulher na historia tem sido silenciado. A base deste apagamento do papel da metade da humanidade nos processos históricos é a opressão social das mulheres. Mas o que é importante destacar, é que se tratava de um esquecimento mais agudo quando se trata a as mulheres combatentes, rebeldes e revolucionarias.

Se em um primeiro momento as mulheres só foram recordadas como musas inspiradoras, no século XX começaram a recuperar sua importância, no entanto inicialmente só a classe alta, de mulheres notáveis como Sóror Joana Angélica e Maria Quitéria eram reconhecidas como heroínas.

Sem dúvida, a questão de gênero, deve se acrescentar o recorte da classe social. As duas mulheres pertenciam à elite. As mulheres da classe inferior também se destacaram nas lutas de independência, mas apenas agora começarão a ser reconhecidas.

Mártir na luta pela independência, sóror Joana Angélica morreu defendendo o convento da Apa, na cidade de Salvador, contra as tropas portuguesas em fevereiro de 1822. Ela era a abadessa do convento, e ao impedir a entrada

dos portugueses no mesmo. A atitude lhe custou à vida. Foi assassinada a golpes de baioneta na entrada do convento.

Outra heroína da guerra pela independência é Maria Quitéria de Jesus Medeiros, filha de um fazendeiro, que se disfarçou de homem para lutar como voluntária no Batalhão de Voluntários do Príncipe, conhecido como batalhão periquito. A historia põe em destaque a valentia daquela a quem todos conheciam como Soldado Medeiros.

Sóror Joana Angélica e Maria Quitéria de Jesus Medeiros pertenciam à elite e foram incorporadas aos livros de historia. Mulheres de classes subalternas, negras e pobres só agora começam a ter a sua atuação nas lutas pela independência de Brasil reconhecida.

No Brasil, o ato de resgatar a historia de a mulher revolucionaria também abarca outras importantes tarefas entre as quais se destaca a de escrever a historia das mulheres negras. Se a historia até então foi escrita com o fim de enfatizar e glorificar os personagens masculinos, especialmente os homens bancos. É chegada a hora de resgatar a participação dos negros na história do Brasil. Com exceção dos escritos sobre o sistema de a escravidão e algumas alusões ao mito de Chica da Silva, não existem referencias ou informação detalhada sobre a mulher negra nos livros de história, seminários, e museus.

Maria Felipa de Oliveira

Com o recente reconhecimento do Brasil como um país multicultural e a valorização das raízes indígenas e africanas do povo brasileiro a moderna historiografia busca resgatar aqueles que foram apagados da história oficial. No Em tanto esse resgate ainda é bastante difícil pela falta de fontes adequadas e de verbas para esse tipo de pesquisa.

Utilizaremos a história de Maria Felipa como um exemplo de uma, entre as tantas mulheres negras que também lutaram pela independência do Brasil e não aparecem nos livros de história.

Maria Felipa de Oliveira participou das lutas por a independência Na ilha de Itaparica localizada no estado da Bahia. É descrita, nas poucas fontes

existentes, como uma negra alta e corpulenta, provavelmente descendente de sudaneses, que liderou a resistência popular à dominação portuguesa evitando a invasão da ilha por ocasião das guerras da independência do Brasil.

Durante muito tempo seu nome foi ignorado pela historia oficial, permanecendo vivo através das narrativas orais da população de Itaparica. Só depois de mais de 180 anos da conquista da independência se recordou seu desempenho. O resgate da Imagem desta mulher ajuda a de construir os estereótipos afro-fememinos para depois reconstruir e projetar a imagem de a mulher dentro de um marco de resistência.

Maria Felipa se apresentou como voluntária na luta contra os portugueses Em junho de 1822, três meses antes de a Proclamação oficial de a independência de Brasil. De um modo geral as mulheres da ilha vigiavam o horizonte para avisar sobre a aproximação dos barcos portugueses.

Quando a ilha foi assaltada pelos portugueses, Em junho de 1822, Maria Felipa vivia na antiga Rua Gameleira, no povoado de Ponta da Baleia, acredita-se que fosse marisqueira e mulher de pescador.

Quando se organizou a resistência, se ofereceu e serviu como um guerreira, liderando a luta. Conta-se que atuava também como enfermeira,chegando a resgatar os feridos no meio da luta.

Ficou famosa, principalmente, por haver liderado um grupo de mulheres que queimaram quarenta e dois barcos. As mulheres lideradas por Maria Felipa foram até a praia onde estavam os soldados portugueses andando de maneira bastante sedutora, quando chegaram perto o suficiente atiraram tochas nos barcos e bateram nos soldados com ramos de Cansanção2, o que causou nos soldados uma forte coceira e intenso ardor. Assim, as mulheres, lideradas por Maria Felipa contribuíram de maneira significativa para que os portugueses fossem derrotados.

O certificado de óbito de Maria Felipa data de 04 de janeiro de 1873 e através dele ficamos sabendo que após a luta pela independência, continuou morando na ilha de Itaparica até sua morte.

Estima-se que tivesse em torno de vinte anos na época da guerra contra os portugueses, mas a data exata e as circunstâncias de seu nascimento continuam sendo um mistério. Ninguém sabe, por exemplo, se era uma escrava liberta ou se já nasceu livre. No entanto, essa última hipótese é mais provável, já que se ofereceu como voluntária para espionar a as tropas portuguesas e pela sua liderança na resistência.

Maria Felipa de Oliveira é considerada a matriarca de a independência de Itaparica, devido a seu ato de valentia contra os portugueses na costa da ilha. Seus feitos heróicos foram mencionados inicialmente nos estudos do historiador baiano Ubaldo Osório Pimentel Ribeiro. Em 2007, a heroína Entrou no circuito das comemorações oficiais do dois de julho, como uma das grandes homenageados por a independência de Bahia.

Considerações Finais

As mulheres se encontram em posiciones de subordinação que historicamente tem sido legitimadas como derivadas de desigualdades naturais. O feminismo tem assinalado que nas sociedades ocidentais os grupos oprimidos tem sido com freqüência identificados com o corpo como termo subordinado como, por exemplo, nos pares espírito/matéria e cultura/natureza (Young, 1990; Gatens, 1996; e Weidner Maluf, 2002).

As figuras de as mulheres nas lutas por a independência do Brasil são construídas historicamente e racionalmente como alteridades, quer dizer como reação a um horizonte de sentido nacional e de uma historia particular. Para Segato (2002), as alteridades históricas “são uma forma de relação, uma modalidade de ‘ser-para-outro’ no espaço da Nação” (Segato, 2002: 123).

O discurso hegemônico sobre a Nação brasileira foi construindo a homogeneidade cultural como objetivo desejado. Este tipo de construção histórica da Nação se expressa Em um território cultural cerrado e homogêneo de “Encerramento e asfixia territorial” (Segato, 1999: 88), onde

as deferentes questiones de gênero, raça e classe social são ignoradas e subsumidas na identidade nacional.

Sem dúvida, Durante muitos séculos as mulheres tem feito a historia Em Brasil e Em todo o mundo. Mulheres valentes, guerreiras e defensoras de seus direitos. É necessário agora construir um novo olhar sobre o passado para superar a invisibilidade das mulheres negras, com o reconhecimento de suas contribuições para a formação da identidade brasileira.

2 Cansanção é ou nome comum dado a várias espécies de plantas da família Euphorbiaceae, Loasaceae e Urticaceae.

Sua principal característica, é o fato de provocar ardor e coceira em contato com a pele. É uma planta muito comúm n regão Nordeste do Brasil.

Referências

BOURDIEU, Pierre . *O poder simbólico*. Lisboa, Difel; Rio de Janeiro: Ed. Bertrand Brasil, 1989.

CARDOSO, Ciro Flamarion e VAINFAS, Ronaldo. *Domínios da História*. Rio de Janeiro: Campus, 1997.

CARVALHO, José Murilo de. *A formação das almas: o imaginário da República no Brasil.* São Paulo: Companhia das Letras,1990.

CHAUÍ, Marilena. *O Discurso competente*. São Paulo: Moderna. 1982

CHIAVENATO, Julio José. *As várias faces da Inconfidência Mineira*. São Paulo: Contexto, 1994

FONSECA, Thais Nívia de Lima *e* A Inconfidência Mineira e Tiradentes vistos pela Imprensa: a vitalização dos mitos (1930-1960) Revista Brasileira de História. São Paulo, v. 22, nº 44, pp. 439-462 2002

GATENS, Moira. *Imaginary Bodies: Ethics, Power and Corporeality*. London: Routledge,1996

GILLIS, John R. “Introduction. Memory and identity: the history of a relationship”. Gilles, J. R. (ed.) *Commemorations. The politics of national identity*. Princeton, N. J., Princeton University Press, 1994.

HALL, Stuart. *Da Diáspora.* Belo Horizonte: Editora UFMG, 2003.

LUBAR, Steven.Men/Women/Production/Consumption. In: HOROWITZ, Roger & MOHUN, Arwen.

His and Hers; Gender, Consumption, and Technology. harlotsville: University Press of Virginia, 1998, p. 9.

MAIO, Marcos Chor e SANTOS, Ricardo Ventura (orgs.). 1996. *Raça, Ciência e Sociedade.* Rio de Janeiro: Fiocruz/ CCBB

MARTINEZ, Paulo. *Heróis Vencidos*. São Paulo: Contexto, 1996.

MINGUES, Carlos V. (et.all). *Animai-vos, Povo Bahiense: a conspiração dos Alfayates*. Salvador, Omar G. Editora, 1999

PINHO, Osmundo e SANSONE, Lívio (orgs.). *Raça. Novas Perspectivas Antropológicas.* Salvador: EDUFBA, 2008

OLIVEIRA, Lúcia Lippi. *Heróis e crenças: construindo um país.* Jornal do Brasil. Caderno Idéias. Disponível: http://www.google.com.br Acesso: 15 set./2003.

REIS, João José. O jogo duro do Dois de Julho: o “Partido Negro” na Independência da Bahia. In: REIS, João José; SILVA, Eduardo. Negociação e conflito: a resistência negra no Brasil escravista. São Paulo: Companhia das Letras, 1989. p. 79 – 98.

RODRIGUES, José Honório, *Independência: revolução e contra-revolução*. Rio de Janeiro: Francisco Alves, 5 v., 1975-76.

SEGATO, Rita Laura. El vacío y su frontera: la búsqueda del otro lado en dos textos argentinos. Horizontes Antropológicos 12, 1999, pp. 83-101.

SEGATO, Rita Laura. Identidades políticas y alteridades históricas.: una crítica a las certezas del pluralismo global. Nueva Sociedad, n. 178, p. 104-125, marzo-abril 2002.

SOUSA, M. A. S. de . Independência e Soberania Nacional na América luso-espanhola: apontamentos sobre as experiências dos governos provisórios de Santiago do Chile e da Bahia. In: Wilma Peres Costa; Cecília Helena de Salles Oliveira. (Org.). De um Império a outro. São Paulo: Hucitec/Fapesp, 2007, v. 1, p. 1-25.

WEIDNER MALUF,Sônia. “Corpo e corporalidade nas culturas contemporâneas: abordagens antropológicas”. Esboços v. 9,2002, pp. 87-101.

YOUNG, Iris Marion.. *Justice and the Politics of difference*. Princeton: Princeton University Press, 1990.

ZANINI, Maria Catarina Chitolina. (org.). *Por que “raça”? Breves reflexões sobre a Questão Racial no cinema e na Antropologia.* Santa Maria: Ed. UFSM, 2007: Ed. UFSM, 2007.

Las mujeres zacatecanas y la revolución de

Independencia en México

Emilia Recéndez Guerrero

Universidad Autónoma de Zacatecas, México

Las imágenes de las luchas emancipatorias de losEstados – nación modernos, desde Francia hasta México, han utilizado el cuerpo femenino como un símbolo idealizado y glorificado, sin embargo, las mujeres fueron excluidas de los discursos, a pesar de su participación.1

Introducción

Procurando contrarrestar ese uso excesivo del cuerpo femenino, es que se busca recuperar la presencia de las mujeres como agentes activas en los procesos sociales que dieron origen a la nación mexicana, pues su colaboración en la Revolución de Independencia fue decisiva. Dicho acontecimiento fue un parteaguas en el orden establecido y que trastocó las estructuras económicas, ideológicas y políticas en todo el territorio novohispano. Hasta ahora, ha sido documentada la participación de los hombres en dicho proceso, ya que la guerra ha sido considerada siempre como uno de los ámbitos masculinos, sin embargo, estudios recientes demuestran que las mujeres también estuvieron en los movimientos armados, sobre todo en aquellos cuyas demandas tienen que ver con el bienestar social general.

Las encontramos en la Revolución Francesa, y en los movimientos independentistas de la mayor parte de América Latina, reconociendo a algunas heroínas como Josefa Ortiz de Domínguez o Leona Vicario en el caso de México, mujeres que poseían cierta instrucción y que por su cercanía al poder poseían alguna información sobre los acontecimientos que estaban ocurriendo. Sin embargo, la mayor parte de las mujeres, quedaron en el olvido, de ahí que el objetivo de éste trabajo es rastrear sus huellas en dicho proceso, en uno de los lugares más importantes de Nueva España: Zacatecas centro minero que desde su fundación en 1546, se considero lugar idóneo para los hombres.

Uno de los principales obstáculos con que nos encontramos para dar visibilidad a las mujeres en la historia, es el escaso o nulo registro de lo que ellas hicieron, casi todos los documentos donde se mencionan, están incompletos, de ahí que reconstruir la trayectoria de vida completa de una mujer es difícil. Aquí se mostrarán siete casos de mujeres que se vieron involucradas con la causa insurgente en Zacatecas, localizadas mediante una minuciosa búsqueda, en el Archivo Histórico del Estado,2 fondo Poder judicial, serie criminal, en los procesos seguidos por infidencia a quienes fueron acusados de simpatizar o participar, con lo que llegó a llamarse la "causa justa". El texto forma parte de una investigación más amplia en la que se va reconstruyendo la historiografía Zacatecana tomando como principales protagonistas a las mujeres.

El movimiento independentista en Zacatecas: breve caracterización Los estudios de la guerra de independencia en México se centraron durante mucho tiempo en el análisis de los pueblos, ciudades y personajes de la llamada ruta de la independencia, 1 Gutiérrez, *Mujeres y nacionalismo en América Latina: de la independencia a la nación del nuevo milenio.* 2004, p. 10.

2 En adelante AHEZ.

desatendiendo los acontecimientos y el impacto que dicho movimiento tuvo en otras regiones.

Nuevos estudios han enfocado el análisis desde ópticas renovadoras, procurando recuperar la participación de los caudillos locales y de los sectores populares de diversas regiones3, que si bien no quedaron dentro de ese itinerario, también vivieron la guerra y sus consecuencias, es el caso de las mujeres zacatecanas.

Desde sus orígenes fundacionales la ciudad de Zacatecas se caracterizó por tener una población heterogénea, fluctuante y masculina atendiendo a su carácter de centro minero, pocas mujeres la habitaron en principio. El auge de la minería trajo como consecuencia el desarrollo de otras actividades como el comercio y la agricultura, así como el crecimiento de la población. Los españoles trajeron consigo esclavos: negros, y sobre todo, indígenas; luego arribaría una inusitada diversidad de colonos.4 En este contexto, las mujeres eran necesarias para que se consolidara el asentamiento, se requería su presencia en la administración y quehaceres domésticos, también para la formación de familias estables. Aquí, se postula que las primeras mujeres que vinieron a Zacatecas no fueron las esposas de los conquistadores, sino aquellas con necesidades económicas, dispuestas a trabajar: cocinando, lavando, planchando o brindando otros servicios a los empleados de las minas que habían llegado sin mujer.5

Posteriormente vinieron las esposas e hijas de los fundadores, de los propietarios de minas y haciendas, quienes llegaron a constituir la aristocracia de la ciudad, cuya posición social y económica les permitió tener algunas oportunidades que las diferenciaron de sus contemporáneas, como: el acceso a algunos saberes, el tener propiedades y administrarlas directamente o mediante apoderados, los registros de archivo permiten hacer tal aseveración, así nos encontramos con la presencia femenina en casi todos los ámbitos de la sociedad zacatecana,6 durante los tres siglos de vida colonial, con la salvedad ya mencionada de registros incompletos o indirectos como es el caso.

En las postrimerías del siglo XVIII, la intendencia de Zacatecas tenía seis partidos (algunos autores afirman que eran 8),7 su capital la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, el lugar más importante donde se desarrollaban las principales actividades políticas, económicas, culturales y sociales, tenía una población de 27,469 habitantes, de los cuáles 13,997, eran mujeres y 13,472

hombres.8 La diferencia entre unas y otros era consecuencia de la continua emigración de los hombres, considerando las fluctuaciones de la actividad minera. Dicha población divida en grupos sociales se componía de: 21 % españoles (criollos y peninsulares), 26% indígenas, y 53%

castas.9 Al igual que en otras regiones del virreinato, la élite española se encontraba dividida, los criollos habían logrado controlar el Ayuntamiento, sin embargo, en 1809 en consonancia con lo que ocurría en todo el territorio novohispano, estos fueron desplazados del Ayuntamiento y de la mayor parte de los puestos de decisión. Desde mayo de 1810, en Zacatecas había un ambiente agitado y hostil contra los peninsulares,10 de tal manera que cuando ocurrió el levantamiento del cura Hidalgo en septiembre de ese año, las reacciones de los habitantes de la ciudad fueron encontradas, los peninsulares sin dudarlo estuvieron a favor del orden establecido, los criollos 3 Van Young, *La otra rebelión. Violencia popular e ideología en la independencia de México, 1810 – 1821*. 2003; Brian, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750 – 1824*. 1990.

4 Recéndez, *Zacatecas: la expulsión de la Compañía de Jesús (y sus consecuencias).* 2000, p. 22.

5 Recéndez, *Una historia en construcción: la presencia de las mujeres en el Zacatecas del siglo XVIII.* 2006, p. 86.

6 Ibídem, p. 91.

7 Horst, *Las Reformas Borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*. 1996, p. 118; Áurea, *Las intendencias de la Nueva España.* 1993, p.p. 73 – 74.

8 Castro, *Primer censo de población de La Nueva España, 1790. Censo de Revillagigedo, un censo condenado*, 1977, p. 20.

9 García, *Familia y sociedad en Zacatecas, La vida de un microcosmos minero novohispano 1750 -1830.* 2000, p. 131.

10 Carrillo, "Itinerario ideológico del a colonia a la independencia: Castorena, Bernárdez, Cos" en Román, *Primer foro para la historia de Zacatecas*. Zacatecas: Unidad Académica de Historia, 2004, p. 81.

en cambio, mantuvieron una postura ambigua, algunos simpatizaban con los ideales insurgentes otros no, sin embargo, para ambos grupos, lo más importante era proteger sus intereses, de ahí que la mayoría de los criollos, mostraron una actitud conciliatoria y tolerante ante la inminente llegada de los rebeldes.

El intendente Francisco Rendón, no fue capaz de hacer frente a la situación, y prefirió retirarse a Guadalajara, dejando la intendencia interina en un hombre con prestigio, que mantenía una posición intermedia entre ambos bandos: el segundo conde de Santiago de la Laguna Miguel Rivero Bernárdez, con él también volvieron a tomar las riendas del gobierno los integrantes del Ayuntamiento Americano,11 aquí como en otros lugares: Guanajuato, San Luis Potosí, los peninsulares quedaron desprotegidos a la retirada del intendente y algunos decidieron emigrar.

Por su parte los grupos populares integrados por indígenas, castas, y negros no tomaron las armas de inmediato, pero si realizaron algunas manifestaciones, y sobre todo robos en las casas y comercios de los peninsulares que se habían ido.

A principios de noviembre de 1810 llegaron a Zacatecas los insurgentes comandados por Rafael Iriarte, criollo originario de San Luís Potosí y que sería el principal cabecilla insurgente en la región que comprendía San Luís Potosí, Aguascalientes y Zacatecas. En torno a su figura se agruparon otros caudillos locales como: José Antonio Sandi, Joaquín Cárdenas, Baltazar Musiño, Mariano Sotomayor, por citar algunos que si bien no eran originarios de Zacatecas, eran de lugares aledaños. Iriarte no entró a Zacatecas de manera violenta, antes de hacerlo pactó con el Conde de Rivero, quien le pidió se quedará con sus tropas en las afueras de la ciudad, el caudillo sabedor de la simpatía que muchos tenían por la causa insistió.12 Fue hospedado en el convento de san Francisco en Guadalupe Zacatecas, donde varios de los religiosos eran simpatizantes (adictos) del movimiento, uno muy destacado fue fray Antonio de la Luz Gálvez, que posteriormente sería apresado junto con otros frailes y acusado de infidencia, el proceso que se le siguió es largo y abona bastantes datos sobre el movimiento insurgente en Zacatecas.13

Otros zacatecanos que participaron en el movimiento independentista fueron el sacerdote secular José María Cos, importante intelectual que escribió sobre los derechos de los pueblos americanos, tratando de hacer conciencia sobre las consecuencias desastrosas de la guerra, apelando al uso de la razón en la solución de los problemas, sus manifiestos proclaman ideas de reconciliación entre grupos sociales y facciones.14 Entre los militares destacó Víctor Rosales quien desde el inicio del movimiento, dejo Zacatecas, para unirse a las tropas de Allende e Hidalgo concurriendo hasta Guanajuato, participó en varias batallas sobre todo en la región de tierra caliente hoy Michoacán, ocupo diversos cargos y murió en 1917, fue declarado por la historia de bronce como uno de los principales héroes de la independencia.15 Así, las reconstrucciones que hasta ahora se han venido haciendo sobre el impacto y participación de los zacatecanos en la guerra de independencia, corresponden a ese carácter eminentemente masculino que se le asignó a éste territorio.

La guerra de independencia en Zacatecas fue breve, impactó principalmente a los peninsulares y a las clases populares, fue más bien, una guerrilla, una rebelión que no abarcó toda la intendencia, pero si la capital y además dos corredores: uno colindante con Guadalajara, en los 11 Sánchez, “Insurgencia y subalternidad en Zacatecas” en Amaro Peñaflores, *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas,* 2008, p. 58. Ayuntamiento Americano integrado por los criollos quienes representaban los intereses locales.

12 Ibídem, p. 63 a 65.

13 AGN, fondo Infidencias, vol. 66, exp. 129.

14 *El ilustrador nacional*. *Manifiesto de la Nación Americana a los europeos habitantes de este Continente. Respuesta de Cos al verdadero Ilustrador Americano. Proclama a los españoles, e* n Carrillo. *op.cit.* p.82.

15 Covarrubias, *Mujeres de México.* 1981, p. 39.

Cañones de Juchipila y otro hacia el norte abarcando principalmente Fresnillo y Sombrerete, ya que el objetivo era hacerse del Camino de Tierra adentro. El tiempo de inestabilidad puede considerarse breve y por intervalos pues los criollos supieron suplir bien a los peninsulares en los cargos de representación pública, tuvieron una actitud conciliatoria controlando a los caudillos locales y negociando con el poder central, de tal suerte que a principios de 1811, el movimiento insurgente por lo pronto, había sido derrotado en Zacatecas, los jefes principales se retiraron, el movimiento se silenció. Muchos partidarios de la causa fueron aprehendidos, otros aceptaron el primer indulto dado por el virrey y la Real junta de salud inició los procesos contra los rebeldes.

En 1813 los insurgentes retornaron nuevamente sin éxito, estando a la cabeza de los mismos el zacatecano Víctor Rosales.

Las mujeres y la guerra en Zacatecas

¿Qué sucedió con las mujeres durante la breve crisis, si como señalan algunos autores era la población con mayor porcentaje?16 ¿Cómo vivieron el acontecimiento y en qué les impactó?

En la presente investigación se procura, primeramente de hacerlas visibles en el movimiento independentistas, y luego conocer el impacto de la guerra en su vida cotidiana, las fuentes ofrecieron pocas respuestas, pero como se ha señalado, es un primer acercamiento.

En esa búsqueda de la inserción femenina en el espacio público, en una investigación anterior se revisó el fondo Judicial, serie Criminal, los 643 expedientes del fondo señalado, que abarcan un siglo: 1720 – 1820. De ellos 526 comprenden denuncias de hombres contra hombres; en 117

están involucradas mujeres, aunque no siempre son protagonistas principales de los hechos. En 50 casos, ellas son las demandantes y los delitos que principalmente denuncian son mal trato y golpes del esposo, estupro o violación, infidelidad o incumplimiento de palabra de matrimonio.17

Las denuncias hechas por mujeres son documentos valiosos porque permiten escuchar su voz, conocer los problemas cotidianos que enfrentaron, las maneras de solucionarlos y las formas como se defendieron, considerando que en muchos casos respondían únicamente al interrogatorio dirigido, pero que en otros era la oportunidad para usar la palabra, para hacerse presentes.

En el total de denuncias se hizo un corte correspondiente a los años de 1811 a 1820, para localizar los procesos relacionados con el movimiento independentista, encontrando que en 1811, hay 50 procesos por infidencia, los más completos (por lo menos en el AHEZ) son los efectuados contra el religioso franciscano Antonio de la Luz Gálvez, el segundo Conde de Santiago de la Laguna Miguel de Rivero Bernárdez y el agustino originario de Michoacán, fray Nicolás de Porres18, entre esos 50 expedientes se localizaron los de las 8 mujeres involucradas. En el Archivo General de la Nación, fondo Infidencias se encuentran otros tantos procesos

correspondientes a Zacatecas donde también se encuentran los dos primeros, ya señalados.

Para este trabajo, se consideraron únicamente los expedientes del AHEZ, observando que en el año de 1811 las autoridades de Zacatecas querían exterminar todo brote de rebeldía, y dándose a la tarea de detener a quienes habían estado en el bando insurgente, entre los que figuraban varios religiosos, como se observará en la siguiente muestra, indicando con asterisco, aquellos expedientes donde se involucraron mujeres directa o indirectamente en la guerra de Independencia.19

16 García González. *op.cit*. p.p. 126 .129; también Ríos, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821 -1835.* 2005, P.35.

17 AHEZ, fondo Judicial, serie criminal.

18 AHEZ, fondo: judicial, serie: criminal, cajas 23, 24, 25, 1811- 20.

19 Cuadro elaboración propia con datos tomados de AHEZ, fondo Judicial, serie criminal, cajas 21, 22, 23, 24, 25, 1811

– 1812.

Caja

Exp

Fecha

Nombre del demandado

21 9 1811

Juan

Aguilar

21

10

1811

José María Medina

21

12

1811

Juan Antonio Lomas

21

23

1811

Francisco Castañeda

21

24

1811

Marcelino López

22

14

1811

Manuel Montelongo

22

22

1812

Conde Santiago de la Laguna

23

01*

1811

Ramón Jaramillo y María Dolores Beltrán

23

02

1811

Bachiller José Miguel Márquez

23

03

1811

José Manuel Valdez

23

05*

1811

Fray Pedro Saavedra (Ma. Josefa Ortega)

23

06

1811

Fray Miguel de Castro

23

08

1811

León Segovia

23

10

1811

Bachiller Pedro Talamantes

23

11*

1811

Buenaventura Rubalcaba (María del Carmen Castillo)

23

12*

1811

Fray Nicolás Porres (Felipa Carrillo, Ma. Ignacia Godoy, Catarina Torices)
23

16

1811

Fray Domingo Cos

23

18

1811

Antonio Camacho

23

19

1811

José Susano Varela

24

10

1812

José María Medina

24

15

1812

Fray Miguel de Castro

24

24*

1812

Pedro Antonio Navarrete(Ma. Josefa García)

25

08

1812

Perfecto Pichardo

Los casos directamente relacionados con la causa de la Independencia son los de María Josefa Ortega, Ma. Del Carmen Castillo y María Dolores Beltrán. El de María Josefa Ortega es importante porque ella y su hija vivieron las consecuencias de la represión, según el documento, el domingo 5 de noviembre de 1811 fue aprendida en su casa, acusada de esconder en ella, bajo la escalera, en un hoyo, al padre dominico Pedro Saavedra, considerado insurgente. En su declaración la mujer dijo ser española, de 36 años, esposa del insurgente Ramón Serrano, también español, (seguramente ambos criollos), señaló que el domingo anterior se habían presentado en su casa el capitán Manuel Abreu y el soldado Domingo Perón, acusándola de haber dado asilo al padre mencionado, al que ella negó conocer. Los oficiales supervisaron su hogar sin encontrar nada, y después de interrogarla la maltrataron, y torturaron a su hija, por lo que la niña se vio obligada a confesar que el padre Saavedra si había estado en su casa, entonces se llevaron prisionera a Ma. Josefa.20

En su defensa la mujer solicitó se trajera como testigos a sus vecinos quienes podían decir si en su casa hubo movimientos sospechosos. Primeramente se interrogó a la niña quien declaró: 20 AHEZ, fono judicial serie criminal, caja 23, exp. 5, fx. 12, 1811

llamarse María Dolores Serrano, de 13 años, no sabe el paradero de su padre, porque desde hace mucho que no lo ve. Se le preguntó si un domingo en la noche había entrado a su casa un hombre alto y delgado llamado padre Saavedra, a lo cual contestó que nunca había ido a su casa, que en su primera declaración ella dijo que sí, porque don Manuel le ordenó al soldado que la llevara a la cocina donde la ataron de las muñecas, la amenazaron, luego la azotaron, le golpearon la cabeza contra la pared y la amenazaron con matarla si no confesaba que sí había estado en su casa el padre Saavedra y por eso ella dijo que sí.21

Después se mandó llamar a tres vecinos de doña Josefa: Francisco Javier Mireles, José Enciso y Rafael Laspron, quienes juraron decir la verdad, declararon cada uno por separado pero coincidieron que: “no vieron entrar ni salir a ninguna persona o sujeto sospechoso ni de noche ni de día de la casa de doña Josefa”22. Luego se hizo venir al vecino Luis Merino quien habitó dicha casa por un tiempo, él dijo:

Dejé la casa en 1810, y el hoyo debajo de la escalera, lo hice yo mismo, lo abrí en la primera vez que el insurgente Rafael Iriarte estuvo en Zacatecas, para guardar unos cajones con mercancías porque los insurgentes me habían saqueado y robado dos carretas con mercancías y dos caballos, por eso abrí el hoyo, y después para huir de los malvados insurgentes me cambié de casa.23

Posteriormente se hicieron las averiguaciones para saber quién había denunciado a doña Josefa, encontrando que fue la esposa del vecino José Leceta, en el documento no está el nombre de la mujer sólo su declaración, quien dijo que nunca vio entrar en casa de doña Josefa al padre, pero si vio un día tres caballos fuera de la casa, “entonces fue a preguntar y doña Josefa y no la dejó entrar a la casa, que después le preguntó a la niña y está le dijo que ahí estaba el padre”24. El 15 de noviembre de 1811, vistas las diligencias correspondientes y no encontrando ninguna prueba en contra de doña Josefa fue puesta en libertad por la Real junta de salud.

No hay manera de corroborar si doña Josefa era partidaria de la causa insurgente o no, porque en todo momento ella negó las acusaciones, asunto que no era extraordinario pues en la mayoría de los procesos seguidos por infidencia a los hombres, ellos también negaban haber participado.

Lo que Josefa nunca negó fue la militancia de su esposo, aunque también dijo: "hacía bastante tiempo que no tenía noticias de él".25 Lo cierto es que durante la guerra, los hombres se fueron a participar dejando a las mujeres en el desamparo, ellas tuvieron que enfrentar injusticias, represión y violencia, como en el caso de María Josefa y su hija. Ésta fue una mujer valiente que enfrentó a las autoridades y se supo defender, si bien no realizó acciones heroicas fue solidaria tanto con su esposo como con el padre Saavedra a quienes jamás denunció.

Como contra parte de las dos mujeres que podemos considerar fuertes, valientes, discretas y simpatizantes de la causa insurgente, tenemos a María del Carmen Castillo, quien se vio involucrada en el proceso efectuado a Buenaventura Ruvalcaba, acusado de insurgente y mentiroso, portador de cuatro cartas para la misma María del Carmen, enviadas por el esposo de ella Antonio Haro, insurgente y cabecilla de un grupo en la región de los cañones de Juchipila.

El expediente del proceso de Ruvalcaba inicia con una carta escrita el 11 de noviembre de 1811

en Juchipila, por Antonio Haro a su esposa María del Carmen donde le dice: " que la extraña mucho a ella y a sus hijos, que desea verla y si es necesario se pude arriesgarse a ir a Zacatecas 21 Ibídem, f.f. 4 y 4v.

22 Ibídem, f.f. 5, 6, 7

23 Ibídem, f.f. 8 y 9

24 Ibídem, f. 10

25 Ibídem, f. 11.

en compañía de 18 hombres, pero considerando cuanto se arriesga tal vez sería mejor si ella se animara a venir con él, le pide perdón por sus errores y le suplica continúen juntos”.26 Se nota que la carta fue escrita por un hombre letrado, con claridad y buena letra, compara a su esposa con santa Catarina de Génova y santa Rita de Casia, alaba sus virtudes, y le recomienda el cuidado de los hijos, le comunica que ha mandado 20 pesos con el tío Buenaventura, que quisiera mandarle más pero es peligroso. También le pide que reclame 600 fanegas de maíz destinadas a su manutención y la de los hijos, encargadas a un tal García. Así mismo, le cuenta de su confianza en el triunfo de los insurgentes “que ya han ganado México, Puebla y Veracruz” y le propone que en cuanto la guerra termine se vallan a vivir a un lugar grande donde ella elija. Se despide mandándole “dos docenas de besitos y mucho amor”.27

El proceso duró varios meses, hasta junio de 1812, pues por principio Ruvalcaba negó haber traído las cartas, luego reconoció que si las trajo pero que no conocía a María del Carmen ni tampoco a Antonio Haro, por lo que ella fue llamada a declarar donde dijo: ser de calidad española, de 31 años, originaria de Zacatecas, casada con Antonio Robles de Juchipila, también de calidad español, separados desde hacía meses porque él le daba malos tratos y la amenazó con quitarle la vida, por eso ella se vino y tuvo que buscar trabajo para mantener a sus hijos, el cual hacía de recamarera, en la posada de don Rafael Barajas, donde Ruvalcaba, tío de su marido le entregó las cartas, y que el verdadero nombre de su esposo era Antonio Ruvalcaba y no Haro, que se hacía llamar así para que no lo descubrieran.

Las averiguaciones demuestran que la misma María del Carmen entregó las cartas a don Ventura Arteaga vocal de la junta de seguridad, no hay indicios que demuestren si la presionaron o fue por su voluntad, ya que ella no estaba contenta con su marido, ni tenía intenciones de regresar, quizá le incomodaba la relación de éste con los insurgentes, ella también sabía firmar y ambos dijeron ser de calidad españoles, seguramente gozaban de

una situación económica solvente y eran criollos ya que el marido también manifestó su desprecio por los “gachupines”.

Después de la declaración de varios testigos el 23 de junio de 1812 se dio por terminado el proceso encontrando culpable al reo de mentirosos y liado con los insurgentes, se le sentenció a salir por la ciudad con un rotulo declarando públicamente sus culpas, posteriormente a pasar un año en la cárcel. En cuanto a doña María del Carmen se le eximió de toda culpa, debido a su colaboración con las autoridades. De ésta manera se observa cómo las autoridades utilizaron toda información y personas necesarias para escarmentar y amedrentar a los insurgentes aún y cuando no fueran los principales cabecillas.

Entre María Josefa y María del Carmen hay una similitud, ambas estaban separadas de sus esposos por que ellos eran insurgentes, pero la diferencia es que una fue abandonada por él para seguir la “causa justa” la otra abandonó a su esposo por mal trató que le daba, así que sus acciones con respecto al guerra también fueron diferentes.

Otra mujer relacionada con la causa insurgente fue María Dolores Beltrán alías “Bambole”

originaria de Zacatecas, acusada juntamente con Ramón Jaramillo por andar con los insurgentes, el denunciante: Gregorio Carrillo, había sido su amante. Ambos Dolores y Ramón fueron aprehendidos, llevados a la cárcel e investigados, donde se les tomó declaración. La mujer reconoció “que si anduvo con los insurgentes en Saltillo, pero que se indultó para regresar a Zacatecas”28 y para corroborarlo mostró su pasaporte y señaló además que “lo único que podían 26 AHEZ, Fondo Judicial, serie criminal, caja 23, exp. 11, f.f. 1, 1811.

27 Ibídem, f.f. 2 a 4.

28 AHEZ, Fondo Judicial, serie: criminal, caja 23, exp. 1, 1811, f. 2.

amputarle era su participación en los fandangos, pues ella era lo que sabía hacer: bailar y cantar, y por eso no temía a las averiguaciones".29 María Dolores según la descripción del documento era considerada una mujer ligera por su forma de vivir y actuar, pero a la vez temeraria y dispuesta a enfrentar a las autoridades, no era ejemplo a seguir y correspondía al tipo de personas que se involucraron en la guerra.

El 17 de septiembre de 1811 también se interrogó a Gregorio Carrillo aún y cuando era el denunciante, quien dijo ser español, viudo de 33 años, confesó haber sostenido una conversación con Rubén sobre la guerra y Bambole, donde Rubén apostó que la guerra sería ganada por los insurgentes y habló muy mal de los gachupines, afirmando que Bambole también los aborrecía, pues había dicho que "nunca les vendería a ellos sus servicios". Con lo cual se observa que la mujer se identificaba con la causa insurgente. Por su parte, Gregorio dijo que el único objetivo de la plática era enterarse si en verdad andaban con los insurgentes para denunciarlos, ya que ella lo había abandonado para irse con ellos a Saltillo por lo que estaba muy disgustado.

La declaración de Rubén Jaramillo fue tomada el 20 de septiembre del mismo año, el dijo ser de calidad español, era casado, de oficio maestro velero, vecino de esta ciudad. Declaró que no sabía por qué lo detuvieron desde el día 9 del mes, suponía que tal vez por una conversación que tuvo con Gregorio Carrillo a quien conocía desde niños y le había jugado la broma de andar con su mujer Bambole, provocando el enojo de Carrillo, quien entonces los denunció. Se hizo un careo entre los dos hombres ante el juez, ambos se acusaron de haber hablado mal de los gachupines, de donde se desprende que eran criollos, sin embargo, ante el juez negaron haber dicho algo, aclarando la situación y malos entendidos, así Rubén quedó en

libertad y se amonestó a Bambole y Gregorio por su ilícita amistad, a ella se le amenazó con un segundo arresto de no corregir su conducta ilícita y libertina.30 Esta mujer tampoco puede considerarse una heroína, ni una convencida de la causa insurgente, pero si solidaria con los participantes.

Tres mujeres relacionadas indirectamente con el movimiento insurgente en Zacatecas, fueron las involucradas en el proceso de fray Nicolás de Porres: doña Felipa Carrillo quien denunció al padre indicando el lugar donde se escondía, Doña Catalina Torices, conocida del fraile a quien se llamó como testigo y María Ignacia Godoy, doncella española de 21 años que dio alojamiento en su casa al padre Porres, movida por la compasión ya que lo vio muy mal, necesitado de atención médica y sin quien auxiliara, y que nunca escucho que él dijera que los insurgentes acabarían con los gachupines".31

El proceso del padre fue largo de diciembre de 1811 hasta abril de 1812, ya que se encontraba enfermo y pasó parte de ese tiempo en el hospital, en su declaración el reconoció que si había sido capellán de los insurgentes obligado por el jefe Rafael Iriarte, pero en cuánto le fue posible se separó de ellos, y consiguió el indulto una vez aclarada su situación. En su larga declaración el religioso explica las causas por las qué dejó su provincia de Michoacán. Después de las averiguaciones y declaraciones de las tres mujeres, la Real junta de salud determinó dejar en libertad al padre Porres ya que "las declaraciones hechas por las señoras no tiene validez, son todo despreciables porque ellas son de naturaleza débiles y muy fáciles de variar en sus juicios, por eso no tenían ningún valor".32 En el lenguaje utilizado se reproduce la idea que pervivirá por siglos, sobre el carácter poco firme de las mujeres y sus acciones demasiado simples como para ser tomadas en cuenta.

29 Ibídem, f. 3.

30 Ibídem, f.f. 6 y 7.

31 AHEZ, fondo: judicial, serie: criminal, caja 23, exp. 12, 1811, f. 5.

32 Ibídem, f.15v.

Otra una mujer valiente y de la que no hay duda sobre su simpatía con el movimiento independiente fue María Elena Gamboa de Rosales, esposa del caudillo zacatecano Víctor Rosales, quien también vivió las consecuencias de la guerra.33 La señora Gamboa, sufrió primero la ausencia de su marido, que se unió desde muy temprano al ejército insurgente comandado por Allende. Posteriormente, en 1813, sufrió la pérdida de su hijo de 12 años el que acudió al encuentro de su padre Víctor Rosales quien planeo un ataque a Zacatecas para arrebatarle la plaza a los contrarrevolucionarios, en la reyerta el joven fue herido, y posteriormente acribillado en los brazos de su madre.34 Al ser derrotado, Víctor Rosales huyo de la ciudad dejando a Ma. Elena en el desamparo y la tristeza, además de embarazada, poco después ella también se vio obligada a abandonar Zacatecas para evitar la represión, se refugió con sus parientes en Veta Grande donde unos meses después murió del parto. Ma. Elena no participó directamente en el movimiento armado, pero se puede considerar que sus acciones fueron heroicas al ofrendar a la "causa justa"

tanto a su esposo como a su hijo, a ella no se le hizo un monumento como a su esposo, ni se dio su nombre a algún municipio, apenas si conocemos éstos datos, en un libro que has sido poco difundido, ella fue una de tantas mujeres que animaron y apoyaron a su esposo para que participara en la Independencia, "que contribuyeron a engrandecer a la Patria."35

Conclusiones

La muestra aquí presentada da cuenta de cómo el origen social y económico influyó en la forma de pensar y actuar de las mujeres zacatecanas de principios del siglo decimonónico, su origen étnico, sus relaciones sociales y su estatus económico debieron marcar la pauta que siguieron, obsérvese que casi todas eran criollas, pero no con poder económico. Así mismo, su presencia en los procesos casi siempre se mezcló con asuntos sentimentales o afectivos, y aunque no parecen haber sido importantes actoras en la lucha de independencia, el acontecimiento también trastocó su vida cotidiana y es

posible decir que muchas mujeres anónimas hicieron suyas las ideas emancipatorias, y colaboraron directa o indirectamente, llevando información a los insurgentes y ocultándolos en su casa, o motivándolos a integrarse al ejército insurgente, el problema como se ha mencionado, es la limitación en las fuentes, los pocos registros que de ellas hay en los archivos, pues la presencia femenina se inscribe dentro de la historia de los marginados, de las clases populares que no escribieron su hazañas por estar lejanos del poder. Sobre éstas mujeres no podemos saber que tanto defendieron un territorio, una población o una historia, defendieron su familia, se solidarizaron con sus esposos les dieron apoyo moral, en palabras de Natividad Gutiérrez “para ellas no hubo gloria sino martirio, vivieron el drama de perder al esposo, a los hijos, los pocos o muchos bienes materiales que tenían”36 o fueron torturadas como María Josefa y su hija. Por ahora resta seguir indagando en los archivos, para darles presencia en cada uno de los momentos históricos, darle sentido y explicación a sus prácticas y acciones a fin de completar el cuadro e ir desterrando la especulación y la leyenda en la historia de las mujeres.

Considero que el IV Simposio Internacional de las mujeres en la Independencia de América Latina, se ha convertido en una amplia ventana desde donde se han rescatado la valiosa participación de las mujeres en los procesos independentistas, enriqueciéndonos a todas las asistentes, sobre todo a las mexicanas que nos encontramos lejos de los países del cono sur. Creo que la publicación de los trabajos es muy importante, pues permitirá la difusión hacía un público mayor, sobre todo para quienes están en formación las/los estudiantes.

33 Covarrubias. op. cit., p.p. 39 y 40.

34 Ibídem, p. 39 y 40.

35 Ibídem., p. 41.

36 Gutiérrez. op. cit .., p.37.

Referencias documentales

AHEZ- Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.

Fondo: Judicial; serie: criminal, cajas, 21 – 22 – 23- 24- 25- (1811 a 1812).

Bibliografía

AMARO, Peñaflores, René. (Coord.) *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas*.

México: CONACYT, UAH – UAZ, 2008.

ÁUREA, Commons. *Las intendencias de la Nueva España.* México: UNAM, 1993.

BRIAN R., Hamnett. *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750 – 1824.* México: FCE, 1990.

CARRILLO Trujillo, Veremundo. "Itinerario ideológico del a colonia a la independencia: Castorena, Bernárdez, Cos" en Román Gutiérrez, Ángel. (Coord.) *Primer foro para la historia de Zacatecas*. Zacatecas: Unidad Académica de Historia, CIIARH, UAZ, 2004.

COVARRUBIAS, Ricardo. *Mujeres de México.* Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1981

CASTRO, Hugo. *Primer censo de población de La Nueva España, 1790. Censo de Revillagigedo, un censo condenado.*

México: Secretaria de Programación y presupuesto, Dirección de Estadística, 1977.

GARCÍA, González, Francisco . *Familia y sociedad en Zacatecas, La vida de un microcosmos minero novohispano 1750 -1830.* México: El Colegio de México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000.

GUTIÉRREZ, Chong, Natividad. (Coord.) *Mujeres y nacionalismo en América Latina: de la independencia a la nación del nuevo milenio.*

México: UNAM, 2004.

RECENDÉZ, Guerrero, Emilia. *Zacatecas: la expulsión de la Compañía de Jesús (y sus consecuencias)*. Zacatecas: IZC, UAZ, 2000.

Una historia en construcción: la presencia de las mujeres en el Zacatecas del siglo XVIII. Zacatecas: IZC, UAZ, 2006.

RÍOS, Zúñiga, Rosalinda. *Formar ciudadanos, Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821 – 1853.*

México: CESU, Plaza y Valdez, UNAM, 2005.

SÁNCHEZ, Tagle, Héctor. "Insurgencia y subalternidad en Zacatecas" en Amaro Peñaflores, René. (Coord.) *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas*. México: CONACYT, UAH – UAZ 2008.

ERIC, Van Young. *La otra rebelión. Violencia popular e ideología en la independencia de México, 1810 – 1821*.

Stanford: Stanford University Press, 2003.

II

Género e independencia en la historiografía de

América Latina

La inscripción de la *matria*: discurso de género, memoria histórica e identidad de la heroína como

alegoría de la construcción de la nación

Fanny Arango-Keeth1

Mansfield University of Pennsylvania, Estados Unidos

El imaginario de la categoría "lo nacional" dentro del discurso republicano latinoamericano del siglo diecinueve excluye categóricamente de su

proceso de invención a las mujeres como sujetos de la emergente ciudadanía, así como también a todos los grupos subrepresentados. A pesar de que dicho imaginario se funda en la creencia de que existe la necesidad de forjar una cultura nacional homogénea en la que todos los sujetos entran en contacto, unificados por una lengua y por una cultura, el imaginario decimonónico resulta ser exclusivo y excluyente, muy alejado de las verdaderas realidades socio-culturales del continente latinoamericano. Los estudios postcolonialistas y culturales contemporáneos que estudian la construcción de la identidad del subalterno como los de Gayatri Spivak ("Can the Subaltern Speak?", 1988 y *The Post-Colonial Critic*, 1990)y Homi Bhabba (*The Location of Culture*, 1994), nos permiten confirmar la ausencia de las contribuciones culturales, literarias y artísticas realizadas por los grupos subrepresentados—

en particular de las mujeres—, dentro de los cánones formados a partir del imaginario nacional latinoamericano que hemos descrito como exclusivista.

El hecho de que estos cánones formados en el siglo XIX sigan vigentes con pocas modificaciones o alteraciones significativas genera una preocupación mayor puesto que al analizar los textos fundadores de la gesta de la nación republicana, los estudiantes escolares y universitarios latinoamericanos siguen recibiendo una instrucción basada en discursos de exclusión y de elitismo en los que no se representa la polifonía de todas las voces constitutivas de las diversas realidades socio-culturales de nuestros países. Otra dramática incidencia que todavía se desprende del imaginario decimonónico es que intencionalmente los estados latinoamericanos—todavía patriarcales—con sus aparatos ideológicos y sus instituciones continúan perpetuando valores que provienen de este imaginario2.

En este contexto y desde una perspectiva de género, resulta una obligación estudiar y destacar las contribuciones políticas, históricas, culturales, literarias y artísticas realizadas por las mujeres latinoamericanas del siglo XIX para entender que sus roles dentro de la formación de las repúblicas o dentro de los procesos históricos de reconstrucción nacional no sólo fueron aquellos limitados a la "mediación" o "negociación cultural" como se ha sugerido en numerosas investigaciones, sino que además ellas construyeron un proyecto de identidad, conjuntamente con uno de renovación o

transformación histórico-social que las ubica en la avanzada cultural del continente durante el siglo XIX. Marie Louise Pratt en "Las mujeres y el imaginario nacional en el siglo XIX", un artículo fundador sobre la perspectiva de género y creación del imaginario nacional en el siglo XIX, afirma 1 Agradecemos la participación de Tasha Buffington en este estudio. Ella fue nuestra ayudante de investigación como parte de una beca otorgada por Mansfield University of Pennsylvania durante el semestre de otoño de 2008, premio a la excelencia académica en el semestre de primavera de 2009.

2 En este imaginario destaca por ejemplo la figura del ciudadano-soldado, aquella mediante la cual Benedict Anderson describe al soldado como dispuesto "no tanto a matar sino a morir". Esta figura prevalece aún y los gobiernos latinoamericanos la aplican en sus labores de reclutamiento de los sectores subrepresentados para el servicio militar.

que a diferencia del sujeto masculino, las mujeres latinoamericanas decimonónicas crearon zonas de contactos para representar el carácter multicultural y plurilingüe de las naciones emergentes, trascendiendo la idea de homogeneidad lingüística y cultural impuesta por el liderazgo patriarcal y excluyente vigente en sus naciones:

[Las mujeres] forman una zona de contacto entre clases y configuraciones políticas distintas, y bajo la apariencia de contar una historia personal, interrumpen y transgreden las categorías nacionales de lengua, cultura, comunidad y ciudadanía. Al hacerlo, entran en una praxis cultural fundada a principios del siglo anterior [XIX] y que sigue vital en el presente [XX]. (p.61) En el presente artículo, analizaremos la construcción de la figura de la heroína como alegoría de la construcción de la nación peruana en tres obras que representan la participación de tres generaciones de escritoras del siglo XIX en la creación de un imaginario nacional y de alternativas de transformación de la realidad peruana, en especial de una realidad para la mujer. Las tres obras seleccionadas son el drama histórico *María de Vellido* (1878) de Carolina Freire de Jaimes, el drama histórico *Hima Sumac o el*

secreto de los incas (1892) de Clorinda Matto de Turner y la narración peruana “La princesa Suma Tica” (1929) de Zoila Aurora Cáceres.

En las tres obras, observamos que las figuras con las cuales las escritoras revisten semánticamente al sujeto femenino, son elaboradas mediante una referenciación mítica e histórica. La tacneña Freire de Jaimes en *María de Vellido*, basándose en el sujeto histórico de María Parado de Bellido, reviste esta figura de vertimientos semánticos míticos al inscribir a Parado de Bellido como una mujer visionaria y revolucionaria, quien no sólo transgrede o subvierte el poder de los españoles sino que además territorializa su espacio con la presencia del pueblo ayacuchano a quien anima para levantarse contra el invasor. Las otras figuras con las que Freire de Jaimes inscribe a esta heroína son la de esposa, madre y patriota. En el caso del drama histórico *Hima Sumac*, Matto de Turner recrea la figura de Hima Sumac, última heredera de la dinastía inca. Engañada por un español y por el amor que le cree tener, la princesa inca está a punto de descubrir el secreto del tesoro de los incas al invasor. La tensión entre las modalidades semióticas del “deber-ser” y el

“deber-hacer” fortalecen la decisión de Hima Sumac de defender la herencia inca, hecho que la lleva a una muerte heroica en la que su figura se reviste de los referentes míticos de su cultura inca.

Asimismo, Cáceres busca también en el pasado histórico incaico la figura de “La princesa Suma Tica” (*Narraciones peruanas* 1929) y la recrea en su leyenda sobre la princesa inca convertida en piedra. En este relato/narración, Cáceres inscribe un discurso de pasiones eufóricas y disfóricas.

Las figuras femeninas le permiten resemantizar los valores positivos y negativos con los que la cultura patriarcal ha revestido los valores asociados con el sujeto femenino y los utiliza para genera figuras femeninas que se constituyen en ejes transformadores de su entorno histórico.

Mediante la selección de figuras históricas y míticas que representan al sujeto femenino, las escritoras peruanas buscan en el pasado la propia voz de la mujer peruana en la historia y su participación en los procesos de resistencia contra el conquistador primero y luego en los procesos de

emancipación de la nación. En los textos, las heroínas son representadas como mujeres revolucionarias, visionarias y patriotas, a la par que como mujeres en una lucha constante con sus propias contradicciones personales. Este último rasgo nos permite apreciar que la construcción de la figura de la heroína en el discurso literario de Freire de Jaimes, Matto de Turner y Cáceres es más realista que la que observamos en el discurso histórico patriarcal cuando construye o describe la figura del héroe. Las tres escritoras recurren a la memoria histórica para proponer a su público lector, la propuesta de una tradición cultural en la cual la mujer peruana ha sido siempre un sujeto político y dinámico y por lo tanto visible y activo dentro de la gesta de los imaginarios nacionales (Toril Moi, *What is a Woman?*).

Las escritoras como sujetos públicos y políticos, subvierten el mandato de la cultura patriarcal y logran inscribir su propia historia y sus propios ideales nacionalistas en la construcción de la nación. Mediante la figurativización de las heroínas María de Vellido, Hima Sumac y Suma Tica se construye una alegoría de la *matria* que según Sandra M. Gilbert ("From *Patria* to *Matria*") corresponde a la superación del concepto de *patria* mediante el resurgimiento de una comunidad de mujeres en búsqueda de la madre y de la tríada femenina como fuente fundadora de la nación.

Antecedentes teóricos

En su artículo de 1983, Pratt inicia la exploración de la construcción del imaginario femenino del siglo XIX en las obras de escritoras decimonónicas. La tesis fundamental que demuestra Pratt es la existencia de dos tipos de imaginarios fundacionales en ese siglo que surgen a partir de la independencia o emancipación de las naciones sudamericanas. El primero, el imaginario patriarcal, se caracteriza por la figurativización de la nación a partir de un nuevo comienzo, el pasado histórico no cuenta como tampoco las influencias recibidas del contacto entre las culturas nacionales y la del conquistador. Según esta crítica, el criollo hace tabla rasa de su pasado e inicia un nuevo camino dentro de un imaginario de tipo épico en que todo se encuentra por crear, construir y desarrollar con la finalidad de establecer la llamada cultura oficial: Construir la nación requiere intentar crear lo que

es imaginado como una cultura nacional, también compartida horizontal o fraternalmente—un patrimonio común, en suma. Este es el proyecto alrededor del cual los estados han construido los aparatos culturales y educativos oficiales. (p.52)

En este imaginario el hombre se equipara al héroe fundacional. Su imaginario no incluye a los grupos subrepresentados a los que todavía considera inferiores a su condición de "hombre letrado",

"superior" y "civilizado"3. Se observa una crisis de legitimación de la participación del sujeto femenino en la construcción de la nación dentro de los procesos históricos de descolonización, o independencia, procesos a partir de los cuales se forma el nuevo orden institucional en base a los modelos importados en los que se perpetúa la subordinación de los sectores sin poder de representación—mujeres, indígenas, esclavos, etc.

A este imaginario se opone el segundo identificado por Pratt, el imaginario generado por las escritoras del siglo XIX. En este imaginario observamos una base realista a partir de la cual las escritoras reconocen una historia anterior, la existencia de zonas de contacto e influencias culturales, la diversidad cultural de sus países y la necesidad de forjar una nación con el pasado y el presente históricos. De esta forma, se construye la figura de la heroína por ejemplo no como un ser idealizado, fundacional y hegemónico, sino por el contrario, se representa como un ser más real con sus contradicciones, sus crisis, sus transformaciones y con una capacidad de superación de su realidad personal para trascenderla y convertirse en sujetos de transformación de la llamada avanzada sociocultural:

Actuando como escritoras, comentadoras, editoras de revistas, traductoras, antologistas y mentoras, muchas enfocaron su trabajo cultural en prácticas de lo que se podría llamar mediación trasnacional. Como escritoras de ficción, muchas veces jugaron con el imaginario androcéntrico nacional de una manera fascinante, desafiando sus parámetros en textos 3 Pratt señala que el tropo fundacional independentista representa para la cultura patriarcal cuestiones de dominio y territorio. En ese contexto, la mujer republicana es representada sólo como figura reproductora y no como ciudadana: En las ideologías nacionales el valor social y cívico de la mujer [republicana] se define en términos de sus funciones reproductivas y

maternales, su rol como madre de ciudadanos, no como ciudadana ella misma. (1983, pp.60).

muchas veces incomprensibles dentro de la homología nación-cultura. Una vez que esa homología deja de determinar el corpus literario y la lectura, tales textos se vuelven visibles e inteligibles. (Pratt, p.55-56)

A este imaginario femenino que nos describe Pratt, debemos añadir el concepto de *matria*, concepto fundamental para el estudio de la producción cultural y literaria de la escritora del siglo XIX desarrollado por Gilbert. Esta estudiosa de las escritoras del siglo XIX sostiene que la *matria* resulta ser una sustitución novedosa del constructo "patria" que ejemplifica el hacer del sujeto patriarcal y asigna una identidad femenina—un cuerpo femenino—a la representación simbólica de un país. El concepto de *matria* según su propuesta tiene su origen en la figurativización literaria de las figuras femeninas, sobre todo aquellas relacionadas a la representación de las figuras matrilineales. Ello nos lleva a relacionar su propuesta con la de Naomi Ruth Lowinski en la que estudia en particular las figuras de la mujer sabia y vieja, de la madre y de la doncella. En la aplicación de su estudio sobre los roles de la triada femenina, Lowinski sostiene que las figuras de la abuela, madre e hija se sostienen a partir de una narrativa intergeneracional. Dicha narrativa permite "recordar lo que hemos olvidado" (Lowinski, p.216) y el acto de recordar en sí y de vivir el cuerpo historizado recupera la memoria social e histórica que proviene de la tradición oral, la cual, a diferencia de la historia oficial, está fundada en la narrativa personal de los sujetos. En los textos que analizamos, el hecho de recurrir a la memoria histórica es decisivo para recuperar la narrativa histórica intergeneracional del sujeto femenino a fin de develar su importancia y su participación en los procesos de independencia y reconstrucción de la nación peruana del siglo XIX.

Norma Alarcón acuña y define el concepto de cuerpo historizado en su estudio sobre la múltiple construcción racial del cuerpo que se produce en los discursos desde el descubrimiento o conquista. Propone por ejemplo la

necesidad que ha existido de denominar a la mujer como sujeto subalterno con nombres tales como: indígena, criolla, morisca, loba, cambuja, barcina, coyota, samba, mulata, china, chola, etc. (“Chicana Feminism:In the Tracks of ‘The’ Native Woman” p.66). En *María de Vellido*, *Hima-Sumac* y *La princesa Suma Tica*, el cuerpo historizado es mestizo o indígena en esencia dentro de los cánones sígnicos y figurativos del discurso patriarcal; sin embargo, los significados o valores que adquieren al ser resemantizados son positivos, convirtiendo a las heroínas en iconos culturales.

La existencia de un imaginario que sustituye la noción de patria por la de *matria*, la construcción de la figura de la heroína considerando el cordón matrilineal en los tres textos que representan la producción de tres generaciones de escritoras peruanas del siglo XIX, nos permite identificar la continuidad de un programa político, cultural, social y público con el que las escritoras crearon una agenda de transformación histórica para la mujer peruana. La constante elección de temas y figuras que revalorizan el espacio cultural de la mujer, conjuntamente con un ideario común en relación a la construcción de una identidad nacional representan la coherencia que estas mujeres mantuvieron entre su escritura y su práctica histórica. Como intelectuales, feministas y visionarias, cuya misión era crear una identidad para el sujeto femenino y un imaginario de inclusión de todos los grupos subrepresentados de la nación, Freire de Jaimes, Matto de Turner y Cáceres contribuyen significativamente en la legitimización de un movimiento feminista, organizado y visible, dentro de un plan de transformación socio-cultural (Moi, p. 133).

Contexto histórico-cultural

Reconocemos, como lo hace Susan Kirkpatrick4 en *Las románticas*, su libro sobre las escritoras españolas del siglo XIX, que en el caso del Perú decimonónico como de principios del siglo XX, las 4 Kirkpatrick sostiene que las escritoras españolas del siglo XIX formaban parte de una sólida industria editorial y eran colaboradoras indispensables de periódicos y revistas:

escritoras peruanas formaban parte ya de un desarrollado movimiento cultural y editorial puesto que participaban como directoras, editoras en jefe y colaboradoras en los periódicos y revistas más representativos de cada época. Recordemos también que Juana Manuela Gorriti consolida las veladas literarias en Lima en 1876, veladas en las que participan tanto Freire de Jaimes como Matto de Turner y la mayoría de los escritores consagrados y noveles del medio.

Desde una perspectiva histórica, Chile inicia en 1876 su movilización para declarar la guerra al Perú con la intención de apoderarse de las zonas salitreras de Tarapacá hasta que se inicia la Guerra del Pacífico el 5 de abril de 1879. Al entrar a Lima, el general chileno Pedro Lagos destruye con vandalismo la Biblioteca Nacional que en 1880 contaba con 56,127 libros (Markham, 281).

Después de la guerra en la que el Perú no sólo pierde territorio sino que además su gobierno e instituciones quedan afectadas por la presencia del invasor, el tradicionalista Ricardo Palma, amigo de las tres escritoras, se avoca desde 1881 a la reconstrucción de la Biblioteca Nacional del Perú que había sido tomada, saqueada y destruida en la batalla de Lima por la horda chilena. Durante el primer período de gobierno de 1886 hasta 1890 del general Andrés Avelino Cáceres, héroe de la campaña de la Breña y organizador de la resistencia andina contra los chilenos, observamos la existencia de discursos de inclusión de los subrepresentados.

En este sentido, el historiador Clements Markham señala que un aspecto que llama poderosamente la atención en este período es la inclusión de los indígenas dentro del discurso democratizador de Cáceres5. Cabe destacar también que en 1888, Manuel González Prada proclama su famoso discurso en el Teatro Politeama, expresando su crítica del pasado republicano peruano y de sus líderes, revelando un profundo espíritu nacionalista y antichileno y avanzando culturalmente al proponer la libertad para todos los peruanos sin distinción de clase ni raza6. En 1892 se producen reformas sociales y económicas para la reconstrucción nacional. Durante el segundo período de Cáceres de 1894 a 1895, Nicolás de Piérola mediante un golpe de estado, toma el poder central en Lima con sus montoneras. A raíz de esta acción y de su militancia en el Partido Constitucional seguidor de Cáceres,

Matto de Turner es perseguida. Los pierolistas destruyen su casa y su imprenta.

Por estas acciones, la escritora cusqueña parte al exilio hacia Argentina en 1895.

En relación con los esfuerzos de las feministas para abogar por igualdad de derechos civiles, en 1924, Zoila Aurora Cáceres funda la organización "Feminismo peruano" cuya misión primordial según la visión de García y García es:

By 1850, then, women readers and women writers had become a firmly established part of a well-developed and growing press industry. The daily newspapers, as well as the illustrated magazines and the specialized women's journals, gave women a place not only as readers of the *folletín* but also as writers. For example, the daily *La Ilustración* published during the course of 1850 an article and a short novel by Gómez de Avellaneda and numerous articles by Coronado.

Another daily, *El Heraldo*, serialized Cecilia Boehl's *La gaviota* during the latter half of 1849. The novel came out under a male pseudonym, to be sure, but the newspaper so readily gave up the secret of the author's gender that one suspects that the editors thought it an advantage that the readers should know the novelist was a woman. (p.79) 5 Markham destaca la defensa de los derechos de los grupos subrepresentados en la propuesta de gobierno de Cáceres: Se pasó una circular a todos los prefectos, manifestando que la política del presidente era la de colocar la población andina en igual pie a la de los peruanos descendientes de españoles y además asegurar para ellos los mismos derechos y privilegios. Las aspiraciones de Túpac Amaru se realizaban, pues, y por fin la noble causa por la cual fue mártir, obtenía triunfo. (Markham, p.219) 6 La libertad "para todos" que defiende González Prada muestra un discurso de validación del otro y de su inclusión, a partir de la óptica que encontramos en los estudios postcoloniales contemporáneos: Hablo, señores, de la libertad para todos, y principalmente para los más desvalidos. No forman el verdadero Perú las agrupaciones de criollos y extranjeros que habitan la faja de tierra situada entre el Pacífico y los Andes; la nación está formada por las muchedumbres de indios, diseminadas en la banda oriental de la cordillera. Trescientos

años ha que el Indio rastrea en las capas inferiores de la civilización, siendo un híbrido con los vicios del bárbaro y sin las virtudes del europeo: enseñadle siquiera a leer y escribir, y veréis si en un cuarto de siglo se levanta o no a la dignidad de hombre. A vosotros, maestros de escuela, toca galvanizar una raza que se adormece bajo la tiranía del juez de paz, del gobernador y del cura, esa trinidad embrutecedora del indio. (*Horas de lucha*. *Páginas libres* p.45).

[…] ofrendar a la mujer toda clase de facilidades, a fin de que pueda seguir de frente hacia la conquista de lo que le corresponde en derecho, y al mismo tiempo no se le explote teme-rariamente, sea por ignorancia, o por falta de valor moral. (La mujer peruana a través de los siglos p.98).

Debemos luego esperar hasta 1929 para que se produzca la firma del Tratado de Ancón que da fin a la Guerra del Pacífico y para que se reincorpore la revolucionaria Tacna al territorio nacional el 28 de agosto del mismo año. En la gesta por su reincorporación al territorio nacional, destaca la labor de la mujer tacneña como eje de la resistencia política, cultural y literaria contra la invasión chilena.

En el plano cultural y literario, Freire de Jaimes publica una serie de artículos y ensayos en diversos periódicos de la capital peruana; uno de ellos, “Flora Tristán. Apuntes sobre su vida y obra” aparece en 1876 en la revista del Club literario de Lima. En el ensayo, Freire de Jaimes estudia la vida y obra de Flora Tristán, mostrando su intención de formar un imaginario para el sujeto femenino basado en la selección de personajes y figuras revolucionarias y visionarias. En 1887 aparecen tanto *El regalo de Bodas* como *A mi hijo Federico*. Dirige también la revista *El Álbum* de mayo a agosto de 1889, revista “para el bello sexo” que fundara con la escritora argentina Juana Manuela Gorriti en 18747. Matto de Turner, siguiendo la inspiración del maestro tradicionalista Ricardo Palma, publica *Tradiciones cusqueñas* en 1886 y en 1889, su primera novela *Aves sin nido*.

Dirige en Arequipa el diario *La Bolsa* de 1883 hasta 1885 y en Lima, dirige *El Perú Ilustrado* (1889-1891). Publica sus otras dos novelas *Índole* (1891) y *Herencia* (1895). En todas sus obras, como señala García y García, "defiende al indio, y condena valerosamente la explotación inicua a que se le somete, no obstante nuestra decantada civilización" (La mujer peruana a través de los siglos pp.40). En 1892, Matto de Turner funda su imprenta La Equitativa en 1892, en donde sólo emplea a mujeres y donde publica la primera versión completa de *Hima-Sumac o el tesoro de los incas*, así como también funda y dirige el bisemanario *Los Andes* desde el cual apoya al partido Constitucional y por ende la labor de Andrés Avelino Cáceres . La obra teatral *Hima-Sumac* había sido representada antes en Arequipa y había aparecido por entregas en Lima en el semanario *El Perú Ilustrado*. En 1896, ya establecida en Argentina, Matto de Turner funda y dirige el bisemanario *El Búcaro Americano*. En 1896 y con el seudónimo de Eva Angelina, Zoila Aurora Cáceres publica en dos entregas el artículo

"La emancipación de la mujer" en dicho bisemanario. El libro *Mujeres de ayer y hoy*, también de Cáceres, aparece en 1910 y *La princesa Suma-Tica. Narraciones peruanas* en 1929.

Los textos

En los dos dramas históricos, *María de Vellido* e *Hima-Sumac* tanto como en la narración "La princesa Suma Tica" observamos las trasgresiones de los paradigmas patriarcales que efectúan las escritoras para la construcción de la figura de la heroína, presentándolas como mujeres revolucionarias, amantes y patriotas. Los tres personajes centrales son femeninos y se constituyen en sujetos históricos transformadores de su realidad, formando lo que Pratt denomina zonas de contacto y que hemos explicado con anterioridad.

A su vez, los nombres propios de las heroínas se convierten en lo que Roland Barthes denomina indicios emblemáticos, en la medida en que además de forjar el efecto de sentido 7 Matto de Turner en su muy conocido y comentado ensayo "Las obreras del pensamiento de América del Sud", describe de la siguiente manera las contribuciones de la tacneña Freire de Jaimes: Carolina Freyre de Jaimes, poetisa y prosadora elegante, hija de la ciudad de Tacna una de las cautivas de la guerra del Pacifico, ha hecho

paseo triunfal hollando palmas desde el teatro con sus dramas *Pizarro*, *Maria de Vellido* y *Blanco de Silva*, hasta las columnas del semanario pulcro y el diario vertiginoso. (*Boreales, miniaturas y porcelanas* p. 260).

llamado realidad, constituyen el emblema del sujeto representado, un emblema que necesita ser explorado y descifrado[8]. La semantización del nombre propio en las tres obras como emblema sobre el cuerpo historizado del sujeto femenino evidencia la existencia del discurso de género como también la prevalencia de la memoria histórica. En los tres casos, la resemantización del nombre propio con valores semánticos de tipo eufórico plantea una relectura o una reescritura, según la propuesta de Matei Calinescu, quien sostiene que toda reescritura es producto de una relectura y de una reasignación de valores simbólicos que transforman las narrativas maestras (“Rewriting” p. 243).

Puesto que todo acto de apropiación y resemantización de los signos y símbolos es activo, subjetivo y motivado, las tres escritoras plantean una memoria histórica matrilineal alternativa y diferenciada de la historia oficial.

En *María de Vellido*, el cuerpo historizado tiene un nombre propio que no sólo remite a un sujeto histórico[9], una mujer visionaria, revolucionaria y patriota, sino también a un sujeto ficcionalizado y emblemático. La heroína ayacuchana se sacrifica por la liberación de la *matria* del dominio español. Freire de Jaimes ya había reescrito con anterioridad la historia ficcionalizada de este personaje histórico en la leyenda “Andrea Bellido” que como señala Thomas Ward ésta ambientada en la época de la independencia y que luego dará lugar al drama histórico que analizamos:

[…] Freire de Jaimes cambia los pormenores de la historia, modificando la edad y el estado civil de la “heroína de Huamanga” agregando a su materia narrativa personajes ficticios. Este relato sirvió como punto de partida para el único libro que Freire publicó en su vida, su obra de teatro María de Bellido la cual forma una trilogía de dramas históricos junto con Pizarro y

Blanca de Silva. Se podría decir que este relato es la romantización de un hecho histórico, el fusilamiento de María Andrea Parado de Bellido. (438).

La trama de *María de Vellido* nos presenta a la patriota huamanguina como madre de Isabel, la hija que sucumbe de amor por Felipe, el joven hijo del general realista Carratalá. Siendo los hijos de Bellido que la historia oficial registra Gregoria, Andrea, Mariano, Tomás, María, Leandra y Bartola, consideramos que el personaje de Isabel pertenece a la ficción. El amor imposible entre una Bellido y un realista da lugar a la tensión dramática que culmina con el descubrimiento de las cartas de la heroína a su esposo en la resistencia y con ello se produce la detención, el sacrificio y muerte de María. En esta reescritura, la escritora tacneña propone cambios sustanciales que distancian al sujeto histórico María Parado de Bellido del sujeto de la ficción dramática, como es el caso de la aparición de Mariano Bellido en una de las últimas escenas del drama, quien venga la muerte de su esposa como veremos luego en nuestro análisis.

8 En su ensayo sobre el nombre propio en la obra de Marcel Proust, Barthes analiza el poder semántico del nombre en cuanto a constituir una densa red de significados emblemáticos que necesitan ser explorados y descifrados (*New Critical Essays* p.59).

9 El testimonio histórico de la propia patriota María Parado de Bellido en la forma de una carta dirigida a su esposo Mariano se conserva en la sala de investigadores de la Biblioteca Nacional de Chile: Huamanga, marzo 26 de 1822

Idolatrado Mariano,

Mañana marcha la fuerza que de esta ciudad a tomar la que existe allí, y a otras personas, que defienden la causa de la libertad. Avísale al Jefe de esa fuerza, señor Quirós, y trata tú de huir inmediatamente a Huancavelica, donde nuestras primas las Negretes; porque si te sucediese una desgracia (que Dios no lo permita) sería un dolor para tu familia, y en especial para tu esposa.

Andrea

En esta escena, la figura de la heroína trasciende el rol de madre y asume el rol de *matria*, dispuesta al sacrificio por la liberación de la nación. En la escena VII del acto final aparece el esposo de María, Mariano Bellido, quien venga la muerte de su esposa, disparándole a Carratalá y con ello matando a su hijo Federico.

Recordando que este drama se publica en 1878, un año antes de la guerra con Chile, observamos una suerte de antelación histórica. Freire de Jaimes prepara a sus lectores y a sus espectadores para exigirles un sacrificio por la *matria*, la nación: "María. —De mí exige la patria un sacrificio.

No esperéis que le ofrezca una vileza". (*María de Vellido* 10 22). En la construcción de la figura de la heroína, la escritora tacneña incluye cierto realismo que muestra una constante tensión entre el deber y los roles asignados a la figura de la madre, cuidar y proteger a los hijos y por ende, salvar la vida y delatar a los revolucionarios, y el deber de *matria* que implica el sacrificio de la propia vida por un bien mayor que consiste en la libertad y forja de la nueva nación independiente: ISABEL. —Cederás?

MARÍA. — (reponiéndose) ¿Yo ceder? Y tú lo dices?

Tú que la sangre de Vellido llevas,

No ves en pos del sacrificio mío

Una aurora lucir pura y serena?

No sabes que el martirio de los buenos

Es el que la libertad triunfante enseña,

Y el ¡ay! Que lanzan inocentes labios

De los pueblos arranca el anatema?

(fuera de sí) Dejadme ya morir…dejad la gloria

Que la presiento y que mi muerte lega!... (MV p.39).

En este drama tanto como en el caso del drama *Hima-Sumac* que analizaremos a continuación, observamos que la elección de una heroína independentista huamanguina como sujeto de la ficcionalización muestra una preocupación por incluir no sólo a las mujeres dentro del discurso de construcción de la nación, sino también incluir a la representación de la provinciana quechua hablante, produciéndose el fenómeno que Francine Massielo reconoce como la participación activa de la escritora decimonónica en la creación de registros de ciudadanía para admitir lenguas y manifestaciones alternativas y de esta forma mostrar que la nación no estaba constituida por una sola voz, a fin de señalar el abismo entre los hábitos de lectura del Estado y de sus instituciones y la ilegibilidad de sus sujetos marginales (“Diálogo sobre la lengua: Colonia, nación y género sexual en siglo XIX”). En la séptima y última escena del cuarto acto, la mártir ayacuchana, arenga a su pueblo estableciendo no sólo su identidad como descendiente de los incas, sino que además cuestiona su apatía o su falta de valor:

MARÍA. —(al pueblo) Pueblo de Huamanga,

¡ Oh pueblo descendiente de los incas

Mudo a la voz de patria y de civismo

Esclavo ya sin fuerzas de Castilla!

No me quejo de ti, ni me avergüenzo,

Que en tres siglos de horrenda tiranía

Se ha apagado por fin, el fuego ardiente

De la lucha inmortal de la conquista! (MV p.57).

10 En adelante usaremos las siglas *MV* en referencia al drama de Freire de Jaimes.

El topónimo11 Huamanga que designa el espacio real en el que se desarrolla el drama representa uno de los elementos emblemáticos dentro de los procedimientos de discursivización del espacio.

Éste adquiere además significados míticos pues sugiere la idea de espacio de liberación en el cual se decide la construcción de la república liberada, como se observa en la escena final del cuarto acto:

GENERAL. —Basta!…basta!...

MARÍA— [a él con majestad] Por qué fiereza tanta

Si te pago este arranque con mi vida?...

Deja que al pueblo de Huamanga enseñe

Como mueren los libres…fe tranquila,

Desprecio del tirano a la cuchilla!

GENERAL. — [a la comitiva] Seguid la marcha!...

FELIPE. — [horrorizado] Ah!

[María hace un gesto de resignación, la comitiva se pone en marcha y ella dice antes de desaparecer]

MARÍA. —Peruanos todos!

Aprended por la patria a dar la vida!...

[a los españoles] Tiranos…no olvidéis en vuestro orgullo

Sólo la libertad inmortaliza!...

[la comitiva desaparece, pausa en que todos se miran aterrados, se oye a los lejos y ya débil la marcha fúnebre] (MV p.58).

Como habíamos indicado al comentar la reescritura de de María de Vellido, Freire de Jaimes incorpora la figura de Mariano Bellido, el esposo de María, en la séptima escena del tercer acto.

Bellido aparece disfrazado de monje en la celda de la heroína huamanguina para salvarla; sin embargo, María le responde que acepta el martirio como patriota y le encarga que cuide a sus hijas:

MARÍA.- [Oh! qué luz… así lo salvo!...]

De tu estéril sacrificio

Quien reporta gloria o daño,

Qué bienes das a tu patria

Y a tus hijos qué descanso?

Los que mártires murieron

En la hoguera o el cadalso,

Con un nombre bendecido

Mundos de gloria dejaron!...

Quieres salvarme?... vé al pueblo

Invoca un nombre sagrado,

Despierta sus nobles iras

Y reanima su entusiasmo,

11 En la configuración del subcomponente onomástico, encontramos los procedimientos de discursivización como los topónimos (la figurativización

de lugares), los antropónimos (actores) y los cronónimos (las marcas temporales). Esta configuración facilita la creación del efecto de lo real y el anclaje histórico. Greimas y Courtés definen la onomástica como un subcomponente de la figurativización mediante el cual se opera el paso del plano abstracto del discurso al plano concreto: Desde el punto de vista de la organización interna del discurso, puede considerarse a la onomástica--con sus antropónimos, topónimos y cronónimos--como uno de los subcomponentes de la figurativización. Suponiendo que confiere al texto el grado deseable de reproducción de lo real, el componente onomástico permite un anclaje histórico orientado a constituir el simulacro de un referente externo y a producir el efecto de sentido "realidad". (p. 291).

Demostrando que un patriota

Vale por veinte sicarios!... (p.44-45).

Freire de Jaimes como escritora visionaria, quien un año después de la publicación de su drama histórico tendrá que afrontar como madre y como patriota la violencia y el escarnio de los chilenos en la ocupación de su propia tierra Tacna, sabrá entonces imprimir en su heroína la marca de un sacrificio total que la retrata como mártir revolucionaria: María.—Pongo en la justa balanza,

Del Dios bueno esta esperanza:

La libertad del Perú……

Ante esa mente he cedido

Todo mi afecto terreno,

Allá hay un Guzmán el Bueno

Aquí una mártir Vellido!... (MV p.32).

La escritora tacneña inscribe en el cuerpo historizado de María de Vellido la figura de la mujer, madre y *matria* como alegoría de la fundación de una nación libre.

En el segundo drama que analizamos *Hima-Sumac o el tesoro de los incas,* Matto de Turner construye la figura de la heroína Hima-Sumac como hija del cacique Yanañahui, último descendiente de los incas y por ello, poseedor del conocimiento sobre los tesoros del imperio.

Al sentirse cercano a su muerte, Yanañahui pasa las llaves de los tesoros y los quipus a su hija, su única heredera. Esta primera trasgresión, la validación de una mujer como heredada del trono inca, marca una separación entre las expectativas de los roles genéricos moldeados por la cultura patriarcal decimonónica.

Hima-Sumac comprometida en matrimonio con Tupac, guerrero de la resistencia inca contra los españoles, se enamora del español Gonzalo de Espinar. Este codicioso personaje a su vez sólo ve en la noble ñusta la posibilidad de acceder a los tesoros incaicos. Kis-Kis, amigo y soldado de Tupac, descubre las innobles intenciones de López y lo asesina. Habiendo el español compartido sus planes con Don Luis, quien es el secretario del intendente de Cusco Don Carlos, el primero trasmite estos secretos al intendente. Luego de la cruenta muerte de Tupac Amaru en los campos de Langui, Don Carlos manda tomar prisioneros a Yanañahui, Hima-Sumac y a la palla Ccora-Ccoya, amenazándolos de muerte si no revelan el lugar donde se encuentra el tesoro.

En el drama destaca también la alegoría del pasado inca que se produce por la selección de nombres y por los cuerpos historizados que éstos representan. Así tenemos el caso de Ollanta en alusión a Ollantay, a quien la protagonista Hima-Sumac reclama como abuelo cuando se dirige a Espinar:

HIMA-SUMAC. –Wiracocha, yo te conozco, por eso te miro desde que te asomaste junto al retrato (señalando) de Ollanta mi abuelo; te vi en la fiesta de los Reyes, cuando Ccora-ccoya me llevó a la ciudad, y como te creo bueno, como a mis hermanos que andan en la soledades de la puna, no he tenido miedo de ti, y sigo esperando a mi padre que no tardará en venir.

Eres bueno, ¿es cierto? (Hima-Sumac p. 2).

De igual modo, Matto incluye como novio de la ñusta, a Tupac Amaru, nombre alegórico de la cultura incaica y del cuerpo historizado revolucionario en la figura emblemática del sujeto histórico José Gabriel Condorcanqui, Tupac Amaru II quien se subleva en 1776 contra los españoles y dirige en 1780 el primer movimiento revolucionario e independentista de la historia del Perú. Los nombres de los dioses quechuas coadyuvan a crear el verosímil de referenciación a

la cultura incaica, validando el discurso histórico. Así encontramos las referencias a *Pachacamac* y muy curiosamente a *Hallpamama*.

Recordemos que *Pachacamac* es una de las divinidades más importantes del mundo andino y que es originario de la costa central. En la mitología Inca, Pachacamac aparece como dios del fuego e hijo del dios sol, controlador del equilibrio del mundo, un mundo plano que terminaba en el mar. Además estaba vinculado a los movimientos sísmicos puesto que se creía que los temblores y terremotos eran expresión de su enojo. De otro lado, la deidad *Hallpamama* 12 conjuga la relación armónica entre la vida del hombre en relación a la madre tierra. Esta relación desde la perspectiva de Matto es concreta y no mítica como hubiera sido el caso si la escritora hubiera afiliado la figura de la protagonista con la *Pachamama* o madre mundo o cosmos: HIMA-SUMAC. –¡Gonzalo, Tupac Amaru! Terrible contrariedad que aprisiona mi albedrío.

Mi patria, la sangre de mis hermanos y el mandato de mis padres me ordenan odiar á los blancos, y Gonzalo es, sin embargo, el alma de mi alma!... Si! yo le vi en la ciudad. Temblé, y desde entonces su imagen me ha perseguido hasta en sueños; y después, ¡qué dicha la de verle en estas soledades, hablarle y saber que también él me ama!... Más, ¿qué me pasa? Oh!...

Pachacamac tenga piedad de mí mostrándome un refugio. Él que es tan bueno, Él que se apiada del corderillo perdido en las laderas durante la

tempestad, y le señala el redil, y manda su luz para alumbrar con el relámpago el camino tenebroso (arrodillándose) Hallpamamay!

Gran Padre Sol! qué horribles contradicciones se disputan mi corazón. ¡Ah! sálvame tú, Dios de mis mayores, Dios de mi madre, haz que el nombre de Tupac-Amaru mi prometido quede aquí (golpeándose el pecho con vehemencia) como el tesoro santo. (HS p.13).

Cuando Don Luis le reclama la llave del tesoro inca a Hima-Sumac, ésta responde que es la madre tierra, *Hallpamama*, la que la guarda:"Hallpa-mama la guarda en lo más profundo de sus entrañas, como esconde el tesoro de mis mayores á la codicia de los tuyos!!..." (*HS* p.31).

La violencia del vencedor sobre el vencido prevalece en el discurso de Don Luis en el que se observamos con claridad la evaluación histórica que hace Matto de Turner sobre la conquista y sobre el coloniaje:

D. LUIS –Demonio! ¿Por qué no apeláis a la fuerza? ¿os detienen escrúpulos del momento?

Pues, recordad que no se trata de una simple herencia, sino del tesoro de Ollanta, ese tesoro maravilloso de las huacas del Inca que trocará la faz del mundo. ¿Qué puede detenernos? A mí, ni la muerte de esa india y de los suyos. La muerte de un indio, de diez, de veinte, ¿qué más da? ¿por menos no sacrificaron centenares de ellos los buenos de los conquistadores?

(p.19).

12 Se trata de la misma a *Hallpamama* que encontramos en "El tesoro de los incas" (*Sueños y realidades* 119-131), una narración/leyenda de Juana Manuela Gorriti:

Un denso nublado se adelantaba tronando, y arrojaba su oscura sombra sobre aquel monte, que, como decía el indio, se destacaba negro del seno de la noche.

—Hallpa-mama está enojada! Habla, Andrés!

—Sí; pero hablemos tan bajo que no nos oigan ni aún los espíritus que vagan en la transparecencia de los aires. (p.126-127).

La princesa inca en ese texto recibe el nombre de Mama Tica Suma y la narración/leyenda en sí podría ser considerada como un pre-texto-- según la propuesta de Mieke Bal en *Reading Rembrandt*--del drama escrito por Matto de Turner.

La princesa inca que figurativiza Gorriti también se enamora de un inescrupuloso español, jugador y libertino a quien le revela el lugar donde se esconde la ciudad sagrada y el tesoro de los incas:

—En el lugar donde vamos a entrar, Diego, no me llamo Rosalía: soy Mama Tica suma. Por eso, dejandro mis pobres ropas, visto bajo esta manta que me encubre, los atavíos de mi rango que sólo es dado ver a las calladas sombras de la ciudad subterránea. (“El tesoro de los incas” p.119).

13 Usaremos las siglas *HS* para referirnos al drama *Hima-Sumac o el tesoro de los incas*.

D. LUIS –Pues bien (aparte) (me da miedo la entereza de este viejo [Yanañahui] que habla como un libro) Los tuyos han decretado el exterminio de los blancos, pero ya Tupac-Amaru y su familia han caído en Langui. Sus restos mutilados yacen expuestos en la plaza principal de aquí, en la de Sienauí... (p.27).

La alegoría de la liberación de la matria se presenta en la escena final cuando Hima-Sumac le pide perdón a su padre e indica que su sacrificio último será una contribución a la libertad del Perú. Su padre reconoce en la figura de la noble ñusta el símbolo de la lucha y de la gloria por el resurgimiento de la matria:

HIMA-SUMAC. –Padre! me has perdonado ya?... Pachacamac me recibirá en sus brazos per-donando mi debilidad a trueque de mi martirio, y mi

sangre irá a fructificar el árbol de la libertad junto con la de Tupac-Amaru padre e hijo! Y los que vienen sabrán, como nosotros, que no es el oro la felicidad de este mundo sino un corazón puro que respira satisfecho del amor de sus amores en las risueñas playas del Perú libre!!...

YANAÑAHUI. –Calla y muere, pobre niña!... Pronto iré á reunirme contigo en el cielo!... El padre sol alumbrará alguna vez el día en que tus verdugos caigan bajo la bandera de la patria libertada por los nuestros y que la gloria peruana, la gloria de los Incas, brille, como tu nombre ha de brillar a través de los siglos! (sacan á Hima-Sumac) Mi hija! (llorando) Hija del alma!!...

(HS p. 32).

La figura de la heroína que Matto de Turner construye se reviste de valores semánticos asociados con la inocencia de la doncella, la princesa inca y la mujer mártir como paradigma fundacional de la gesta de la *matria*.

Publicado en 1929, después de la aparición de *Mujeres de ayer y hoy* (1910), *La rosa muerta* (1914) y *La ciudad del sol* (1927), *La princesa Suma Tica. Narraciones peruanas*, representa el inicio de la escritura de tradiciones y leyendas por parte de Zoila Aurora Cáceres. Sobre la narración/leyenda que estudiamos, “La princesa Suma Tica”, Ward señala que es una de las pocas narraciones/

leyendas que propone la reescritura de un tema incaico pues la mayoría de las tradiciones abordan temas coloniales. En esta narración peruana como la llama su autora, se observan las figuras de dos heroínas, la esclava aymara Cañari y la ñusta o princesa quechua Suma Tica. Ambas, sufren por amor. Encontramos a la vez tres relatos intercalados, el primero que muestra la relación disfórica entre Suma Tica y Cañari, el segundo la historia de ambas y el tercero la información autobiográfica que incluye la narradora. La aymara Cañari sirve a Suma Tica. Ésta envidiosa de la belleza de Cañari, denuncia ante los incas al joven aymara que Cañari ama. La sierva aymara llora tanto que pierde la vista y finalmente se interna en un lago. Antes de morir, recibe una revelación de la luna—revelación que comparte con Suma Tica:

Anoche estaba en el huerto cuando la madre Luna se fue. Vinieron nubes negras, no las veo, pero las siento, porque son muy frías, la pacapaca se posó en la rama del árbol, y cantó un canto pavoroso, las pumas lanzaban alaridos espantados, y el cóndor, un graznido extraño.

Fui hacia el Intihuatana para rogar (22) a Viracocha; pero los guardias me rechazaron. Ñusta, anoche, cuando la mamá Luna se fue, he oído una voz que me dijo: "De tus ojos corre el llanto abundante como el agua, y el agua faltará a tu pueblo y sufrirá sequía, y todos perecerán hasta que Suma Tica los salve. Esclava la de los bellos ojos que no ven, el agua te llama (ST14

p.22).

14 En adelante las siglas *ST* representan el título de la narración ¨ La princesa Suma Tica".

Suma Tica le manifiesta que ella cree más en el dios sol que en la madre Luna: "Tembló de ira la Princesa y exclamó: 'Soy hija del Sol, y su poder es superior al de la mamá Luna, nada tengo que temer'" (*ST* p.23).

En un relato intercalado, la narradora nos informa sobre los pormenores de su trayecto hacia el lago encantado en el que descansa Suma Tica convertida en piedra, lugar al que se dirige en peregrinación para escuchar el mito sobre esta princesa inca. La transmisión del relato oral sobre la historia de la ñusta sólo puede ser realizada por un miembro de la familia Quispe y la narradora nos presenta su encuentro con el más anciano de esta familia:

Desde tiempos remotísimos e inmemoriales, solía reunirse toda la familia de los Quispes, y el más anciano refería la historia del palacio encantado, exigiendo bajo juramento, para evitar la desgracia de los pastores y tener buena cosecha, que no se abandonase el lugar que habitaba la Princesa. Quispe, el más anciano, recomendaba especialmente que se evitase en lo posible la curiosidad de los mistis (blancos), para que los pies irreverentes no mancillasen el lugar encantado. (ST p.25)

El anciano Quispe se niega inicialmente a compartir el relato mítico con la narradora y es en esta secuencia discursiva que aparece un detalle novedoso en cuanto a la revelación de la identidad de la misma, pues sin recurrir al uso del nombre propio establece la historia de su filiación con la cultura quechua y se proclama descendiente también de los incas huancas. En la historia de su filiación, aparece el legado matrilineal con la figura de una mítica tatarabuela Catalina Huanca y con un correlato sobre el padre que por los modos de referenciación no resulta ser otro que el brujo de los Andes, el taita Andrés Avelino Cáceres:

Escúchame, continué, sentándome sobre una piedra vetusta que del muro se había dislocado cansada de su estabilidad milenaria: no soy misti, mi padre es quechua y descendiente de una Ñusta llamada Catalina, último vástago de los Incas. Todas las coyas eran blancas y rubias como yo, no me creas extranjera. Mi padre es el defensor de tu raza, acaso lo conoces, le llaman el Taita. ¿No fuiste su soldado luchador en estas serranías contra la invasión araucana?

La princesa no me hará daño porque desciendo del Incazgo de los huancas. Viracocha escu-chará mi ruego.¨ (ST p.25-26).

El anciano me miró benévolo. Lloraba abundante llanto que en gruesas lágrimas de deslizaban sobre la arrugada piel.

El viento soplaba huracanado, repercutiendo como ecos de conjuro entre el peñascal de la vieja talaya incaica. (*ST* p.26).

Según Quispe, el augurio de Cañari se cumplió y debido a la sequía los sacerdotes recomendaron al inca dar en matrimonio a Suma Tica al hombre que pudiera traer más agua al cacicazgo. Suma Tica amaba y era amada por Tupac, un joven plebeyo. Debido a la diferencia de castas, ambos se habían declarado un amor platónico. Al conocer la decisión del inca, Tupac decide morir y al enterarse de su muerte, Suma Tica, deseando la suerte de la que fuera su esclava, llora y se convierte en piedra. El señor del Collasuyo trae tanta agua al caserío que se produce tal inundación que hace desaparecer al pueblo y el lugar de acuerdo a la versión de Quispe, es conocido desde entonces como un espacio en el que habita el *supay*.

Al igual que en caso del drama *Hima Sumac*, la base de referenciación sobre la que la cultura ancestral quechua se sostiene es el nombre Ollantay, remitiéndonos a esta figura histórica, literaria y mítica:

La Ñusta pequeñita, como la perla sin igual, su padre la guardaba en el precioso relicario del Incahuasi, cuyos muros infranqueables la ocultaban a todas las miradas de los hombres. Pues el osado que por el sagrado recinto se acercase, sabía que le esperaba la muerte. A la joven no le gustaba el convento de las Vírgenes del Sol: entristecida, sin hablar, pasaba las horas cantando una de las más tiernas estrofas del drama quechua de Ollantay […] (ST p.28).

A la vez, el nombre del joven guerrero que ama a Suma Tica es Tupac, el mismo nombre emblemático antes usado por Matto de Turner para designar al joven inca comprometido en matrimonio con Hima-Sumac. Cáceres también incluye nombres propios en quechua como en el caso de las otras dos escritoras. En nuestra opinión estos nombres no sólo crean el efecto de sentido realidad sino que además representan la alegoría de una nación heterogénea y diversa dentro del plano cultural, a diferencia del imaginario criollo patriarcal que presupone la existencia de una nación homogénea y única, afianzada sobre una sola lengua oficial como lo hemos indicado con anterioridad.

Coincidiendo nuevamente con el imaginario de las escritoras del siglo XIX propuesto por Pratt, consideramos que Cáceres inscribe en su relato autobiográfico la identidad de una mujer mestiza en la que armonizan las dos culturas de las que proviene. Al no existir imposición ni hegemonía de una cultura sobre la otra, el pasado histórico se convierte en parte de la continuidad de su presente y de su imaginario como sujeto. Dentro de este imaginario, consolidando la visión de las culturas de origen, la escritora limeña incluye dos figuras que presentan una saturación semántica en las figuras la "arcadia" y "principado andino":

¡Oh fantasía, vive, vive siempre, ya sea en las ruinas de un arcaico principado andino o entre los rosales de una arcadia soñada! ¡Amor te sobra, amor te buscará siempre, cual a la bella Suma Tica, para ofrendarte del poeta los versos o del cuentista la humilde prosa! (p.38).

Conclusiones

De acuerdo con lo que hemos planteado, en los tres textos la alegoría de la nación se sustenta sobre el reconocimiento y aceptación del pasado y del presente histórico de la nación peruana y por lo tanto Freire de Jaimes, Matto de Turner y Cáceres revisten semánticamente las figuras de las heroínas de los textos con valores eufóricos en cuanto a las modalidades del “ser” y del

“estar”. Las heroínas creadas por las tres escritoras subvierten y trascienden los roles patriarcales asignados a su género y se constituyen en “ciudadanas” del antiguo y nuevo estado, validando de esta forma su participación en la liberación de la *matria.* Además, mediante la figurativización de las heroínas como mujeres mestizas e indígenas, las escritoras muestran su reconocimiento y el respeto por la existencia de una nación heterogénea cultural y lingüísticamente y con ello son generadoras de una crítica al estado hegemónico y centralista cuyo imaginario sólo contiene la figura del “hombre de estado”.

Dentro de los imaginarios ficcionalizados, la historia oficial es reemplazada por la memoria histórica, la única que garantiza la posibilidad de evitar la repetición de los errores históricos y la acomodación de sus discursos en función de las manipulaciones políticas. Los textos se convierten entonces en narrativas de resistencia que se manifiestan en las tres generaciones a las que pertenecen nuestras escritoras. Observamos la continuidad de un imaginario en el cual la mujer mestiza y andina se constituye en el centro y el eje de la resistencia contra el conquistador, contra el invasor y contra el olvido en el que la nueva república y su concepción de un estado patriarcal la han recluido durante los procesos de emancipación en las naciones latinoamericanas.

Confirmamos en estas tres obras la existencia de zonas de contacto dinámicas que como propone Pratt transgreden la categoría estática de lo el estado hegemónico determina como la figura de “lo nacional”. Esta crítica cultural propone que las zonas de contacto representan lugares comunes en los que confluyen culturas que han seguido trayectorias separadas y que establecen una sociedad dentro de un contexto por lo general colonialista. Mediante la memoria histórica antes que recurrir a la historia oficial, las tres escritoras reconstruyen un pasado histórico en el que la mujer es un sujeto activo y dinámico y de este modo producen una continuidad del imaginario femenino que no niega ni cancela el pasado sino que lo asimila como parte de su experiencia vital, una experiencia en la que la aceptación de logros y errores es fundadora de una praxis histórica visionaria. Coincidimos también con Leona Martin en que este tipo de imaginario político de la escritora latinoamericana del siglo XIX trasciende incluso las barreras de su historia local y se convierte hasta en un movimiento internacional con ideales panamericanos. En nuestro caso, los ideales incluso podrían ser consideremos como panandinos.

En su escritura, las mujeres expresaron una preocupación central sobre temas relacionados con su género, con su presencia histórica en la construcción de la nación y una consciencia clara de su importante rol como agentes de transformación y cambio. Esta postura política implica también la existencia de ideales de liberación que trascienden el estado local y que se suman a la acción de otras escritoras latinoamericanas.

Así como en su obra literaria, nuestras escritoras dentro de su praxis histórica tuvieron un doble rol en los procesos independentistas, pues al defender la misión de la *matria* con su memoria histórica inscribían una historia más realista y segundo, al no depender del sujeto patriarcal como agentes de transformación histórica, social y cultural pudieron también identificar y exponer a la opinión pública los límites y defectos del nuevo estado hegemónico, centralista y etnocéntrico.

Bibliografía

ALARCÓN, Norma. “Chicana Feminism: “In the Tracks of ‘The’Native Woman”. Caren Kaplan, Norma Alarcón, and Minoo Moallem. *Woman and Nation. Nationalisms, Transnational Feminisms, and the State*.

Durham: Duke UP, 1999. pp. 63-71.

ANDERSON, Benedict. *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London: Verso, 1983.

BAL, Mieke. *Reading "Rembrandt". Beyond the Word-Image Opposition*. Cambridge: Cambridge University Press, 1991.

BARTHES, Roland. *New Critical Essays.* New York: Hill & Wang Publishing, 1980.

CÁCERES, Zoila Aurora. "La emancipación de la mujer". El Búcaro Americano 1.6/1.7, 1896, pp. 117-118, 127–30.

Mujeres de ayer y de hoy. París: Garnier Hermanos, 1910.

La princesa Suma-Tica. Narraciones peruanas. Madrid:Editorial Mundo Latino, 1929.

CALINESCU, Matei. "Rewriting". *International Postmodernism. Theory and Practice*. Hans Berten and Douve Fokkema (eds.) Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 1997, pp. 243-248.

FREIRE DE JAIMES, Carolina. "Andrea Bellido: La heroína de Huamanga. Episodio de la Guerra de la Independencia". La Revista de Lima, "La Patria", 1873, pp. 545-551.

María de Vellido: Drama histórico en cuatro actos y en verso. Tacna: Imprenta de "La Revista del Sur", 1878.

GARCÍA Y GARCÍA, Elvira. *La mujer peruana a través de los siglos*. Lima: Imprenta Americana, 1925.

GILBERT, Sandra. "From Patria to Matria: Elizabeth Browning's Risorgimento". Mary Ann Caws, *Textual Analysis*. New York: Modern

Language Association, 1986. pp. 206-231.

GONZÁLEZ PRADA, Manuel. *Páginas Libres*. *Horas de lucha*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1976.

GORRITTI, Juana Manuela. *Sueños y realidades*. Buenos Aires: Imprenta de Mayo, 1965.

GREIMAS, Algirdas Julien y Joseph Courtés. *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos, 1983.

KIRKPATRICK, Susan. *Las románticas. Women Writers and Subjectivity in Spain*, 1835-1850. Berkerly-Los Angeles: University of California Press, 1989.

LOWINSKY, Naomi Ruth. *The Motherline. Every Woman's Journey to Find Her Female Roots*. New York: Tarcher-Perigee, 1992.

MATTO DE TURNER, Clorinda. *Hima-Sumac. Drama histórico en tres actos*. Lima: La Equitativa, 1892.

"Las obreras del pensamiento de América del Sud". *Boreales, miniaturas y porcelanas*. Buenos Aires: Imprenta Juan Alcina, 1902.

MARKHAM, Clements R. "El Perú Republicano hasta 1899". *Historia general de los peruanos*. *El Perú como nación independiente*. Lima: Peisa, 1979**.**

MARTIN, Leona S. "Nation Building, International Travel, and the Construction of the Nineteenth-Century Pan-Hispanic Women's Network". Hispani *a* 87.3, 2006. pp. 439-46.

MASSIELO, Francine. "Diálogo sobre la lengua: Colonia, nación y género sexual en el siglo XIX". Casa de las Américas 34, 1993. pp. 26-36.

MOI, Toril. *What is a woman*? New York: Oxford University Press, 1999.

PRATT, Mary Louise. "Las mujeres y el imaginario nacional en el siglo XIX". Revista de crítica literaria latinoamericana, 19.38, 1993. pp. 51-62.

SPIVAK, Gayatri. “Can the Subaltern Speak?”. Cary Nelson & Lawrence Grossberg. *Marxism and the Interpretation of Culture*. Urbana: University of Illinois Press, 1988. pp. 259-313

WARD, Thomas. “Ficción histórica peruana: Las escritoras comprometidas”. Juan Andreo y Sara Beatriz Guardia, *Mujeres que escriben en América Latina*. Lima: CEMHAL, 2007. pp. 435-51.

Las mujeres de los sectores subalternos en la mentalidad de la elite merideña en los albores de la independencia

Edda O. Samudio A

Universidad de Los Andes. Mérida- Venezuela

Desde mediados del siglo XVIII la Monarquía borbónica se ocupó de reformar la sociedad colonial de diversas maneras, orientadas por las nuevas nociones de gobierno y sociedad propugnadas por el despotismo ilustrado, el cual reposaba en ciertos principios de orden social y moral pública1. Así, el establecimiento de una serie de normas jurídicas afectaron diversos aspectos de la cotidianidad colonial, las que estuvieron orientadas a mantener las añejas jerarquías sociales, a la vez que a impedir las posibilidades de ascenso de la población *subalterna* 2

considerada alteradora del orden público, holgazana o trabajadora casual y consecuentemente, inclinada al ocio, al hurto, a la intimidación, a la desobediencia3. Obviamente, del empeño normativo y ordenador de control social del reformismo borbónico, asimilado e imitado por la elite en su función gubernativa local, formó parte la destinada a mujer de la plebe o sea de los sectores inferiores o bajos de la sociedad de fines del periodo hispánico. Obviamente, del empeño normativo y ordenador de control social del reformismo borbónico, asimilado e imitado por la elite en su función gubernativa local, formó parte la destinada a mujer de la plebe o sea de los sectores inferiores de la sociedad de fines del periodo hispánico.

En este estudio me propongo analizar la normativa legal, conocida como Bandos de Buen Gobierno4, proveniente de los miembros del Cabildo, representantes natos de la elite en el ocaso del período de dominación hispánica respecto a las mujeres del común, sus comportamientos sociales y la forma en que se percibía, juzgaba y penalizaba a ese sector de la plebe5 frecuentemente ignorado. Esa reglamentación moralista permite conocer no sólo la participación abierta y cierta que tuvo la mujer plebeya en el transcurrir de la vida citadina y ciertos aspectos de su existencia privada, sino también la forma en la que se le percibía como mujer prodigada o mundana, alteradora de la armonía social. Se trataba de una reglamentación supuestamente preventiva que en la práctica, era profundamente coercitiva para controlar y corregir lo que consideraban el usual libertinaje de las féminas de la plebe, planteamiento que formó parte del discurso denigrante sobre los sectores subalternos.

1 *Burkholder* y Chandler. *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias en América*, México, Fondo de Cultura Económica. 1984, y Jean Sarraile. *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. 1974. También véase Acevedo. “El Discurso Republicano y el Disciplinamiento Social de Chile del siglo XVIII” *Revista Pléyade*, 2009, pp. 91-103.

2 La noción de subalterno fue desarrollada por el intelectual marxista y político italiano. Antonio Gramsci (1891-1937), quien que en sus *Cuadernos de la cárcel*, escritos entre 1929 y 1935, esquematiza lo “subalterno” oponiéndolo a “dominante” a partir de una noción de estructura socio-económica diferencial. Gramsci lo concibe como el sector marginado de la historia o de la sociedad, en oposición al grupo dirigencial formado por las élites que detentan el poder político.

3 Al respecto véase el interesante trabajo de: O´ Phelan. “La construcción del miedo a la plebe en el siglo XVIII a través de las rebeliones sociales”, *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*, 2005, pp. 123-125.

4 Este estudio se ha inspirado en la obra de: Samudio A. y Robinson. *A Son de Guerra y Voz de Pregonero: Los Bandos de Buen Gobierno de Mérida, Venezuela 1770-1810*, 2009.

5 Se afirma que el término plebe estaba formado por los estratos inferiores de la sociedad de la época, individuos de mala raza, compuestos por indios, negros y mestizos es propio del siglo XVIII. *Ídem*.

En ese contexto se establece como la elite local intervenía permanentemente en la vida de las mujeres del común, a quienes consideraban desposeídas de pudor a las que, por tanto, se les atribuía ser motivo de la alteración al orden social. Así para controlar las acciones de las mujeres de los sectores subalternos o de una plebe permanentemente descalificada, formada por un gentío libre, heterogéneo en color y condición, con capacidad de decidir y reaccionar que con su incremento progresivo originaba el temor de la elite, se promulgaron una serie de bandos con normas destinadas a imponer su poder y subyugar a ese sector de la sociedad, al que se acosaba y hostigaba por sus creencias, tradiciones, hábitos y costumbres, a fin de mantener distancia, inequidad y las desigualdades sociales y económicas, estrategia exitosa para el objetivo de su dominio, control y utilización. Esa muchedumbre que estuvo formada por hombres y mujeres que pretendiendo parecerse a las mujeres de la elite, buscaron también honor y reconocimiento6, se resistían a esa negación que les imponía el orden social imperante, asumiendo una serie de comportamientos encubiertos o manifiestos que revelaban el rechazo a quienes las relegaban, pues tenían la primordial preocupación de mantener la estabilidad social y política que en ese entonces mostraba fragilidad y se percibía amenazada.

Ciertamente, la circunstancia de que el honor fuera un valor fundamental en el discurso de las elites, concebido como primacía y hegemonía cimentado en la limpieza de sangre, responsabilidad de la mujer, depositaria del honor de los hombres de la familia, con sus dos destinos de elección: el matrimonio y la vida religiosa. Esta situación condujo a que los maridos cuidaran con celo el comportamiento de sus esposas e, igualmente, que de los padres y hermanos vigilaran la pureza de sus hijas y hermanas, cuidando reservar la virginidad para el matrimonio y la exclusiva garantía de una descendencia legítima y limpia de toda mancha o de sangre de mala raza,

cimiento de la aceptación legal y social de la familia, elemento decisivo en la conservación de su estatus y patrimonio. Obviamente, esa circunstancia confinó a las mujeres de la elite a un espacio privado, consagradas al matrimonio y a la procreación, con sumisa obediencia a los mandatos de los poderes civil y eclesiástico. Sin embargo, ello no significó que el honor fuera un valor particular de los notables, quienes se atribuían su exclusividad ni tan poco que tan defendida virtud tuviera esa única significación7.

En la cotidianidad colonial el honor vinculado al origen mantuvo una división entre la gente

"decente" y la plebe, como se denominaba a amplio sector subordinado de la sociedad al que se asociaba a lo ilegitimo, a lo marginal por su carencia de *pureza de sangre* motivada por su constante mezcla racial8 y al que se atribuía una innata relajación moral y mayor inclinación a los vicios que atentaban contra la moral pública, todo lo cual se revela en el trato peyorativo y excluyente que les daba la normativa local impuesta por la elite capitular de la provinciana ciudad de Mérida.

Por cierto, la preocupación de las elites por preservar el orden social heredado se conjugó con el miedo al populacho9, que incluía a las féminas, a quienes pretendían imponer obediencia y subordinación absoluta. Los ediles, en su preocupación por conservar la profanada estabilidad social y por resguardar las estructuras familiares de autoridad como su cimiento, revelaban el evidente antagonismo que subyacía en la sociedad colonial y la clara relajación de pautas implantadas, desliz en el que intervinieron miembros del propio sector dominante.

6 Interesante estudio sobre el tema del honor es el de: Boyer, "Honor among Plebeians. Mala Sangre and Social Reputation", Johnson,., The *Faces of Honor in Colonial Latin America: Sex, Shame and Violence*, 1998, pp. 152-178.

7 Ibídem.

8 Sobre ello, los importantes trabajos de Haslep-Viera, *The Underclass*. 1986, pp.285-312, como también el de Karasch.

“Suppliers, Sellers, Servants and Slaves ” , *Cities and Society in Colonial Latin America,* 1986, Capítulos 9 y 10.

9 Un estudio interesante sobre el miedo a la plebe es entre otros, el de: Flores Galindo. *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima (1760-1830)*. 1994.

Aspectos geosociales de Mérida a finales del dominio hispánico

En las últimas décadas de dominio hispánico, la sociedad merideña conservaba la estratificación basada en las características étnicas, particularidad que pautó el empadronamiento de la población en 177710, en el cual los rangos de las ‘calidades” habían experimentado modificaciones importantes. Los blancos que representaban el 8.9 % fue discriminado en blancos de “primera clase” o “blancos nobles”, con un 5.5 % y un 3.4 % de blancos de “segunda clase”, de orilla o de estado llano, quienes no disfrutaban de fuero privilegiado y, obviamente, no tenían la distinción honorífica de Don. A ellos seguían los de “tercera clase “ o mestizos con un 34.1 %, luego los de

“cuarta clase” o indios, con un 7.5 %, que con los blancos eran los menos representativos y, por último, estaban los de “quinta” o mulatos que con el 49.3 % era porcentualmente el grupo mayoritario, incluyendo el 6.6 % de esclavos.

El criterio de “calidad” en la estratificación social, parece haberse mantenido hasta el final del período colonial, a pesar de la mayor complejidad e intensificación del mestizaje, circunstancias que seguramente creaban problemas y complicaban el tejido social.

La población de la ciudad se había incrementado en los primeros años del siglo XIX, si consideramos que para 1770, a la ciudad se le asignaban 2.800 habitantes y que siete años más tarde, en 1777, se la calculaba en 3.369 individuos. Para 1803, el Curato de Mérida, dos años más tarde, en 1805,

estaba dividido en cuatro sectores2 con una población total de 7.016 habitantes119.

El sector del Centro que se extendía en sentido norte- sur, de barranca a barranca, del río Chama al Albarregas y unas cuadras de oriente a occidente era el de menor superficie y de mayor densidad, tenía el 25 % de la población total del Curato, de los cuales, el 29.1 % correspondía a la población blanca, seguida muy de cerca por la población mestiza, con el 28.8 %, luego por la mulata con el 24 % y un 13.9 % de esclavos, los que bien pudieron ser negros, mulatos o zambos. Los indígenas representaban apenas un 2.5 % y, los negros libres, no llegaban al 1 % (0.4 %). No obstante, es importante señalar que la población blanca de todo el Curato se concentraba preferentemente en el Centro, pues allí se ubicó el 54 .5 % de ella; mientras en El Llano y Milla habitaron el 20.9 % y el 20.2 % respectivamente, incluyendo en ellos, algunos Dones. Lógicamente, La Punta, conocida actual y comúnmente como La Parroquia, asiento de importantes unidades de producción de caña y de panela, apenas contaba con un 4.1 % de “blancos”.

La población del Llano, con un 63.9% era predominantemente mestiza, aunque en ese sector se congregó la mayoría de la minoritaria población indígena y negra libre del Curato. Por su parte, Milla, con un 55.1 %, también tuvo una mayoría de mestizos, pero poseía una población mulata, proporcionalmente nada insignificante, ya que representaba el 32.9 %; en forma inversa, se daba la relación de la distribución total de la población mestiza y mulata del Curato, pues Milla concentraba el 34 y 43.3% respectivamente.

Los datos expuestos muestran que el espacio tradicionalmente “blanco”, de los Dones de la ciudad, era compartido con una población mestiza y de castas que la superaba en forma significativa. Ese hecho revela que en esta población se habían producido modificaciones importantes en la proporción de las “calidades” en el casco central de la ciudad, tal como había ocurrido en el resto de la Mérida de entonces; circunstancia que debió motivar preocupación y, a su vez, generar tensiones y conflictos, que explicarían las medidas de control y actitudes tomadas por la “elite capitular” y el micromundo urbano, cuya existencia se desenvolvía en el interior de 10

Datos obtenidos de: Samudio A., Algunos aspectos de la población de Mérida hacia 1803. Boletín Antropológico, 1984, pp.73-84.

11

una provincia situada en la periferia de la Capitanía General, con contactos esporádicos con la capital provincial, Maracaibo, y aún a mayor distancia con Caracas.

Con esa realidad geosocial el modo de vida y actitudes de los estratos subalternos12 de la población constituyeron un problema real para la elite emeritense, y en particular, de sus mujeres tuvo características propias que dieron origen a una respuesta de la elite capitular con normas y disposiciones de control social, algunas de las cuales se analizan a continuación.

Transgresoras, irreverentes e insubordinadas

En el ocaso del dominio hispánico, las autoridades locales en Mérida trataron en diversos momentos de prohibir a la gente inferior el uso de ropa fina cuyo vestido debía reflejar su situación de sometimiento y su estatus económico y social, de manera que las prendas de vestir, tanto de hombres como de mujeres fueran expresión de una clara diferenciación social13. El uso de ropas consideradas inmodestas y sensuales como el de ciertas prendas de vestir que eran exclusivas del estatus más elevado de la sociedad, hizo necesaria la reiteración de bandos para conservar el orden establecido y que no cayera en desuso la legislación local que buscaba mantener sin modificación la codificación de una sociedad basada en un patrón de honestidad, privilegios y exclusiones.

A los símbolos ostensibles de prestigio exclusivo de las elites, se sumaba la exigencia de expresiones públicas de respeto y reconocimiento social de la “gente inferior” hacia ellas. Esos privilegios, prejuicios y segregacionismo provocaron el rechazo de la “gente común” hacia los

“distinguidos” de la ciudad. En varios momentos se promulgaron bandos que expresaban la prohibición emanada, ya del Teniente de Justicia Mayor o del Cabildo, imponiendo que ninguna persona que no fuera distinguida en su nacimiento cargara los usuales distintivos de los nobles, como el uso de tapetes y quitasoles a las mujeres14, bajo la sanción a las transgresoras que se considerare conveniente15. Se decretó la prohibición terminante del uso de los distintivos de los nobles a toda persona de “ínfima calidad”, so pena de que se les despojara ignominiosamente, más otras sanciones consideradas eficaces y aplicadas sin excusa ni disculpa alguna a quienes incumplieran la norma16.

La iglesia católica ejerció una evidente influencia en el conservatismo impuesto al traje femenino17 desde los inicios de la dominación hispánica, las mujeres debían mostrar recato y castidad, no sólo en su comportamiento sino también en su apariencia física, lo que motivó censura implacable a la vestimenta de las distinguidas merideñas por el ilustrísimo Santiago Hernández Milanés en diciembre de 1806. Mientras el reproche al atuendo utilizado particularmente por las damas de la sociedad, quienes imitaban la ostentosa ropa utilizada por las caraqueñas con la influencia del corte *Imperio o Traje Imperio*, estilo llamado a la María Luisa de Parma, esposa de Carlos IV, con tejidos transparentes y, entre otras cosas, con el pecho, talle, cadera y hombros ceñidos. El mismo estilo se consideró sensual y erótico, consecuentemente, inmodesto 12 Al respecto véase el estudio de: Álvarez. “El traje y la otra historia de la Mujer”. Historia Crítica. 1994, pp. 37-42.

13 A través del vestido como de otros tantos objetos, actitudes, imágenes y hasta de términos hicieron visible y ostensible su poder y el orden social establecido.

14 Órdenes del Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de la ciudad y su jurisdicción, señor don Jerónimo Fernández Peña. Mérida, 9 de enero de 1789. f. 18 v. Cuadernos de Bandos de Buen Gobierno y otros en tiempo de la escribanía de Chávez, Pirela y Almarza. Mérida (Venezuela). Biblioteca Nacional Febres Cordero (BNSFC). 1786.

15 Ibídem, f.18 v.

16 Órdenes del Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de la ciudad y su jurisdicción, señor don Juan Nucete, Mérida, 30 de enero de 1790. f. 23 v. Cuadernos de Bandos de Buen Gobierno y otros en tiempo de la escribanía de Chávez, Pirela y Almarza. Mérida (Venezuela). BNSFC. 1832.

17 Mora García. "Aproximación a la condición femenina en la historia de la mujer gritense (siglo XIX)". *Geoenseñanza*, 2000, pp. 51-80.

y deshonesto, en las mujeres de los estratos subalternos a quienes no se concedía el privilegio de vestirse como aquellas, ni de imitarlas.

Las autoridades locales en Mérida trataron, en diversos momentos, de prohibir el uso de ropa fina por la gente inferior[18]. La transgresión del uso de ciertas prendas de vestir que eran exclusivas del estatus más elevado de la sociedad hizo necesario la reiteración de bandos para cumplir lo establecido sin que cayera en desuso. Privilegios, prejuicios y segregacionismo, provocaron en lugar de apatía, el rechazo de la 'gente común" hacia las "distinguidas" de la ciudad.[19] La repetición anual de esta norma muestra que la plebe la burlaba al asumir irreverentemente los usos y actitudes que se les negaba.

Faranduleras y vendedoras de su honestidad

A través de los bandos de buen gobierno se puede entender que las pulperías fueron espacios de sociabilidad de los sectores populares, hecho que causaba gran intranquilidad en las autoridades locales. La permanente afluencia de gente común, tanto de hombres como mujeres, a estos establecimientos en los que encontraron un espacio para la tertulia y distracción habitual, que se los consideraran frecuentemente propios para la prácticas de actos deshonestos, de insurrección y desfachatez por lo que, a través de una serie de disposiciones, se dispuso el control de la actividad que se desarrollaba en las pulperías. Maniobra de la elite destinada a conservar su preeminencia social. En otros bandos, incluso se dispuso abrirlas solamente a personas que fueran debidamente conocidas y su

contravención era motivo de condena determinada por el tribunal respectivo20.

Para impedir lo que la elite consideraba desacato a las normas establecidas, determinó que se fijara un horario para el despacho de los artículos que se vendían y restricciones respecto a la concurrencia y forma de prestar la atención al público. En ocasiones se ordenó cerrar a las nueve de la noche, dejando únicamente una ventanilla para suministrar y vender sus productos en cualquier hora de la noche21; asimismo se exigió que se mantuviera un farol en la puerta hasta aquella hora y, después de cerrado el negocio, que se lo conservara en su interior toda la noche22.

La preocupación por el control de las aglomeraciones del populacho que pareciera haber amedrentado a la elite, se acentuó progresivamente en la medida que se aproximaba el ocaso de la dominación hispánica, lo cual significó que las pulperías se convirtieran en una verdadera fijación para los ediles. Respecto a su clientela se dispuso no consentir la afluencia ciertas de personas, particularmente las estigmatizadas mujeres, quienes debían ser atendidas rápidamente, por considerar que, en esos negocios, vendían instintivamente su honestidad23 y, para garantizar 18 Glave. *De Rosas y Espina. Economía, sociedad y mentalidades andinas, siglo XVII*. 1998, pp. 197-199; también importante Cosamalón Aguilar. “Descalza de pie y de pierna. Una reflexión sobre las preocupaciones por la vestimenta de las limeñas a fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX”. *Mujeres y género en la historia del Perú*. 1999, pp. 173-181.

19 Órdenes del Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de la ciudad y su jurisdicción, señor don Juan Nucete, Mérida, 30 de enero de 1790. f. 23 v. Cuadernos de Bandos de Buen Gobierno y otros en tiempo de la escribanía de Chávez, Pirela y Almarza. Mérida (Venezuela). BNSFC. 1786.

20 Ibídem, f. 3.

21 Ibídem. Órdenes dadas por el Teniente de Gobernador y Justicia mayor de la ciudad y su jurisdicción, don Pedro Fermín de Rivas, por solicitud del Síndico Procurador General don Francisco Dávila. Mérida, 10 de febrero de 1787. f. 10.

22 Ibídem, Órdenes dadas por el Teniente de Gobernador y Justicia Mayor, don Juan Nucete, Mérida, 30 de enero de 1790.

ff. 21v-23. Cuadernos de Bandos de Buen Gobierno y otros en tiempo de la escribanía de Chávez, Pirela y Almarza. 27 de mayo de 1786, Pieza 181, contiene 200 fs. Años 1832. El 30 de enero de 1795 se ordenaba poner el faro en la puerta hasta las nueve de la noche, sin hacer alusión a mantenerlo prendido en el interior de la tienda. Bando o Auto de buen gobierno dado por don Ignacio de Rivas, Teniente de gobernador y Justicia Mayor. Mérida, 30 de enero de 1795. *Ibídem*. f.43 v.

23 Señalamiento que hizo en un auto al Gobernador Fernando Miyares; asimismo como la prohibición de que las pulperías fuesen atenidas por hombres solteros en las ciudades de Mérida, Trujillo, Villa de San Cristóbal y San Antonio de Cúcuta. Maracaibo, 25 de junio de 1803. Cuadernos de Bandos de Buen Gobierno y otros en tiempo de la escribanía de Chávez, Pirela y Almarza. Mérida (Venezuela). BNSFC. 1786, ff. 84 -85v.

su cumplimiento, se ordenó que al pulpero que se sorprendiera violando esta disposición se le castigara con tres días de cárcel la primera vez y, la segunda, se le despojara de la tienda más los castigos que se estimaran convenientes24.

Otra medida con el propósito de evitar los pecados carnales que atentaban contra el honor de la mujer fue la de que los pulperos casados mantuvieran sus mujeres legítimas en los negocios y que colocaran el mostrador en la propia puerta de la pulpería, para eliminar la posibilidad de ingresar a esos negocios vistos como lugares propicios para una serie de delitos; se aseguraba que así se evitarían los corrinchos, los juegos prohibidos y otros tantos desórdenes de los que se consideraban escenario las pulperías. Estas transgresiones revelaban que la plebe no estuvo dispuesta a rendirse ante lo normado y que, por el contrario, mantenían sus costumbres tradicionales retando al orden establecido25. Ante la autorización de la Real Cédula de 30 de julio 1780 para que hombres solteros y casados con mujeres ausentes

administraran bodegas y pulperías, el Gobernador de la Provincia revocó la medida de prohibición que había dado y, en su lugar, ordenó que los pulperos no admitieran en sus negocios desórdenes y escándalos públicos, como tampoco mujeres en su interior, bajo ningún pretexto y para su debido control se estableció rondar las pulperías26. De este mandato se entregó copia a los Alcaldes de Barrio para que velaran por su cumplimiento en su sector.

En el escenario emeritense tampoco faltó aquella rechazada y repudiada población femenina que trataba de encontrar en la *vida alegre o a la mala vida* una forma de garantizar su existencia, para cuya custodia y seguridad una posible solución era la cárcel, con la que no siempre contó Mérida27. En la primera mitad del siglo XVIII, el Procurador General solicitaba que se hiciera una prisión de mujeres "... por la indecencia que puede resultar en caso de prender algunas en la cárcel que estaba dedicada para prender a los hombres"28. Se trataba de una medida con el propósito de evitar hechos que atentaran contra la buena moral y las costumbres, a la vez que previeran "complicaciones mayores" como la destrucción de la fundamental autoridad dentro de la estructura familiar, propia de una sociedad patriarcal29, para lo cual se prohibió a los hombres casados que, sin licencia de sus mujeres pudieran permanecer en la ciudad.

Evidentemente, todos los problemas de la moral pública fueron compartidos por el cabildo y la iglesia, institución que desde el principio sancionó la prostitución; y, así para preservar la tranquilidad y el orden moral de sus habitantes, todas las noches bajo las sombras de la oscuridad, se debían hacer rondas, algunas sin señal de queda30 para sorprender y aprehender ciertamente a los que estuvieren en "mal estado", reclusión que servía de escarmiento a los demás.

24 Ibídem, ff. 79-79v.

25 Ibídem, ff. 82v-83.

26 Ibídem, Auto proveído por el Gobernador de la Provincia don Fernando Miyares. Maracaibo, 3 de octubre de 1803, ff. 86v-87.

27 La cárcel tuvo su alcaide y su portero. A principios de la década de los veinte del si glo XVII, El Capitán Alonso Ruiz Valero, Alguacil Mayor de la ciudad dejaba cons tancia de la falta muy grande que hacía la cárcel en la ciudad y pedía que le diera pues, en hacerlo, se haría justicia y podría cumplir su oficio como su majestad lo man daba. *Información sobre la cárcel dada por el Capitán Alonso Ruiz Valero*. Protocolos. Tomo VI. Mérida (Venezuela). Archivo General del Estado Mérida (AGEM). 1629, ff. 214- 214v. En ese año, Sebas tián Sánchez, Teniente de Alguacil Mayor fue nombrado portero del cabildo, ff. 213-213v.

28 Ibídem, f. 143v.

29 Documentos Históricos de la Gobernación 1704-1705-1711. Acta del 18 de febrero. Mérida (Venezuela). BNBFC.

1711, ff. 4-5v.

30 Debió ser la hora de la noche en que se señalaba que los habitantes debían recogerse a sus viviendas. El Cabildo acordó que de las 8 de la noche para "arriba" no salgan sin urgente necesidad el 8 de enero de 1737. Documentos Históricos.

Actas del Cabildo de Mérida: 1734-1748. Acta del 8 de enero. Mérida (Venezuela). BNBFC. 1737, ff. 27v- 28v.

Ociosas y mendigas

La necesidad de controlar la acentuada y crecida mendicidad en las calles de Mérida, particularmente los sábados, protagonizada por mujeres y adolescentes, como también, por hombres y jóvenes que deambulaban como pordioseros, preocupó a los capitulares, quienes dispusieron quitarles de las calles. Se señalaba que muchas de esas mujeres que recurrían a la práctica de limosneras por vicio y no por necesidad, confundiéndose entre los pobres mendigantes, aparentando ser pordioseras, en realidad eran aptas para servir en las casas y en lugares conocidos donde había algodón o lana,

propios para el ejercicio de hilanderas que les permitiera ganarse su manutención y vestuario, pero sin embargo huían de ellos como de un presidio.

En enero de 1806, el Procurador de la ciudad planteaba la necesidad imperiosa de poner remedio adecuado a tantas mujeres, hombres, muchachas y muchachos que teniendo condiciones físicas para desempeñar trabajos en casa de familia, también se fugaban como si se tratara de un castigo3130. La respuesta a esa solicitud fue la emisión de otra medida de control social, un bando ordenando que toda la gente ociosa y vaga, entre ella las mujeres, trabajaran en *casa de familia* para que tuvieran los medios para sustentarse honradamente. Aspiración que dada la realidad socio económica de Mérida, al igual que en otros medios urbanos, no pudo ser eficaz, por lo que en aquel conmovedor escenario, mujeres, hombres y jóvenes seguían exhibiendo su miseria por las calles céntricas de la ciudad, hallando en las migajas de la limosna una forma de vivir.

Dentro de la "gente pobre" que obviamente incluía a mujeres, estuvo la vergonzante, formada por personas mayores e individuos que con mucho respeto y humildad pedían limosna cubriendo su rostro, regularmente los sábados, costumbre que se mantuvo en Mérida hasta épocas relativamente recientes. Para atender y esconder en parte a estas "personas de vergüenza"

se ordenó que el público tratara de comprar por la tarde los víveres que necesitara, "…mientras las personas de vergüenza que por su pobreza y necesidad no pueden salir de día, aún tendrán mejor proporción en comprar por la ventana, sin ser vistas, ni registradas…."32 por quienes se amontonaban en las puertas y mostradores de las pulperías. A ellas, un viejo comerciante de la Mérida de entonces, dedicó una capellanía de dos mil pesos, para que con sus réditos se mantuviera una misa rezada en la Iglesia Catedral, a las cinco de la mañana y todos los días de fiesta, con el propósito de que por la hora la pudieran oír estos "pobres vergonzantes," ya que por su indigencia y desnudez, no les era posible asistir a las que se celebraban durante el día33.

También lo expuesto revela que la pobreza asociada a la desnudez o a una condición miserable de las que participaron mujeres adultas y jóvenes, para quienes en los siglos anteriores se tuvo cierto sentimiento de lástima, al

vincularlas a condiciones virtuosas de modestia y sencillez, en el dieciocho se les asoció a vagancia y ociosidad, origen de todos los vicios34.

Reflexiones finales

El texto de la normativa legal moralista de corte iluminista, proveniente de los miembros del Cabildo, representantes natos de la elite en el ocaso del período de dominación hispánica, referida a las mujeres del común, a su comportamiento social y a la forma en que se les juzgaba y 31 Solicitud de publicación de Bando de Don Eugenio Briceño, Procurador de la ciudad al Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento. Mérida, 27 de enero de 1806. Manuscritos, Cuadernos de Bandos de Buen Gobierno y otros en tiempo de la escribanía de Chávez, Pirela y Almarza, Mérida (Venezuela). BNBFC. 1786, f. 111.

32 Ibídem, ff.192-193.

33 Ibídem, f. 110v.

34 Auto de Buen Gobierno de Don Antonio Ignacio Rodríguez Picón. Mérida, 8 de marzo de 1799. Cuadernos de Bandos de Buen Gobierno y otros en tiempo de la escribanía de Chávez, Pirela y Almarza. Mérida (Venezuela). BNBFC. 1786, ff.58-59.

penalizaba, pone en evidencia la concepción que se tenía a la mujer de la plebe, concebida como indolente, levantisca, libertina, prodigada o mundana, excluyéndola de todo reconocimiento de honor y honestidad. No obstante lo cual, es posible reconocer la existencia de una realidad socialmente vibrante, caracterizada por la participación abierta y cierta que tuvo la mujer del común en el quehacer cotidiano de entonces y en la búsqueda de mecanismos que no la confinaran socialmente. Tal el caso de la presencia creciente de la mujer en los espacios públicos y semipúblicos como agente socializador, mirado como alterador de la armonía social, que sin duda alguna debió atemorizar a ese sector privilegiado y dominante de

la ciudad que, con medidas preventivas, coercitivas y excluyentes**,** intentaba poner orden y mantener las relaciones sociales propias de una sociedad manifiestamente patriarcal, excluyente y jerarquizada de Antiguo Régimen.

La exclusión, represión y negación absoluta de reconocimiento a ese importante y creciente sector subalterno que se transformaba en un problema para la elite emeritense, del que formaba parte importante las mujer explica en parte, su resentimiento para el sector dominante de la sociedad y el consecuente rechazo que, de manera manifiesta, existió en la primera etapa de la independencia que ningún cambio significó para ella.

Bibliografía

ACEVEDO, Fanny. "El Discurso Republicano y el Disciplinamiento Social de Chile del siglo XVIII" *Revista Pléyade*, 3, 2009, pp. 91-103.

ÁLVAREZ, Juana María. "El traje y la otra historia de la Mujer". *Historia Crítica*, 09, 1994, pp. 37-42.

BOYER, Richard. "Honor among Plebeians. Mala Sangre and Social Reputation" . Lyman L. Johnson y Sonya Lipsett- Rivera (editores). *The Faces of Honor in Colonial Latin America: Sex, Shame and Violence*. Alburquerque: University of New Mexico Press. 1998, pp. 152-178.

BURKHOLDER, M. y CHANDLER, D.S. *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias en América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

FLORES GALINDO, Alberto. *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima (1760-1830)*. Lima: Editorial Horizonte, 1994.

GODOY, Scarlett O´ Phelan. "La construcción del miedo a la plebe en el siglo XVIII a través de las rebeliones sociales". Claudia Rosas Lauro (editora). *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. 2005, pp. 123-125.

GLAVE, Luis Miguel. *De Rosas y espinas: Economía, sociedad y mentalidades andinas, siglo XVII*. Lima: IEP, 1998.

HASLEP-VIERA, Gabriel. *The Underclass*. Louisa S. Hoberman y Susan M. Socolow. *Cities and Society in Colonial Latin America*. Alburquerque: University of New Mexico Press, 1986, pp.285-312.

HOBSBAWM, Eric. *Sobre la Historia*. Barcelona (España): Editorial Crítica, 2002.

KARASCH, Mary. "Suppliers, Sellers, Servants and Slaves". Louisa S. Hoberman y Susan M. Socolow. *Cities and Society in Colonial Latin America*. Alburquerque: University of New Mexico Press, 1986, pp.251-283.

MORA GARCÍA, José Pascual. "Aproximación a la condición femenina en la historia de la mujer gritense (siglo XIX)". Geoenseñanza, Vol.005, N° 001, San Cristóbal Universidad de Los Andes, 2000, pp. 51-80.

OJEDA, Rafael. *Diccionario de Pensamiento Alternativo II*. Buenos Aires: Biblos & Universidad de Lanús, 2008.

SAMUDIO A., Edda O. y ROBINSON, David. *A Son de Guerra y Voz de Pregonero: Los Bandos de Buen Gobierno de Mérida, Venezuela 1770-1810*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 2009.

Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 268.

Algunos aspectos de la población de Mérida hacia 1803. *Boletín Antropológico*, 1984, pp.73-84.

SARRAILE, Jean. *LA ESPAÑA ILUSTRADA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1974.

ZEGARRA FLÓREZ, Margarita (editora). *Mujeres y género en la historia del Perú*. Lima: CENDOC-Mujer, 1999.

Documentos:

Biblioteca Nacional Febres Cordero (BNSFC).

Documentos *Históricos de la Gobernación*. Años: 1704-1705-1711. Actas del Cabildo de 1711. Acta del 18 de febrero de 1711.

Documentos Históricos. Docu mento Nº 61. *Actas del Cabildo de Mérida: 1734-1748*. Acta del 8 de enero de 1737.

ff. 27v- 28v.

Órdenes del Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de la ciudad y su jurisdicción, señor don Juan Nucete, Mérida, 30 de enero de 1790. f. 23 v. *Cuadernos de Bandos de Buen Gobierno y otros en tiempo de la escribanía de Chávez, Pirela y Almarza*. 27 de mayo de 1786, Pieza 181, contiene 200 fs. Años 1832.

Archivo General del Estado Mérida (AGEM)

Protocolos. Tomo VI. *Solicitud de pago por el desempeño de portero del Cabildo*. Mérida. 4 de enero de 1629.

Días de pasión… Juana derrota hombres y derrumba prejuicios

Berta Wexler

Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres

Universidad Nacional Rosario. Argentina

María Edit Oviedo

Colectivo Cabildeo. La Paz. Bolivia

Resumen

Días de intensa pasión que transcurren en el siglo XIX, nos hacen estudiar una de las mujeres más destacadas en la lucha revolucionaria por la

emancipación de los pueblos hispanoamericanos.

Analizaremos en este trabajo las acciones de Juana Azurduy en un contexto de luchas por la liberación de los pueblos, frente a los nuevos procesos históricos latinoamericanos. Socialmente era mal visto que las mujeres actuaran en los ejércitos.

En este sentido nos preguntamos ¿Cómo las mujeres colonizadas y desprovistas de poder adquieren en el siglo XIX un poder tal entre el pueblo?

Azurduy fue admirada y seguida por indígenas y mestizos como “La Pachamama”, la diosa-madre-tierra. Porque representaba la libertad, la vida que da la tierra, por eso Pachamama. Era la representación del cambio hacia una nueva vida…era la posibilidad de emanciparse…de ser independiente de los extranjeros… de construir una institucionalidad propia, americana, en la cual ella no puede participar después porque las mujeres eran marginadas a la periferia del hogar.

El pueblo a la vez la reconocía como comandante de tropa.

Su figura fue masculinizada por la historiografía, pero, en realidad, estos juicios de valor tienen que ver con el sistema patriarcal que diferencia a las mujeres y toda diferencia está vinculada con una actitud racista y sexista a la vez.

Una visión simplista y estereotipada del desempeño de las mujeres altoperuanas en la guerra de la independencia tomó forma desde el poder para explicar sus acciones como *poco comunes para las de su sexo*.

En este caso, la ruptura de su situación y condición de mujer juega un papel central en la ruptura de la condición colonial que hace que la excluyan del proceso, por eso no fue reconocida por la estructura patriarcal del momento. Además, hay un componente racista; es americana y, por lo tanto, un poco indígena, habla quechua...; entonces, es discriminada por algunos criollos y también blancos.

Los ejes teóricos que vamos a analizar, están incluidos en el concepto de género, como elemento componente de las relaciones sociales, así como acontecimientos del contexto privado y público de su vida que tuvieron significación social, como la condición colonial, étnica y de clase.

Introducción

Los escritos de la vida de Juana Azurduy casi siempre terminaron por ser una exaltación a la guerra y a los vaivenes de su accionar en las contiendas bélicas.

Este trabajo intenta, desde la perspectiva de género, ver cómo aparecieron las construcciones culturales del período revolucionario para evidenciar que sólo los hombres podían participar.

Para ello formularemos los siguientes interrogantes: ¿En qué contexto social se insertó la vida de Juana? ¿Cómo fue representado y vivido su accionar en el marco de las relaciones entre los sexos?

Analizamos los vínculos entre los individuos de la comunidad, entre hombres y mujeres en medio de la guerra y de qué manera les abordó posteriormente.

Tratamos de ver cómo ellas quedaron fuera de la organización política del momento, alejadas de las estructuras institucionales, ya que las élites criollas le impidieron toda forma de inserción social como mujeres.

Explorar fuentes y documentos de Juana junto a otros actores, nos permitió tener una nueva visión sobre su heroísmo, el olvido en que quedó su figura, pese a que su desempeño la ubica como una de las más grandes revolucionarias del proceso independentista del Alto Perú.

La singularidad de Juana Azurduy vista por hombres y mujeres de la historia Los pueblos colonizados por España legitimaron el orden social

occidental basado en la imposición de formas de pensar, de escribir, de negar al "otro" dominado y de desvalorización general. La vida de Juana Azurduy se conoció a partir de biografías donde la adjetivación tuvo contenidos excluyentes desde el inicio; discriminada por ser hija de una "*chola*" chuquisaqueña Eulalia Bermúdez y de Matías Azurduy. En general la población española despreciaba a la población criolla, la mestiza y, a su vez, a la indígena y negra. Los blancos apodaron cholos a los americanos nativos de tez morena generalmente de sectores humildes, que fueron sometidos desde la época de la conquista. Según el diccionario, "cholo" es el mestizo de blanco e india, en países de Sudamérica la unión de los españoles y aborígenes se llaman cholos. Por esta razón, las familias adineradas no aprobaban estos matrimonios mixtos. Sin embargo, Miguel Ramallo hace otra aclaración sobre este tema:

"…Es menester confesar, que en ese entonces en todas las grandes poblaciones del Alto Perú, la clase más acomodada y que entonces ya se denominaba "decente" era la que componía la fracción realista. Sin embargo, notables vecinos y toda la juventud estudiosa y pensadora, era partidaria de las ideas patriotas y trabajaba a la sordina, para avivar el fuego de la revolución e inculcar en las masas del pueblo la idea de la independencia. La "cholada" chuquisaqueña era en su mayor parte patriota…"1

En este sentido, para darle pureza a la descendencia de Juana, Costa de la Torre2 aclaró que no hay nada concluyente respecto de la genealogía, porque no se encontraron registros parroquiales de sus antepasados y que se ha buscado descendencia3, tan general, para tener alguna explicación más convincente del apellido, diciendo que - a veces- ha corrido demasiado la inventiva.

Macedonio Urquidi, sin embargo, en un acto tan discriminatorio como el anterior, plantea que la madre fue su tía Petrona Azurduy, hermana del padre con quien debió vivir unos años al 1 Ramallo Miguel. "Guerrilleros de la independencia". Los esposos Padilla. Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre. 1906.

2 Costa de la Torre, A. Mujeres en la independencia. 1977.

3 No se conocen ascendientes de Don Matías, según el historiador Joaquín Gantier existe una crónica manuscrita en pergamino, fechada en agosto de 1613 cuyo título reza: “*De la ilustradísima y Nobilísima Prosapia de los Assures, Sures, Assurduys y Otáloras y Sandovales:* se ve estampado el apellido de los Asurduy. Los Assures descendían de la casa y solar de Assurduy, que están en términos de la Villa de Oñate Provincia de Guipúzcoa. Según el autor no hay nada concluyente sobre su ascendencia española.

quedar huérfana primero de su mamá, más tarde, de don Matías4, cuando dijo: “no vio la luz en un hogar bien establecido o venturoso, y llevó el apellido de su madre doña Petrona Azurduy ”. 5

A esta lamentable discreción se agregó otra, cuando explicó que: “Cediendo al espíritu místico dominante en aquel tiempo y por otros motivos, esta mujer resolvió encerrarla en el Monasterio de Santa Teresa (en Chuquisaca) cuando tuviese doce años su niña”.6

Joaquín Gantier, biógrafo principal de Juana Azurduy, expresó una visión occidental porque buscó el entronque directo o indirecto del padre de Juana copiando un manuscrito de los Assur que lo llevó a decir que: “por el nexo del apellido a darles su justa aplicación a la Teniente Coronel Doña Juana Azurduy de Padilla… Sin intención de asignar a Doña Juana títulos ni rancia aristocrática y sólo con el propósito de desprender de esa crónica el carácter de guerrillera …” 7

Además este autor siguió explicado que:

“..Hemos entresacado las cualidades de los Azurduy, que al ser aplicada a una mujer, harían caer en el error de tenerla como marimacho. Lejos de Doña Juana tal cosa, porque habiendo sido guerrera fue perfecta mujer y una santa madre. He aquí lo excepcional en ella, sin dejar su condición de femineidad, tenía templada el alma, recia la voluntad y entereza de todos sus actos.”8

La versión que circuló en Sucre, según Evelyn Ríos9, fue la idea de que Doña Juana participó en la guerra porque fue una “*marimacho*”.

Todas estas cuestiones que se leen en los diversos autores fueron formas del racismo tal como lo plantea Mónica Cejas:

“La raíz del racismo está en la alteridad, en el acto de crear diferencias, otredades….inven-tando categorías que “nombran” y al hacerlo ejercen poder sobre el otro…Y es por el mismo ejercicio….que el otro es definido como diferente, poniendo en juego una serie de mecanismos para conocerlo y, al hacerlo, se ejerce autoridad en la creación de su alteridad bajo un determinado modo de representar y categorizar al mundo, bajo una determinada lógica y estética y también bajo un modo de valorizar”.10

Juana, inmersa en esa innumerable cantidad de justificaciones, se transformó en blanco de rechazos encubiertos y discriminatorios, como lo plantea María Inés García Canal siguiendo a Foucault: “…A partir del SXIX…los esquemas de pensamiento, las formas políticas, los mecanismos económicos fundamentales, que eran los de una parte del mundo, devinieron, de hecho, universales por la violencia de la colonización”.11

La irrupción de las mujeres en los frentes de batalla mostró sus nuevos roles y en este caso los testimonios del Siglo XIX dan cuenta de su “heroísmo” tal como lo señaló Bartolomé Mitre:

“Tenía doña Juana una guardia de Amazonas que la acompañaban siempre; 30 fusileros criollos y 200 indios armados de hondas palos y flechas”.12

4 Del padre heredó fincas en el campo.

5 Urquidi Macedonio. *Bolivianos ilustres*. 1919.

6 Ibídem.

7 Gantier, Joaquín. *Doña Juana Azurduy*. 1946 p. 21

8 Ibídem, p.21.

9 Afirmaciones de Evelyn Ríos en un reportaje del periodista Ricardo Herrera en la revista “Extra” El Deber, “la Juana de América”, 2006

10 Cejas Inés Mónica. (coordinadora). *Leer y pensar el racismo*. 2004. p. 9

11 García Canal María Inés. “Del otro, los otros y algunas otredades”. En Cejas Mónica. Op. Cit. P. 17

12 Mitre Bartolomé. *Historia del General Belgrano y de la Independencia Argentina.* 1927

Con este grupo enfrentó y derrotó numerosos hombres del ejército realista, tuvo la conducción de un escuadrón que denominaron “Leales”.13 Juana fue objeto de persecuciones familiares y debió esconderse con sus cuatro pequeños en el monte y deambuló con ellos hasta que fallecieron todos. Las condiciones extremas de la selva y la falta de alimentación adecuada, hicieron que los cuatro hijos (dos varones y dos niñas) enfermaran. Tras una agonía muy cruel, al cabo de poco tiempo y, al ir falleciendo, debió enterrarlos, en la zona de Segura. Totalmente desgarrada por el hecho, al regresar Manuel continuaron la huída.

Conquistó una bandera enemiga, en ocasión de estar embarazada de su última hija luego de haber perdido a los otros pequeños. El Coronel Manuel Belgrano por este acto de arrojo le obsequió su espada y envió la carta al gobierno de Buenos Aires para que obtuviera el grado militar y la nombraron *Teniente Coronel del Ejercito de los Decididos del Perú*, registrándose en la historia como caso único.14 Juana dio a luz luego de esta batalla en cercanías de un río.15 Apenas nació su última hija llamada Luisa, debió combatir con ella en brazos y huir ante una inminente persecución y derrota. Luego, la niña fue entregada a su hermana Rosalía para que la cuidara.

El caso de Juana nos lleva a preguntarnos ¿Cómo las mujeres colonizadas y desprovistas de poder adquieren en el siglo XIX un poder tal entre el

pueblo?

Para hacer este análisis debemos introducir el género como categoría para el análisis histórico, que para Joan Scott es:

"…un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y una forma primaria de representar las relaciones de poder, relaciones concretas al analizar los vínculos entre mujeres y entre hombres y mujeres. …De acuerdo con esta visión las mujeres y los hombres son definidos uno en relación con el otro y no se puede comprender a ninguno estudiándolo separadamente."16

La concepción marcada por la sociedad en el siglo XIX distinguió la vida privada de la pública y ubicó al género como una construcción social y cultural.

La norma fue la de la vida privada para la historia femenina; un destino controlado hacia el interior de sus hogares; la misión casi única de ser esposas y madres "*reproductoras de la especie*" y

" ciudadanas sin ciudadanía ". 17

Los hombres fueron ciudadanos; ellos se ocupaban del espacio político, laboral, cultural, social y militar, su vida fue siempre la pública. Utilizando el concepto de género de Scott como relaciones sociales entre los sexos, se rechazaron las explicaciones biológicas de que la mujer está subordinada a partir del hecho de la reproducción, como un ser más débil y que por lo tanto el hombre es más fuerte por su desarrollo muscular.

En la sociedad chuquisaqueña – *de élite criolla y blanca* - se aceptaba que las mujeres estuvieran recluidas en sus hogares, sumisas y, a la vez obedientes, a los mandatos del hombre. Diferente 13 Entre otras batallas participó: el 14 de noviembre de 1813 en la Batalla de Ayohuma, en 1814 el 4 de marzo en la Batalla del Villar, el 24 de junio en la Batalla de Tomina, el 7 de agosto en la Batalla de las Carretas I y el 5 de septiembre en la Batalla de Pintatora. En 1815 el 14 de enero en la Batalla de Presto, el 4 de abril de la batalla de Las Carretas II, en 1816, el 3 de marzo en la Batalla

del Villar II (donde obtuvo la bandera enemiga), el 12 de marzo la Batalla de Tarabuco y el 14 de septiembre la Batalla del Villar III.

14 Mayores datos en Wexler Berta . "*Juana Azurduy y las mujeres en la revolución altoperuano*" . 2002. *Juana Azurduy de Padilla.*

La Generala. 1997.

15 Ampliar el tema en *Gantier, Joaquín.* Doña Juana Azurduy . 1946 .

16 Scott, Joan W. El Género: una categoría útil para el anáли sis histórico. *De mujer a género.* CEAL, Bs. As., 1963, p.18.

17 Godineau Dominique. "Hijas de la Libertad y ciudadanas revolucionarias" *Historia de las Mujeres* S XIX dirigido por Duby George y Perrot Michelle. Taurus, Madrid, 1993.

trato y criterios de género hubo en la población indígena, donde ellas tuvieron acceso a puestos de poder.

Ana Lidia García,18 siguiendo el planteo de Scott, plantea que la aplicación del concepto de género está estrechamente vinculada con las estructuras del poder, y juegan un papel importante los símbolos culturales y los conceptos normativos de la sociedad. Recuerda las palabras de Mar Bloch que dicen que el estudio de un tiempo y un espacio concreto permiten siempre un conocimiento más profundo de la historia de las mujeres.

Juana, se movió por localidades, entre los 2000 - 4000m de altura y llanos donde las fincas aisladas unas de otras, estuvieron dedicadas a la producción agraria en pequeña escala. Formar ejércitos se convirtió en una tarea difícil, adiestrar y preparar en poco tiempo a las filas también lo fue, entonces, aquí cabe reflexionar que ha sido mucho más dura la sobrevivencia, los entrenamientos, las disparadas para ocultarse y el despliegue estratégico. Una mujer que pasó por varias etapas en su vida; corta infancia con ambos padres, porque al poco tiempo quedó huérfana de

madre, luego frecuentó las tareas de campo con su padre y al perderlo, quedó a cargo de una tía. Podríamos admitir, sin caer en falsas justificaciones que estuvo en el convento, de que Juana fue rebelde “desde antes”, y como señala Ana Lau Jaiven19: “… rebeldes a las conductas femeninas prescriptas y rebeldes frente al aislamiento político a que estaban sometidas …” 20

Casada con 19 años, a los 23 comenzó su lucha armada y a enfrentarse a la sociedad patriarcal y colonial. Hasta los 30 años pasó por numerosas experiencias repentinas como combatir, perder sus hijos, quedar nuevamente embarazada, dejar su pequeña para seguir el combate y luego perder el marido. La mayor parte de su vida, hasta los 82 años será viuda. De hecho, esta cuestión que parece tan simple, tiene que ver con la opinión de García:

“Las categorías sociales de raza y etnia, que tienen en cuenta la diferencia corporal y cultural, respectivamente son fundamentales para entender las relaciones de género, lo mismo que la edad, ya que durante el ciclo de vida la posible subordinación de la mujer no es igual; puede ser dependiente, asistida, casada,… viuda.”21

Refiriéndose a la cuestión del tiempo, Michelle Perrot plantea que los hombres y mujeres viven juntos los grandes acontecimientos, pero las guerras representan las grandes rupturas y se pregunta en qué modifican esos sucesos las fronteras de los sexos. La autora expresa que:

“…A primera vista, la guerra es, incluso en su aspecto simbólico, una vuelta al orden de los sexos: los hombres en el frente, las mujeres detrás. Ellos luchan, ellas los secundan, los reemplazan, los atienden, los curan, los lloran. Pero al mismo tiempo se meten en lugares y tareas masculinas que logran resolver muy bien…”22

Juana en cada etapa de su vida pasó por esas mismas circunstancias, hasta en los años que estuvo en el Norte Argentino junto al caudillo Martín Güemes. No hay registros de sus últimos y largos cuarenta y seis años de viudez en Chuquisaca. Los reclamos en esta etapa de su vida fueron a las Juntas Provinciales de Salta, por lo que el gobierno provincial le otorgó cuatro mulas y cincuenta pesos para gastos. Una vez en Chuquisaca, Juana

se reencontró con su hija en una situación económica desastrosa, con sus bienes confiscados, ya que ella y Manuel tuvieron 18 García, Ana Lidia. “Historia de las mujeres del S XIX: algunos problemas metodológicos”, en: Bartra Eli Compiladora.

Debates en torno a una metodología feminista. 2002

19 Para el estudio del caso de las mujeres en el ejército mexicano.

20 Lau, Ana – Ramos, Carmen. *Mujeres y Revolución*. 1993. p. 23.

21 García. Ob. cit. p. 209/ 210.

22 Perrot, Michelle . *Mi historia de las mujeres.* Fondo de Cultura Económica. Bs. As., 2008 . p. 183.

fincas con una posición económica acomodada y presentó otra carta al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. El Prefecto General Santa Cruz, se interesó entonces en la recuperación de su hacienda de Culccu en virtud de un decreto firmado por el Mariscal de Ayacucho para que tome posesión. En noviembre, el Libertador Simón Bolívar regresó a la ciudad, la visitó con su Estado Mayor General, y la “*honró con los más justicieros elogios”* ,23 le acordó una pensión vitalicia, de 60 pesos mensuales. Sin embargo, Sucre autorizó que sean 100 pesos. Dos años alcanzó a cobrar porque el gobierno siguiente se la quitó. Al casarse su hija, entregó como dote la única finca que poseía.

En su ciudad natal murió a los 82 años, el 25 de mayo de 1862, sólo con la compañía de un sobrino, casi en una pobreza total. Los gobernantes del momento no le rindieron honores ya que celebraban un aniversario de la revolución. Ana Lau24 habla del “cotidiano subvertido” y plantea que: “ El incremento en la hostilidad entre los seguidores de las diversas facciones revolucionarias se reflejó también en las tensiones entre hombres y mujeres, en los antagonismos entre géneros ”. 25

El poder ahora lo tenían las elites gobernantes, antes lo tuvieron también las mujeres en la guerra como "tarea masculina " , ya que "cargaron y dispararon fusiles".26

Juana se transformó en un mito y en todo caso la reencarnación de la Pachamama27. "La Pachamama", como quien cuida y protege la tierra; la realidad sagrada con las tres Pachas: Pachatierra, Pachañusta y Pachavirgen. Sin embargo, tomando la conceptualización del término como la diosa madre tierra, "la tierra está asociada con la feminidad …" 28 y es el símbolo más importante en la concepción andina.

Cuando se logró la independencia así se recordaron públicamente estas acciones en la Sala Consistorial de Chuquisaca:

"¡Cuantas veces se ha visto huir despavoridos a los más valientes soldados del rey de España, porque la intrepidez de esta heroína no les permitió otro recurso que el de una fuga vergonzosa en el duro lance de ser víctima! ¡Cuántos han quedado mordiendo el polvo cuantos osaron atacarla! Tocobamba, Quilaquila, Potolo y Río Chico de los Guayabos fueron los primeros puntos donde su valor logró abatir el orgullo español: siguieron progresos en Poroma, Tarvita, Ayquile, Carretas, Laguna, Pojpo, Tarabuco, Presto y otros puntos, y siempre dejó ver blandiendo la espada que en más de dieciséis acciones combatió…..porque en otras fueron vergonzosamente confundidos los enemigos por una mujer."29

Otro análisis del concepto existente respecto a la mujer y su incorporación a la guerra, es señalado por Yuval Davis, al considerar que las figuras de mujeres míticas o históricas que condujeron hombres a la batalla, han existido durante muchos siglos en la imaginación colectiva occidental:

"Sin embargo como las Amazonas, su función principal no ha sido usualmente señalar que las mujeres son capaces de heroísmo guerrero como los hombres, sino más bien formadas como mujeres no naturales aún si románticas (a menos que sean vistas como brujas, por supuesto)."30

23 Hizo esta referencia memorable al Doctor V. Abecia, el doctor Luis Guerra, en Urquidi Macedonio. Ob. cit.

24 Haciendo referencia al caso mexicano.

25 Lau, Ana. Ob. cit. p. 34.

26 Ibídem, p.35.

27 Según Evelyn Ríos.

28 Ledezma Rivera, Jhonny. *Género trabajo agrícola y tierra*. 2006.

29 Reconocimiento de la Municipalidad de Chuquisaca a Juana Azurduy. 25 de noviembre, 1825.

30 Yuval Davis, Nira . *Gendered militaries, gendered wars.* En Cap. 5 *Gender and Nation* 1997, pág. 93 a 115

Según esta autora la cuestión étnica y la clase juegan roles vitales en la determinación de quien se *incluye y quien se excluye de estos roles.*

Según Sandra Harding:

"…clase, raza y cultura son siempre categorías dentro del género, puesto que las experiencias, deseos e intereses de mujeres y hombres difieren precisamente de acuerdo con su clase, raza y cultura…Pero las experiencias genéricas no sólo varían de acuerdo con las categorías culturales, con frecuencia también están en conflicto dentro de la experiencia individual de cada persona."31

Juana demostró la particularidad de un conflicto entre la maternidad y la guerra, contradicciones de su experiencia femenina que debió sortear en diversas oportunidades para salvaguardar las problemáticas a las que se enfrentó en la sociedad que la condenaba como mujer.

Juana y los hombres de la época

Algunos autores plantean que Belgrano se interesó en su accionar por el hecho de manejar la lengua de los nativos, el quechua, factor casi crucial a la hora del entendimiento con numerosos caciques de varios grupos de la zona que no dominaban el español. Este tema a la hora del reclutamiento debió jugar decisivo en la incorporación a la tropa y también para recibir instrucción y órdenes.

La representación de los españoles hacia el sexo femenino según un Bando de la Junta Capitular del Cabildo32, fue un exhorto para que sigan siendo mujeres y se abstengan de participar, siempre en la paz del hogar sin tomar partido contra el rey. Dejaron entrever en sus acciones, discursos y memorias su desagrado hacia la participación de las mujeres en la guerra.

Sin embargo, la mayoría de los patriotas exaltaron sus acciones; como ya señalamos, el general Manuel Belgrano - al enterarse de las proezas de Juana Azurduy - le regaló su espada, símbolo muy preciado por él, y, en su carta al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, le expresa su satisfacción y respeto para que le otorguen Grado Militar, pero marcando que lo realizado, no era nada común para las mujeres: “…me consta que ella misma arrancó de las manos del abanderado, este signo de la tiranía, a esfuerzo de su valor y de sus conocimientos en la milicia poco comunes a las personas de su sexo …” 33

Al llegar a Tarija, Francisco Uriondo dirigió un parte a Martín Guemes reconociendo también los méritos de Juana: “…he dispuesto que esta Señora pase a esta Villa para que sea recibida como ella merece …” 34

El General Simón Bolívar y la Municipalidad de Chuquisaca la presentaron como “genio y heroína”: “… la Municipalidad al recordar la historia de esta heroína…no puede dejar de ofrecer a la consideración de los Magistrados de la Patria el cuadro espectable de los eminentes sacrificios que ha prestado esta grande mujer, honor de su sexo y de todo el país ”… 35

31 Harding, Sandra. “Existe un método feminista”, en: Bartra Eli Compiladora. Debates en torno a una metodología feminista. 2002. p. 23/ 23

32 … *Que las mujeres cualesquiera clase y extracción que sean, se abstengan de fomentar partidos perniciosos desterrando de sus conversaciones familiares el distintivo de chapetones y criollos y sin manifestar su adhesión o mayor inclinación a ninguna de estas clases….* Actas del Cabildo.

Gestas Libertarias. Archivo Casa Nacional de la Moneda y Casa de la Libertad, Sucre, Bolivia: 1991.

33 Belgrano Manuel. Los despachos de teniente Coronel a favor de Doña Juana Azurduy. En Wexler Berta. Juana Azurduy en la Revolución Altoperuana. Centro Juana Azurduy. Sucre, 2002. p. 123.

34 Archivo General de la Nación Argentina. Tomo I. 1900, en Wexler ob. cit. p.93

35 Wexler. Ob. cit. p.126.

En otro párrafo que la nombra como consorte de Padilla, la destacó de acuerdo a los cánones masculinos: "…fue también que su esposa quiso tomar parte en la empresa: ella olvidó la delicadeza de su sexo y dio principio a la marcha enérgica que la ha elevado al rango de mujeres ilustres ". 36

También el Despacho de Teniente Coronel del Ejército Argentino le hace un reconocimiento a sus méritos el 13 de diciembre de 1816 y en el Siglo XX, el Gobierno de Bolivia, al centenario de su muerte en 1962 le confiere el carácter Póstumo con el Grado de General de las Fuerzas Armadas de la Nación y el Título de Heroína Nacional, con los máximos honores. Al igual que la Convención Internacional de la Alianza de mesas Redondas panamericanas, celebrada en Acapulco, México, en 1980 la nombró Heroína de las Américas.37

Cabe mencionar que se agrega a la historiografía el imaginario creado a través de la iconografía de Juana que pasó de mostrar los rostros masculinizados en el siglo pasado a ponerlos ahora feminizados, para advertir que es sensible que las mujeres estén dentro de ámbito privado.

Reflexiones y conclusiones

Dominique Godineau en *Hijas de la Libertad y ciudadanas revolucionarias* nos plantea que:

“El final del siglo XVIII está marcado por rupturas en cascada. Aún sin tener el mismo sentido ni la misma importancia, las revoluciones se suceden unas a otras. No basta con decir que las mujeres participaron o no participaron en ellas. Tampoco basta con poner en evidencia el peso masculino-femenino es preciso interrogar también a la historia.”38

En el caso de las mujeres que han participado en las revoluciones del siglo XIX, marcadas por una idea revolucionaria americana que se diferencia de la idea revolucionaria europea. Ya que la cuestión era la independencia de instancias foráneas, lo que constituía a los eventos en hechos colectivos de emancipación**.**

La pregunta que se hace Godineau ¿Cómo una ruptura institucional, política, social o ideológica repercute en el papel y representación de sí mismo que cada sexo tiene o desea tener en la sociedad?

Según este autor siempre hubo mujeres que incentivaban a los hombres a amotinarse, el siglo XVIII en Europa ha sido un siglo de mujeres amotinadas, de esta manera podemos decir que el siglo XIX en América ha sido un siglo de mujeres emancipadoras. Sin embargo, las mujeres estaban fuera de la organización y más fuera aún de las instituciones del ejército. Los hombres marginaban a las mujeres a la periferia de la acción.

Juana, además de luchar contra sus enemigos, luchó también por su condición de mujer desplazada casi hasta la muerte, mínimamente considerada por el sistema constituido por hombres y para hombres.

Las acciones revolucionarias de Juana eran espontáneas, no institucionalizadas, y ahí las mujeres cumplían un papel importante pero a la hora de pasar a la institución, a la construcción de un nuevo poder producto del triunfo de las luchas revolucionarias, las mujeres quedaban afuera. Así quedó Juana y todas las mujeres que participaron en la independencia, fuera de las estructuras institucionales de la creación de los nuevos estados.

36 Ibídem, p. 127.

37 Para mayores datos ver Wexler, ob. cit.

38 Godineau. Ob. cit.

El 25 de mayo del año 200939 en "El Villar" se realizó un homenaje "a la abuela Juana Azurduy".

Esta celebración, inédita en 200 años, nos aproxima a una nueva visión de la ideología de género desde el Estado Plurinacional de Bolivia que intenta otra forma cultural de la construcción del poder, rescatando a los verdaderos héroes de la independencia que fueron en su mayoría indígenas, mestizos y algunos criollos.

Durante las luchas independentistas del Alto Perú, entre 1809 y 1826, se enfrentaron dos visiones de las relaciones de género: la hispana que castigó a las mujeres por asumir tareas militares, y la de los revolucionarios, que si bien no consideraron a las actividades bélicas como propias para ellas, las acep taron y aún las ponderaron.

Los relatos de la vida de Juana, localizados en escasas fuentes, nos informaron de ella, sin embargo, lo que pudimos obtener tuvo que ver más con lo que Scott llama la "invisibilidad"

de la mujer en la historia, y en este sentido los registros existentes los hicimos valer con nuevos enfoques.

La etapa guerrillera fue un resquebrajamiento del orden imperante en la sociedad y si bien la reconocieron como mujer, muchas fueron las voces que masculinizaron sus acciones: *ella olvidó la delicadeza de su sexo*.

Desde el punto de vista de género, Juana se complementó y se destacó, en el período en que vivió y peleó Manuel. Su poder estuvo determinado en función del apoyo que recibió del marido en quien confiaba plenamente y con quien discutía los pasos a dar, hasta que su actuación se opacó con la muerte de él.

Numerosas dificultades se le presentaron a partir de ese episodio, ya que no compartió más la cotidianidad de las decisiones y perdió su poder: "Actuar en el espacio público no ha sido fácil para las mujeres confinadas a lo privado ". 40

Y también resultó difícil que otros hombres como los caudillos altoperuanos y del Río de la Plata, admitieran que una mujer cargara un arma o dirigiera una batalla. En todo caso, el poder de estas mujeres fue complementario a la par del hombre y cuando terminó la guerra regresaron a la vida privada.

La construcción del modelo de feminidad se la otorgaron los naturales al venerarla como la Pachamama; representaba la libertad, la vida que da la tierra. Era la representación del cambio hacia una nueva vida…era la posibilidad de emanciparse…de ser independiente de los extranjeros…

de construir una institucionalidad propia, americana, en la cual ella no puede participar después porque las mujeres eran marginadas de la vida pública.

Los gobernantes, si bien le rindieron homenajes parciales, también la marginaron de la vida pública e institucionalizada por ser mujer americana, claramente el discurso una mujer blanca de la elite marcó los prejuicios de la sociedad:

39 Como gran ironía del destino, los honores mayores se hicieron cuando Bolivia, el 25 de mayo del año 2009 celebró el Bicentenario de la primera

Revolución por la Independencia en el Sur del Continente Americano. En la localidad de

"El Villar", se reunieron las actuales autoridades del país para honrar la memoria de Juana Azurduy y su esposo Manuel Ascencio Padilla, porque justamente en ese lugar se libraron tres grandes batallas protagonizadas por este matrimonio.

Miles de lugareños, campesinos, representantes de organizaciones sociales, culturales y políticas del país, dieron marco por primera vez en esta localidad tan simple como pequeña, a la reivindicación de la Memoria Histórica de los guerrilleros que desde 1809 dejaron su vida para lograr la independencia en 1825.

40 Perrot, Michelle. Ob. Cit.

"Doña Juana Azurduy no es una mujer que debe servirnos de modelo a las mujeres; porque no es ese el modo habitual de nuestro sexo y las mujeres podemos ser patriotas y meritorias en grado sublime, sin dejar de ser lo que la naturaleza quiso que seamos: hijas, madres, hermanas y esposas, educadoras de los sentimientos dulces y generosos de los varones".41

Este acto grave de discriminación fue una actitud racista por ser hija de una *chola*, por relacionarse con los grandes caciques, indígenas, mestizos y criollos con quienes compartió tertulias, triunfos y derrotas pero sobre todo una gran pasión por la Revolución.

En cada país las revoluciones tomaron caminos específicos; y en el Río de la Plata los escritos de mujeres que analizan el accionar de las mujeres quechuas y aymaras42, plantean que éstas fueron las principales protagonistas de la resistencia al sistema colonial. Este espíritu de resistencia también ha calado y sostenido las acciones de Juana.

Otro elemento significativo para destacar es su saber social y orgullo de ser una gran revolucionaria, demostrado de puño y letra cuando pide auxilio en Salta para regresar a su país:

"Doña Juana Azurduy coronada con el Grado de Teniente Coronel por el Supremo Poder Ejecutivo Nacional43, emigrada de las provincias de Charcas me presento y digo: Que para concitar la compasión de VH y llamar vuestra atención sobre mi deplorable y lastimera suerte, juzgo inútil recorrer mi historia en el curso de la Revolución…Aunque animada de noble orgullo tampoco recordaré haber empuñado la espada en defensa de tan justa causa…

La satisfacción de haber triunfado de los enemigos, más de una vez deshecho sus victoriosas y poderosas huestes, ha saciado mi ambición y compensado con usura mis fatigas, pero no puedo omitir el suplicar a V. H. se fije en que el origen de mis males y de miseria en que fluctuó es mi ciega adhesión al sistema patrio."44

"La ciega adhesión al sistema patrio" anuncia ese destino de sus días de pasión…derrotando hombres como gran revolucionaria en pos de terminar con la colonia, derribando los prejuicios de la sociedad en la que vivió y seguirá viviendo.

Bibliografía

ARZE AGUIRRE René Danilo. *Participación popular en la inde pendencia de Bolivia*. La Paz, Bolivia: Fundación Cultural Quipus, 1987.

ARZE Silvia, Cajías Magdalena, Medinaceli Ximena . *Mujeres en rebelión. La presencia femenina en las rebeliones de Charcas en el siglo XVIII*. La Paz, Bolivia: Ministerio de Desarrollo Humano, 1997.

BARTRA Eli. (Compiladora). *Debates en torno a una metodología feminista*. Xochimilco, México: Universidad Autónoma de México. PUEG Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Autónoma Metropolitana. 2002.

CEJAS Inés Mónica. (Coord). *Leer y pensar el racismo*. Municipio de Zapopam, México: Universidad de Guadalajara. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2004.

COSTA DE LA TORRE, A. *Mujeres en la independencia*. La Paz. Bolivia: 1977.

41 Barberi de Molina, Julia. Juana Azurduy de Padilla, Imprenta Tipográfica Industrial. Discurso pronunciado en Santa Cruz, marzo de 1926.

42 Silberblatt, Irene. *Luna, sol y brujas. Géneros y clases en los andes prehispánicos y coloniales.* 1990.

43 Belgrano la recomendó al Gobierno Nacional como Teniente Coronel desde Tucumán, el 26/06/1816.

44 Azurduy de Padilla, Juana. A las Juntas Provinciales de Salta Formosa, Salta 29 de abril de 1825 . Carta, en Gantier, ob. cit. p. 188

DE BARBIERI, Teresa. “Sobre la categoría de género”. Revista interamericana de Sociología. Año VI. Vol.2

Nº2, 1992 .

DUBY, Geoges y Perrot, Michell. (Dirección). *Historia de las Mujeres.* Madrid: Taurus Ediciones, 1993. Tomos 5 y 6.

FERNÁNDEZ de Aponte . Juana Azurduy de Padilla. *La Generala*. La Paz, Bolivia: Ministerio de Desarrollo Humano, 1997.

FIRPO, Arturo R . Prólogo edición castellana (1980) en Duby George . *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo.* Madrid: Taurus, 1992.

GANTIER, Joaquín. *Doña Juana Azurduy*. La Paz: F. Universitaria, 1946.

GODINEAU Dominique. “Hijas de la Libertad y ciudadanas revolucionarias” *Historia de las Mujeres,* dirigido por Duby George y Perrot Michelle 4. El siglo XIX. Madrid: Taurus, 1993.

LAU, Ana, RAMOS Carmen. *Mujeres y Revolución*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1993.

LAVRIN, Asunción. *Las mujeres latinoamericanas*. *Perspectivas históricas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

MITRE Bartolomé. *Historia del General Belgrano y de la Independencia Argentina*. Buenos Aires: Librería de la Facultad, 1927.

O’ PHELAM Godoy Scarlett. *Un siglo de rebeliones anticolo niales*. *Perú y Bolivia*. *1700-1783*. Cuzco, Perú: Estudios Rurales Andinos. Bartolomé de las Casas, 1988.

PADILLA, Manuel Asencio. *Autobiografía.* Archivo Nacional de Bolivia . (s/f).

PERROT, Michelle . *Mi historia de las mujeres.* Fondo de Cultura Económica. Bs. As., 2008 .

QUEREJAZU Jorge . *La Amazona y el Caudillo.* Sucre, Qori Llama, 1997.

RAMALLO Miguel. “Guerrilleros de la independencia”. Los esposos Padilla. Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre. 1906.

RÍOS ARCE de Reyes Evelyn. *Juana Azurduy de Padilla entre la historia y el mito.* (Tesis) La Paz: Biblioteca de la Universidad de San Andrés, 1998.

ROSSELLS Beatriz. *Las Mujeres en la historia de Bolivia. Imágenes y realidades*. La Paz Bolivia: Antrophos.

2001.

SILBERBLATT, Irene. *Luna, sol y brujas. Géneros y clases en los andes prehispánicos y coloniales.* Cuzco, Perú:

Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1990.

SCOTT, Joan W. *El Género: una categoría útil para el análi sis histórico*. *Historia y Género.* Ediciones Alfons el Magnànim. (s/f).

SWEET, David G. y Nash, Gary B. (Compiladores). *Lucha por la supervivencia en la América Colonial*. México:

Fondo de Cultura Econó mica, 1987.

URQUIDI, Macedonio. *Bolivianas ilustres. Heroínas, escritoras y artistas.* La Paz: Arnó Hermanos, 1919.

WEXLER, Berta. *Heroínas altoperuanas como expresión de un colectivo. 1809-1825.* Rosario. Argentina: Historia Regional. Sección Historia ISP N°3.CEIM Universidad Nacional de Rosario, 2001.

YUVAL Davis, Nira. *Gendered militaries, gendered wars.* En Cap. 5 *Gender and Nation.* London: Sage, 1997.

Venciendo a la mujer

Luisa y Pola en Guerra por la Independencia

Dunia Galindo

Centro de Investigaciones Teatrales. Caracas - Venezuela

La representación simbólica de la nación y la definición de lo nacional es un tema que atraviesa todas las prácticas sociales del siglo XIX. Una preocupación no sólo gravitante en el pensamiento general de los “hombres” de la centuria sino también, objeto de reflexión de los más

importantes intelectuales, políticos y escritores latinoamericanos de la época. Tema y preocupaciones cuyos alcances vencieron las fronteras de la especialización y el tono doctoral de las voces autorizadas para situarse con mayor o menor fuerza, en la conversación callejera y espuria del fin de siglo.

A pesar de la lógica exclusivista que ordenaba la "razón emotiva" de la nación en efemérides de héroes y fechas patrias, las jóvenes mujeres de las sociedades Alegría (18-02-1890-1895) y Armonía (15-05-1890-1895)1, integrando las voces de la naciente sociedad civil organizada que hacía suyo los alegatos democratizadores de la modernización, promovieron desde una perspectiva de género una lectura sexuada de la patria y de la nación. El "ciclo de conferencias históricas" (1894)2

organizado por la sociedad Alegría, es ejemplo de cómo las asociacionistas corianas se atrevieron a proponer públicamente una escritura de la historia desde el signo mujer y de sus efectos en la construcción de las pertenencias que modelaban las nuevas identidades nacionales.

Leídas a casi un año de distancia por las escritoras Polita De Lima (Tercera Conferencia, 28-04-1894) y Virginia Gil de Hermoso (Cuarta Conferencia, 04-01-1895), las asociacionistas pretendían "vigorizar", por vía del reconocimiento público, la memoria histórica femenina nacional y americana. Y digo nacional y americana porque la intención de estas jóvenes mujeres apuntaba hacia la construcción de un imaginario en el que las corianas asumieran responsablemente y en una única tradición histórica de emancipación, tanto los triunfos como cada una de las muertes y humillaciones sufridas por las mujeres comprometidas en el proceso independentista del continente e incluso, más allá de sus fronteras. Vinculación que de cara a la parcelaria histórica que había desdibujado bajo protocolos de silencio y disimulo pertenencias vitales, implicó en el "aquí y ahora" de las asociacionistas corianas, postular nuevas o diferentes relaciones mujer/

mujer, mujer/historia, mujer/vida pública y mujer/saber. Relaciones que suponían inicio de una más activa atemperancia entre conocimiento histórico y el lugar desde donde leer –sin caer en la trampa liberal-, la evolución histórica del sujeto femenino.

1 Fundadas en Santa Ana de Coro en 1890, una de las ciudades más pobres de la geografía nacional y centro económico de una oligarquía terrateniente de profundas convicciones católicas, en estas sociedades participaron un buen número de las señoritas representantes de la burguesía comercial, el nuevo patriciado militar y los sectores sociales tradicionales de la sociedad coriana. Jóvenes mujeres que comenzaban a descollar entre la intelectualidad local tanto por sus ideas progresistas como por su trabajo literario, artístico y pedagógico. Pero no sólo los miembros femeninos más jóvenes de las familias judías, protestantes y cristianas de mayor empuje económico y abolengo de la región se afiliaron a estas sociedades sino también, señoras y señores de notable trayectoria en el ámbito político, económico y literario nacional e internacional.

2 Comportaba cuatro conferencias leídas respectivamente por dos miembros masculinos y femeninos de la sociedad. En este espacio nos interesan especialmente los trabajos presentados por Polita De Lima y Virginia Gil de Hermoso. Dos escritoras que para la fecha daban muestras de ingenio y talante literario.

La Historia es Otra.

Examinar, a través de un género denegado a las de su sexo, las distintas maneras cómo habían contribuido las mujeres a la independencia americana y celebrar en tiempo presente y a viva voz los diversos aportes que tales intervenciones habían proporcionado a la vida civil y política de las nuevas repúblicas, significó arrogarse cierta autoridad en el dominio opinático que les permitía más o menos, intervenir a conveniencia la dirección de esa incesante fábrica de legitimaciones que era –y es- la historia. Si por un lado, Polita De Lima se consideraba intelectualmente "miope" para leer en las "áureas páginas" de la historia:

"El ángel de la historia, en el espacio azul de la verdad, me presenta el libro sagrado, ungido con la mirra de la justicia imperecedera; pero no le es dable a la miopía de mi inteligencia leer en sus áureas páginas. Permitidme pues,

bosquejar, muy a la ligera, al alcance de mis escasas facultades, algunas de las notabilísimas figuras femeninas que tomaron parte en las luchas de la emancipación americana”3.

Por su parte, Virginia Gil de Hermoso se negaba a seguir las “reglas del arte” u ordenar sus palabras bajo la guía del pensamiento:

“Si en esta corta disertación no me ciño a las reglas del arte tened presente mi insuficiencia y en cuenta que me guía el sentimiento y no el pensamiento; sí, el sentimiento de orgullosa satisfacción que abrigo al mostrar a la mujer de pie en el altar de la patria americana con el laurel de los héroes y la palma de los mártires”4.

Lo que era tópico de la oratoria de la época se reconstruye en estas escritoras, semiótica de exclusión. Relato de lo imposible que se nombraba a sí mismo para hacer visible identidades denegadas. En ambos casos la intención apuntaba a narrar la historia desde un saber “otro”.

Un saber construido/guiado por los sentimientos “que forman [en la mujer] su más legítimo patrimonio”5 y, que eran –por decirlo así- el material a partir del cual se construía el “cuerpo” de la patria y los alegatos que modelaban la identidad nacional:

“En aquella terrible crisis del nuevo mundo hasta las mujeres que sólo por el corazón toman parte en las luchas insensatas y en las constantes querellas de los hombres, que ven llegar a sus hogares como la más espantosa de las tempestades el soplo ardiente de las revoluciones y la chispa incendiaria de las guerras de los pueblos, hasta las mujeres repito, sintieron que el corazón se les agitaba dentro del pecho y que las fibras del alma se templaban al grito de la patria herida y maniatada. Es que el amor a la patria ocupa una gran parte del alma. ¿Quién no ama el sitio donde ha nacido, la luz primera que vino a calentar sus párpados de niño, las brisas que han vigorizado sus miembros, la tierra que guarda los despojos de los seres que hemos amado y que se mezclará mañana a sus propias cenizas? No debe pues extrañarse encontrar a la mujer, que rinde siempre fervoroso culto a la religión del sentimiento, mezclada a la pujanza de los héroes americanos en esta lucha homérica para conquistar su independencia”6.

Una historicidad que si bien se oponía a la historia viril de los vencedores, incluía en su relato el heterogéneo conjunto de fuerzas y voluntades que hicieron posible la independencia americana.

Operar desde ese lugar o perspectiva contraria a la visión oficial y hegemónica, supuso el intento de formar a partir de estas exposiciones una nueva conciencia moral y política de lo femenino.

3 Polita De Lima. "Tercera Conferencia". Flores y Letras. Número Extraordinario. Coro, 1894, pp. 13-14, 16-17. "Cuarta Conferencia". Flores y Letras. Nº. 11-12. Coro, 31-01-1895. pp. 119-120. Las cursivas son mías.

4 Virginia Gil de Hermoso. Art. Cit. pp. 119-120. Las cursivas son mías.

5 Virginia Gil de Hermoso. "Pinceladas". Flores y Letras. N° 5. Coro, 30-09-1894, p. 49.

6 Virginia Gil de Hermoso. "Cuarta conferencia". Art. Cit. pp. 121-122.

Honrar la memoria de Policarpa Salavarrieta y Luisa Cáceres de Arismendi, tal como lo habían hecho en el pasado con los funerales públicos de las asociacionistas Carolina Arnaez y María de los Ángeles Tellería, formaba parte de la construcción de cierta conciencia de género sin cuya reafirmación presente y elaborada evocación del pasado, la comunidad imaginada por la incipiente "nación liberal" continuaría, contraria a su proyecto modernizador, alimentando esas

"rancias ideas de que la mujer sólo vive en el descanso, que la más virtuosa es la más ignorada (…); esas ideas que no dan a la mujer más gloria que la de no tener ninguna, alejándola de la patria"7.

Y subrayo esta última frase porque a pesar de las contradicciones teóricas y limitaciones prácticas, el liberalismo había alentado la igualdad moral de todos los "ciudadanos" independientemente de cual fuere su condición sexual o social. Pero todavía más, la constitución de 1864 –resultante de la

“guerra federal”- había concedido la ciudadanía política a las venezolanas. Aunque ellas no ejercieron este derecho, conviene tenerlo presente porque proporciona profundidad y movimiento a esta narrativa cívica en avance.

Esta nueva conciencia que comenzaba a ser despertada en las corianas a través de una amplia y cuidadosa agenda de nuevas efemérides, debía ser un proceso conducido y protagonizado por mujeres, en plural, para reconocer y demostrar así los diferentes modos de ser y de participación de esta minoría en el espacio público. Y digo esto pensando no sólo en la heterogeneidad de los intereses de las señoritas y señoras miembros de las sociedades Alegría y Armonía y sus implicaciones de cara al macroproyecto de sociabilidad8 sino también, atendiendo a la prédica que hacía la Sociedad Unión Democrática (1889) –asiento del Partido Democrático-, respecto a la responsabilidad que debían asumir los venezolanos en los asuntos públicos. Esto es: para echar a andar la “complicada máquina de las instituciones democráticas” era indispensable la “constante iniciativa de los ciudadanos”. En este sentido, el éxito del macroproyecto de sociabilidad no debía esperar por la autorización de los gobiernos o el azar de los mecanismos de representación del incipiente Estado. Esta avanzada dependía –aunque no exclusivamente- de la voluntad de las mujeres –en este caso, las asociacionistas-, quienes habían de convertirse en sujetos activos de esa “causa” que apenas se iniciaba. Conseja que a juzgar por la gestión pública de las sociedades Alegría y Armonía, las jóvenes mujeres de Coro habían sopesado estratégicamente.

En ese amplio cuanto arriesgado gesto de autoridad dirigido a reconocer y legitimar públicamente la arbitrariedad del canon, las asociacionistas corianas no dudaron en utilizar estas conferencias para efectivamente “rendir los honores de la apoteosis” a Luisa Cáceres de Arismendi y Policarpa Salavarrieta.

Nuevos Sujetos, Nuevas Efemérides.

Puesto que el término apoteosis y las características de escenificación –de lo que debe o no ser considerado bajo este dominio- resultan no sólo polémicos sino que parecieran estar adscritos a lo masculino e imaginado desde la opulencia y el paroxismo derivados del ejercicio del poder oficial o hegemonías partidistas, conviene citar algunas definiciones con miras a

deslastrar un poco esta memoria que pesa sobre la palabra y en consecuencia, considerarla en función de las posibilidades de representación de nuevos sujetos sociales emergentes. Según el Diccionario del la Real Academia, apoteosis define el "ensalzamiento de una persona con grandes honores y 7 Ibídem, p. 124.

8 Categoría de análisis que me permitió no sólo entender mejor los aportes teóricos y metodológicos de Maurice Agulhon sino, leer articuladamente la agenda de intereses diversos desarrollada por ambos colectivos femeninos sin lesionar sus identidades autónomas. Implicó aceptar que, a pesar de las diferencias perceptibles en las relaciones y en los modos de agenciamiento societario, las asociacionistas corianas tenían en común el propósito de establecer en la ciudad un nuevo modelo de relaciones de género.

alabanzas"; y en el de María Moliner: "se aplica al conjunto de muestras de adhesión entusiasta a una persona". Visto así, no sería insistir en un error conocido considerar diferentes las apoteosis a la mujer celebradas por mujeres a partir del concepto y de los diversos recursos espectaculares manejados por los representantes de los gobiernos en honor a los héroes de la patria. A mi modo de ver, se trata de construcciones perteneciente a una misma tradición/"invención", sólo que en el caso de las asociacionistas corianas supone una "invención" de cara a la construcción de una tradición doblemente nueva: nuevas efemérides resemantizadas en función de equilibrar la balanza democrática para hacer visibles también, nuevas identidades.

A la luz de la sociedad finisecular coriana, imaginar a "la mujer haciendo la apoteosis de la mujer" implica sopesar una serie de atenuantes a partir de los cuales estas acciones resultaban casi imposibles. Aunque pudiera parecer lo contrario, Santa Ana de Coro no era una ciudad abierta a la modernización, de hecho los ataques contra las obras públicas agenciadas por estas sociedades y los insultos hacia las mujeres que las integraban hasta la desaparición misteriosa y definitivamente de ambas sociabilidades, ilustra el tono de la resistencia al cambio que operaba en la otrora ciudad

“primada”. Obviamente las asociacionistas no convocaron directamente al público para celebrar la apoteosis de una u otra heroína; sin embargo, el cometido se cumplía en los términos de y a diferentes niveles a partir de un proceso de reescritura *in situ.* En este sentido, la introducción de contenidos cargados de emoción y solidaridad estaban dirigidos a modificar la intención o motivo original de la convocatoria. Pienso en la conferencia leída por Polita De Lima, cuyo escenario había sido concebido para homenajear al Presidente del estado Falcón. Aunque no poseo todos los números publicados de Flores y Letras (Órgano de la Sociedad Alegría), dudo que el Gobernador se negara a tal celebración. A continuación transcribo el nutrido cuanto ostentoso programa de la velada:

“Acto artístico-literario de las damas de la Sociedad Alegría. Para hoy 28 de abril de 1894.

Dedicado al ciudadano Presidente del estado Falcón, Dr. J. M. Rivas Mundaraín. Primera Parte: Aria de barítono de la Opera Belisario, ejecutada por la ‘Euterpe’. Apertura Del Acto.

Discurso de la Presidenta de la Sociedad, señorita Luisa Queremel. Presentación del diploma que acredita al señor Dr. J. M. Rivas Mundaraín y a su señora, como miembros honorarios de la Sociedad Alegría, por el señor Dr. Rómulo Faría. Potpurrí populaire, por la ‘Euterpe’.

1° Conferencia histórica, por la señorita Polita De Lima. 2° Fantasía de la ópera Lucía de Lammermoor por Prudent, ejecutada por la Señorita Elena Queremel. 3° ‘La vida y el Mar’, poesía recitada por su autora, señorita Carmen Brigé. 4° ‘Melodía’, composición poética de la señorita Carmen Brigé, con acompañamiento de piano por la señorita Rosa Ana De Lima, ejecutada por ésta y recitada por la señorita Antonia De Lima. 5° ‘Recuerdo a la Patria’, composición poética de la señora Ana B. Sasso, recitada por la señorita Belén Pereira. 6° ‘Danza Española’, por Ascher, ejecutada al piano por las señoritas Elena y Adelina Queremel. Paso doble de la zarzuela ‘Bocaccio’, ejecutado por la ‘Euterpe’.

Segunda Parte: ‘Sobre las Olas’, valse ejecutado por la ‘Euterpe’. 1° Monólogo ‘La Inspiración’

de la señorita Polita De Lima, desempeñado por la señorita Felicinda A. Brigé. 2° 'Macbeth', fantasía brillante de los hermanos Billema, ejecutada por las señoritas Rosa Ana De Lima y Elena Queremel. 3° 'La Aurora y la Noche', diálogo en verso de la señorita Carmen Brigé, desempeñado por las señoritas María Antonia Escobar y Antonia De Lima. Himno Nacional, ejecutado por la

'Euterpe'. 4° 'La Libertad' (fantasía), monólogo de la señora Virginia G. de Hermoso, desempeñado por la señorita Adela Brigé. Valse 'Norte América', ejecutado por la 'Euterpe'. 5° 'La Libertad y la Gloria', grupo alegórico por las señoritas Adelina y Elena Queremel. 6° Clausura del acto por el señor Presidente del Estado"9.

9 "Programa". *Flores y Letras.* Número Extraordinario. Curazao, 1894, pp. [6-7].

Tengamos presente además, que aquella noche Polita De Lima se convertía en la primera mujer conferenciante de Venezuela:

"La Sociedad Alegría, que no tiene otro ideal, que el engrandecimiento de la patria, se siente hoy orgullosa al traer a su inspirada fundadora, para dar lectura a una de las conferencias iniciadas en la Alegría. (…) Polita, que viene a revestir nuestra serie de conferencias con la gracia que da la mujer a los torneos de la inteligencia, de la cultura y de la civilización, y a quien cabe la gloria de ser la iniciadora en Venezuela, de las conferencias de damas, que inauguramos esta noche. La vais a oír: su voz encontrará eco perfecto en todas las almas enamoradas de los ideales de la civilización, y en los corazones que la amamos, dulcísimo y afectuosa admiración"10.

Ocasión de ocasiones. En ese espacio de admiración al Poder, otras adhesiones ganaban protagonismo a través del elemento sorpresa. Luego de leer cuatro páginas dedicadas exclusivamente a "ensalzar" la voluntad patriótica y los méritos civiles de Luisa Cáceres de Arismendi, Polita delataba su proyecto oculto y consideraba a la heroína de Margarita merecedora de "los honores de la apoteosis":

“Si no cubrió su cabeza con el casco del guerrero, ni escudó su pecho con la cota de malla, ni empuñó en la diestra mano la poderosa lanza, como la célebre inspirada de Orleáns; si no acompañó al caudillo en los azares de la campaña como Marta Curtis la hermosísima mujer, esposa de Washintong; si no tuvo ímpetus varoniles como la valerosa Mistress Moly; si no fue la heroína de la caridad como la virtuosa Florentina en la Guerra de Crimea, ni llegó al crimen en su fanatismo patriótico como la renombrada homicida francesa; en cambio Luisa Cáceres, en la edad de las timideces, soportó impávida los conflictos de la emigración y más tarde expió el heroísmo de su esposo viendo trocada la lumbre de su hogar, la cuna de su hijo, las satisfacciones de la esposa y las dulzuras de la madre, por inmunda mazmorra que hacía más horrible las continuas amenazas y las arteras intimaciones del tirano.

Cuando le anunciaron a Luisa en su prisión de Santa Rosa que sería trasladada a la de Pampatar y de allí a otras prisiones distantes de la isla, para recrudecer más sus dolores, con refinamientos de crueldad le arrebataban de sus brazos al hijo recién nacido que acababa de expirar, para arrojarlo a los fosos del castillo; y ni aún en ese momento en que la naturaleza deja oír su poderoso grito, no flaqueó su entereza ni desmayó su acendrado patriotismo. ¡ *La heroína venció a la madre*! ¡ *Luisa en nuestro concepto merece los honores de la apoteosis*!”11

Importa enfatizar aquí los contenidos no lingüísticos que dirigían el texto espectacular (escénico/lectura) de la conferencia, otorgando así, nuevos sentidos a las palabras de Polita De Lima. En esta dirección, conviene preguntarnos ¿en qué tiempo y en qué espacio se daba cumplimiento al “componente retórico” del enunciado: “¡Luisa en nuestro concepto merece los honores de la apoteosis!”? ¿Cómo negar a Luisa Cáceres de Arismendi el lugar histórico y el espacio merecido que entre los héroes (dignos de la apoteosis) había conquistado ya esta mujer?12

A mi manera de ver, se buscaba recuperar a la mujer (“Luisa”) para entregársela a las mujeres presentes de la mano de una mujer. Aunque parezca un trabalenguas, demostrar la adhesión de este colectivo femenino a Luisa (sin apellidos paterno ni filiación marital) suponía precisamente, activar “la apoteosis de la mujer a la mujer”. No era ya la esposa de

Arismendi ni la hija de Cáceres, era simplemente una mujer llamada Luisa. Arrojar sobre las mujeres su memoria de mujer sin 10 Luisa Queremel. “Discurso de la señorita…”. En. Ibídem, p. [10].

11 Polita De Lima. “Tercera Conferencia”. En: Ibíd. pp. 13- 14-16-17. Las cursivas son mías.

12 Los restos de Luisa Cáceres de Arismendi fueron traslados al Panteón Nacional el 24 de agosto de 1876.

ningún otro atributo que el de haber vencido a la madre en ella, significó rescatarla del oscuro panteón en el que los hombres la habían enterrado –inaccesible, heroica- y devolvérsela a las mujeres: simple, amorosa, mujer, persona. De alguna manera con este gesto se pretendía subrayar la autonomía de las acciones de la heroína de Margarita.

El caso de Virginia Gil de Hermoso es menos pomposo y distanciado del poder aunque no menos oficial. Su conferencia integraba el programa de la “Sesión Solemne de la Sociedad Alegría en Homenaje a la Heroína de Colombia, Policarpa Salavarrieta”; no obstante, un proyecto oculto.

Leída en los salones de la Biblioteca Colombina, Gil de Hermoso se proponía demostrar a través de su conferencia que Policarpa Salavarrieta era “digna de la apoteosis”:

“Hoy 4 de enero de 1895 conmemora y celebra la Sociedad Alegría el centenario de Policarpa Salavarrieta, y yo, al dedicar esta conferencia a Colombia, patria de la heroína me propongo demostrar que el amor como el heroísmo en honra y bien de la patria tiene cabida en el apasionado corazón de la mujer y que Policarpa Salavarrieta a la par de los héroes de la independencia es digna de la apoteosis”13.

La descripción posterior que de los actos en honor al centenario de Salavarrieta recoge la revista Flores y Letras –en doble número dedicado

exclusivamente a reproducir la memoria de lo sucedido en aquella velada14-, confirmaba públicamente la celebración de la apoteosis a la heroína colombiana:

“Entre los actos que más enaltecen el espíritu moral o intelectual de los pueblos hay uno que por su rareza y grandiosidad supera las concepciones más elevadas que puedan formarse sobre el patriotismo de una nación y es el de la mujer haciendo la apoteosis a la mujer.

Tal sucedió con la Sociedad Alegría cuando en su sesión solemne del 4 de enero formó un manojo de luz para iluminar la noche del olvido en que yacía la heroica hija de Guaduas”15.

Puesto que revisamos aquí estrategias de inclusión, no veo por qué dudar de la palabra de las asociacionistas corianas. Para quienes leyeron la revista, la apoteosis a Policarpa Salavarrieta se había realizado aquella noche. Tal como pensaba Comte respecto al texto dramático, cada lector se había inventado convenientemente el mejor escenario para la ocasión. Y he allí precisamente el manejo de la opinión pública y sus graduaciones de lo público.

¿Por qué Luisa Cáceres de Arismendi y Policarpa Salavarrieta? ¿Por qué no Josefa Camejo u otras de las muchas heroínas latinoamericanas invocadas en diferentes discursos publicados en las revistas Armonía Literaria (Órgano de la Sociedad Armonía) Flores y Letras? ¿Qué tenían en común estas dos mujeres para haber capturado de esta manera la atención de las asociacionistas corianas? O mejor, ¿qué ideas o valores pretendían defender a través de estas personalidades? ¿Cuál era el modelo –si lo había- que aspiraban privilegiar? Sin duda, esta selección arrojaba particular luz sobre la mujer civil. Tanto Luisa como “Pola”, tenían en común una historia personal semejante a la de cualquier otra mujer del pueblo. La diferencia en la igualdad estribaba en la manera como 13 Virginia Gil de Hermoso. “Cuarta conferencia”. Ibíd. pp. 119-120. Las cursivas son mías.

14 De seguidas el programa de la velada: “Sesión solemne/ De la Sociedad Alegría/En homenaje a la Heroína de Colombia/

Policarpa Salavarrieta/ Programa/ I. Discurso de apertura por la Srta. Presidenta de la Sociedad/II. Cuarta conferencia por la Sra. Virginia Gil de Hermoso./ III. Serenata de Schubert por la Estudiantina de la Sociedad Alegría/ IV. Recitación de una poesía del Sr. José Faustino Fortique por el Sr. H. Leyba/ V. Recitación de una poesía de la Srta. Guadalupe Fortique por la Srta. María Antonia Escobar/VI. Marcha 'Montero' por la Estudiantina/VII. Presentación de obsequio a la Srta. Presidenta/ VIII. Clausura por el Presidente de la Junta Directiva". Flores y Letras. N° 11-12. Vol. III. Coro, 31-01-1895. pp. 116-117

15 Fullove. "Policarpa Salavarrieta". Ibíd. p. [114]. Ignoro a quién perteneciera este seudónimo, pero algunas coincidencias en las formas literarias me hacen pensar que se trataba de Polita De Lima. Las cursivas son mías.

habían elegido vivir. Las "circunstancias" habían puesto a prueba a estas mujeres, y la prueba consistió en "vencer" el modelo "mujer" diseñado por la cultura liberal con todos sus registros en menos. Superar las emociones "propias del sexo", significó comenzar a despojarse de un ropaje que se les había adjudicado así como al homúnculo se le concede voluntad artificial.

"Policarpa parece comprobar (…) lo que ya una vez se ha dicho: que las almas no tienen sexo pero sí iguales movimientos, que teniendo intereses comunes son también iguales (…) (…) aquel espíritu sereno no flaqueaba ante las tentaciones del amor: a la egregia americana le cupo la gloria de haberse vencido a sí misma, comprobando también la verdad: "que es más valiente quien sabe vencerse a sí mismo que el que toma ciudades".

Nuevamente una estrategia para desmentir el "equívoco". Si Luisa había vencido a la madre en ella, "Pola" –Policarpa- había vencido a su corazón. "Y en nosotras, señores –apuntaba la autora de El Recluta-, el corazón está pronto a hacernos traición"16. Puesto que sabemos de las tretas recomendadas y empleadas por Virginia Gil de Hermoso, más que retórica de la modestia la frase destila su acostumbrada y certera ironía. Pero además, hay aquí un juego interesante de roles y competencias que

intentaba dejar en entredicho la representación dicotómica de los sexos. Se las había probado como "mujer" y respondieron como "personas", de acuerdo a sus "convicciones".

Por esta vía, el acento del modelo puesto en vitrina, por decirlo así, estaba desnudo de cualquier artificio dirigido a deificar al personaje o someterlo, con igual propósito, a un ensalzamiento desmesurado o sacralizado.

Contrario a la tradición apoteótica oficial y a lo que caracterizaba –con o sin razón- al género femenino, se corroboraba aquí la condición individual de las mujeres y la actuación de algunas de ellas conforme a determinados valores "patrióticos" que no por ello, las hacían más o mejores en el conjunto total sino afines, en este caso a una idea común de patria y de nación en proceso. Que Policarpa haya muerto sin "hacer ninguna transacción con el despotismo" era una aptitud que hablaba de las convicciones políticas y "patrióticas" de esta mujer y no de una biología superior y excepcional. Si hicieron alarde de una ética y civilidad republicanas inquebrantables era porque lo habían aprendido de sus padres, madres, hermanos u abuelos, como había ocurrido con cualquiera de sus "colegas (masculinos) en hazañas", y no porque eran seres o "almas" especiales. En este sentido y en acuerdo al macroproyecto de sociabilidad, las asociacionistas corianas miraban con especial significación la influencia de la vida familiar en la formación de la personalidad.

Tal como entiendo el planteamiento de ambas autoras, el problema de fondo era ético y no de "fuerza" o "superioridad sexual". De hecho, la pregunta que en ambos casos podía haberse planteado a la audiencia era simple y directa: ¿Tenían "Pola" o "Luisa" un "corazón" diferente al de otras mujeres? ¿Anidaban en ellas "sentimientos" más patrióticos que los que impulsaron militarmente a Simón Bolívar o al General Falcón, para poner la discusión en los extremos de las independencias (territorial y social) venezolanas? ¿Cuántas más como Cáceres de Arismendi merecían estar a la diestra del Libertador o en línea directa con quienes habían dado continuidad política a las guerras por la independencia económica y cultural del país? ¿Tenía Salavarrieta o Cáceres de Arismendi una ambición diferente? Polita De Lima expresaba con todas sus letras este sentimiento

que las asociacionistas intentaban convertir en posición política. La poetisa no hacía distingos entre el valor y la determinación de unos y otras:

"Como espléndida demostración de la parte activa que tomaron las mujeres en la grande obra de la regeneración, Bolívar, después de la sangrienta batalla de Carache, al tornar a su 16 Virginia Gil de Hermoso. "Cuarta Conferencia". Art. Cit. p. 124.

cuartel general de Trujillo, para animar a los venezolanos a derrocar la monarquía, inflamán-dolos en el amor patrio, con el estímulo de la heroicidad de las mujeres les escribía:

"Y con estos ejemplos de singular heroísmo en los fastos de la historia, ¿no habrá un soldado en Colombia tan indigno de este nombre, que no corra veloz a engrosar nuestras filas, que deben marchar a San Carlos a romper las prisiones en que gimen verdaderas Belonas.

¡No, no!

"Todo hombre será soldado, puesto que las mujeres se han convertido en guerreras para salvar pueblos que prefieren la libertad a la vida"

¡Así, en la epopeya homérica de la independencia, no sólo los semidioses de América sino también una pléyade de ilustres heroínas, han venido, coronadas de gloria a ocupar puesto de honor en el libro de los inmortales"17.

O, como bien había señalado Virginia Gil de Hermoso, la gloria de la libertad de América indiscutiblemente pertenecía al Libertador Simón Bolívar –así se había decretado-, pero "a su lado también como astros del cielo de nuestra libertad alumbraban otros soles"18: mujeres y hombres que no habían sido ni siquiera más o menos ponderados en la travesía de la patria ni menos todavía, en los rediles de la nación. Y quisiera insistir en lo dicho, porque esta propuesta responsable se extendía hacia el presente

manifiesta en una nueva historia sexuada de la nación que comenzaba a escribirse a través de la gestión pública de las asociaciones Alegría y Armonía.

Una nueva mirada del pasado respaldada por una civilidad en presente de hombres y de mujeres para quienes la independencia de la patria (del continente) suponía la "emancipación política y social" de unos y otras –federación, democracia-. Imposible pensar aquí estas palabras de Gil de Hermoso en términos de mejores o peores o, a partir de la repetición o la exclusividad de un elenco de actores (héroes) instituidos:

"Al aceptar la honra de dar lectura a esta conferencia sin duda he aceptado un cargo superior a mis fuerzas, pero perdonarme si solo he seguido los impulsos del corazón que al evocar los recuerdos de la patria palpita siempre al vigor del entusiasmo, y permitidme cooperar con la Sociedad Alegría en la hermosa tarea de mostrar las líneas de luz que ha dejado las huellas de aquellos que lucharon por nuestra emancipación política y social"19.

Esa voluntad de lucha elevada al máximo, ese "sacrificio" responsable y deliberado era, a mi manera de ver, lo que pedían las asociacionistas de la Alegría y de la Armonía a las mujeres y a los hombres de Coro: no olvidar ni hacer vana las "huellas" de aquellos que habían luchado "por nuestra emancipación política y social" –para el momento en que ellas actuaban y todavía hoy día, de acuerdo con nuestros signos patrios, la "emancipación" o "independencia" social de la que ellas hablaban correspondía a las ideas democráticas resultantes de la Guerra Federal-. En la celebración de la apoteosis a Salavarrieta, Polita De Lima interrogaba a la audiencia respecto a los vínculos y las relaciones que mantenían con el pasado:

"¿Pero señores, no corre por nuestras venas la generosa sangre de aquellos mimados de la gloria y mártires de la libertad?

¿Habrán pasado esos gloriosos tiempos de heroísmo, sin dejar en nuestros corazones noble estímulo, como en las noches otoñales cruzan esos bólidos errantes sin dejar un leve rastro 17 Polita De Lima. Tercera Conferencia. Op. Cit. p. 22.

18 Virginia Gil de Hermoso. “Cuarta Conferencia”. Ibíd. p. 121.

19 Virginia Gil de Hermoso. Ibíd. p. 119.

en el azul del cielo? No; hay que creer que no, tanto más hoy que la usurpadora Albion [Gran Bretaña] con prescindencia de toda ley y con burla sangrienta del Derecho se apodera de nuestras auríferas posesiones de Guyana, el “Dorado” de los conquistadores, haciendo gala de su poder y escarnio de nuestra debilidad”20.

¿Un llamado a las armas? Pero, ¿qué habían perdido los venezolanos con la república?

¿Cuánto sabían las asociacionistas de los efectos de la “trampa ideológica”, esto es: la libertad en la ignorancia, según la definición de Carrera Damas? En todo caso, volver a encajar ideológica y sentimentalmente en los valores que habían motorizado ese tiempo particular de la historia y convertirlos en estímulo comunitario de actualidad, significaba reconocer los vínculos de continuidad que en este sentido y de cara al presente, suponía por ejemplo, la Guerra Federal o, más atrás en el tiempo, las guerras independentistas y junto con ellas la cantidad de revoluciones y guerrillas que habían cubierto de sangre el mapa de la nación. Un cabo de vida tirado en línea libre hacia el copioso tejido de la historia a pesar de la exclusividad sexual de la historia.

Experiencia similar vivieron en primera persona las asociacionistas corianas durante la “revolución legalista” (1892) de Joaquín Crespo. En este sentido, no perdamos de vista la racionalidad de la independencia propuesta por Andrés Bello y el impulso que de ella debía surgir como postura de progreso21. Pero además, en este texto Polita De Lima introducía una nota de actualidad y hacía un llamado para defender con igual espíritu “que ayer”, el territorio venezolano ante las amenazas e intervenciones de naciones extranjeras.

Si fuese necesaria una conclusión, diría que reconocer la intervención de las mujeres en las guerras de independencia, vaciando de sentido los atributos de la heroína hasta mostrarnos la desnudez de la dignidad mujer/persona, hizo posible la celebración de la apoteosis –en tiempo presente y tono familiar- a Luisa (Cáceres de Arismendi) y Pola (Policarpa Salavarrieta); dos mujeres en la guerra independentista que sin empuñar el fusil lograron "vencer", en aras de sus principios, dos gruesas líneas del constructo femenino: la maternidad y el amor, respectivamente.

Lejos de lo extraordinario y espectacular, el mérito de Pola y Luisa en palabras de Virginia Gil de Hermoso, era el de haber superado las emociones "propias del sexo" que implicaba decir, vencerse a sí mismas: imponerse a la cultura en ellas.

Bibliografía

AGULHON, Maurice. *Le cercle dans la France bourgeoise 1810-1848. Etude dúne mutation de sociabilité*. Paris: Librairie Armand Colin. 1977.

"La sociabilité est-elle objet d´histoire?". Etienne Francois (dir), *Sociabilité bourgeose en France, en Allemagne et en Suise (1750-1850)*. París : Ed. Recherches sur les civilization. 1986.

"Sociabilité populaire et sociabilité bourgeoise au XIXe siècle". G. Pujol y R. Labourie. *Les cultures populaires. Permanence et émergences des cultures minoritaires locales, ethniques, sociales et religieuses*. París: Institut National dÉducation Populaire. 1979.

20 Polita De Lima. "Discurso de apertura…". Flores y Letras. N°. 11-12. Vol. III. Coro, 31-01-1895. p. 118.

21 "No son las ambigüedades sociales y políticas, sino también las ambigüedades que caracterizan la formulación del proyecto de 'racionalización' que se entendió de manera negativa, es decir como una contraposición al pasado colonial español. Esa concepción negativa de la 'racionalización' tuvo como necesaria consecuencia la incapacidad de considerar el pasado colonial español como una realidad histórica de la que había que partir para superarla, en vez de enfrentarse a ella. Sólo Andrés

Bello la tuvo en cuenta, pero su obra constructiva racional tropezó con las reservas de quienes pretendían continuar la revolución después de la revolución, es decir, romper con el continuum de la historia, en vez de asegurar y fortalecer lo que había logrado la Independencia". Rafael Gutiérrez Girardot. *El intelectual y la historia*. Caracas.

Editorial La Nave Va. 2001, p. 60.

BANKO, Catalina. *Las luchas federales en Venezuela*. Caracas: Monte Ávila. 1990.

BARREIRO, Line. "Construcción femenina de identidad". Line Barreiro y Clyde Soto (editoras) *Ciudadanía: una memoria inconstante*. Caracas: Nueva Sociedad. 1997, pp. 89-105.

BERMAN, MARSHALL. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI Editores. 1988.

CARRERA DAMAS, Germán. *Una nación llamada Venezuela*. Caracas: Monte Ávila. 4ª edición. 1983.

CROUCH, Colin. "La ampliación de la ciudadanía social y económica y la participación". Soledad García y Steven Lukes (comps.) *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores. 1999, pp.257-285.

DE LIMA, Polita. "Tercera Conferencia". Flores y Letras. Número Extraordinario. Coro, 1894, pp. 13-22.

FERRY, Jean-Marc. "Las transformaciones de la publicidad política". En: Jean-Marc Ferry, Dominique Wolton y otros**.** *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa Editorial. 1998, pp. 13-27.

GALINDO, Dunia. "De nuit ou en silence. Insulte contre les associations de femmes a Coro, Venezuela (fin du XIXe siecle)". Thomas Bouchet (Dir.).

LÍnsulte (en) politique. Dijon: Editions Universitaires de Dijon, 2005, pp. 85-91.

GIL DE HERMOSO, Virginia. “Pinceladas”. Flores y Letras. N° 5. Coro, 30-09-1894, pp. 50-56.

“Cuarta Conferencia”. Flores y Letras. N° 11-12. Coro, 31-01-1895, pp. 119-125.

GRASES, Pedro. *Instituciones y nombres del siglo XIX*. Vol. 6. Caracas-Barcelona - México. Editorial Seix Barral. 1981.

GUERRA, Francois-Xavier. *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas***.** México. Fondo de Cultura Económica. 1993.

GUTIÉRREZ GIRARDOT, Rafael. *El intelectual y la historia*. Caracas. Fondo Editorial La Nave Va. 2001.

HOBSBAWM, Eric. “Mass-Producing Traditions: Europe, 1870-1914”. Eric Hobsbawm and Terence Ranger (ed.) *The Invention of Tradition*. Cambridge University Press. 1985. pp. 263-307.

LUDMER, Josefina. “Tretas del débil”. Patricia Elena González y Eliana Ortega (Edición). *La sartén por el mango*. República Dominicana. Ediciones Huracán. 1980.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. *Documentos que hicieron historia. Siglo y medio de vida republicana. 1810-1961*. T. II. (1868-1961) Caracas. 1962.

ROMERO, José Luis. *Latinoamérica: situaciones e ideologías*. Buenos Aires. Ediciones Del Candil. 1967.

Latinoamérica: las ciudades y sus ideas. Argentina. Siglo XXI Editores. 1ª reimpresión. 1986.

QUREMEL, luisa. “Discurso de la señorita…”. Flores y Letras. Número Extraordinario. Coro, 1894, p. [10].

III

Las mujeres en el discurso político independentista

Una lectura sobre la condición femenina en la Argentina del Siglo XIX y la emergencia de posibilidades para su transformación.

Teresa María Mestre

Adriana Ureta

Universidad Nacional de San Juan. Argentina

A modo de introducción

La convocatoria a este congreso, centrada en la participación de la mujer en los procesos de independencia en América Latina se constituye en una ocasión para profundizar la conciencia sobre la especificidad histórica de las mujeres. Este ejercicio es generador de un doble efecto, se afianza la constitución de la mujer como sujeto de conocimiento mediante su recuperación histórica, al tiempo que se avanza en los procesos de reflexividad crítica que permitirán, con justicia, el abandono de la naturalización de su condición aún imperante en la conciencia social colectiva.

Preguntarnos por la condición de la mujer en el siglo XIX, tan pleno de protagonismos masculinos en la historiografía tradicional, nos lleva a revisar su derrotero a fin de situar en ese tiempo pretérito a la mujer, a las mujeres en su diversidad, invisibles, excluidas de la vida pública y generalmente (advirtiéndose ya excepciones) de los mismos relatos históricos.

En función de la lectura propuesta, resulta oportuno realizar un ejercicio retrospectivo, para encontrar marcos que abonen una comprensión de la condición de la mujer y al mismo tiempo de su historia. Sin embargo cabe agregar, que la historia de la mujer no puede escindirse de la historia

general, el desafío pasa por integrarla a esa historia, no hay historia de mujeres sin hombres, la riqueza anida en el estudio y la posibilidad de interpretación de la complejidad de las interacciones sociales a fin de alcanzar una historia más libre de determinismos a priori.

La condición de la mujer en el siglo XIX, fue tributaria de la multiplicidad de factores políticos, culturales, económicos, sociales que todo tiempo histórico pone en juego, por ello la necesidad de destacar algunos hitos que traducen la singularidad de los acontecimientos y permiten lanzar una mirada que intenta recuperar a un sujeto en ciernes: la mujer.

En sus albores el siglo XIX encuentra a estas tierras bajo el dominio español y culmina después de un largo proceso con la presencia de múltiples estados en América Latina. En las colonias del Río de la Plata una dinámica revolucionaria e independentista profunda, ligada a las nuevas tendencias e ideas políticas y económicas, se constituyó en la piedra de toque de la Revolución de Mayo de 1810.

Lejos estaba la posibilidad de incorporar a la mujer en la formalización del pacto, en los términos del moderno contractualismo, si bien los hombres de mayo proclamaban entre los objetivos de la revolución elevar la condición moral de la mujer en estas tierras.

El proceso emancipatorio se inició enfrentando a la reacción monárquica, en las llamadas guerras de la independencia, culminadas a mediados de la tercera década del siglo. En el escenario de esas guerras, el relato histórico rescata la presencia de las mujeres de distinta condición o

clase quienes prestaron desinteresadamente su colaboración en estas gestas que fueron el eslabón inicial para el logro de la emancipación.

En paralelo, se da el proceso de construcción política del estado argentino sobre los restos del imperio español, esta etapa se desenvolvió cruentamente, en medio de guerras civiles nacidas del localismo y

particularismo heredados. Tiempos signados por la inestabilidad y tensión entre unitarios y federales en los que se suceden sin éxito, acuerdos, pactos e intentos de organización regional y nacional. Las guerras demandaron reclutar hombres para constituir los ejércitos en pugna, situación que trajo aparejada un vacío en las jefaturas del hogar, cubierto por las mujeres, sin que ese protagonismo fuese reconocido, ni valorado. Un considerable contingente de viudas, madres solteras, huérfanos y niños en situación de abandono quedan liberados a su suerte. En la oscuridad del desamparo permanecían confinadas y silenciadas las mujeres.

En 1853, con la sanción de la Constitución Nacional, se avanzó en la construcción del Estado.

Si bien este fue un paso importante en la definición de derechos y deberes de los habitantes del suelo argentino, su pretendida universalidad, no se hizo extensiva a las mujeres. El derecho al sufragio a partir de entonces y hasta 1912 no fue obligatorio ni secreto y se extendía sólo a los varones. Las mujeres no eran consideradas personas autónomas y, por lo tanto, como los niños, no podían gozar de la ciudadanía política que exigía autonomía. Esta condición de minusvalía y de restricción de sus derechos quedó reforzada en los marcos regulatorios del Código Civil sancionado en 1869.

Desde las estructuras de poder consolidadas en el proceso de unificación, se crearon las condiciones para el desarrollo del modelo primario exportador, basado en la incorporación de extensos territorios obtenidos a través de la campaña del desierto. Nuevamente, como en las gestas de nuestra independencia, las mujeres se sumaron a las expediciones militares desempeñando un papel, no suficientemente reconocido por la historia. Excepcionalmente su participación fue destacada por Sarmiento: “Las mujeres, lejos de ser un embarazo en las campañas, eran por el contrario, el auxilio más poderoso para el mantenimiento, la disciplina y el servicio de la montonera. Su inteligencia, su sufrimiento y su adhesión, sirvieron para mantener fiel al soldado, que pudiendo desertar no lo hacía, porque tenía en el campo todo lo que amaba”1. Muy a pesar de este reconocimiento, desde la perspectiva del género, cabe señalar que mucho se ignora sobre la suerte de las mujeres aborígenes que padecieron el avasallamiento que significó la campaña del desierto.

La configuración de la Argentina moderna basada en el modelo agroexportador requirió de transformaciones en su red de comunicaciones e infraestructura productiva. Este proceso de modernización, también trajo consigo y de la mano de las corrientes inmigratorias, un impulso importante para el proceso de urbanización y organización sindical, social y política que por primera vez permitió la participación activa de nuevos sujetos colectivos que rompieron con las antiguas pautas de la sociedad tradicional.

El mandato alberdiano: *gobernar es poblar*, se tradujo, no solo en presencia de extranjeros no esperados, sino además con ellos, el fermento de ideas, anarquistas y socialistas, que impondrían formas de socialización manifestadas en prácticas sociales y políticas. Estas prácticas permitirían la creación de condiciones favorables para la emergencia de reivindicaciones igualitarias, una de ellas provenía de las mujeres, quienes comenzaron a levantar su voz que se haría escuchar con las primeras luces del naciente siglo.

1 Sarmiento. F. *Obras completas*. Tomo XLVII. 1954. p.122.

De independencia y protagonismos.

En este apartado se pretende dar cuenta de las diversas modalidades de intervención llevadas a cabo por las mujeres en el largo proceso independentista. Dada la imposibilidad de proceder exhaustivamente en la consideración de todos los casos que registra la literatura, recuperar la memoria de intervenciones significativas en el ámbito público nos da cuenta de protagonismos, prácticas que trascendían el dominio de lo privado y se traducían en acciones de distinto corte: apoyo económico, militar, estratégico y electoral en ocasiones.

El siglo XIX irrumpió como fue señalado precedentemente con profundas transformaciones, que dejaban atrás el viejo régimen colonial del Virreinato del Río de la Plata para avanzar, con dificultades, en la instauración de un orden fundado en nuevos principios de legitimación del sistema político.

Este contexto se convertirá en el escenario para la acción de muchas mujeres, identificadas con los destinos de una patria emergente. En el ámbito de los salones de la época, algunas de ellas, como Ana Perichón, Mariquita Sánchez de Thompson[2], realizaron actividades prerrevolucionarias. En medio de veladas, tertulias y bailes circulaban las ideas de la revolución francesa y se compartían opiniones sobre política, religión y negocios. Mariquita fue una de las mujeres rioplatenses que en publicaciones de la época, reflexiona sobre la discriminación y marginalidad del género.[3] La casa de Mariquita fue un lugar central para los proyectos políticos, ámbito de encuentros femeninos para realizar allí lecturas colectivas, y sede de reunión de personalidades prominentes de las artes y las ciencias de la época.

En el marco de estas múltiples actividades, Bernardino Rivadavia, propició la creación de la Sociedad de Beneficencia, destinada a la caridad pública. Esta sociedad, cuya conducción reposó en mujeres dedicadas a la atención de pobres y de enfermos sin recursos, se inscribía en el proyecto secular de su promotor.

La Sociedad, cuya existencia se extendió hasta el siglo XX, fue conducida por mujeres de clase alta, su primera secretaria fue precisamente Mariquita Sánchez de Thompson. No obstante puede reconocerse a esta institución como un espacio que permitió, más allá de las opiniones sobre las actividades asistenciales o de beneficencia, una apertura al espacio público, un campo abierto a la participación femenina sin el control riguroso de los hombres. En opinión de Dora Barrancos[4], la Sociedad de Beneficencia se constituye en los comienzos de nuestra historia en un capítulo muy interesante sobre el agenciamiento femenino, dentro de los límites de su tiempo.

Otra circunstancia que bien marca la identificación de las mujeres con la nueva causa, se ubica en el contexto inmediato, emergente después de la gesta de mayo. Ya acontecida la Revolución y ante la convocatoria de la Junta de Gobierno solicitando recursos para la organización del ejército, se abrieron las listas para registrar los donantes. En una proporción significativa figuraron muchas mujeres de distinta condición social que con sus recursos aportaron a la causa. Pero no sólo las porteñas contribuyeron a

equipar al ejército libertador, también lo hicieron las mujeres del interior, cordobesas, sanjuaninas, correntinas, mendocinas, santiagueñas figuraban en las listas.

2 Mariquita Sánchez nació en Buenos Aires en 1786, en una acomodada familia de la época. Su actividad pública la desarrolla en un largo período que abarca desde la Revolución de Mayo hasta el final de las guerras entre unitarios y federales.

3 Bellucci. "Sarmiento y los feminismos de la época", *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930*.

1997, p. 47.

4 Barrancos. *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. 2007. p.78.

Manuel Belgrano en su expedición hacia el norte del país, al encontrarse en Santa Fe recibió de una rica viuda santafesina cuantiosos bienes, quien no dudó de ponerlos bajo su disposición ya que la causa lo ameritaba.

En 1812 se creó la Sociedad Patriótica, como respuesta a la solicitud del Triunvirato, ejecutivo gobernante, para hacer frente a los gastos de equipamiento del ejército. En esta oportunidad, muchas mujeres con sus donativos facilitaron la compra de armamento que llegaba de Estados Unidos.

Por su parte, las mujeres del norte argentino brindaron su apoyo en las campañas libertadoras frente a los ejércitos realistas. Las patriotas de Salta, Tucumán y Jujuy se valieron de diversos recursos para hacer efectivo su apoyo, pusieron a disposición bienes, sus haciendas, sirvieron de espías, arriesgando su vida en sucesivas misiones, cosían los uniformes, y hasta llegaron a alistar pequeñas compañías para engrosar el ejército libertador a las órdenes de Belgrano "*Fue Martina Silva de Gurruchaga, quien con*

grandes precauciones preparó equipó a su costa una fuerza que presentó a Belgrano en la víspera de la batalla de Salta, descendiendo por las lomas de Medeiros al frente de sus hombres con absoluta naturalidad”5.

Una de las más relevantes luchadoras populares fue Juana Azurduy6, nacida en Chuquisaca (1780) provincia altoperuana perteneciente a los territorios argentinos por entonces. Junto a su compañero Padilla, encabezó las guerrillas que enfrentaron a los ejércitos realistas. Coordinó las acciones con el general Juan José Rondeau, siendo ascendida a coronela luego de perder sus cuatro hijos en la guerra anticolonial. En marzo de 1816, al frente de 200 hombres, Juana derrotó a los españoles, arrebatándoles su bandera, acción que mereció las felicitaciones de Manuel Belgrano.

Se batió en mil combates al lado de su pueblo indígena y mestizo, dando siempre muestras de su inclaudicable valentía. Tan valiente como virtuosa supo decir de ella Bartolomé Mitre.

Al igual que Juana Azurduy, junto a Guemes se alistaron mujeres en la guerra gaucha, entre ellas figuraba su hermana, Macacha Guemes, que luego pasaron a la historia por el papel preponderante que desempeñaron en los acontecimientos de la época. Un fervoroso patriotismo, actuó en ellas, como fuerza impulsora de sus épicas acciones.

El ejército de los Andes a cargo del general San Martín, contó en su paso por los provincias cuyanas con los aportes desinteresados de sanjuaninas y mendocinas quienes adhirieron a las suscripciones a fin de sufragar los gastos del ejército Libertador. Aún más, algunas con osadía se sumaron, vestidas de soldados, a las filas de su ejército.

La historia nacional guarda un lugar especial para las mujeres de Rosas. En primer lugar su madre Doña Agustina López Osornio de Ortíz de Rosas, madre del restaurador, reconocida por su fuerte carácter y por la firmeza de sus opiniones en materia política; su esposa Doña Encarnación Ezcurra quien jugó un papel fundamental en la organización de los apoyos populares a su esposo, Don Juan Manuel de Rosas; su hermana Agustina, destacada pos su inteligencia y su afán de ilustración,7 y junto con otras mujeres promovieron redes de apoyo para impulsar candidatos e influir en los resultados. Por último un lugar especial merece su hija Manuelita quien

fue la encargada de cumplir las funciones vinculadas a la cancillería. La preferencia paternal tuvo un precio alto, Manuelita perdió toda autonomía en la decisión de sus relaciones afectivas[8].

5 Sosa de Newton. *Las argentinas y su historia*. 2007, p 44.

6 La presidente argentina Cristina Fernández, ascendió al grado de general del ejército a Juana Azurduy, primera mujer en ingresar al Ejército Argentino. Merecido reconocimiento post-mortem otorgado en julio 2009.

7 Cabe aclarar que Agustina propició un ambiente familiar favorable para la educación de sus hijos, entre ellos la escritora Eduarda Mansilla destacada en las letras de este siglo.

8 En la obra citada, Barrancos afirma que Manuelita padeció la tenaz oposición de su padre en cuestiones afectivas. Pudo casarse, ya exiliada en Londres, aunque su padre nunca perdonó esta decisión.

Más tarde en tiempos de Bartolomé Mitre, primero como gobernador y luego como presidente, se supo de los ajetreos políticos de destacadas mujeres para sostener sus aspiraciones políticas. Su incidencia en las negociaciones electorales era una práctica que resultaba familiar en algunos sectores sociales.

Las mujeres argentinas, principalmente las del interior, participaron activamente en las guerras civiles que asolaron ese país desde 1820 hasta la década de 1870. Una de ellas fue Eulalia Ares de Vildoza, catamarqueña, jefa de una insurrección de un nutrido movimiento de federales que depuso al gobernador de Catamarca. Eulalia fue a Santiago del Estero en busca de armas y al regreso convocó a sus amigas a una reunión en la que se convino atacar la sede del gobierno.

Vestidas con ropas masculinas, en agosto de 1862 veintitrés mujeres tomaron el cuartel y, luego, apoyadas por la gente adicta, asaltaron la casa del gobernador, que se negaba a entregar el mando al nuevo funcionario

electo, y lo hicieron huir de la provincia. En tanto se aproximaba Vildoza (su esposo) con las tropas, Eulalia se hizo cargo del gobierno, organizó un plebiscito y entregó el mando al elegido.

Ya cerrando el siglo, en 1890, aparece una publicación cuyo título se presenta sugestivo: *"La mujer y la política"* . Su autor Luis Mohr, acude a la ficción como recurso para reflejar la condición de la mujer, en momentos álgidos para la vida política argentina. El autor lo declara bajo el acápite advertencia: "*Creemos que los cuadros que animan la tela de este libro, son reflejados de la organización, social y política, viva y funcionante*"9

El autor revela, a través del discurso de un personaje central, una matrona porteña de ascendencia patricia, rasgos que definen la condición de la mujer en relación al mundo de la política. Doña Micaela no duda en dar muestras de saber, de interés por los asuntos públicos mediante la lectura de los periódicos de la época, de capacidad de interpretación de los hechos políticos, resaltando la natural curiosidad que caracteriza al género.

De dependencias.

Dejando el escenario de los protagonismos femeninos, resulta interesante avanzar en el plano de las interacciones de género para caracterizar el status de la mujer según las convenciones sociales vigentes y el ordenamiento jurídico.

En primer lugar destacar la herencia colonial, con su respectiva carga de tradición hispánica, factor determinante en la configuración del orden social y familiar y sus respectivas representaciones. Orden social configurado a partir del poder patriarcal. El patriarcado, se caracterizó por ser un sistema familiar y social, ideológico y político en el que los hombres, a partir de distintos medios, la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje de las costumbres influyeron en la determinación y definición del lugar y funciones a desempeñar por las mujeres en la sociedad. La cultura patriarcal imperante había asignado a la mujer un lugar, reina en lo privado, en la intimidad del recinto hogareño y como contrapartida la imposibilidad de intervenir en el espacio público, los debates de las elites políticas de la época son reveladores de una concepción de la mujer,

asociada a debilidad, dependencia, inferioridad, de la que se derivó su condición de persona tutelada.

En función de lo señalado precedentemente, dada las características en la cultura imperante, en el orden de las convenciones y de las normas jurídicas en vigor, se reconocía una potestad absoluta a los padres y a los maridos sobre las mujeres. Lo establecido en la Real Pragmática, estatuto 9 Mhor. *La mujer y la política*. 1891, p.3.

hispánico que data de fines del siglo XVIII, regulaba en materia de casamientos concediendo un poder de pleno derecho a los padres. Eran ellos quienes debían otorgar permiso a los contrayentes menores de veinticinco años, si bien esta autorización afectaba mayormente a las mujeres, puesto que los varones accedían al matrimonio con mayor edad. Se había alcanzado la independencia en el plano político, pero las instituciones de la colonia siguieron vigentes en las primeras décadas del siglo. Fue una costumbre largamente instalada, resolver el matrimonio en forma estratégica, a fin de que la alianza sirviera a los fines económicos. Los criterios que guiaban la selección de los candidatos estaban determinados por la fortuna, el honor y el poder.

Las normas imponían mantener la pureza de sangre y por lo consiguiente estaban interdictas las uniones entre etnias y credos religiosos diferentes. Se llevaron a cabo numerosos juicios de disenso, promovidos por padres reticentes a la voluntad de los contrayentes cuyos resultados fueron disímiles, a veces favorecían los dictados del corazón y otras a los imperativos paternos.

Mientras se llevaba a cabo el juicio las jóvenes permanecían fuera del hogar bajo la tutela de instituciones de la Iglesia. Mariquita Sánchez tuvo que aguardar la reclusión en la Casa de Ejercicios espirituales, hasta tanto se resolvía el juicio de disenso.

En aquellos casos, cuando los padres se resistían a la elección amorosa, tenía lugar el rapto, modalidad no solo imperante en zonas rurales y sectores populares.

Sin embargo, la situación no se extendía a todos las clases, ya que en los sectores sociales donde había menos intereses en juego o bien predominaban tradiciones culturales indígenas las prescripciones de la Pragmática carecían de valor y observancia.

En cuanto a la ruptura de los vínculos matrimoniales, la Iglesia y los poderes civiles habían autorizado la separación de los cuerpos siempre que concurrieran hechos graves, como la violencia física, el amancebamiento del marido, o descubrir la ausencia de virginidad en la mujer, podían dar lugar a los juicios de divorcio. *"De cualquier manera los juicios que tuvieron que ver con la conyugalidad, las desavenencias, y las circunstancias de la virginidad, fueron iniciados mayormente por mujeres*"10.

En 1869 durante el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento se redacta el Código Civil.

Atendiendo a los antecedentes hispánicos y especialmente al Código francés de 1804, promulgado bajo el dominio de Napoleón, el destacado jurista Vélez Sarsfield llevó a cabo su redacción. La inferioridad de la mujer en este ordenamiento jurídico, era manifiesta, en un conjunto de aspectos esenciales quedaba sujeta a la autorización de su cónyuge para poder actuar. Su articulado sostenía la incapacidad relativa de la mujer, y disponía que a todos los efectos su representante era el marido. La mujer casada no tenía derecho a educarse, ni a realizar actividades comerciales sin su consentimiento. El marido se constituía en el administrador de todos sus bienes, incluidos los que la esposa aportaba al matrimonio, y si bien cabía la posibilidad de pactar de forma expresa que algún bien podía escapar de esa tutela, en la enorme mayoría de los casos se rigió por el imperativo que subrogaba a favor de la administración del esposo. La mujer casada entre las prohibiciones manifiestas se encontraba la de no poder testimoniar, ni iniciar juicio sin el consentimiento del marido.

No obstante, a pesar del carácter constrictivo del código civil en relación a la condición de la mujer, había algunos atenuantes, ya que preservó el derecho de la cónyuge, a los bienes gananciales, con ello se otorgaba el usufructo de la mitad de los bienes obtenidos durante el matrimonio. Aún considerando el carácter positivo de esta norma, no mengua la concepción patriarcal vigente y en consecuencia la discriminación padecida por las mujeres en este plano.

10 Barrancos. *Mujeres, entre la casa y la plaza*. 2007, p. 35.

En el derecho punitivo, se establecía una disímil evaluación del delito de adulterio, si la mujer era sorprendida *in fraganti* por el cónyuge y la mataba, esa circunstancia obraba como atenuante, pero en caso inverso esta situación, no se contemplaba, por el contrario matar al marido era un agravante debido al vínculo. Estos delitos realizados en nombre del honor eran interpretados por la cultura patriarcal como actos de reparación moral y aún más los jueces, apelaron a fórmulas que liberaban de culpa y por tanto de prisión a cónyuges asesinos. Apelar al honor, legado hispánico, era un atributo presente en subjetividad patriarcal sin distinción de sectores sociales y un factor centralmente constitutivo de la identidad viril11.

La mujer: su voz publicada

El legado del periodismo femenino del siglo XIX permite visualizar a través de la práctica de la escritura y las representaciones que subyacen en ella, las condiciones en que desarrollaban sus vidas las mujeres de la centuria, así como las marcas de su pertenencia de clase. Esta mirada, sobre lo realizado por las periodistas y escritoras, permite acercarnos al horizonte mental, y a la vida cultural y cotidiana de la época.

Al comenzar el siglo, el analfabetismo se extendía a casi todas las mujeres, sin distinción de clase, en un contexto en que no resultaba deshonroso que algunas mujeres firmaran con el dedo o que familias poderosas negaran el beneficio de la lecto-escritura a sus parientes. En este marco se registró el primer contacto femenino con la prensa, en el periódico lanzado en Buenos

Aires, el *"Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata".* A poco de aparecer en 1801 publica una colaboración, cuya autora firmaba como "La Amante de su patria"

y preguntaba: - *"Señor Editor: ¿Por qué las señoras del país no hemos de tomar parte en los últimos trabajos de Usted?"* . A los pocos meses aparece otra, de la misma autoría, titulada *"Retrato de una señora respetable*"12.

El pronunciamiento de mayo, en el proceso de quiebre del orden colonial, marcó un incremento de los periódicos y, con ellos, el de cartas de lectoras que opinaban sobre distintos temas; uno de los más destacados, la educación de las mujeres.

En medio del proceso emancipatorio las mujeres encontraban un espacio de relativa libertad, aunque seguramente, no exento de inseguridades y confusiones dado el desmoronamiento del orden político y la aparición, en ciernes, de otro.

Al calor de la organización política y social que plasmó la Argentina del siglo hizo su aparición el primer periódico escrito por y para mujeres, *La Aljaba.* Fundada en 1830 por Petrona Rosende de Sierra, cerró poco tiempo después, en 1831, debido a los problemas económicos y las burlas, según da cuenta Lily Sosa de Newton13.

En sintonía con los feminismos liberales, tributarios de los presupuestos emancipadores de la época, en su contenido se destacaba la necesidad de la educación de la mujer, al tiempo que había una sobrevaloración de la maternidad republicana. La preocupación de la autora por las guerras fraticidas se manifestó en su publicación y la llevó a apelar a la intervención de la mujer para el cese de las luchas internas a través del arma del amor.

La redactora no daba a conocer su nombre, como era costumbre en ese momento. El uso de seudónimo, en la firma de los artículos y colaboraciones, constituyó una marca de la época. El 11 Ibídem, p. 39.

12 Sosa de Newton. "Cien años de periodismo", *Historia de mujeres en la Argentina Colonia y siglo XIX.* 2000, p. 173.

13 Ibídem, p. 173.

recurso, usado con frecuencia, remite al escenario exclusivamente masculino en el cual hace su irrupción la voz femenina publicada y a las reacciones hostiles que generaba.

Las primeras periodistas, que poseían un rango social y cultural más elevado que el resto de sus congéneres, escribían sobre el rol tradicional de la mujer. La familia era la institución más valorada en la palabra de las mujeres, al mismo tiempo que luchaban por ocupar un lugar en el espacio público. El mandato era ser esposa, madre y administradora del hogar, pero ellas bregaban, desde sus publicaciones, por la necesidad de la educación como medio de elevación de la mujer.

A pesar de su posición privilegiada en relación a las otras mujeres, incursionaron en la escritura con una mirada crítica hacia su entorno. Escribían desde su comprensión del mundo, a partir de sus experiencias individuales, sin llegar a constituir demandas colectivas, como sucedería algunas décadas más tarde con las mujeres obreras, pero testimoniaban igualmente su condición de género subordinado al poder masculino.

La presencia femenina en las publicaciones constituyó un hecho insoslayable a partir de esta segunda mitad de siglo, época en la que se incrementan notablemente las publicaciones periodísticas. Aún en las revistas dirigidas por hombres, se hace habitual la colaboración de escritoras.

Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, en muchos casos, lo siguieron haciendo desde el anonimato, ocultando su identidad o utilizando seudónimos. La vigencia de estos mecanismos puede explicarse debido a que el rechazo de sus reivindicaciones se expresaba mediante campañas de desprestigio personal, en las que se las igualaba con las prostitutas o con las dementes.

Un caso testigo es lo que sucedió con la revista femenina *La Camelia*, que duró sólo un mes.

Publicada en 1852, por Rosa Guerra, en un clima de agitación política, tras la caída de Rosas y el regreso de los proscriptos del régimen, hizo su aparición bajo el lema libertad no licencia, igualdad entre los sexos. En su contenido había una exaltación de la democracia, y una defensa de la intelectualidad de las mujeres por encima de la belleza física.

El impacto que provocó en el medio social hegemonizado por hombres se puede mensurar a través de una especie de duelo de notas, entre *La Camelia* y El Padre Castañeda, con seudónimos, en donde la burla y la descalificación hacia sus autores fueron protagonistas.

La publicación de Juana Manso, en 1854, de la revista *Álbum de señoritas. Periódico de Literatura, Modas, Bellas Artes y Teatros,* introdujo una variante en las publicaciones. Con ella como única redactora contenía, además de notas sobre homeopatía y viajes, temas vinculados a los intereses políticos y religiosos de su autora. Pero la falta de medios económicos y la publicación de su pensamiento religioso protestante precipitaron la desaparición de la hoja.

Una revista aparecida en Tucumán, en 1870, *La Mariposa*, constituyó casi una excepción para la época, ya que denunciaba la situación de inferioridad en que el código civil y la ley electoral mantenían a las mujeres.

En 1877, Juana Manuela Gorriti, dirige *La Alborada del Plata*, donde introduce en su perspectiva ligada al progreso propuesto por la generación del 80, con un enfoque latinoamericano que no desdeña el diálogo con escritores europeos. Sin excluir los temas tradicionales en la escritura femenina de la época, sobre la instrucción femenina, la idealización de la maternidad y el rol de educadora, aborda costumbres y culturas de otras ciudades latinoamericanas, marcando el protagonismo de mujeres destacadas en diferentes ámbitos para convalidar sus convicciones. En1880 sale el último número de la revista, asfixiado por el revulsivo clima político de Buenos Aires.

Estos casos son evidencias de que la actividad periodística, reservada hasta esos momentos sólo a los varones, tenía costos personales, económicos y sociales altísimos para las mujeres, como lo atestiguan los casos de Juana Manuela Gorriti y Juana Manso. La burla, la descalificación, la intolerancia y problemas económicos, jaqueaban las iniciativas de estas valerosas mujeres.

Las variadas experiencias en esta novel actividad para el siglo, muestran la presencia constante de un grupo de mujeres dedicadas al oficio. Las publicaciones escritas por Petrona Rosende, Rosa Guerra, Juana Manso, Juana Manuela Gorriti, y otras, dan cuenta de mujeres que perteneciendo a un sector social ilustrado, incursionan en la escritura en medio de una dirigencia masculina ocupada en la lucha por el control del poder político.

Sobre final de siglo, los nuevos escenarios originados por la inmigración crearon nuevas condiciones para la aparición de periódicos femeninos. La ideología anarquista y socialista produjo un fuerte movimiento literario que se manifestó a través de diversas publicaciones, entre las que no faltaron las producidas por mujeres, quienes promovían campañas virulentas en pos de alcanzar condiciones de vida más dignas.

Entre el alud de publicaciones anarquistas surgió *La voz de la mujer,* en 1896 , hoja escrita por mujeres de ideología comunista-anárquica, con la intención de suplir la poca atención que los ideólogos y propagandistas les brindaban. En una protesta dirigida incluso a sus propios compañeros de luchas, a quienes consideraban explotadores de sus mujeres, el lema adoptado era

“Ni Dios, ni patrón, ni marido”14.

Lo que distinguía a *La voz de la mujer* como periódico anarquista radicaba en su reconocimiento de la opresión de las mujeres, sus artículo sostuvieron una permanente convocatoria a las mujeres a movilizarse contra la subordinación como trabajadoras y como mujeres. En cada número aparecían una editorial, un poema y una fábula con intención moralizante

en defensa de pobres, trabajadores, prostitutas frente a los poderes opresores de la sociedad burguesa: Jueces, curas y policía. El tema central que recorre todas las publicaciones fue la opresión padecida por las mujeres, la cual se manifestada en una doble dimensión: por la sociedad burguesa y por los hombres. La teoría anarquista en su desarrollo feminista descansaba en su ataque al matrimonio y al poder masculino. La crítica al matrimonio burgués tenía sus raíces en el pensamiento de Engels quien entendía que esta institución se convertía en un medio para salvaguardar la transmisión capitalista de la propiedad.

Divulgaron el amor libre o su equivalente, la unión libre que podía revocarse cuando así una pareja lo decidiera, sin duda estas nuevas ideas libertarias tendían a favorecer a la mujeres quienes resultaban las más afectadas por los designios de una cultura patriarcal a la hora de elegir maridos, significaban también una revalorización de los sentimientos auténticos frente a la hipocresía de las convenciones sociales.

La voz de la mujer no estaba realmente preocupada en atraer a muchos lectores. El feminismo anarquista perseguía como objetivo formar activistas comprometidas, más que un movimiento de masas, su estrategia política resultaba sectaria en el sentido que sus simpatías estaban exclusivamente reservadas a las mujeres de la clase trabajadora y pobres y no existía cooperación con otros grupos radicales con quienes compartían intereses, como el socialismo. Su periódico la vanguardia fue censurado por su reformismo y calificado como *cochino socialístico-burgués*.

La publicación de *La voz de la mujer* duró solamente un año, en este caso, como en la mayoría de los proyectos periodísticos de mujeres, terminaban tras una corta vida. Pero las escritoras 14 Molineux, “Ni Dios, ni patrón, ni marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX.2002, p. 11.

se embarcaban en nuevas publicaciones o se reciclaban como colaboradoras de otras, con la perseverancia que generaba la convicción en sus propios ideales.

La mujer: un nuevo lugar en el pensamiento de Sarmiento

En este apartado, se pretende demostrar cómo la visión sarmientina en torno a la mujer marca un punto de inflexión con las visiones hegemónicas vigentes en el siglo XIX, aún impregnadas por fuertes resabios patriarcales. Más elocuentes que los comentarios son las palabras de Sarmiento.

Emite estos juicios en ocasión de saludar a un primo con motivo de su casamiento: *"Deje a su mujer cierto grado de libertad y no quiera que todas las cosas las haga a medida del deseo de usted. Una mujer es un ser aparte, que tiene una existencia distinta de la nuestra. Es una brutalidad hacer de ella un apéndice, una mano para realizar nuestros deseos. Cuando riñan, guárdese de insultarla"* 15.

En otra oportunidad, haciendo suyas las ideas del socialismo utópico o romántico, sostuvo que, el grado de civilización de un pueblo, puede juzgarse por la posición social que ocupa la mujer.

Ambas expresiones son relevantes, porque dan cuenta, de la significación otorgada a la mujer tanto en el orden de las relaciones privadas, concibiéndola como un sujeto autónomo, como en su proyección en el ámbito público, haciendo de su lugar un reflejo del estado de evolución de la sociedad política.

Reforzando la significación asignada a la mujer, debe leerse este comentario fruto de su aguda observación: *"Hace años que los escritores norteamericanos al hablar del hombre en abstracto dicen: el hombre y la mujer, o los hombres y las mujeres, no creyendo bastante comprensiva esta palabra, la primera, para designar la especie"* 16 .

Un par de referencias sobre este hombre público de notoriedad sobrada, se imponen como marco para delimitar el contexto ideológico que marca el origen y alcance de sus apreciaciones en relación a la mujer. Domingo Faustino Sarmiento17 sigue despertando aún posiciones encontradas, están quienes lo ensalzan y también quienes lanzan juicios de condena, situación que denota el carácter polémico del pensamiento contenido en sus obras. Su actividad política estuvo teñida por la intolerancia con sus adversarios y asimismo por su adhesión exaltada, al valor que imponía la *civilización*.

Esta adhesión lo condujo a la incomprensión y condena de *la barbarie,* representada por los sectores populares de entonces: gauchos, indios, negros, inmigrantes.

Su cosmovisión ideológica reunía elementos diversos, adhería en lo económico al liberalismo, se manifestaba anticlerical en materia religiosa, si bien contemporizaba con tradiciones católicas, todo ello matizado con premisas del socialismo utópico. Charles Fourier fue uno de sus admirados.

El perfil de Sarmiento, queda simplemente delineado en estas apreciaciones introductorias. Sin embargo, había algo que trascendía estas definiciones. EL horizonte ideológico que guiaba su pensar y su acción estaba marcado por su ideario republicano, se sentía fundador de una república a la cual había que dar forma. Estas son sus palabras: *"Ahora, nosotros para hacer una cosa digna de nuestra posición en nuestra época, tenemos que fundar la República, el gobierno futuro, y eso se funda exclusivamente en las escuelas, por más que esta palabra suene humildemente a nuestros oídos. La escuela es la organización definitiva encontrada por las sociedades modernas para los intereses morales, materiales, industriales y políticos. De la escuela parten y a ella vuelven todos sus resortes"18.*

15 Carta a su primo Domingo Soriano Sarmiento. *Epistolario íntimo*. 1963, p. 49.

16 Sarmiento, op. cit., p. 107.

17 Domingo F. Sarmiento nace en San Juan, en 1811 y muere en Asunción del Paraguay en 1888. Desempeñó numerosas funciones públicas, director de Escuelas y ministro de Mitre, gobernador de San Juan, Presidente de la República (1868), Ministro plenipotenciario en los Estados Unidos, senador nacional. Escribió numerosas obras sus más conocidas: *Facundo, Recuerdos de provincia*, *Civilización y Barbarie*, entre otras.

18 Sarmiento, op. cit., Tomo XVIII, p. 17.

Algunas raíces de sus ideas en materia educativa y política las encontramos en las obras de Juan Jacobo Rousseau: El *Contrato social* (1762), y sobre todo *Emilio* (1762), donde el ginebrino teoriza acerca de una nueva perspectiva en educación. La educación de Emilio es la del hombre libre, la del ciudadano que habitará la República. Será Rousseau, como otros ilustrados19, un punto de partida en la reflexión republicana del sanjuanino, la cual no quedará acotada en la formulación rousseauniana, sino que trascenderá sus límites. Sofía, la mujer de Emilio será educada en la sumisión, sin necesidad de luces, en cambio en Sarmiento, la mujer buscará ocupar otros horizontes en el orden republicano. El carácter excluyente en el primero, e incluyente en el segundo, condensa la diferencia desde la perspectiva del género.

En el contexto histórico-social del siglo XIX, es necesario ubicar la preocupación de Sarmiento por la educación pública. En este siglo se promulgan en Francia y luego en el resto de Europa y América, las primeras leyes de la enseñanza primaria universal, laica, pública y obligatoria. Es la época en que se ve la necesidad de escolarizar a las masas, consecuencia ineludible del desarrollo industrial y la modernización de las sociedades. Los gobiernos europeos comienzan a invertir en educación, y esto cobra peso en las respectivas estructuras políticas administrativas de los estados, y por primera vez en diversos países aparece una cartera o Ministerio de Educación. En nuestro país se advierte la necesidad de fundar un sistema educativo con bases sólidas, por esta razón es enviado Sarmiento a países de Europa y a Norteamérica. De estas misiones nos dejó sus testimonios en su obra Viajes, en la cual haciendo uso del género epistolar deja sus impresiones sobre la cultura, las costumbres, el folklore, el carácter de los pueblos, y también sobre la situación de las mujeres en esas sociedades: *"La mujer en Estados Unidos es libre como las mariposas hasta encerrarse en el capullo doméstico al llegar al matrimonio. Antes de esa época viaja sola, vaga por las calles de las ciudades, mantiene amoríos bajo el ojo indiferente de los padres. Vuelve a las dos de mañana a su casa acompañada de aquel que ha valseado o polkeado exclusivamente toda la noche"* 20 .

C uando se preguntaba a que se debía esta dulce libertad, no dudaba en encontrar la explicación en el factor educativo. Al leer los comentarios

sobre la libertad de la mujer norteamericana, se puede advertir que en el ejercicio comparativo, entre una sociedad y otra, entre unas mujeres y otras, lo que resalta es la carencia de esta condición en las mujeres del propio país. El énfasis que connota la presencia de una condición, en su revés acusa la dimensión de la ausencia. Como telón de fondo, está operando en forma constante en su mirada descriptiva - evaluativa, el imaginario sobre lo civilizado, signo que reúne todo lo positivo.

En una de sus cartas, a su último amor, Aurelia Vélez le dice: *"Si fuera yanqui, o francesa, vería a las mujeres desplazarse felices en ferrocarriles, en la vía pública, aquí las calles están llenas de jóvenes solteras, viajando como aves del cielo, seguras alegres, felices"21* Esta cita cobra sentido particularmente en ese tiempo, en Buenos Aires las mujeres de clase acomodada salían siempre acompañadas por sirvientes o familiares. Hasta 1928, existió en un reglamento municipal que prohibía circular a las mujeres solas de noche.

Sarmiento, había comprendido la fuerza activa de las mujeres, advirtiendo con claridad la estrecha relación entre el grado de desarrollo de una sociedad y el lugar que en ella ocupan las mujeres. Desde su novedosa perspectiva, Sarmiento se percata de la necesidad de participación de las mujeres en el proyecto educativo de la época. Esta visión es producto de su estancia en los Estados Unidos donde puede percibir el clima de inserción y reivindicación de los derechos 19 Montesquieu y sus reflexiones en torno al despotismo habían sido leídas por Sarmiento y seguramente, le sirvieron de referencia en su consideración de la barbarie, encontrando en la comparación puntos de contacto.

20 Sarmiento, op.cit., Tomo XII. p.47.

21 Ibídem, p. 48.

femeninos en relación con el saber y con el mundo del trabajo. A propósito, en sus escritos nos dirá: *"El Rector de la Universidad de Michigan, en su*

informe anual, dice que los cursos se abrían con noventa y cinco mujeres, cinco de las cuales cursaban leyes, treinta y ocho medicina y cincuenta y uno bellas artes. De los graduados en 1874, ocho eran mujeres, y tres de ellas a causa de su competencia, fueron nombradas oradoras en sus exámenes"22 A renglón seguido, y al poner en paralelo ambas situaciones, no dejan de reflejar, en alguna medida, el deseo de condiciones mas igualitarias para las mujeres en su país: *¡Quien cree posible que en Buenos Aires, por ejemplo, las niñas asistan a la Universidad, a seguir los cursos universitarios ¡ Nadie… (…)"* 23.

Su proyecto, basado en los modelos de los países que él admiraba, Francia por el desarrollo de las artes y los oficios y Estados Unidos por sus avances pedagógicos, reconocía en la educación un carácter esencialmente moral y una cierta capacidad salvífica, es decir, de redención de las culturas inferiores. La educación sería la herramienta adecuada para superar el papel pasivo de las mujeres, para ilustrar a las masas vernáculas y nacionalizar a los enormes contingentes de extranjeros inmigrantes.

La educación, se convertía en el medio más idóneo, que conduciría a poblar la república de ciudadanos. En este sentido, la escuela era concebida como la institución social por excelencia para crear en el individuo los hábitos necesarios para convertirlo en hombre civil.

En su concepción antropológica, concede un carácter esencialmente moral al hombre, participando de una larga tradición en el pensamiento occidental. Por su parte, está además plenamente convencido que el hombre obra menos por la reflexión que por los hábitos contraídos en su infancia. En este punto, adquiere reconocimiento la figura de la *madre republicana*, aquella que tiene a su cargo la educación de los futuros ciudadanos en las virtudes cívicas. De esta manera se abría también un horizonte relacionado con la educación de la mujer, pues para poder formar a sus hijos era importante que ella misma accediera a los beneficios de la educación, antes vedados o restringidos. En su obra *Recuerdos de provincia*, especie de autobiografía, y sin contrariar la tendencia de presentarse él mismo como modelo, hace hincapié en el fuerte influjo que marcó su madre en la formación de su carácter.

En línea con estas consideraciones, dejando el plano de las ideas, para reparar en sus acciones en materia educativa, no puede dejar de señalarse, el impulso otorgado por Sarmiento a la educación pública. Su relación en Estados Unidos con el pedagogo Horacio Mann y luego con su esposa Mary Mann, le facilitó traer al país a destacadas maestras norteamericanas quienes fundan y reorganizan escuelas en las principales ciudades del interior del país. Abogó por la educación libre, laica y gratuita y de carácter mixto. Su política le deparó una fuerte oposición de las clases dirigentes en el país, quienes se oponían por razones de carácter económico y además por la presencia de mujeres extranjeras y protestantes en la actualización del sistema educativo.

En su actividad política, Sarmiento supo contar con la colaboración de mujeres que con osadía habían luchado frente al estereotipo vigente en la época. En ellas reconoció, capacidad, talento y un espíritu desafiante, frente a los imperativos culturales vigentes. Y en justicia, dio lugar a muchas voces y protagonismos femeninos como el de Juana Manso, Mariquita Sánchez, Aurelia Vélez, Mary Mann, entre otras, que levantaron banderas en la lucha por la emancipación de la mujer.

22 Sarmiento, op cit., Tomo XLVII. p. 107.

23 Ibídem, p. 107.

Reflexiones finales

Caben en la instancia final de este trabajo, algunas consideraciones sobre la condición de la mujer en el largo siglo XIX. Siglo que impuso abruptas y revolucionarias transformaciones en el orden político, no así acompañadas en el orden social y cultural. Se rompieron cadenas, hubo rupturas y se conservaron otras amarras. La permanencia de las pautas del modelo patriarcal tendió conos de sombra, sobre la situación de la mujer, caracterizada por la sujeción, la dependencia, la exclusión de lo público, la minusvalía, la restricción en el ámbito de derechos sociales y políticos.

Como contrapartida, solo un haz de luz iluminaba en el recinto del hogar, su reconocimiento.

Su identidad quedaba casi exclusivamente configuraba por fuertes componentes esencialitas, asentados en su naturaleza, en su biología, excluyendo toda posibilidad para la emergencia de un sujeto social.

En el marco del proceso independentista y de gestación del estado argentino, se vislumbraron luces. Algunas mujeres hicieron galas de generosidad, de valentía y patriotismo. Unas se preocuparon por la difusión de ideas libertarias, otras prestaron apoyo económico, militar y estratégico. No obstante, sus respectivas intervenciones tuvieron carácter excepcional, cualidad que no actuó en desmedro de su protagonismo. Sin embargo, este protagonismo no igualaba al alcanzado por los hombres ilustrados en quienes reposó siempre la definición del proyecto nacional. Cabría pensar que la justificación de su intervención en el juego político, estaría sobredeterminada por la entidad que adquiere, en las representaciones de las élites dirigentes, el proyecto político de la independencia, más que por compartir una visión igualitaria con el género.

La emergencia de condiciones de posibilidad para un nuevo sujeto social, en esta lectura, se ven particularmente asociadas a la práctica femenina de la palabra escrita en el espacio público y a la ampliación del acceso a la educación. La conquista de la palabra escrita significó, junto a otras prácticas de reivindicación laboral y social, una fuerte irrupción en el ámbito social que fue alterando la relación de fuerzas con el poder masculino hegemónico. Las mujeres del siglo expresaron malestares inherentes a su propia condición sin poder avanzar más allá de las limitaciones históricas y las que su pertenencia de clase imponía. Sin embargo, podemos conjeturar, que sus prácticas desafiantes frente al orden establecido, fueron configurando las bases de una suerte de proto - feminismo.

La consideración de Sarmiento, se justifica no sólo por la entidad que adquiere su perspectiva en relación al género, sino por la proyección que alcanzaron sus ideas. Como hombre público, propició mediante su proyecto educativo, la participación de mujeres en el magisterio, pero más aún también la creación de posibilidades concretas de transformación mediante

el acceso a la educación primaria, gratuita y laica para ambos sexos. El carácter igualitario y por ello democrático de estas medidas, abría el camino con nuevas luces iluminando el trayecto al siglo venidero.

De esta manera, se pretende señalar que en tiempos finiseculares, la lenta marcha de la emancipación femenina confluye con el proyecto de una Argentina moderna, configurándose condiciones de viabilidad para la emergencia de nuevos sujetos en un nuevo siglo, uno de ellos, sin dudas, sería la mujer quien avanzará sin pausa en la construcción de su devenir histórico.

Bibliografía

BATTICUORE, Graciela: *La Mujer romántica. Lectoras, autoras y escritoras en la Argentina: 1830-1870*. Buenos Aires: Editorial Edhasa, 2005.

BARRANCOS, Dora. *Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos.* Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2007.

Mujeres entre la casa y la Plaza. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2008.

BELLUCCI, Mabel. “Sarmiento y los feminismos de la época”. Graciela Morgade, *Mujeres en la educación.*

Género y docencia en la Argentina 1870-1930. Buenos Aires: Miño y Dávila editores, 1997.pp.31-66.

FLETCHER Lea. *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Feminaria, 1994.

GONZALEZ ARRILLI, Bernardo. *Epistolario íntimo de Domingo F. Sarmiento.* Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, 1961.

LUNA, Félix. *Domingo Faustino Sarmiento*. Buenos Aires: Editorial Planeta, 2004.

MHOR, Luis. *La mujer y la Política*. Mendoza. Argentina: Edición del autor, 1891.

MOLINEUX Maxine. “Ni Dios, ni patrón, ni marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX. ” Periódico comunista–anarquista La voz de la Mujer . Buenos Aires: 2002.pp.6-24.

SARMIENTO, Domingo F. *Obras completas*. Tomos: XII, XVIII, XLI y XLVII. Buenos Aires: Editorial Luz del Día, 1956.

SOSA DE NEWTON, Lily. *Las argentinas y su historia*. Buenos Aires: Feminaria, 2007.

“Cien años de periodismo”. Fernanda Gil Lozano, *Historia de mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus, 2000.

Contribución a los Derechos Humanos de las mujeres y su inclusión en las esferas ilustradas de la sociedad

novogalaica (Occidente de Mexico S.XIX)

Carlos Fregoso Gennis

Universidad de Guadalajara, México.

Resumen

De acuerdo con los hallazgos colaterales de una investigación sobre la obra del clérigo mexicano del s. XIX Francisco Severo Maldonado y Ocampo, se ha logrado identificar un documento en el que este personaje contempla no sólo la posibilidad de participación de la mujer como conveniente sino como indispensable para el perfeccionamiento del trabajo intelectual masculino. Si nos remitimos a la época en que estas declaraciones tuvieron lugar, y consideramos además que son producto de un cura, no podemos evitar asombrarnos: la primera mitad del siglo XIX.

El tratamiento y posición que se otorga a la mujer en el citado pronunciamiento, obra del cura párroco Maldonado, no es una propuesta más, sino una declaración tajante del valor de la participación de la mujer, con lo cual se marca un antecedente importante en materia de los derechos humanos en el ámbito femenino. Hay que considerar además que se trataba de un espacio geográfico regional sumamente dinámico, mismo que funcionó como sede de diversos movimientos sociales, intelectuales y revolucionarios, la Nueva Galicia en el Virreinato de la Nueva España.

La intensión del presente trabajo es compartir un material valioso para la construcción de la presencia y actuación efectiva de la mujer en los procesos revolucionarios, abonando a la consideración de espacios de participación en su faceta intelectual, donde se haga una contribución para subsanar mínimamente el enorme vació historiográfico que en esta materia existe.

Ha sido recientemente en el siglo XX cuando los trabajos académicos se han enfocado con mayor interés a subsanar este vacío en la historia de los movimientos sociales, a través de pequeños retazos históricos que dan fe del actuar de las mujeres, su participación directa o encubierta dentro de la actividad intelectual, y en algunos casos bajo seudónimos masculinos. Si bien este tipo de actuaciones aporta indicios del involucramiento de la mujer con su momento histórico no da cuenta del reconocimiento de este compromiso por la sociedad de su tiempo.

Vale la pena considerar brevemente la evolución de la participación femenina a lo lago de los periodos históricos; ya desde la antigüedad y la edad media la conducta de la mujer se vio dirigida en cada una de las etapas de su desarrollo social, se identificaba a la mujer siempre asociada a la figura masculina y con ello subordinada a un rol diferente del intelectual, más orientado a lo biológico, principalmente a sus dotes reproductivas y al respaldo de su “señor” esposo.

Muy lentamente y de acuerdo a las necesidades y avance de la industria, así como la difusión de las teorías económicas, la sociedad moderna incorpora la mano de obra indistintamente del género; lo cual no significó un avance real en la condición de la mujer sino un síntoma del apremio económico de la familia tradicional. Los dividendos sin embargo, permitieron una

modificación de estos roles tradicionales y abrieron la posibilidad de un mayor reconocimiento social, así como la incorporación a diversas esferas de la sociedad. No sin un choque con las costumbres y prácticas

tradicionales, la ruptura del rol históricamente asignado a la mujer fue en algunas latitudes abrupta y poco afortunada, el acceso a la educación fue un elemento de gran importancia para el desarrollo pleno, el beber en las nuevas ideas, la cercanía de los libros ilustrados, brindó la posibilidad de plantear como necesidad humana la igualdad en derechos. El inicio del ideal de la revolución francesa y los postulados de la ilustración despertaron no solo en los hombres, el anhelo de igualdad y derecho a la felicidad.

Sin embargo, el modelo de mujer educada durante el siglo XVIII, fue visto como una gracia más, un "plus" que otorgaba mejores condiciones para el desempeño del rol tradicional, al considerar que una mejor preparación le permitiría ser mejor esposa y madre. Las ideas de pensadores de avanzada como el contractualista Jean Jacques Rousseau, dan evidencia de esta percepción del status femenino. Dicho autor en su obra *Emilio o de la Educación*, 1 aborda temas filosóficos y políticos relativos a la relación del individuo con su sociedad, el tema fundamental es la forma en que se debe educar a dicho individuo para que sin violentar su naturaleza llegue a convertirse en el ciudadano ideal, Rousseau considero ésta como su mejor obra, y desarrolló en forma novelada las relaciones entre el joven Emilio y su tutor, se considera el primer tratado de filosofía de la educación en el occidente y se asocia como una de las obras más leídas en Europa.

Algunos autores estiman que Emilio fungió como fuente de ideas para el sistema educativo que se introdujo a partir de la Revolución Francesa.

Es un atisbo digno de reconocimiento que un pensador de la talla de Rousseau considere el papel fundamental que juega la mujer en la educación, aunque no deja de identificarla dentro de un rol tradicional; por un lado se reconoce la influencia de la mujer sobre la formación del infante y del futuro ciudadano, pero fuera de ahí no se le concede una existencia

independiente de sus funciones principales. No hay referente sobre sus posibilidades femeninas de aportación a la sociedad fuera del rol materno; y no hay asomo de otro tipo de facultades en el orden intelectual.

Es así como avanzan los siglos y las sociedades buscan asimismo alcanzar y garantizar los derechos humanos a fuerza de luchas intestinas al interior del cuerpo social encabezadas por los diferentes grupos en pugna por mantener su propia visión del mundo, su paradigma. Ni siquiera la Revolución francesa logró rasgar un poco el velo que envolvía la actuación de la mujer y su participación directa en el desarrollo de los acontecimientos. La declaración francesa del hombre y del ciudadano inspirada en la universalidad de los derechos fundamentales fue enfocada únicamente en los varones. La brevedad, claridad y sencillez de la declaración de derechos así como su trascendencia e inspiración para el resto de las declaraciones que a lo largo de los siglos XIX y XX se desarrollaron en la etapa constitucionalista de los nuevos estados independientes, pasó indiferente ante las circunstancias sociales y políticas de la mujer, quien participó igualmente en el movimiento social que les dio origen.

De ahí posiblemente la búsqueda de equilibrar el escenario social y sentar el precedente histórico en los trabajos de Marie Gouze conocida bajo el seudónimo de Olympe de Gouges, quien pudo haber pasado desapercibida como una activista y escritora de pasquines y arengas durante la Revolución Francesa, que sin embargo, al momento de la declaración de los derechos universales, asume una actitud enérgicamente crítica ante la exclusión de género y elabora la

“Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana”, la cual comienza con una interrogante sumamente ilustrativa del sentido de exclusión: “Hombre, ¿eres capaz de ser justo? Una mujer te hace esta pregunta” este cuestionamiento puso en evidencia la orientación de sus trabajos, en la búsqueda de la igualdad de criterios para ambos sexos, tanto en la esfera pública como en la 1 Rousseau, Juan Jacobo, *Emilio o de la Educación,* México, Porrúa, 2002.

vida privada, incluyendo la igualdad política en el derecho de la mujer al voto, accesos al trabajo público y la participación en las esferas de opinión y participación política.

Esta declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana son elaboradas por Olympe dos años más tarde, como una adaptación de sus predecesores de 1789, en la cual se buscó recalcar la conquista del hombre pero también de la mujer lo que se conoce actualmente como los derechos humanos de primera generación.2 El gran mérito de Olympe fue precisamente hacer evidente el sesgo de tal declaratoria masculina y la necesidad de hacer incluyente la totalidad del género humano.

Pese a estas brillantes intervenciones los intentos fueron aislados en cuanto a la reivindicación de los derechos humanos que corresponden a las mujeres, nos referimos a la sombra histórica que apenas el siglo pasado buscó clarificar, son muchos los espacios que faltan por llenar en la actuación de la mujer o por lo menos a su reconocimiento por parte de los actores sociales con cierta ascendencia sobre la sociedad de su tiempo.

Ya entrado el siglo XIX, otras obras se enfocarán al contrapeso de esta visión tradicional del papel femenino, es precisamente una mujer Gertrudis Gómez de Avellaneda, activista española es quien dedica un amplio artículo para valorar el rol femenino en sus diferentes facetas algunas asignadas por la sociedad o la religión, otras de corte más próximo al siglo XX, orientadas a valorar las posibilidades y facultades de la mujer en los diferentes rubros de la sociedad.

Sobre esta tónica la autora Gertrudis Gómez en la segunda mitad del siglo XIX ya planteaba la gama de posibilidades con que contaba la mujer para su desempeño en la sociedad, de tal manera que quedaban atrás la sumisión y el servilismo, promovió el advenimiento de una nueva era que exigía como canon la observancia plena de los derechos humanos indistintamente del sexo al que se pertenezca, la edad u otras circunstancias. No deja sin embargo, de reconocer el rezago en el que se encontraba la mujer y la discriminación como signo constantemente presente en ese reciente querer ser de las mujeres del siglo XIX.3

Hasta aquí se han valorado los esfuerzos de mujeres intelectuales y literatas en la búsqueda de un reconocimiento de sus capacidades intelectuales y la susceptibilidad del intelecto femenino a aportar soluciones para el mejor desarrollo de la sociedad; por otra parte y de manera muy sucinta, se ha dado una mirada sobre el papel tradicional que ha sido asignado a la mujer desde la perspectiva de los intelectuales varones, como Rousseau y los ideólogos de la revolución francesa, a lo que cabe señalar que en el caso de Olympe de Gouges tales declaraciones le costaría la guillotina.

Por otra parte, en el occidente mexicano durante los primeros años del siglo XIX (tres décadas antes de las declaraciones de Gertrudis Gómez) encontramos un caso singular de reconocimiento de los roles femeninos e inclusive su superioridad. Palabras que han quedado asentadas en un breve texto, de cuyo autor no sólo podemos decir que se trata de un varón, sino que además portaba hábitos religiosos, sí, un cura de pueblo, intelectual e ideólogo del movimiento de emancipación mexicano, conocido como autor y director del *primer periódico insurgente de América*.

Quien dedicaría su vida a la búsqueda de alternativas sociales y económicas para el desarrollo de la emergente nación mexicana, supo entre sus numerosas propuestas identificar el valor de la mujer como ente intelectual capaz de aportar soluciones a la nueva nación independiente.

2 Molina Caballero, José María (Dir.), *Antología de la paz Quincuagésimo Aniversario de la declaración Universal de los Derechos Humanos,* Granada Editorial Ánfora Nova UNESCO, 1998, p. 25.

3 Gertrudis Gómez de Avellaneda, *La Mujer, Artículos publicados en un periódico el año de 1860, y dedicados por la autora al bello sexo*, en Obras literarias. Tomo 5, Novelas y leyendas, Madrid, [s.n.], (Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra), 1871.

Para dimensionar lo singular del reconocimiento de las facultades femeninas es conveniente hacer una breve semblanza del mencionado

religioso: Francisco Severo Maldonado y Ocampo.

En Tepic, hoy capital del estado de Nayarit y hasta la integración de la República Federal, una de las ciudades más importantes después de Guadalajara en el reino de la Nueva Galicia, fue en el último cuarto del siglo XVIII nació este controversial americano.4 Estudio la carrera clerical y concluidos sus estudios su talento era reconocido y estimulado, el seminario lo premiaba con una beca de honor y el Cabildo le concedía el honor de Primer Colegial Teólogo por oposición. Pronto el joven sacerdote causó gran revuelo en el terreno educativo ya que tradujo del francés y difundió como texto a sus alumnos el *Tratado de las sensaciones de Condillac*, teoría del conocimiento que admite la supremacía de las sensaciones sobre cualquier otro, y del mismo autor, *La lógica o los primeros elementos del arte de pensar* (1796). Investigaciones contemporáneas nos comprueban que la traducción del tratado de Lógica hecha por Maldonado para sus alumnos, la hizo años antes que Bernardo María de Calzada, capitán del regimiento de caballería de la reina, ya que este último, según copia del texto que se conserva en la *Biblioteca de Cataluña* en Barcelona, está fechado en 1817 y la de Maldonado en 1796, es decir, con una distancia de más de veinte años, sin embargo, la del clérigo neogallego fue una traducción con fines meramente académicos sin llegar a editarse.

Maldonado fue un polifacético pensador universal de su tiempo, que desarrolló entre otras actividades, las de periodista, editorialista y editor. “El único pecado original del hombre es la ignorancia […]”. Esta frase sonó a blasfemia en la Guadalajara de principios del siglo XIX, sobre todo porque su autor era nada menos que un clérigo: Francisco Severo Maldonado y Ocampo.

Entre las figuras mexicanas que han provocado polémica, destaca este personaje como auténtico visionario, cuyo error consistió en haber vivido en una época que no lo comprendió; tanto así, que sus ideas se calificaron de socialistas por connotados historiadores mexicanos como Agustín Rivera, Luis Páez Brotchie y José López Portillo y Rojas, quienes además lo consideraron como predecesor en México de estas nuevas corrientes del pensamiento.

Hidalgo figura central en la independencia mexicana, consciente de la necesidad de darle difusión a las ideas del movimiento encarga, como testimonio de reconocimiento a su mérito, al doctor Maldonado, la dirección del que fuera el primer periódico insurgente de América: *El Despertador Americano*.

Éste no sólo tuvo la finalidad de dar a conocer el ideario político de la revolución, sino también las tesis de carácter económico que él proponía para solucionar la problemática existente, entregándose totalmente a la tarea de defender las ideas independentistas.

Controvertida a grado máximo, resulta la figura del sacerdote, que por conveniencia de muchos y a pesar de pocos, se va perdiendo entre las sombras del pasado.

Circunstancialmente, se le menciona únicamente como el director del primer periódico insurgente de América, del que también fue redactor, *El Despertador Americano*, que elaboró por encargo del cura Hidalgo.

Si bien denota el espíritu libertario de Maldonado, no refleja la totalidad de su pensamiento revolucionario, pero le proyecta como ideólogo del movimiento de emancipación.

Otro de sus trabajos sobresalientes fue el *Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac*, publicado en 1823, es una obra de carácter esencialmente republicano y con tendencia federalista, germen del actual sistema que rige nuestro país. El *Contrato de Asociación*,
4 El 7 de noviembre del año 1775.

puede ser considerado un documento práctico sobre economía, política y sociología, a partir de la realidad mexicana del momento. Francisco Severo coincide en muchos aspectos con las tesis expuestas por los eruditos extranjeros de la época, pero reconoce la originalidad que debe tener cada país en la elaboración de sus propias leyes.

Maldonado promueve, dentro del contrato social (entre otros novedosos planteamientos), por primera vez la reglamentación para la defensa de los derechos fundamentales del individuo en contra de los abusos de la autoridad gubernamental en rango constitucional, tan sólo esta propuesta, coloca al clérigo como un adalid ideológico de dimensiones continentales. Estos conceptos sin duda serán punto de referencia en posteriores estudios, ya que puede constituirse en el antecedente primigenio de los derechos humanos en América Latina. Al texto Maldonado señaló:

Art. 59 La señal más cierta y evidente de la conveniencia de las leyes positivas con las naturales, será la de su conformidad con las cuatro posiciones siguientes.

Primera. Todo hombre por derecho de la naturaleza tiene la más amplia y expedita libertad de hacer todo aquello que no choque, ofenda o vulnere directa o indirectamente los derechos naturales de los demás consorcios.

Segunda. Todo hombre por derecho de la naturaleza está libre y exento de todo género de violencia, sin que ningún individuo más fuerte, o algún agente de la autoridad, tengan justicia jamás para inferirle fuerza sobre sus bienes o persona.

Tercera. Todo hombre por derecho de la naturaleza es enteramente dueño de hacer de su persona y sus bienes adquiridos con su talento, trabajo e industria, el uso que mejor le parezca, sin que ninguna autoridad pueda jamás decirle con justicia: distribuye tus bienes de este modo o del otro, empléalos o no los emplees en este o en otro ramo de negociación o de la industria.

Cuarta. La ley es la misma para todos los ciudadanos, ya mande, ya vede, ya premie, ya castigue.5

De esta manera es posible apreciar como el pensamiento de Maldonado busca en primer lugar conciliar el derecho natural con el derecho positivo, en una síntesis donde en última instancia el beneficiado es el ciudadano. Se favorecen los principios del derecho natural postulado por los tomistas, la libertad personal y de posesión, así como el derecho a no ser violentado en su goce por agentes del estado.

En materia de derechos humanos se da un fundamento que pretende de manera original ascenderlos a la categoría de norma suprema, con lo cual se les asigna un rango especial con respecto a otras declaraciones. Por otro lado y a manera de hallazgo colateral, al indagar más sobre las diferentes propuestas de Maldonado en la obra titulada “El Fanal del Imperio Mexicano”, donde Maldonado desarrolla una miscelánea política, con los diversos tópicos de interés para la región del occidente mexicano y principalmente para los “espacios tapatíos” (término con el que se conoce a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México y sus zonas aledañas), fue posible identificar las orientaciones y postura de Maldonado en relación al género. Estamos hablando del año 1822, cuando el clérigo hace declaraciones favorables y coyunturales acerca de la participación de las mujeres en la confirmación de la República.

Es precisamente en esta obra del Fanal del imperio y particularmente en el apartado dedicado al “Nuevo Pacto Social” donde se expresa cómo la atención y participación de la mujer significó 5 Francisco Severo Maldonado. El Nuevo Pacto... Libro II, artículo 115 y El Contrato de Asociación..., artículo 59, p. 9.

para el religioso una preocupación de primera importancia por lo que le dedicó una especial mención en sus propuestas como podrá constatarse en sus textos. La incorporación del género en sus proyectos le perfila en una faceta poco común para los hombres de su época y aún posteriores, considerando además de que se trataba de un religioso y que debía asumir presumiblemente la postura tradicional para el rol femenino. El elemento de consideración y estima sobre la colaboración y papel de la mujer para el desarrollo social y éxito de la nueva nación no tiene precedentes, desde el simple hecho de tratarse no solo de un varón ilustrado en los principios del siglo XIX, sino además un clérigo e intelectual sumamente brillante y visionario. Entre los párrafos que dedica a impulsar la participación femenina en las publicaciones periódicas de discusión y análisis políticos, social y económico de la nación mexicana señalamos el siguiente:

“El amable y bello sexo tiene un interés decidido en la propagación y triunfo de las ideas que forman el objeto de esta obra importantísima, en la que se perora enérgicamente la causa de su felicidad. Desde este número comenzarán las señoras a ver con placer las primicias del zelo

[sic] con que nos consagramos á promover la educación e ilustración de la más hermosa y sensible mitad del género humano, como el medio más seguro y eficaz de corregir y mejorar a la otra mitad. Así, no dudamos tener muchas suscriptoras entre nuestras ilustradas americanas; y en la lista que publicaremos de los suscriptores, pondremos por separado el catálogo de las Señoras que nos honraren con sus suscripciones”.

En este breve párrafo el cura Maldonado reconoce no solo las capacidades intelectuales de la mujer sino que las privilegia como elementos fundamentales en el desarrollo del varón. No duda además en integrarlas al sector intelectual al nombrarlas “ilustradas americanas” y aun las identifica como asiduas lecturas, manifiesta a la vez y interés particular en destacar la participación femenina al plantear un catálogo de lectoras que en sus propias palabras le “honran con sus suscripciones”.6

Notas breves y sin embargo significativas de una tendencia hasta entonces inusitada y poco frecuente en los intelectuales de la época dado que como mencionamos anteriormente el papel femenino estaba determinado a una cuestión religiosa tradicional, socialmente orientada a funciones biológicas y de compañía del varón, no considerando el nivel de colaboradora, de capacidad lectora o de ilustradas americanas y de participadoras contundentes.

Es indiscutible la posición controversial que asumió el cura Maldonado con relación a la contribución de la mujer en el movimiento social de independencia mexicano, y más como anfitrionas ideológicas de la lucha revolucionaria. Donde la actuación femenina fue sumamente valiosa para el desarrollo histórico de los acontecimientos y donde la entrega apasionada fue una constante en el movimiento desde sus albores y tanteos insipientes, hasta la etapa de reciente nación independiente. Estas mujeres reconocidas por su aporte y compromiso con la causa social, han pasado a la historia del Estado de Jalisco como verdaderas heroínas regionales, afortunadamente algunos datos de ellas han llegado a nuestros días y hoy es posible

identificar no sólo a la famosa Doña Josefa Ortiz de Domínguez, sino a otras más que comprometiendo su posición y estabilidad familiar se lanzaron al logro de ideales más altos y altruistas.

Entre estas mujeres con nombre y apellido y emblemáticas de todas aquellas que no fue posible recuperar sus datos para la historia, está Doña Rita Pérez Moreno originaria de San Juan de los Lagos, Jalisco, México esposa de Don Pedro Moreno a quien respaldo en todo momento durante la lucha patriótica siguiendo la suerte de su consorte hasta las últimas consecuencias. Amiga de Rita fue doña Feliciana López de Marín quien facilitó apoyo a los insurgentes, prestando al efecto 6 *El Nuevo Pacto,* número 2 contenido en el tomo II de El Fanal del Imperio, página 29.

su propia hacienda situada al interior de la sierra de la Comanja, lugar donde se refugiaron los heridos y aún ahí fueron asediados por los realistas. Se dice que durante el sitio de la región doña Rita cubrió el puesto de enfermera y posteriormente al arreciar la lucha, ayudando y acompañando a bien morir a sus compatriotas, lo que le ganó el apodo de “ángel de la caridad”. Mujer sumamente valiosa como muchas otras de sus compañeras que fueron capturadas por los realistas cuando acudían al río en busca de agua. Doña Rita fue hecha prisionera también y supo conjugar el amor a los suyos, el sentimiento patriótico hasta llegar al sacrificio con aplomo y heroísmo.

Por su parte las cuñadas de Doña Rita y hermanas de Don Pedro Moreno en número de cinco, tres de ellas sirvieron a la causa insurgente a saber, doña Isabel, Ignacia y Nicanora; las otras dos Antonia y María de Jesús permanecieron a favor de la monarquía española. Las insurgentes entraron a la lucha revolucionaria donde se sabe que sufrieron vejaciones e insultos de palabra al momento de caer en manos realistas siendo torturada doña Ignacia a quién le vinieron a mostrar la cabeza de su esposo.

Sobre la participación de otras mujeres valerosas jaliscienses se tiene el dato de que en la Mesa de los Caballos, Jalisco, se celebraba una misa en el Fuerte de este lugar a favor de los insurgentes donde algunos de ellos

contrajeron matrimonio y siendo sorprendidos en el acto por los realistas, fueron objeto de una terrible masacre donde a decir de el Historiador Agustín Rivera: “en ninguna parte se habían manifestado tan despiadados los vencedores; todos los que se encontraban en la Mesa de toda clase y sexo fueron pasados a cuchillo”.7

Ni que decir de de Doña Ignacia Apodaca ilustre patriota y de actuar resuelto, originaria de Tecolotlán quien le correspondió pronunciar unas palabras en el discurso de la Jura de Independencia y que Agraz García de Alba recupera para honra del bello sexo: “Señoras mexicanas, mis amadas compañeras: los sagrados intereses de la religión y de la patria me obligan dulcemente a deciros…

caminemos por las sendas de aquellas ilustres matronas que llenaron de laureles a su patria…”8

Tantas otras damas criollas, que financiaron a los insurgentes y organizaban las famosas

“tertulias” donde se leían y discutían libros prohibidos, o se criticaba al régimen colonial. No faltaron tampoco las aportaciones de mujeres de clase humilde que a sus medios y recursos se engancharon al movimiento revolucionario, como lo fue el caso de Doña Leoncia quien se sabe radicaba en la población de Tecolotlán de donde probablemente era originaria, quien se encontraba al servicio del señor cura del lugar Dn. F. Antonio Montes de Oca, al momento de la jura de independencia de México el 8 de julio de 1821, donde quedó testimonio de sus sencillas pero emotivas palabras: “yo la capetana (sic) de este ejército de inditas rosineras (sic) todas lo venimos a jurar… queremos dar la vida por nuestra onión (sic)…”.9

Es grato compartir estos hallazgos que nos alientan en la búsqueda del reconocimiento femenino como actoras sociales determinantes, la participación y el celo en el éxito de las empresas sociales de gran envergadura. Es absurdo negar que la mujer y su participación han estado presentes a lo largo de la historia en sus momentos trascendentales, pero el reconocimiento de esta labora no ha venido aparejado a la misma, es por eso que sorprende que exista este tipo de hallazgos que nos motivan.

La obra del religioso Maldonado se proyecta como visionaria e incluyente, elementos del hombre de genio que se adelanto en más de un siglo para reconocer el valor de las mujeres en el desarrollo de la sociedad.

7 Rivera, Agustín, *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrerero. San Juan de los Lagos,* México, 1875, p. 27.

8 Agraz García De Alba, Gabriel, *Jalisco y sus hombres*, Guadalajara, Jalisco, México, 1958, p.21.

9 Ibídem.

Bibliografía

AGRAZ GARCÍA DE ALBA, Gabriel. *Jalisco y sus hombres*. Guadalajara, México: Talleres Lino-tipográficos Vera, 1958.

FREGOSO GENNIS, Carlos. Prólogo. *Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac*. Colección: Año del Federalismo. Poderes de Jalisco. Guadalajara, México: UNED, 1973.

Francisco Severo Maldonado. México: UNED, 1984.

El Despertador Americano. México: Universidad de Guadalajara, 2001.

La prensa insurgente en el occidente mexicano (inicios del siglo XIX). México: Gobierno del Estado de Colima/Secretaría del Estado de Jalisco, 2002.

GÓMEZ DE AVELLANEDA, Gertrudis. “La Mujer”. *Obras literarias,* Tomo 5. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1871.

MALDONADO y OCAMPO, Francisco Severo. *El Despertador Americano.* Guadalajara, Jalisco, México: Imprenta de José Fruto Romero, 1810.

Nuevo Pacto Social. Guadalajara, México: Imprenta de doña Petra Manjarres y don Mariano Rodríguez, 1821.

"Nuevo Pacto Social Propuesto a la Nación Española" *El Fanal del Imperio Mexicano,* Tomo II, Imprenta del L.L. H.H. Morán, 1822.

El Fanal del Imperio Mexicano, Miscelánea Política, Tomo I. México: Imprenta de L.L. H.H. Morán, 1822.

El Fanal del Imperio Mexicano o Miscelánea Política, Tomo II. México: Imprenta de L.L. H.H. Morán, 1822.

Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac. Guadalajara, México: Imprenta de la viuda de D. José Fruto Romero, 1823.

MOLINA CABALLERO, José María (Dir.). *Antología de la paz Quincuagésimo Aniversario de la declaración Universal de los Derechos Humanos.* Granada: Editorial Ánfora Nova UNESCO, 1998.

RIVERA, Agustín. *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrerero*. San Juan de los Lagos, México, Casa de la Cultura de Lagos de Moreno Jalisco, 1875.

ROUSSEAU, Juan Jacobo. *Emilio o de la Educación.* México: Porrúa, 2002.

Un discurso independentista para las señoritas

mexicanas del Siglo XIX

Olga Martha Peña Doria

Universidad de Guadalajara, México

El domingo 22 de noviembre de 1812, en el *Semanario Patriótico Americano,* vio la luz el artículo

“A las damas de México”, firmado con las siglas S.C. En él, se exhorta de manera clara y directa a las damas mexicanas a formar parte de la lucha independista. Su incursión en ella, recalca el autor, sería de vital importancia no sólo para el inicio, sino para el mantenimiento y buen término de la batalla que se iniciaba.

Con un estilo elocuente, cargado de referencias a los épicos combates griegos, se exhorta una y otra vez a las mujeres a tomar conciencia de su calidad de hijas de la nación y a asumir su papel patriótico. El discurso, fiel a la construcción retórica tradicional, alude explícitamente a los atributos femeninos en aras de incentivar a las lectoras a la participación activa en tanto que intenta despertar en ellas su orgullo femenino.

¿A quiénes va dirigido este discurso?, ¿a qué atributos o características propias del género femenino se refiere esta arenga?, ¿qué visión de la mujer se transmite en este discurso?, ¿qué características debería tener la mujer patriótica de la época?, ¿qué elementos tendría hoy un discurso tendiente a fomentar en las mujeres mexicanas el sentimiento por la Patria? Son algunas de las preguntas que se intentarán responder en esta ponencia, tomando en cuenta la visión de la mujer en el discurso político escrito por un varón. El análisis partirá de los estudios de género con el fin de analizar la construcción discursiva de lo femenino en el texto señalado.

Las niñas bien a la guerra

Como se indicó líneas arriba, el artículo “A las damas de México” señala desde este título el público al que se dirige de manera directa y es que, con el apelativo “damas”, alude a un grupo de mujeres que deberá reunir ciertas características que las identifique como tales. Así, dama significa mujer noble o distinguida, o bien la acompañante o servidora de la señora principal o de sus allegadas (Real Academia de la Lengua Española, virtual). Si el autor del artículo apela a las damas, eso quiere decir, de entrada, que su receptor es un grupo que se destaca por su distinción lograda por la cultura que, sin duda, deben poseer. Sin embargo, en las siguientes dos líneas, pareciera que su público no se limita al femenino, pues menciona:

“No admiréis de las damas grandes proezas

Pues que tienen por armas las bellezas".1 (p. 165).

En estos dos renglones, el autor se dirige a un público implícito receptor del mensaje al utilizar el presente de subjuntivo de la segunda persona del plural (vosotros), por lo que su interlocutor cambia a un tú plural a quien encomia a no admirar las proezas o hazañas de las damas (aludidas en un primer momento), sino su mejor arma que es la belleza. Este cambio de receptor continúa a lo largo de los primeros dos párrafos pues utiliza en ellos a un narrador en tercera persona del 1 En todas las citas se dejará el castellano original del texto. P. 165.

singular quien hace un recuento histórico sobre los guerreros que han forjado naciones enteras.

Se lee entonces:

"En todas las naciones, en todas épocas se encuentran valerosos guerreros, héroes grandes, generales invencibles que llevando el terror y el espanto en quantos lugares se presentan han subyugado á los pueblos, impuesto leyes, y acrecentado á su imperio a quantos se han atrevido á disputarles sus victorias; pero apenas acierta la historia á señalarnos alguno de estos mismos hombres que haya podido resistir á las encantadoras armas de la belleza". (p. 166) A partir de estas primeras líneas, el narrador lleva a cabo un continuo elogio a los valientes vencedores, quienes con arrojo han hecho grandes hazañas en nombre de sus pueblos. El héroe citado por excelencia es Aquiles quien sirve de ejemplo para mostrar cómo un hombre con tanta fuerza y destreza, precisa del aliento de la amada para decidirse a emprender cruentas batallas:

"Quantos esfuerzos se hicieron para obligar á Aquiles a pelear quedaron sin efecto; mas apenas se le presentan unas letras trazadas por la mano que adoraba, en que le disipa sus temores, protexta su fidelidad, y lo convida á estrecharlo en sus brazos quando vuelva vencedor, que recibiendo con esto mas valor que nunca, toma las armas, derrota completamente al enemigo, y

consigue Grecia una entera victoria debida no al esforzado brazo de Aquiles, sino á la delicada mano de Ipodamia”. (p. 166).

Una vez más, obsérvese que las destinatarias del mensaje no son exclusivamente las mujeres, pues sigue refiriéndose a conocedores de la historia y cultura grecorromana por lo que el lector implícito del mensaje es uno culto, o al menos lo suficientemente estudiado como para comprender los ejemplos que se le presentan. En este sentido, no es ilógico pensar que sus primeros lectores aludidos fueran varones y, en segundo término, mujeres educadas, por lo que el discurso, en primera instancia, se dirige a un público compacto que ha tenido acceso a la educación y a una formación humanística universal. Si partimos de este hecho, no es ilógico suponer que el autor del discurso se dirige a una élite social que tiene acceso a los saberes necesarios para comprender su perorata. Más si consideramos, como apunta Pilar Gonzalbo Aizpuru, que la sociedad novohispana no facilitaba la instrucción a las niñas, aunque tampoco las prohibía del todo. Sin embargo, la educación que recibían era bastante limitada como se puede leer en la siguiente lista de clases a la que acudían las niñas:

1ª clase: Misterios y oraciones de la doctrina cristiana.

2ª clase: Alfabeto, silabario y cartilla.

3ª clase: Decorar la doctrina del padre Ripalda.

4ª clase: Deletreo en cartilla y signos de puntuación.

5ª clase: Explicación de la doctrina y fundamentos de la religión.

6ª clase: Lectura en *Catón* y catecismos históricos.

7ª clase: Lectura corrida en libros sagrados y letra manuscrita.

8ª clase: Números árabes y romanos. Signos de abreviatura.

9ª clase: Costura de toda labor.

10ª clase: Dechado, bordura y chaquira.

11ª clase: Escribir, contar y operaciones aritméticas (Josefina Muriel, 2005: 253).

Nótese que, salvo por la referencia directa a Catón, el resto de las materias se enfocan al aprendizaje de la doctrina cristina y al conocimiento rudimentario de los números y las letras; por lo que, al menos en esta aproximación, podemos apreciar que una niña instruida bajo estas normas difícilmente podría asimilar un discurso complejo en cuanto a su referencia histórico-cultural. ¿Sería acaso necesario que fuera auxiliada en su lectura por algún varón? Es muy probable

que así fuera puesto que, como se ha señalado, existe un cambio notorio en el destinatario a partir de la segunda línea del discurso mismo que se mantiene hasta el tercer párrafo cuando el autor del texto vuelve a dirigirse expresamente a las mujeres de manera directa al emplear el vocativo:

“Señoritas mexicanas, ninguna nación del orbe os excede en hermosura, y antes bien tenéis la ventaja de exceder á otras muchas en aquel arte, gracia y donaire propias solo de nuestro suelo. Sois por lo mismo capaces de lograr iguales ó mayores triunfos por vuestros encantos”.

(p. 166).

Resalta, pues, el hecho de que el autor pareciera retomar al público inicial llamándole la atención de nuevo sobre su hipótesis: la belleza como recurso femenino para acabar con el enemigo de la Patria. Cierra entonces, a partir de este tercer párrafo, toda referencia o alusión a la cultura griega para centrarse, ahora sí, en el conflicto nacional por el que se está atravesando. No obstante la vuelta a las mujeres, la cualidad de la belleza parece ser compartida por todas las féminas a quienes apela, sin distinción aparente. Es decir, para el autor del texto existe sin lugar a dudas un parámetro de lo bello que, de acuerdo con Gonzalbo Aizpuru, comprendería tanto la distinción de caracteres fisiológicos como el prestigio personal y social: “Un español, aunque fuese pobre, sería reconocido como persona de calidad respetable, pero también lo sería un indio cacique, o un mestizo propietario

de un negocio próspero, o un mulato libre estudiante en la Real Universidad."

(Gonzalbo Aizpuru, 2009: 6). En este sentido, el discurso se abre a un universo mucho más amplio en el que tienen cabida todas las capas de la sociedad novohispana. Las bellezas físicas que señala el autor del texto son: "vuestra delicada téz, la dulce modulación de vuestra voz y lo que es más, la innata docilidad de vuestros corazones" (p. 166).

Las prendas de belleza son producto del suelo americano que compite, y aun sobrepasa, a los frutos de otros suelos. De ahí que las jóvenes doncellas sean incitadas a ejercer sus encantos para alentar a los hombres a la guerra. Nuevamente, se reduce la audiencia en tanto que se señalan a las señoritas como las principales escuchas o lectoras del texto. La doncellez, como elemento esencial del auditorio al que se dirige, se expresa abiertamente tres páginas adelante cuando vuelve a utilizar el vocativo para insistir en la vocación de servicio a la Patria a la que están llamadas:

"Vosotras doncellas ilustres, cuya gracia, recato y hermosura os ha granjeado innumerables pretendientes que aspiran al sagrado vínculo del matrimonio desechad ante todas cosas a todo gachupín, no os sacrifiquéis ya por mas tiempo á su ambición y grosería; repeled enteramente sus tercas solicitudes para no ser víctimas de una temprana é ignominiosa viudedad".

(p. 169).

Como se observa en este párrafo, las mujeres a las que remite no son todas, ya que la belleza a la que recurre como elemento incluyente, se coloca en un segundo plano frente a la posición social que nos permite entrever que sus lectoras vuelven a ser mujeres acomodadas o, por lo menos, lo suficientemente adineradas que pueden ser pretendidas por los gachupines. En otras palabras, no son todas las clases sociales las que se involucran en esta lucha, sino sólo aquellas que tienen acceso a círculos de poder y de prestigio, pues, retomando a Gonzalbo Aizpuru,

"las uniones mixtas, que fueron bien aceptadas por los conquistadores ansiosos de obtener sustanciosas dotes durante los primeros años del siglo XVI, comenzaron a ser rechazadas por los españoles con aspiraciones

nobiliarias, pero siguieron aceptándose con naturalidad en los demás niveles.” (Gonzalbo Aizpuru, 2009: 6). De ahí que podamos desprender que si el autor del texto habla directamente a aquellas mujeres que pueden ser pretendidas por gachupines, entonces estamos ante un público reducido y es que en la sociedad novohispana se determinaba qué grupo de mujeres podía acceder a determinado estrato y cuál debería permanecer en su condición de

subordinación. Así, de acuerdo con Silvia Marina Arrom, en el Semanario Económico de México aparece publicado lo siguiente: “A una clase de mujeres está bien que puedan ilustrarse por su destino y comodidad con ciertos conocimientos nobles que las elevan en su estado; pero a otras por su destino les conviene dedicarse a trabajos serviles para subsistir, por no poder ser de otra manera.” (Arrom, 1985: 32).

De esta manera, parece que el autor se sitúa en un doble juego de inclusión y exclusión constante, pues al principio habla a las damas de México, para cerrar el círculo a interlocutores masculinos que reabre cuando convoca a las Señoritas mexicanas en general para volver a delimitar su círculo de oyentes a las doncellas pretendidas por gachupines. Este juego lo continúa hasta el final del texto en tanto que en un tercer momento incluye a las casadas con naturales de este suelo con quienes han tenido la dicha de procrear hijos. Así, amplía otra vez su público para concluir con una nueva exclusión al retomar la doncellez de las jóvenes acaudaladas.

Para las señoras, apocalipsis

En efecto, tras la arenga directa hacia las doncellas, el autor alude a las mujeres que se encuentran enlazadas con los nativos del suelo americano y las increpa de la siguiente manera:

“Si viniendo por las calles con vuestros hijos encontrareis, como sucede a cada paso, á esos infelices sentenciados a trabajar esas ridículas zanjas, invento prodigioso de la cabeza de Venegas, hacedles que vean y adviertan á esos desgraciados esqueletos consumidos del hambre y cargados de

prisiones sin mas delito que el encono de sus iniqüos jueces, y repetidles muchas veces para que se graben en sus tiernos corazones, que estos son los frutos del suave gobierno de los gachupines”. (p. 170).

Es importante comentar que el autor alude a un contexto inmediato, conocido y padecido por los habitantes de la Nueva España. El recurso a esta referencialidad cercana, ayuda al autor a exaltar las atrocidades sufridas y a consolidar una imagen terrorífica de la situación nacional.

En 1812, año de publicación de este discurso, Francisco Javier Venegas de Saavedra y Ramírez de Arenzana, marqués de la Reunión y de Nueva España, había ya emprendido varias empresas exitosas contra los insurgentes y, para noviembre, había decretado el estado de sitio en la Nueva España tras haber retardado la publicación de la Junta de Cádiz a la cual él desconocía. Por lo que, a favor del absolutismo, no pone en marcha otras órdenes de la Junta y publica tardíamente la ley sobre la libertad de prensa para abolirla rápidamente. Todas estas circunstancias son vividas de primera instancia por la población, por lo que el autor del discurso aprovecha estos desplantes autoritarios de Venegas para enfatizar en la necesidad de que las damas auxilien a la causa desde su ámbito doméstico y femenino, enfatizando, como el mismo autor señala, en la función como educadoras que les corresponde asumir en tanto madres.

Sin embargo, la exhortación a las señoras, que continúa a lo largo de una página y media donde, no sólo se limita a encomiarlas a ejercer, dentro de sus roles, un papel decisivo para la toma de conciencia libertaria en los hijos, sino que, además, utiliza el sentimiento de culpa para justificar la imperiosa necesidad de su ayuda. En efecto, el autor del artículo culpa a las señoras de no haber intervenido antes en apoyo a la nación con sus influjos sobre esposos e hijos. Y

aquí toma a la Malinche como figura central que permitió encadenar a México a las manos de los españoles, por lo que, de acuerdo con el autor del discurso, les corresponde a las señoras reivindicar en algo los errores cometidos por sus antecesoras al señalarles:

“La historia de la conquista de estos reynos echa un borron al sexo nacional: es indubitable que en ella tuvieron gran parte las damas

mexicanas; una sirvió de intérprete y prodigó inmensos cuidados al decantado héroe español, y las demás se dexaron llevar de pasiones

amorosas, ó acaso de estudiados disimulos, hijos del miedo que les supo imponer la barbarie; pero es cierto que comenzaron á entregarles su fidelidad, personas y caudales, y haciendo causa propia, consiguieron por sus importantes influxos y servicios que se afirmara la dominación europea […]

Tened pues, damas de América, una obligación de justicia de restituirnos, ó por lo menos ayudarnos á recobrar lo que por tanto tiempo nos habeis privado: la teneis también de lavar esta nota con que se os ha presentado hasta este tiempo" (pp. 170-171).

Como puede observarse, con las mujeres casadas el autor ensaya la culpabilidad y la deshonra infringida a la nación por otras mujeres que se han entregado voluntariamente al enemigo. En este sentido, no desprende del discurso religioso imperante en la época el cual veía a Eva como la causante de los males de la humanidad; en este caso, las mujeres, por ser hijas de Eva y heredar la liviandad de ésta, deben asumir su culpa histórica y hacerse responsables de los daños que su ligereza ha causado a la nación. Todas las mujeres, en especial las casadas, es decir, las que ya han tenido contacto sexual, deben pagar por los pecados cometidos por sus antecesoras contra la Patria. En este sentido, es lógico que el autor haga uso de una visión judeocristiana para recalcar el compromiso adquirido, en cuanto a género, por las mujeres. De ahí que a las casadas les añade en la arenga un aspecto religioso mucho más enfatizado que el que utiliza para las doncellas. Para ello, se vale de la figura de los pobres sacerdotes que sufren prisiones injustas, en aras de hacerles ver a estas madres que el futuro que les depara a sus hijos es incierto, debido a la irreligiosidad del enemigo:

"No es posible señoras, no es posible que un corazón tierno y sensible como el vuestro pueda negarse á tantos lastimosos objetos que á porfiria reclaman su compasión y auxilios. Los campos de América están sembrados de cadáveres, y han sido repetidas veces teñidos con la sangre preciosa de

americanos. La capital agobiada con innumerables hombres de todas clases, sin excluir ni aún á los sacerdotes que gimen años enteros en las prisiones solo por contentar los brutales caprichos é injustos resentimientos de unos ingratos que después de haber disfrutado por tanto tiempo todos los preciosos frutos que nos prodiga la naturaleza, no nos han dado otra recompensa que sepultarnos en el abatimiento, ignominia y miseria”.

(p. 170).

Culpa y religión se unen para atemorizar a las señoras, pues, como comenta Arrom, la educación de las mujeres estaba destinada en última instancia a dotarlas de los conocimientos mínimos indispensables para que formaran adecuadamente a sus hijos en las nociones de lo bueno y de lo malo (Cfr. Arrom, 1985: 33). En efecto, esta misma visión sobre la necesidad de dotar con algunas herramientas básicas a las mujeres, en aras de que ellas a su vez transmitan la enseñanza religiosa y los aspectos morales, se encuentra en algunos escritos de José Joaquín Fernández de Lizardi quien en un folleto de 1826, titulado Respuesta a Anita, señala:

“No son convenientes las mujeres, en lo general, para desempeñar las magistraturas y otros cargos propios de los hombres. En primer lugar, porque no tienen, por lo regular, ni el talento ni la educación necesarias; en segundo, porque son destinadas por la naturaleza para la alta dignidad de madres; y es más útil una mujer desempeñando aquel título, y cuidando a sus hijos y marido, que ocupándose en otros ejercicios”. (Fernández de Lizardi, 1995).

No resulta extraño, por lo tanto, que el discurso adquiera una tonalidad amenazante cuando se refiere a las señoras y, por consiguiente, hace alusión a lo que sus hijos tendrán que sufrir en adelante por causa de la irreligiosidad de los gachupines que condenan, además, a las jovencitas a sus bajas pasiones. El panorama apocalíptico que les presenta a las casadas, se contrapone al tono

de lucha y resistencia que emplea para encomiar a las señoritas. Catástrofe anunciada, en oposición a belleza exaltada; desastre inminente, frente a la hermosura valiente. Antítesis de dos condiciones de vida que, de acuerdo con el estado civil, asumen las mujeres: las casadas se preocupan por el bienestar de sus hijos; mientras que las solteras por alcanzar una posición económica estable. Así, las señoras tienen la obligación de velar por sus vástagos y el autor utiliza esta condicionante de domesticidad para atemorizar a las señoras e impulsarlas a apoyar a sus esposos e hijos. Y es que el discurso se perfila a un apoyo incondicional, y aun exigido a las señoras, siempre y cuando se mantenga en los límites de lo doméstico. De ahí que podamos inferir que las destinatarias sean todas ellas mujeres con cierta cultura, con posibilidades económicas y con una posición social favorable. Quizá, similares o muy parecidas a lo que vivía Doña Josefa Ortiz de Domínguez o Ana María Huarte de Iturbide, esposa del primer Emperador de México, Agustín de Iturbide. Una, visiblemente insurgente y al frente de batalla; la otra, a espaldas de su marido quien la depositaba con frecuencia en los conventos mientras él luchaba o disfrutaba de la vida con múltiples mujeres.

Ambas, ejemplos del público que seguramente era el receptor de un discurso como el que ahora nos ocupa, pues ninguna de las dos, pese al mayor activismo por parte de Doña Josefa, quebrantó definitivamente con su ámbito doméstico. Tampoco pudieron haber sido receptoras las monjas de los conventos como la Madre Antonia del convento de Jesús María de las monjas concepcionistas de ciudad de México en 1821. Esta religiosa fue la que preparó una comida especial para celebrar la independencia. El emperador Iturbide le solicitó que creara algún platillo que se refiriera a ese acontecimiento, y así le debemos el platillo nacional de los chiles en nogada que fueron bautizados por el mismo emperador como los chiles del “embeleso de la libertad”.2

Esta condición, la de una militancia desde el ámbito privado, supondría la intervención de las mujeres de manera tangencial en la insurgencia, pues definitivamente el espacio que les correspondía ocupar era el hogar. Así, de acuerdo con Columba Camelia Galván Gaytán:

“ La participación femenina en la lucha por la Independencia es [..] un acto para admirarse y alabarse, por el beneficio que acarrea a la nación, pero no debe ser ejemplo a imitarse, ya que era preferible que la mujer se mantuviese subordinada al hombre, cumpliendo su papel de esposa y madre”. (Galván Gaytán, 1995: Centro Virtual Cervantes) Esta situación la encontramos de manera mucho más evidente en la decisión que toma Leona Vicario una vez que ha concluido la Insurgencia. Leona Vicario, al igual que doña Josefa, participa activamente, desde el ámbito público y, por ende masculino, en la lucha por la Independencia al lado de Andrés Quintana Roo, a la postre su esposo. Sin embargo, una vez concluida la Independencia, Leona se retira al hogar donde se dedica a ser una buena ama de casa y esposa que administra los bienes que la nación le ha dado en pago por su colaboración. De tal suerte que en una carta dirigida al historiador Don Lucas Alamán, Leona se reivindica de la acusación que éste hace con respecto a que ella, Leona, sólo habría obrado a favor de la Patria motivada por el amor que sentía por Quintana Roo, su amante. A estas acusaciones tan “femeninas”, Leona contesta lo siguiente:

“Mi objetivo en querer desmentir la impostura de que mi patriotismo tuvo por origen el amor, no es otro que el muy justo deseo de que mi memoria no pase a mis nietos con la fea nota de haber sido yo una atronada que abandoné mi casa por seguir a un amante […]. Con-2 El sacerdote José Gerardo Herrera, presidente de la Sociedad de Historia Eclesiástica conserva la carta que el Emperador envió a la monja en donde le agradece el platillo preparado en su honor y los bautiza de esta forma. La carta fue encontrada en una pequeña caja atrás de una pintura originaria de Filipinas y que perteneció al altar de la familia de Iturbide. Esta obra es un San Nicolás pintado sobre concha y esta técnica se le llama enconchado. Con la aparición de esta misiva se deroga la aseveración de que los chiles en nogada vienen de Puebla sino de la ciudad de México.

fiese V., Sr. Alamán, que no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres; que ellas son capaces de todos los entusiasmos, y que los deseos de la gloria y de la libertad de la patria no le son unos sentimientos

extraños; antes bien, suele obrar en ellas con más vigor, como siempre los sacrificios de las mujeres, sea el que fuere objeto o causa por quien los hacen, son más desinteresados, y parece que no buscan más recompensa de ellos que la que sean aceptados". (Héctor Olea R., 1975: 110-111).

Leona y Doña Josefa parecen ser los prototipos o las lectoras ideales a quienes apela el autor del discurso en tanto que las dos actúan impulsadas por el amor a la nación para circunscribirse, finalmente, al ámbito privado. En cambio, Ana María Huarte es ejemplo de una destinataria en potencia que, quizá, actuó desde una posición meramente femenina en cuanto a que no se introdujo en el terreno masculino de la guerra, sino que permaneció en silencio al lado de su esposo, Agustín de Iturbide, apoyándolo con su absoluta abnegación al grado de acompañarlo hasta la muerte que le valió a ella, y a los hijos, el destierro. De ahí que, señala Armando Fuentes Aguirre, Ana María Huarte cumple con los parámetros de la mujer de la época: "dedicada al hogar, abnegada, sumisa" (Fuentes Aguirre, 2008: 625). Asimismo la madre Antonia no pudo haber tenido noción de lo que acontecía en el país al haber vivido encerrada en un convento.

Pareciera pues, por estos cuatro ejemplos de mujeres mexicanas, que las destinatarias del discurso son una combinación entre la entrega por la nación, movidas por el amor patrio que deben inculcar en sus vástagos y alentar en sus maridos, la entereza valiente para soportar la viudez o la muerte de los hijos que se han entregado como mártires, y la aceptación por asumir el rol de género tradicional en cuanto que son madres:

"Todo ello [el sufrimiento] se habría ya acabado si desde el principio hubieran intervenido y cooperado vuestros influxos; pero aún es tiempo de impedir muchos males y de convencer á las demás naciones que las damas mexicanas tienen también espíritu, valor y gallardía: que la naturaleza no las olvidó en el repartimiento de estas prendas, y que saben tomar parte en las empresas grandes, y obrar con toda energía quando se trata de la libertad de su nación".

(p. 170).

El discurso, pues, está orientado a despertar valores masculinos sin descuidar la parte femenina que deberán conservar al final de la batalla.

Sólo así, este equilibrio de lo masculino en la femineidad tradicional, las mujeres sabrán ocupar el puesto que les corresponde sin desear establecerse en definitiva en la esfera pública. Es decir, el autor parece estar consciente de la necesidad de reafirmar, una y otra vez, que estos rasgos masculinizantes son necesarios sólo por un breve lapso de tiempo, ya que, al final, las damas deben retornar a las dulzuras del hogar y asumir su papel de educadoras, pues ahí, en lo doméstico, es donde pueden realmente desarrollarse como mujeres.

Vuelta a la doncellez

Por último, tras esta larga digresión hacia las casadas, el autor del discurso vuelve los ojos al público originario a quien interpela: las doncellas. En efecto, pese a la apertura del autor cierra el discurso excluyendo de nuevo, ya que retoma a las doncellas acaudaladas, para concluir con un panorama desolador: si las jóvenes no utilizan el arma de su belleza, terminarán en el desamparo económico y en la tristeza absoluta ante una maternidad trunca:

“Solo sois buenas para esposas quando teneis dinero, y por consiguiente no es vuestra hermosura, vuestras gracias ni vuestro recato lo que el solicita; sino vuestros intereses, y las que no los tienen están destinadas solo para saciar sus criminales apetitos. […] no dexandoles a los americanos medio alguno de subsistir os impide encontrar en ellos un marido legitimo, un apoyo seguro de vuestro honor que os defienda de sus insultos, os haga conocer los dulces

placeres del sagrado matrimonio, os dé a sentir el tierno nombre de madre, y hagan brotar de vosotras tiernos pimpollos que retraten y hereden vuestras bellezas, sirvan á la patria y propaguen la religión”. (p. 172).

De nuevo, tal como sucedió con las mujeres casadas, el temor se construye con base en dos rasgos femeninos tradicionales: la virginidad y la maternidad gozada sólo dentro del matrimonio.

Así, a las doncellas les muestra el panorama desolador del ultraje a su virtud más valiosa y, por consecuencia, al honor ligado a esta condición. Igualmente, alude a la aspiración más sublime que, da por sentado, toda mujer tiene: convertirse en madre. Y, nuevamente, se liga, como sucediera con las casadas, a la cuestión religiosa como se puede leer en el último renglón del discurso:

“hagan brotar de vosotras tiernos pimpollos que retraten y hereden vuestras bellezas, sirvan á la patria y propaguen la religión” (p. 172).

Nótese, por lo tanto, que el autor coloca reiteradamente a la mujer en el papel reproductivo y, en el caso de las señoritas, las señala como necesarias para el futuro de la Patria: sin ellas, sin sus vientres prestos a engendrar retoños de los americanos, no habrá una estirpe propia, un linaje consolidado en el suelo americano y, en consecuencia, no habrá una nación libre, pues los vástagos que nazcan de ellas remitirán de continuo a los opresores. De esta manera, es indispensable que las jóvenes fijen su atención en los pretendientes nacionales pues sólo si dan a luz a los hijos de estos, el suelo americano será poblado por los auténticos dueños del mismo. El futuro de la Patria depende, entonces, de la fertilidad de sus mujeres, de donde se colige que, para el autor, la mujer tiene su máxima capacidad de expresión en lo que de natural hay en ella; es decir, las jóvenes sólo podrán ser mujeres de verdad en cuanto cumplan su destino de ser madres. Ellas, las doncellas, simbolizan la maternidad nacional en potencia, la fertilidad patria en aras de concretarse y, por ende, la auténtica naturaleza americana de la cual brotarán los frutos de un suelo nuevo.

De nueva cuenta, el autor emplea las oposiciones para enfatizar su conclusión al remitir a la barbarie destructora de los gachupines, frente a la docilidad y mansedumbre de los americanos: infames los primeros, vulnerados los segundos, así se lee:

“Esos infames que por medio de su estante de trapos sólo tratan de atesorar inmensas riquezas para seducir con ellas á todo género de mujeres y poniéndolas en la más terrible prueba que es la miseria, se burlan de la honestidad mas resguardada: ellos viven perpetuamente solteros, aunque no castos, y entregándose á brutales apetitos impiden la población, corrompen las costumbres y defraudan á la religión y á la patria de aquel inmenso

número de vivientes que resultaría si esas desgraciadas victimas se vieran enlazadas en honestos matrimonios que jamás les proporcionarán sus crueles seductores.

Abrid los ojos damas de México, es una verdadera injuria, una afrentosa ignominia el modo con que se maneja el español respecto a vuestro bello sexo [..] no dexandoles a los americanos medio alguno de subsistir os impide encontrar en ellos un marido legitimo, un apoyo seguro de vuestro honor”. (p. 172).

Barbarie española, versus naturaleza americana en construcción; vástagos destructores, versus hijos hermosos; deshonor y burla, versus protección y apoyo: antítesis que, una vez más, se plantean para las jóvenes quienes, ante esta terrible realidad, prefigurada por el autor, deben elegir sabiamente, patrióticamente, a quién entregarán su doncellez tan preciada. Por supuesto, la opción están dada por el discurso que aspira, de varias maneras, a inculcar en las mujeres un compromiso patrio, una participación activa en la historia de la nación, siempre que dicha actividad se ajuste a sus deberes femeninos mediante los cuales asumen su condición de género.

De esta manera, el discurso que se abre por momentos, a lo largo de su exposición, termina cerrándose en torno a las jóvenes casaderas que representan, sin duda, el futuro de la nación. Aunque, ciertamente, no se dirige a todas, sino sólo aquéllas que, al igual que sucediera con las casadas, poseen cierto nivel económico y una posición social favorable. Así, el título “A las damas de México” se acota a un grupo reducido de ellas a quienes finalmente dirige su arenga, confirmando así que, en efecto, las “damas” a las que se refiere son aquellas mujeres nobles o distinguidas que servirán a México pues, de alguna u otra forma, tienen acceso a los círculos de poder, a los medios intelectuales y culturales necesarios para influir directa o indirectamente en los varones. Se excluyen, por consiguiente, de este discurso independentista a las indígenas, a las mulatas y a las mestizas desfavorecidas a quienes simplemente no toma en cuenta, vislumbrando con ello que la nación se construyó sobre bases burguesas que impondrá

modos de ver el mundo y de comportamiento moral. El título anuncia, pues, lo que en efecto se comprueba en el desarrollo del discurso.

En conclusión, la arenga independista "A las damas de México", se erige como un discurso excluyente, en tanto que el público al que va dirigido se limita a uno educado, culto, con posición social y con recursos económicos. La nobleza y distinción son las condiciones necesarias que debe cumplir el auditorio al que se dirige de donde, a través del análisis del discurso, puede inferirse que las destinatarias finales son las criollas y mestizas acaudaladas a quienes impulsa continuamente a hacer uso de su belleza en aras de luchar con armas femeninas a favor de la nación. Sin embargo, esta incursión de las mujeres en la esfera pública se limita a los tiempos de guerra, pues una vez concluida la lucha, éstas deberán volver al ámbito privado, particularmente al hogar, donde tendrán que asumir, como hasta entonces, su papel de educadoras y esposas abnegadas. El discurso, por lo tanto, pone de manifiesto los valores femeninos mediante los cuales se entablaban las relaciones sociales y familiares para los hombres y las mujeres de México en los primeros años del siglo XIX.

Bibliografía

Diccionario de la lengua española, 22ª edición, Real Academia Española, virtual, www.rae.es, consultado el 5

de junio de 2009.

S.C. "A las damas de México", en *Semanario Patriótico Mexicano*, núm. 19, publicado el 22 de noviembre de 1812, pp. 165-172.

ARROM, Silvia Marina. "Madres educadas" en su libro *Las mujeres de la ciudad de México* 1790-1857, México: Siglo XXI, 1985, pp. 29-41.

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín. *Obras XIII*, recopilación, edición y notas de María Rosa Palazón Mayoral e Irma Isabel Fernández Arias, México: UNAM, 1995.

FUENTES AGUIRRE, Armando. *La otra historia de México. Hidalgo e Iturbide. La gloria y el olvido*, México: Diana, 2008.

GALVÁN GAYTÁN, Columba Camelia. “José Joaquín Fernández de Lizardi y la educación de las mujeres: notas sobre las heroínas mexicanas”, en Centro Virtual Cervantes, http://cvc.cervantes.es, consultado el 6

de junio de 2009.

GONZALBO AIZPURU, Pilar. “Las Mujeres y la Familia en el México Colonial”, en *Revista electrónica ddeser*, no. 28, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, http://webserver.rcp.net.pe/cemhal/

capitulo4.html, consultado el 1º de junio de 2009.

MURIEL, Josefina. *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas*, tomo II Fundaciones de los siglos XVII, XVIII, México: UNAM, 2005.

OLEA, Héctor R. *Leona Vicario y la ciudad de México,* tomo 34, México: Colección popular, 1975.

La mujer en el discurso político independentista

Rosa Mª Gutiérrez García

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

El *Semanario Patriótico Americano* fue editado en 1812 por las fuerzas insurgentes mexicanas, era una publicación semanal que aparecía los domingos, y cuyo editor responsable era el Lic.

Andrés Quintana Roo. Dicho periódico se ubica ideológicamente en el período de transición de la Colonia al México independiente; esta época se distingue por la búsqueda de la libertad político-económica y la identidad nacional; al mismo tiempo, prevalece la intención de continuar con un orden ya establecido.

Estas luchas sociales dieron origen a diversas tácticas para la propagación de las ideas independentistas; en este ámbito, la prensa juega un papel preponderante para los bandos combatientes, constituyéndose en una fuente de contacto entre los insurgentes y los diversos sectores y actores sociales. No sólo los insurrectos hicieron uso de este recurso, también, la oposición,

representada por los *realistas*, fueron quienes en reacción ante las primeras noticias del levantamiento insurgente emplean este medio informativo, en forma de pequeños escritos, que se distribuían en la población, para desacreditar la lucha independentista en la Colonia.

En tal sentido, "El periodismo y la oratoria política marcan, en realidad, el principio de la vida independiente de México. Son el vehículo para expresar, ya sin trabas, las ideas que forman el acervo de la cultura política y social de entonces. (…) El humanismo de Rouseau tiende a un socialismo utópico que habrá de manifestarse en los textos."1

El artículo *A las damas de México* salió publicado el domingo 22 de noviembre de 1812, en el *Semanario Patriótico Americano*, firmado con las siglas S.C. El texto podemos analizarlo semióticamente desde tres perspectivas: desde el exterior del texto mismo, desde el texto mismo, y desde el lector. Asimismo, a partir del exterior tenemos tres maneras para revisarlo: el autor, el contexto social en que funciona el texto y el aspecto ideológico discursivo.2 Sin embargo, por ahora, descarto el análisis semiótico genético, enfocándome en el segundo y tercer aspecto.

Como objeto cultural mismo, en el texto *A las damas de México* pondré en práctica lo que Pérez Martínez llama "análisis semiótico morfo-estructural", para describir el nivel superficial, es decir, descomponerlo en los elementos de que consta para establecer las relaciones que hay entre ellos, para así entender el sentido que de él se desprende. En suma, es una lectura de superficie, para descifrar las características de la lengua y la orientación de su sentido, las funciones implicadas en el texto, las acciones que lo componen y, finalmente, la narración que lo organiza.

El contexto cultural en el que se inscribe el artículo *A las damas de México* es el del siglo XIX.

Además, es un texto argumentativo que pretende persuadir a las mujeres a luchar por la libertad de la patria; asimismo, en él se determina o analiza el papel y la participación de éstas en la revolución de la independencia.

En la distribución de los niveles de sentido en el discurso, parte del encabezado de dicho artículo, *No admiréis de las damas grandes proezas*

pues que tienen por armas la belleza.

1 Jiménez J. *Letras mexicanas del siglo XIX*. 1989. pp. 88.

2 Pérez Martínez, Herón. "Hacia una semiótica de la comunicación". Comunicación y sociedad. 2008, p. 52.

Se subraya la representación de la mujer mexicana decimonónica, percibiéndose casi sin duda3, que el emisor es del género masculino y va dirigido en una primera instancia a un receptor de igual condición. También, el epígrafe define a las receptoras, *las damas;* si bien, aparentemente la intención es incluir a todas las mujeres de México, -porque esa era la tendencia de los liberales del siglo XIX, de integrarlas al desarrollo social y nacional por medio de la educación; sin embargo, la realidad es que la educación era para una élite- pero, lo que observamos en la forma discursiva, es que se orienta a las jóvenes de la alta sociedad, criollas y mestizas; ya que son, las que tenían más posibilidades de acceso a la educación, por ende, las que saben leer y tienen acceso a las publicaciones periódicas.

Por otra parte, a pesar de que la marca distintiva de la Ilustración fue la educación, y que creían que el "desarrollo económico y político exigía una transformación de los valores: la razón y el conocimiento debían sustituir a la superstición"4 notamos que la función del epígrafe, como unidad, establece el único valor de condición en la mujer, por el sólo hecho de serlo, la belleza física.

La perspectiva histórica de género considera que, uno de los constituyentes de las relaciones sociales de los sexos se apoya en las diferencias biológicas y el otro, como forma significante de poder. Como paradigma de este tipo de conceptos, se puede observar que el autor del artículo basa su argumentación en la oposición de características que distinguen a ambos géneros. En tal sentido, inicia el primer parágrafo en la que destaca que históricamente todas las naciones registran los actos heroicos de los

hombres, con frases como: “en todas las épocas se encuentran valerosos guerreros, héroes grandes, generales invencibles”5. Tocante a estas enunciaciones (o sintagmas), y en afinidad a lo que apunta Marcela Lagarde respecto a que “La representación del orden genérico del mundo, los estereotipos sociales y sus normas, son fundamentales en la configuración de la subjetividad de cada quien y en la cultura.”6 En tanto al aspecto de la forma significante de poder, dichos sintagmas nos remiten al ejercicio del poder masculino, en las siguientes frases: “llevando el terror y el espanto en cuantos lugares se presentan han subyugado a los pueblos, impuesto leyes, y acrecentando a su imperio a cuantos se han atrevido a disputarles sus victorias”.7

En contraste, el autor suaviza su discurso utilizando como recursos de persuasión las oposiciones distintivas entre los sexos. Los enunciados que enfatizan los rasgos propios del género femenino son tales como: “encantadoras voces de una hermosura que apenas insinúa”, “los dulces preceptos de una mujer para completar sus triunfos”, y Aquiles impulsado por las “letras trazadas por la mano que adoraba” se decide a ir a la guerra y entra victorioso a Grecia, debido no a su esfuerzo belicoso, sino “a la delicada mano de Ipodamia”.8

Estos modelos, los ha establecido el hombre en el ejercicio del poder, basándose en características de sexo que hacen diferentes a los individuos y, además, señala los prototipos que el sistema requiere para seguir prevaleciendo. Es en sí, una construcción social de género, en la que desde tiempos inmemoriales, el masculino ha imperado sobre el femenino, lo que explica el sistema patriarcal en nuestra sociedad.

El artículo deja de manifiesto los prototipos femeninos que el sistema patriarcal decimonónico pretende, los señala y los describe en el siguiente fragmento:

3 Aunque cabe la posibilidad de que sea un caso de travestismo: una mujer escribiendo como un hombre.

4 Arrom, Silvia Marina. “La movilización e las mujeres” en: *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857.* 1985, p. 30.

5 Miguel I. Verges, José María. “*A las damas de México*”, *Semanario patriótico americano*, en: *La independencia mexicana y la prensa insurgente.* 1985, p. 131.

6 Lagarde, Marcela. *Género y feminismo (Desarrollo humano y democracia)*. 2001, p. 19.

7 Miguel I. Verges. p. 131.

8 Ibídem.

Señoritas mexicanas, **ninguna nación del orbe os excede en hermosura,** y antes bien, teneis la ventaja de exceder a otras muchas en aquel **arte, gracia y donaire** propias solo de nuestro suelo. Sois por lo mismo capaces de lograr iguales o mayores **triunfos por vuestros encantos**, y ningún tiempo más oportuno que el presente en que vuestra patria se ve empañada en sostener una lucha gloriosa, en que se disputa nada menos que su libertad. A los benéficos influxos de su clima debeis **la hermosura de esos rostros que embelesan** a cuanto los ven: vuestra **delicada tez**, la **dulce modulación de** vuestra **voz** y lo que es más, **la innata docilidad de vuestros corazones** son fruto del suelo americano.9

La retórica que emplea el autor es ampulosa, con grandilocuencia exagerada glorifica los atributos físicos de la mujer y la incita a luchar desde su ámbito por la libertad de la patria.

La forma discursiva de tono nacionalista es propia del insurgente ilustrado, pero, el trasfondo ideológico social corresponde a la cultura patriarcal, pues percibe a la mujer solamente como un cuerpo, en su parte exterior, en cualidades básicamente enfocadas al aspecto físico; amen de su inteligencia. Y cuando emplea el vocativo “Señoritas mexicanas” de manera directa alude a una condición específica en la mujer: soltera o célibe, que culturalmente significa, virgen, y por tanto decente o de calidad personal y social.

Los individuos se construyen como sujetos, primero, la identidad y conciencia de género, pues muy temprano se aprende que somos hombres y mujeres, es decir, la arquitectura de la identidad de género yace en la ideología social y cultural; después, el ejercicio del poder; esta visión inicial del mundo contiene un punto de vista político: las actividades y las funciones para cada género.

Al respecto, el paradigma que SC, el autor, nos ofrece, al pretender convencer a las "damas de México" a servir a la Patria, empresa que la Nación demanda:

Vosotras, doncellas ilustres, cuya gracia, recato y hermosura os han grangeado innumerables pretendientes que aspiran al **sagrado vínculo del matrimonio** desechad ante todas cosas a todo gachupín, no os sacrifiqueis ya por más tiempo a su ambición y grosería: repeled enteramente sus tercas solicitudes para no ser víctimas de una temprana e ignominiosa viudedad, y por lo tocante a los hijos de la patria decidles que **sereis suyas;** pero que mientras la América combate está cerrado el tiempo de las nupcias, y solo queda abierto el campo de batalla donde se ha de obtener la preferencia de vuestra mano, pues estais resueltas a no darla ni entregar vuestro corazón sino al que haya sabido antes libertarnos de la esclavitud en que todos gemimos.10

El hombre, como paradigma del mundo, se ha adjudicado el ámbito público y se ha erguido como modelo estereotipo para valorar a las mujeres. Y en ejercicio de la supremacía que les permite su condición genérica, han establecido para las mujeres el espacio privado, esto es determinado en el sintagma "sagrado vínculo del matrimonio", porque para las sociedades estructuradas en la familia nuclear es importante la permanencia del matrimonio. Asimismo, el enunciado: "por lo tocante a los hijos de la patria decidles que sereis suyas" nos ubica en el nivel económico y social, en donde el paradigma del hombre y lo masculino se fundamenta en la propiedad sobre las cosas del mundo y en especial sobre los sujetos del mundo: las mujeres, sus hijos. Como se puede observar, el parágrafo reproduce una visión masculina del matrimonio. La distinción genérica a partir del aspecto biológico de los individuos responde a una mistificación de la ideología patriarcal.11

9 Ibídem, p.132. Lo destacado en negritas es mío en todos los casos.

10 Ibídem, pp. 133-134.

11 Beltrán Pedreira, Elena. “Público y privado (Sobre feministas y liberales: argumentos en un debate acerca de los límites de lo político)”. Debate feminista. 1998, pp. 14-18.

La esencia del discurso son las palabras, son comunes a un gran número de individuos y están regidas por un subcódigo; y la ideología es un pensamiento colectivo que determina la manera de hablar y el sentido de las palabras, es decir, que pueden variar y mostrar la ideología de quien las pronuncia o las expresa, como se puede observar en esta parte de la arenga: La historia de la conquista de estos reinos hecha un borrón al sexo nacional: es indudable que en ella tuvieron parte las damas mexicanas: una sirvió de interprete y prodigó inmensos cuidados al decantado héroe español, y las demás se dexaron llevar de pasiones amorosas, o acaso de estudiados disimulos, hijos del miedo que les supo imponer la barbarie; pero es cierto que comenzaron a entregarles su felicidad, personas y caudales, y haciendo causa propia, consiguieron con sus importantes influxos y servicios que se afirmara la dominación europea.

Ellas forjaron en gran parte las cadenas de nuestra esclavitud y las demás señoras que las han ido sucediendo por el espacio de tres siglos han continuado manteniéndolas y remachándolas por los mismos medios.12

Teun Van Dijk, señala que el uso del lenguaje o el discurso es la forma en que las ideologías se expresan y se reproducen en la sociedad.13 En tal dirección, nótese que S.C, autor del artículo, presenta en su alocución creencias prejuiciadas respecto a la mujer. Es una representación que tiene su antecedente en el pensamiento aristotélico, que tuvo gran influencia en la mente de los religiosos ilustrados del siglo XIII. Aunque se puede decir que toda representación de la mujer y de la sexualidad es legado de la ciencia antigua, registrado en los textos y que ha perdurado por siglos. Es un

discurso marcado por el miedo, en donde todos los fantasmas masculinos se aceptan sin juicio crítico y echan raíces en la conciencia colectiva.14

En el inició del párrafo se destaca un prejuicio, una creencia arraigada en la conciencia colectiva:

“La historia de la conquista de estos reinos hecha un borrón al sexo nacional: es indudable que en ella tuvieron parte las damas mexicanas”.

¿Quién es el “sexo nacional”? Ellos. Y ¿ellas? No, las mujeres no forman parte del concepto de nación. Su papel en la independencia se concreta a ser “auxiliares de su causa”15, ayudantes, porque los hombres en el campo de batalla, y las damas obligadas están a incitarlos a tomar las armas, “sin ofenderlos”, y desarrollar a labores como:

“Texed preciosas guirnaldas de matizadas rosas, émulas del color hermoso de vuestras mexi-llas y después de manifestárselas guardadlas en vuestros cofres y decidles que no las pondréis en sus frentes, sino cuando incorporados en los exércitos americanos entren triunfantes en la imperial México, tremolando las suspiradas banderas de nuestra libertad”.16

Las damas mexicanas y todas las de América tienen una obligación de justicia, de restituir, o por lo menos ayudar a recobrar la libertad perdida, ya que son las causantes de ello, por tanto:

“Estas son las gloriosas ocupaciones, y los grandes objetos a que en la actualidad os destina nuestra madre patria”.17

Las mujeres son excluidas del concepto de Nación, porque como escribe Bordieu el “hombre (vir) es un ser particular que se ve como ser universal (homo), que tiene el monopolio, de hecho 12 Miguel I. Verges. pp. 134-135.

13 Van Dijk, Teun A., *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. 2000.

14 Duby, Georges y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, “La Edad Media”. 1993, pp. 61-108.

15 Miguel I. Verges. p. 133.

16 Ibídem.

17 Ibídem, p. 132.

y de derecho, de lo humano (es decir, de lo universal), que se halla socialmente facultado para sentirse portador de la forma completa de la condición humana”.18

La historia de las mujeres está marcada por disposiciones de la Iglesia: Dios es masculino y quienes interpretan la palabra son los hombres. En tal virtud los textos sagrados también apoyan a la regulación de las relaciones entre Dios, Cristo y la humanidad, encuentran fundamento en la creación de Adán y Eva.19 La maldición divina acompaña a Eva en su descenso del paraíso a la tierra y se repite en toda la vida de la mujer, condenándola a sufrir la dominación del hombre.20

Estas creencias prejuiciadas justifican el por qué la mujer es la culpable de todos los males que aquejan a México, desde la conquista hasta en la época actual en la que es considerada como un mal necesario en el espacio de la política.21

Si bien, “una sirvió de interprete y prodigó inmensos cuidados al decantado héroe español”, la Malinche; fue vendida por sus padres a un cacique de Tabasco y posteriormente

[…] fue entregada a los conquistadores como parte de un tributo, junto con algunas gallinas, maíz, joyas, oro y otros objetos. Cuando se descubrió que conocía las lenguas maya y náhuatl se convirtió en la principal «lengua» de Hernán Cortés […]Los «lenguas» eran los intérpretes: Malinche no fue sólo eso, fue «faraute y [su] secretaria» de Cortés […] es decir la intérprete, la

«lengua», la aliada, la consejera, la amante, en suma una especie de embajadora sin cartera, representada en varios de los códices como cuerpo

interpuesto entre Cortés y los indios y, para completar el cuadro, […] Cortés se desembaraza de ella y la entrega en matrimonio a uno de sus lugartenientes.22

Octavio Paz examina a la Malinche como símbolo, y categórico afirma que, Doña Marina se ha convertido en una figura que representa a las indias, fascinadas, violadas o seducidas por los españoles. Y del mismo modo que el niño no perdona a su madre que lo abandone para ir en busca de su padre, el pueblo mexicano no perdona su traición a la Malinche.23

La Malinche viene a ser la continuación de la maldición que pesa sobre Eva, quien fue arrojada del paraíso y es por siglos la causante de todos los males que sufren los hombres; y por extensión sobre todas las mujeres mexicanas. Como señalamos anteriormente, estas reflexiones pueden servir de justificante a las creencias que manifiesta S. C. en su percepción y representación de las

“damas mexicanas”.

Barquet, afirma que el estudio de “género no sólo es cómo las mujeres se diferencian de los hombres, sino cómo están subordinadas; [...] más bien el género es un sistema elaborado de dominación masculina (*versus* complementariedad).”24 Es la visión de complementariedad a la que fija S.C. a las “damas de México”, y eso lo establece el sistema patriarcal, que ha dado el principio de apropiación y expropiación a los hombres por el solo hecho de tener una anatomía reconocida y significada. Y lo expresa a través del lenguaje y como afirma Carla Casagrande “El lenguaje como vehículo de normas teóricas y prácticas es creación masculina”.25 Por otro lado, la historia la han escrito ellos, por tanto, podemos decir que, históricamente los hombres han sido los dueños 18 Bordieu. “La dominación masculina”. La ventana, revista electrónica, 2005.

19 Cor, 11,3.

20 Gen, 3, 16.

21 Duby y Perrot, ob.cit. pp. 108-247.

22 Glantz, Margo. Las hijas de la Malinche.

23 Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*. 1984, pp. 77-78.

24 Barquet, Mercedes. *El estado actual de los estudios de género: un breve recorrido por la teoría feminista*. sf. p. 21.

25 Casagrande, Carla, en Duby y Perrot, ob.cit. p. 93.

de la palabra que nombra al mundo, y desde ahí han construido conceptos que legitiman y fundamentan los sistemas de valores, las normas, las condiciones cosmogónicas y las explicaciones del orden patriarcal. En ese sentido, los hombres se otorgan características sobrenaturales, capacidades admirables y positivas; y a las mujeres les otorgan aquellas de docilidad, suavidad, ternura, características más terrenales, ligadas a la capacidad física/biológica y con gran tendencia a lo negativo, a lo perverso.

Hasta aquí el análisis se centró en la descomposición del texto “A las damas de México, en sintagmas o elementos que lo conforman para descubrir la orientación del sentido del discurso. A continuación, en el mismo nivel superficial, reviso el componente narrativo (en el que se revisan las situaciones), notaremos que S.C., el autor, está ligado a dos objetos desunidos, porque el sujeto aún no posee dicho objeto: por un lado, la libertad del país, y por otro, la atención de las “damas de México” para que ayuden a lograrla.

Encuentro una red de relaciones en oposición que establecen las diferencias en el texto: América/ México

España

Los hombres de

El rey de España: gobierno

América/Mexicanos

de los gachupines, Venegas, los españoles

Libertad

Opresión/esclavitud

Los hombres de México

Las mujeres de México

Los términos que maneja el articulista S.C en el discurso para referirse a América y/o México se opone la entidad contra lo que está combatiendo, España; para los hombres de América y los Mexicanos, la oposición son el representante de España y todos los agentes de su gobierno; ante Libertad, los conceptos que significan lo contrario, todo aquello contra lo que se está luchando; y sobre todo, para los hombres de México deben están aquellas que deben apoyar la insurrección, por lo tanto deben abandonar a aquellos españoles a los que ya están sometidas, ya sea por vínculo matrimonial, emocional o de simpatía.

En lo referente al nivel superficial en su componente narrativo, el artículo *A las damas de México* presenta dos programas narrativos (PN) claramente diferenciados en los que es posible observar:

1. El estado inicial: opresión española.

2. Estado final: anhelo de libertad y acciones en ese sentido para obtenerla.

3. Los sujetos de estado: los americanos/mexicanos.

4. El sujeto agente: son dos los sujetos agentes en cada PN:

• PN: El articulista S.C., principal agente y los hombres americanos/mexicanos.

• Las mujeres de México.

En el análisis narrativo se puede distinguir:

a. Lo que depende del estado: S. C. describe ampliamente la situación en la que se encuentran América y México, americanos /mexicanos, los realistas y los insurgentes.

b. Lo que depende de la acción:

• S.C. explica su propio actuar como insurgente

• Manifiesta la actuación de los independentistas

• Declara la indecisión de los hombres que no se han unido a la causa revolucionaria.

• Se pronuncia para que las mujeres se comprometan e inciten a los hombres a tomar las armas contra el opresor español.

Como sujetos agentes, tanto S. C. y los valientes mexicanos, como las damas y mujeres mexicanas (aunque en diferentes tipos de acción) están capacitados para realizar el cambio en la nación, en tanto: deben, saben, pueden y quieren realizar el cambio. Lo cual nos habla de la calidad de las acciones, y en estos dos sujetos agentes observamos tres aspectos de la calificación del hacer: 1. Calificaciones de la virtualidad: deber-hacer y querer-hacer.

2. Calificaciones de la actualización: poder –hacer y saber-hacer.

3. Calificación de la realidad: hacer.

La representación grafica de los dos PN de *A las damas de México* queda como sigue26: PN1: El autor S.C., y los valientes mexicanos

PN2: Las damas mexicanas

En el mismo nivel superficial, pero ahora en lo que se refiere al componente descriptivo, notaremos una serie de redes figurativas correspondientes a cada programa narrativo (PN): **Programa narrativo**

Redes figurativas

PN1

La historia señala

S.C. y los valientes mexicanos

Valientes guerreros

descritos en términos como:

Atrevidos militares

Sagrado fuego de la insurrección

Sabias elocuentes voces de nuestro augusto congreso en sus

enérgicos impresos

PN2

Complemento del triunfo y las victorias

Las damas mexicanas que son:

Sois capaces de lograr

Exige que pongáis en movimiento

Gloriosas ocupaciones

Esta empresa está reservada

Auxiliares de la causa

Venturosas (por estar enlazadas a nativos)

Influjo sobre los esposos

Reclaman vuestra compasión y auxilio

Cada una de las redes figurativas establece la relación que se da entre el sujeto agente principal (el autor, S.C.) y los otros sujetos agentes (Las damas mexicanas); asimismo nos da información de lo que, ideológicamente, significan para el autor.

Las guerras de la independencia traen consigo consecuencias culturales y como afirma Pêcheux, las actitudes y representaciones del mundo son formaciones ideológicas, que no son ni «individuales» ni «universales», pero que representan en este caso, perspectivas de género en conflicto.27

26 Modelo tomado de: Ludivina Cantú Ortiz, "Una mirada semiótica en la Memoria político-instructiva de Fray Servando Teresa de Mier". 2009.

27 Pêcheux, Michel. *Hacia el análisis automático del discurso*. 1978, pp. 230-233.

Por otra parte, los cambios culturales también se presentan en el lenguaje, en tanto surge un nuevo vocabulario consonante al movimiento político y a la ideología dominante en este momento histórico, que había iniciado en el siglo XVIII con el Racionalismo y la Ilustración.

Además, el nuevo léxico que se manifiesta en el siglo XIX, prácticamente con el periodismo, obliga a los intelectuales y escritores de la época a buscar una manera de expresión que se ajuste a los nuevos tiempos.

El lenguaje de la independencia constituyó una innovación radical. Su retórica y sus metáforas no enriquecían una idea literaria, pero en cambio se volvieron corrientes en mensajes, en proclamas, partes militares, discursos políticos.28

Este lenguaje intenta transformar la realidad material y espiritual; en las nuevas ideas manifestaban el anhelo de libertad y amor a la patria. También, el lenguaje, la palabra, es la que marca qué significa el sexo e inaugura el género, siguiendo la perspectiva que orienta en parte mi análisis de *A las damas de México*; y de acuerdo con Lagarde, éste es una construcción simbólica en el que se les asignan atributos a las personas a partir del sexo. "Son características biológicas físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales".29

En el mismo nivel superficial, con relación al componente descriptivo, señalaré algunos campos semánticos que encuentro en el conjunto figurativo de *A las damas de México*, y que distinguen el estilo del autor, S.C.; son los siguientes:

CAMPOS SEMÁNTICOS

Insurrectos/Hombres

Monarquía/realistas

Damas/Mujeres

Americanos-mexicanos

déspota europeo

valerosos gurreros

completar sus triunfos

chusma de gachupines

héroes grandes

victoria debido a la

cobardes falsedades y

generales invencibles

delicada mano

embustes ingenuidad y

patria

señoritas mexicanas

moderación descaro y

lucha gloriosa

os excede en hermosura

atrevimiento por tres

libertad

aquel arte, gracia y

siglos.

liberal mano de América

donaire triunfos por

Tiranías y crueldades

inviolables derechos

vuestros encantos

esclavitud despotismo

corazones americanos

hermosura de rostros

gachupín

tomar las armas

delicada tez,

ambición y grosería

fuego de la insurrección

dulce modulación de

Venégas

valientes tropas

vuestra voz, innata docilidad

Prisiones, cárceles,

enérgicas voces

vuestras bellezas

calabozos

justísimos preceptos

gloriosas ocupaciones

antiquísima costumbre

gloriosa insurrección

alentar a los mexicanos

de España codicia

valientes guerreros

hermosos labios

disfrazada con el nombre de

inmortales triunfos de los

dulce e irresistible

matrimonio

principales héroes,

accionar sencillo pero

pretextos de religión

jefes dignísimos

tan gracioso como eficaz.

embustes

valientes ejércitos

auxiliares de su causa

cobardes charlatanes

gloriosos nombres

fecunda imaginación

pérfidos opresores

historia de la nación

doncellas ilustres cuya

28 Colmenares, Citado por Tenorio Trillo, 1999, pp. 93.

29 Lagarde, Marcela. Op.cit. p. 27.

Insurrectos/Hombres

Monarquía/realistas

Damas/Mujeres

Americanos-mexicanos

españoles que nos oprimen

sabias y elocuentes voces

gracia recato y hermosura.

viles esclavos

augusto congreso

sagrado vínculo del matrimonio

corrompen costumbres

enérgicos impresos

damas mexicanas

y defraudan a la religión y a la

incontrastables méritos de la

espíritu, valor y gallardía

patria

justicia de la causa

cooperación de vuestros influjos.

crueles seductores

sagrados derechos

forjaron las cadenas de la

verdadera injuria

vencer en el campo del honor

esclavitud

afrenta ignominiosa

privados y excluidos los cobardes.

obligación de justicia

criminales apetitos

ilustres campeones

debilidad de su sexo

la maldad

hijos de la patria

Yo omito las innumerables que me

campo de batalla

presenta la historia

sexo nacional

Se puede advertir que los tres campos semánticos dominantes en el discurso son los que se refieren a los realistas españoles, y su contraparte, los insurgentes, y a las damas mexicanas/mujeres.

Los que se describen a los españoles son fuertes, despectivos y hasta irónicos. De esta forma se manifiesta su postura de insurrecto. En contraste el lenguaje que utiliza para los independentistas es de ponderación apasionado por el anhelo de libertad.

El léxico insurgente es abundante en conceptos políticos, en cambio, con relación a la mujer, está cargado de la ideología patriarcal imperante. Domina la idea de pertenencia y sometimiento en la condición de las mujeres y está marcada por el contrato matrimonial, ya que, es una forma de subordinación. Porque culturalmente, se considera que la condición genérica de la mujer, ella es para otros a través de la sexualidad, del trabajo, no como sujeto pleno sino como objeto.

En síntesis, se observa que el discurso de S.C. en *A las damas de México* es un artículo donde se manifiesta claramente la postura ideológica del autor y está de acuerdo con las ideas del sistema patriarcal que imperaba en el siglo XIX; y la representación que hace de las mujeres corresponde a dicho modelo, en el que el hombre defiende y valida el dominio sobre el género femenino, considerándola no como sujeto sino como objeto.

Bibliografía

ARROM, Silvia Marina. “La movilización e las mujeres”. *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*.

México: Siglo XIX, 1985. pp. 28-69.

BARQUET, Mercedes. *El estado actual de los estudios de género: un breve recorrido por la teoría feminista*. Iztapalapa: Casa de las Américas/UAM, año XXXI, Nº 183, abril-junio 1991.

BELTRÁN Pedreira, Elena. “Público y privado (Sobre feministas y liberales: argumentos en un debate acerca de los límites de lo político)”. Debate feminista, año 9, vol. 18, Octubre 1998, pp. 14-32.

BORDIEU, Pierre. “La dominación masculina ”. La ventana, revista electrónica: http://www.identidades.

org/debates/bordieu_dominación_1.htm. 23/06/200508

DUBY, Georges y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres*, “La Edad Media”. Traducción de Marco Aurelio Galmarini. España: Taurus Ediciones, 1993, vol. III.

Historia de las mujeres en occidente, “Siglo XIX. Actividades y reivindicaciones”. Traducción de Marco Aurelio Galmarini. España: Taurus Ediciones, 1993, vol. VIII.

GLANTZ, Margo. *Las hijas de la Malinche.* Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: http://www.

cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/glantz/01477274389081784197857/p0000001.htm#I_0_

GRUPO DE ENTREVERNES. *Análisis Semiótico de los Textos***.** Trad. Ivan Almeida. Madrid: Ed. Ciristiandad, 1982.

JIMÉNEZ J. *Letras mexicanas del siglo XIX.* México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

MIGUEL I. Verges, José María. “*A las damas de México*”, *Semanario patriótico americano. La independencia mexicana y la prensa insurgente.* México: Colegio de México, 1985. pp. 131-138.

LAGARDE, Marcela. *Género y feminismo (Desarrollo humano y democracia)*. Madrid: Editorial Horas y horas,

2001.

LÓPEZ Chantal y Omar Cortés. *Semanario patriótico americano,* en: http://www.antorcha.net/index/

hemeroteca/semanario/semanario.html

“*A las damas de México*”. *Semanario patriótico americano.* 22 noviembre de 1812, en: http://www.antorcha.net/index/hemeroteca/semanario/19.pdf

“Concluye el papel á las damas mexicanas”, Semanario patriótico americano. 29 noviembre de 1812, en: http://www.antorcha.net/index/hemeroteca/semanario/20.pdf

PAZ, Octavio. *El laberinto de la soledad.* México: FCE, 1984.

PÊCHEUX, Michel. *Hacia el análisis automático del discurso*. Versión española de Manuel Alvar Ezquerra.

Madrid: Gredos, 1978.

PÉREZ Martínez, Herón. “Hacia una semiótica de la comunicación”. Comunicación y sociedad. Nueva época, 9, 2008, pp. 35-58.

REBOUL, Olivier, *Lenguaje e ideología*. Traducción de Milton Schinca Prósper. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

TENORIO Trillo, Mauricio. *Argucias de la historia. Siglo XIX, cultura y “América Latina*”. México: Paidos, 1999.

VAN DIJK, Teun A., *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Traducción de Lucrecia Berrone de Blanco.

España: Gedisa editorial, 2000.

Gestos, conductas y ademanes: la corporeidad

femenina en la independencia mexicana

Cándida Elizabeth Vivero Marín

Universidad de Guadalajara, México

Continuando con el trabajo presentado por la Dra. Olga Martha Peña Doria, me permito a continuación analizar los gestos, las conductas y los ademanes que el autor del discurso señala como propios y adecuados para la corporeidad femenina del siglo XIX.

1. El cuerpo normado

Para ello, retomo algunos aspectos tratados por Linda McDowell en su libro Género, identidad y lugar. En él, la autora comenta que, para las geógrafas feministas, el cuerpo es visto como un territorio o espacio que pretende ser conquistado o colonizado continuamente. Ese cuerpo, que no necesariamente se limita al de la mujer, recibe constantemente una serie de políticas y discursos que lo atraviesan y le imponen ciertos condicionantes de actuación en su entorno. De ahí que, comenta McDowell "la escala geográfica es lo que define los límites y delimita las identidades en función de las cuales se ejerce o se rechaza el control."1 De donde la escala, entendida como la serie de reglas-relaciones de poder que mantienen fuera a los demás, define las relaciones socio-espaciales que se entrecruzan en los espacios proporcionándoles un carácter distintivo y colocándoles un determinado valor:

Los espacios surgen de las relaciones de poder; las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites, que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido, así como la situación o emplazamiento de una determinada experiencia.2

De ahí que los espacios adquieran una carga significativa de acuerdo con determinados parámetros que las sociedades marcan. En este contexto, sostiene McDowell, el cuerpo ocupa un lugar especial en tanto que constituye el lugar más próximo a nosotros mismos que nos impone límites: "Se trata del espacio en el que se localiza el individuo, y sus límites resultan más o menos impermeables respecto a los restantes cuerpos."3 Asimismo, el cuerpo se presenta ante los demás de una forma determinada según el lugar que ocupa en cada momento, de tal suerte que es percibido por los otros de manera variable. Por lo que "los cuerpos son fluidos y flexibles. Dado que esta mutabilidad se halla vinculada al lugar y la posición."4

Sin embargo, esta flexibilidad aparente del cuerpo no es totalmente libre, pues la arbitrariedad de su presentación en el espacio en realidad se ajusta a una serie de normativas que regulan los actos sociales. Esta regulación

puede ser infringida ya sea de manera directa a través de prohibiciones o distribución de los espacios, ya indirecta por medio del discurso el cual crea una corporeidad determinada. Así, el cuerpo como entidad física tangible, se somete a una serie de normas que son impuestas desde el discurso, ajustándose a la corporeidad que se le señala y por medio de la cual, además, basa parte de su identidad social. Así, según Neil Smith:

1 Linda McDowell. *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas.* Madrid , 2000, p. 15.

2 Ibídem, p. 15.

3 Ibídem, p. 59.

4 Ibídem, p. 60.

El primer lugar físico de la identidad personal, la escala del cuerpo, es una construcción social. El lugar del cuerpo establece la frontera entre el yo y el otro, tanto en el sentido social como en el físico, e implica la creación de un espacio personal que se añade al espacio literalmente fisiológico. El cuerpo es también un lugar cultural con significados de género, según Judith Butler [...]. Naturalmente, el género no es la única diferencia social que se crea a partir de la identidad del cuerpo. Young ha defendido que la escala de los cuerpos, como ella lo llama, utiliza no sólo el sexo, sino de una enorme variedad de diferencias corporales –la raza es la más evidente, pero también la edad o las dotes personales- para justificar la opresión social y el imperialismo cultural.5

El cuerpo, como se señala arriba, es la frontera que permite separar al yo del otro y, en tanto territorio en movimiento en continuo roce, es necesario establecer los parámetros mediante los cuales puede desplazarse. Es decir, el cuerpo debe adaptarse a los espacios que comparte con otros en aras de establecer y mantener un cierto orden social que le permita la convivencia armónica. La *proxemia*, de acuerdo con McDowell, es la encargada de

estudiar la proximidad entre los extraños en los lugares públicos o semipúblicos en aras de establecer los límites de cercanía que deberán tolerar los individuos en lugares conglomerados o congestionados. Esto implica, por consiguiente, que se deben tomar en cuenta las conductas permitidas para esta proximidad. De ahí que se dé por sentado la aceptación de la *hexis* para la convivencia entre cuerpos. En efecto, para Pierre Bourdieu, la *hexis* se refiere a la relación entre el mundo social y su inscripción en los cuerpos, pero también se refiere a "cómo conviven con su cuerpo los individuos y los grupos, cómo se lo presentan a los demás y cómo lo mueven o le encuentran un espacio."6

De ahí que la hexis corporal es la encargada de regular las posturas, los gestos, las expresiones faciales, la modulación de la voz, etc., de los individuos de acuerdo con la clase social a la que pertenecen, por lo que los individuos insertan automáticamente en sus conductas gestos aparentemente automáticos que ponen evidencia estas distinciones sociales: La relación que establecemos con el mundo social o con el lugar apropiado para nosotros nunca se expresa con mayor claridad que en aquel espacio y aquel tiempo que nos creemos autorizados a tomar de los demás, más concretamente, en el espacio que reivindicamos con nuestro cuerpo, a través de unos gestos de seguridad o de reserva, expansivos o reprimidos.7

Obviamente, en esta interacción de los cuerpos y en la normativa impuesta a las manifestaciones de los mismos, se implica el género en tanto que se señalan una serie de condicionantes para hombres como para mujeres. En efecto, los cuerpos sexuados deben ajustarse a ciertos patrones de conducta si desean ser aceptados por la sociedad; este deseo de reconocimiento, de acuerdo con Judith Butler, es lo que lleva a los individuos a no cuestionar ya que depende de las normas para que su vida sea viable:

Estas normas tienen consecuencias de largo alcance sobre nuestra concepción del modelo de humano con derechos […]. Algunos humanos son reconocidos como menos que humanos y dicha forma de reconocimiento con enmiendas no conduce a una vida viable. A algunos humanos no se les reconoce en absoluto como humanos y esto conduce a otro orden de vida inviable. Si parte de lo que busca el deseo es obtener

reconocimiento, entonces el género, en la medida en que está animado por el deseo, buscará también reconocimiento.8

5 Neil Smith. “Homeless/global: scaling places”. J. Bird, B. Curtis, T. Putnam, G. Robertson y L. Tickner (eds), *Mapping the Futures: Local Cultures, Global Change*. Londres, 1993, p.102.

6 Pierre Bourdieu. “Social space and symbolic power”. *Sociological Theory*, 1991, p. 14.

7 Ibídem, p. 14.

8 Judith Butler. *Deshacer el género*. Barcelona, 2006, pp. 14-15.

Aquí vuelve a aparecer la cuestión de poder, puesto que, según Butler, el reconocimiento se convierte en una sede del poder en tanto que implica dotar a los individuos de los requisitos indispensables para que se les reconozca como humanos o no, o sea, como elementos de la sociedad.

El cuerpo sexuado, regido por la hexis corporal, no puede separarse de los condicionantes de género ya que ambos, hexis y género, le otorgan viabilidad a sus conductas, a su existencia, siempre y cuando se mantengan dentro de los parámetros sociales: “Los términos que nos permiten ser reconocidos como humanos son articulados socialmente y son variables.”9

De tal suerte que las normas sociales se transmiten y divulgan por medio de los discursos, a través de los cuales se establecen las características deseables para la corporeidad femenina y la masculina.

2. Lo femenino, lo religioso y la belleza

Como se ha mencionado anteriormente, el cuerpo sufre una serie de imposiciones dadas de manera discursiva, obligándolo a ajustarse a ellas en aras de su reconocimiento. En el discurso “A las damas de México”, podemos ver cómo se concibe el cuerpo femenino como territorio, cuáles son los límites que se le marcan a éste y qué pautas de conducta le son impuestas para ser viable en una sociedad en lucha. Asimismo, en el discurso podemos observar la estrecha relación que el autor plantea en torno al cuerpo de la mujer, la religión, la naturaleza y los caracteres de belleza.

Así, para iniciar, en las oraciones: “No admiréis de las damas grandes proezas pues que tienen por armas las bellezas”, observamos una tipificación del sexo femenino al que se le niega de entrada la capacidad de la heroicidad: “No admiréis de las damas grandes proezas”, puesto que ellas no cuentan con una cualidad necesaria para tales hazañas: la cultura. Es decir, el autor parte de la dicotomía básica cultura/naturaleza que dota al sujeto masculino de una valoración mayor en tanto que lo liga con el primer término, cultura, mientras que el sujeto femenino se une al segundo, de menor peso. De acuerdo con Linda McDowell:

Se consideraba a las mujeres más cercanas a la Naturaleza, irracionales e impuras, sagradas pero inferiores, a causa de la menstruación y de su capacidad para criar hijos. Los hombres, por su parte, representaban la civilización, la racionalidad superior, la mente frente al cuerpo femenino, lo regular y, por supuesto, lo incorpóreo.10

Es evidente, en este contexto, que el autor da por sentado la carencia de cualidades superiores en las mujeres, presupuesto que reafirma en la segunda parte de su enunciado: “pues que tienen por armas las bellezas”, o sea, su parte más natural: su cuerpo. De donde se colige que el autor comparte sin duda esta concepción dicotómica entre mente (cultura, lo masculino) y cuerpo (naturaleza, lo femenino). Las mujeres tienen un arma poderosa que es el cuerpo que seduce, que atrae, que pierde a los hombres. Lo cual, asimismo, liga de entrada a la mujer con el mundo de lo perverso, del mal, en cuanto por su cuerpo caen derrotados los valientes como Adán

cayó rendido ante los encantos de Eva. La mujer, su belleza en particular, es un peligro mortal pues representa lo inasible, lo ya dado, no lo creado como es la cultura. De ahí que, en tanto natural, no puede ser constreñido ni mucho menos manipulado por salvaje, es decir, por presentarse como algo que está ahí, desde el principio, sin que el hombre tuviera ninguna injerencia en su producción. Eva bellamente otra es un peligro latente, una amenaza temible que puede matar, literalmente, a los hombres con sus encantos. La mujer se presenta, desde el inicio de este discurso, como el Otro temible, pues, de acuerdo con Estela Serret: "la conceptualización del Otro le hace, por lo general, 9 Ibídem, p. 14.

10 Linda McDowell, op. cit., p. 74.

no solo errado sino peligroso; Otro es, consecuentemente, no yo, negación del sujeto, amenaza de su existencia. Pero también un referente límite del que no se puede prescindir"11

Este dualismo que encontramos en los primeros renglones del discurso se desarrolla más ampliamente cuando el autor comienza su exposición refiriéndose a los héroes de épocas pasadas, así leemos:

En todas las naciones, en todas épocas se encuentran valerosos guerreros, héroes grandes, generales invencibles que llevando el terror y el espanto en quántos lugares se presentan han subyugado á los pueblos, impuesto leyes y acrecentado á su imperio a quántos se han atrevido á disputarles sus victorias; pero apenas acierta la historia a señalarnos algunos de estos mismos hombres que haya podido resistir á las encantadoras armas de la belleza.12

Se observa aquí la reiteración que hiciera en las primeras frases: los hombres más valientes sucumben sin más ante la belleza del cuerpo de la mujer. Eva-tentación que lleva a los hombres a la perdición, a la pérdida del paraíso heroico para desterrarlos a la burla, al escarnio de sus congéneres a lo largo de la historia. Incluso, el doblegamiento del que son víctimas los

hace perder toda virilidad demostrada con sus hazañas para convertirse en seres feminizados y, por ende, disminuidos en tanto que dejan de dominar para ser dominados:

Nos los pitan despreciando valientes el horroroso estruendo y los mortales tiros de las balas; pero humillándose dóciles á las encantadoras voces de una hermosura que apenas se insinúa quando inmediatamente vé rendido y postrado á sus pies al que no habían podido sujetar legiones enteras de trevidos militares, y enseña á obedecer al que hasta entonces solo había sabido mandar. (p. 166)

En este punto comenzamos a vislumbrar los elementos constituyentes de la belleza femenina, mismos que van perfilando ya una corporeidad delimitada: la voz que es encantadora. Sin embargo, debemos suponer que no es cualquier voz, no es cualquier sonido emanado o emitido por el aparato fonador de las mujeres, sino seguramente el autor se refiere a una modulada, exquisita, que se ajuste a los parámetros de feminidad establecidos, pues ciertamente tiene que estar acorde con la hermosura que apenas se insinúa, desprendiéndose de aquí otra característica: la discrecionalidad. Voz dulce y presencia discreta son notas fundamentales de lo hermoso, que se sitúa por encima de lo meramente bello. Es decir, la armoniosa conjunción de estos rasgos confiere un grado superior a la belleza referida, situándola entonces en lo hermoso, lo excelso. El autor del discurso parece recuperar la idea clásica en torno a la hermosura, pues según Umberto Eco, una definición muy recurrente en torno a la belleza procedía de San Agustín, quien la definió con estas palabras: “¿Qué es la hermosura del cuerpo? Es la armonía de las partes acompañada por cierta suavidad de color.”13

Es probable que el autor del discurso, si bien no conociera directamente la referencia agustiniana, sí tuviera nociones sobre el equilibrio estético puesto que, en el siguiente párrafo, se permite hacer la demostración de su argumento por medio de la ejemplificación: Aquiles le sirve de pretexto para sostener su tesis, con lo cual demuestra una solvencia cultural que bien pudo haberlo hecho conocer nociones clásicas de estética. Lo cierto es que, tras su demostración, apela abiertamente a las señoritas mexicanas y las

enaltece, una vez más, en términos de lo bello, colocándolas además por encima de todas las jóvenes del orbe:

11 Estela Serret. *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad Femenina*. México , 2001, pp. 91-92.

12 S.C., "A las damas de México", 1812, pp. 165-166. En adelante, las citas del discurso se tomarán de esta edición y se consignarán las páginas en el cuerpo del trabajo.

13 San Agustín cit. por Umberto Eco en *Arte y belleza en la estética medieval*. Barcelona, 1997, p. 42.

Señoritas mexicanas, ninguna nación del orbe os excede en hermosura, y antes bien teneis la ventaja de exceder a otras muchas en aquel arte, gracia y donaire propias solo de nuestro suelo. Sois por lo mismo capaces de lograr iguales o mayores triunfos por vuestros encantos

[…]. A los benéficos influxos de su clima debeis la hermosura de esos rostros que embelesan a quantos los ven: vuestra delicada tez, la dulce modulación de vuestra voz y lo que es más, la innata docilidad de vuestros corazones son frutos del suelo americano. (p. 166) En este párrafo, se añaden más rasgos de lo que se considera bello: arte, gracia, donaire, rostros, delicada tez, dulce modulación de la voz y, lo mejor, la docilidad del corazón. Elementos todos pertenecientes a distintas categorías léxicas pues, si analizamos de cerca el conjunto, podemos apreciar que a una característica física, como es la tez, se unen cualidades abstractas como la gracia, capacidades artísticas e inclusive rasgos morales. Es decir, la belleza femenina, de acuerdo con lo señalado por el autor del discurso, no se limita a lo físico, sino que incluye en un todo otros aspectos no tangibles ni evidentes que dotan a la mujer de valores superiores que la desligan de lo meramente natural al dotarla de elementos culturales. El cuerpo de la mujer, entonces, es bello siempre y cuando a éste se le añadan atributos morales y capacidades artísticas que elevan su espíritu. De ahí que el cuerpo deberá sujetarse a una doble condicionante: por un lado, el cuidado físico necesario

para mantener la delicadeza de la tez, y, por otro lado, la instrucción moral y, sin duda, religiosa que enaltezcan su espíritu. Sólo así, en la conjunción de estos dos mundos (el físico y el espiritual) puede ser bella, por lo que se puede deducir que las jóvenes a quienes está dirigido el discurso no sólo cuentan con la instrucción higiénica en cuanto al cuidado del cuerpo, sino que además han sido aleccionadas en cuanto a formas de comportamiento adecuado. El énfasis que el mismo autor señala, "y lo que es más, la innata docilidad de vuestros corazones", nos hace suponer que debe existir en ellas, por lo tanto, una aceptación de la subordinación pues sólo es dócil quien es fácil de educar, es obediente, apacible y dulce. Características, todas ellas, de lo femenino por excelencia. Así, de acuerdo con Consuelo Meza Márquez, el ideal de la identidad femenina impuesta por el discurso patriarcal implica una entrega de la mujer en tanto subalternidad de donde:

Su quehacer es para que los otros encuentren el bienestar, es el deber de entregar ese trabajo a los otros, cediendo el centro propio de tal manera que el espacio simbólico del yo se vuelve el altar de los otros. El ser para los otros es el contenido supremo de la maternidad. […] Esto construye a la mujer como dependiente, no sólo en lo material sino emocionalmente, en una confusión identitaria, sin aspiraciones y necesidades propias, despojadas de la capacidad de un deseo directo y personal que no pasa por los otros.14

La mujer de la época era, pues, educada para cumplir con sus futuras obligaciones domésticas y su carácter era moldeado de acuerdo con las normas de conducta deseables por el grupo dominante al que, sin duda, pertenecían las lectoras del discurso que analizamos. La docilidad del corazón, que enfatiza el autor, se refería a la aceptación de ser protegidas y dirigidas por los varones de su casa, en primera instancia, y del marido, en segunda. Así, comenta Pilar Gonzalbo Aizpuru:

Las doncellas menores de 25 años y las casadas de cualquier edad, requerían de licencia de su tutor o marido para realizar cualquier tipo de transacción con sus bienes, lo que ha dado sustento a la imagen del infantilismo perpetuo y a la visión de la viudez como feliz situación liberado […]. Es sabido que los manuales piadosos recomendaban a las

esposas docilidad y 14 Consuelo Meza Márquez. *La utopía feminista. Quehacer literario de cuatro narradoras mexicanas contemporáneas.*

Aguascalientes , 2000, pp. 79-80.

obediencia, y que los sermones y textos doctrinales equiparaban al matrimonio con la unión de Cristo con su iglesia, dando a ésta, la mujer, el papel subordinado.15

Si bien Gonzalbo Aizpuru continúa su exposición alegando que, pese a estas características, en la sociedad novohispana el rigor y las leyes eran más flexibles de lo que podríamos suponer, lo cierto es que el ideal identitario, planteado el autor del discurso que nos ocupa, se encamina más hacia una subordinación de las doncellas que hacia su liberación. Ciertamente debió existir, como comenta Gonzalbo Aizpuru, una flexibilización de las normas que permitían cierta independencia y libertad de las mujeres sobre sí mismas y sobre sus bienes; sin embargo, en el discurso que analizamos se enaltece y remarca enfáticamente la imagen de una mujer dependiente y dispuesta a asumir su rol de esposa abnegada. De ahí que, como señala Silvia Marina Arrom, no es de extrañar que la educación de las féminas, tal como lo demuestran las palabras del autor del discurso, se encaminara más hacia la formación de futuras madres responsables, esposas ahorrativas y compañeras útiles para los hombres.16

De lo anterior se desprende que la normatividad impuesta a los cuerpos femeninos consistía en una serie de preceptos que enaltecían lo espiritual por sobre la belleza meramente física y esta excelencia interior es lo que, finalmente, llevaría a las mujeres mexicanas a conseguir no sólo logros iguales a sus congéneres de otras épocas, sino incluso mayores pues ellas han sabido cultivar las hermosuras del alma. El patriotismo es, entonces, inculcado en las mujeres de manera distinta a lo que se haría con los hombres: a ellas, se les impulsa, por medio de la naturaleza, a aprovechar sus dotes; a ellos, se les increparía por medio de los valores patrios. A ambos, el ideal de libertad se les coloca como primicia fundamental de su

lucha. Sin embargo, es a las mujeres a quienes habrá de animar con mayor ahínco, pues al parecer el autor da por supuesto que carecen de un sentimiento patrio o, al menos, se han mantenido siempre al margen de los sucesos nacionales, lo cual las coloca en una situación casi infantil de ignorancia completa con respecto a los problemas de la nación. Así, les recuerda que su cómoda y holgada vida se la deben a la Patria que les ha proporcionado los medios necesarios para permanecer en casa sin alteraciones, pero ya es tiempo de que sus bellezas sean puestas al servicio del suelo que las cobija: Hasta ahora os ha dexado tranquilamente gozar a vuestro arbitrio todas las prendas con que os ha enriquecido, contentándose solo quando os presentais en los hermosos paseos de su capital con hacer ostenta de vuestras bellezas, frutos de su suelo más preciosos que el oro de sus minas; pero ya exige que todo el impero que disfrutais en los corazones americanos lo pongáis en movimiento hasta lograr su completa libertad. (p. 167)

¿Por qué el autor insiste una y otra vez en el asunto de la belleza por encima de cualquier otra cualidad física? Quizá porque, de nueva cuenta, el autor limita el actuar real de las mujeres a un mundo banal, carente de toda aspiración mayor que, por ende, se queda sólo sobre la superficialidad de las cosas. El cultivo de la belleza, como se observa en el fragmento anterior, es sinónimo de ignorancia en cuanto a que mantiene a las mujeres en un desconocimiento completo de la realidad de la nación. De ahí que se pueda inferir que las mujeres seguían atadas a una esfera inferior por cuanto incapaces de una auténtica libertad que las separa del cuerpo y las colocara en la mente; es decir, no podían desligarse de su naturaleza y, por ende, se mantenían alejadas de la cultura: “existe un auténtico cordón umbilical entre la libertad física, el desarrollo fisiológico, las posibilidades intelectuales y la capacidad creativa.”17

15 Pilar Gonzalbo Aizpuru. “Las Mujeres y la Familia en el México Colonial”. Artículo en línea consultado en 2009, pp. 2-3.

16 Cfr. Silvia Marina Arrom. *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*. México , 1985, p. 30 .

17 A. Dworkin. *Woman-Hanting*. Nueva York, 1974, pp. 113-114.

Pese a esta crítica que el autor del discurso hace con respecto a las ataduras intelectuales de las mujeres, no existe en realidad un afán libertario en el sentido pleno de la palabra. Es decir, el autor evidencia que las mujeres se han mantenido al margen de los sucesos sociales por encontrarse atadas a un mundo de banalidad, pero no reclama una auténtica libertad de ese mundo, sino un simple alto en el camino para que, desde ese universo de futilidad, increpen a los varones a continuar y sostener la lucha armada. En ningún momento, pues, el autor desea una ruptura explícita con el universo doméstico y con las obligaciones femeninas, sino que simplemente invita a hacer uso de los artilugios de belleza, a las que se encuentran ligadas las féminas, para encauzar a los hombres: Que los inflaméis y fortalescais para que por último acaben de decidirse a tomar las armas contra el déspota europeo que no se contenten con abrigar lo escondido de sus corazones el sagrado fuego de la insurrección, sofocándolo con vergonzoso disimulo, y quedándose sin efecto; sino que dexandolo brotar con toda su energía destruyan y aniquilen á esa chusma de gachupines que infesta la capital donde cobardemente se han ido a esconder de nuestras valientes tropas. (p. 167)

Las mujeres, por lo tanto, deben conservarse en el ámbito privado mientras alientan a los hombres a salir al campo de batalla. Sin embargo, tampoco en esta circunstancia es deseable que olviden la norma que se les impone con respecto a la moral y las buenas costumbres. En efecto, el autor reitera en diferentes momentos la utilización de los atributos naturales en aras de crear en los corazones varoniles un deseo ardiente por lograr la libertad de la Patria, pero esta suerte de exhibición de los encantos debe limitarse a un estado de decencia. Aquí, el autor recurre a la religiosidad de las lectoras para aleccionarlas debidamente en cuanto al límite que deben imponer a sus desfallecidos amantes para no ser objeto de escarnio por parte de estos y, por supuesto, no caer en la tentación de entregarse a las bajas pasiones de los futuros héroes. El cuerpo, como territorio a conquistar, debe ser mostrado en cierto grado, utilizando para ellos una serie de artimañas que el autor enlista párrafos más adelante; de tal suerte que observamos claramente en estas páginas la hexis corporal a la que deben ajustarse los

cuerpos femeninos. El autor, pues, retoma las características enunciadas anteriormente para agregarles los detalles adecuados con los que deben acompañar a distintas zonas y cualidades del cuerpo: la voz debe ser delicada, las caras adustas en ocasiones, enmarcando una mirada desdeñosa si los insurgentes se muestran inseguros.

Asimismo, en otros momentos, les aconseja adoptar una risa burlesca cargada de sátiras sin que caigan en las ofensas, sino que sólo sirvan para inflamar los pechos de los valientes. De ahí que el autor describa uno a uno los gestos, las posturas y las conductas que deben asumir los cuerpos de las mujeres para incitar a los hombres a las armas que, además, deben ensangrentarse si es que ellos desean conseguir los favores de ellas:

> Valeos de quantos arbitrios os sugiera vuestra fecunda imaginación. Revestid algunas veces vuestras hermosas caras de seriedad y enojo, y echad una mirada desdeñosa a esos insurgentes tímidos y vergonzantes. […] explicadles que un insurgente, un verdadero patricio, no se compone de papeles y quejos, sino de gloriosas acciones que se consiguen ensangrentando las armas en los combates. (p. 168)

Como ya se señaló anteriormente, todos estos ademanes y gestos que deben asumir las mujeres, deben limitarse a manifestaciones que oscilen entre adultas e infantiles con el objetivo de que los hombres se sientan presionados a conquistar su hermosura. De esta manera, el flirteo al que se refiere el autor del discurso tiene la misión de volver mucho más apetecible el cuerpo de las jóvenes quienes tendrán que negar, incluso, las guirnaldas que ellas mismas confeccionarán como alicientes físicos de su valentía. De nuevo, a lo meramente corporal se añade una cualidad doméstica: las jóvenes, como mujeres bien educadas y decentes, saben tejer, bordar, hilvanar

y realizar cualquier otra bordura pues se han capacitado para desempeñar adecuadamente las labores del hogar. Así que no es de extrañar que el autor del discurso dé por sentado que poseen las cualidades necesarias para tejer

unas guirnaldas que, confeccionados por sus propias manos, adquirirán un valor especial en los solícitos amantes. El punto a destacar es que, al igual que sucede con sus encantos, las guirnaldas sólo serán mostradas en señal de ser el premio a conseguir una vez que hayan vuelto victoriosos de la batalla.

La virginidad se simboliza, pues, en las guirnaldas que colocarán en las frentes de los amantes vencedores como símbolo de triunfo: el cuerpo de las mujeres, una vez conquistado por las armas y pagado a precio de sangre, será colocado en el territorio de los hombres para ser disfrutado y aun exhibido cual trofeo:

Texed preciosas guirnaldas de matizadas rosas, emulas del color hermoso de vuestras mexi-llas, y después de manifestárselas guardadlas en vuestros cofres y decidles que no las pondréis en sus frentes sino quando incorporados en los exércitos americanos entren triunfantes en la imperial México, tremolando las suspiradas banderas de nuestra libertad. Hacedles saber que ya se acerca este dicho día; que ya se va percibiendo con inexplicable gozo brillar el crepúscu-lo de su luz: que se apresuren por lo mismo para ir a lograr alguna parte en tan inmortales triunfos, y á merecer un lugar en nuestra grande historia […]. (pp.168-169) El matrimonio con héroes patrios es, por lo tanto, el destino que les aguarda a estas jóvenes que han utilizado sus encantos físicos para alentar a los hombres. Premio, sin lugar a dudas, deseado con fervor por las jovencitas en tanto que con ello cumplirían el rol de toda mujer: casarse y tener hijos. El tema del matrimonio y, por consiguiente, el de la maternidad derivada de éste, se evidencia a partir del siguiente párrafo cuando el autor del discurso cambia de destinatario para dirigirse abiertamente a las señoras casadas. De este punto sólo me limito a mencionar que pone en evidencia el círculo natural que debían concluir las doncellas, pues con las casadas alude directamente a su papel de madres y educadoras. (para lo demás, remito al trabajo de la Doctora Peña Doria).

Ciertamente, al entrar en el terreno del matrimonio y de la maternidad, el autor introduce de lleno el aspecto religioso en una connotación más bien apocalíptica con la que intenta atemorizar a las jóvenes en caso de no aprestarse a auxiliar a la Patria con sus influjos femeninos. Así, tras el

discurso dirigido a las casadas, el autor vuelve su mirada sobre las doncellas a quienes, al igual que hiciera con las señoras, intenta persuadir por medio del temor. Si anteriormente ha escrito en torno al cuerpo de las doncellas en términos de naturaleza, belleza limitada en inteligencia e infantilismo que las separa de los asuntos sociales, ahora retoma al cuerpo en potencia gestante para encauzarlo hacia la normativa moral. Como se mencionó anteriormente, al flirteo sugerido abiertamente se le imponen límites que aseguran la decencia y el recato de las señoritas; en este segundo momento, la observancia de la virginidad y de las buenas costumbres se endurecen en tanto que expone los riesgos de ultraje del que pueden ser víctimas las doncellas si se dejan dominar por las pasiones del amor.

A los españoles, por lo tanto, los exhibe como seres despreciables, con poca hombría frente a las responsabilidades maritales y, por ende, cobardes. En otras palabras, les resta las cualidades masculinas, con las que sí dota a los americanos, para rebajarlos a la categoría de no-hombres en tanto que los feminiza al acusarlos de buscar la protección de las mujeres para aprovecharse de sus bienes. Parásitos, vividores a expensas de las mujeres, los españoles no sólo se denigran a ellos mismos por estas actitudes, sino que arrastran al deshonor a las jóvenes que les han abierto sus corazones:

No los temais: son unos cobardes charlatanes que solo hablan en vuestros estrados, pero se guardan muy bien de presentarse en el campo al frente de nuestras tropas: ellos quieren sus victorias con vosotras para continuar disfrutando vuestra protección, que es la que únicamente los ha sostenido, quitádselas y veréis en el momento rodar á nuestros pies el trono infame de su despotismo. (p. 172)

Los españoles, bajo esta perspectiva, son seres despreciables pues no sólo asumen un rol femenino, sino que además se limitan a divertirse con los cuerpos de las doncellas a quienes, una vez mancilladas en su honor, es decir, habiéndolas desvirgado, abandonan sin compasión a su suerte. Este espíritu menor que demuestran a través de su reprobables actos, tiene su origen en su pasado servil, pues, según el autor, fueron “viles esclavos y su patria se vio inundada de su sangre a influxos de una mujer. Los moros la

dominaron por más de siete siglos abriéndoles las puertas los clamores de la hija del conde” (p. 172). La historia de la nación dominada no es, en este sentido, sino fiel reflejo de los corazones de los mismos gachupines quienes atropellan sin más la dignidad de las mujeres americanas, negándose a cumplir con los sagrados deberes impuestos por la Iglesia:

Esos infames que por medio de su estante de trapos sólo tratan de atesorar inmensas riquezas para seducir con ellas á todo género de mujeres, y poniéndolas en la más terrible prueba que es la miseria, se burlan de la honestidad más resguardada: ellos viven perpetuamente solteros, aunque no castos, y entregándose a brutales apetitos impiden la población, corrompen las costumbres y defraudan á la religión y a la patria. (p. 172)

Las doncellas americanas tienen que proteger su territorio, su espacio corporal, si desean seguir conservando su honestidad y, en consecuencia, poder llegar puras al matrimonio de donde nacerán primorosos frutos que hereden de ellas la belleza, el amor a la patria y la religión. Así pues, los cuerpos conservados, intactos, darán frutos estupendos pues no han sido colonizados a la fuerza, sino por el amor a la libertad: a la bestialidad español se contrapone el amor sublime por la nación que las féminas son capaces de sentir, aunque sea durante el tiempo que la nación requiere para romper con sus ataduras.

Antes de dar paso a la conclusión, deseo señalar que, como se ha observado, el discurso “A las damas de México” puede ser estudiado de diferentes ángulos, utilizando asimismo distintas herramientas metodológicas: la semiótica, el estructuralismo y el estudio del cuerpo, todas ellas partiendo de la perspectiva de género. De ahí que nuestra propuesta consista en revisitar los discursos con herramientas innovadoras para analizarlos con nuevos ojos. Esperamos, por lo tanto, que este esfuerzo contribuya a una mejor comprensión del papel que desempeñaron las mujeres mexicanas en la lucha por la Independencia.

Conclusión

En conclusión, en el discurso “A las damas de México”, el autor pone de manifiesto toda una serie de normas que regían al cuerpo femenino durante los primeros años del siglo XIX y evidencia los límites que dichos cuerpos

debían guardar con respecto a los varones. Asimismo, el autor del discurso hace uso de los preceptos que determinaban el comportamiento de hombres y mujeres para encomiar a las féminas a emprender, desde el espacio privado, una lucha silenciosa y altamente femenina en tanto que se emplean en ésta los encantos físicos y, sobre todo, las virtudes cristianas inculcadas a las mujeres. Los gestos, las conductas y los ademanes que las mujeres debían manifestar, corresponden, pues, a los imperativos propios de la época que enaltecía en ellas los rasgos de la dulzura, la docilidad, la suavidad, la gracia y el donaire.

El discurso se presenta así como un fiel espejo que retrata el actuar cotidiano de las mujeres mexicanas en pleno desarrollo de la Independencia.

Bibliografía

S.C. “A las damas de México”. Semanario Patriótico Mexicano, núm. 19, publicado el 22 de noviembre de 1812, pp. 165-172.

ARROM, Silvia Marina. “Madres educadas”. *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*. México: Siglo XXI, 1985, pp. 29-41.

BOURDIEU, Pierre. “Social space and symbolic power”. *Sociological Theory*, 1989, pp. 14-25

BUTLER, Judith. *Deshacer el género*, trad. Patricia Soley-Beltran. Barcelona: Paidós, 2006.

DWORKIN, A. *Woman-Hanting*. Nueva York: Dutton, 1974.

ECO, Umberto. *Arte y belleza en la estética medieval*. Barcelona: Lumen, 1997, (Palabra en el tiempo, 244).

GONZALBO AIZPURU, Pilar. “Las Mujeres y la Familia en el México Colonial”, en *Revista electrónica ddeser*, no. 28, Centro de Estudios

Históricos, El Colegio de México, http://webserver.rcp.net.pe/cemhal/

capitulo4.html, consultado 1º de junio de 2009.

McDOWELL, Linda. *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas.* Madrid: Cátedra, 2000

(Feminismos, 60).

MEZA MÁRQUEZ, Consuelo. *La utopía feminista. Quehacer literario de cuatro narradoras mexicanas contemporáneas.* Aguascalientes: UAA/UCOL, 2000.

SERRET, Estela. *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina.* México: UAM-Azcapotzalco, 2001.

SMITH, Neil. “Homeless/global: scaling places”, en J. Bird, B. Curtis, T. Putnam, G. Robertson y L.

Tickner (eds.), *Mapping the Futures: Local Cultures, Global Change.* Londres: Routledge, 1993.

Griegas y Romanas en la Independencia de Colombia (1810-1816)

Ricardo del Molino García

Universidad Externado de Colombia

1. Introducción

A medida que se fueron conformando las diferentes entidades republicanas en el territorio neogranadino, una vez iniciado el proceso de emancipación, los detentadores del poder político proporcionaron y ofrecieron ideales de conducta cívica a aquellos que abandonaban su condición *de súbditos españoles para convertirse en ciudadanos1*. Entre los modelos de excelencia republicana comunicados al resto de la población a través del pensamiento formal -hojas sueltas y volantes, exhortaciones, anónimos, proclamas y periódicos-, se encontraban figuras legendarias e históricas pertenecientes a la tradición helena y latina.

Si bien la mayoría de estos referentes grecorromanos fueron héroes y personajes históricos masculinos, la oligarquía criolla no olvidó a sus ciudadanas y, del mismo modo que había ocurrido en la independencia americana y en la Revolución Francesa, las *modernas* neogranadinas dispondrán de algunos arquetipos referenciales y especulares pertenecientes a la Antigüedad Clásica. De este modo, se proporcionaba a las antiguas súbditas, ahora nuevas ciudadanas, modelos de comportamiento cívico que ayudaban a definir y orientar su acción política dentro de las nuevas entidades estatales republicanas.

La presente comunicación muestra algunos referentes clásicos, presentes en el pensamiento formal, ofrecidos por la oligarquía masculina criolla neogranadina a las *ciudadanas* durante la Primera República colombiana (1810-1816)2. A partir de ellos, se reflexionará sobre el ideal de ciudadana propuesto por los patriotas en los primeros momentos de la Independencia de Colombia y se inferirán algunas características relativas a la participación de las mujeres neogranadinas en el proceso de emancipación colombiano.

1 Phelan John L. *El Pueblo y el Rey. La revolución comunera en Colombia*, 1781. 1980. p. 14.

2 La Primera República colombiana es el tiempo y espacio verdaderamente liminal entre el Antiguo Régimen y la Modernidad (Casos análogos en otros

lugares del continente son la *Primera República argentina,* la *Patria Vieja chilena* o la *Primera República venezolana*). Fue en este período cuando Nueva Granada dejó el orden monárquico y transitó a un sistema político republicano, con todo su dramatismo, y cuando por primera vez los neogranadinos se tuvieron que plantear qué modo de vida colectiva querían para ellos mismos, tras trescientos años de instituciones españolas. Estos seis años de la Historia colombiana deben percibirse con toda su complejidad política y no sólo como intentos fallidos de *iniciación republicana* (Barrera Martínez, L *a Primera República Granadina (1810-1816). Las ideas angloamericanas y francesas.*

Tunja y las Constituciones provinciales y la Reconquista. 2001, p. XV). Además, es en estos seis años cuando se produjo la verdadera mutación ideológica identitaria de súbditos españoles a ciudadanos neogranadinos, algo que parece superado para la segunda generación de la independencia colombiana que ya acepta plenamente su condición americana. A este respecto sirve la denominación que M. Garrido concede a Antonio Nariño, uno de los principales protagonistas de la Primera República, como *personaje de transición* (Garrido, *Antonio Nariño*. 1999, p. 5). Esta coyuntura liminal política e identitaria *de transición* es la que permite restringir el estudio al marco cronológico de 1810-16.

2. Los escasos y no individualizados modelos grecolatinos femeninos de excelencia política republicana en Nueva Granada durante la Primera República Tras la consulta y sistematización de buena parte de las fuentes primarias de la Primera República colombiana3, se advierte que la presencia de alusiones a héroes masculinos grecorromanos como paradigmas de excelencia cívica es abrumadora frente a un escaso *corpus* de análogas referencias a ideales femeninos clásicos4. Determinados personajes masculinos de la Antigüedad clásica, tanto legendarios como históricos, helenos y latinos, se convirtieron en los mejores modelos o paradigmas ideales a emular por los nuevos ciudadanos en tanto que encarnaban la *virtus* y la acción política republicana. De ese modo, griegos como Solón5 y Licurgo6 (instauradores de reformas políticas en Esparta y

Atenas), Milciades7, Temístocles8, Aristides9, Leónidas10 y Pedareto11 (héroes ciudadanos paradigmáticos de resistencia heroica ante el imperio persa), así como Epaminodas12

o Demóstenes13 estuvieron presentes en el pensamiento formal neogranadino de la *Patria Boba14.*

Respecto a los ideales romanos cabe destacar las rememoraciones de los legendarios Bruto15, Cocles16, Escévola17, 3 Las principales fuentes primarias han sido los periódicos, verdaderas compilaciones del pensamiento de la época, publicados en Santafé de Bogotá, Cartagena de Indias, Tunja, Santafé de Antioquia y Medellín durante la Primera República colombiana. Junto a la prensa emancipadora, han sido revisados proclamas, arengas, hojas sueltas, hojas volantes, pasquines, folletos, anónimos, sermones, etc; es decir, todos los *discursos políticos* impresos que componen el pensamiento formal neogranadino del período histórico que nos ocupa . Se examinaron documentos de la Biblioteca Nacional de Colombia y la biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia catalogados entre 1810

y 1816.

4 Acerca de un panorama general del uso y abuso de la Antigüedad grecorromana en la Primera República colombiana cabe consultar Del Molino García, *Griegos y Romanos en la Primera República Colombiana. La Antigüedad Clásica en el Pensamiento Emancipador Neogranadino (1810-1816)*. 2007.

5 Argos de la Nueva Granada, núm. 68, 9 de abril de 1815. p. 356; “Sobre la denominación de Ciudadano”; Argos de la Nueva Granada, núm. 98, 5 de noviembre de 1815, p. 594

6 Pey y Torres. *Proclama en que se exhorta a los habitantes del Nuevo Reyno de Granada a la unión y fraternidad en el presente estado de las cosas*. 1810. pp. 1 y 2; “Discurso de un Extranjero sobre la justa causa de los Americanos”. Argos de la Nueva Granada, núm. 54, 17 de noviembre de 1814. p. 208.

7 Camacho y Caldas, Aviso al Público , núm. 5, 27 de octubre de 1810.

8 Nariño. “Deplorable situación en Popayán. Anarquía. Medidas reorganizativas y de administración”. Boletín de Noticias del Día, núm. 28, 28 de enero de 1814.

9 Actas del Serenísimo Colegio Constituyente y electoral de la Provincia de Cundinamarca congregado en su capital la ciudad de Santafé de Bogotá para formar y establecer su Constitución. Bogotá: 1811; Vexigatorio, 1814. p. 1; Argos de la Nueva Granada, núm. 68, 9 de abril de 1815; Estrella de Occidente, núm. 6, 30 de abril de 1815; Herrera, Alegato hecho por el C. Dr. Ignacio de Herrera, a favor de los ciudadanos Ramón Rico, y José Antonio Mendoza en la Sumaria de la intentada insurrección de 20 de mayo, y 24 de septiembre de 1815. Bogotá: 1815, p. 2.

10 Gazeta Ministerial de Cundinamarca, núm. 177, 16 de junio de 1814. p. 799; Gazeta Ministerial de la República de Antioquia, núm. 9, 20 de noviembre de 1814.

11 Gutiérrez. Frutos Joaquín Gutiérrez al pueblo soberano de Cundinamarca. Bogotá: 1811. p. 4; “El Ciudadano”. Argos de la Nueva Granada, núm. 43, 1 de septiembre de 1814. p. 167.

12 Caldas, Discurso preliminar que leyó el ciudadano Coronel Francisco José de Caldas el día en que se dio principio al curso militar del cuerpo de ingenieros de la República de Antioquia . Antioquia *:* 1813.

13 Santos, *Documentos para entender la historia de Colombia*, 2000. pp. 333-335

14 Esta denominación fue dada por Antonio Nariño en 1823 en la *Tercera corrida* de su artículo *Los Toros de Fucha* contra el redactor del periódico *El Patriota*, pronto se convirtió en una convención historiográfica. No obstante, la nueva historiografía colombiana prefiere hablar de Primera República para descartar cualquier connotación negativa sobre este primer período republicano de Colombia.

15 La Bagatela, núm. 19, 30 noviembre, 1811; “Aviso que da un patriota a las Provincias sobre la Conspiración descubierta en la Capital de Cundinamarca el día 23 del corriente”. Argos de la Nueva Granada, núm. 93, 1 de octubre de 1815.

p. 476; “Sobre la denominación de Ciudadano”. Argos de la Nueva Granada, núm. 98, 5 de noviembre de 1815. pp.

594-595.

16 “Carta al filósofo sensible”. La Bagatela. Santafé de Bogotá: Imprenta Real, núm. 15, 15 de octubre de 1811.

17 Aviso al Público, núm. 8, noviembre 1810; La Bagatela, núm. 15, 13 de octubre de 1811. p. 55.

Cincinato18, Camilo19, Fabricio20, Régulo21 y Fabio22 (como exempla de *virtus* cívica en los primeros años de la constitución de la República romana) y personajes históricos como los hermanos Graco23, Sila24, Mario25, Catón de Útica26, Cicerón27 y Pompeyo28. Todos ellos encarnaron al *buen* ciudadano republicano tal y como se propone el 11 de diciembre de 1810, en el número 31 del

Diario Político de Santafé de Bogotá, en el ensayo *Virtudes de un Buen Patriota,* donde se cita alguno de los *exempla* citados:

No hay libertad sin virtudes. Roma no fue grande y libre sino mientras tuvo a los Cincinatos, los Patricios, los Seautos, los Fabios, los Catones, y otros semejantes modelos de virtud, sobre que ese formaba la juventud romana. Se perseguía en aquella gran República el lujo, los histriones, los sofistas y hasta los que ponían el estudio en hacer discursos brillantes. Cierta especie de austeridad reinaba en todas las costumbres y parece que en este decoro civil ger-minaban las grandes acciones, que habían de asombrar al universo. No será, pues, extraño que cuando tratamos de fundar un nuevo sistema

político, que pueda hacer florecer nuestra patria, fijemos máximas que deben servir de base a la conducta de un buen ciudadano29.

Al hilo de los modelos republicanos masculinos clásicos *actualizados* en la Primera República colombiana30, valga un segundo ejemplo, en este caso una arenga de Caldas a la defensa heroica del nuevo orden republicano neogranadino, pronunciada en junio de 1813 en la escuela militar y fábrica de armas *La Maestranza* en Antioquia ante los futuros ingenieros militares. A ellos se dirige invitándoles, expresamente, a seguir los modelos de virtud, valor y patriotismo de ciertos héroes de la Antigüedad clásica.

(...) Acordaos, jóvenes de Epaminondas, sobre quien nada pudo el oro de los persas, y que pobre, modesto, prefirió la virtud pura a todas las grandezas del Asia. Este tebano, que hizo temblar a Lacedemonia, que elevó su patria a un rango inesperado, que fue la admiración de su siglo y que hoy es el modelo de los grandes Capitanes, no tenía dos mantos. Acordaos que Curcio, Fabricio, los vencedores de Pirro, comían en platos de greda; acordaos de Camilo, de Cincinato, Régulo, Emilio.... Acordaos que la moderación y la inocencia de los Generales ro-18 Diario Político de Santafé de Bogotá, núm. 1, 27 de agosto de 1810; Diario Político de Santafé de Bogotá, núm. 31, 11 de diciembre de 1810; La Bagatela, núm. 7, 25 de agosto de 1811; La Bagatela, núm. 20, 17 de noviembre de 1811; Argos de la Nueva Granada, núm. 98, 1815.

19 Aviso al Público, núm. 8, noviembre 1810; El Argos Americano. Papel Político, económico y literario de Cartagena de Indias, núm. 14, 31 de diciembre de 1810; La Bagatela, núm. 20, 17 de noviembre de 1811.

20 Gazeta de Cartagena de Indias, núm. 20, 27 de agosto de 1812.

21 Gazeta Ministerial de Cundinamarca, núm. 177, 1814.

22 “Virtudes de un Buen Patriota”. Diario Político de Santafé de Bogotá, núm. 3, 11 de diciembre de 1810; La Bagatela, núm. 20, 17 de noviembre de 1811; Gazeta Ministerial de Cundinamarca, núm. 112, 20 de mayo de 1813; El Republicano, núm. 22, 10 de septiembre de 1815.

23 La conducta del Gobierno de la Provincia de Santafé para con el Congreso, y la de este para con el Gobierno de la Provincia de Santafé. Bogotá: 1811.; Gazeta Ministerial de Cundinamarca, núm. 39, 2 de abril de 1812; A los amigos del Buen Orden. Bogotá: 1814.

24 Argos de la Nueva Granada, núm. 11, 20 de enero de 1814, Ulloa, Fundamentos de la Independencia de América, 1814.; Gazeta Ministerial de la República de Antioquia, núm. 21, 12 de febrero de 1815.

25 Gazeta Ministerial de Cundinamarca, núm. 39, 2 de abril de 1812.

26 Diario Político de Santafé de Bogotá, núm. 31, 11 de diciembre de 1810; Actas del Serenísimo Colegio Constituyente y electoral de la Provincia de Cundinamarca congregado en su capital la ciudad de Santafé de Bogotá para formar y establecer su Constitución. Bogotá: 1811.

27 Aviso al Público, núm. 5, 27 octubre de 1810; Argos de la Nueva Granada, núm. 68, 1815.

28 Alegato hecho por el C. Dr. Ignacio de Herrera, a favor de los ciudadanos Ramón Rico, y José Antonio Mendoza en la Sumaria de la intentada insurrección de 20 de mayo, y 24 de septiembre de 1815. Bogotá: 1815. Pág. 4.

29 Diario Político de Santafé de Bogotá, núm. 31, 11 de diciembre de 1810. p. 228.

30 La noción de *actualización* del Pretérito coincide con lo que J. Assmann propone cuando dice que *el presente es visitado por el pasado y éste es moldeado, inventado, reinventado y reconstruido por el presente* (Assmann, *Moisés el egipcio*. 2003. p. 22).

manos fueron la admiración de todos los pueblos que vencieron. Estos son, jóvenes, vuestros modelo; estudiadlos, llenaos de las mismas máximas que

llevaron a sus corazones cuando vivos; despreciad las riquezas que corrompen el alma; amad la pobreza, la santa pobreza, esta pobreza que os hará justos, nobles y virtuosos, y la única que puede haceros independientes y libres.

(...) Ved en la historia del pueblo romano la gloria de Terencio Varro, desbaratad, sí, desbara-tado por los enemigos, pero que jamás desesperó de la causa de la República. Vencer o morir: he aquí la divisa de Roma; he aquí la vuestra. (...)

(...) Vuestra conducta militar va a ser hija de vuestros principio morales y de vuestros conocimientos; ella va a fijar vuestra suerte y la de vuestra Patria; en fin acordaos de la célebre sentencia de Tito Livio, hablando de Camilo, el más ilustre guerrero de la antigua Roma.

La prosperidad, dice, de las armadas depende de la conducta de los que las mandan, y los grandes Capitanes hacen la fortuna de los imperios31.

Estos dos ejemplos son sólo una muestra de la divulgación de modelos cívicos de excelencia política masculina durante la Primera República colombiana cuyo fin era informar y ordenar las actitudes y comportamientos políticos de los nuevos ciudadanos neogranadinos. Por el contrario, como se mostrará a continuación, y en comparación con la presencia de ideales masculinos, los paradigmas de excelencia política republicana femeninos en el pensamiento formal neogranadino serán escasos y no individualizados. De hecho, en la presente investigación sólo se ha localizado las siguientes referencias expresas a mujeres grecolatinas.

La primera mención se hace pública en el número 2 del Diario Político de Santafé de Bogotá, el 29 de agosto de 1810, a los pocos días de iniciarse el proceso de emancipación, cuando en la *Relación de los acontecimientos acaecidos en Santafé de Bogotá desde el 20 de julio*, titulada *Historia de Nuestra Revolución*, se valora la actitud heroica de las santafereñas comparando su acción con aquellos *exempla* memorables femeninos de las mujeres de las antiguas Grecia y Roma.

Mientras iban y venían las diputaciones el pueblo hacía movimientos de arrojo y de valor contra el parque que decían, cuando no lo tomemos a lo

menos impediremos sacar los cañones contra los que organizan la plaza. Una mujer cuyo nombre ignoramos, y que sentimos no inmortalizar en este Diario reunió a muchas de su sexo, y a su presencia tomó de la mano a su hijo, le dio la bendición y dijo: ve a morir con los hombres: nosotras las mujeres (volviéndose a las que la rodeaban) marcharemos delante: presentemos nuestros pechos al cañón: que la metralle descargue sobre nosotras, y los hombres que nos siguen y a quien hemos salvado de la primer descarga, pasen sobre nuestros cadáveres, que se apoderen de la artillería y libren la Patria. Pregunto: ¿Hay heroínas entre nosotros? ¿Qué nos puede presentar más grande la historia griega y romana? El sexo delicado volvió su debilidad y su blandura cuando se trataba de la salud de la Patria.32

La segunda alusión directamente referida a modelos de excelencia femeninos clásicos aparece publicada el 13 de octubre de 1811, en el número 15 de *La Bagatela, en la Carta del Filósofo sensible a un Amigo.*

¡Cuánto te he pensado, mi dulce amigo! (...) Todos los días oirás hablar de intrigas, de divisiones, de partidos, de desvergüenzas, y apenas oímos una acción mediana de virtud y patriotismo. Vaya más claro, ni aun lo conocemos: no te puedo citar una sola acción de aquellas que 31 Caldas, “Discurso preliminar que leyó el ciudadano Coronel Francisco José de Caldas el día en que se dio principio al curso militar del cuerpo de ingenieros de la República de Antioquia”. Anales de Ingeniería, 1910.

32 Martínez Delgado y Elías Ortiz, *El Periodismo en la Nueva Granada,* 1960. pp. 44-45.

han hecho producir las antiguas Repúblicas, (...) un rasgo generoso y desinteresado como el de aquellas Matronas romanas que depusieron en el Capitolio sus joyas y todos sus adornos para salvar la Patria. Pero si los oyeras ¡Cielos Santos!” se comen al mundo cuando están fumando en un canapé: todos los grandes hombres del mundo quizá no han hecho la mitad de lo que cacareaban estos fumadores (...)33

Como se advierte en el texto, se elogia la acción de las mujeres romanas por salvar la patria, en este caso, la República. Es interesante destacar que ésta es la primera referencia a las matronas romanas en el imaginario de la Primera República colombiana, pero no la única. Dicha referencia a las latinas republicanas se mantiene como epíteto en el número 181 de la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca, d* el 14 de julio de 1814, en el *Oficio del Teniente Asesor de la Sub-Presidencia de aquel cantón* (Honda) *al Gobierno de Cundinamarca*, cuando se califica a la bogotana María Incolaza Herrera como *Matrona virtuosa*.

Respecto a las mujeres griegas, como modelos de excelencia política, el 1 de septiembre de 1814, en el número 43 del *Argos de la Nueva Granada* se publica una nota titulada *El ciudadano* donde se alude al ejemplo de la mujer espartana que antepone su condición de ciudadana sobre la de madre.

El Ciudadano

El verdadero Ciudadano es aquel que está pronto à sacrificar sus propios interese a los de su Patria.

El Lacedemonio Pedareto se presenta para ser recibido en el Consejo de los trescientos: excluido y se retira complacido de que en Esparta hubiese trescientos hombres superiores à él. Yo supongo sincera esta demostración, como debe creerse: esto da una idea del verdadero Ciudadano.

Una Muger de Esparta tenia cinco hijos en el exercito y esperaba noticias de la batalla. Llega un ilota; ella le pregunta temblando..... ¿vuestros cinco hijos han muerto?.... vil esclavo te he preguntado eso?...Hemos ganado la victoria... La Madre corre à los Templos y dá gracias á Dios: he aquí una ciudadana34.

Pero sin lugar a dudas, el testimonio que nos confirma que desde la oligarquía masculina criolla se ofrecieron modelos antiguos al *bello sexo* (sic) es un discurso insertado en el número 14

de la Gazeta Ministerial de la República de Antioquia, del 25 de diciembre de 1814, donde se valora la acción y el comportamiento de las mujeres en

las revoluciones acudiéndose a Plutarco y a la Antigüedad de la Historia Sagrada.

(...) Nosotros sostendremos con Plutarco, Rousseau, Saint-Pierre y otros filósofos que han hecho un estudio profundo del hombre moral, que el bello sexo es el alma de las revoluciones políticas, y que cuando el se decide a favor de la libertad, es capaz de obrar milagros, de formar héroes, y de fijar irrevocablemente la opinión de los pueblos. (...) Estimula nuestros ánimos la fama de las heroínas de la antigüedad que han ilustrado su sexo manifestando al universo que si la debilidad del nuestro, si la opinión, y la costumbre se oponen a que busquemos la gloria por los mimos medios que la buscan los hombres, podemos a lo menos igualarles y aún excederles en amor al bien público. – Me glorio de cuanto ha hecho mi sexo y de grande y de sublime, acordándome con entusiasmo y admiración de todas las acciones de valor, constancia y patriotismo que refieren las historias; de una Dévora, de una Judith, 33 Nariño, "Carta del Filósofo sensible a un Amigo". La Bagatela, núm. 15, 13 de octubre de 1811.

34 "El Ciudadano". Argos de la Nueva Granada, núm. 43, 1 de septiembre de 1814. p. 167.

Esther, cuyas virtudes, celo y esfuerzo, impidieron las destrucción del pueblo protegido del cielo; de la magnanimidad de la madre de los Macabeos, que entrega sus hijos a que les den muerte en su presencia; de Roma libertada del furor del enemigo victorioso por los esfuerzos de Volumnia y otras damas romanas; y de tanto asedios famosos en que las mujeres olvi-dando su delicadeza levantaron murallas, abrieron trincheras con sus débiles manos, dando armas a sus defensores, arrojando ellas mismas dardos a los enemigos; desprendiéndose de sus bienes y adornos para entregar el producto al tesoro público y facilitar la libertad de la patria; y enterrándose bajo ruinas o precipitándose a las llamas por no padecer el sonrojo de humillarse delante de un enemigo insolente. (...)35

Éste es el último testimonio localizado de referencias femeninas de la Antigüedad clásica como modelos de *virtus* republicana o ciudadana. Cabe advertir que el texto, aún llegando a citar expresamente a *las heroínas de la Antigüedad*, sólo cita a la romana Volumnia, al lado de las figuras bíblicas de Dévora, Judith y Esther. Esta falta de individualización de las heroínas, frente a todo un repertorio de héroes griegos y romanos masculinos, es una de las características del breve *corpus* de fuentes primaras estudiado. De hecho, junto con Volumnia sólo se cita a Aspasia, esposa de Pericles, y a Elena, ambas en contextos no políticos36.

3. La ciudadanía femenina neogranadina: madres, esposas y hermanas
Ante este escaso *corpus* de referencias y alusiones a *exempla* de virtud cívica femenina, y de su inapreciable individualización, comparándolo con el vasto repertorio masculino de héroes y personajes históricos especificados, cabe preguntarse si la mujer neogranadina participó activa y públicamente en el proceso de independencia colombiano.

La respuesta a esta pregunta no puede ser formulada en los términos de afirmación o negación ya que depende de la propia valoración de las mujeres en los ámbitos públicos y privados propios de principios del siglo XIX en Occidente. En consecuencia, desde la pertinente contextualización histórica, cabe afirmar que la mujer neogranadina, como ciudadana republicana, participó en la emancipación colombiana de un modo desigual al del hombre37. De hecho, del mismo modo que ocurrió en los paradigmáticos procesos estadounidense y francés de *Tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad38, las mujeres siempre fueron definidas por, y desde, la hegemonía masculina39. Incluso en la experiencia republicana francesa, donde Olympia de Gouges llegó a* redactar La Declaración de los Derechos de la Mujer, tras un primer espejismo liberador, la división de los roles sexuales se 35 Gazeta Ministerial de la República de Antioquia, núm. *14,* 25 de diciembre de 1814.

36 Ambas son citadas en el periódico La Bagatela, dirigido por Antonio Nariño. Aspasia en el número 1 (14 de julio de 1811) y Elena en el número 2 (21 de julio de 1811).

37 En torno a la bibliografía sobre la participación femenina en la Independencia de Colombia puede consultarse las siguientes obras:

Hincapié Borda, *En torno a las mujeres mártires de la independencia*, 1997; Velandia, “Las Mujeres mártires de la independencia”. Boletín de Historia y Antiguedades, 1996. pp. 81-90; Castro Carvajal, “Policarpa Salavarrieta: heroína por excelencia de la República”. Revista Credencial Historia, núm. 73, 1996, pp. 8-11; Hernández Ospino, *Las mujeres del Magdalena en la guerra de independencia de España: de la india blanca La Matuna martir de la conquista Española a doña María Lorenza García de Munive de Davila* , 1995; Díaz. “Las mujeres de la independencia”. Revista de Historia, núm.

4, 1977,pp. 32-41; Forero, *Las heroínas olvidadas de la independencia*, 1972; Rodríguez Plata, *Antonia Santos Plata*, 1969; Cuervo, “Las mujeres del 20 de julio”. Revista: Vida, núm. 35, 1950, pp.11-16.

38 M. Thom propone para el espacio europeo, un *tránsito del pensamiento político clásico, republicano romano, al pensamiento moderno, germano-romántico helenizado*.Thom, *Repúblicas, naciones y tribus*, 1999.

39 En cuanto al uso de paradigmas antiguos femeninos en EE.UU. y en Francia durante sus procesos de Tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad son destacables, a modo testimonial, dos artículos: Conner, “Public Virtue and Public Women: Prostitution in Revolutionary Paris, 1793-1794”. Eighteenth-Century Studies , núm. 2, 1994-1995, pp.

221-240; Martínez Maza, “Ideal femenino y modelos clásicos en la revolución americana”. *Debilidad aparente, fortaleza en realidad: la mujer como modelo en la literatura griega antigua y su proyección en el mundo actual*, 2002.

mantuvo incólume40 . A este respecto, no debe olvidarse que la citada Declaración se refería al género femenino por su relación maternal o filial y no por su ciudadanía.

Por tanto, las escasas y no individualizadas referencias a los modelos grecorromanos deben contextualizarse en el concepto de ciudadana

impuesto por la hegemonía social, política y cultural masculina de principios del siglo XIX. La nueva ciudadanía las mantendrá recluidas en el ámbito privado como madres, esposas, hijas y hermanas, sin permitirlas el acceso al nuevo ámbito público revolucionario. Prueba de ello es la consecuente ausencia de aportaciones intelectuales femeninas al pensamiento formal de la Primera República colombiana. Así, salvo las escasas referencias a Madame Stael41 y los diálogos publicados en *La Bagatela entre un Filósofo y su amada*, ninguna otra figura femenina destacada habita la prensa neogranadina, ni las otras *estructuras de cultura material.* Es más, usar otro conector ya está expresado arriba las referencias a mujeres, como se verá a continuación, presentes en arengas, bandos y proclamas están dirigidas a un público claramente masculino en tanto que se las identifica como madres, esposas y hermanas.

Desde la perspectiva de análisis de esta comunicación, lo que nos interesa es observar que la definición de las nuevas ciudadanas, como madres, esposas y hermanas, contenida en diferentes testimonios del pensamiento formal neogranadino, es absolutamente coincidente con el ideal de heroína espartana o matrona romana que, aunque de un modo escaso, están presentes en el *corpus* mostrado anteriormente. Así, respecto a la condición de las mujeres neogranadinas como esposas de los ciudadanos, el *Prospecto* del primer número del Diario Político de Santafé de Bogotá, del 27 de agosto de 1810, ofrece una clara exposición. De hecho, justo en el momento en el que se reflexiona sobre la diferencia entre la *libertad* y el *libertinaje*, se exige a los vocales de la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada un comportamiento político *virtuoso*, acorde con su condición de representantes del pueblo, que incluye el sacrificio de su Patria, de su esposa y de sus hijos.

(...) Vocales: si vuestros pechos no siente valor para olvidar las injurias más atroces, si no generosidad para despreciar las fortunas más brillantes, si no estáis prontos a sacrificar a la Patria vuestras vida, vuestras esposas, vuestros hijos, y lo que tenéis de más querido sobre la tierra, arrancad de vuestros brazos esa insignia, volvedla al pueblo, para que el pueblo llene los lugares que ocupáis con los Catones, Cincinatos, Brutos. Permitid, si sois virtuosos, que os hable con esa libertad...42

Otro ejemplo de definición de las mujeres a partir de su relación con los hombres vuelve a aparecer el 11 de septiembre de 1810, en el número 6 del Diario Político de Santafé de Bogotá, cuando en la escena sangrienta y horrorosa con los sucesos de Quito del 2 de agosto de 1810 se pide al lector que, a pesar de las atrocidades cometidas por los españoles en Quito, no se considere como enemigos de los americanos a todos los peninsulares, en particular a los esposos de sus hermanas.

¿Por qué no hemos de dar el ósculo de paz al español que casado con nuestra hermana ha recibido como fruto de su amor conyugal hijos ya americanos, ya nuestros conciudadanos?...

No, pueblos de la América, no cometamos la necia crueldad de tratar con la misma vara a unos que a otros; los primeros son nuestros tiranos, los segundos son nuestros amigos y nuestros conciudadanos. Esto sería confundir a Tito con Nerón[43].

40 Duby y Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, 2000, p.49

41 En Tunja, el número 11 del *Argos de Nueva Granada* publica un artículo traducido del francés de la obra de la Baronesa Stael de Holstein titulado “De la influencia de las pasiones sobre la felicidad de los individuos y de las Naciones”.

42 Caldas, Gutiérrez y Camacho, “Prospecto”. Diario Político de Santafé de Bogotá, núm. 1, 27 de agosto de 1810. p. 4.

43 Martínez Delgado y Elías Ortiz, *El Periodismo en la Nueva Granada*, 1960 . p. 63.

Junto con su condición de esposas y hermanas, el rasgo más característico de la mujer neogranadina durante la Primera República colombiana, coincidente con el modelo de republicana romana, será el de madre de ciudadanos. En consecuencia, el 26 de marzo de 1815, en el número 66 del

Argo s de la Nueva Granada, en el apartado de Variedades se publica la Carta de un Extranjero residente en la Nueva Granada al Autor de la correspondencia militar inserta en la Gazeta de Antioquia en la que se recoge la importancia de las madres sobre la educación de los hijos.

(...) Comenzar desde ahora esa educación militar que sola ha hecho existir las grandes naciones, que fundó el imperio de Alejandro, que hizo a los Lacedemonios el pueblo más frugal y valeroso que se ha visto jamás, y que dio a los Romanos el imperio del mundo, ved de lo que ahora nos debemos ocupar, si queremos destruir para siempre las esperanzas de nuestros mortales enemigos. (...)

(...)Se dice que Tetis sumergió a su hijo en las aguas de la Estigia para hacerlo invulnerable.

Esta bella alegoría nos enseña que los militares no deben ser criados en la afeminación, sino que desde su nacimiento se deben endurecer a los trabajos. Con el mismo fin y de dar a los hijos un físico varonil aconseja Platón, en su República, que en las habitaciones se pinten figuras en actitudes bélicas que obren sobre la imaginación de las madres; y que en la música se adopte el estilo más fuerte y animado, y lo mismo en las canciones que se usan en la sociedad. Es verdad que no debemos conducir nuestra juventud a una dureza espartana, que tenía mucho de bárbaro y de grosero, pero, como decía, (...)44

De este párrafo interesa destacar dos aspectos. Primero, la referencia a las madres, concuerda perfectamente con la alusión hecha en el número 14 de la Gazeta Ministerial de la República de Antioquia en el que las mujeres, el bello sexo, son mostradas como *el alma de las revoluciones política* y las encargadas de formar héroes45 . Y segundo, la evidente referencia negativa hacia la feminización del ciudadano militar, en un contexto claramente de amenaza militar, acorde a la idea de mujer y de lo femenino reinante en aquel momento. Como ejemplo para ilustrar la ideología machista de principios del siglo XIX en Colombia, cabe referirse a un pasaje de la *Contestación de la dama al Filósofo sensible* publicado el domingo 21 de julio de 1811, en el número 2 de La Bagatela, donde se recoge una breve referencia a la idea de mujer de aquel entonces: Gracias, mi sensible Filósofo ¿con que esta nueva Targelia debe irte a ganar el corazón de sus

amigas?... Parece que mas tienes de sensible que de Filósofo, y que tu sensibilidad hacia mi sexo te ciega. ¿Ignoras acaso lo que somos las mujeres unas para con otras? ¿Se te ha olvidado lo que padecieron los Griegos y los Troyanos, no tanto por el robo de Elena, cuanto por los celos de Juno y de Venus? Ni en el cielo, según Homero, revestidas de la Inmortalidad se llevan bien las mujeres; (...)46

4. ¿Excepciones a los modelos clásicos femeninos republicanos?

Mientras que los modelos masculinos de excelencia política republicana, presentes en el pensamiento formal neogranadino de la Primera República colombiana, proponían al hombre una nueva forma política de estar en el mundo como ciudadano y no como súbdito, no puede decirse lo mismo de los ideales femeninos. Como se ha visto, los referentes femeninos clásicos
44 “Carta de un Extranjero residente en la Nueva Granada al Autor de la correspondencia militar inserta en la Gazeta de Antioquia”. Argos de la Nueva Granada, núm. 66, 26 de marzo de 1815.

45 Gazeta Ministerial de la República de Antioquia, núm. 14, 25 de diciembre de 1814.

46 Nariño, “Contestación de la dama al Filósofo sensible”. La Bagatela, núm. 2, 21 de julio de 1811. p. 8.

utilizados no arengan a las criollas a actuar de una forma activa y novedosa en la esfera pública republicana diferente de la mantenida en el Virreinato. Por tanto, quizás no es arriesgado afirmar que la revolución, la independencia y el nuevo orden político surgido tras 1810 fueron procesos protagonizados por y para hombres, pues, como se ha mostrado, la nueva condición de ciudadanas no libera a las neogranadinas del ámbito privado del hogar y de sus deberes como esposas y madres virtuosas, ni modifica la consideración masculina de la naturaleza femenina.

Sin embargo, sí parece que tal persistencia pudo ponerse en duda, muy probablemente de una forma excepcional, entre algunas criollas ilustradas

como deja entrever el Filósofo sensible , en el número 4 de La Bagatela del 4 de agosto de 1811, cuando reflexionando sobre el amor a la patria, comunica al público la pregunta acerca de qué les ha aportado a las mujeres la revolución Nuestro Patriotismo se aumenta cada día; este fuego sagrado arde en el corazón de nuestros conciudadanos como el fuego de las Vestales. ¿Qué he ganado yo con su revolución? Esta pregunta se oye tanto en boca de los hombres como de las mujeres......Lo que quieren saber con la pregunta es: qué empleo, qué honores, qué rentas que sí hacen degenerar a la especia humana. Quisiera verme transportado en este instante a la antigua patria de Licurgo, en donde solo viera su monstruosa moneda de hierro; o cierto pueblo de la India en que las conchas del mar sirven de signo de las cosas. ¿Y esos tus Lacedemonios, y tus Indios, me dirás, no apetecían los puestos, y las cosas necesarias a la vida? Sí, te respondo. (...)47

Lo cierto es que de esta reflexión política puede inferirse la existencia de mujeres ilustradas neogranadinas en la Primera República colombiana capaces de plantearse qué beneficios les reportaba el nuevo orden republicano. De hecho, en otro pasaje del diálogo entre el *Filoso sensible y su dama*, publicado en el número 12 La Bagatela el 22 de septiembre de 1811, ella narra a su amado su hábitos de lectura mientras está convaleciente, testimonio de su bagaje intelectual y cultural.

Carta de una Dama al Filósofo Sensible

La naturaleza y la amistad te ordenan, mi Sensible Filósofo, que vuelas a pasar otros días al lado de tu amiga. Después de tu partida un accidente de aquellos que no puede precaver nuestra previsión me redujo a la Cama, y he tenido que abandonar algunos principios estoi-cos cuando me apretaban los dolores de una pierna que s eme dislocó bajando la escalera.

¡Cuánto más me habría consolado tu compañía, que las bravatas de Calistenes encerrando en su jaula insultando el poder de Alejandro!...

Tu ausencia la han suplido Plutarco, Jenofonte nuestro buen Platón que tantas veces nos ha dado margen de criticar a un grande hombre en el delirio de su misma sabiduría; y de cuando en cuando tu devoto Aristipo y el historiador de Anacarsis. Para darte una prueba de que sufro mis dolores con más provecho y con la misma tranquilidad que Calístenes (proporción

guardada a mi sexo) voy a remitirte un pedazo de las traducciones que he hecho para divertirme...48

Es muy posible, por tanto, que durante la Primera República colombiana hubo un minoritario grupo de mujeres cuyos hábitos de lectura califican su altura intelectual. No obstante, dicho perfil de ciudadana ilustrada capaz de leer a los clásicos, y por tanto de conocer los paradigmas ideales femeninos republicanos antiguos, con capacidad para preguntarse qué ha ganado ella con la revolución, sería una clara excepción, incluso dentro del mismo espacio restringido de la elite criolla. Un posible ejemplo de ciudadana neogranadina instruida lo podría encarnar la 47 Nariño, "El Filósofo sensible á una Dama su amiga". La Bagatela, núm. 4, 4 de agosto de 1811. p. 15.

48 Nariño, "Carta de una Dama al Filósofo sensible". La Bagatela, núm.12, 22 de septiembre de 1811

organizadora de la Tertulia del Buen Gusto, la bogotana Manuela Santamaría de Manrique49.

De hecho no debería subestimarse el papel político de su *reunión literaria* en la *red proto- nacional* surgida entre 1770 y 1810 en el Nuevo Reino de Granada50 -a pesar de que tradicionalmente se ha considerado que de todos los círculos literarios aparecidos en el Virreinato, el Arcano Sublime de la Filantropía, dirigido por Antonio Nariño, y las reuniones de estudiantes del Colegio del Rosario fueron las más activas políticamente-51, pues no en vano, su hijo fue uno de los procesados en las causas abiertas a criollos neogranadinos en 1794.

5. Los modelos clásicos femeninos republicanos neogranadinos y la *eternización de lo*

arbitrario

Una vez mostrados y contextualizados los testimonios de modelos femeninos de excelencia política republicana grecorromanos en el pensamiento formal neogranadino de la Primera República colombiana cabe hacer las siguientes inferencias a modo de conclusión.

En primer lugar, cabe destacar que las escasas referencias a paradigmas heroicos clásicos femeninos, frente al vasto *corpus* masculino, están insertas en discursos cuyo público potencial son sólo hombres, lo que muestra que el pensamiento formal de la Primera República colombiana estaba elaborado por y para hombres, únicos ciudadanos con completa capacidad de acción política.

En segundo lugar, ha de advertirse que este rasgo no es exclusivo del proceso de emancipación neogranadino sino es una constante en los procesos de Tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad de finales del siglo XVIII e inicios del XIX en Occidente. En todos ellos se prescribió a las ciudadanas unas funciones acordes y similares a los paradigmas de las antiguas republicanas, en particular se las comparó con las matronas romanas, cuyo principal rasgo es su papel de esposa virtuosa y madre educadora de ciudadanos52. A este respecto, cabe aclarar que las antiguas romanas no estaban ligadas a una función puramente biológica, como simples elementos de reproducción, sino que eran instrumentos fundamentales de transmisión de la cultura, cuya perpetuación les estaba confiada en una medida nada desdeñable53. En consecuencia, el deber principal de las matronas latinas era la educación de sus hijos, y a ellas les correspondía prepararlos para convertirse en cives romani, con todo el orgullo que ello implicaba54. Por tanto, no es arriesgado suponer que, escasas pero efectivas, las referencias a modelos de excelencia política femeninos definen la imagen de lo femenino en el Occidente decimonónico. Por tanto, debe ponerse en relieve que los paradigmas de ciudadanas neogranadinas están insertos en un contexto histórico común occidental. Así, valga como testimonio, el episodio recogido en el número 43 del *Argos* 49 Junto a ella, Antonia Santos Plata, así como algunas madres y esposas de próceres completan el imaginario republicano femenino en Nueva Granada.

50 Garrido, *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada. 1770-1815,* 1993. p. 27.

Margarita Garrido toma el concepto de red proto-nacional de J.A. Barnes en Swartz, *Local Level Politics: Social and Cultural Perspectives*, 1969.

51 Según D. Soto sólo en estas tertulias se debatió el pensamiento enciclopedista francés. Soto Arango, *Francisco Antonio Zea. Un criollo ilustrado*, 2000, p. 63.

52 En relación con la función educadora de los hijos y la transmisión de los valores familiares y sociales, es muy interesante destacar, como testimonio, una imagen de la propaganda revolucionaria francesa: el cuadro de David de *El Juramento de los Horacios*. En este lienzo, entre las mujeres dolientes, encontramos la figura de un niño pequeño que merece ser explicada. Mientras su madre y sus hermanas cierran los ojos como muestra de su lamento y resignación, el niño se mantiene con los ojos abiertos. Debemos interpretar la mirada del niño como un acto permitido por la madre. Ella es consciente de su responsabilidad educativa y no impide a su hijo pequeño que contemple un juramento que muy probablemente algún día él tenga que hacer para salvar la república.

53 Cantarella, *La calamidad ambigua. Condición e imagen de la mujer en la antigüedad griega y romana*, 1991. p. 227.

54 Ibídem, p. 227

de la Nueva Granada (1 de septiembre de 1814) de la madre espartana, cuyos cinco hijos mueren por Esparta. Dicho pasaje, ya fue lo mencionado en 1762 por Rousseau en su obra El *Emilio o de la Educación*. Esta coincidencia no es casual, estamos ante una misma matriz cultural occidental presente desde Plutarco.

Por último, cabe suponer que a partir de los modelos clásicos, durante los procesos de tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad, se refuerza la imagen de lo femenino y de las mujeres como ciudadanas *de segunda* en tanto que el sistema social y político se mantiene patriarcal y no se subvierte el patrón machista. Por tanto, los modelos grecorromanos

utilizados perpetúan lo que Pierre Bourdieu ha definido como eternización de lo arbitrario55. Por tanto, las antiguas concepciones patriarcales de familia y de maternidad se mantendrán incólumes, a pesar de la emancipación y la revolución. La *actualización* del paradigma de la mujer espartana o de matrona romana, en el que el matrimonio significaba hijos, y éstos debían ser educados por sus madres como ciudadanos de la siguiente generación56 , no hace más que reforzar una cultura antropológica identificable con el patriarcado. En ella el patrón madre-esposa encarnado por la matrona romana, acuñado en la Antigüedad y aceptado por el Cristianismo, fue legado, apenas sin cambios, por la Edad Media a la Modernidad57 . De este modo no sólo se comprende entonces la presencia de los mismos modelos femeninos en la Independencia de los EE.UU., en la Revolución francesa o en la emancipación neogranadina sino también en 1816 cuando *reconquistada* Nueva Granada por los españoles, Miguel de Latorre se dirige en un bando a las mujeres bogotanas refiriéndose a las matronas romanas.

Damas de esta Capital.

No os dibujaré, para excitar vuestro interes en mi súplica el hermoso Quadro de las Matronas Romanas, quando perdida la batalla de Canas, se precipitaron á entregar sus Joyas y alhajas en el Tesoro para sostener su Patria. No: no. Libre ya la America de aquellos (...)58.

Bibliografía

ASSMANN, Jan. *Moisés el egipcio*. Madrid: Oberon, 2003.

BARRERA Martínez, Carlos. L *a Primera República Granadina (1810-1816). Las ideas angloamericanas y francesas.*

Tunja y las Constituciones provinciales y la Reconquista. Tunja: Cipade, 2001.

BOURDIEU, Pierre. *La dominación masculina.* Madrid: Anagrama. Barcelona, 2000.

CANTARELLA, Eva. *La calamidad ambigua. Condición e imagen de la mujer en la antigüedad griega y romana*.

Madrid: Ediciones Clásicas, 1991.

CALDAS Y TENORIO, Francisco José. *Discurso preliminar que leyó el ciudadano Coronel Francisco José de Caldas el día en que se dio principio al curso militar del cuerpo de ingenieros de la República de Antioquia*. Anales de Ingeniería de Bogotá, 203-204,1910.

CALDAS, Francisco José de, GUTIÉRREZ, José María y CAMACHO, Joaquín (dirs.)Diario Político de Santafé de Bogotá . Bogotá: Imprenta Real de Santafé de Bogotá, 1810-1811.

CASTRO CARVAJAL, Beatriz. "Policarpa Salavarrieta: heroína por excelencia de la República". Revista Credencial Historia, 73, 1996, pp. 8-11.

55 Bourdieu, *La dominación masculina*, 2000. p. 7.

56 Finley, *Aspectos de la Antigüedad. Descubrimientos y disputas*, 1975. p. 175.

57 Pérez Cantó, "Virtuosas, castas y sumisas". *Las edades de las mujeres*, 2002. pp. 171-176.

58 Latorre, Miguel de . Damas de esta Capital . Bogotá: 1816.

CONNER, Susan P. "Public Virtue and Public Women: Prostitution in Revolutionary Paris, 1793-1794".

Eighteenth-Century Studies, 2, 1994-1995, pp. 221-240.

CUERVO, Luis Augusto. "Las mujeres del 20 de julio". Revista Vida, 35, 1950, pp.11-16.

DEL MOLINO GARCÍA, Ricardo. *Griegos y Romanos en la Primera República Colombiana. La Antigüedad Clásica en el Pensamiento Emancipador Neogranadino (1810-1816)*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2007.

"Matronas encubiertas. Permanencia del estereotipo de la Antigüedad romana en dos modelos políticos contemporáneos: la revolución francesa y el fascismo italiano". Pilar Amador Carretero e ali (eds.), *Terceras Jornadas sobre Imagen, Cultura y Tecnología*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, 2005, pp. 277-290.

DUBY, G. y PERROT, M. (dir.). *Historia de las mujeres en Occidente.* Madrid: Taurus, 2000.

FERNÁNDEZ MADRID, José y RODRÍGUEZ TORICES, Manuel (dirs.). El Argos Americano. Papel Político, económico y literario de Cartagena de Indias. Cartagena de Indias: Imprenta del congreso de la Nueva Granada,1810-1812.

El Argos de la Nueva Granada. Tunja y Bogotá: Imprenta del Congreso de la Nueva Granada, 1813 -1816.

FINLEY, Moses I. *Aspectos de la Antigüedad. Descubrimientos y disputas*. Barcelona: Ariel, 1975.

FORERO, Paulo Emilio. *Las heroínas olvidadas de la independencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1972.

GARRIDO, Margarita. *Antonio Nariño.* Bogotá: Panamericana editorial, 1999.

Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada. 1770-1815. Bogotá: Banco de la República, 1993.

GUTIÉRREZ, José María. *Frutos.* Al pueblo soberano de Cundinamarca. Bogotá: 1811.

HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. *Archivo Nariño. Tomo V (1812-1815).* Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990.

HERNÁNDEZ OSPINO, William. *Las mujeres del Magdalena en la guerra de independencia de España: de la india blanca La Matuna martir de la conquista Española a doña María Lorenza García de Munive de Davila*. Santa Marta: Instituto cultural del Magdalena, 1995.

HERRERA Y VERGARA, Ignacio de. Alegato hecho por el C. Dr. Ignacio de Herrera, a favor de los ciudadanos Ramón Rico, y José Antonio Mendoza en la Sumaria de la intentada insurrección de 20 de mayo, y 24 de septiembre de 1815 . Bogotá: Imprenta del C. Bruno Espinosa de los Monteros, 1815.

HINCAPIÉ BORDA, Alicia. *En torno a las mujeres mártires de la independencia*. Santafé de Bogotá: Colegio Nueva Inglaterra, 1997.

MARTÍNEZ DELGADO, Luis y ORTIZ, Sergio Elías (eds.), *El Periodismo en la Nueva Granada. 1810-1811*.

Bogotá: Kelly, 1960.

MARTÍNEZ MAZA, Clelia. "Ideal femenino y modelos clásicos en la revolución americana". Calero Secall, I. y Durán López, Mª A. (coords.) *Debilidad aparente, fortaleza en realidad: la mujer como modelo en la literatura griega antigua y su proyección en el mundo actual*. Málaga: Universidad de Málaga, 2002.

MILLER CALDERÓN, Manuel María (dir.) Gazeta Ministerial de la República de Antioquia. Santafé de Antioquia: 1814-1815.

MONTALVO, Miguel José y GÓMEZ, José María (dirs.). *Gazeta Ministerial de Cundinamarca.* Bogotá: Imprenta Real de Santafé de Bogotá, 1811-1815.

NARIÑO, Antonio. “Deplorable situación en Popayán. Anarquía. Medidas reorganizativas y de administración”. Boletín de Noticias del Día, 28, 1814.

La Bagatela. Bogotá: Imprenta Real de Santafé de Bogotá, 1811-1812.

PADILLA, Diego Francisco (dir.) Aviso al Público. Bogotá: Imprenta del Gobierno, 1810-1811.

PÉREZ CANTÓ, Pilar. “Virtuosas, castas y sumisas”. Pérez Cantó, Pilar y Ortega López Margarita (editoras).

Las edades de las mujeres. Madrid: UAM, 2002, pp. 171-181.

PEY, Miguel y TORRES, Camilo. Proclama en que se exhorta a los habitantes del Nuevo Reyno de Granada a la unión y fraternidad en el presente estado de las cosas. Santafé de Bogotá: 18 de septiembre de 1810.

RODRÍGUEZ PLATA, Horacio. *Antonia Santos Plata (Genealogía y Biografía)*. Bogotá: Academia colombiana de Historia, 1969

SANTOS MOLANO, Enrique. *Documentos para entender la historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 2000.

SOTO ARANGO, Diana. *Francisco Antonio Zea. Un criollo ilustrado*. Aranjuez: Doce Calles, 2000.

THOM, Martín. *Repúblicas, naciones y tribus*. Gijón: Ediciones Trea, 1999

VELANDIA, Roberto, comp. “Las Mujeres mártires de la independencia”. Boletín de Historia y Antigüedades, Vol. 83, 792, 1996, pp. 81-90.

IV

Vida cotidiana, espacios de sociabilidad,

mentalidades y opinión pública

durante el proceso de emancipación

Mujeres y vida cotidiana en tiempos de cambios en

el Río de la Plata

Silvia Tchordonkian

Universidad de Buenos Aires, Argentina

En la vasta extensión del Río de la Plata a comienzos del siglo XIX, se alternaron espacios densamente poblados con otros de población dispersa cuya incidencia demográfica sobre el total tuvo una relevancia menos conocida. Los primeros centrados en el noroeste del Virreinato creado en 1776, respondían a los patrones de ocupación de los primeros siglos de la conquista y habían conformado, pasado el tiempo, un orden social basado en la legalidad y la cultura españolas fuertemente alimentadas desde el centro peruano. Empero en el interior y también en el litoral próximo al Atlántico, se registró a lo largo del siglo XVIII un intenso movimiento de recepción de población que representó la última etapa de expansión demográfica con aporte europeo, a la que se sumaron las migraciones internas atraídas por la relativa prosperidad de la región en la misma época.

El historiador José Luis Moreno1 que ha trabajado las estructuras y las redes familiares en el Río de la Plata, sostiene que es en este contexto temporal (el del siglo XVIII) donde se consolidan los patrones culturales referidos a la familia y el matrimonio. Obviamente fue en las ciudades donde las pautas legales españolas y la matriz de raíz católica rigieron de cerca las relaciones de la población blanca en los estamentos medios y altos, aunque por extensión pudieran afectar a los de las diferentes etnias o intentaran ser imitadas por otros sectores para los que el valor de esas relaciones arregladas a derecho era relativo.

Pero en tan vasto territorio predominaban las áreas rurales donde los escasos registros que perviven, permiten establecer la existencia de una mayor diversidad en las formas de relación.

En la campaña se abrió un espacio de sincretismo entre lo español y las tradiciones aborígenes y africanas, y las uniones regladas por el derecho y la institución religiosa se debilitaron frente a la preponderancia de las

uniones de hecho. Sobre estas últimas de las que poco se sabe en concreto, debió descansar la estructura familiar de una población en proceso de crecimiento. La imagen de una campaña de pobladores aislados, itinerantes y de escasa solidaridad se contradice con la necesidad de asegurar el desenvolvimiento de las unidades productivas fueran chacras de cultivo o estancias de ganado, en las que la presencia de estos núcleos familiares heterogéneos (en torno a ellos se agregaban peones y puesteros que convivían bajo el mismo techo o en propiedades de la misma familia) fue central para asegurar el desarrollo de esas empresas. En este medio, las estrategias y alianzas de familias tanto como las formas de transmisión del patrimonio no asumieron una forma predeterminada, y la sociedad en su conjunto se caracterizó por una fuerte movilidad marcada por la necesidad de tierras, o las demandas temporales de mano de obra.

La toma de conciencia de este proceso de movilidad no debió pasar por alto para las autoridades al momento de la sanción de la Pragmática (1776) como el intento tardío de cerrar el círculo tras los patrones establecidos, para asegurar la preeminencia del elemento blanco, sujeto de tres siglos de mestizaje, y contrarrestar el avance de las uniones libres en un contexto de crecimiento demográfico. El Estado que amplió su jurisdicción sobre los asuntos familiares a costa de la Iglesia, 1 Moreno. *Historia de la familia en el Río de la Plata*, 2004.

pretendió mantener bajo control el orden social. Con ese fin terminó reforzando la autoridad del padre al interior de las familias, asociándose con él en el contralor temprano del patrimonio familiar, como reaseguro frente al peligro de las castas inferiores representadas muchas veces por los hijos ilegítimos al momento de disputar herencias. Reconociendo la importancia de la mortandad a edad temprana, las determinaciones legales de este cariz agudizaron en las ciudades virreinales la preeminencia de las familias nucleares, de entre tres y cuatro miembros, cuya excepción fueron las casas más acomodadas que reunían en su solar un número de dependientes y esclavos al servicio de los intereses empresariales de sus dueños y de su rango social. Estos rasgos que Ricardo Cicerchia encuentra repetidos desde

el norte al sur del territorio virreinal quedan reflejados en los censos.2 Dora Barrancos admite que este proceso es producto del cambio cultural impulsado por la Ilustración, que es evidente ya a fines del siglo XVIII. "Entre ciertos grupos sociales esencialmente urbanos hubo una asimilación de las sensibilidades maternas, de la afectividad y del gusto por cuidar a la prole a medida que se desarrollaba una actitud algo más reflexiva frente al significado de la procreación"3 rasgos que pueden pensarse como producto del aburguesamiento de la sociedad colonial, influida por los cambios en la sociedad europea estudiados por la Escuela de la Historia Social.

Evidentemente si esta realidad se corresponde con la imperante hacia el fin de la sociedad colonial podemos en principio sostener que el surgimiento del orden revolucionario que conllevó una fuerte alteración poblacional tanto en las ciudades como en las campañas movilizó las unidades familiares. Por lógica consecuencia esto debió afectar las bases del orden social, en tanto fueron los varones jóvenes, sin diferencias étnicas (indios, blancos pobres, negros, mulatos) las víctimas principales de las levas militares. Tampoco se puede dejar de pensar que ello debió combinarse con una mayor movilidad de los hombres que eludían o pretendían eludir ese trance.4 En conclusión, podemos sostener que la ausencia temporal o duradera de hombres pasó a ser un factor importante en el desenvolvimiento de las organizaciones familiares. Restaría preguntarse si el vacío dejado por los hombres, jefes de familia, fue ocupado por mujeres que pasaron a dirigir sus casas y a mantener en funciones los negocios rurales o comerciales en marcha, cosa que no parece ser original en los tiempos prerrevolucionarios5. En las principales ciudades de lo que hoy es Argentina, viudas, abandonadas, solteras que conducían sus familias conformaban un 22% de la estructura social censada, un dato superior a lo que se registraba en Europa en la misma época6.

A partir de estas ideas generales nos proponemos reflexionar sobre el lugar de la mujer en tiempos de la emancipación americana, y de entre los muchos caminos posibles elegimos seguir las huellas de las transformaciones y conflictos que el proceso de cambio generó al interior de los núcleos familiares, definiendo la proyección social de las protagonistas.

Si el elemento documental es escaso, sino inexistente para seguir las trayectorias femeninas en el siglo anterior, lo es más al delimitar ciertos aspectos de la vida cotidiana que escapan a los marcos de una historiografía académica que concede valor a lo que transcurre en el espacio 2 Para el período colonial tardío Mark Szuchman cita los siguientes guarismos: Jujuy 1778 miembros promedio de las familias: 3,8. Para Catamarca 1786= 3,4. Córdoba 1786 = 4,4. Catamarca 1791=2,8. Córdoba 1792= 5. Catamarca 1807= 3. Szuchman, *Order, Family and Community in Buenos Aires, 1810-1860*. 1988. p. 198. Según el censo de la ciudad de 1810, de las 245 familias censadas con hijos: el 34,7% tienen sólo un hijo, el 25,7%, 2hijos. Mientras que del total el 23,9% del total censado no tiene hijos. Citado por Cicerchia, *Historia de la vida privada en Argentina*, 2001. p.265

3 Barrancos. *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*, 2007, p.54.

4 Moreno. *Historia de la Familia en el Río de la Plata*, 2004, p.103.

5 Socolow. *Mercaderes del Buenos Aires virreinal. Familia y Comercio*, 1991.

6 Cicerchia. p.63. En el mismo trabajo, para la ciudad de Buenos Aires "… según una muestra de los censos de 1810, 1827, y 1855 /…/ familias con jefa mujer, solteras o viudas, 16,3%." p.253.

público, el de los "hombres públicos" vedado a las mujeres. El mundo doméstico en el que ellas se mueven no merece ser registrado. Convencidas de esto, no son muchas las que se han atrevido a dejar sus huellas.

En nuestro caso nos abocamos a dos personalidades, Juana Manuela Gorriti y María Sánchez de Velazco, que en la madurez de sus vidas profesaron el mismo ideario político considerado por ellas el legado más puro de la

Revolución[7], y que rescatan en sus escritos las primeras épocas de la larga gesta americana desde espacios muy diferentes: Salta en el actual norte argentino ligada por entonces al Alto Perú, y Buenos Aires la ex capital Virreinal y centro desde donde se expandió el movimiento emancipador del Río de la Plata. Ambas evocan la época como un tiempo rico en tensiones y conflictos, cuyos detalles se avivan en el ejercicio de recordar.

Orden familiar y mujeres en medio de la Revolución

Como ya señaláramos, el comienzo del proceso de emancipación se tradujo en una fuerte movilización social que abarcó a amplios sectores pero que a su vez significó una intensa politización de todos los ámbitos de la vida en común. A contra corriente de lo que se verificaba en la época en las sociedades burguesas más avanzadas, donde lo privado tendía a disociarse de lo público para centrarse cada vez más en la intimidad familiar, en América el quiebre del orden colonial llevó a la redefinición de las esferas sociales, haciendo que en la vorágine del cambio lo público se impusiese por sobre lo privado. Muchos hogares, mundos cerrados presididos por sus respectivas matronas, madres, esposas, hijas, hermanas se convirtieron en una extensión de lo público y en el volcán de la política local. En este sentido fueron el medio adecuado para llevar adelante la acción transformadora de Estados nuevos que en su empeño por cambiar las costumbres y las prácticas sociales,[8] carecían aún de espacios políticos abiertos a la participación pública. En consecuencia la revolución allí donde estalló, resignificó el mundo privado en sí y su proyección hacia el exterior.

Las imágenes y relatos sobre las reuniones en las casas de las familias más acomodadas frecuentadas por las figuras encumbradas del momento y por los representantes diplomáticos extranjeros llenan las páginas de las memorias de los contemporáneos y no escapan a los pinceles de los artistas. Desde Buenos Aires en las orillas del Plata hasta el Alto Perú en el norte los ejemplos de esta índole se multiplican. Y en esas reuniones son las reconocidas dueñas de casa las figuras destacadas, no sólo por sus gracias sino por el compromiso con la causa naciente.

“Las damas han ejercido verdadera influencia social y política” recordaría años más tarde un contemporáneo. Pero no sólo en el plano de la

sociabilidad se destacaron, sino que en “la primera época se asociaron hasta para la compra de armas y generosamente se desprendían de sus joyas”

agrega nuestro testigo.9

Estas afirmaciones parecen muy distantes de la queja que apenas unos años atrás una lectora porteña anónima dirigía a un periódico hablando del destino de la mujer10. Pintaba en esa ocasión un estereotipo femenino timorato y resignado a su suerte, sin voz, ni libertad de acción que contrastaba con la queja amarga de un ciudadano también anónimo como ella, que en 1813 renegaba “de esa libertad desmesurada y escandalosa… en muchas de las señoras mujeres, 7 Expresado en la oposición a la tendencia federal encarnada por Juan Manuel de Rosas, y sus aliados en los actuales Uruguay y Bolivia.

8 Myers. “ Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860”, *Historia de la vida privada en la Argentina. El país antiguo. De la Colonia a 1870.* 1999.

9 Gálvez. *Memorias de un viejo*, 1942, p.418.

10 Carta de una dama porteña, publicada en el Telégrafo mercantil. 4 de marzo de 1802. Citado por Aguirrezabala ,

“ Mujeres y patrimonio comercial: una perspectiva de género en el área rioplatense a fines del siglo XVIII y principios del XIX” , *De prácticas comportamientos y formas de representación.* 2006, p.303.

persuadidas que lo apreciable de su sexo les sea un asilo seguro, desde donde puedan impunemente insultar al respetable magistrado, al honrado ciudadano, a la santidad de las leyes, a todo lo más sagrado que contiene el cuerpo social. /…/ Da vergüenza, y toca ya la raya de lo escandaloso, el modo libre con que se expresa un número no muy despreciable de jóvenes

patricias en orden a los negocios políticos y que a fuerza de tantos sacrificios sostienen los dignos hijos de la patria.”11

Para la mirada masculina era claro que la incidencia de lo público en el estrecho ámbito de la elite social blanca, rompía, las estructuras del orden ancestral. No estaba mal que las tradicionales sesiones de costura y bordados se dedicaran a la confección de uniformes, escarapelas y banderas cuyos destinatarios serían los ejércitos ahora llamados “patriotas”, tal como hacían Macacha Güemes en Salta o las damas de la sociedad mendocina, y aun que en la intimidad pudieran comentarse temas de actualidad pero que de ningún modo éstos trascendieran el espacio cerrado.

Lo inaceptable era que tales señoras tomaran actitudes críticas frente a los hombres públicos, para cuestionarles sus decisiones o complicarse con ellos en debates y opiniones no tolerables.

A tono con los tiempos convulsionados, con acuerdo o no de los hombres, “las débiles”

entraron en un espacio público, del que habían estado formalmente excluidas por siglos, como elementos activos de la vida republicana, y aún más de la acción partidaria. Si hacían oír su voz, también se exponían ya no sólo en las fiestas religiosas, las procesiones y las misas, sino en las fiestas cívicas donde encontraban un espacio emblemático para su nueva condición social: el mérito las convertía en patricias y como tales demandaban nuevas funciones.

Al igual que los hombres no escapaban a exhibir en público sus tendencias, sin abandonar la coquetería femenina. “Las *patriotas* usaban el pelo de un modo característico, y las *godas* de otro: la división se hacía así profunda y entraba hasta en el seno de las familias.”12

A partir de aquí es claro que en este ámbito de sociabilidad, es donde se esboza una cierta igualdad, en tanto la adopción de una concepción republicana de ciudadanía comienza a valorizar el mérito, que se entiende desde esta perspectiva como resultante de los servicios prestados a la causa de la Revolución, y que en consecuencia se afirma en los rasgos que

enfatizan la ilustración y la acción pública como “distingos legítimos en una sociedad republicana” y ellos caben tanto a hombres como a mujeres.13

Las otrora débiles han empezado a ocupar, asociadas o enroladas tras maridos, hermanos, padres, un lugar en el orden naciente. Concientes de la importancia de su acción, mantienen en alto el honor familiar, en algunos casos de vieja data y en otro de reciente creación por obra de la Revolución, y asumen un concepto ciertamente aristocrático de su labor, como acreedoras de un prestigio que despojado del derecho de la cuna se sustenta en el mérito de servir a la causa patriótica. Son parte del mundo de los patriotas y en este plano no aparecen disputas ni conflictos en tanto ellas sirven a las estrategias del grupo social dirigente, para apuntalar el poder alcanzado.

Entonces perciben el avance de una cierta igualdad socialmente reconocida y se la apropian.

Si el clima revolucionario afectó a la sociedad en su conjunto, los espacios abiertos fueron ocupados por las familias pertenecientes a la burguesía urbana o a las clases más encumbradas de la sociedad colonial, que conformaron el núcleo dinámico de la nueva sociedad y a partir de allí construyeron las memorias de una etapa épica.

11 Texto Anónimo, publicado en Buenos Aires, Imprenta de los Niños Expósitos. 12 de Marzo de 1813, bajo el título de Memoria sobre la necesidad de contener la demasiada y perjudicial licencia de las mujeres en hablar. Citado por Gálvez,

p. 418.

12 Gálvez**.** p.418.

13 Myers, p.114.

Mujeres en medio de la Guerra

La salteña Juana Manuela, hija de José Ignacio Gorriti vio la luz en la localidad de Rosario de la Frontera en la provincia de Salta14en los años en que las luchas de emancipación se habían extendido por toda América hispana. Su padre que había apostado desde los inicios al triunfo de la Revolución fue una figura central entre las fuerzas de Martín Miguel de Güemes, el hombre que mantuvo viva la lucha en la frontera norte desde las épocas tempranas hasta su muerte acaecida en 1821.

Juana Manuela Gorriti descolló como docente, escritora, periodista en Perú, Bolivia y en su tierra. Por sus escritos de los que tomamos algunos, contenidos en la obra “Ficciones patrias”15, transcurren los recuerdos de sus primeros años que se mezclan con los de los días del exilio boliviano junto a su familia, y otros, mucho más cercanos al tiempo en que escribe.

En ese trabajo, obra de su madurez, aparecen las imágenes de su infancia. Retratan un tiempo de inocencia aun en medio de una familia dispersa, dado que su padre y el mayor de sus hermanos eran parte de las fuerzas que combatían a los realistas entre las montañas, y por lo tanto la suerte de ambos siempre era incierta.

El tiempo dorado que añora la escritora, transcurre en medio de la guerra, y tiene a pesar del brillo que intenta darle su pluma, el tono trágico del enfrentamiento “entre un mundo nuevo que quería vivir de su joven existencia y un mundo añejo, que pretendía encadenarla a la suya”.

Obviamente Juana Manuela se identifica con el mundo nuevo y por legado familiar se sabe parte de él, aun cuando admite que ha traído consigo “… el desquiciamiento de creencias y de instituciones; todos los intereses estaban encontrados, los vínculos disueltos; y en el seno de las familias /…/ la misma discordia que en los campos de batalla.” 16

Si bien esa descripción de la crisis surge en el contexto de los recuerdos, puede aplicarse al desencanto por los fracasos que los tiempos independientes trajeron consigo y que surcan las páginas de su historia.

Pero volviendo a nuestro punto es interesante ver como pinta el quiebre de los lazos sociales en uno de los núcleos de españoles más antiguos y homogéneos del sur del Perú. La disolución de los vínculos avanza arrasando los códigos imperantes, que hacen que los viejos españoles "temiendo contaminarse al contacto del suelo rebelde que pisaban, recogían sus tesoros y se alejaban desheredando a sus hijos insurgentes y, dejándoles por único patrimonio una eterna maldición."17

La emigración cerraba las trayectorias familiares iniciadas en los siglos tempranos de la conquista, o abiertas en los aires frescos del siglo XVIII. La herencia, el mayorazgo, los títulos nobiliarios perdían sentido, en la medida en que los que habían apostado por el viejo orden carecían de los méritos republicanos, que inspiraban respeto. Así el "gallego ricacho y testarudo,"

un hombre honorable en otros tiempos, había desheredado a su hijo, el joven y osado capitán Teodoro, y "hasta quitadole el nombre", cuando aquél se plegó a la causa revolucionaria. Teodoro quien se debatía entre su amor a la patria y sus afectos, tuvo como era de esperar un final trágico, mientras el "gallego" vivió olvidado en el aislamiento entre las paredes de su casa, con la sola compañía de su hija, amante de un español que fue víctima del arrebato de su hermano. Isabel la hija del gallego, Teodoro y su padre, todos seres anónimos, han pervivido en la memoria popular como prototipos y actores de los dramas de los que la historia seria y patricia no toma nota.

14 Juana Manuela Gorriti, (1816-1892) nació el 15 de julio de 1816, hija de José Ignacio de Gorriti y Feliciana de Zuviría.

15 Gorriti, *Ficciones patrias.* 2001.

16 Gorriti, p. 82

17 Gorriti, p. 82

El recuerdo de esos días, legado de la historia oral, impacta al lector por su realismo: “Vióseles a centenares arrastrando consigo el resto de sus familias, vagar errantes siguiendo los ejércitos realistas en sus peligrosas etapas a través de frígidos climas, o marcharse a la Península, dejándolas abandonadas entre hostiles pueblos del Alto Perú. … cubriendo todos los senderos de la quebrada venía una numerosa caravana compuesta de jinetes, bagajes, literas. Eran los godos, que se alejaban… arrastraban a sus hijas, coros de hermosas vírgenes, hacia aquella gente non sancta, entre la cual fueron profanadas”. Esas mismas jóvenes eran las que hasta entonces debieron compartir sus días con muchos de los que entre las “falanges de guerrilleros patriotas (que) coronaban las alturas de uno y otro lado de la quebrada, (…) con un vivo y sostenido fuego… los fusilaban a mansalva…”.18

Y en medio de este desorden cabe preguntarse por el lugar de las mujeres patricias. Mientras unas eran arrastradas hacia el desastre, como fruto de la acción de padres y esposos, en todo caso de los hombres que no pudiendo romper sus ligaduras con el pasado las condenaban a no poder vivir como patricias, otras en medio de la partida sociedad salteña, construían su lugar en términos de pertenencia política, teniendo en claro sus roles y obligaciones. Ellas eran las que se identificaban con Güemes, el héroe “de la patria alabado por la multitud… que ejerce tanto poder sobre las masas populares,” esas masas que por extensión son patriotas, que le demuestran su adhesión permanente reclamándole un lugar entre sus huestes.

La pequeña Juana Manuela registra todo esto con su mirada en la hacienda familiar de Horcones, donde a pesar del caos reinante su madre, como jefa del hogar, lleva adelante la vida en todos sus planos y mantiene la idea de familia. Es ella el arquetipo, el otro modelo de mujer, la que decide por sí y toma decisiones vitales para los demás. Llegado el caso albergará en su casa a los jefes de una patrulla realista que perdidos en la geografía de la montaña andan en busca de refugio. Cauta, e inteligente es conciente de su accionar: tras abrir su casa, y pasado el tiempo hará conducir por una de sus criadas a estos enemigos hacia el lugar donde están sus huestes. Nada se dice sobre si esta mujer hábil se ha tomado el tiempo de enviar información a través de otro criado a las fuerzas donde están los suyos, cosa que es muy probable. En todo caso otras mujeres de su clase convertidas en vianderas, o

conduciendo cabras por valles y quebradas, deambulaban y seducían a los soldados convirtiéndose en las informantes de primer nivel de los ejércitos en lucha.19

Doña Feliciana, la madre de Juana Manuela, si bien permanece en el hogar, se ha vuelto un nexo vital en medio del convulsionado mundo social de la frontera. Ella mantiene activo el contacto con el máximo jefe militar que es Güemes, a quien trasmite sus preocupaciones, informes y demandas, y de quién recibe los mensajes tranquilizadores desde el frente que debe trasmitir al pueblo. Y es ella quien conferencia con el soldado raso que trae noticias del campo de batalla, y en sus manos pone el parte de victoria, que la dueña de casa podrá leer ante los congregados, pues en algún tiempo recibió la formación propia de las mujeres de su clase. En ese contexto Feliciana, es portadora de buenas nuevas, es confidente y a la vez sostén y amparo de las más débiles.

La familia de Juana Manuela conforma un núcleo extenso. En el relato las familias como ésta, están atravesadas por la armonía que sus mujeres logran imponer. Si hay conflictos y disputas no se hacen visibles en ninguna parte, ni aun en las figuras femeninas que evocan el sufrimiento en sus formas más extremas. De entre ellas Carmen Puch, que irrumpe en el relato en medio de la 18 Ibídem, p. 83

19 Petrona Arias, Juana Gabriela Moro, Loreto Sánchez Peón, las espías, aportaron los datos determinantes para llevar a buen puerto las acciones bélicas de las fuerzas americanas. Sosa de Newton. *Diccionario biográfico de Mujeres Argentinas.* 1986.

trágica muerte de Güemes. Ella que ha sido su esposa y compañera, al enterarse del final se deja morir en el abandono y en el mayor de los silencios.

Lo que trasciende de las memorias parece ser que estas figuras femeninas logran forjar un equilibrio inexistente en el mundo circundante. En el interior de los núcleos familiares no hay discordia, pero por fuera de ellos no hay tampoco alteración de la calma, en tanto las masas populares no cuestionan el orden, ni generan en las clases superiores ningún temor aun en medio de la movilización abierta. Según el relato, esos estratos adherían a la causa patriota: los hombres como ya se dijo, pugnaban por un lugar en las huestes, y las mujeres les entregaban confiadamente sus hijos al General Güemes.

Las rencillas y los conflictos son políticos, y están puestos en otros lugares. Las peleas, la envidia, las actitudes deshonrosas están entre los realistas, o entre los propios hombres de armas que traicionando la causa verdadera que define el héroe nacional, terminan con su vida. Es Magdalena Güemes la hermana del caudillo, quien no abandona el espacio político y sigue movilizando a las masas tras el nombre de General asesinado.

En síntesis, de este lado, al sur del Perú, están quienes tienen clara su misión: los soldados de Güemes, los hombres y las mujeres del partido güemista, las masas populares que preveían caminos de ascenso tras la ruptura del viejo orden. Ellos que dándolo todo triunfaron en la obra emancipadora, fueron desplazados por los enemigos internos que ocuparon su lugar y con cuyo accionar se hicieron visibles los errores que “si influyeron fatalmente en los destinos de nuestra patria, han sido expiados con torrentes de sangre y lágrimas, para que los consideremos de otro modo que como una saludable lección”.20 El trasmitir este legado, es la misión didáctica de Juana Manuela devenida con los años en historiadora.

El espacio de la política

En Buenos Aires donde el peligro de la guerra pasó tempranamente, se mantuvo en pie la tensión política abierta tras los sucesos de mayo de 1810. Ese clima, que en la ex capital virreinal se concentró en el hacer y deshacer del juego político para dar con un sistema estable de gobierno, no se cerró hasta la década de 1830.

En esa ciudad puerto había nacido hacia fines del siglo XVIII María Sánchez de Velazco21 en el seno de una de las familias más prestigiosas y

acaudaladas de la ciudad. Hija única, heredera de una fortuna, Mariquita Sánchez se unió en matrimonio a Martín Thompson, tras un sonado caso de oposición a la voluntad paterna que haría historia en la sociedad colonial y le valdría el respeto entre los porteños de la época.22

Durante las invasiones inglesas en 1806, junto a su marido, Mariquita trabajó en la defensa de Buenos Aires, y la Revolución de 1810 los halló a ambos comprometidos con las nuevas ideas.

Esta mujer, hasta entonces reconocida por su liberalidad, fue una activa partícipe de las reuniones donde se discutían las ideas económicas y políticas de la Ilustración, y con ese bagaje, y en medio de un clima político revuelto, se introdujo en los nuevos ámbitos en los que actuaba su esposo.

Testimonios de la época dan cuenta de que Martín Thompson fue miembro del legendario círculo conocido como la Sociedad de los Siete "responsable directa de la Semana de Mayo"23 de la que 20 Gorriti, p. 24.

21 María de Todos los Santos Sánchez de Velazco (1786-1868) nació en Buenos Aires el 1 de noviembre de 1786, en el hogar de Cecilio Sánchez de Velazco y Magdalena Trillo.

22 Barrancos. *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos.* 2007, pp.65-67. Balmaceda. *Romances turbulentos de la Argentina*, 2008, pp. 33-47.

23 Saénz Quesada. *Mariquita Sánchez. Vida política y sentimental*, 1996, p. 50.

formaban parte entre otros, Juan José Paso, Juan José Castelli, Manuel Belgrano quienes serían los dirigentes más destacados de la Revolución en Buenos Aires. También formó parte de la Sociedad Patriótica conformada por Bernardo de Monteagudo y después fue miembro de la Logia Lautaro.

Las confidencias contenidas en las cartas de Mariquita Sánchez, escritas años después, le permiten a María Sáenz Quesada asegurar que “la esposa de Thompson no había sido ajena a la conspiración del grupo patriota. Sabía lo que se estaba tramando, seguramente participó de las reuniones secretas, no ignoraba el riesgo y el peligro al que se exponían los conjurados.”24 Pasados largos años y ya en pleno auge de Juan Manuel de Rosas, desde su exilio en Montevideo le escribía una líneas a su hijo Juan, que confirman en cierto modo la suposición acerca de su participación activa en los sucesos políticos. Recordando los tiempos de lucha y los riesgos en que se involucraba

“para sacar de las prisiones a miserables que apenas conocía, /…/ en el curso de la Revolución

/…/ abandonados de todos, y yo, pobre mujer, no temía comprometerme.”25

Con el triunfo de la Revolución, la vida pública con sus debates, intrigas e incertidumbres invadió la rutina del mundo familiar. La casa de los Thompson, al igual que las de otras familias notables, se convirtió en un centro reconocido de la vida política, en una sociedad que carecía de espacios adecuados a tal fin. Víctor Gálvez en sus memorias26 rememora la ciudad en la que aristócratas y patricias, componían un grupo activo y comprometido en cuyos salones se formaban y difundían las distintas corrientes de opinión política.27 El salón de la familia Thompson, bajo la tutela de una mujer rica e influyente, era considerado por quienes lo frecuentaban como un espacio donde el quehacer político se desarrollaba en medio de una sociabilidad refinada y culta que acogía por igual a canónigos, científicos, oidores, políticos y militares encumbrados, junto a

“los comandantes navales tanto ingleses como franceses” -cosa que debió ser frecuente dado que Martín Thompson era capitán del puerto de Buenos Aires-, “los cónsules generales y… enviados y diplomáticos extranjeros… que daban a conocer sus opiniones y juicios” en relación a los asuntos de actualidad “con la certidumbre que harían su camino”28 y llegarían a buen término.

En medio de tantos trajines políticos, la dirección de los quehaceres cotidianos delegados en su madre pasó a Mariquita tras la muerte de ésta. Ese trance se agravó con la partida de Martín Thompson, quien en 1814 fue nombrado embajador en los Estados Unidos con la misión de acercar al país del norte a la causa revolucionaria del sur. No sólo quedó la dueña de casa al frente del hogar que albergaba cinco hijos, sino a cargo del manejo de la economía doméstica y de la trastienda de los asuntos públicos, como también de seguir lo más de cerca posible la suerte de su marido. El viaje de Thompson, se prolongó en el tiempo sin alcanzar ningún éxito, tanto por la falta de experiencia propia como por los manejos del gobierno del Río de la Plata.

Pasados varios años y desequilibrado emocionalmente por las dificultades vividas, Martín Thompson murió en viaje de regreso a casa, cosa que había sido posible por el empeño de su mujer.

Fue ella quien lo sacó de los Estados Unidos y costeó su traslado. Nos queda de esa circunstancia una carta al acompañante de Thompson, donde ella da instrucciones precisas sobre las ropas y 24 La correspondencia se ha consultado en Vilaseca, *Cartas de Mariquita Sánchez*. 1952, pp.52 y 62.

25 Carta a su hijo Juan Thompson. Montevideo, 31-3-1840. Vilaseca, *Cartas de Mariquita Sánchez,* 1952, p. 43.

26 Gálvez, pp. 416-418.

27 Posiblemente se deba a algún viajero inglés, la comparación de las facciones políticas locales con los tradicionales partidos británicos. La casa de los Riglos, hasta la que habían llegado los influjos londinenses, presidida por Madame Riglos, “era el centro de reunión de los ministeriales y se la hubiera podido designar con toda exactitud como la dama jefe de la facción *tory* en Buenos Aires.” Por su parte Doña Melchora Sarratea, “acérrima partidaria del nuevo orden, no miraba con buenos ojos la relajación de costumbres que, según ella, había ocasionado la Revolución de Mayo.” era

“tenida como entusiasta de los principios *whigg.*” Batolla, *La sociedad de antaño.* 2000, pp. 53-55

28 Batolla, p. 52

alimentos que se le debían proveer exigiendo que se lo tratara con respeto a su persona y más que

"como a un débil enfermo, sino como a mi marido." Terminaba recordando que era ella quien recompensaría al fiel acompañante Joaquín, al regreso.29

El hombre por quien Mariquita había desobedecido en su momento la voluntad paterna y a quien había acompañado en la lucha, no valía ya, en su idea, por lo que él era, sino por lo que ella representaba ante terceros y por las garantías concretas que por él ofrecía, cuando desde los representantes del gobierno hasta los amigos se desentendían de él.

Tras la desaparición de Thompson, su renombre no siguió el mismo camino; por el contrario el reconocimiento de sus méritos republicanos la hizo cada vez más visible en el ámbito público.

Se daba el lujo de transgredir las costumbres de la gente decente, casándose en segundas nupcias sin guardar el debido luto con un hombre más joven que ella, y hasta de mover influencias para que el gobierno francés nombrase a su nuevo marido Jean Baptiste Washington de Mendeville30

cónsul del Río de la Plata.

Su caudal de experiencias y relaciones la devolvió al centro de la escena política de los años

'20 como parte del círculo político más influyente que adhería al proyecto liberal del ministro Rivadavia. En medio de la tensión política creada por las reformas que afectaban al clero, aceptó el encargo del ministro de convocar a las mujeres de su clase para la crear Sociedad de Beneficencia,

una entidad laica que auspiciada por el Estado se haría cargo de los asuntos relacionados con la caridad y la educación de las mujeres, cuestiones hasta entonces reservadas a la Iglesia.

La Sociedad de Beneficencia iba a supervisar y administrar los establecimientos públicos dedicados a la mujer, ese sector de la sociedad al que "le es más fácil cultivar la razón y adornar la inteligencia"31 como un paso más hacia la transformación de las costumbres y la difusión de los valores de la libertad que no dudaba en haber defendido siempre cual "Quijote con polleras y calzones"32. Esa defensa no le había ahorrado sustos,33 y según sus propias palabras, más de una vez envidió a las mujeres que "no comprenden sino lo que pasa en la esfera en la que tienen que vivir",34 pues pagaba el precio de haber cultivado la "elevación de ideas…" dándose cuenta tarde de que "lo mejor que le puede a uno suceder es que lo tomen por extraviado si es hombre y por pedanta si es mujer."35

Su propia experiencia le aconsejaba la necesidad de formar a las mujeres, para el hogar y el trabajo. La novedad revolucionaria para la época era que las Escuelas de la Sociedad de Beneficencia, se abrían ahora al ingreso de la población de color. Pero los límites eran claros, las niñas debían organizarse en aulas separadas según su color de piel, como muestra de la concepción de igualitarismo limitado propio de la época. Lo revolucionario reside en haber permitido el acceso a la educación a los sectores sociales que lo habían tenido vedado durante la Colonia.36

29 "Cuídalo Joaquín que yo te recompensaré", remata la carta. Carta enviada desde Buenos Aires, 26-5-1817. Vilaseca, p.28

30 Mendeville años más tarde volvió a Francia y nunca volvió a ver su esposa que solía quejarse de los hombres que había elegido. "convencida… que los hombres que me ha dado la suerte son para mi tormento, yo no pienso sino cómo hago todo sola." Carta a su hija Florencia Thompson, en la que alude a W. Mendeville. Montevideo 14-4-1846. Vilaseca, p.120

31 Palabras de Bernardino Rivadavia en el acto inaugural de la Sociedad de Beneficencia. Sáenz Quesada, p.89.

32 Carta a su hijo Juan Thompson. Montevideo, 8-5-1840. Vilaseca, p.45

33 Vilaseca, p.188

34 Carta a su hijo Juan Thompson. Montevideo, 19-5-1840. Vilaseca, p.40

35 Carta a su hijo Juan Thompson. Montevideo, 19-5-1840. Vilaseca, p.40.

36 La Sociedad de Beneficencia, fue creada a través de un decreto del 2 de Enero de 1823. La preocupación se refleja en los objetivos de la institución, que señalan que "la perfección moral de ambos sexos, el cultivo del espíritu femenino, y la dedicación de las mujeres a las tareas industriales necesarias en un país de escasa población, y sólo posibles por medio de la educación previa".

Acta de Fundación de la Sociedad de Beneficencia. Tenti Fanfani, *Estado y Pobreza: estrategias típicas de intervención.* 1990, p.9.

Sin embargo no fue a partir de estos rasgos de participación activa en la vida pública – que hablan de una crisis de los valores tradicionales de la sociedad estamental respecto de las mujeres y de la vida familiar - sobre los que se construyó la imagen de la "patriota" más evocada al hablar de la Revolución de Independencia.

A María Sánchez de Thompson se la recuerda asociada a la elaboración de los símbolos patrios, lugar en el que las mujeres "decentes" tuvieron un rol destacado. Ella misma se enorgullece de haber confeccionado las escarapelas azules y blancas que usaron las fuerzas de Belgrano en el norte y las de Artigas en la Banda Oriental, a pedido del Gobierno de Buenos Aires37. Pero nada dice en sus papeles sobre el hecho con que se la asocia estrechamente, que es primera la interpretación en su salón del Himno Nacional. Es parte ya de la cultura nacional la convicción de que la canción patria fue interpretada por primera vez en su salón como sostuvo en sus escritos Pastor Obligado y "por ella"

tal como se refleja en la pintura de Pedro Subercaseaux, ambas obras de comienzos del siglo XX.

Mariquita Sánchez trazó en su vida privada y pública el derrotero de las vidas familiares que quedaron atravesadas por la acción política de sus jefas, como elementos centrales en la creación del nuevo valor colectivo "la patria", que fue el ordenador del conjunto social y el que dominó en el mundo privado. En su nombre, hablaron y actuaron, compusieron y deshicieron las viejas y nuevas relaciones. De allí que la alusión a la Patria en el caso de Mariquita, esté siempre presente en sus cartas, en las que la identifica con la gloria de los primeros tiempos, frente a la desgraciada y oprimida situación del momento en que escribe a sus hijos. Esa desgracia es consecuencia de la imprudencia de ciertas gentes y de "miseria de lo que tenemos por sociedad"38, fundamentalmente de los hombres, peor que muchas mujeres, que usan las armas que otrora sirvieron a causas gloriosas para matarse entre ellos. La ausencia más lamentada por esta mujer, es la de hombres de honor, esa virtud que han debido guardar celosamente las mujeres a las que llama, "mis patriotas", arrogándose aquí, casi el lugar de la Madre Patria.

Las hermanas Larrea, Carmen Belgrano, las Riglos, las Escalada, "ellas son gente" sobre ellas promete escribir, pues han sido guardianas del honor sin el cual la Patria no existe. Estas son las verdaderas mujeres, una elite en virtudes, las de su clase en las que nuestra autora pone la sumatoria de valores que se obliga a trasmitir a sus propios hijos y que insiste deberán reproducirse en el seno de cada familia con mujeres educadas acorde a las nuevas necesidades.39

Si antes hablamos del conflicto, está claro que toda esta trayectoria está marcada por él. El dejo de lamento contenido en la afirmación, "Nosotros no conocimos aquella alegría que conocieron nuestros padres. De desgracia en desgracia vamos pasando la vida. …"40 parece depositar en la Providencia o en la suerte la vida transcurrida: la pérdida del primer marido, el fracaso del segundo matrimonio, la disolución familiar tras el alejamiento temprano de los hijos, su exilio posterior, el cierre de la Sociedad de Beneficencia, y además en medio del orden rosista la movilización de las clases populares.41 A esto le teme, porque reconoce que más que los

designios divinos este cambio en las conductas es también obra de la Revolución, tal vez es el resultado no pensado ni querido de la ruptura del orden de cosas en el que también ella se empeñó. No hay paradoja entre lo obrado y los resultados; lo paradójico está dado por la vida de compromiso y su dificultad de percibir en momentos de angustia que el presente es en gran parte fruto directo de la vida independiente.

37 Lo recuerda en una nota a Matilde Capdevilla de Calvo. Citado por Sáenz Quesada, p. 58.

38 "… hay hombres peor que mujeres, y después nos ridiculizan y nos llaman charlatanas. Es una miseria lo que tenemos por sociedad." Carta su hijo Juan Thompson. Montevideo 25-2-1840. Vilaseca, pp. 34-35.

39 Sobre estas mujeres, ver Batolla, pp. 46-55. Gálvez, p.185.

40 Carta a su hijo Juan Thompson. Montevideo 25-2-1840. Vilaseca, pp. 34-35.

41 "si eso está sosegado… Me iré….Si piensas puedo estar tranquila,… pues sólo me detiene el temor del enojo popular."

Carta a su hija Florencia Thompson. Montevideo, sin fecha. Vilaseca, p. 88.

Una vida que se esperaba sin tropiezos, en tanto quienes la construían eran herederos de las mejores tradiciones del pasado y las virtudes republicanas del presente.

El resultado de la vida independiente la desalentó al punto tal que renegando de la política escribió más de una vez, "la política de la que estoy tan cansada que no quisiera ni oír hablar, ni pensar en ella… Estoy aburrida de guerra y política…"42 Hablaba precisamente de aquello en lo que

concientemente había invertido su vida, y a lo que debía el haber llegado a ser una de las mujeres más reconocidas del mundo rioplatense de su tiempo y de la historia escrita más tarde.

Algunas consideraciones finales

Recorrer a través de la mirada de dos figuras femeninas el tiempo de la emancipación, nos ha permitido transitar la historia desde el lugar propio del género el espacio privado, que ha sido invadido por los sucesos externos. Ambas mujeres hablan de una sociedad que ha entrado en la vorágine del cambio, en la que la necesidad ha trastornado los roles consagrados durante siglos.

En tanto los hombres se movilizaron convocados por la lucha o la acción política, las mujeres actuaron una trastienda que no dejó huellas en la historia que se construyó exclusivamente con las crónicas minuciosas de los sucesos que se dieron en el espacio público.

Pero estas dos mujeres lograron romper el silencio de las fuentes. El oficio de escribir en una y la correspondencia privada en la otra, se nos presentan "como fuentes que emanan de ellas, en las que sus voces pueden escucharse directamente."43

Pero la escritura es también para ellas parte del activismo político o al menos el medio junto con la sociabilidad y la conversación para implicarse en asuntos públicos.

Para Juana Manuela Gorriti escribir sus memorias es un deber. Dado que una parte importante de ellas se confunde con la historia de la patria, dejarlas por escrito servirá para que las generaciones venideras no incurran en los mismos errores del pasado.

En cambio María Sánchez escribe a los suyos y en la privacidad familiar de sus cartas deja correr infidencias que cuidaría mucho de los terceros. Escribe acerca de los hijos, los hombres de su vida, sus ideas sobre las cosas, sus amigas, sus esperanzas y también sobre sus ideas políticas.

Esta vía de sociabilidad y de expresión femenina autorizada, que para Michelle Perrot es incluso recomendada y tolerada, pues es menos riesgosa que el contacto directo, no deja expuesta a su autora al sarcasmo con que son tratadas las mujeres del siglo XIX que escriben.[44]

Juana Manuela escribe sobre la guerra y su mirada femenina la lleva al rescate de situaciones vividas en el seno familiar por las que transcurren figuras que normalmente quedarían al margen de cualquier crónica seria sobre hechos de guerra: bandoleros, sirvientes, campesinos, niños y mujeres entre otros. La guerra reubica a todos, pero por sobre todo ordena las relaciones entre los sexos sobre un patrón diferente; en tanto ellos luchan "ellas los secundan, los reemplazan, los curan, los atienden, los lloran. Pero al mismo tiempo se meten en lugares y tareas masculinas que logran resolver muy bien."[45] Y esto es lo que queda grabado en la memoria de la niña: la desenvoltura con que las mujeres ocupan todo el espacio, cuidando la retaguardia que es vital para la subsistencia de los que permanecen allí y de los que marcharon al frente.

42 Carta a su hija Florencia Thompson. Montevideo 3-2-1843. Vilaseca, pp. 86-87.

43 Perrot, *Mi Historia de las mujeres*. 2008, p. 32.

44 Perrot, p. 36.

45 Perrot, p. 183.

En las protagonistas de los relatos de Gorriti, se percibe la esperanza de que esa vida sea circunstancial y quede superada cuando todo termine y la normalidad traiga consigo el retorno a un orden patriarcal, y él devuelva a la mujer un perfil que Juana Manuela idealiza a través de las demás y para las demás: el de esposa y madre. Ella no responde a ese ideal; como otras mujeres de su generación vive las consecuencias que acarrearon las pasiones desatadas: la política, el amor, la ambición de poder, se tradujeron

en el exilio de la infancia, el abandono y la infidelidad de su marido en la juventud, que terminan sumiéndola en un mundo de contradicciones. Gorriti se sabe demasiado independiente para ser seguir los modelos tradicionales, y ese debate interior en sus escritos la lleva a muchas veces a sustraer su presencia y sustituirla con los episodios de la historia nacional, y con la evocación de los personajes desaparecidos.46

Mariquita en cambio se admira de lo que ha llegado a ser y se coloca en el centro de la escena cubriendo los espacios que los hombres han dejado vacíos por muchas razones: la muerte, el alejamiento voluntario, o la falta de honor. Todas esas situaciones por su innegable condición de clase, de dama patricia, le han acarreado funciones públicas que debió equilibrar con los roles domésticos tradicionales. Y si cuando se coloca en el centro del hogar sus descripciones la acercan mucho al prototipo de la dueña de casa burguesa,47 cuando toma distancia y habla de las tramas o escribe a hombres públicos se apropia de un discurso que rompe con las costumbres pero que cuida no pasar los límites que impone su condición de mujer, cuando aún la igualdad política está lejos de ser admitida.48

Ninguna de estas mujeres reclamó un papel activo y directo en la esfera política pero ambas transformaron su exclusión de la política formal y su conectividad social en un fundamento de su rol como mediadoras en los conflictos de partidos que amenazaban la unidad nacional de las nuevas repúblicas. Denunciaron las luchas civiles como resultado de las traiciones generadas por la ambición y el partidismo masculino, en oposición a la lealtad política que asociaron con la sociabilidad femenina.

En esos espacios sociales intermediarios, entre las esferas públicas y domésticas, se las ve desarrollar una idea de nación menos arraigada en conceptos abstractos, filosóficos y políticos, y más sustentada en las relaciones concretas con amigos, familiares y figuras destacadas. A través de esa definición de la nación y la identidad suponían encontrar el lugar para las mujeres en la política, en medio de “estas comunidades, más pequeñas pero más tangibles, de escritores, lectores, conversadores y conspiradores políticos” 49 que les permitían romper con imperativo de dedicarse a ser sólo madres abnegadas en la crianza de ciudadanos leales y virtuosos.

Bibliografía

AGUIRREZABALA, Marcela. “Mujeres y patrimonio comercial: una perspectiva de género en el área rioplatense a fines del siglo XVIII y principios del XIX”. Hilda Zapico. *De prácticas, comportamientos y formas de representación.* Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, 2006.

46 Mizraje, María Gabriela “La escritura velada. Historia y biografía en Juana Manuela Gorriti”. http://lanic.utexas.edu/

project/lasa95/gorriti.html

47 Perrot, pp. 147-148.

48 La igualdad política sólo es pensable abstrayendo las diferencias “reales” que separan a los hombres, ya sea que ellas provengan de la Naturaleza o de la Historia y luego de haber decidido voluntariamente hacer caso omiso de las diferencias de saber y de poder. Roldán, Darío . *“Sufragio, representación y soberanía en la democracia contemporánea”*

foroiberoideas.cervantesvirtual.com/resenias/data/26.pdf

49 Chambers Sarah, “Cartas y salones: Mujeres que leen y escriben la nación en la Sudamérica del siglo XIX.” http://

redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/282/28261306.pdf

AUZA, Néstor Tomás. “La condición social de la mujer rioplatense de la revolución de Mayo a la Organización Nacional. 1810-1860”. Hispanic Research Journal. 7, 2006, pp.57-69

BARRANCOS, Dora. *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos.* Buenos Aires: Sudamericana, 2007.

BATOLLA, Octavio**.** *La sociedad de antaño.* Buenos Aires: Emecé Editores, 2000.

CANO ROSSINI, Lelia. *La mujer mendocina en 1800. Una revolución cultural en marcha.* Argentina: Ediciones Culturales de Mendoza, 1996.

CICERCHIA Ricardo: *Historia de la vida privada en Argentina*. Buenos Aires: Troquel, 2001.

DEVOTO, Fernando – MADERO, Marta (Dir.) *Historia de la vida privada en la Argentina. El país antiguo. De la Colonia a 1870.* Buenos Aires: Taurus, 1999.

DOVAL, Alicia . " Belgrano y la mujer". Silvia Varela (Coord.) *Manuel Belgrano: los ideales de la Patria.* Buenos Aire: Instituto Belgraniano – Manrique Zago Ed., 1995.

GÁLVEZ, Víctor**.** *Memorias de un Viejo,* Buenos Aires: Solar, 1942.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Población, Sociedad, familia y migraciones en el estado rioplatense. Siglo XVIII- XIX.*

Buenos Aires: Cántaro, 1993.

GORRITI, Juana Manuela. *Ficciones patrias.* Barcelona: Editorial del Sol, 2001.

MORENO, José Luis. *Historia de la familia en el Río de la Plata.* Buenos Aires: Sudamericana, 2004.

MYERS, Jorge. "Una Revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860". Fernando Devoto – Mirta Madero *Historia de la vida privada en la Argentina. El país antiguo. De la Colonia a 1870.* Buenos Aires: Taurus, 1999. pp. 110-145.

PERROT, Michelle. *Mi Historia de las mujeres.* Buenos Aires, FCE, 2008.

ROLDAN, Darío. Sufragio, representación y soberanía en la democracia contemporánea. En torno de Le Sacre du Citoyen. Histoire du suffrage

universel en France (1992), Le Peuple Introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France (1998) y La Démocratie Inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France (2000), de Pierre Rosanvallon.

foroiberoideas.cervantesvirtual.com/resenias/data/26.pdf

SAENZ QUESADA, María. *Mariquita Sánchez. Vida política y sentimental.* Buenos Aires: Sudamericana, 1996.

SAPENA PASTOR DE GRAND, Josefina. *Actuación de la mujer argentina en la Guerra de la Independencia.*

Buenos Aires: Círculo Militar, 1945.

SOCOLOW, Susan. *Mercaderes del Buenos Aires virreinal. Familia y Comercio*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1991.

SOSA DE NEWTON, Lily . *Las argentinas de ayer a hoy.* Buenos Aires: Editorial Zanetti, 1967.

Diccionario biográfico de Mujeres Argentinas. Buenos Aires: Plus Ultra, 1986.

SZUCHMAN**,** Mark. *Order, Family and Community in Buenos Aires, 1810-1860*. Stanford: Stanford University Press, 1988.

TENTI FANFANI, Emilio. *Estado y Pobreza: Estrategias típicas de Intervención*. Buenos Aires: CEAL,1990.

VILASECA Clara. *Cartas de Mariquita Sánchez*. Buenos Aires: Peuser, 1952.

Revistas

CHAMBERS, Sarah. “Cartas y Salones: Mujeres que leen y escriben la nación en la Sudamérica del siglo XIX”. Revista Araucaria. 6, nº 13, 2005.

redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/282/28261306.pdf

Mujer y Guerras de Independencia.

Paralelismos entre la actitud de la mujer por la conquista de la opinión pública en España y América (1808-1814)[1]

María Román López

Beatriz Sánchez Hita

Marieta Cantos Casenave

Universidad de Cádiz, España

0. A modo de introducción

El inicio de la Guerra de la Independencia supone para la mujer una oportunidad de traspasar las fronteras de esa domesticidad en la que se había consignado su campo de actuación durante el Dieciocho, ya que si bien es cierto que en los años inmediatos al conflicto hubo damas dedicadas a la escritura,2 los casos son minoritarios respecto de los hombres, quienes además, aunque defendieron su instrucción en determinados conceptos para que ella desde el hogar contribuyese a consolidarlos en los que la rodean, le negaron la participación activa en cualquier ámbito público.

En este sentido, y centrándonos en el caso concreto de la prensa periódica, vemos cómo incluso en una obra dirigida a mujeres como el *Correo de las Damas* (1804-1808) editado en Cádiz por José Lacroix, barón de la Bruère, se censura a aquellos que animaban a la mujer a que escriba.3

Esta situación cambia con el inicio de la Guerra de la Independencia. El nuevo contexto de lucha y cambio político-social favorecerá el que aparezcan unas pocas féminas decididas tanto a tomar las armas y participar activamente en el combate, como a emplear la pluma e intervenir en la *res publica*. Este proceso en el que la mujer participa en la actividad ciudadana desde diferentes órbitas se produce de forma similar a uno y otro lado del Atlántico, aunque los objetivos perseguidos divergen en función de los distintos parámetros históricos que marcan la evolución política y la relación de España y sus territorios en ultramar. Así habría que distinguir por una 1 Este trabajo forma parte de los resultados de investigación de los proyectos: HUM2007-64853/FILO del Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología cofinanciado por FEDER: “La literatura en la prensa española de las Cortes de Cádiz”.

En el presente trabajo se ha modernizado la ortografía y la puntuación de los textos y obras citadas, salvo en los casos en los que expresamente se indica lo contrario. Esto afecta sobre todo a las referencias a la Gazeta de la Regencia y a la Gazeta de México.

2 Entre los varios estudios dedicados a la participación de la mujer en las letras durante el XVIII habría que destacar los ya clásicos trabajos de Palacios, Emilio. *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: Laberinto, 2002; Bolufer, Mónica. *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del Siglo XVIII*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1998; o Zorrozúa, Pilar. *Escritoras de la Ilustración española (1759-1808)*. Universidad de Deusto, 1999; así como otros muchos de los que se hace una buena síntesis en Cantos Casenave, Marieta. "Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo". Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer (eds.). *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Tomo III.* . Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2008, pp. 157-334; Castells Oliván, Irene y Fernández García, Elena. *"Las mujeres y el primer constitucionalismo español (1810-1823)"* . Historia Constitucional, 9, 2008. http://hc.rediris.es/09/articulos/pdf/10.pdf.; Cantos Casenave, Marieta y Sánchez Hita, Beatriz. "Escritoras y periodistas ante la Constitución de 1812 (1808-1823)". Historia Constitucional. Revista Electrónica, 10, 2009, pp. 137-179.

3 José Lacroix, barón de la Bruère, fue uno de los más constantes periodistas de finales del XVIII y la Guerra de la Independencia en España. Sobre su trayectoria como editor puede consultarse Larriba, Elisabel. "Le baron de la Bruère : un patron de presse au temps des «Don Quichotte du monde philosophique»". El Argonauta Español , 4, 2007.

http://argonauta.imageson.org/document90.html.

parte la presencia femenina de 1808 a 1810, donde las coincidencias entre la actitud mostrada en ambos lugares son mayores y vienen marcadas por un halo de patriotismo generalizado en torno a Fernando VII y en contra del enemigo francés; y por otra, la que se desarrolla desde la última fecha en adelante. En esos años en la Península a la guerra contra el enemigo común se suma el conflicto interno entre liberales y serviles; mientras que en

Iberoamérica cobran fuerza las voces independentistas, propiciando la lucha entre los partidarios del gobierno español (realistas) y los que veían en el vacío de poder derivado de la ausencia de Fernando VII la oportunidad de diseñar su propio sistema político.

En esta convulsa realidad el “bello sexo” comienza a adquirir notoriedad, al amparo de la excepcionalidad que la guerra confiere al esquema social. En líneas generales podemos visualizar tres maneras principales con las que la mujer se implica en la confrontación en función de los espacios y/o soportes que emplea: la lucha directa, la intendencia y la escritura, que suponen la inclusión transgresora y temporal de la mujer en espacios tradicionalmente masculinos.

En las siguientes páginas trataremos de aproximarnos a los escritos de mujeres con los que éstas instan a la colaboración en el conflicto, a aquellos que se destinan a valorar la realidad vigente, entrando de lleno en el debate político; y por último, a los que les dirigen los hombres para fomentar su participación en la lucha primero y luego en el sistema constitucional. Nos centraremos en el caso gaditano, y en concreto en el contenido de los periódicos y folletos publicados entre 1808 y 1814. De igual modo se prestará atención a los textos rubricados por mujeres en Hispanoamérica en esas fechas.4

1. De las armas al asociacionismo femenino

La invasión de las huestes napoleónicas de la Península provoca una reacción total, en la que la mujer toma parte de diversos modos. Los casos que más han trascendido han sido los de las heroínas; mujeres que se desvincularán del espacio doméstico y que intervendrán en condiciones de equidad respecto de los varones en el conflicto armado, y que pronto se enaltecerán y se presentarán como ejemplo a seguir. Los testimonios más señeros para la Península son los de mítica Agustina Zaragoza o "Agustina de Aragón"—la cual llevó a cabo una célebre y decisiva intervención durante el asedio de Zaragoza—; el de Manuela Malasaña Oñoro, Benita Sandoval y Clara del Rey, que se alzaron en el levantamiento del 2 de mayo; o el de María Bellido, que ayudó en la batalla de Bailén.

Entre tanto, en los territorios americanos, donde la noticia del levantamiento español llegó en sucesivas oleadas entre junio y julio de 1808, en un primer momento los sentimientos mostrados en proclamas y demás son similares al resto de escritos patrióticos que circularon en la metrópoli, aunque con los años, iría ganando entidad la tendencia independentista. Por esto el análisis de aquel escenario resulta bastante complejo, pues es preciso atender a su doble vertiente: como guerra civil y como guerra internacional que enfrentará a la corona española, las autoridades virreinales, a los partidarios de la Monarquía española y los grupos insurgentes. Pero sin detenernos en la multidimensionalidad que adquiere el conflicto bélico podemos establecer un paralelismo en las actitudes que distinguidas féminas protagonizaron frente al enemigo. Algunas de las más recordadas son Leona Vicario, figura destacada de la insurgencia mexicana, a la que serviría de espía y correo, además de contribuir con su fortuna; Josefa Ortiz de Domínguez, la famosa Corregidora de Querétaro, considerada la iniciadora del movimiento emancipador mexicano; 4 Debemos advertir que lamentablemente no hemos podido analizar con la profundidad necesaria los periódicos publicados entre 1808 y 1814 en Iberoamérica, por lo que no debe descartarse que textos similares a los que para el caso español se citarán puedan ser localizados.

Gertrudis Bocanegra, que intervino con total entrega en la defensa de la independencia mexicana; Juana Azurduy, líder revolucionaria del alto Perú, etc.

Tanto en España como en Latino América fueron muchas más las mujeres que se convirtieron en referentes en su momento y que luego fueron olvidadas por el azar y la mitificación de la que ha sido presa la historiografía.5

Todas estas mujeres compartieron formas de actuación con las que sirvieron en los distintos frentes. Aparte del apoyo logístico tradicional en la retaguardia, las mujeres actuaron con relativa facilidad en calidad de espías, llevando información a los distintos grupos en conflicto: resistencia popular y fuerzas patrióticas, o actuando como contacto entre diferentes bandos. Igualmente, darían cobijo en sus casas a los necesitados, serían protagonistas de robos al enemigo, o participarían en la liberación de presos. Además, en el caso americano, las mujeres de la insurgencia practicarían la llamada *seducción de la tropa*, es decir, la persuasión a los soldados realistas para que se unieran a la lucha independentista.

La repercusión que ejercieron o trataron de ejercer estas heroínas en el resto de mujeres puede verse dibujada en la prensa coetánea. Sirva como ejemplo este texto de unas habaneras que quieren emular lo hecho por otras damas en España:

Doña Juana Núñez de Villavicencio, Doña Gertrudis González de Urra, Doña María Gregoria de Aranda y Buenrostro y Doña María Dominga de los Reyes, naturales de la Habana, han acudido al Consejo supremo de la Regencia de España e Indias solicitando formar una compañía de 100 plazas entre las de su sexo de aquella ciudad, que después de instruida en el manejo de las armas, se una a los ejércitos de esta península que defienden los derechos de nuestro soberano el señor D. FERNANDO VII, ofreciendo

jurar solemnemente no separarse de los peligros hasta dejarlo colocado en su trono, […] S. M. […], mandando que en su real nombre se den las más expresivas gracias a las cuatro interesadas, y se estampen en la gaceta estos ilustres sentimientos patrióticos […].6

Junto a éstas encontramos a otras que optaron por agruparse y unir sus fuerzas y sus recursos para ayudar en la lucha. Respondían con esto a la llamada realizada por la propia Junta Suprema de Gobierno, que en un bando fechado el 6 de junio de 1808, solicita a las mujeres del pueblo llano que se encarguen de los trabajos agrícolas, mientras que a aquellas que por razones de debilidad o complexión, u otras causas que impidan esta aplicación –entendemos que por pertenecer a una esfera social privilegiada– se les pide que hagan "hilas, vendas, cabezales y otras cosas del servicio de los hospitales".7

La respuesta fue rápida, según se desprende de los testimonios como el que recoge Alberto Ramos, quien indica que a principios de agosto de 1808 en las páginas del *Diario Mercantil de* 5 No ofreceremos aquí, por razones de espacio, un pormenorizado recuento de aquellas mujeres que no dudaron en poner en riesgo su propia vida en aras del bien de la patria. Además de las mencionadas, en lo que concierne al caso español habría que situar a Manuela Sancho, Casta Álvarez, María Agustín, Clara Michel, Felipa Vicálvaro, Jerónima López, Ana Cirujano, María García, María Cambrero, María Ángela de Tellería, Carmen Silva, Margaret Cochran Corbin, María Marfá i Vila, Josefa Demá, María Martina Ibaibarriaga Elorriaga, y otras muchas mujeres anónimas a las que se alude en la prensa, así como otras que agrupadas emprendieron la lucha como las integrantes de la Compañía de Señoras Mujeres de Girona. En lo que América Latina habría que citar al menos los nombres de Ana Iraeta de Mier (realista), Francisca Prieto y Ricaurte, Policarpa Salvatierra, Andrea Ricaurte de Lozano, Mariana Lazarín, Ángela Gama, Evangelina Tamayo, Teresa Corneja, Manuela Tinoco, Rosa Canelones, Juana Ramírez, Bárbara de la Torre, Ana María de Campos, Teresa Heredia, Leonor Guerra, Luisa Arrambide de Pacanins, Juana Antonia Padrón Montilla, Manuela Cañizares, María Ontaneda Larraín, Josefa Espinosa de Aymerich (realista), Josefa Sáenz, Josefa Tinajero, Nicolasa Lasso y Gertrudis Guerrero entre otras muchas.

6 Gaceta de la Regencia nº 52 de 7 de agosto de 1810.

7 El texto se publicó en el *Diario Mercantil de Cádiz*, nº 174 (20-VI-1808), págs. 683-684.

Cádiz se anuncia que varias gaditanas querían dar prueba de su patriotismo vistiendo de "camisas, pantalones, y chaquetas uno de los Regimientos de Milicias".8 Esta actividad cívica se siguió desarrollando durante todo el conflicto hasta derivar en la creación de una institución concreta, la *Junta de Señoras de Fernando VII*.9

Esta organización, constituida en el Cádiz sitiado —donde se fraguará y promulgará la Constitución liberal de 1812— bajo la presidencia de María Tomasa Palafox y Portocarrero (Madrid, 1780-San Giorno a Cremano, Nápoles, 1835), más conocida como la marquesa de Villafranca,10

funcionará bajo sus propios estatutos desde noviembre de 1811 a julio de 1815,11 dando cuerpo a esa necesidad manifestada por algunas mujeres de intervenir en los asuntos públicos.

Antes de que se configurase la institución encontramos un llamamiento a la asociación femenina en *El Redactor General* el 9 de agosto de 1811:

[…] La naturaleza, que apuró sus encantos para hacernos capaces de calmar las inquietudes y agitaciones del corazón del hombre, quiere hoy recibir de nosotras un homenaje de ilustrada y virtuosa sensibilidad, proporcionándonos la feliz ocasión de contribuir al alivio de los desgraciados. […] ¡Ah! Jamás veamos, mis queridas compañeras, para objeto tan sagrado una asociación digna de nuestra ternura, y de este recinto dichoso, asilo de tantos infelices.

Para realizar esta idea, […] os convido con toda la emoción de mi alma. […] ellos recibirán con noble orgullo estos presentes de nuestro cariño; y en

el ardor de las batallas los hará invencibles la memoria de que defienden una patria que los cuenta entre sus hijos más queridos. — *L.M.P.*

Los ejemplos de señoras que se unen para hacer ropas y vendas son abundantes en la Península, y muchos se reseñaron en la prensa a modo de estímulo para otras, lo que nos permite conocer algunos pormenores de esta actividad cívica.12 La permisión de este tipo de actividades se concibe siempre dentro de un discurso de excelencia, pero, pese a todo, la posibilidad de intervenir en la 8 Diario Mercantil de Cádiz, nº 219 (4-VIII-1808), p. 866. Ramos Santana, Alberto. “La vida cotidiana en el Cádiz de las Cortes. El recurso a la prensa como fuente para su estudio”, en: Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer (eds.). *op. cit., Tomo III.* , pp. 21-157, cit. en pp. 55-56.

9 Tal y como sucede con otras instituciones, los orígenes de este tipo de asociaciones femeninas deben buscarse a finales del XVIII, a raíz de la imposición del Conde de Floridablanca de la constitución de una clase de Damas en 1787, lo que derivó a favor de opinión social creciente sobre la capacidad femenina de incluirse en la esfera pública, como son aquellos dedicados a la beneficencia o educación de infantes, es decir, al filantropismo social de esencia rousseauniana. Esta línea continuará en el XIX, aunque sus funciones se acrecentarán y ganarán alcance y capacidad de influencia respecto al destino político de la nación, bajo la coyuntura bélica y política de la Guerra de la Independencia.

10 Una aproximación totalmente actualizada de su biografía y actuaciones patrióticas puede consultarse en Espigado Tocino, Gloria.

“La marquesa de Villafranca y la Junta de Damas de Fernando VII”, Irene Castells, Gloria Espigado y María Cruz Romeo (Coords.).

Heroínas y Patriotas. Mujeres de 1808. Madrid: Cátedra, 2009, pp. 317-342. La autora prepara además un monográfico sobre esta mujer.

11 El discurso de apertura, rubricado por la propia marquesa de Villafranca, fue publicado en el Semanario Patriótico, nº

LXXXIX (19-XII-1811), pp. 94-96, donde entre los cometidos de la sociedad se destaca el de vestir a la tropa. Los estatutos se publicarían como *Estatutos de la Sociedad de Señoras establecida en esta ciudad de Cádiz baxo el título de Fernando VII*, Cádiz, Imprenta de Niel Hijo, 1812. Por otro lado, la lista completa de mujeres que componían esta junta en 1812 se hará pública en la Guía de forasteros y en el Diario Mercantil (1 y 2-XII-1811), aunque existen algunas diferencias de una a otra. Véase Cantos Casenave, Marieta. "Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo", *op. cit.* , pp. 194-195.

12 Véase, por ejemplo, El Conciso, nº 16 (16-XI-1812), en el que la secretaria la Junta, María Loreto Figueroa de Montalvo, da cuenta de las actividades de las habaneras, especificando las acciones de ciertas socias, así como números concretos de las donaciones. Asimismo en El Redactor General nº 311 (20-IV-1812) se relata cómo la Junta donará vestuario para las tropas de Guadix, celebrando al mismo tiempo una lucida ceremonia (p. 1222); El Redactor General nº 384 (2-VII-1812) recoge en la sección "Calle Ancha" la noticia de que varias damas gaditanas recaudan fondos para armar dos corbetas bombarderas (p. 1510), entre otras.

esfera pública supone un progreso hacia la fragmentación de la idea de la incapacidad femenina más allá de su tradicional espacio de acción.13

El influjo de estas tareas y sociedades femeninas se van a expandir por todo el territorio del reino español, trascendiendo las fronteras peninsulares y tomando cuerpo en América. A pesar de no contar con el número de testimonios que nos gustaría, por dificultades para el acceso a prensa americana, sí tenemos constancia de dicha difusión y eco, a partir del llamamiento proclamado por las gaditanas a las mujeres de los territorios de la corona española:

¡Generosas inglesas, nobles sicilianas, leales americanas, fieles españolas de la Península! el valor español se ve en muchas partes paralizado por falta de recursos; de vuestra beneficencia puede defender mucho la salvación de la España y de la Europa: si penetradas de las necesidades que sufren los defensores españoles, os resolvéis (como no se duda) a socorrerlos por medio de esta suscripción, a su tiempo conoceréis que las incomodidades y sacrificios que esto os ocasione, se convierten en dulzura y placer, del cual os resultará también la satisfacción de poder decir algún día cada una de vosotras: *Yo también concurrí a la libertad de España, y a la ruina del opresor de la Europa*.14

Este llamamiento obtuvo respuestas favorables desde la Habana, Veracruz, Guatemala y Campeche, a juzgar por los testimonios de la prensa local. La apelación no fue en balde; las gaditanas sabían de la residencia en América de muchas compatriotas que habían contraído matrimonio con titulares de mandos y cargos, así como de las que habían emigrado con sus familias tratando de eludir las dificultades del conflicto, y éstas se sumarían con gran ahínco a la recaudación de fondos para socorrer materialmente a las tropas. Gracias al trabajo de la profesora Gloria Espigado Tocino, sabemos que la aportación en donativos americana fue generosa, superando el 40% de la cantidad total que la junta gaditana percibió para la ayuda a las tropas en su primer año de funcionamiento. La recaudación de donativos y enseres, será tutelada por damas, que se encargarían de remitirlos a la junta gaditana y de publicar en las correspondientes prensas locales los nombres de las contribuyentes. Entre ellas podemos señalar a María del Pilar Azlor y Bustamante, hermana de la famosa condesa de Bureta;15 María Antonia de la Rocha Echanove y Tomasa Meneses Bolio de la península de Yucatán; Mª Ignacia Zayas Sentmanat de la Habana,16 María Dolores Borreyro de Campeche, Josefa Bouza de Landero desde Veracruz…

Además de esta interacción entre mujeres americanas y peninsulares se crearon filiales de señoras que toman como modelo en composición y objetivos a la *Junta de Damas de Fernando VII*. En una carta personal de 1813 del que fuese virrey de Perú, José Fernando Abascal y Sousa dirigida a Francisco Salazar, éste alude su intención de crear una Junta de Damas para socorrer al ejército:

Estimado amigo: Mucho siento los padecimientos […] hace más de dos meses que tengo preparado todo para la inauguración de la Junta de Damas con el objeto interesante de socorrer de vestuario a los ejércitos. […].17

13 Véanse los trabajos de Espigado Tocino, Gloria. “La Junta de Damas de Cádiz: entre la ruptura y la reproducción social”.

Gloria Espigado Tocino, María José de la Pascua Sánchez (eds.), *Frasquita Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*. Cádiz, 2003; Sánchez Álvarez, Ana María-Espigado Tocino, Gloria, “Formas de sociabilidad femenina en el Cádiz de la Cortes”. Cristina Sánchez Muñoz, Margarita Ortega López, y Celia Valiente Fernández (eds.). *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado. XII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid, 1999, pp. 225-242.

14 *El Conciso*, nº 4 (4-I-1812).

15 Ver Marín Arruego, Nuria. *La Condesa de Bureta*. Zaragoza: Comuniter, 1999.

16 En el caso de María Ignacia de Zayas pueden verse algunos ejemplos de los donativos realizados en la Gaceta de la Regencia, donde en el nº 145 (29-X-1812) se indica que remitió doscientas onzas de oro que puso a cargo de la marquesa de Villafranca, ampliándose la información en el nº 148 (5-XI-1812).

17 Archivo General de Indias (AGI), *Documentación del Virrey Abascal*, Diversos, 3, A. 1813, R.2, D. 30.

Existió una agrupación similar en la Habana, presidida por la marquesa de Someruelos, de la que en la respuesta ubicada en el *Diario del Gobierno de la Habana* al llamamiento de las gaditanas se lee:

[…] en nuestra misma nación tenemos a quién imitar: sean nuestro modelo las señoras que componen la sociedad patriótica de Cádiz a cuya cabeza está la Excma. Sra. Marquesa de Villafranca; séanlo también las señoras que componen la establecida en la Habana dignamente presidida por la Excma. Sra. Marquesa de Someruelos.[…] El Señor intendente de la Habana, D Juan Aguilar, […] movió á las señoras de la Habana para que a imitación de aquella, su (sic) estableciese, allí, otra de que nos dan razón las (sic) Diarios y papeles públicos de dicha ciudad […].18

Pero las iniciativas no sólo se ceñirán a este modelo de asociaciones: en Argentina, se localizan ejemplos de la recaudación de fondos llevada a cabo por mujeres como contribución a la causa revolucionaria. Así, en mayo de 1812 varias mujeres deciden ayudar a la insurgencia aportando fusiles o dinero, y lo recogen en una suscripción fechada el 30 de mayo que luego se publicará en la *Gaceta*. *Aunque* « tan dulces y sublimes encargos las consuelan apenas en el sentimiento de no poder contar sus nombres entre los defensores de la libertad de la patria».19 Tras esto exponen sus deseos de que consten sus nombres en los fusiles que donan y que se dé publicidad a su acción, aportando sus nombres: Tomasa de la Quintana, Remedios de Escalada, Nieves de Escalada, María de la Quintana, María Eugenia de Escalada, Ramona Esquivel y Aldao, María S. Thompson, Petrona Cárdenas, Rufina de Orma, Isabel Calvimontes de Agrelo, María de la Encarnación Andonaégui, Magdalena de Castro, Ángela Castelli de Igarzabal (todas éstas contribuyen con un fusil) y Carmen Quintana de Alvear (dona dos onzas).

En función de estos testimonios podemos establecer una conexión en el ánimo de las féminas tanto americanas como peninsulares por participar en nuevos espacios antes lindados para sus capacidades.

2. Las mujeres toman la pluma

La mujer no se limitará a elaborar camisas y a recaudar fondos. También redactará proclamas y otros opúsculos relacionados con la situación política; en casos puntuales editará periódicos o realizará traducciones y colaborará con sus escritos en los diarios del momento, entrando de lleno en los circuitos de difusión y creación de opinión pública.20 No fueron demasiadas las que escribieron, ya fuese revelando su identidad u ocultándose bajo seudónimos o el anonimato, 18 Además de la anterior referencia, las fuentes americanas de las que nos hemos valido han sido: Suplemento a la Gaceta de Guatemala, 20-VI-1812; Diario del Gobierno de la Habana, 13-IX-1812; De Zayas De Sentmanat, M.ª Ignacia . *Habitantes de la Habana de ambos sexos clases y condiciones*. La Habana, Imprenta de Arazoza y Soler, 1812; Bouza De Landero, M.ª Josefa -

Muñoz De Cos, M.ª Carmen - Zabaleta De Panes, Ana Josefa - Esaín De Zabaleta, M.ª Soledad - Mascato De Toro, Antonia.

Veracruzanas, s.l s.f., ADMS, leg. 1968. Referencias citadas en Espigado Tocino, Gloria. “La marquesa de Villafranca y la Junta de Fernando VII”, op. cit, , p. 334. Nos gustaría agradecer a la doctora y compañera Gloria Espigado Tocino, el habernos proporcionado estos papeles con tanta generosidad. Jenny Londoño recoge también la colaboración de las realistas cuencanas durante el primer intento de Independencia de la Real Audiencia de Quito (1809-1812) que, según recogía el Cabildo de Cuenca, había alentado a hijos, esposos, hermanos y parientes a colaborar en la defensa de la religión y la monarquía, ocupándose de la conducción de víveres al ejército, “emprendiendo descalzas las penosas jornadas de seis y siete leguas, atravesando ríos crecidos y rápidos en medio de continuas lluvias, engrosando las filas de la tropa, y en los críticos momentos de ataque figurando como Cuerpo de Resera con desprecio del fuego enemigo y de sus propias vidas”

(Protesta del Cabildo de Cuenca, Archivo General de Indias, Quito, leg. 258. *op. cit*., p. 141).

19 Carranza, Adolfo P. *Patricias argentinas*. Buenos Aires: Monqaut y Vasquez Millán, Editores, 1901.

20 Cantos Casenave, Marieta.“Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo”, *op. cit.*, pp. 209-225 recoge las referencias de 57 folletos y otros opúsculos menores publicados por mujeres en España e Hispanoamérica durante la Guerra de la Independencia, y 43 artículos publicados en la prensa española de la época.

sin embargo, la presencia de unos pocos escritos evidencia que la mujer supo aprovechar la oportunidad que le brindaba el clima de libertades vigente para conquistar la tribuna pública.

En lo que se refiere a Cádiz habría que destacar cuatro nombres propios: María del Carmen Silva (Lisboa último tercio de 1700-Londres después de 1829), María Magdalena Fernández de Córdoba y Ponce de León, la marquesa de Astorga (Córdoba 15 de enero de 1780-Madrid 26 de julio de 1830), María Manuela López de Ulloa (¿?)21 y Frasquita Larrea (Cádiz 1775-El Puerto de Santa María, Cádiz, 1838).

La portuguesa Carmen Silva, empezó destacando como heroína cuando en Lisboa, a mediados de 1808, liberó a los soldados apresados allí por Junot.22 Años más tarde, en marzo de 1811 y ya establecida en la Isla de León, junto con el médico castrense Pedro Pascasio Fernández Sardinó, se convertiría en una de las pocas editoras de aquella época. En la ciudad gaditana Fernández Sardinó emprendió la tirada de un periódico de éxito: *El Robespierre Español*, pero la denuncia de los cuadernos sexto y séptimo, a la que se sumaría la del décimo, provocaría el arresto del editor, ante lo que Carmen Silva –al tiempo que lucha por liberar a su compañero– decidirá continuar la edición de la cabecera, encargándose de los ejemplares que van del XI al XXX del total de XXXIV

que forman la colección.

Durante la etapa en la que ella estuvo al frente de *El Robespierre* sus contenidos se diversificaron y adquirió un tono misceláneo, todo ello sin que decayese la aceptación que tenía cuando lo editaba Sardinó. Entre los escritos debidos a la portuguesa destaca la publicidad que les dio a los que remitía al Consejo de Castilla primero y luego al de Indias para solicitar la puesta en libertad de su cónyuge, lo que acabó por conseguir en febrero de 1812, gracias al conocimiento de la ley de imprenta y la propia Constitución que demuestra tener. Una vez liberado Fernández Sardinó Silva desaparecería de la escena pública.

Por su parte María Magdalena Fernández de Córdoba, marquesa de Astorga, tradujo y prologó en el Cádiz de las Cortes la obra del Gabriel Bonnot de Mably *Derechos y deberes del ciudadano*, aparecida en septiembre de 1812 en la imprenta Tormentaria. El texto se publicó de forma anónima, sin embargo, en la prensa de la época no tardó en revelarse la autoría, y así en el *Diario Mercantil de Cádiz* del 19 de septiembre se revela el nombre y apellidos de quien elaboró la translación, elogiando tanto el hecho de que se fuese una mujer como el que perteneciera a la nobleza. Los halagos se repetirán en los papeles liberales *El Redactor General* nº 464 (20-IX-1812) y la *Abeja Española* nº 10 (21-IX-1812); mientras que los títulos del bando servil presentarán a la marquesa como víctima de un engaño, como hace *El Procurador General* nº 3 (3-X-1812). El apoyo mostrado al régimen constitucional por alguien de un alto escalafón como la marquesa, se utilizó como reclamo en un intento de fomentar esa misma actitud en otros. En este sentido, el artículo publicado en la *Abeja Española* concluye con esta reveladora exclamación: “¡Qué mérito este en una mujer, y mujer de su clase! ¡Qué ejemplo tan honroso y persuasivo para las demás señoras! ¡Qué 21 No se conocen datos destacados de la biografía de esta mujer, pese a tratarse de una de las que con más vehemencia defendió el mantenimiento del Antiguo Régimen a través de una nutrida participación en la prensa –de manera concreta pueden verse varios escritos en *El Procurador General de la Nación y del Rey* (1 de octubre de 1812-31 de diciembre de 1813, pasó luego a Madrid 16 de enero de 1814-27 de abril de 1815), en el Diario Patriótico de Cádiz (11 de agosto de 1813-al menos hasta el 24 de mayo de 1814) y en la Atalaya de la

Mancha de Madrid (13 de julio de 1813-abril de 1815)–. Hay que precisar que en el Diario Patriótico sólo escribió durante el año de 1813, pues en 1814 se instala en Madrid, adonde después del traslado de las Cortes también pasaron varias cabeceras gaditanas. Sobre este aspecto puede consultarse Sánchez Hita, Beatriz. "El Traslado de las Cortes de Cádiz y su Reflejo en la Prensa". Marieta Cantos Casenave (Ed.). *Redes y espacios de la opinión pública. XII Encuentros de la Ilustración al Romanticismo. 1750-1850*. Cádiz, 2006, pp. 159-185

22 Sobre este hecho puede verse Sánchez Hita, Beatriz. "María del Carmen Silva, la Robespierre Española: una Heroína y Periodista en la Guerra de la Independencia", en: Irene Castells Oliván, Gloria Espigado Tocino, María Cruz Romeo Mateo (Coords.), *op. cit*., pp. 399-425.

vergüenza para algunos que se llaman hombres, y tal vez hombres grandes!".23 Con posterioridad a la publicación de los *Derechos y deberes del ciudadano* no parece que María Magdalena emprendiese alguna otra edición o traducción, siendo esto así incluso en otra etapa de libertades como lo fue el Trienio Liberal.

María Manuela López de Ulloa, de cuya biografía casi nada se sabe, remitió bastantes escritos rubricados como M. L., D. M. M. L. U., o con el seudónimo *la española* a diversas publicaciones serviles. En ellos defendió a ultranza los valores del Antiguo Régimen y la Monarquía Absoluta de Fernando VII, además de atacar a los periódicos liberales con letrillas y glosas de sus textos. Estos artículos evidencian que la autora cultivaba con maestría tanto el ensayo, como la sátira literaria y otras modalidades de carácter laudatorio, lo que no la libraría de las críticas del bando liberal, que la atacará con los calificativos de "marisabidilla", "marisabijonda" y de "culti-latini-parla", como se hace en *El Redactor General* nº 545 (10-XII-1812). Ella se defenderá desde *El Procurador* esgrimiendo entre otras cuestiones que los editores de *El Redactor* no actuaron igual cuando se refirieron a la traductora de los *Derechos y deberes*.24 Este incidente refleja que para esas fechas se admite sin demasiadas reservas la participación de

la mujer en el plano político-literario y que los descalificativos que alguna recibe, como es el caso de *la española*, se deben más al color político que a una cuestión de género.

Además de los escritos publicados en periódicos como *El Procurador General*, la *Atalaya de la Mancha* o *El Diario Patriótico de Cádiz*,25 María Manuela tiró una obra que causó gran revuelo, pues fue declarada subversiva, nos referimos a los *Afectuosos gemidos que los Españoles consagran en este día 14 de octubre de 1813 por el feliz cumpleaños de su amado Rey y Señor D. Fernando VII*, cuyo contenido vindicaría más tarde en otro opúsculo de 1814 rotulado *Tiernos afectos con que la Autora del papel intitulado: Afectuosos gemidos […], que fue mandado recoger por subversivo, excita a su Patria a celebrar este mismo feliz día en el presente año de 1814 […]*. En el caso de esta escritora, como sucede con la marquesa de Astorga o con Carmen Silva, poco después de mayo de 1814 desaparece casi de la escena –siendo posible rastrear sólo unas pocas intervenciones en la *Atalaya de la Mancha en Madrid* en 1815–,26 lo que en este caso sorprende aún más que en los anteriores, al tratarse de una representante del bando servil que había publicado artículos en cabeceras que se siguieron editando tras la vuelta de Fernando VII, por lo que acaso cabría esperar que hubiese seguido escribiendo en la etapa absolutista.

En lo que respecta a Frasquita Larrea hay que destacar que de las cuatro mencionadas si bien fue una de las primeras en intervenir con su proclama *Saluda una andaluza a los vencedores de los vencedores de Austerlitz*, firmada como Laura y fechada en Chiclana el 25 de julio de 1808, y días antes con otra titulada: *Una aldeana española a sus compatricias*, que no tuvo la misma difusión que la anterior, no estampará nada durante la Guerra; y sólo en 1814, con el seudónimo de *Cymodocea* 23 Abeja Española, nº 10 (21-IX-1812), p 78.

24 El Procurador General de la Nación y del Rey, nº 85 (24-XII- 1812).

25 Sobre los textos debidos a esta mujer pueden consultarse: Rodríguez Gutiérrez, María. “Las modalidades literarias en la prensa de las Cortes de Cádiz: el caso de *El Procurador General de la Nación y del Rey* (1812-1813)”. Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López y Alberto

Romero Ferrer (eds.). *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814).*

Tomo I, Cádiz, 2006, pp. 305-389, además de los otros trabajos ya citados de las profesoras Sánchez Hita y Cantos Casenave.

26 En concreto los textos de esta fecha se localizan en los siguientes números: nº 151 lunes martes de 5-6 de septiembre de 1814.

pp. 1215-1219 y 1223-1226. La española en la Corte; nº 185 viernes 14 de octubre de 1814. pp. 1493-1504. Tiernos afectos con que la Autora del papel intitulado: Afectuosos gemidos que los Españoles consagran en este día 14 de octubre de 1813 por el feliz cumpleaños de su amado Rey y Señor D. Fernando VII, que fue mandado recoger por subversivo, excita a su Patria a celebrar este mismo feliz día en el presente año de 1814. Firmado por María Manuela López Ulloa; y [nº 30] miércoles 12 de abril de 1815. Anuncio: Loa, que en celebridad del cumpleaños del Serenísimo Señor Infante D. Carlos presentó a S. A. D. M.

M. L. U. Cantos Casenave, Marieta. “Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo”, *op. cit*., p. 224.

publicará su *Fernando en Zaragoza. Una visión*, que fue calificado de subversivo, pero que no tuvo mayores consecuencias como resultado de la vuelta al sistema absoluto.27

Pero no sólo las gaditanas hicieron uso de la imprenta para exponer sus ideas e influir en la política, en América Latina, tanto las defensoras de Fernando VII como las que optaron por erigirse en promotoras de la independencia, aprovecharon el resquicio de libertad para salir a la palestra.

Algunos de los documentos de los que tenemos referencia están rubricados genéricamente por veracruzanas, mexicanas, americanas, etc., en un intento quizás de fomentar la identificación con sus paisanas. Habría que citar aquí la *Proclama de una veracruzana* (Veracruz, 1808), el escrito *Una fiel habanera a sus paisanas, Proclama* fechado en agosto de 1808,28 donde la anónima autora, haciendo mención a las bíblicas Judith, Jael o Esther y recordando al mismo tiempo a las heroínas de Madrid, insta a las habaneras a que ante la imposibilidad de tomar las armas directamente contra Napoleón y sus secuaces, contribuyan a la lucha con dinero, vendiendo sus joyas y acortando sus lujos; o la *Proclama de una americana a sus compatricias, sobre la obligación y el modo de hacer la guerra a los nuevos enemigos de la Religión y del Estado* ([México], 1810). Este último folleto, y probablemente los anteriores, además de los dos que se citan a continuación se circunscriben entre aquéllos con los que los realistas quisieron coartar la influencia del movimiento independentista.29

Otras en cambio sí que firmaron sus escritos, como es el caso de Doña María Francisca de la Nava, que escribió al menos dos impresos en apoyo a Fernando VII al inicio de la Guerra de la Independencia: *Proclama de Doña María Francisca de Nava, Mexicana. Llena de entusiasmo y de amor hacia su Soberano el Señor Don Fernando VII. (Q.D.G.)*, [México, 1808] y *Sueño alegórico por la mexicana Doña María Francisca de Nava dedicado a la religión, objeto amable de la antigua y nueva España* (México, 1809), que incluye una lámina en cobre en la que ambas Españas juran en manos de la Religión vengar a Fernando VII.30 En este último la autora presenta a Napoleón como un monstruo infernal, y se muestra dispuesta a dar la vida por el Rey, a lo que llama a sus compatriotas, invitándolas a convertirse en varón o en mortífera serpiente para vengar a su amado Fernando.31

A la par que estos escritos aparecían de forma autónoma, otros se creaban para ser insertados en publicaciones como la *Gaceta de México* (1722, 1728-1742 y 1784-1809 o 1810)32 o en el *Semanario Económico* (1-XII-1808/27-XII-1810). Entre éstos se encuentran los *Gritos patrióticos. Papel publicado en Valencia. Proclama de una Inglesa. A las señoras de la Gran Bretaña. La zelosa* (sic) *Mexicana al Editor de la Gaceta de México año de 1809* (México, 1809), o *La zelosa* (sic) *mexicana. Carta remitida al Editor de* 27 Para trazar la semblanza de esta mujer pueden verse Cantos

Casenave, Marieta. “El discurso de Frasquita Larrea y la politización del Romanticismo”, Cuadernos de Ilustración y Romanticismo, 10, 2003, pp. 3-13, y “Entre la tertulia y la imprenta, la palabra encendida de una patriota andaluza, Frasquita Larrea (1775-1838)”. Irene Castells, Gloria Espigado y Mª Cruz Romeo (eds.), *op. cit.*, pp. 265-290.

28 El texto se recogió en el volumen *Demostración de la lealtad española: Colección de proclamas, bandos, órdenes, discursos, estados de ejército, y relaciones de batallas publicadas por las Juntas de Gobierno, o por algunos particulares en las actuales circunstancias.* Cádiz: Imprenta de Manuel Jiménez Carreño, 1809, pp. 31-34.

29 Gonzaga Urbina, Luis. *La literatura mexicana durante la Guerra de la Independencia*. Madrid: Imprenta de M. García y G. Sáez, 1917, pp. 107-108.

30 La descripción procede de Garritz Ruiz, Amaya. *Impresos novohispanos*, 1808-1821. México: Univ. Nacional Autónoma de México, 1991, p. 108.

31 Algunos fragmentos de esta obra y el resumen de su contenido: Cantos Casenave, Marieta. “Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo”, *op. cit.* , pp. 229-231.

32 Los datos básicos sobre estas publicaciones pueden consultarse en Cruz Soto, Rosalba. “El movimiento independentista y la prensa novohispana”, UNAM, 2006.

http://www.bicentenario.com.mx/CGI-BIN/Galeria/albums/44/prensaNovo.pdf. Sobre periodismo en Iberoamérica pueden consultarse Palacio Montiel, Celia del. (comp.). *Historia del periodismo en Iberoamérica*. México: Universidad de Guadalajara, Universidad de Colima, Universidad de Guanajuato, El Colegio de Michoacán, 2000 y Checa Godoy, Antonio. *Historia de la prensa en Iberoamérica*. Sevilla: Ediciones Alfar, 1993, entre otros.

la Gaceta. Contestación del Editor (México, 1809),33 o con las *Cartas descriptivas sobre los cultos con que el piadoso pueblo de México ha celebrado las rogaciones públicas a María Santísima de los Remedios verificadas en los conventos de religiosas de esta corte desde el día 31 de mayo hasta el 10 de agosto de 1810,* escritas por una señorita de esta capital a una amiga suya residente en Querétaro (México, 1810).34

El mismo fin que algunas de estas publicaciones parecen tener las reimpresiones de varios escritos aparecidos en España, como el impreso ya aludido de Frasquita Larrea *Saluda una andaluza a los vencedores de los vencedores de Austerlitz* que vuelve a salir en México en la oficina de Jáuregui; o la *Proclama de las Religiosas del monasterio de la Santísima Faz* que a partir del original de Cádiz se estampó en México en la oficina de María Fernández de Jáuregui; o la *Proclama de una Andaluza a la Nación Española* reimpresa en la Puebla en la imprenta de Pedro de la Rosa.35 A ellas se añadiría el escrito *Una Andaluza a sus Paisanos,* editado en Buenos Aires en la Real Imprenta de los Niños Expósitos o la *Proclama de una Andaluza* que circuló en México, y que no se citan como reimpresiones.

Es previsible que en los periódicos de América Latina se recogiesen manifestaciones con el mismo sentido que las anteriores o al menos eso se desprende de la publicación bajo el rótulo de

“Variedades” que se halla en *El Redactor General* nº 7 (21-VI-1811), donde se incluye un extenso escrito dirigido por *Una dama mexicana a las de su sexo* y que se da como extracto de los papeles de México. Aquí la autora al tiempo que ataca a Napoleón reclama a sus compatriotas que guarden respeto a la “grande y noble familia española”, es decir, pretende contener la guerra civil que supone el movimiento independentista.36

De igual modo, en el *Diario de Sesiones* y en concreto en la sesión del 21 de septiembre de 1812, se incluye una carta dirigida al diputado de Cortes por la provincia de Veracruz, Joaquín Maniau Toquemada,37 por varias mujeres de Veracruz (María Josefa Bauza Campana de Lanredo, María Carmen Muñoz de Coz, María Soledad Tiesain de Zabaleta, Antonia Mascato de Toro y Ana Josefa Zabaleta). Éstas informan, con fecha de 14 de mayo, que pese a las estrecheces que padecen en esos momentos por la acción de los insurgentes, tratarán de colaborar todo lo posible con la causa

española y con los proyectos que promueve la marquesa de Villafranca, especificando las cantidades que ceden y dónde deben aplicarse, y corrigiendo algunas informaciones publicadas en la *Gaceta de la Regencia* y en las de México.38 Los diputados estimaron conveniente difundir la carta para que el patriotismo de estas señoras no quedase ensombrecido.39

33 Según se indica en Garritz Ruiz, Amaya. *op. cit*., p. 91 y 104. *La zelosa mexicana* es seudónimo de Juan López de Cancelada, por lo que estaríamos ante un caso de travestismo literario con el que se trata de captar el favor de las damas hacia la causa realista en este caso. En nuestra opinión puede que realmente exista un error en esta interpretación y el seudónimo sea realmente femenino y la contestación obra de Cancelada.

34 Estas cartas se publicaron en el Semanario Económico nº 31 y siguientes.

35 Garritz Ruiz, Amaya. *op. cit.* , tomo I, pp. 34, 117 y 51 respectivamente. En lo que atañe al escrito *Proclama de las Religiosas del monasterio de la Santísima Faz* hay que matizar que Cantos Casenave, Marieta. “Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo”, *op. cit.* , p. 210, la da con dudas como publicada en Alicante.

36 Sobre este texto y su relación con el concepto de patriotismo que se abroga a la mujer, donde el amor familiar se traslada al ámbito político, puede verse Requejo Herrero, Rosa. “El patriotismo femenino y su visión a través de la prensa”. Alberto Ramos Santana (ed.). *La Ilusión Constitucional: Pueblo, Patria, Nación*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2004.

37 Nació hacia 1750 en Jalapa y murió hacia 1820 en la ciudad de México. Fue diputado propietario por Veracruz para las Cortes Generales y Extraordinarias. Fue elegido el 3 de julio de 1810 y juró el cargo el 1 de marzo de 1811, siendo baja el 20 de septiembre de 1813. Suplente en las Ordinarias, cuyo cargo juró el 25 de septiembre de 1813 y fue baja el 10 de mayo de 1814. Ejerció como presidente de las Cortes desde el 24 de febrero al 23 de marzo de 1813. Cfr. en Ruiz Jiménez, Marta.

“Directorio de los diputados de las Cortes de Cádiz”, Trienio, 53, 2009, pp. 5-115, p. 54.

38 Diario de las Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias nº 661 (21-IX-1812), p. 3731. 2ª edición.

http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/hist/03691732233747962032268/ima1118.htm. Además de este escrito privado las referidas damas dirigieron otros escritos a publicaciones americanas, véase nota 17.

39 Indican que a la carta la acompaña una proclama dirigida a sus paisanas, que con toda seguridad es la ya reseñada en el primer apartado de este estudio y en la referida nota 17.

En el bando de los insurgentes pueden rastrearse algunas destacadas colaboraciones femeninas, de entre las que sin dudas destaca la de la heroína Leona Vicario (México, 10 de abril de 1789-México, 24 de agosto de 1842), considerada la primera periodista de América Latina, que remitía informes en clave al *Ilustrador Americano* (mayo de 1812-al menos hasta abril de 1813), al mismo tiempo que auxiliaba a los rebeldes, o recibía y enviaba informes a través de heraldos en la capital sobre la situación vivida en el campo de batalla. A causa de su atrevimiento y decidido apoyo a los independentistas sería encarcelada el 13 de marzo de 1813, bajo la amenaza de que si no delataba a los insurgentes permanecería reclusa perpetuamente. Leona no delató a los conspiradores y fue recluida en el convento de Belem de las Mochas, de donde fue rescatada el 22 de abril del citado año. Tras el rescate parece que Leona escondió entre sus faldas una pequeña imprenta que pasó a los sublevados para auxiliarlos en la publicación del rudimentario *Ilustrador Nacional*.

También habría que situar aquí a Josefa Ortiz de Domínguez (México, 19 de abril de 1773 –

México, 2 de marzo de 1829)40, que además de contribuir con fondos a la causa independentista, no dudó en hacer uso de la escritura para elaborar pasquines y demás, valiéndose para ello de una técnica un tanto inusual, pues al no saber escribir recortaba y pegaba las letras para elaborar los textos.41

Según se desprende de los testimonios aquí apuntados a los que, con toda probabilidad, el análisis de la prensa española y novohispana sumaría muchos más, en uno y otro hemisferio las mujeres, ya fuesen patriotas, liberales o serviles, realistas o independentistas, aprovecharon el momento para elevar la voz e influir en la evolución de los acontecimientos históricos sin que el género resulte determinante para ello. Esto implica que en ese preciso momento se suman en condición de igualdad respecto de los hombres, si bien, con el tiempo, conforme se vuelve a la “normalidad” tienden a acallar sus ideas, sobre todo en lo que al caso español se refiere, ya que el largo proceso independentista daría un margen mayor a la mujer para consolidar el espacio conquistado en la *res publica*.42 Pero también en el caso americano, cuando la situación bélica cedió, los espacios conquistados por y para la actividad y expresión de la mujer volvieron a considerarse desviaciones impropias de la naturaleza y esfera de actuación de la mujer. Las palabras de Bolívar a su hermana María Antonia en 1826 son un claro ejemplo de ello: “Te aconsejo que no te mezcles en los negocios políticos, ni te adhieras ni opongas a ningún partido.

[…] Una mujer debe ser neutral en los negocios públicos. Su fama y sus deberes domésticos son sus primeras obligaciones.43

40 Agradecemos al profesor Moisés Guzmán Pérez, sus indicaciones respecto a la fecha correcta de nacimiento de esta heroína.

41 Puede verse al respecto Núñez, Fernanda. “*Por portar pantalones…* La construcción del género en los relatos de la Guerra de la Independencia”, *op. cit.* , p. 7.

42 Pese a no ser materia de este estudio, no queremos omitir el hecho de que prácticamente todas las mencionadas de la única que no podemos constatarlo es de María Manuela López de Ulloa organizaron o celebraron en sus casas tertulias en las que la actualidad política ocupó un papel

predominante. También lo hicieron en otras ciudades americanas. En Quito, en casa de los hermanos Espejo, además de su hermana Manuela, se reunían Josefa Tinajero y su compañero Juan de Dios Morales, Mariana Matheu de Ascásubi y su esposo José Ascásubi y otros. Otras reuniones tenían lugar en casa de la marquesa, esposa del oídor Joaquín Baquijano, y a la que asistían Rosa Zárate y su esposo Nicolás de la Peña Maldonado, así como Rosa Montúfar lo mismo que en casa de Manuela Cañizares. En Lima, la guayaquileña Rosita Campusano abría sus puertas a los paisanos de su esposo, mientras a casa de Carmen Guzmán acudían la marquesa de Guila, doña Carmen Noriega, Getrudis Coello, así como oficiales del Batallón Numancia y allí mismo lo haría Manuela Sáenz Aizpuru para propagar las ideas del libertador.

43 Citado por Cherpak, Evelyn. "La participación de las mujeres en el movimiento de Independencia de la Gran Colombia, 1780-1830". Asunción Lavrin (comp.), *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*. México: F. C. E., 1985, p. 268.

No obstante, como recuerda Inés Quintero, Bolívar ya había advertido a su hermana un mes antes, en otra carta de julio de 1826, para que no se mezclara en "negocios políticos", para asegurar a continuación: "La dirección de los negocios

Tras el velo de una intención protectora ante los posibles riesgos en un estado de crisis, lo dicho por Bolívar es ejemplo manifiesto de cómo se vuelve a apartar a la mujer de los negocios públicos. Y es así como tras estos años de conflicto que permitirían coyunturalmente a la mujer transgredir sus confines en el espacio doméstico, éstas vieron el retorno del discurso impositivo que las desestimaba, sin haber conquistado algún derecho político, alejándolas de la momentánea ilusión de considerar irrevocables las barreras superadas. Aún así, abrirán la senda de salida del hogar y crearán memoria para las que posteriormente se organicen o retomen las armas tanto literarias como en el campo de batalla.

3. El hombre ante la situación de la mujer

En el primer apartado de este estudio pueden leerse algunos ejemplos de cómo los hombres trataron de implicar a la mujer en el conflicto bélico otorgándole una serie de tareas específicamente femeninas, relacionadas con labores de intendencia y beneficencia. Estos textos jalonarán durante aquellos seis años las páginas de los diferentes impresos, donde se aprecia cómo conforme se dilataba el conflicto e iba minorando el fragor inicial se insistirá en la importancia que tiene el que ellas sigan contribuyendo a la causa, pese a los fastidios e incomodidades propias de una guerra, como si de matronas romanas se tratase, dando hospedaje al militar y renunciando a paseos y otros disfrutes, tal y como se indica en *El Redactor General* nº 205 (5-I-1812) en un artículo firmado por B. A. R. y G. Precisamente a esta necesidad social responderá la creación de la Sociedad de Señoras de Fernando VII como ya se ha visto, y en su aparición pesaron sin dudas este tipo de opiniones, así como el interés de la mujer por formar parte de la transformación política que se estaba viviendo.

Ahora bien, en el caso español, andando en el tiempo y con el sistema constitucional ya en marcha, también hubo varones que se propusieron instruir en sus principios a las féminas; aunque eso sí, sin otorgarles un papel en la esfera pública, retomando el modelo dieciochesco, aunque incorporando en éste miras políticas. Una prueba clara de ello es la efímera publicación liberal de *El Amigo de las Damas*,44 cuyos siete números se publicaron en la plaza gaditana en días alternos desde el 1 al 13 de marzo, y que se dirigía “exclusivamente al bello sexo”.45 El objetivo de este periódico era el de ilustrar a las mujeres en los postulados de la nueva sociedad, para que ellas a través de su influencia sobre los hombres coadyuvasen a la consolidación de las reformas.

En este sentido resulta bastante significativo el texto que abre el primer número de la cabecera, en el que se presenta el orden político como un recién nacido que precisa protección, para tras esto delimitar cuáles eran los campos de actuación de hombres y mujeres; como cabía esperar, seguían relegando a las damas al hogar, desde donde se encargarían de instruir a los futuros ciudadanos. Algunos pasajes representativos de la idiosincrasia y objetivos de este periódico son éstos:

[…] la nación se halla como fajada y en mantillas, a las Damas toca encomendarse de su debilidad y velar sobre ella asidua y cariñosamente, hasta que llegando a la edad de la públicos no corresponde a los simples ciudadanos que tienen que vivir por vivir. Los que ganan sueldo del Estado son los que deben entenderse en esto". Pero a pesar de estas recomendaciones, María Antonia siguió opinando y escribiéndole a su hermano libremente lo que pensaba. Cf., Quintero, Inés. *La criolla principal. María Antonia Bolívar, la hermana del Libertador*. Colombia: Aguilar, 2008, pp. 117-128. Pero lo curioso es que Bolívar en este pasaje no rechaza a su hermana por ser mujer, sino a cualquiera que se meta en política sin dedicarse a ello profesionalmente. Si esto valía solo en este caso o lo que trataba de impedir era la difusión de las ideas realistas, es algo que convendría plantearse.

44 Sobre esta publicación puede verse: Sánchez Hita, Beatriz. "Prensa para mujeres en Cádiz después de 1791: el *Correo de las Damas* (1804-1807) y *El Amigo de las Damas* (1813)", Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. 11, 2003, pp. 111-147.

45 Abeja Española, nº 168 (26-II-1813) p. 210.

consistencia, y desplegando sus fuerzas y recursos en toda su plenitud, retribuya abundosa y liberalmente su asistencia maternal. […]

Es verdad que nos hemos reservado el ejercicio de la autoridad, pero vuestra civilización y naturaleza os atribuyen la persuasiva; a nosotros toca formar las leyes, a vosotras las costumbres; nosotros discutimos y deliberamos con solemnidad, y pompa, vosotras podéis reformar los abusos desde el silencio de vuestro retiro. […]

Poned entre vuestros libros como el primero, ese código respetable en que están consignados los deberes de los que gobiernan: haced que vuestros

hijos y subalternos se impongan cuidadosamente de las obligaciones que les competen: inculcadles el respeto a las leyes, pero inspiradles un odio mortal a todos los déspotas sean de la clase que fueren: […]

¡Qué campo para una sensibilidad exquisita y bienhechora! Honor, respeto y gloria inmortal al bello sexo, si después de haber llevado a la sociedad en su seno, contribuye eficazmente a su mejoramiento y felicidad.46

Como puede verse, incluso desde la órbita del liberalismo, el papel que se quiere dar a la mujer no puede considerarse transgresor, es más, enlaza directamente con la tradición precedente, si bien es cierto que se insiste en que conozcan los rudimentos del sistema constitucional y no sólo la Historia, la Literatura, etc., como solía ser habitual. De igual modo hay que advertir que dentro del esquema de actuación que se quiere difundir para la mujer, los editores trataron de implicarla en la regeneración del sistema educativo, pues como explican en la tercera y cuarta entrega, después de la invasión de las huestes napoleónicas el país queda sumido en la ignorancia, por lo que les solicitan que se conviertan en mecenas y protectoras de diferentes instituciones relacionadas con el saber. El contenido de estos escritos provocará la reacción conservadora de quien firma como *Serafina* en el número cinco, quien reprende el que se defienda que las damas se encarguen de "política, ciencias, reformas y otras zarandajas", pues su lugar es el hogar, y su inexperiencia en el campo de la política en concreto hace que no puedan encargarse de "cuidar"

del nuevo sistema como pretenden.47 Con este escrito, que probablemente se debe a los propios responsables de la publicación, acaso lo que se persiga es poner de manifiesto cuál era la verdadera situación de la mujer en aquella sociedad, donde sólo unas pocas estaban capacitadas para erigirse en salvaguardas de la Constitución, aun cuando esto quedase relegado al seno del hogar. Puede que quien lo escribió intentase provocar y movilizar a las damas, pero lo cierto es que finalmente el escrito acabó por resultar premonitorio de la poca aceptación que el impreso había cosechado, pues dos números más tarde finalizó de forma abrupta su vida.

4. Conclusiones

En las páginas precedentes, a través de muy diversos ejemplos, se ha tratado de reflejar cómo los acontecimientos de mayo de 1808 tuvieron una repercusión similar en lo que se refiere al acceso de la mujer a la tribuna pública, en uno y otro hemisferio y de manera independiente a la ideología que tuviesen.

El contexto de lucha y de cambio político posibilitó que esa "mitad encantadora" del género humano, como se referirían a ella algunos de los gaceteros del XVIII, conquistase un espacio que antes le estaba vedado: el de la acción política. Ésta se manifestará de modos diversos, y así habrá damas que decidan tomar las armas, como se ha visto, y que acabaron por convertirse a veces en renombradas heroínas. Otras, dentro de un rol más tradicional, decidirán constituirse en 46 El Amigo de las Damas, nº 1 (1-III-1813), pp. 1-5.

47 El Amigo de las Dama s, nº 5 (9-III-1813), p. 39.

asociaciones para colaborar en labores de intendencia, aunque con ello y al amparo de ese amor a la patria, que moverá a todas estas féminas, logran cobrar un destacado lugar en la esfera social, siendo publicitadas sus actuaciones a través de la prensa y traspasando las fronteras peninsulares para extender su campo de actuación a la América Latina. Entre tanto, varias emplearon las letras para incidir en la tribuna pública, a veces firmando con nombre y apellidos, y otras empelando seudónimos, nombres colectivos, iniciales o simplemente publicando de forma anónima sus trabajos.

Todas estas mujeres supieron aprovechar la particular coyuntura de aquellos años para hacerse visibles en el nuevo orden que en uno y otro lado se comenzaba a configurar, sin embargo, como observa Inés Quintero,

refiriéndose al caso americano, no hay transgresión alguna en sus actuaciones;48 y es que, en efecto desde diferentes órbitas todas tratan de contribuir a la regeneración de la patria, por entender esto como parte de sus deberes "maternales", y luego una vez que la peculiar situación derivada del estado de guerra concluye, ellas desaparecen de la *res publica*, aunque eso sí, con sus hazañas abrían el camino a aquellas que posteriormente tomarían las armas, se organizarían o crearían escritos políticos en el accidentado proceso que supondrá la superación del Antiguo Régimen.

Bibliografía49

ARROM, Silvia Marina. *The Women of Mexico City*. Stanford: University Press, 1985.

BOLUFER, Mónica. *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del Siglo XVIII*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1998.

CANTOS CASENAVE, Marieta. "Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo". Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer (eds.). *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Tomo III. Parte quinta: Sociedad y consumo: estructuras de la opinión pública*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2008, pp. 157-334.

CANTOS CASENAVE, Marieta - SÁNCHEZ HITA, Beatriz. "Escritoras y periodistas ante la Constitución de 1812 (1808-1823)". Historia Constitucional. Revista Electrónica, 10, 2009 (En prensa). http://hc.rediris.es/09/

articulos/pdf/10.pdf.

CARRANZA, Adolfo P. *Patricias argentinas*. Buenos Aires: Monqaut y Vasquez Millán, Editores, 1901.

CASTELLS, Irene - ESPIGADO, Gloria - ROMEO, María Cruz (Coords.). *Heroínas y Patriotas. Mujeres de 1808*.

Madrid: Cátedra, 2009.

CASTELLS OLIVÁN, Irene y FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena. *“Las mujeres y el primer constitucionalismo español (1810-1823)”* . Historia Constitucional, 9, 2008. http://hc.rediris.es/09/articulos/pdf/10.pdf.

CHECA GODOY, Antonio. *Historia de la prensa en Iberoamérica*. Sevilla: Ediciones Alfar, 1993.

CHERPAK, Evelyn. “La participación de las mujeres en el movimiento de Independencia de la Gran Colombia, 1780-1830”. Asunción Lavrin (comp.). *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*. México: F. C. E., 1985, pp. 253-270.

48 Quintero, Inés. “Las mujeres de la Independencia: ¿heroínas o transgresoras? El caso de Manuela Sáenz”. Barbara Potthast y Eugenia Scarzanella (eds.). *Mujeres y naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión*. Madrid-Franjfurt: Vervuert-Iberoamericana, 2001, pp. 57-76.

49 Omitimos las referencias a los periódicos, opúsculos y documentos de archivo que se citan al completo en el texto y notas anteriores para evitar repeticiones innecesarias. Asimismo, por cuestiones de espacio señalamos aquí las obras más referenciadas, debiéndose complementar con las demás aludidas en las notas al pie.

COSTALES, Marcelo. *Mujeres Patriotas y Precursoras de la Libertad*. Quito: Instituto de Investigaciones y Capacitación de la Mujer, 2009.

CRUZ SOTO, Rosalba. “El movimiento independentista y la prensa novohispana”. UNAM, 2006. http://

www.bicentenario.com.mx/CGI-BIN/Galeria/albums/44/prensaNovo.pdf

DE ZAYAS DE SENTMANAT, M. ª Ignacia. *Habitantes de la Habana de ambos sexos clases y condiciones*. La Habana: Imprenta de Arazoza y Soler, 1812.

ESPIGADO TOCINO, Gloria. “La marquesa de Villafranca y la Junta de Fernando VII”. Irene Castells - Gloria Espigado - María Cruz Romeo (Coords.). *Heroínas y Patriotas. Mujeres de 1808*. Madrid: Cátedra, 2009, pp. 317-342.

“La Junta de Damas de Cádiz: entre la ruptura y la reproducción social”. Gloria Espigado Tocino, María José de la Pascua Sánchez (eds.). *Frasquita Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2003.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena. “Las mujeres en el Trienio Liberal”. Trienio, 53, 2009, pp. 131-166.

FRASER, Ronald. *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*. Barcelona: Crítica, 2006.

GARRITZ RUIZ, Amaya. *Impresos novohispanos*, 1808-1821. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991; tomo I.

GOETSCHEL, Ana María. *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas*. *Quito en la primera mitad del siglo XX.* Abya Yala (Quito): FLACSO-Ecuador, 2007.

GONZAGA URBINA, Luis. *La literatura mexicana durante la Guerra de la Independencia*. Madrid: Imprenta de M.

García y G. Sáez, 1917.

LARRIBA, Elisabel. “Le baron de la Bruère : un patron de presse au temps des « Don Quichotte du monde philosophique»”. El Argonauta Español , 4, 2007. http://argonauta.imageson.org/document90.html LONDOÑO, Jenny.

Las mujeres en la Independencia. Quito, EEQ, 2009; Colección Bicentenaria.

Entre la sumisión y la resistencia. Las mujeres en la Real Audiencia de Quito. Quito, Premio Manuela Saenz, Ed. Abya Yala, 1997.

MARÍN ARRUEGO, Nuria. *La Condesa de Bureta*. Zaragoza: Comuniter, 1999.

NÚÑEZ BECERRA, Fernanda. "*Por portar pantalones*… La construcción del género en los relatos de la Guerra de Independencia", ponencia presentada al V Congreso Internacional Los procesos de Independencia en la América Española: *Crisis, guerra y disolución de la Monarquía Hispana*, Puerto de Veracruz, México 25-28 de noviembre de 2008.

PALACIO MONTIEL, Celia del. (comp.). *Historia del periodismo en Iberoamérica*. México: Universidad de Guadalajara, Universidad de Colima, Universidad de Guanajuato, El Colegio de Michoacán, 2000.

PALACIOS, Emilio. *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: Laberinto, 2002.

PALADINES ESCUDERO, Carlos. *Erophilia. Conjeturas sobre Manuela Espejo*. Quito: Ed. Abya Yala, 2001.

QUINTERO, Inés. *La criolla principal. María Antonia Bolívar, la hermana del Libertador*. Colombia: Aguilar, 2008.

"Las mujeres de la Independencia: ¿heroínas o transgresoras? El caso de Manuela Sáenz". Barbara Potthast y Eugenia Scarzanella (eds.). *Mujeres y naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión*.

Madrid-Franjfurt: Vervuert-Iberoamericana, 2001, pp. 57-76.

REQUEJO HERRERO, Rosa. "El patriotismo femenino y su visión a través de la prensa". Alberto Ramos Santana (ed.). *La Ilusión Constitucional: Pueblo, Patria, Nación*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2004.

RUIZ JIMÉNEZ, Marta. “Directorio de los diputados de las Cortes de Cádiz”, Trienio, 53, 2009, pp. 5-115.

SALAZAR GARCÉS, Sonia y SEVILLA NARANJO, Alexandra. *Mujeres de la Revolución de Quito*. Quito: FONSAL, 2009.

SÁNCHEZ ÁLVAREZ, Ana María — ESPIGADO TOCINO, Gloria, “Formas de sociabilidad femenina en el Cádiz de la Cortes”. Cristina Sánchez Muñoz - Margarita Ortega López - Celia Valiente Fernández (eds.). *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado. XII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1999, pp. 225-242.

SÁNCHEZ HITA, Beatriz. “María del Carmen Silva, la Robespierre Española: una Heroína y Periodista en la Guerra de la Independencia”. Irene Castells - Gloria Espigado- María Cruz Romeo (Coords.). *Heroínas y Patriotas.*

Mujeres de 1808. Madrid: Cátedra, 2009, pp. 399-425.

“El Traslado de las Cortes de Cádiz y su Reflejo en la Prensa”. Marieta Cantos Casenave (Ed.).

Redes y espacios de la opinión pública. XII Encuentros de la Ilustración al Romanticismo. 1750-1850. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2006, pp. 159-185

“Prensa para mujeres en Cádiz después de 1791: el Correo de las Damas (1804-1807) y El Amigo de las Damas (1813)”. Cuadernos de Ilustración y Romanticismo, 11, 2003, pp. 111-147.

ZORROZÚA, Pilar. *Escritoras de la Ilustración española (1759-1808)*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1999.

Duas gerações de damas na independência brasileira Renata Bastos da Silva

Universidade de São Paulo

Universidade do Estado do Rio de Janeiro

Lia Faria

Diretora da Faculdade de Educação

Universidade do Estado do Rio de Janeiro

1. Apresentação do tema de investigação1

A Independência brasileira se apresenta, para Caio Prado Júnior, como *“apenas a resultante de um consenso ocasional de forças que estão longe, todas elas de tenderem cada qual só por si para aquele fim”* 2. Como tal, seu arco cronológico se estende a todo o século XVIII, para captar desde o início o processo de formação do Brasil contemporâneo.

Também para Caio Prado Júnior, só a partir da compreensão do *sentido da colonização*, a Independência, assim entendida, adquire efetiva concretude, porque é só a partir de então que a sociedade e a cultura brasileira sinalizam forças que *“concorrem sem exceção, e tem cada qual seu papel, nenhuma pode ser desprezada”* 3, pois se tornaram assim um impulso histórico efetivo e operativo. E é justamente a natureza e o comportamento destas tendências no momento decisivo da Independência, que deve constituir o objeto das reflexões históricas, conforme aponta nosso autor ao dizer que *“são elas e não o seu desenlace que nos deve inicialmente ocupar”* .

Deste ponto de vista, Maria Odila Leite da Silva Dias fez um juízo muito claro: *“as diretrizes fundamentais da atual historiografia da emancipação política do Brasil foram lançadas na obra de Caio Prado Júnior, Formação do Brasil Contemporâneo (1942), em que o autor estuda a finalidade mercantil da colonização portuguesa, a sua organização meramente produtora e fiscal, os fatores geográficos de dispersão e fragmentação do poder e a conseqüente falta de nexo moral que caracteriza o tipo de sociedade existente no final do século XVIII e início do XIX”* 4 .

Assim sendo, o objetivo nesse ensaio é desvelar o possível esforço realizado pelas mulheres na Independência, acentuando suas figuras e originalidades, tendo o *case* da Família Prado como móvel.

Ao apresentar as singulares participações de Ana Vicência Rodrigues de Almeida e Maria Cândida de Moura, respectivamente, sogra e nora de uma das famílias mais importantes da história colonial brasileira, na vida pública na hora da Independência, implica em demonstrar a altivez dessas mulheres num cenário hostil à atividade política da cidadania feminina. Não obstante,

o presente ensaio também pretende contribuir com os estudos acerca das relações de gênero. Portanto, se constituindo em uma pesquisa ainda germinal.

Palavras chave: Independência, mulheres, participação política, família Prado.

1 Aproveitamos para agradecer ao Conselho Latino americano de Ciências Sociais (CLACSO) pelo apoio que recebemos para nossa participação no *Simpósio Internacional Las Mujeres em la Independência de América Latina*.

2 Prado Jr., Caio. *Formação do Brasil contemporâneo*. 14. Ed. São Paulo: Brasiliense. 1995 [1942].

3 Ibidem.

4 Dias, Maria Odila Leite da Silva. *A Interiorização da Metrópole e Outros Estudos*. São Paulo: Ed. Alameda. 2005.

2. 1822: Independência brasileira

No já clássico *1822 - Dimensões*, organizado por Carlos Guilherme Mota, encontram-se ensaios ricos que fazem parte da nossa historiografia sobre o processo de Independência do Brasil. Entre eles destacamos os trabalhos de Fernando Novaes, Emília Viotti, Maria Odila Leite da Silva Dias, Ilmar Rohloff de Mattos, entre outros5. Desses utilizaremos para contextualizar o processo, o capítulo da Prof.ª Maria Odila Leite da Silva Dias, intitulado *A interiorização da metrópole6*.

Inicialmente Maria Odila ressalta que a “Independência” política do Brasil se configura como um processo, salientando que tal fenômeno não coincidiu com o movimento de formação da unidade nacional. Por outro lado, a autora adverte que a “Independência” brasileira, também não foi fruto de uma animação nacionalista e/ou revolucionária7. Nessa perspectiva, para

entendermos tais questões, ela nos aponta o clássico de Caio Prado Júnior, *Formação do Brasil Contemporâneo* (1942).

Quando nosso historiador analisa a organização social, entre outros momentos, distingue a disputa que ocorre entre “brasileiros” e “portugueses”, que se estenderia para além do processo de independência. Conforme afirma o autor:

A distinção entre nativos do Reino e da colônia, a princípio amorfa apenas sentida, é mais uma simples questão secundária, de “fato”e não de “direito”, se tornará com o tempo um assunto palpitante e essencial. Já começa no momento que ora nos ocupa a se exprimir em termos próprios: brasileiros, em oposição a portugueses, quando “portugueses” tinham sido até então todos, nascidos aqui ou acolá, e “brasileiros” os residentes na colônia ou que aqui tivessem feito fortuna, fossem embora de origem metropolitana. A luta de proprietários e comerciantes, reforçada assim com fundamento na naturalidade dos oponentes, se manifesta na colônia, como se sabe, de longa data; e sai mesmo para o terreno da violência em agitações que se tornaram notáveis, a revolta de Beckmann, no Maranhão, e a guerra dos Mascates em Pernambuco. Com o tempo ela se aprofundará, e se alastra com a participação de outros grupos. A monopolização das posições comerciais praticada em benefício dos reinóis, vai atingir outras classes da população nativa da colônia, fechando-lhes as portas para possíveis colocações, já de si tão escassas. A luta acabará envolvendo todo mundo, levantando contra os “mascates”, “pés-de-chumbo” ou “marinheiros”, (é como pejorativa-mente se designam os portugueses) a oposição geral dos colonos nativos no Brasil. Será nas agitações da Independência e no período que a segue, prolongando-se aliás por muito tempo, que tal situação se definirá claramente, degenerando não raro em lutas armadas de grande intensidade8.

Neste sentido, observamos que os conflitos sociais, associados às questões políticas, tornam-se um *fermento* essencial para a emancipação de nosso país. A autora ao prosseguir em seu argumento, evoca mais alguns autores, nessa primeira entrada de seu ensaio. Desses, além de Sérgio Buarque de Holanda, distinguimos Emília Viotti da Costa. Esta autora em seus estudos a respeito da emancipação política do Brasil, de acordo com Maria Odila, segue algumas das diretrizes indicadas por Caio Prado Júnior.

Emília Viotti reflete acerca das contradições da política liberal de D. João, em especial quando a corte portuguesa se instala no Brasil, em 1808. Uma das ações da política de cunho liberal foi a 5 Mota, Carlos Guilherme organizador. *1822 – Dimensões*. São Paulo: Perspectiva, 1972.

6 Esse ensaio foi republicado em Dias, Maria Odila Leite da Silva, op. cit. E será essa versão que citaremos ao longo do texto.

7 Ibidem. pp. 8-9. A autora coloca a palavra Independência entre aspas em todo o texto.

8 Prado Júnior, Caio, pp. cit., pp. 206 – 207. [itálico e aspas no corpo do texto são do autor]

abertura dos portos, como observou Emília Viotti, com a entrada dos produtos ingleses no Brasil.

No entanto, em decorrência deste fato, D. João sofre a pressão dos comerciantes portugueses, que para salvaguardarem seus interesses, forçam o monarca a tomar medidas protecionistas e mercantilistas9.

Por outro lado, os conflitos de interesses entre as camadas agrárias nativistas e de vocação liberal e, as dos comerciantes portugueses ligados à política protecionista, acabaram gestando um dos rompimentos com o estatuto colonial.

Ao mesmo tempo, ocorre o impacto das mudanças nas atividades produtivas na Inglaterra, onde o capital industrial começa a ocupar preponderantemente essas atividades. Tais transformações atingem o mundo ocidental. Segundo Maria Odila:

A luta entre os interesses mercantilistas e o liberalismo econômico se processaria de forma in-tensiva na Inglaterra de 1815 a 1846, afetando

drasticamente a política de todos os países co-loniais diretamente relacionados com a expansão do Império britânico do comércio livre10.

De acordo com a mesma autora, cabe destacar o impacto daquelas transformações nas camadas dominantes da colônia e as estruturas internas intrínsecas ao processo de constituição da nacionalidade brasileira. Sobre o assunto, afirma que:

Ao perder o papel de intermediários do comércio do Brasil, restava aos comerciantes portugueses unir-se às grandes famílias rurais e aos interesses da produção. Estes nem sempre estavam separados das atividades de comércio e transporte, como se constata no caso do Barão de Iguape em São Paulo.11

Assim sendo, o processo de independência brasileiro obtém uma característica peculiar, conforme Luiz Werneck Vianna, ao descrever sobre as elites da América Latina: Na visão destas elites, embora o Ocidente se constituía como um valor a ser perseguido, sua conquista não surge como imposta por meio de um abandono da tradição. Desde a Independência, com a criação dos Estados nacionais, se tinha descoberto a possibilidade de com-patibilização das instituições jurídico-políticas do liberalismo com o sistema patrimonial de dominação e com a cultura política de matriz ibérica. As elites que rompem com o estatuto colonial e tomam a iniciativa política e econômica de constituir novas relações com os países de capitalismo central são, assim, ciosas da sua tradição cultural e da sua capacidade de con-duzir o Estado e o sistema produtivo nacional. O patriciado oligárquico resume em si – e o caso de Antonio Prado consiste num exemplo forte – apego à tradição e à modernidade, bem no sentido do Império brasileiro que se define como de vocação ocidental, e busca realizá-la através da instrumentalização de instituições, como a escravidão, que vinham da colônia12.

Dentro dessa perspectiva, ainda citando Maria Odila, o processo da transição do Brasil Colonial para o Império não adquiriu contornos de uma questão nacional. Nem tão pouco, as elites se descolaram de sua aproximação com D. Pedro I para realizar a obra da Independência. Nosso processo de emancipação é *sui generis*, pois, segue a máxima de Giuseppe Tomasi Di Lampedusa,

“Se queremos que tudo fique como está, é preciso que tudo mude” , ou seja, ocorre uma *revolução passiva* na interpretação de Gramsci13. É um processo marcado por rupturas e permanências.

9 Dias, Maria Odila Leite da Silva, p. cit. p. 8.

10 Ibidem, p. 10.

11 Ibidem, p. 9.

12 Werneck Vianna, Luiz. “Vantagens do moderno, vantagens do atraso”. Presença Revista de Política e Cultura. Nº

12 – Julho 1988, pp. 150.

13 Cf, Gramsci, Antonio. *Cadernos de cárcere*, *volume 5*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002.

É numa conjuntura similar que nossas Damas vivem Ana Vicência Rodrigues de Almeida e Maria Cândida de Moura, respectivamente, sogra e nora. Sabemos que a mulher não é unívoca, porque cada mulher é uma mulher com suas diferenças. E é no cotidiano que se revela o papel dessas mulheres, que viveram o contexto da Independência numa das famílias mais influentes da época. Ou seja, elas estavam inseridas na vida pública de nosso país.

Como mãe, Ana Vicência acompanhou e interferiu na formação de seu filho Antonio da Silva Prado, o Barão de Iguape. E Maria Cândida, a Baronesa de Iguape, como companheira de Antonio. Temos a revelação dos papéis informais de resistência das mulheres, no cenário da vida pública. Pois, nossa hipótese é que elas além de acompanharem Antonio, interferem em alguns momentos nas decisões da condução da família nos cenários decisivos da vida pública do país.

3. As duas Damas:

Para abrirmos caminhos para a construção de uma agenda de investigação, a respeito do papel da mulher na pesquisa historiográfica feminina, buscamos refletir a partir das ideas da pesquisadora Maria Odila:

Não há por que considerar a oposição masculino-feminina tal como se apresenta hoje, com uma carga de definições culturais herdadas do passado, como se fosse necessária ou inata. O

estudo das relações de gênero caminha no sentido de documentar as diferenças culturais, de nuançá-las, de modo que um dia, eventualmente transformadas, possam se aproximar; neste momento em vez de destacar-se em confrontos de nitidez cultural desnecessária estarão provavelmente nuançadas em uma multiplicidade de diferenças que não somos capazes de ver hoje. Ser mulher denotará antes o ser gente do que um ser de características biologicamente significativas, porém hoje em dia culturalmente superadas. Trabalhar no sentido de vencer estas polaridades tanto das relações de gênero como de categorias de pensamento implica lidar com os problemas teóricos de mudança, ruptura e descontinuidade históricas14.

Portanto, a partir das reflexões apontadas acima, podemos apontar pistas de análise da participação das mulheres na atividade política, em especial no processo de Independência. Por conseguinte, os estudos das relações de gênero devem revelar as relações sociais envolvidas. Neste sentido, analisamos as relações sociais na quais nossas damas estavam envolvidas, para salientar o papel das mesmas no processo de Independência do Brasil.

Antônio da Silva Prado, o Barão de Iguape e pai de Veridiana Prado15, foi o primeiro membro da família a unir os três elementos que garantiram a ascensão dos Prados: o comércio, a agricultura e a política16. Antônio (1750-1793), pai do Barão de Iguape, tornou-se um importante comerciante em São Paulo. Negociava desde mulas e produtos agrícolas até vultosos empréstimos para figuras proeminentes da sociedade paulistana. No entanto, seguindo a tradição de sua família, também se envolveu na vida pública através da política. Foi eleito para a Câmara Municipal de São Paulo, em 1787, fazendo parte de uma estratégia que consistia em exercer o poder para conquistar prestígio e influência social17.

14 Dias, Maria Odila Leite da Silva. Novas subjetividades na Pesquisa Histórica Feminista: uma hermenêutica das diferenças. In: *Estudos Feministas*. Ano 2. 2º Semestre de 1994. 373-382.

15 Veridiana da Silva Prado (São Paulo, 11 de fevereiro de 1825 – São Paulo, 11 de junho de 1910), nascida na tradicional família paulista dos Silva Prado, foi um ícone em sua época por quebrar tabus se inserido na vida política e cultural de São Paulo.

16 D' Avila, Luiz Felipe. *Dona Veridiana*. São Paulo: A Girafa Editora, 2004. p. 37. Esse livro é nosso referencial contemporâneo para a elaboração deste ensaio.

17 Ibidem, p. 39.

Por outro lado, ele se casou com uma mulher singular, Ana Vicência Rodrigues de Almeida; filha de um rico tenente português, Manoel Rodrigues Jordão, que fizera uma grande fortuna na mineração e no comércio no interior de Goiás e Mato Grosso. Indivíduo de espírito arrojado, o tenente português, portanto, rejeitou adotar um padrão de educação feminina tradicional, no qual as jovens eram mantidas trancadas nos Sobrados das cidades e/ou na Casa Grande das fazendas, costurando, guarnecendo e produzindo rendas e tapeçarias até o momento que o pai escolhe o futuro marido, de preferência um homem de suas relações sociais e políticas. Não raro na historiografia brasileira encontramos o relato de viajantes estrangeiros. Um desses em visita a São Paulo, no princípio do século XIX, fez um singelo comentário crítico *"não viu uma mulher paulista sequer, pois as mulheres de então não podiam aparecer para as visitas da casa"* .18

Não obstante, responsável pela educação de Ana Vicência, o tenente Jordão não fez diferença entre seus filhos e filhas e os ensinou a administrar os negócios da família19.

De acordo com a pesquisa de D’Ávila, Ana Vicência conseqüentemente revelou sua habilidade para os negócios, principalmente para os assuntos relativos à administração e contabilidade.

Casou-se com Antônio Prado aos 16 anos. Segundo D’Ávila, Ana Vicência tinha um espírito avançado, era talentosa e encontrou no marido o dinamismo, o vigor e a determinação de crescer e prosperar numa atividade que ela conhecia bem - o comércio20. Escreveu D’Ávila: No entanto, com a morte prematura de Antônio, em 1793, Ana Vicência teve de lutar muito para não deixar a fortuna de seu marido evaporar. O primeiro desafio que enfrentou foi na esfera legal. Para garantir a guarda de seus três filhos - Francisco, Antônio e Ana Blatina -, Ana Vicência foi obrigada a apelar para a rainha de Portugal, Maria I, a única pessoa com poderes de interceder a seu favor junto ao rei. A rainha atendeu ao seu pedido e garantiu-lhe a guarda das crianças. Com a unidade familiar assegurada, Ana Vicência ainda enfrentou outro grande desafio: assumir os negócios de seu marido, que envolviam sócios e credores espalhados do Rio Grande do Sul ao Pará21.

No entanto, Ana Vicência encontrou inúmeras dificuldades para “recolher as somas então devidas à família”. Nesta perspectiva, incentivou seu filho Antônio – que se tornaria o Barão de Iguape - (o terceiro Antônio da família Prado) a seguir os caminhos na política e nos negócios traçados por seus antecessores. Este então, se engajou nos negócios da família realizados no interior da metrópole. D’Ávila relatou que “*Antônio Prado foi um dos inúmeros jovens que resolveu trocar o conforto do lar paulistano pela aventura no sertão. Com apenas 19 anos, ele deixou São Paulo e partiu para o interior da Bahia, Goiás e Mato Grosso”* 22. O desapontamento com o desenvolvimento das forças produtivas na província de São Paulo, o receio de ser convocado para o serviço militar, aliado ao estímulo de sua mãe Ana Vicência, o levou a essa incursão pelo interior do país.

Ana Vicência havia se deparado com diversas dificuldades para reclamar os créditos devidos ao seu marido, resultante de seu comércio, após a morte do mesmo23. Com afirma D’Ávila: Como não havia legislação que regesse os acordos comerciais, as divergências tinham de ser resolvidas no âmbito privado. A inexistência de um sistema legal capaz de analisar, julgar e fazer cumprir os contratos firmados entre particulares estimulava o calote. Não

havia lei, 18 Pinho, Wanderley. *Salões e Damas do Segundo Reinado*. São Paulo: Martins, 1942, p. 71.

19 D' Avila, Luiz Felipe, op. cit. p. 40.

20 Ibidem, p. 41.

21 Ibidem, p. 41.

22 Ibidem, p. 96.

23 Ibidem, p. 96.

tribunal ou governo que obrigasse o indivíduo a honrar seus compromissos e quitar suas dívidas. Nesse universo sem lei e sem justiça, o calote tornou-se uma prática corriqueira no Brasil. O jovem Antônio Prado partiu para o sertão em busca de caloteiros que deviam dinheiro a sua família, e também de bons negócios. Foi um desses paulistas desbravadores de novos mercados24.

Por conseguinte, o jovem Antônio, com anuência de Ana Vicência, entrou no comércio de gado no interior de Goiás e da Bahia, dando prosseguimento ao caminho traçado por seu pai e avô, que tinham sido destacados tropeiros. Deste modo, Antônio começou a adquirir mulas no sul do país e a revendê-las no Nordeste, "*além do comércio de tropas de bois e mulas ser uma atividade muito lucrativa, essas viagens permitiram-lhe resgatar o contato com os antigos devedores da família Prado*" 25.

O triunfo de Antônio em recuperar as somas devidas à família, segundo D'Ávila, como também a pequena riqueza a qual alcançou na qualidade de negociante, ao longo dos dez anos que passou no interior da Bahia, foi essencial no sentido de afirmar seu êxito no regresso a São Paulo em 1817. Ana Vicência tomou-se de orgulho da assertiva de tê-lo estimulado a se engajar no mundo dos negócios e de ter-lhe instruído acerca dos princípios

fundamentais de finanças e contabilidade, *“elementos imprescindíveis para seu sucesso profissional”* 26.

Não obstante, Ana Vicência permaneceu responsável pela unidade da família Prado: Em 1800, sete anos após a morte do marido, ela resolveu casar-se com um de seus cunhados, Eleutério Prado (176?-1849). A decisão comprovou a “elevada determinação e autoconsciên-cia dos Prados, no sentido de evitar a divisão da fortuna da família durante uma fase crucial da formação do capital”27. O momento era de somar e não de dividir os espólios do clã28.

O segundo marido de Ana Vicência também era ligado à política, Capitão-mor de Jundiaí (interior de São Paulo) e fazendeiro de cana-de-açúcar, sua fazenda era uma das maiores e mais produtivas da região. Por outro lado, delegou a seu sobrinho e enteado, Antônio, toda a comercialização da produção açucareira de suas terras29. No plano da política o Barão de Iguape e seus tios, Eleutério e o Brigadeiro Jordão, foram aliados fundamentais dos irmãos Andrada –

José Bonifácio, Martim Francisco e Antônio Carlos – num momento significativo na luta pela Independência do Brasil e da consolidação do poder do recém-proclamado imperador do Brasil, D. Pedro I30.

Veridiana Prado, neta de Ana Vicência, herdara da avó a personalidade forte, a vocação e a determinação de comandar a família e exigir de cada membro do clã o comprometimento, a responsabilidade e dedicação aos negócios, à unidade familiar e o encargo de participar da vida pública. Ana Vicência e Veridiana foram às grandes matriarcas da família Prado; governaram um clã no qual não se admitia que os membros talentosos fugissem dos seus deveres e obrigações nos negócios, na política e no empenho em dar continuidade à missão civilizadora da elite31.

Por outro lado, concordamos com D’Ávila quando analisa que o relevo político e o posicionamento estratégico nos negócios do Barão de Iguape possibilitaram-lhe romper com 24 Ibidem, p. 96.

25 Ibidem, p. 96-97.

26 Ibidem, p. 42.

27 Levi, Darrel, *A Família Prado*. São Paulo: Cultura 70 Editora, 1977.p. 69.

28 D' Avila, Luiz Felipe, op. cit. p. 42.

29 Ibidem, p. 42.

30 Ibidem, p.43.

31 Ibidem, p. 43.

certas normas sociais. Neste momento, entra em cena nossa outra Dama, Maria Cândida Moura.

O Barão vivia com Maria Cândida Moura, uma mulher que havia sido abandonada pelo marido, Antônio Vaz. Mãe de três filhas, Maria Cândida, possuía um caráter forte e opiniões próprias.

Os pesquisadores registram que talvez essas características, singulares numa mulher que vivia na sossegada cidade de São Paulo do começo do século XIX, devem ter sido um dos motivos que levaram Antônio Vaz a se separar dela. Ao se casar com Vaz, Maria Cândida tinha somente 15

anos e, a princípio deve ter aceito o papel secundário atribuído às mulheres da época. Aos 20 anos, porém, sua personalidade adulta desabrochara, e ela não se encaixava no papel tradicional que lhe fora dado para representar no seio da família. A jovem dócil tornara-se uma moça questionadora e determinada, que deveria causar grande desconforto ao seu marido32. Segundo D'Ávila: Antônio Prado, entretanto, admirava as mulheres bonitas e de personalidade forte. As mulheres que o cercaram sempre demonstraram capacidade e competência para lutar contra as adversidades, assumir o comando da família e governar o clã. Ana Vicência, sua mãe, Maria

Cândida, sua mulher, e Veridiana, sua filha, formaram e moldaram o padrão de excelência que marcou a atuação dos Prados durante três gerações. Antônio gostava de homens e mulheres fazedores e não dos pensadores, dos acomodados e dos conformados. Sua vida sempre fora inspirada pela vontade de fazer e realizar. Ele queria estar próximo de gente dinâmica, esperta, curiosa, que buscava a realização pessoal no fazer33.

Segundo consta, Antônio e Maria Cândida se uniram, acreditamos que com anuência da Ana Vicência. O casal estava disposto a enfrentar o preconceito social e as barreiras legais (oficialmente, uma mulher divorciada não podia se casar) para viverem juntos34.

Por outro lado, o próprio Imperador do Brasil, que proclamou a Independência, D. Pedro I, era contrário aos protocolos, à formalidade e à etiqueta que regulavam a diplomacia e as relações entre os Estados35. As tempestades políticas nunca alteraram o humor do príncipe em relação às mulheres e aos amigos. D'Ávila supõe que o Imperador deve ter sido simpático à informação de que seu amigo, Antônio Prado, decidiu juntar-se com Maria Cândida Moura, uma mulher abandonada pelo marido, que se mudou com as suas filhas para a casa do seu amigo tropeiro.

Em seus relatos, D'Ávila salienta que a família não demorou muito para aumentar, pois, o casal teve dois filhos, primeiro nasceu Veríssimo36. Veridiana, a filha mais moça nasceu em 1825, nesse ano Antônio e Maria Cândida mudaram-se para o casarão que ele comprara na Rua São Bento37, na capital de São Paulo. Nesse casarão, o casal criou os filhos, fortaleceu os laços familiares através de alianças matrimoniais, auxiliou na educação dos netos e levou os Prados ao seu apogeu. Antônio ao lado de Maria Cândida e sempre contando com o apoio da mãe Ana Vicência, consolidou-se como o patriarca da família, e passou a conduzi-la com vigor, determinação, astúcia e visão que aplicava na condução de sua vida pública. A família Prado tornou-se uma das mais prestigiosas dinastias paulistas.

De acordo com D'Ávila:

Antônio Prado seguiu o modelo de educação que recebera de seus pais. Não havia distinção na formação educacional de Veríssimo e Veridiana. O barão tinha horror à ideia de educar 32 Ibidem, p. 48.

33 Ibidem. p. 49.

34 Ibidem, p. 49.

35 Ibidem, p. 179.

36 Ibidem, p. 180.

37 Ibidem, p. 50.

uma filha para se tornar uma criada de luxo do marido. Queria que Veridiana seguisse os passos da mãe e da avó, Ana Vicência, exemplos de mulheres empreendedoras e carismáticas.

Nunca esqueceu que sua mãe fora uma mulher extraordinária, e reconhecia a importância de ser criado numa família atípica, na qual o carinho e a preocupação com a formação dos filhos foram tratados como obrigação dos pais, e não como uma tarefa delegada aos tutores e criados38.

Para a época a união entre Maria Cândida e Antônio Prado era uma exceção e não a regra.

No entanto, o casal era ciente de que o casamento era uma instituição importante para garantir a intervenção política e social da família dos Silva Prado. Maria Cândida e o Barão de Iguape, então, escolheram muito cuidadosamente a mulher do filho Veríssimo e o marido da filha Veridiana entre os membros do clã Prado. Com seu habitual pragmatismo, o Barão decidiu que essa era a melhor maneira de evitar que sua fortuna, tanto política quanto financeira, fosse dividida, no momento em que consolidara suas relações comerciais39.

Veríssimo casou-se com sua prima-irmã Maria da Silva Prado e “alcançou êxito moderado como oficial de milícia e fazendeiro em Jundiaí”40. Veridiana casou-se com seu tio, Martinho da Silva Prado, no dia 24 de junho de 1838. Ele tinha 27 anos, ela 13. Martinho era filho de Ana Vicência e

Eleutério Prado. Pelo lado paterno, era primo-irmão de Antônio, pois Eleutério era seu tio (irmão de seu pai). Mas era também meio irmão do Barão de Iguape pelo lado materno. Sua mãe, Ana Vicência, se casara com Eleutério e tivera seis filhos, ele incluído41.

O casamento de Veridiana e Martinho foi discreto. Ocorreu no oratório do bispo D. José Antônio dos Reis, no Rio de Janeiro. Na certidão de casamento, o nome de Maria Cândida, não é citado, pois ela não era oficialmente casada com o Barão de Iguape. No entanto, dois meses depois do casamento de Veridiana e Martinho, Antônio Prado pôde casar-se com Maria Cândida dada a morte do primeiro marido dela, Antônio José Vaz, pois a lei permitia que viúvas casassem novamente42.

O casamento foi realizado na casa do Barão de Iguape, no Rio de Janeiro, em 10 de agosto de 1838. Então, Maria Cândida tornou-se oficialmente a Baronesa de Iguape.

O que a pesquisa desvela é que as experiências de vida dessas mulheres, pertencentes às classes sociais mais elevadas, apontam o papel que elas imprimiram ao contexto de emancipação do Brasil. Trata-se, portanto, de apreender o ser através da experiência vivida e não através de ideias43.

Bibliografía

D’ AVILA, Luiz Felipe. *Dona Veridiana*. São Paulo: A Girafa Editora, 2004.

DIAS, Maria Odila Leite da Silva. *A Interiorização da Metrópole e Outros Estudos*. São Paulo: Ed. Alameda, 2005.

“Novas subjetividades na Pesquisa Histórica Feminista: uma hermenêutica das diferenças”, in: *Estudos* Feministas. Ano 2. 2º Semestre de 1994. 373-382.

38 Ibidem, p. 50.

39 Ibidem, p. 54.

40 Levi, Darrel, op.cit. 63.

41 D’avila, Luiz Felipe op. cit. p. 54.

42 Ibidem, p. 54.

43 Dias, Maria Odila Leite da Silva, 1994. p. 377.

FREYRE, Gilberto. *Casa-grande & Senzala: Formação da Família Brasileira sob o Regime da Economia Patriarcal*.

28ª ed. Rio de Janeiro: Record, (1992) [1933].

Sobrados e Mucambos: Introdução à História da Sociedade Patriarcal no Brasil - 2: Decadência do Patriarcado Rural e Desenvolvimento Urbano. 10ª ed. Rio de Janeiro: Record, (1998) [1942].

GRAMSCI, Antonio. *Cadernos de cárcere, volume 5*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002.

HOBSBAWM, Eric J. *A Era das Revoluções*. *1789 - 1848*. São Paulo: Paz e Terra. 1996.

A Era do Capital. *1848 – 1875*. São Paulo: Paz e Terra. 1996.

HOLANDA, Sérgio Buarque de. *Raízes do Brasil*. Rio de Janeiro: José Olympio, 1982 [1936].

LEVI, Darrel. *A Família Prado*. São Paulo: Cultura 70 Editora, 1977.

PINHO, Wanderley. *Salões e Damas do Segundo Reinado*. São Paulo: Martins, 1942.

MOTA, Carlos Guilherme organizador. *1822 – Dimensões*. São Paulo: Perspectiva, 1972.

PRADO JR., Caio. *História Econômica do Brasil*. São Paulo: Brasiliense, (1976) [1945].

Evolução Política do Brasil. São Paulo: Brasiliense, (1979) [1933].

Formação do Brasil Contemporâneo. São Paulo: Brasiliense, (1995) [1942].

WERNECK VIANNA, Luiz. “Vantagens do moderno, vantagens do atraso”, In: *Presença* Revista de Política e Cultura. Nº 12 – Julho 1988. pp. 145-162.

Salve a la patria, salve mi vida!!

violencia familiar en un escenario de

lucha por la libertad

Ana T. Fanchin

Universidad Nacional de San Juan, Argentina

A comienzos del siglo XIX, mientras se avizoraban tiempos de guerra, en el pequeño teatro familiar –con frecuencia vinculando al conjunto de la parentela– se emprendían batallas, a veces simples disputas, y otras tantas impregnadas de violencia. Estos episodios no eran nuevos, algunos eran tan habituales que hasta podría afirmarse que eran parte de lo cotidiano.

Los testimonios de entonces dejan entrever un mundo plagado de agresiones1, en que el abuso y flagelación del cuerpo femenino no estaba ausente. En ocasiones el motivo era tan trivial como la rencilla causada porque la esposa no había dispuesto el almuerzo a tiempo2, otras, más acuciantes, eran causadas por la infidelidad de alguno de los cónyuges3.

Estas situaciones no siempre se ventilaron en los estrados judiciales, pero cuando así lo hicieron nos dejaron una hendidura para poder espiarlos, y a través de ellos acercarnos a las vivencias de un mundo real y distante.

Las normas vigentes, - que al mismo tiempo que prescribían el deber ser, admitían la aplicación de castigos corporales como correctivos de conductas transgresoras -, respaldaron un modelo paternalista; esta consensuada

asimetría de poder definió a los sectores subalternos, entre ellos, las mujeres. En el ámbito hogareño, la agresión física infligida a la servidumbre, a los propios hijos o a la esposa era uso corriente. Sin embargo, por lo general en casos extremos, las demandas de las víctimas se hacían escuchar y en ciertas ocasiones resueltas a su favor. Claro que todo depende de las circunstancias, por eso la inquietud planteada en esta oportunidad fue indagar sobre estas acciones de violencia intrafamiliar y el veredicto judicial en un momento particular, cuando los aires de independencia se deslizaban por las callejuelas urbanas de la colonia.

La atención se centra en una de esas ciudades, alejada de los centros metropolitanos donde estallaron los movimientos revolucionarios, pero no ajena a los acontecimientos a pesar de la distancia. Por el contrario, San Juan de la Frontera, situada en la margen derecha de la Cordillera de los Andes, cumplía un papel importante como enclave entre los territorios del antiguo Virreinato del Río de la Plata y la Capitanía de Chile, y durante este período se consolidó como vinculante entre los escenarios bélicos. Si bien repercutieron desde un comienzo los avatares de la 1 Entre varias contribuciones sobre el tema: Jonson y Lipset-Rivera (ed.), *The Faces of Honor. Sex, Shame and Violence in Colonial Latin America*. 1998; Moreno, “Conflicto y violencia familiar en el Río de la Plata 1770-1810”, Revista de Historia Social y de las Mentalidades, 2002, pp. 13-38. Lavallé, “Amor, amores y desamor, en el sur peruano a fines del siglo XVIII”, Cuadernos de Historia Latinoamericana, 1996, pp. 25-52; Mallo, “Justicia, divorcio y malos tratos en el Río de la Plata, 1766-1857”, Primeras Jornadas Historia de las Muje res. 1991, pp. 353- 361; Salinas Meza, “Violencias sexuales e interpersonales en Chile tradicional”, Historia Social y de las Mentalidades. Violencia cotidiana y Disciplinamiento social en Chile Tradicional, 2000, pp. 13-49.

2 Aunque en ocasiones podían concluir en una tragedia, como cuando Tadeo Morales por esa razón mató a su esposa a golpes: Archivo del Poder Judicial, (en adelante APJ), Caja 1800, “Criminal contra Tadeo Morales”.

3 Los expedientes judiciales abundan en este tipo de denuncias, también sirven de testimonio los hijos adulterinos apuntados en los registros vitales o confesados en los testamentos.

guerra, fue después de 1814 cuando se requirió su mayor aporte para la formación del ejército de los Andes liderado por el Gral. José de San Martín.

No obstante, nuestro interés no está en ponderar aquellas abnegadas damas "patricias" que bordaban banderas o cosían prendas para los soldados, las que han sido suficientemente exaltadas por la historia tradicional que forjó la nacionalidad a fines del siglo XIX. Por cierto, algunas de las protagonistas que mencionaremos en estas páginas, pertenecían a la *élite* local y como tales, quizás con puntadas en bastidor confeccionaron trajes o en sus telares tejieron abrigos para las tropas, pero también –esto nunca antes se dijo- mientras se enfrentaban patriotas y realistas en campos de batalla, muchas de ellas vivenciaron su propia contienda en el recinto de sus hogares o del vecindario.

Con el propósito de interiorizarnos acerca de sus pesares, de sus relaciones familiares -tanto conflictivas como solidarias-, nos situamos en el ámbito doméstico y desde la perspectiva de lo singular procuraremos comprender una estructura social compleja.

El trabajo se sustenta en fuentes inéditas, principalmente juicios civiles y criminales, vinculados a divorcios y denuncias por malos tratos, conservados en el Archivo General de la Provincia, Archivo del Poder Judicial y Archivos eclesiásticos de la región.

Una mirada desde el interior

La historia enseñada durante varias décadas en las aulas escolares, tiende a mostrarnos el pasado desde las ciudades capitales. Como si una explosión ocurrida en esos centros urbanos propagara ondas, y sólo a través de ellas fuera posible entrever personajes y sucesos de los territorios del interior. Sin lugar a dudas, las aportaciones de la historia de la Mujer y de la Familia han contribuido en los últimos años a despejar un panorama más vasto, visibilizando protagonistas del pasado que permanecían ocultos.

Con el estallido revolucionario de 1810 en Buenos Aires se inició una guerra de independencia que habría de prolongarse durante buena parte de esa centuria al derivar en las guerras civiles, y es que en los cimientos de la revolución yacían confrontaciones fermentadas en el interior americano desde tiempo atrás. Pues, una instancia de crisis y revolución no tiene un año de inicio, empieza antes, y sus secuelas se prolongan sin precisión temporal exacta. Los efectos políticos de los sucesos de Mayo de 1810 son por demás evidentes, no así los cambios en los imaginarios y hábitos sociales que habrían de ser más lentos4.

Las expectativas que generó el movimiento revolucionario fueron diferentes en el amplio espacio rioplatense. La inserción en el sistema económico de las distintas regiones, los actores sociales involucrados y sus intereses son factores importantes que debieron influir.

Situémonos entonces en una ciudad en particular, emplazada a unos 1.200 km al oeste de Buenos Aires y a unos 500 km de Santiago de Chile, separada de esta última por la cordillera de los Andes.

Desde un punto de vista administrativo, la ciudad de San Juan integró desde su fundación en 1562, conjuntamente con Mendoza y San Luis, el Corregimiento de Cuyo, adscrito a la Gobernación de Chile. Con posterioridad a la creación del Virreinato del Río de la Plata, al establecerse el Régimen de Intendencias en 1782 pasó a depender de la Intendencia de Córdoba.

Luego, en noviembre de 1813, ante justificados temores por la amenaza de crisis del gobierno patrio en Chile y la presencia de realistas deportados del Norte en la región, el Triunvirato dispuso 4 La legislación española mantuvo vigencia en la época patria, y más que contribuir a la promoción de un orden diferente generó en la vida práctica no pocas incongruencias. Ghirardi, *Matrimonios y familias en Córdoba*, 2004, p. 56.

la creación de la Gobernación Intendencia de Cuyo, y a partir de 1820 se constituyó en provincia autónoma.

En los albores de la época patria su población superaba los 12500 habitantes, concentrándose el 78% en el Valle de Tulum en torno al sitio fundacional, y fue clasificada según las categorías de americanos, españoles europeos, extranjeros, indios, esclavos y negros libres5. Si bien no es posible precisar tendencias de crecimiento, ya que sólo se dispone de un resumen del empadronamiento realizado en 1812, esta cifra muestra un alza en relación al cómputo anterior de 17776. La nueva clasificación en si misma denotaba un cambio en los criterios adoptados para registrar a los habitantes, pero también había cambiado la perspectiva de los individuos acerca de cómo querían ser apuntados.

En los registros anteriores un alto número de mestizos iba en desmedro de indios y mulatos, pero en esta nueva instancia los indios en particular se declararon como tales, revirtiendo su proporción del 3% a un 30%. Por su parte, los españoles eran en esta oportunidad los que se intentaban ocultar a los ojos del censista, de un 35 % habían descendido a menos del 0,5%. Las circunstancias habían cambiado sin lugar a dudas a partir formalmente de la emisión de la circular del 27 de mayo, decretando obediencia a la Primera Junta. Se confrontaban patriotas y realistas en los ámbitos públicos y privados, en esta nueva instancia, ser español podía ser objeto de denuncia por lesa patria.

El desarrollo de los acontecimientos alteraba las pautas de comportamientos sociales, la preocupación de ser y aparentar daba un viraje decisivo en la opción de ser americano antes que español.

Las uniones matrimoniales, legítimamente constituidas en el sacramento eclesiástico habían sido promovidas desde los primeros tiempos de la conquista y colonización. Pero, los índices de nacimientos ilegítimos –al igual que en otros espacios coloniales- denotan un orden paralelo al establecido por el Estado y la Iglesia. En San Juan, a lo largo del siglo XVIII, entre un 23 y un 47% de niños registrados en la Parroquia de la Merced delatan este fenómeno. A lo largo de ese siglo, también como en otros sitios, las familias sanjuaninas habían consentido de buen grado el enlace de sus hijas con solteros nacidos en España. Pero también de otros

países europeos, logrando así algunos extranjeros –en especial lusitanos- evadir las medidas persecutorias que ordenaban su destierro al arreciar los conflictos entre España y Portugal. La formalización de sus casamientos en la jurisdicción les permitió estrechar vínculos con españoles, e insertarse entre las clases acomodadas7.

Pero, en la nueva coyuntura esta calidad de origen dejaba de ser estimada, siendo revalidada por las normas del nuevo régimen.8

En forma paralela a los conflictos políticos, sociales y económicos propios del momento, fluían otros más silenciosos en el orden interno de las sociedades americanas. Las relaciones asimétricas de género derivaban no pocas veces en tensiones domésticas, que se exteriorizaban mediante 5 Torre Revello, “La población de Cuyo a comienzos del Virreinato y a principios de la iniciación del período independiente, 1777–1812”, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, 1939, Cfr, Fanchin y Sánchez, “Espacios urbanos y rurales en San Juan, en tiempos de la Emancipación”, Congreso Extraordinario “Vísperas de Mayo”, 2008.

6 Para ese año se contabilizaron cerca de 6.500 habitantes (Fanchin, “Los habitantes: una visión estática”, *Espacio y Población. Los Valles Cuyanos en 1777*. 2004, p. 68).

7 Fanchin, “Desde la Península a los Andes, casamenteros en San Juan de la Frontera (S.XVIII)”. Texturas Humanas, 2, (En Prensa).

8 El 11 de abril de 1817 se dictó en Buenos Aires un decreto prohibiendo el matrimonio de españoles con americanas, salvo caso de licencia otorgada por el gobierno central a solicitud del interesado por Decreto Nº 1059, en García Belsunce. “Prohibición de matrimonio entre españoles y americanos”, *Una ventana al Pasado*. 1994, pp. 257/268.

violencia corporal directa o indirecta y psicológica9. A veces, conjugadas esas tres variantes como en el caso que pasamos a relatar.

Los pesares de Doña Rosa, un desenlace anunciado

El 7 de noviembre de 1813, Doña Rosa Echegaray presentó demanda judicial contra su esposo Manuel García10, “español europeo”, por malos tratos. Su sobrino Domingo, hijo de su hermano Juan José, de diecisiete años la acompañó y firmó a su pedido la denuncia. Es que el día anterior, encontrándose en la puerta de la casa de Don Nonato Agüero, quien se hallaba gravemente enfermo, conversando a la sombra de una higuera con la hija de él, María Manuela, se presentó su marido y comenzó a golpearla salvajemente con el intento de quitarle la vida. A la vista de varias personas, “en la publicidad de la calle”, la tomó de los cabellos y lacerando su cara y cuerpo con sus espuelas la arrojó a una acequia, pero sus intenciones de ahogarla fueron frustradas merced al auxilio de los testigos. Así fue que ensangrentada y con la ropa empapada acudió a refugiarse en casa de un pariente, Don José Ignacio Fernández Maradona.

A partir de ese momento el peso de la justicia recaería con toda su fuerza sobre el atacante, del brazo de los familiares de Rosa. Ella pertenecía a una prestigiosa familia11. Su abuelo, Juan de Echegaray, había sido fundador de pueblos por mandato de la Junta de Poblaciones a mediados del siglo XVIII. Aunque había quedado huérfana siendo muy pequeña, su padre –Don Francisco12-había fallecido cuando ella apenas tenía pocos meses de edad, nunca le faltó protección y cuidados.

De hecho se crió en casa de su tío Juan13.

En cuanto a José Ignacio Fernández Maradona, tampoco era un desconocido, por el contrario.

Siendo joven ingresó a la orden de la Compañía de Jesús, y era aún novicio cuando se decretó la expulsión en 1767, decidió entonces renunciar a los votos religiosos14 y llegaría a destacarse en la política15. Lo que aquí importa es su relación de parentesco con Doña Rosa, y es que para la época en que sucede el hecho narrado, estaba casado con su prima hermana Paula. Al mismo tiempo, era Alcalde de primer voto de la ciudad Don Hermenegildo Echegaray, también su primo, y como ambos eran hijos de su tío Juan, se habían criado como hermanos bajo el mismo techo.

Este ataque no era espontáneo, sino que tenía precedentes, según la declaración de la propia víctima y de los testigos. En otras tres oportunidades la había atacado impunemente, como bien lo había delatado Rosa ante la justicia eclesiástica, pero:

9 En cuanto a violencia física o corporal, puede distinguirse según sea directa –cuando se evidencian golpes o heridas-, o indirecta en aquellos casos en que el daño físico se causa por abandono de persona o falta de satisfacción de necesidades primarias. En tanto que la violencia psicológica involucra daño emocional provocado por insultos, difamaciones, amenazas, etc. (Ghirardi, *Matrimonios y familias en Córdoba*. Op. Cit, p. 336, *Cfr.* Campos Guinea, M. J.“Mujer y violencia conyugal en Navarra (S. XVI-XVII)”. *Historia de la Mujer e Historia del Matrimonio*. Murcia: Universidad de Murcia, 1997).

10 APJ, APJ, Caja 1814, Expte. Criminal. “Rosa Echegaray contra su marido Manuel García”.

11 Agradezco a Guillermo Collado Madcur, Director del Centro de Estudios Genealógicos de San Juan, el haber proporcionado valiosa información sobre el particular.

12 Archivo del Poder Judicial de San Juan (en adelante APJ), Protocolos Juan Sebastián Castro. “Testamento de Francisco de Echegaray”, fallecido el 26/12/1756.

13 Archivo Parroquial de La Merced, Libro de Bautismos de Españoles 1750-1762, fo. 104.

14 López, *Con la Cruz y con el dinero: Los jesuitas de San Juan Colonial*, 2001, p. 255.

15 Fue regidor del Cabildo de San Juan cuando se produjo la Revolución de Mayo, institución que integraba desde 1797

con sucesivas reelecciones (Guerrero, “Repercusión de Mayo en San Juan”, *Academia Provincial de la Historia*, 1964).

Primer diputado elegido por San Juan, y representante ante la Junta Grande en virtud de la circular del 27 de mayo. Con posterioridad ejerció el gobierno de la provincia de marzo a junio de 1820. Brindó un eficaz apoyo a la obra del Libertador durante la preparación del ejército de los Andes. Se casó con Doña Paula Echegaray Cano y dos de sus hijos serían luego sacerdotes, José Clemente (presbítero, y Monseñor Timoteo Maradona quien ejerció también la primera magistratura provincial –siendo gobernador en dos oportunidades y desempeñó como Obispo de Cuyo (Maurín Navarro, *Adalides sanjuaninos de la Emancipación americana*, 1967, p.81).

“cansada de recursos al Cura que siempre se ha manifestado indolente a mis clamores ocurro a la Integridad del Juzgado para que tomados los conocimientos necesarios al esclarecimiento de los hechos [Pido y suplico] destine a servir a la Patria en cualquiera de sus ejércitos como hombre vago pues no extrañándole de este pueblo corre riesgo mi vida y serán interminables mis padecimientos en una edad sexagenaria como la mía”[16].

Además de vago lo calificó como “hombre sin religión”, en suma estas condiciones eran suficientes para desacreditarlo plenamente ante la justicia y la sociedad. De inmediato fue detenido por el Alcalde –primo hermano de la denunciante- y conducido a la prisión donde permaneció hasta julio del año siguiente.

El pedido de destierro, con destino a la defensa de la Patria, era el salvoconducto de Rosa para librarse de su nefasto marido, y el más atinado en las circunstancias bélicas del momento.

Por entonces arreciaban los enfrentamientos en el Alto Perú, a los triunfos de Salta y Tucumán de 1812 le sucedieron las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma, las cuales se produjeron por esos mismos días en que Rosa padecía este ultraje. El mes anterior, el Cabildo local se había transformado en Cabildo Gobernador a raíz de un movimiento. Ante esa situación, más el temor fundado de un revés en la revolución en Chile, y la presencia en la

región de prisioneros españoles tomados en el Norte, el Segundo Triunvirato17 decidió la creación de la Gobernación Intendencia de Cuyo, el 29

de noviembre de 1813. Es que las tres ciudades que componían la región se habían convertido en escenarios vulnerables frente a una potencial amenaza de invasión realista, y fue pronto el destino que San Martín eligió para organizar una campaña, desestimando la idea de atacar el principal foco realista del Perú por el Norte. Sobre la base de esta estrategia bélica es que en septiembre de 1814 llegó a Mendoza, capital de la jurisdicción, para asumir el cargo de Gobernador Intendente de Cuyo en el que fuera designado por el Director Posadas. A los pocos días, el 2 de octubre, los revolucionarios chilenos sufrían la derrota de Rancagua y migran a Mendoza donde se suman a la iniciativa del plan sanmartiniano.

En el marco de esa enardecida trama, es seguro que los ánimos de las personas eran afines.

Cuando fue preguntado Manuel García por qué había infligido tal golpiza a su esposa, él manifestó que fue porque ella a gritos le incriminó ser alcahuete de Don Manuel Torres. Grave denuncia, ya que los Torres se revelaron abiertamente opositores a la Revolución y fervorosos defensores de Su Majestad18. Es probable que fuera cierto, pero el resto de las declaraciones, incluso del mismo declarante, revelan que los pleitos de pareja y sus reacciones de violencia eran reiterados. De hecho habían estado separados durante bastantes años por sospechar que ella “vivía en ilícita amistad”.

Esta declaración indignó sobremanera a Rosa, negando rotundamente lo expresado “por ser una mujer que ha sabido conservar su honor” y reiteró su pedido de destierro.

De todos modos, al manifestar la acusación hecha por su esposa -de estar en connivencia con un contrarrevolucionario-, y ser de nacionalidad española, no haría más que inclinar la balanza de la justicia en su contra. Es así que tanto Rosa como los testigos presentados recalcaron que era “español europeo”, claro que todos ellos estaban bien asesorados por las autoridades,

a la sazón parientes y allegados de la víctima. Los mismos que muy probablemente habían festejado la boda tiempo atrás.

16 APJ, Ibídem., folio 2.

17 Este gobierno patrio, integrado por Julián Pérez, Álvarez Jonte y Rodríguez Peña, había surgido a instancias de la Logia Lautaro, reemplazando al Primer Triunvirato que estuvo controlado por saavedristas.

18 Don Domingo de Torres era uno de los oficiales reales que presidió la reacción contra la revolución. "Torres, Leaño y Anzay fueron conducidos en un carruaje escoltado por un piquete de caballería a la capital, y entregados allí a la autoridad superior. La medida era urgente, atedida la resistencia que hacían Liniers, Concha y otros en Córdoba…".

Maurín Navarro, Op . Cit., p. 90.

El enlace se había celebrado hacía dieciocho años, en 1795[19], Rosa había cumplido treinta y nueve años, y seguro con pocas esperanzas de interrumpir su soltería. Él, tal vez tendría un poco menos de edad[20] y la gran ventaja de ser español que en aquel entonces era bien visto. Sin embargo, las dificultades en la convivencia resultaron insuperables y la unión fue interrumpida en varias ocasiones, el más prolongado distanciamiento había sido por doce años[21]. Las recurrentes separaciones siempre fueron causadas por maltrato del marido.

Entre lanzas y oportunidades

La demanda de bienes para abastecimiento de las tropas era cada vez más apremiante, como también extremas las medidas de leva para engrosar el ejército. Es sabida la exigencia impuesta a los propietarios de esclavos de cederlos, al punto que se ha afirmado que una alta proporción de ellos engrosaron las filas del Ejército de los Andes. Este argumento serviría luego para fundamentar la extinción de la población de origen afro, y que terminó

por convencer a varias generaciones de argentinos, hasta fines del siglo XX, sobre esta inexactitud.

Los documentos consultados en los acopios judiciales ofrecen suficientes datos acerca de estos contingentes y confirman que no sólo estuvieron compuestos por negros y mulatos, sino también por reos de las cárceles. De hecho, una práctica muy usual durante todo el siglo XIX, jalonado de guerras contra los realistas, contra fracciones unitarias y federales, y contra el indio para ganar tierras de la Pampa y la Patagonia, fue conmutar las penas a cambio de la participación en estos enfrenamientos, o bien colaborando en obras públicas.

A veces, las levas eran instadas indiscriminadamente, y hasta pudo prestarse para que algunos arribistas inescrupulosos, en su afán de obtener ventajas, se adjudicaran méritos haciendo denuncias falsas. Así fueron detenidos los dos hijos de Doña Josefa Riveros de Burgoa, en agosto de 1814, quienes camino a Salta donde tenían plantaciones de trigo e iban dispuestos a cosechar, fueron detenidos en Anquinan –jurisdicción de La Rioja- acusados de haber robado ganado en San Juan.22 La denuncia había sido efectuada por Don José María Lucero, que los alcanzó en esa localidad portando una orden de detención emitida por autoridad competente. Este suceso coincidió con el reclutamiento de gente para el servicio de las armas que estaba realizando en esa localidad el Teniente Gobernador de La Rioja, Don Francisco Pantaleón de Luna, y los Burgoa fueron conducidos a Buenos Aires por considerarlos "ladrones, perniciosos para el pueblo". Lo cierto es que nunca pudo probarse el delito, ni tampoco saberse fehacientemente sobre el destino de los dos jóvenes, y el denunciante retornó portando cuatro mulas, otras pertenencias que transportaban y el orgullo de haber contribuido a la causa con dos milicianos.

Otros, como Alexo García, prófugo de la justicia durante más de quince años, al ser apresado en 1817 solicitó su incorporación al ejército del Perú "… para borrar con una conducta irreprehensible la memoria de mis pasados extraviados y servir a la Patria con el esmero que corresponde a un Americano" 23.

Estos casos, como otros tantos, sirven para ratificar la viabilidad de la petición hecha por Rosa, que como es de suponer habría sido sugerida por

sus parientes letrados y patriotas.

19 Sánchez, *Los Echegaray*, 1996, págs. 35-36, figura Rosa Echegaray Oro (hija legítima de Francisco Echegaray y Quiroz en sus segundas nupcias con Justa de Oro Guevara) casada el 06/07/1795 con Manuel García Oliva, natural de Santander.

20 La única referencia que disponemos es la que consta en los autos del proceso, en que dijo tener poco más de cuarenta, siendo poco fiable considerando la usual imprecisión en las declaraciones de la edad en la época.

21 APJ, Caja 14, op.cit.

22 APJ, Caja 1815- "Doña Josefa Riveros de Burgoa, contra Don José María Lucero por calumnia"- 31/08/1814.

23 APJ, Caja 1817. "Causa criminal seguida de oficio contra el reo Alexo Quiroga".

Finalmente, el marido golpeador terminó implorando que se cumpliera con lo solicitado por Rosa. Fue con expresiones de desesperación por los padecimientos carcelarios, mas no por otro motivo, que dirigió una esquela a las autoridades, expresando:

"Admito el destierro que pretende mi mujer hasta cuando he de padecer en esta cárcel ya medio desnudo que no tengo con qué cubrir mis carnes, ni prenda que vender para comer, ni para mis vicios, ya quedé como San Sebastián sin calzones y sin camisa, ya no tengo con qué cubrir mis vergüenzas que Dios me ha dado ya si que hágame el favor de desterrarme de una vez a mi destino". Manuel García"24.

Tres días después, el 21 de julio de 1814, partía rumbo a Jáchal –sitio en valle precordillera-no–, donde concentraban contingentes para cruzar la

cordillera andina y sumarse a las huestes patriotas chilenas.

Entretanto, Rosa se liberaba definitivamente del yugo que había significado la proximidad de un esposo que tan sólo le había proporcionado padecimientos. Marcelino, único hijo del matrimonio –a la sazón de 18 años de edad–, se despojó definitivamente del apellido paterno para usar el de su madre.

No obstante, las secuelas de tanto maltrato habían quedado. Rosa nunca pudo reponerse de la última paliza, y antes de los dos años llegó el fin de sus días25.

A modo de conclusión

La violencia doméstica, que aún hoy ocupa lamentablemente varias columnas periodísticas, dejó su impronta en otros tiempos. Las crisis contribuyen a agudizar conflictos, y sin exagerar los cambios que involucraron los tiempos de la emancipación, los casos aquí tratados muestran estrategias para resolver conflictos sociales.

En un escenario bélico como el que se presentaba entonces, sumar hombres a la causa de las armas era una necesidad. Al mismo tiempo, los testimonios delatan mecanismos adoptados por la sociedad para librarse de personas indeseables. Algunos, como los Burgoa, catalogados de delincuentes, fueron víctimas de esos recelos. Sin poder comprobar su inocencia, terminaron sumándose a los valerosos soldados de la patria, mientras tanto, su madre persistía en sus reclamos para que regresaran pronto a su lado por hallarse sola, enferma y "… cuya subsistencia depende únicamente del trabajo de sus hijos"26.

En cuanto al caso de Doña Rosa confirma que con los aires de libertad se presentaba una alternativa de liberación para mujeres oprimidas. Es de suponer que esa posibilidad, más que ella, la pergeñaron sus parientes. Pues, su calvario se había prolongado bastante tiempo.

Se sabe hoy que la mujer golpeada llega a aceptar con resignación el castigo bajo un velo de sometimiento, consolidado en un modelo patriarcal de dominación masculina27. Esta vez la situación era insostenible, no sólo para

ella sino más que nada para sus allegados. Pues, el ataque había sido público, en presencia de vecinos, justo cuando los avatares de la guerra 24 APJ, Caja 1814, Op. Cit.

25 En declaraciones expuestas en otra causa judicial se hace referencia a la invalidez y muerte de Doña Rosa Echegaray.

(APJ, Caja 1818, "Causa criminal contra Pedro Cardozo", fechado en enero de 1818.

26 APJ, Caja 1815. Op. Cit.

27 La sicóloga Leonore Walker en 1979 describió el *"síndrome de mujer golpeada" (battered woman syndrome)*, por el cual la víctima no sólo recibe todo tipo de abusos por parte de su pareja, sino que la propia víctima cree tener la culpa del castigo que recibe, a tal extremo desciende su autoestima que retiene a su abusador en un perverso círculo de abuso-perdón-abuso. Cazabat, Eduardo "Un breve recorrido por la traumática historia del trauma psicológico", http://www.

psicotrauma.com.ar/dic02/historia.htm

independentista adquirían gran repercusión. Con mayor frenesí los familiares acudieron en su auxilio, pero más que condolidos por el maltrato que había sufrido Rosa, porque el parentesco con un "español europeo" les afectaba negativamente en su escalada por mantenerse en la esfera del poder, esta vez, bajo la insignia de la Patria.

Bibliografía

BUSHNELL, David, "La independencia de América del Sur", en: Leslie Bethell, *Historia de América Latina.*

Barcelona: Crítica, 1991, tomo 5, pp.75/123.

CAZABAT, Eduardo "Un breve recorrido por la traumática historia del trauma psicológico", en: *2º Congreso Virtual de Psiquiatría,* 1 de febrero al 7 de marzo de 2001. http://www.psicotrauma.com.ar/dic02/historia.htm
DONGHI, Tulio Halperín, *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla.* Buenos Aires: Siglo XXI, 1994.

La formación de la clase terrateniente bonaerense. Buenos Aires: Prometeo, 2005.

FANCHIN, Ana y SANCHEZ, Patricia, *"Espacios urbanos y rurales en San Juan, en tiempos de la Emancipación"* , en: Congreso Extraordinario "Vísperas de Mayo". Córdoba, 20 al 22 de agosto de 2008.

FANCHIN, Ana, "Los habitantes: una visión estática". *Espacio y Población. Los Valles Cuyanos en 1777*. San Juan: UNSJ-ANH, 2004.

"Desde la Península a los Andes, casamenteros en San Juan de la Frontera (S.XVIII)". Texturas Humanas, 2, Facultad de Humanidades-UNCa (En Prensa).

GARCÍA BELSUNCE, César A. "Prohibición de matrimonio entre españoles y americanos". *Una ventana al Pasado.* Rosario: Instituto de Historia Política Argentina, 1994, pp. 257/268.

GHIRARDI, M. Mónica, "Formación de la familia española en América". En: *Programa de Demografía Histórica-Serie Población.* Córdoba: CEA-U. N. Cba., 2001.

"*Matrimonios y familias en Córdoba 1700-1850*. Córdoba: CEA-U.N.Cba., 2004.

GUERRERO, César H., "Repercusión de Mayo en San Juan". *Academia Provincial de la Historia.* San Juan , 1964.

JOHNSON, Lyman and LIPSET-RIVERA, Sonya (ed.), *The Faces of Honor. Sex, Shame and Violence in Colonial Latin America*. Alburquerque: University of New México Press, 1998.

LAVALLÉ, Bernard, “Amor, amores y desamor en el sur peruano a finales del siglo XVIII”. Cuadernos de Historia Latinoamericana, AHILA, 4, 1996, pp. 25-52.

LÓPEZ, Celia, *Con la Cruz y con el dinero: Los jesuitas de San Juan Colonia.* San Juan: EFU, 2001.

MALLO, Silvia, “Justicia, divorcio y malos tratos en el Río de la Plata, 1766-1857”. Primeras Jornadas Historia de las Muje res . Universidad Nacional de Luján: 1991, pp. 353 a 361.

MORENO, José Luis, “Conflicto y violencia familiar en el Río de la Plata 1770-1810”, Revista de Historia Social y de las Mentalidades, Año VI, 6, primavera de 2002, pp. 13-38.

MAURÍN NAVARRO, Emilio, *Adalides sanjuaninos de la Emancipación americana.* San Juan: Editorial Sanjuanina, 1967.

SALINAS MEZA, René. “Violencias sexuales e interpersonales en Chile tradicional”, Historia Social y de las Mentalidades. Violencia cotidiana y Disciplinamiento social en Chile Tradicional, 4, Invierno 2000, pp. 13-49.

SÁNCHEZ, Marcelo, *Los Echegaray.* San Juan: copyright del autor, 1996.

TORRE REVELLO, J., “La población de Cuyo a comienzos del Virreinato y a principios de la iniciación del período independiente, 1777–1812”, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires, Año XIII, nos.77–80, julio de 1939.

V

Representaciones culturales e imaginarios de las mujeres durante la guerra de independencia

La *Batalla de Ayacucho* de Teófila Aguirre.

Una pintora peruana tras las huellas de

la historia americana

Sofía Pachas Maceda

Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima - Perú

En la segunda década del siglo XIX, varios países de América hispana habían declarado su independencia de la corona española para iniciar, con no pocas dificultades internas, la vida republicana. Sin embargo, la permanencia en el Perú de una fuerte resistencia realista hacía peligrar dicha situación.

La Batalla de Ayacucho es un hecho trascendental que sella la independencia definitiva de las colonias españolas en América del Sur. La lucha llevada a cabo el 9 de diciembre de 1824 en los campos de la Pampa de la Quinua en Ayacucho, enfrenta al Ejército Unido Libertador del Perú comandado por el general venezolano Antonio José de Sucre y al realista, con el virrey José de La Serna a la cabeza.

A pesar de su importancia, son pocos los artistas que en el Perú se han inspirado en este acontecimiento. Entre ellos destaca el nombre de Teófila Aguirre quien en 1918 firma un óleo con una vista panorámica del momento mismo del enfrentamiento. Sin embargo, no se poseen mayores referencias ni de la autora ni del lienzo, reproducido en más de una oportunidad en libros de historia1. Es así que el objetivo de este artículo es dar a conocer y revalorar esta interesante pintura y a su creadora.

La Batalla de Ayacucho en el arte latinoamericano

A nivel latinoamericano, el tema de la Batalla de Ayacucho ha sido abordado desde el siglo XIX, cuando en 1884 el presidente venezolano Antonio Guzmán Blanco encarga al reconocido pintor Martín Tovar y Tovar una serie de óleos para el Palacio Federal, entre ellos uno con este tema. Y aunque Tovar y Tovar no concluye el pedido, deja dos bocetos, uno de los cuales utiliza su discípulo Antonio José Herrera Toro para su lienzo firmado en 1906. En esta obra, la escena principal capta el momento cuando en el

campo de batalla el general patriota José de La Mar escolta al general español José de Canterac hasta el lugar donde se encuentra Antonio José de Sucre, general supremo del Ejército Unido Libertador, para aceptar la capitulación2.

Es preciso señalar que entre 1824 y 1826, en Venezuela circulaban grabados de las batallas más trascendentales de la independencia americana3, entre ellas, sin duda, la que es materia 1 En algunos textos, por ejemplo la *Enciclopedia Temática del Perú. República* publicada en el 2004 por *El Comercio*, la pintura ha sido reproducida sin que figure el nombre de la artista. E inclusive en una página de internet se le atribuye a Teófilo Aguirre, masculinizando el nombre de la pintora, lo que también se observa en el *Atlas regional del Perú. Ayacucho* publicado por Peisa y el Grupo La República en el 2004. Es interesante destacar que en el caso de los libros ambos han sido editados por importantes diarios de distribución masiva.

2 Flores. “La Batalla de Ayacucho de Antonio José Herrera Toro”, *La pintura de la Independencia en el arte latinoamericano del siglo XIX*. 2009. pp. 80-86.

3 Esteva-Grillet. “Una visión idílica de una guerra sin cuartel: la pintura mural de Pedro Castillo (ca. 1790-1850) en la casa del general José Antonio Páez en Valencia, Venezuela”, *Arte y Violencia*. 1995. pp. 109-133.

del presente trabajo. No es casual que dicho país se interese en difundir estos acontecimientos históricos, pues Venezuela es el lugar de nacimiento del libertador Simón Bolívar y cuna también de Antonio José de Sucre, comandante general del ejército que logra tan significativa y definitoria victoria.

Aunque no representan el momento mismo de la batalla, otros países que se inspiran en este episodio histórico son Argentina y Perú. En Argentina, existe un boceto en óleo sobre tela del *Campo de batalla de Ayacucho* del pintor italiano Fausto E. Coppini. Se trata de una singular concepción

pictórica en la cual se representa el solitario paraje de la sierra peruana donde el sudor y la sangre de valerosos latinoamericanos se fundieron con el propósito de lograr una causa común: la libertad de los pueblos de América del Sur.

En tanto, en el Perú, a pesar de ser el escenario de la lucha, el asunto fue prácticamente olvidado. Quizá uno de los primeros en abordarlo de manera tangencial es el reconocido pintor Ignacio Merino quien, en 1844, pinta el *Retrato de José de La Mar*, jefe de los batallones peruanos en la Batalla de Ayacucho, donde lo representa de pie y como fondo el campo de la Quinua.

Una de las iniciativas más interesantes, pues se trata de perennizar este hecho histórico para ser emplazado en el espacio público, se da en 1863. Este año el Presidente del Perú, general Juan Antonio Pezet, expide un decreto el 28 de octubre en el cual convoca a concurso para erigir un monumento en honor a la referida victoria. No obstante, a pesar de haber sido elegida la propuesta del francés Maximiliano Mimey y de ser aprobada por la Dirección de Obras Públicas, el proyecto se frustra4.

No es hasta entrado el siglo XX cuando el Perú se dispone a celebrar la fiesta del Centenario de la Batalla de Ayacucho que el tema toma relevancia. Es así que entre los preparativos del gobierno de Augusto B. Leguía, se convoca al director de la Escuela de Bellas Artes, Daniel Hernández, para ejecutar dos pinturas sobre este asunto, de aquí surgen: *La capitulación de Ayacucho* y *Apoteosis de Ayacucho*, ambas firmadas en 1924. En la primera, el pintor representa la escena cuando en un interior doméstico, sentados en torno a una mesa se encuentran reunidos los principales oficiales de ambos ejércitos para firmar el acuerdo que pone fin al dominio español y con ello la definitiva independencia del Perú. En tanto, la segunda pintura se trata de una interesante concepción del artista que plasma la algarabía, de los distintos estamentos de la costa y la sierra que conforman la sociedad peruana, al momento de recibir al Ejército Unido Libertador luego de ganada la batalla5.

El tema histórico en la pintura peruana republicana

El tema histórico en las artes plásticas es relevante para fortalecer la identidad de cualquier pueblo. A través de la imagen y recreación de hechos

de la historia nacional se busca identificar y perennizar en el imaginario colectivo fechas, eventos y nombres relacionados con el pasado histórico. Asimismo, esta temática tiene la doble consigna de celebrar los triunfos y distinguir la ejemplar valentía de hombres y mujeres en favor de la patria.

En el Perú, desde la antigüedad, este tema ha sido motivo de inspiración para artistas como los moches quienes con maestría y precisión pintaron escenas de guerras rituales en muros pero, en especial, en la superficie de las cerámicas. Luego de la conquista el tema histórico es tratado esporádicamente, así lo señalan los investigadores José de Mesa y Teresa Gisbert quienes consideran 4 Gutiérrez de Quintanilla, *Homenaje de la obra la Campaña de Ayacucho al centenario de la libertad sud-americana*. 1924, p. 18

5 Sobre estas dos pinturas de Daniel Hernández ver los análisis elaborados por Clara Rodríguez y Silvia Rojas, respectivamente, incluidos en *La pintura de la Independencia en el arte latinoamericano del siglo XIX*.

que las escasas pinturas de batallas tenían el propósito de “presentar en América los triunfos del Imperio sobre sus enemigos y sobre los enemigos de la Iglesia, a fin de que los súbditos de la Corona de allende los mares se sintieran unidos a los de la Península en las empresas militares que la España Católica emprendía en Europa”6.

Ya en la República, quizá uno de los primeros en perennizar un pasaje de la historia nacional sea el ya citado Ignacio Merino quien pinta una *Proclamación de la Independencia* 7 pero indudablemente es Luis Montero, en 1867, con su tela *Los funerales de Atahualpa* el que obtiene un éxito sin precedentes con este pasaje inspirado en el choque cultural entre el Antiguo Perú y España8. El asunto también fue abordado por pintores extranjeros radicados en Lima, como el español Ramón Muñiz con los óleos *La muerte de Francisco Pizarro* y *El Repase* 9 o como el del ecuatoriano Manuel Ruilova con *La entrada a Cocharcas* 10. Y aunque para 1894 el peruano Juan Lepiani destaca con varios lienzos históricos; en líneas generales, este tema pictórico es tratado de manera esporádica en nuestro medio.

Este desinterés de los artistas peruanos no sorprende cuando años después, 1916, localizamos en las páginas editoriales de la revista *Ilustración Obrera* una crítica al sistema educativo por el descuido de la enseñanza de la historia patria. Allí, ante los desalentadores resultados de un concurso convocado por la Universidad San Marcos para elegir un texto inspirado en la historia nacional al que solo se presentaron tres trabajos y con “numerosos defectos” en fondo y forma, se cuestiona:

“Sin remontarnos hasta los orígenes de nuestra historia, cuyos hechos se prestan a la contem-plación y al estudio… y fijándonos en hechos recientes ¿conoce por ejemplo, nuestra juventud la causa y motivos que originaron la guerra con Chile? ¿Conoce, acaso, los personajes que actuaron en ella y los episodios que se realizaron en defensa de nuestra dignidad ultrajada por la injusticia y la ambición de nuestros enemigos?”11

Esta apatía general por el reciente pasado nacional, no pasa inadvertido tampoco para Aurora Cáceres, una de las literatas peruanas más activas de los primeros años del siglo XX y también una de las pioneras en escribir de arte en el Perú, quien en un apartado de su libro *La Ciudad del Sol* reflexiona sobre este asunto llevado a la pintura:

“Raro es encontrar al pintor, a excepción del autor de los “Funerales de Atahualpa”, que revi-va la belleza de la historia primitiva, que se estremezca con los hielos soberanos de los Andes, o se ahogue en las arenas candentes de nuestras playas, en cambio se busca la embriaguez exótica que no se ha vivido, sino en la literatura mercantil, boulevardera, fabricada para la exportación, que no es arte, pero sí detestable pacotilla”12.

6 Mesa y Gisbert, *Historia de la Pintura Cuzqueña*. 1982, p. 300.

7 No se conoce fecha exacta para este lienzo aunque es probable que haya sido realizado antes de 1850 cuando emprende su segundo viaje a Europa.

8 El interés y la cobertura que concita trasciende el territorio nacional, pues fue pintado en Italia y desde allí trasladado al Perú. La falta de recursos económicos hace que antes de su llegada a Lima transite por algunas capitales latinoamericanas, hecho que le sirve a Montero para ser más reconocido.

9 En *La muerte de Pizarro*, Muñiz muestra al conquistador español agonizando, la escena desarrollada en un interior doméstico le permite al pintor lucir su habilidad plástica. Mientras que *El Repase* plasma una escena de la guerra con Chile donde una valerosa mujer, conocida como rabona, trata de impedir que un soldado chileno mate a un soldado peruano herido.

10 Pintura que trata la revuelta civil encabezada por Nicolás de Pierola en 1895. Al respecto, es interesante mencionar que este óleo fue, en 1897, rifado a beneficio de la Sociedad de San Vicente de Paul.

11 “El estudio de la Historia Patria”. Ilustración Obrera, 1916, s/p.

12 Cáceres, *La Ciudad del Sol*. 1927, p. 109.

La llamada de atención para los artistas trasciende el género histórico para incidir en el tema nacional en general, esto es paisaje, gentes, costumbres, entre otros. Sin embargo, Aurora Cáceres se explaya demasiado al negar la existencia del pintor de historia más importante del periodo, el ya citado Juan Lepiani13, quien es el creador, entre otros, de lienzos como *El último cartucho* y *La respuesta de Bolognesi*, que recrean episodios de la Guerra del Pacífico, traumático capítulo de la historia peruana que es, probablemente, uno de los más representados en la pintura republicana14.

Es así como la *Batalla de Ayacucho* de Teófila Aguirre se inserta en esta no abundante pero sí significativa tradición de pintura histórica peruana.

La Batalla de Ayacucho de Teófila Aguirre

Centrémonos ahora en la obra de Teófila Aguirre que además de tener el mérito de ser la primera tela peruana que trata este importante hecho histórico, es también una de las pintoras pioneras en abordar este género artístico en nuestro medio, pues la mayoría de las artistas activas a fines del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX tratan temas como el retrato, el religioso y de género.

La *Batalla de Ayacucho* 15 de Teófila Aguirre está basada en un plano de la batalla de Ayacucho realizado en 1824 por un oficial del batallón colombiano de Voltigeros, tal y como lo consigna el historiador Vicente Lecuna, autor del libro *Liberación del Perú. Campañas de Junín y Ayacucho* publicado en Caracas, en 194116. Dicho oficial además de ser testigo presencial, debe haber tenido acceso al parte oficial patriota, documento donde se detallan los pormenores de las luchas e inclusive lo acontecido en días previos al enfrentamiento, y a los planos donde de forma esquemática se coloca la distribución de los ejércitos. De esta versión Teófila ha conservado la vista panorámica "a vuelo de pájaro", punto de vista en el cual el artista simula estar colocado desde un sitio más alto aunque este no existiera en la realidad geográfica17, interesante perspectiva que le permite al artista abordar el asunto con infinidad de detalles y numerosos aspectos bélicos.

Este tipo de planteamiento también era producido por otros creadores latinoamericanos como los pintores Pedro Castillo (Venezuela 1790-1850) en la serie de pintura mural dedicada a las hazañas del general José Antonio Páez y Cándido López (Argentina 1840-1902) en los trágicos momentos de la guerra de la Triple Alianza18. De hecho las obras de Castillo, López y el anónimo oficial de Voltigeros se conectan con la tradición europea de representar escenas bélicas en las que predomina la "identificación de las tropas, caracterización del terreno en perspectiva de vuelo de pájaro, leyenda al pie de la imagen, ausencia de detalles expresivos o fisonómicos"19.

13 Un articulo firmado por Firuz-Chah señala a Lepiani como uno de los artistas que más destaca en su generación y como pintor de historia "ya es el primero" (1894:287).

14 La investigadora Nanda Leonardini dice al respecto: "Es el asunto más desarrollado dentro de la historia nacional.

(...) Y es que los pintores nacionales de la época son actores de los hechos que viven en carne propia o a través de sus amigos y familiares más cercanos, por lo que, dolidos ante un acontecimiento de esa magnitud, rinden homenaje a sus compatriotas y a la Nación, perpetuando con sus pinceles algunos episodios" (1998:268).

15 Óleo sobre tela. Mide 125 x 145 cm. Se localiza en el Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú en la ciudad de Lima.

16 Lecuna reproduce el plano y aunque señala al Museo Nacional, hoy Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, como el lugar que lo custodia, debemos resaltar que en la actualidad no se sabe con certeza si todavía forma parte del patrimonio de este museo. Esto último debido a la falta de un inventario actualizado.

17 Esteva-Grillet. "Una visión idílica de una guerra sin cuartel: la pintura mural de Pedro Castillo (ca. 1790-1850) en la casa del general José Antonio Páez en Valencia, Venezuela", *Arte y Violencia*. 1995. pp. 109-133.

18 La guerra de la Triple Alianza (1865-1870) es el enfrentamiento que se da entre Argentina, Brasil y Uruguay contra Paraguay, para contrarrestar la política expansionista del presidente Francisco Solano López.

19 Esteva-Grillet. p. 110.



Pero los artistas de temas históricos no eligen estos elementos de manera fortuita. Un cuadro de historia para considerarse como tal debe ajustarse a cierto sistema que permita recuperar la realidad pasada “tal y como estaba descrita en los libros de historia” o como estaba narrada en documentos y testimonios de la época. Esto implica, según los investigadores Carlos Reyero y Mireia Freixa, tres cuestiones básicas: Primero, integrar a los personajes y el entorno en una perfecta caracterización del espacio, época y lugar concreto. Segundo, dado lo narrativo del género se emplean convencionalismos como la disposición en el movimiento de los personajes, enfatizando el gesto o la complejidad compositiva. La tercera y última cuestión radica en el objetivo primordial de estas obras, la intención de verosimilitud, que puede expresarse entre otros aspectos, en los personajes, tanto en el parecido físico como en la indumentaria20.

Volviendo al análisis descriptivo de la pintura de Teófila Aguirre, ésta conserva de la obra del oficial de Voltigeros también los datos escritos que identifica el emplazamiento de los batallones y de algunas personalidades consignadas y enumeradas21, en el caso de la pintura de Teófila, en una cartela vertical al lado izquierdo del lienzo22, recurso que viene de la pintura virreinal.

20 Reyero y Freixa, *Pintura y Escultura en España, 1800-1910*. 1999, p. 145.

21 En la obra del oficial estos datos son consignados en un espacio horizontal, en la parte inferior del lienzo.

22 “;ilegible= Gloriosa Batalla ;ilegible= ejército unido libertador ;ilegible= en el campo de Ayacucho día memorable el 9

de diciembre de 1824. 1. Campo de Ayacucho, lugar donde termino el ;ilegible= del gobierno Español, 2. Comandante general en jefe de las ;ilegible= libertadoras Dn. José A. de Sucre, 3. Comandante Gral del ejército peruano Dn José La Mar, 4. El intrépido Gral Córdova, 5. El Gral Dn Jacinto Lara, 6. El comandante Gral de caballería Dn Guillermo Millar, 7. Los batallones peruanos Nº 1, 2 y 3 y legión al mando de La Mar, 8. Los batallones colombianos Bogotá, Voltigeros, Pichincha, Caracas al mando del Gral Córdova, 9. Los batallones Vencedor, Vargas y ;ilegible= al mando del Gral Lara, 10.

Los escuadrones Husares de Junín en los francos de la división peruana al mando del general Millar, 11. Los escuadrones de

“Colombia” rechazando a los españoles, 12. Los granaderos y ;ilegible= de Colombia protegiendo el centro, 13. La Capilla de San Cristóval lugar donde estuvo situada la artillería de la Patria, 14. Lugar donde estuvo el virrey La Serna, Canterac con sus batallones y los escuadrones de caballería, 15. El general Benet con sus batallones y escuadrones de caballería, 16.

El general Valdés con su división y seis piezas de artillería, 17. El camino a Tambo y el cerro Condorcunca, 18. La bandera del ejército unido.”

A pesar de estos puntos en común entre la obra del oficial de Voltigeros y la *Batalla de Ayacucho* de Teófila Aguirre, esta tela no es una copia sino una reelaboración de la composición, donde la artista reorganiza el escenario, prescindiendo de algunos batallones y otorgando una importancia decisiva al cerro Condorcunca, que sirve de telón de fondo para el desarrollo de la batalla; este escenario se muestra enmarcado por dos quebradas hondas23.

Asimismo, Teófila representa las posiciones de ambos ejércitos en pleno furor de la batalla, distribuyendo la acción en cuatro planos: En el primero, a la izquierda de la tela, se observa un grupo de jinetes próximos a unirse a la lucha. El segundo plano es el más interesante, pues en éste se observan varias escenas. Aquí el desplazamiento de la caballería en distintas direcciones del campo sirve para mostrar el interés de la artista por captar el movimiento de los caballos, representado en las diferentes posiciones de las patas. En el extremo izquierdo se observa a los artilleros de ambos ejércitos (Unido Libertador y realista) en el momento del enfrentamiento en medio del humo generado por el fuego cruzado. En este plano, y en general en todo el lienzo, la artista le otorga un generoso espacio al Ejército Unido Libertador, con esto no solo exalta el triunfo americano sino también brinda un homenaje a todos los soldados, muchos de los cuales habían participado en la lucha emancipadora argentina, chilena, granadina, quiteña24, venezolana y peruana. Para el caso específico del Perú contribuye también un numeroso grupo de montoneros dirigidos por el coronel Marcelino Carreño25. En el centro destaca un batallón de infantería todavía en perfecto orden, a la derecha tres soldados se escudan en los muros de lo que fuera la capilla de San Cristóbal, lugar de depósito de la artillería del ejército patriota. En tanto, en el tercer y cuarto plano, los batallones apenas esbozados se disuelven en una atmósfera cargada por el humo de los cañones y fusiles.

Cromáticamente, esta obra también entrega una vista particular. Bajo el cielo celeste de la mañana ayacuchana y la imponente geografía marrón en cuyo campo, según el historiador Lecuna

“no hay más vegetación que paja menuda y de trecho en trecho pequeños arbustos de quinua que dan nombre al pueblo vecino,”26 sobresalen los

colores de la bandera peruana: rojo y blanco. Sin embargo, antes de continuar vale la pena aclarar una cuestión suscitada probablemente por el desconocimiento del terreno y el clima de la sierra peruana tanto de la pintora Teófila Aguirre como del investigador Vicente Lecuna, nos referimos al hecho que la batalla de Ayacucho se lleva a cabo en diciembre cuando los campos son regados por las lluvias que desde octubre hasta marzo transforman el paisaje radicalmente y por lo tanto la referida aridez de la pampa de Quinua no fue tal.

El cromatismo bicolor también se aprecia en interesantes combinaciones: en el uniforme de los soldados (polaca roja y pantalón blanco o viceversa), el color del caballo blanco con peñón rojo, las innumerables banderas que llevan los jinetes, la atmósfera blanca por el humo de los cañones y el rojo de los uniformes y, en especial, en el detalle del batallón de infantería del medio de la pintura, que hace las veces de bandera humana, cuyo punto central coincide con la cima del Condorcunca.

Aunque la minuciosa pincelada se aprecia en todo el lienzo, una gran variedad de detalles se observan, sobre todo, en la escena de la lucha frente a frente donde a los soldados, caballos, cañones, armas, banderas se le suman los cuerpos de las víctimas que parecen flotar como manchas en medio de la batalla. Esta habilidad para representar en detalle y a minúscula escala convierte a Teófila en heredera de la tradición de la pintura miniaturista, en boga antes de la difusión de la fotografía en la segunda mitad del siglo XIX.

23 Macera, *Historia del Perú. Independencia y República*. s/f, p. 102.

24 *Atlas regional del Perú. Ayacucho geografía, historia, cultura y turismo*. 2004, p. 64.

25 Macera, *Historia del Perú. Independencia y República*. s/f, p. 103.

26 Lecuna, *Liberación del Perú. Campaña de Junín y Ayacucho*. 1941, p. 57.

Las otras historias

Sobre las pintoras activas antes de la apertura de la Escuela de Bellas Artes del Perú, en 1919, se ha escrito poco. Y aunque la mayoría de datos sobre ellas se localizan en periódicos y revistas de la época no sucede igual con la obra física, de difícil acceso por permanecer en colecciones particulares. En el caso de Teófila Aguirre sucede lo contrario27, su obra, es su carta de presentación y casi la única referencia que existe de ella.

Activa a fines del siglo XIX, son dos obras de su autoría las custodiadas hoy por el Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú. La primera es un carboncillo firmado el 20 de febrero de 1899 que representa el *Retrato de Sebastián Barranca* 28, sencillo trabajo basado en una de las escasas fotografías del sabio peruano29 y que la artista copia casi a fidelidad. Varios años después, diecinueve para ser exactos, firma el lienzo la *Batalla de Ayacucho*.

Otros datos sobre su vida y obra se extraen de un libro y un documento. El primero se trata del texto *Homenaje de la obra la Campaña de Ayacucho al centenario de la libertad sud-americana* de Emilio Gutiérrez de Quintanilla. Publicado en 1924, es uno de los libros que ve la luz durante las celebraciones por los cien años de este hecho histórico30. En sus páginas introductorias, además de referirse entre otros asuntos al escaso interés de las "bellas artes" peruanas por perennizar este acontecimiento decisivo en la historia de los países sudamericanos, se detiene a comentar algunas obras inspiradas en este hecho apenas conocidas por sus contemporáneos, entre las cuales destaca dos:

¿Quién conoció entre nosotros el panorama cuyo título es: "Plano de la gloriosa batalla del Ejército Unido Libertador en los campos de Ayacucho, el día memorable 9 de diciembre de 1824"?

En acuarela de grandes dimensiones (0.455 x 0.585) lo hizo "por orden de la Prefectura, el Teniente Coronel D. J. Antonio Mozal, quien cooperó en la clase de sargento aspirante del batallón Vencedor del Ejército Unido Libertador", según lo expresa la inscripción puesta al pie del plano. Existiendo en Lima durante la centuria corrida ¿quién se interesó nunca en publicarlo, para que el calor de la Patria triunfante se comunicara a todos los corazones nacidos en su seno?

La señorita Teófila L. Aguirre, deudo cercano del sabio i olvidado doctor Sebastián Barranca, es quien infunde a esta reliquia, a este venerable muerto, el soplo de su ardiente patriotismo31.

Lo copia al óleo en dimensiones mucho mayores y cede al Supremo Gobierno original y copia, en documento de 6 de junio de 1921, conservado en el Museo de Historia Nacional. Ambas prendas pasaron, poco después, al Bolivariano de la Magdalena Vieja. No obstante, ese plano panorámico no es hoy mas conocido i estimado que antes (…)32

Como en otros textos, Gutiérrez de Quintanilla entrega valiosos datos que trascienden la obra en sí. En este caso particular nos cuenta sobre el vínculo familiar de la pintora con el sabio Sebastián Barranca, lo cual explica su afán por perennizarlo en el carboncillo. Pero es respecto 27 Esta búsqueda de información sobre artistas mujeres la realizamos como parte de nuestra investigación de tesis *Las artistas plásticas de Lima 1891-1918*.

28 Médico de profesión, profesor universitario, Sebastián Barranca era además investigador de la flora nativa, políglota autodidacta y traductor; en esta última actividad realiza en 1868 la primera traducción al español del drama *Ollantay*.

Fallece en diciembre de 1909, a los 86 años, hecho inadvertido por las autoridades oficiales (Basadre, 1981:16).

29 En el Nº 94 de la revista *Variedades* se publica la foto en la cual se basa Teófila Aguirre para hacer su dibujo. En dicha oportunidad se enfatiza que era una de las pocas imágenes que se tenía de Barranca 30 Al respecto es interesante mencionar que tanto el Estado como particulares publican diversidad de textos a propósito de este aniversario histórico. Por ejemplo, entre los particulares podemos mencionar al literato Luis H. Delgado quien saca a la luz el *Álbum de Ayacucho 1824 – 1924*, en cuyos páginas introductorias dice: “Esta obra no ha recibido subvención de nadie. La contribución que aportará a la Historia de la Patria en esta fecha clásica; como su publicación, son espontáneas y exclusivas de su autor” (1924).

31 Las cursivas son nuestras.

32 Gutiérrez de Quintanilla, *Homenaje de la obra la Campaña de Ayacucho al centenario de la libertad sud-americana*. 1924, p. 18

al lienzo *Batalla de Ayacucho* que brinda relevante información cuando, además de identificar

"al anónimo oficial del batallón de Voltigeros" como el Teniente Coronel D. J. Antonio Mozal, cuenta que luego de realizar su óleo, Teófila Aguirre dona el plano y su pintura al Museo Nacional.

Por otra parte, un documento localizado en el archivo del Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, también contiene referencias sobre la artista y su óleo. El oficio Nº 3997, del 7 de noviembre de 1932 firmado por Baldomero Santa María de Aliaga, director de exámenes y estudios del Ministerio de Instrucción, dirigido al director del Museo Nacional Luis E. Valcárcel, dice lo siguiente: "Me dirigo a Ud. a fin de que se sirva devolver a este Despacho el expediente iniciado por doña Teófila Aguirre, ofreciendo en venta al Estado el cuadro titulado "La Batalla de Ayacucho" de que es autora"33. Asimismo, da cuenta que dicho expediente había sido remitido al museo el 17 de mayo de 1929, año en el que tal vez nuestra pintora inicia el engorroso trámite34.

Surgen entonces nuevas interrogantes: ¿Cómo llega a las manos de Teófila Aguirre el plano de la Batalla de Ayacucho? ¿Por qué el historiador Vicente Lecuna atribuye el plano a un "anónimo oficial de Voltigeros" si según Gutiérrez de Quintanilla, la obra estaba firmada por el teniente coronel Antonio Mozal? ¿Qué sucede para que el lienzo donado por Teófila Aguirre al Museo Nacional aparezca años después como parte de un ofrecimiento de venta de la misma artista? ¿Por qué espera tanto tiempo para hacerlo? ¿Es la estrechez económica la que la obliga a venderlo?. Es lamentable, que no contemos con los suficientes datos para contestar estas preguntas. Así, luego de conocer la existencia de dicho expediente iniciado por nuestra pintora indagamos en los tres posibles archivos donde sería factible localizarlo: Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, del

Ministerio de Educación y el General de la Nación, sin resultados positivos, pues el estado de algunos de ellos no es el más óptimo35.

Por lo antes expresado es imposible decir cómo se realiza la venta, el costo de la pintura, cuándo y en qué circunstancias finalmente ingresa como parte del patrimonio artístico de la nación. Solo podemos añadir que para el inventario del museo de 1966 la *Batalla de Ayacucho* de Teófila Aguirre ya se encontraba como parte de la colección.

El ardiente patriotismo de Teófila Aguirre

El lienzo de Teófila Aguirre, además de documento gráfico histórico y de los valores plásticos que posee, es de una relevancia significativa para la historia del arte peruano, al ser el primer óleo que representa este importante episodio. Asimismo, es interesante analizar la acción de Teófila Aguirre al ofrecer en venta su pintura. Quizá se trate del primer caso en el cual una artista peruana oferta su obra al Gobierno, lo cual denota seguridad de su percepción como pintora, de su calidad plástica y de la trascendencia de su trabajo36. Probablemente, tanto la proximidad del centenario de la Independencia, celebrado ya en otros países de Latinoamérica, como de la Batalla de Ayacucho, influyen en su decisión de pintar este lienzo en 1918. Pero lo que sí es un hecho es que al hacerlo demuestra y confirma el “ardiente patriotismo” de la mujer peruana personificada, en esta oportunidad, en la figura de la artista Teófila Aguirre.

33 Santa María de Aliaga. Oficio Nº 3997 dirigido al director del Museo Nacional. Documentación oficial Nº 015-2001.

Archivo del Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú, 1932.

34 Agradezco la ayuda para localizar este documento a la señora Elizabeth López, personal del archivo del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

35 Nos referimos a la falta de presupuesto que impide tener una infraestructura adecuada y contratar a más personal calificado, necesario para llevar a cabo las tareas mínimas de organización.

36 En 1928, solo un año antes que Teófila Aguirre inicie el trámite de venta de su tela, la reconocida y más importante pintora peruana del siglo XIX Rebeca Oquendo dona cinco óleos al entonces Museo Nacional.

Bibliografía

Atlas regional del Perú. Ayacucho geografía, historia, cultura y turismo. Lima, Ediciones PEISA., 2004.

BASADRE, Jorge. *Peruanos del siglo XIX*. Lima: Ediciones Rikchay Perú, 1981.

CÁCERES, Z. Aurora. (Evangelina). *La Ciudad del Sol*. Lima: Librería francesa científica y casa editorial E.

Rosay F. y E. Rosay, 1927.

DELGADO, Luis. *Álbum de Ayacucho 1824-1924*. Lima, 1924.

"Dr. Sebastián Barranca." Variedades 94, 1909, p. 992.

"El Estudio de la Historia Patria." Ilustración Obrera 19, 1916, s/p.

ESTEVA-GRILLET, Roldán "Una visión idílica de una guerra sin cuartel: la pintura mural de Pedro Castillo (ca. 1790-1850) en la casa del general José Antonio Páez en Valencia, Venezuela." *Arte y Violencia*. XVIII Coloquio Internacional de Historia del Arte. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1995, pp. 109-133.

FIRUZ-CHAH. "El cuadro de Lepiani." Neblina, 6, 1894, pp. 286-287.

FLORES, Sara. "La Batalla de Ayacucho de Antonio José Herrera Toro." *La pintura de la Independencia en el arte latinoamericano del siglo XIX*. Lima: Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2009, pp. 80-86.

GUTIÉRREZ DE QUINTANILLA, Emilio. *Homenaje de la obra la Campaña de Ayacucho al centenario de la libertad sud-americana*. Lima, 1924.

LECUNA, Vicente. *Liberación del Perú. Campaña de Junín y Ayacucho*. Caracas: Litografía del Comercio, 1941.

LEONARDINI, Nanda. *Los italianos y su influencia en la cultura artística peruana en el siglo XIX*. Tesis para optar el grado de Doctora en historia. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., 1998.

MACERA, Pablo. *Historia del Perú. Independencia y República*. Lima: Editorial Bruño, (s/f).

MESA, José y Teresa GISBERT. *Historia de la Pintura Cuzqueña*. Lima: Fundación Augusto N. Wiesse, 1982.

PACHAS MACEDA, Sofía. *Las artistas plásticas de Lima 1891-1918*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, SHRA, 2008.

REYERO, Carlos y Mireia FREIXA. *Pintura y Escultura en España, 1800-1910*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1999.

SANTA MARÍA DE ALIAGA, Baldomero. "Oficio Nº 3997 dirigido al director del Museo Nacional."

Documentación oficial Nº 015-2001. Archivo del Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú, 1932.

¿Pueden existir las heroínas en celuloide?

La representación de las mujeres insurgentes

en el cine mexicano (1934-1991)

Julia Tuñón

DEH-INAH, México

La pregunta puede parecer retórica, pero no lo es. Para haberlas deben anudarse armónicamente conceptos respecto de varias cosas: de las mujeres, de la historia y del heroísmo, conceptos que configuran la cultura de cada sociedad. El papel del héroe-heroína ha sido medular en la construcción tanto de las identidades personales como de las grandes empresas, y la construcción imaginaria de la nación es una de ellas.1 Entre los mecanismos de su construcción destaca la historiografía tradicional, que nos ha acostumbrado a su figura pues ha centrado sus afanes en el recuento de sus hazañas y el uso político de las imágenes y monumentos que tienen en el heroísmo un motivo preciso.

El héroe-heroína es un personaje que encarna arquetipos,2 particularmente los de fundación u origen, logra establecer un orden frente al caos, sea a nivel cósmico, como entre los antiguos griegos o en los aspectos políticos y militares en los modernos: restaura la justicia o la nombra, estructurando un ideal que se opone al desorden. Destaca por su valor, claridad de miras y decisión, pero su labor implica sacrificios diversos y a menudo conlleva la muerte. El escenario propicio son las guerras o las revoluciones.

Si bien el concepto del héroe está presente desde la antigüedad clásica,3 se recicla con diferentes características de acuerdo a las necesidades de su momento. En el Antiguo Régimen remite al soberano-a protector-a, pero durante la Revolución Francesa hace su aparición el héroe-heroína popular, que en el romanticismo adquiere un carácter moderno, derivado del surgimiento de las naciones y encarnado en ciudadanos-as y patriotas4.

Para Michel Vovelle la figura del héroe de la Revolución Francesa se convirtió en un modelo paradigmático.5 Su uso y abuso ha caracterizado a la historiografía positivista en su afán por construir naciones que homologuen las diferencias existentes entre sus miembros. Estas pueden ser sociales, culturales, económicas o de raza, pero también cabe incluir las de género, análisis que empieza a abordarse6. Una nación implica la preeminencia de la unidad frente a la atomización y desde los albores del siglo XIX se la quiere ostentando la civilización *versus* la barbarie, el orden frente al caos. Para lograrlo también en México hubo guerras sin tregua, cantera de héroes y de algunas heroínas, que se convirtieron en un símbolo.

1 Para ver este concepto ver Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo.*

México FCE, 1993. p.15.

2 Entendiendo por ellos modelos de larga duración que remiten a pulsiones básicas de los seres humanos, y que a menudo se estereotipan a simplifican, sea por omisión o deformación.

3 En la mitología griega no hay heroínas, sino diosas.

4 Victor Mínguez "Héroes clásicos y reyes héroes en el antiguo régimen". Manuel Chust y Víctor Minguéz (eds.) *La construcción del héroe en España y México (1789-1847),* Valencia, Universitat de Valencia, 2003, p. 51.

5 Michelle Vovelle. "La Revolución Francesa: ¿Matriz de la heroización moderna". Chust op.cit. pp. 19-29.

6 Ver Natividad Gutiérrez Chong "Principales enfoques teóricos para el estudio de los nacionalismos y las mujeres", en 2º. Coloquio *El Siglo XX desde el XXI "La cuestión nacional"* DEH-INAH, 2004 CD. También coordinado por esta misma autora *Mujeres y nacionalismo en América Latina. De la independencia a la nación del nuevo milenio.* México, UNAM, 2004.

Dijimos atrás que también las imágenes son importantes en la construcción de una nación, pues, como quiere Roger Chartier, las representaciones permiten sacar las ideas de la abstracción para poder así transmitirlas y aprehenderlas.7 Las representaciones construyen imaginarios, los expresan y concretan, a menudo estereotipan las ideas o conceptos, pero mediante ellas se constituye un mundo de significados compartidos. Pero además, las imágenes inciden en los imaginarios pues son preformativas: son su materia prima, con las que cada sociedad se concibe a sí misma y a su pasado. México no es una excepción: Stacie Widdifield marca que la importancia de

la pintura de los héroes fue tan medular como la de los indígenas en los mitos fundacionales de México en el siglo XIX.8

Pero ¿puede haber heroínas? ¿cómo serían representadas? Lo anterior es problemático si tomamos en cuenta que el nacionalismo y el patriotismo se asocian a los afanes políticos adscritos culturalmente a lo masculino y que en la sociedad mexicana las mujeres han estado marginadas de la participación política hasta muy recientes tiempos, y cuando irrumpían en ella era como excepción. No obstante, aún con altibajos, desde los años inmediatos a la Independencia se reconocía, como heroínas a Leona Vicario y a Josefa Ortiz de Domínguez, y en el siglo XX fueron reconocidas algunas más. En la Revolución mexicana el número de heroínas se incrementó notablemente. También han sido importantes las alegorías femeninas de la patria,9 con las que no deben confundirse.

Imágenes e historia

En la cultura visual y literaria asociada al nacionalismo existen figuras alegóricas femeninas que representan a la nación y/o a la patria, la República o la Constitución, según sea el tiempo o la intención. Esta imagen se inicia en el siglo XVI y, con variantes pero continuidades, transita hasta nuestros días, adaptándose a las circunstancias del momento, confluyendo en ellas tradición y novedades. Se trata de herramientas simbólicas para construir el imaginario de nación que requiere el Estado y son diferentes de la imagen del prócer o del héroe u heroína.10

Un antecedente necesario de esta figura es la Virgen de Guadalupe, que pasa de ser un icono sagrado a serlo de la nación. También la figura de América es una precursora precisa de las metáforas de patria.11 América es presentada como una mujer salvaje, ataviada con un faldellín y con los atributos de un carcaj, *macquahuitl* y plumas12. Cuando pasa a representar a la Nueva España se la va “civilizando”13 y en el México independiente es símbolo de la integridad y dignidad de la nueva nación: se la viste con túnica y se minimizan el carcaj y las flechas, se la adorna con 7 Roger Chartier. *El mundo como representación historia cultural entre la práctica y la representación.* Barcelona, Gedisa 1992.

8 Stacie G. Widdifield. The embodiment of the National in Late Nineteenth Century Mexican Painting. Tucson, Univerity of arizona Press, 1996, p.122 y s.s.

9 Ibídem, pp. 21-90.

10 Julia Tuñón. “Corpi di donna, corpi di patria. Le icone nazionali in Messico”. Camilla Cattarulla (Ed). *Identita Americane: corpo e nazione*. Roma, Italia, Ed. Cooper. 2006, en español: “Cuerpos femeninos, cuerpos de patria. Los iconos de nación en México: apuntes para un debate”. Historias. DEH-INAH. Num. 65. Sep-Dic 2006. pp.41-60. También Natividad Gutiérrez Chong. “Mujeres Patria-Nación. México: 1810-1920”. La Ventana. Revista de estudios de género.

Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2000. Num.12. p.216.

11 Asociada al tema de la conquista en los trabajos de Theodore De Bry que en el siglo XVI imprimió libros con hermosos grabados a partir de la literatura de viajes. Ver Michael Alexander (ed.) *Discovering tne New World based on the works of Theodore De Bry.* New York-San Francisco-London, Harper and Row, Publisher, 1976.

12 Esther Acevedo “Entre la tradición alegórica y la narrativa factual”. *Los pinceles de la historia: de la patria criolla a la nación mexicana 1750-1860,* México, BANAMEX-MUNAL-UNAM-CONACULTA, 2000, p.115.

13 Enrique Florescano. *Historia de las historias de la nación mexicana.* México, Taurus, 2002 p. 283-340.

joyas, a menudo perlas, asociadas a la pureza y al prestigio y luce pieles y plumas con los tonos de la bandera nacional.14

En el siglo XIX las alegorías femeninas de patria son sublimes y solemnes, pero paulatinamente se incrementa la consideración de las mujeres como reproductoras de “patria”, al transmitir la cultura nacional, las costumbres y los valores éticos, y también al tener hijos. Se considera que ellas, desde la

esfera privada inciden en el mundo público, y esta imagen modifica en ocasiones la figura metafórica de la patria. En el muralismo del siglo XX y en los cromos populares de este siglo la figura es más profana: la maternidad y patriotismo se vinculan a la docencia y el nacionalismo, las madres se consideran también agentes de la ciudadanía y del progreso mediante la educación a los hijos, el llamado maternazgo.

Griselda Pollock observa que a lo largo de la historia del arte las mujeres han sido una imagen fundamental, pero marca que “[...] en la cultura de masas el cuerpo manifiesto es el cuerpo de la mujer, que se convierte en la antítesis misma de la individualidad [...] El cuerpo femenino en la cultura de masas es el símbolo del mercado saturado de mercancía, el campo de juego por el dinero, el poder, el capital y la sexualidad”.15 Así lo vemos también en México, pues en los años veinte, la revolución técnica permitió medios de reproducción masiva de las imágenes, asociarlas a la letra de molde y vincularlas al espectáculo teatral y cinematográfico, de manera que aparecen en calendarios y láminas de amplia circulación para publicidad de todo tipo de productos, desde cervezas hasta tractores, de ropa interior a electrodomésticos. El vínculo con la pintura costumbrista decimonónica y la de castas de la Nueva España es evidente. Son imágenes de tomo bucólico y romántico, que se pegaron en las paredes de casas y oficinas, en talleres de costura y mecánicos, en cantinas, escuelas y hospitales, tomando partido por el exaltado nacionalismo en boga, al tiempo que anunciaban productos comerciales y participaban de los conceptos de género de su entorno.16

Las alegorías femeninas de patria también aparecieron en este registro. Representan conceptos e ideas y se encarnan en cuerpos, pero aquí se destacan éstos en su carácter femenino, parecen más bien un recipiente para la asignación de propósitos masculinos, y no solamente los del patriotismo. Algunas responden todavía al modelo clásico, es decir, con un tocado de laureles, vestidos o túnicas blancas, postura digna, asociadas con la bandera17.

Para la construcción de patria es también medular la historiografía, que organiza la información histórica en una narración adecuada a las necesidades políticas de su momento, y hace evidente que primero fue el Estado y después la nación. De acuerdo a ella la emancipación de las naciones del estatus colonial se observa como el nacimiento de su vida

propia. A lo largo de su propia historia, la historiografía mexicana ha ido decantando una mirada precisa sobre la Independencia y en los años de factura de los filmes aquí trabajados se ha enriquecido con los libros de texto y la retórica revolucionaria, pero su matriz es la obra colectiva *México a través de los siglos,* dirigida entre 1884 y 1889 por Vicente Riva Palacio, en la que se presenta una narración del pasado continua que marcha al progreso liberal y republicano desde el mundo precolombino a los días de su escritura. Se trata de una historia obsesionada por la política, que construye un México del que 14 Esther Acevedo. "Los símbolos de la nación en debate (1800-1847)". Esther Acevedo.(Comp.) *Hacia otra historia del arte en México (de la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860)*.México, CONACULTA, 4 Vol., vol. I, 2001. p. 66.

15 Griselda Pollock. "La pintura, el feminismo y la historia". Michelle Barnett y Anne Phillips (Comps.) *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos.* México, UNAM-PUEG-Paidós, 2002 p. 166-167.

16 Ver: Alfonso Morales Carrillo. "La patria portátil: cien años de calendarios mexicanos" *La leyenda de los cromos. El arte de los calendarios mexicanos del siglo XX.* En Galas de México, México, Museo Soumaya, 2000. Id. p. 10.

17 Como *Unidad, previsión, trabajo harán la grandeza de México* de Jesús de la Helguera del año de 1943 y del mismo autor

¡Oh Patria mía de 1963. Ver Tuñón, 2006, Op Cit .

todos forman parte "a través de los siglos", como si hubiera una esencia dada que se mantiene en sus diferentes etapas dando así una idea de unidad y fortaleza. Esta obra construyó una historia canónica del pensamiento liberal que finca el estado-nación en el patriotismo y el culto a los héroes. Lo histórico es el recuento de los "hechos" que lo formaron y se regodea en batallas y momentos fundantes.

La industria fílmica tiene entre sus propósitos particulares entretener a las audiencias y ser un buen negocio, además tiene sus propias inercias formales y en algunos casos la influencia de un director-autor, por eso la dificultad de transmitir la historia mediante películas de cine, particularmente las de ficción es enorme, pero su influencia es insoslayable en nuestros días.

Ciertamente el soporte fílmico se caracteriza por un "efecto de realidad" notable en donde radica el encanto de las películas, pero la necesidad de cumplir con las demandas de la disciplina histórica se vulneran, por ejemplo, por la dificultad en mostrar el aparato crítico, una de las obligaciones académicas más evidentes. Además el cine tiende a exaltar las emociones y dramatizar las historias, por lo que Robert Rosenstone ha escrito que "La historia en el film siempre violará las normas de la historia escrita".18 La narración fílmica tiene entre sus demandas ser sintética, elegir los contenidos significativos y suprimir los superfluos, simbolizar los principios abstractos, expresarse en imágenes en movimiento asociadas al sonido y para ser aceptado por sus audiencias debe, además, cubrir las convenciones a las que éstas están acostumbradas, sean las del género como el melodrama, o sean las del propio cine institucional.19 Estas convenciones generalmente erizan el cabello de los historiadores.

Con todo, los símbolos deben renovarse generacionalmente para continuar con su vigencia y deben incluirse en soportes novedosos, pero la imagen de patria y la del heroísmo son difíciles de representar en lenguaje cinematográfico porque entre sus convenciones destaca el movimiento y la afectividad, no muy acordes a los ideales de bronce. La expresión patriótica más precisa se logra en las estatuas y en el retrato político.

En el cine mexicano el caso más evidente de figura alegórica de patria es el de Rosaura Salazar (María Félix), la profesora de *Río Escondido* (Fernández, 1947), que mantiene, pese a un atuendo semejante al de los cromos o a la pintura de tipos decimonónica, el control, la elegancia y la prudencia, la postura digna y la expresión solemne debida a los símbolos más tradicionales. Ella tiene en *Río Escondido* una función ritual y en muchas tomas aparece con el carácter broncíneo y solemne que no es fácilmente filmable. La pintura o la escultura condensan en una imagen fija sus contenidos, pero la narración fílmica se desarrolla sin tregua, porque su naturaleza es el movimiento, y arrastra al espectador en su dinámica, en su

ilusión. Además, cualquier film busca provocar emociones y la identificación del espectador y los héroes, si son de bronce, resultan poco exultantes y es difícil tornarlos entrañables.

Respecto a nuestra pregunta rectora hay que marcar, además, la importancia del cine en la construcción de los géneros sexuales, y es claro que el tema cobra una dimensión particular cuando 18 Robert A. Rosenstone. “The Historical Film as real History”. *Filmhistoria*. Barcelona, Vol.V, Num.1, 1995. p.15.

También de este autor. “History in Images/History in Words: Reflections on he Possibility of Really Putting History onto Film”. The American Historical Review. Vol. 93. Num.5 Dic. 1988 y *Visions of the Past. The Challenge of Film to Our Idea of History*. Cambridge Massachusetts y London, England, Harvard University Press, 1995.

19 O sea el que tiene una forma de representación propia, cuenta con códigos y convenciones tanto en las formas como en los contenidos que construyen un estilo fílmico dominante, entendido y aceptado por las audiencias. Es notable la similitud entre estas películas, especialmente las de peor cali dad: dialogan entre sí, parten de los mismos supuestos y es precisamente la repetición del es quema conocido lo que permite su reconocimiento y su aceptación por parte de las audiencias y lo que garantiza el éxito y nos permite llamarle cine institucional mexicano, aunque se lo conoce más como cine clásico mexicano.

consideramos la representación fílmica de momentos fundantes como son los considerados hitos históricos para una nación, como es la Independencia política de España en las naciones que fueron sus colonias. ¿Pueden representarse las heroínas de celuloide?

Coincidencias y desfases

Historiografía y cinematografía en México comparten y discrepan acerca de la mirada de la Independencia, pues, sin contradecir, en la diégesis, los

conceptos propugnados por la historiografía oficial, mediante los relatos[20] y los estilos de narración, las películas cuestionan su significado, propiciando una mirada alternativa que incide de manera importante en los imaginarios colectivos. [21]

Respecto a las películas sobre la Independencia en el cine clásico[22] no hay muchas, ni mudas ni sonoras. Contamos con *¡Viva México!* (Miguel Contreras Torres, 1934), *El Insurgente* (Raphael Sevilla, 1940), *Simón Bolívar* (Contreras Torres, 1941) *La Virgen que forjó una Patria* (Julio Bracho, 1942), *El Padre Morelos*, (Contreras Torres, 1943) *El rayo del Sur* (Contreras Torres de 1943), *El criollo* (Fernando Méndez, 1944). En estas películas la imagen de las mujeres es casi nula. A lo largo del siglo la situación de la cinematografía nacional se modifica, incluyendo avances técnicos como el color, pero el discurso sobre la historia y el de las mujeres en ella se modifica menos de lo que cabría esperar: *Mina, viento de libertad* (Eceiza, 1976), *La güera Rodríguez* (Cazals, 1977) *Gertrudis* (Medina, 1991) intentan con poco éxito otra mirada, lo que permite una serie de reflexiones.

El insurgente y *El criollo* narran historias de amor y de aventuras en el paso del virreinato a la vida independiente. En Contreras Torres, en cambio, hay una enorme preocupación por evitar la historia como un mero escenario y busca la seriedad en el recuento de hechos al modo los libros de texto, mostrando exhaustivamente batalla tras batalla y campaña tras campaña, para exaltar a los héroes en una retórica mayúscula. El tratamiento del retrato político se representa en el cine y en éstos los héroes incrementan el poder cuasi mágico de cualquier representación ostentada en las oficinas públicas por formar parte del linaje simbólico de los gobernantes en turno y por su carácter de emblema y parte del ritual del poder. El retrato político oficial muestra al retratado en el centro del cuadro, de medio cuerpo o cuerpo entero y con seriedad evidente, muchas veces viendo fuera de cuadro: a la posteridad, con los accesorios distintivos que dan cuenta de su función, sea religiosa, militar o civil, de su carácter y aún de sus gustos, su categoría social y rango; a menudo los rostros aparecen iluminados mientras el resto está en sombras[23], lo que nos previene de lo que es importante observar. Este tratamiento lo vemos en imágenes en movimiento, pero respetando tanto la composición y proporción cuanto los objetos alusivos, sean escritorios, crucifijos, armas, libros, mapas, etcétera.

Las figuras representadas se convierten así en una “legión de héroes, de gigantes, de titanes”, como dice la voz en *off* en *Simón Bolívar*. Todo en estas películas esta organizado para construir esta imagen, desde el manejo de la cámara hasta la diégesis. Las mujeres ciertamente ocupan un lugar de comparsa, mujeres cariñosas que siguen a sus hombres, cocinan y rezan. Es representativa la figura de la sirvienta María en *El rayo del Sur,* que sigue incondicionalmente a su amo, el señor 20 La diégesis es la historia que se cuenta y la mímesis o relato la manera de hacerlo, y no son necesariamente coherentes los discursos que plantean.

21 Julia Tuñón. “Cualquier excusa es buena para contar historias. La Independencia y la Revolución mexicana en celuloide”. Jorge Nieto. *1808-1810. Cine y guerras de Independencia*. Madrid. SECC (en prensa).

22 Me refiero al de la llamada “edad de oro” que *comprende grosso modo* de mediados de los años treinta a mediados de los cincuenta, aunque en sentido estricto se refiera a los comprendidos entre 1940 y 1945.

23 Galienne y Pierre Francastel. *El retrato*. Madrid, Cátedra, p.179, Cit. por Ramón Sala. Archivos de la Filmoteca.

Materiales para una iconografía de Francisco Franco. Valencia. Num. 42-43. Vol. Oct. 2002-Feb. 2003.

cura, con sumisión y lealtad, y sin duda alguna le procura alimento y cuidados, pero la pregunta sigue: ¿pueden existir las heroínas fílmicas? ¿Qué carácter deberían o podrían cubrir dados los límites de su propia cultura y los del cine institucional?

La cultura occidental se estructura mediante la exclusión binaria entre hombres y mujeres, construidos como opuestos-complementarios, los primeros asociados a la cultura y el orden mientras las segundas interpretan a la materia y a la naturaleza, como ella fértil, en una especie de danza eterna que repite la ley de la vida y del nacimiento. Apoyándonos en Carl Jung y sus arquetipos diríamos que la nación y la patria emulan al *Animus*: las

normas, la autoridad, el orden, la historia y la modernidad que controla al *Anima*, el sustrato nutricio asociado a la vida y la cultura. El cine mexicano expresa esta tensión en los modelos de hombres y mujeres.24 Como símbolo, La Mujer, que no las mujeres, representa el principio pasivo de la naturaleza, como ella eterno. En este modelo, la mujer se asocia a fenómenos naturales, relaciones telúricas, lazos de sangre, tiempos cíclicos y a lo esotérico, mientras que lo varonil se vincula al respeto a la ley, la instauración de lo artificial, la cultura y lo exotérico. Lo femenino parece quedar lejos del nacionalismo y de la vida política, pues se ha asociado simbólicamente al mundo privado, íntimo y doméstico. Carlos Monsiváis, analizando el carácter de la cultura y de la identidad nacional, escribió que:

Si la "identidad nacional" varía según las clases, también y muy profundamente, según los sexos. La nación enseñada a los hombres ha sido muy distinta a la mostrada e impuesta a las mujeres [...] para quien la práctica de México consistió en adherir sus Virtudes Públicas y Privadas (abnegación, entrega, sacrificio, resignación, pasividad, lealtad extrema) a las exigencias de sus hombres o sus "padres espirituales".25

Si las mexicanas no son iguales a los mexicanos, ¿Pueden entonces existir las heroínas fílmicas?

¿Qué carácter deberían o podrían cubrir? En estos filmes clásicos que atendemos sólo las vemos como comparsa: parte de la tropa que hace tortillas o carga fusiles, madres que lloran o rezan.

Sin embargo cabe pensar que sí tienen un papel importante de acuerdo a la imagen fílmica tradicional.

La Historia oficial de la Independencia insiste en la separación de España como producto de la lucha de españoles contra americanos: criollos, indios y castas, en un enfrentamiento de identidad que convirtió al español en un "otro" del que era necesario distinguirse en una lucha a muerte entre excluyentes. Sin embargo, las películas de la Independencia insisten en encontrar coincidencias entre españoles y americanos y en negar la ruptura con España, por lo que, aunque se presente al español como al "otro" necesario para configurar la identidad propia, al no oponer una diferencia significativa el recurso fracasa. Sin descalificar el énfasis en el patriotismo

las películas presentan a insurgentes o realistas como esencialmente iguales, y este aspecto contradice profundamente una historia, podríamos decir que se convierte en uno de los lapsus de los que hablaba Marc Ferro26.

24 Ver Julia Tuñón. *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano. La construcción de una imagen (1939-1952*). México: El Colegio de México-Imcine, 1998.

25 Carlos Monsiváis. "Notas sobre el Estado, la cultura popular y las culturas populares en México". Cuadernos políticos.

México. Ed. Era. Num.30. Oct-Dic 1981. p.38.

26 Marc Ferro escribió: "La cámara consigue desestructurar lo que varias generaciones de hombres de estado, pensadores, juristas, dirigentes o profesores habían logrado ordenar en un bello edificio. Destruye la imagen del doble de cada institución cada individuo se había constituido ante la sociedad. La cámara revela el funcionamiento real de aquellos, dice más de cada uno de cuanto queríamos mostrar. Desvela el secreto, ridiculiza a los hechiceros, hace caer las máscaras, muestra el reverso de la sociedad, sus lapsus". "El cine, ¿un contraanálisis de la sociedad?". Le Goff, Jacques y Pierre Nora, *Hacer la historia*, Barcelona, Ed. Laia, 1974, Vol. III (Nuevos temas), p. 245.

Las películas clásicas de la Independencia coinciden e inciden en la idea de la hermandad entre españoles y americanos, de manera que la representación de la Independencia, sin descalificar el énfasis en el patriotismo de los héroes de la historiografía oficial, presenta a insurgentes o realistas como esencialmente iguales. El villano necesario será el disidente de la rectitud esencial y casi biológica que caracteriza a ambos pueblos. En los filmes de Contreras Torres esto se logra básicamente mediante retóricos discursos y las situaciones amorosas a las que el público estaba acostumbrado se evaden. En *¡Viva México!* Doña Josefa Ortíz de Domínguez es una esposa cariñosa aunque todos consideran que su mayor pasión es la Independencia. Ella aparece encerrada en un cuarto por su marido para evitar que de aviso a los

rebeldes de que la conspiración ha sido descubierta, pero desde este lugar limitado puede actuar para que los próceres actúen. La pareja de jóvenes enamorados que iba a casarse el 16 de septiembre ve atravesarse la muerte en lugar de su boda, pero en otros filmes el amor si se consuma y aún procrea. En *Simón Bolívar* se otorga a la historia amorosa del prócer un ligero espacio, en particular a su matrimonio y al encuentro con Manuelita Saenz. En *El Padre Morelos* se nos cuenta de su paternidad, pero aparece como previa a su sacerdocio y a su papel de héroe, lo que ya no es permitido en *El rayo del Sur*, en que hay una única escena medianamente lírica nos informa con la voz en *off* que "humano al fin, ama y es amado. Teje un romance que, amante de la gran causa que encabeza pospone al interés de la patria naciente entre los dolores del nacer".27

El Insurgente pauta algunas de las cosas que se repetirán, en forma y contenido: no se actúa contra España sino contra los abusos de quienes se aprovechan del desorden y actúan contra los designios del rey y, muy de acuerdo a la imagen de los españoles en el cine institucional, las mujeres son el vínculo que mediante el amor asocia España con México.28 Así cuando la protagonista le hace notar al insurgente que su padre es español y noble le pregunta:

-¿Y va usted a traicionar la tierra de su padre?

-¡Defiendo la mía!

-¿de quién?

–De quienes llamándose españoles vienen de la metrópoli a explotarla y a oprimirla.

Ella entonces lo llama valiente y el, galante, le explica que no lo es, porque tiene mucho miedo de sus ojos. Al final, ante la pareja enamorada, se grita "¡Viva México!" y el héroe viendo a la mujer: "¡Viva España!".

También la relación amorosa como vínculo es importante en *Simón Bolívar*, a pesar del acartonamiento con el que se quiere hacer su historia. El filme inicia con el matrimonio en Madrid del futuro héroe y Ma. Teresa Rodríguez del Toro y Aláiza, aristócrata española. La solemnidad de la iglesia y los

sacramentos es notable y apunta dos temas importantes: el vínculo con España por el amor erótico y por la importancia de la religión compartida.

Bolívar y su mujer van a vivir a Venezuela en donde se da el siguiente diálogo: Ella: Te quiero tanto que me parece difícil que dure siempre

El: Lo verdadero dura siempre, amor mío. Este será el santuario de nuestro amor

–Es tan bonito todo esto, a pesar de ser tan diferente a España me recuerda a Andalucia en en la franqueza de la gente y en los cielos azul purísimo [...] Es verdad, Simón, España o Venezuela que más da, si podemos estar siempre juntos.

27 Según Carlos Herrejón, en su trabajo sobre Morelos en Chust Op Cit, el historiador Carlos Ma. Bustamante da cuenta de que Morelos “amó y fue correspondido” y otros historiadores dan cuenta de una activa vida amorosa. p. 248.

28 Julia Tuñón”La imagen de los españoles en el cine mexicano de la edad de oro” Archivos de la Filmoteca. Mitologías latinoamericanas. Valencia, Generalitat Valenciana. Feb.1999. Num.31, pp.198-211.

Estamos en una hermandad básica que contradice el discurso de la historiografía oficial, que presenta la Independencia como una exclusión total de dos grupos diferentes antes que como las diferencias políticas en un grupo común que desatan una guerra. Los insurgentes en estas películas, contrariamente a lo que dice la historiografía y resultó en los hechos, no pretenden separar a España de América y sólo pretenden la libertad, por lo que se produce un discurso muy ambiguo. A Josefina Machado Simón Bolívar le dice “esta guerra no es contra los españoles, es contra las malas instituciones y los enemigos de la Libertad”. Estas figuras ciertamente, aparecen como comparsas y no inciden en la historia de acuerdo a la historia oficial, pero cumplen el rol de género: producen amor y romances, fungen de

vínculo entre naciones, aunque sean las que la historia y la historiografía insisten en separar.

En las otras películas que tocan el tema, ya de otro período, el discurso se modifica, pero curiosamente no tanto como cabría pensarse. Se trata de *Mina, viento de libertad* (Eceiza,1976), *La güera Rodríguez* (Cazals, 1977) y *Gertrudis* (Medina, 1991). Observamos la emergencia del cine a color pero se mantienen inercias formales como el escaso movimiento de cámara y la mirada de las luchas entre insurgentes más que contra los españoles y, en el caso de *Mina, viento de libertad*, la idea de la hermandad con los peninsulares culmina con la lucha del héroe español a favor de la Independencia americana, porque en realidad Eceiza argumenta a favor del pueblo vasco contra el Estado Español, inflamando al finalizar la cinta a sus audiencias con la canción que se ha convertido en himno de la Independencia de Euskadi. Esta película se realiza en una coproducción entre Conacite I con el ICAIC de Cuba a finales del período presidencial de Luis Echeverría, que estatizó la industria y propició un cine épico de altos costos y “demagogia tercermundista”29, como lo es éste. Participa del concepto positivista de la historia lo que lo convierte en un desfile exhaustivo de hechos y datos que recuerda a las películas de Contreras, aunque pretende mostrar un ideario marxista. Las mujeres cubren el papel de comparsas que habían tenido en el cine clásico como madres querendonas o esposas abnegadas.

En cambio, *La güera Rodríguez* y *Gertrudis* tienen, como su nombre lo indica, a mujeres como sus personajes principales . ¿Cómo las abordan?

La güera Rodríguez (Cazals, 1977)

En esta película Felipe Cazals juega con la controvertida historia de la famosa María Ignacia Rodríguez de Velasco, famosa por su conducta irreverente y su ingenio extremado, y lo hace mediante una serie de *flash back* en que distintos narradores cuentan al Virrey, recién llegado a la Nueva España, episodios que atañen a esta polémica y escandalosa mujer: en la versión del marido la *güera* cuenta chistes verdes en una reunión social y lo avergüenza. En la versión de su padre ella es una prudente señora. observamos las distintas miradas de su amorío con Simón Bolívar, a la manera del *Rashomon* de Akira Kurosawa (1950). El virrey pregunta: “¿Qué

es esta mujer, demonio o ángel?” Cuando la conoce ella le muestra las señales del maltrato matrimonial en sus pechos, atributo principal de la actriz Fanny Cano, y lo insta para que lo envíe lejos mientras ella se pasea públicamente con Bolívar. En esas películas sólo aparecen trabajando los indios, mientras la gente de alcurnia asiste a tertulias y reuniones sociales, donde las mujeres visten ropa que les permite mostrar generosamente sus escotes. Todo parece liviandad, hasta que el Santo Oficio confisca un retrato de la *güera* desnuda y el Virrey la castiga enviándola con su marido a Querétaro, en dónde se relaciona con Josefa Ortiz de Domínguez, la heroína, y se inicia como rebelde al tiempo de inaugurar un tormentoso cortejo con un insurgente joven y guapo, en lo que será la trama central de la película. Elizalde la desprecia mientras que ella realiza labores de espionaje en los salones, 29 Emilio García Riera. Breve historia del cine mexicano. Primer siglo. 1897-1997. México, CONACULTA-Imcine.

Universidad de Guadalajara, 1998. p.285.

regala joyas a la causa, enviuda y vuelve a casarse con un acaudalado anciano, vuelve a enviudar y tiene una hija que muere, desafía a las autoridades en actos siempre ligados a su fama de erotismo desbordado en los que compromete su honor, aprovechando su papel de señora de sociedad para ayudar a la causa hasta que triunfa la insurrección.

María Ignacia se maneja sobornando y amenazando como sólo sabe hacerlo una dama, argumenta

“acciones propias de su rango y de su sexo” y amenaza con denunciar la corrupción reinante. Sus armas son el chantaje y la seducción erótica y las utiliza con el poder que le da la clase social a la que pertenece. También se la muestra aconsejando a Iturbide que se asocie con Guerrero, en el acto que consumará la Independencia del país. En el largo proceso de cortejo le reprocha a Elizalde que la vea aquejada de frivolidad femenina cuándo le ha demostrado que es valiente, y argumenta: “usted no soporta mis defectos, pero yo amo mis defectos”. Al final, porque Elizalde está decepcionado de la causa insurgente, ella no asiste a la coronación del primer emperador

mexicano para formar con el rebelde una familia sencilla en un sitio retirado. Deciden mandar cubrir el retrato, el que nunca pudimos ver por el pudor del director. La impetuosa *güera* ha sido domesticada.

Los atributos que acompañan a *la güera,* ¿son acaso las representaciones de una heroína? Los objetos que la acompañan son abanicos, tocados, adornos. El escenario se deleita en sus lujos de señora rica, su tocador y su vestuario, que destaca sus pectorales. Su ingenio insiste en provocar el escándalo público y sus posturas son desenvueltas y provocativas. Los gestos recuerdan el desenfado de la pintura de los cromos, y no particularmente a las imágenes patrióticas más sublimes, sino a las más profanas. Como en ellas, se adecua a los viejos estereotipos de la mujer devoradora y seductora al tiempo que es domeñable y sumisa. Si la solemnidad de la figura de la patria la requería cargada de dignidad, ahora el movimiento se opone a la quietud y el exceso a la sobriedad. El cuerpo femenino se expresa sexuado, si bien no se trata de su propia sexualidad, sino la dirigida a sus espectadores varones, y la exaltación mediante la cámara de los pechos de Cano es constante y, al modo de los cromos, se exaltan sus curvas femeninas, que en las láminas llegan a convertirse en cuerpos anti-naturales. Ella ostenta maquillaje, peinados y vestidos a la moda de entonces, posturas y gestos glamorosos. En estas imágenes el control del cuerpo y las emociones del que hablaba Norbert Elías como un elemento de la civilización se diluye.30 Estamos ante la mujer-espectáculo, que es además una figura moderna y transnacional con influencias hollywoodenses.

Los escenarios de este film destacan las costumbres de la época con un notorio “color local”, que en este caso es histórico, y gusta de mostrar grandes casonas llenas de criados y calles tumultuosas con léperos borrachos tirados en el piso. Las fiestas y tertulias parecen ocupar la vida entera de estos personajes.

Como encarnación de la patria los héroes masculinos de las películas evaden el amor erótico, pero la *güera* está en ello tanto como en mantener una situación económica de privilegio y sus ideas revolucionarias más aparecen como una travesura que le provoca diversión. Cabría preguntarse si la pretendida fuerza del personaje sea simbolizar la parte sexual de una pareja primigenia, fundante de la nueva nación.

Gertrudis31

Catorce años después se filma una película sobre una mujer insurgente que luchó en la zona de Michoacán. La escena inicial de *Gertrudis* la presenta siendo interrogada en prisión por 30 Norbert Elías. *El proceso de la civilización* México, FCE, 1989; También, Philippe Aries y Georges Duby (coords.) *Historia de la vida privada.* España, Taurus 1998 Vol. I y II.

31 Ernesto Medina 1991. Cinemedina. Angélica Aragón, Ed. Palomo, Ofelia Medina, César Évora, Fernando Balzaretti, Arq. Eduardo Casar y Ofelia medina. Asesor artístico Carmen Parra. STIC 1992.

Alzati, su viejo amigo de juventud, copartícipe en saraos y paseos, que le exige el nombre de dos "guadalupes". Ella da el propio, nada más, pero le informa: "mi padre era español como tú, pero me crió una india, así pude ver las dos caras de la Nueva España". Ella hablará purépecha en varios momentos de la cinta, en la iglesia hablan latín y los españoles pronuncian la "ce" (en ocasiones con errores). Nueva España se presenta como un mundo fraccionado en sus aspectos económicos, sociales, culturales, rituales. Un aspecto formal significativo es que no se traducen las palabras en purépecha, con lo que los espectadores sólo tenemos acceso a uno de los bandos y no podemos, como pudo Gertrudis "ver las dos caras de la Nueva España". Todo lo que muestra el film nos da contrastes, haciendo gala del lujo de los ricos para demostrar la injusticia que sufren los indios, la soberbia de españoles y criollos que no parecen distinguirse mayormente entre sí.

Parecen mundos fraccionados y la mujer actúa, otra vez, como el único vínculo posible, pero con un carácter materno protector, no primariamente erótico como era tópico en la *güera*.

La cinta hace alarde de esteticismo y logra una variada gama de colores, en los uniformes, la ropa de los indios, la de las mujeres: anaranjados y rojos, verdes y azules distraen con su "color local" de cualquier otro propósito, mientras nos narran la historia. La influencia de la pintura de La Tour es manifiesta en el gusto de escenas con ondulantes llamas de velas y matices de colores. Los contrastes entre luces y sombras establecen una estética barroca que se deleita en los atuendos lujosos, los pechos femeninos y en las figuras populares de "tipos" claramente tomados de los grabados de Cruces y Campa. Como en las anteriores hay muy pocos movimientos de cámara, y se prefiere delegar el movimiento en los protagonistas, lo que

transmite un concepto solemne (y tieso) del pasado. Una excepción en esta película son las escenas de iglesia, en que la cámara es más creativa y móvil. Si los discursos diegéticos expresan una conciencia social al uso del tiempo de su factura, de influencia liberal o aún marxista, en la forma de narrar el mundo eclesiástico éste aparece más rico y complejo que el secular.

La historia inicia como un *flash back*, recurso común para narrar la historia pues refiere al pasado, y en este caso es el año 1785, en Pátzcuaro, en un día de mercado que empieza a mostrar las contradicciones o fisuras entre los mundos que habita Gertrudis: las fiestas y reuniones de su grupo social, la tienda de su padre que ella atiende mientras alterna el trato con el pueblo y con las nobles señoronas cargadas por indios y la asistencia a la iglesia en donde se muestra muy irreverente. Como toda heroína debe distinguirse pronto por su toma de conciencia: su amigo Esteban le da un paquete secreto para llevar a México y más adelante la presenta con el cura Hidalgo, que aparece joven y sin canas, como se supone que era antes de que el invento pictórico conformara el icono del "Padre de la Patria". La historia sigue la trayectoria de Gertrudis Bocanegra contándonos el romance con Pedro, el alférez recién llegado de Cuba, su matrimonio y la entrada a la guerra en el bando insurgente, primero de él y el hijo y, al morir ambos en batalla, también la de ella.

Gertrudis, como la *güera*, alardea de su ingenio, inteligencia y de un carácter informal que resulta subversivo para la sociedad de la época, como si así estas protagonistas arañaran la seriedad de la historia y pudieran incorporarse a ella como sujetos activos. Las risas, la irreverencia, el deseo sexual por su novio, primero, y su marido después se presentan como si fueran excepcionales en ese mundo sobrio y solemne. Ciertamente Gertrudis es más austera que Doña Ignacia, al menos en pantalla, pero ambos filmes insisten en presentar a una sociedad estricta y abrurrida en la que sus protagonistas parecen las únicas tocadas con la agudeza, y este aspecto parece ser el que las hace dignas de aparecer en pantalla.

Es notable que algunas de las escenas claves en el cine clásico se reciclen en este filme que se quiere novedoso. Pedro y Alzati juegan al ajedrez y aprovechan para lanzar frases de doble

sentido que dan cuenta de la ideología que los diferencía, como en *La Virgen que forjó una patria* hacen Hidalgo y el Corregidor de Querétaro y Gertrudis presencia la injusticia de que los indios no puedan enterrar a sus niños en la iglesia sin pagar dinero como sucede en varias cintas históricas.

Sus labores en la guerra son básicamente de espionaje, aprovechando su conocimiento de los círculos de abolengo en la zona, pero también marcha con la tropa y la vemos cosiendo ropa a la luz de una hoguera con el lago de Pázcuaro al fondo. Su papel más importante es la traducción, como La Malinche, pero su papel es de madre heroíca, que al perder a su hijo asume la maternidad de los desprotegidos que pronto serán ya mexicanos. Gertrudis hace gala de firmeza y poca flexibilidad.

Cuando Esteban quiere convencerla de dejar la lucha ella se niega: “La injusticia es la misma, el despojo es igual”, y sigue tenaz con sus fatigas. Su relación con los indios le da este papel, aunque la que tiene con su nana se beneficie de la lealtad que la criada le debe por ser su ama, y por eso haga labores de espionaje en su ayuda. En su fusilamiento, amarrada a un poste contra una pared con arcos en la parte superior por la que se asoman los indios para mirar, el director destaca el color rojo, que da cuenta de la pasión y muerte de Gertrudis, pero los rostros de los indios que observan aparecen impávidos, y nos hacen dudar que sean realmente su gente. Ella les dice algo en purépecha, que no nos traducen, manteniéndolos a ellos en el misterio y obligándonos a nosotros a sólo comprender una parte de la historia.

Para concluir

¿Pueden existir heroínas en las pantallas mexicanas? Decíamos atrás que, para haberlas, deben anudarse armónicamente conceptos respecto a las mujeres, la historia y la heroicidad. También hay que agregar la una imagen fílmica institucionalizada que permita esa mirada y en el caso que nos ocupa no parecen existir estas circunstancias. Las teóricas feministas afirman que “la mujer”

se concibe como un ente vacío, sin significados propios y John Berger ha sintetizado esto al decir que, en el arte, “Los hombres actúan y las mujeres aparecen“32. Para Julia Kristeva la feminidad es irrepresentable en un sistema de predominio masculino y solo accedemos a la mirada de ellos sobre ellas y en esa línea Teresa de Lauretis, en sus trabajos sobre la imagen fílmica, argumenta que la mujer es siempre objeto, nunca sujeto, es una ausencia que solo vale como representación porque la cultura la excluye y Judith Butler precisa que no lo es previamente a su representación, sino que sólo existe así por el discurso que la construye.33 Estas teorías no necesariamente corresponden con mis análisis de la representación de las mujeres en el cine mexicano, pero en este caso estamos ante un extremo de la imagen, la de la heroicidad, que tiene atributos particulares de masculinidad y aquí mi conclusión coincide, en gran medida, con esas hipótesis.

Sin embargo me parece importante matizar. Pienso que las imágenes de las heroínas tienen el resultado que vimos no por ser vacías de significado, sino por estar cargadas de ellos: lo femenino es la materia, la naturaleza: el eterno femenino, que se expresa sobradamente en estas dos protagonistas y en las comparsas de las películas clásicas. Si Gertrudis se acerca más a la idea del heroísmo, por su sacrificio y su muerte, la dificultad de participar del bronce es enorme. Ellas deben de ser entrañables, pues son mujeres, moverse, ondularse, reír, llorar.... y desde ahí Gertrudis y María Ignacia sólo pueden ser la Mujer-Madre y la Mujer-Sexual. Claudio Magris llama “valores fríos” a los del civismo, encarnados en el Estado y las leyes, fundamentales para la democracia y cuya adhesión requiere de la reflexión y el conocimiento racional frente a las “virtudes calientes”, 32 John Berger. *Modos de ver.* Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 2000 p. 55.

33 Judith Butler. “El género en disputa”. *El feminismo y la subversión de la identidad.* México: UNAM- Paidós -PUEG, 2001

p.170.

que refieren a sentimientos y al mundo de lo privado, el amor, la amistad, el erotismo, el arte y la religión, que en política dan pie a las ideas de patria o nación como pertenencia a una tierra, una tradición, un grupo étnico o religioso y que se defienden desde la pasión y la emotividad.34 Los valores de éstas que se quieren heroínas caben ciertamente en esta adscripción. Los imágenes de las comparsas femeninas del cine clásico, también.

En ambos casos las figuras se han convertido en La Mujer, en abstracto, y con ella la materia para la vida futura y el vínculo con el español, de manera similar al que representa La Malinche: símbolo fundante del imaginario mexicano. Gertrudis es incluso una traductora. Ellas vinculan el mundo español de su raza y cultura con el del México naciente: no han podido ser heroínas, pero son mujeres fértiles y cariñosas que presumiblemente darán hijos a la patria, y éstos serán ya mexicanos libres.

Bibliografía

ACEVEDO, Esther. “Entre la tradición alegórica y la narrativa factual”. *Los pinceles de la historia: de la patria criolla a la nación mexicana 1750-1860.* México: BANAMEX-MUNAL-UNAM-CONACULTA, 2000.

“Los símbolos de la nación en debate (1800-1847)”. Esther Acevedo. (Comp.) *Hacia otra historia del arte en México (de la estructuración colonial a la exigencia nacional (1780-1860)*. México: CONACULTA, 4

Vol., vol. I, 2001.

ALEXANDER, Michael (ed.) *Discovering tne New World based on the works of Theodore De Bry.* New York-San Francisco-London: Harper and Row, Publisher, 1976.

ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo.* México: FCE, 1993.

BERGER, John. *Modos de ver.* Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2000.

BUTLER Judith Butler. “El género en disputa”. *El feminismo y la subversión de la identidad.* México: UNAM-Paidós-PUEG, 2001.

CHARTIER, Roger. *El mundo como representación historia cultural entre la práctica y la representación.* Barcelona: Gedisa 1992.

CHUST, Manuel y Víctor Minguéz (Eds.) *La construcción del héroe en España y México (1789-1847).* Valencia: Universitat de Valencia, 2003.

ELIAS, Norbert. *El proceso de la civilización.* México: FCE, 1989.

FERRO, Marc. “El cine, ¿un contraanálisis de la sociedad?”. Jacques Le Goff y Pierre Nora. *Hacer la historia.*

Barcelona: Ed. Laia, 1974. Vol. III (Nuevos temas)

FLORESCANO, Enrique. *Historia de las historias de la nación mexicana.* México: Taurus, 2002.

GARCÍA RIERA, Emilio. *Breve historia del cine mexicano. Primer siglo. 1897-1997.* México: CONACULTA-Imcine.Universidad de Guadalajara, 1998.

GUTIÉRREZ CHONG, Natividad. *Mujeres y nacionalismo en América Latina. De la independencia a la nación del nuevo milenio.* México: UNAM, 2004.

“Mujeres Patria-Nación. México: 1810-1920”. La Ventana. Revista de estudios de género.

Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2000. Num.12. p. 216.

34 Claudio Magris, entrevista en *El País,* Madrid, 25 febrero 2004, p.47.

“Principales enfoques teóricos para el estudio de los nacionalismos y las mujeres”. 2º. Coloquio *El Siglo XX desde el XXI “La cuestión nacional”. México:* DEH-INAH, 2004 CD.

MAGRIS, Claudio. Entrevista en *El País*, Madrid, 25 febrero 2004.

MÍNGUEZ, Víctor. “Héroes clásicos y reyes héroes en el antiguo régimen”. Manuel Chust y Víctor Minguéz (Eds.) *La construcción del héroe en España y México (1789-1847).* Valencia: Universitat de Valencia, 2003.

MORALES CARRILLO, Alfonso. “La patria portátil: cien años de calendarios mexicanos”. La leyenda de los cromos. El arte de los calendarios mexicanos del siglo XX. México: Museo Soumaya, 2000.

POLLOCK, Griselda. “La pintura, el feminismo y la historia”. Michelle Barnett y Anne Phillips (Comps.) *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos.* México: UNAM-PUEG-Paidós, 2002.

SALA, Ramón. “Retrato de familia. La historia de un fracaso”. Archivos de la Filmoteca. Materiales para una iconografía de Francisco Franco. Valencia. Num. 42-43. Vol. I. Oct. 2002-Feb. 2003.

ROSENSTONE, Robert A. “History in Images/History in Words: Reflections on he Possibility of Really Putting History onto Film”. The American Historical Review. Vol. 93. Num.5 Dic. 1988.

“The Historical Film as real History”. Filmhistoria. Barcelona, Vol.V, Num.1, 1995.

Visions of the Past. The Challenge of Film to Our Idea of History. Cambridge Massachusetts y London: Harvard University Press, 1995.

TUÑON, Julia. “Corpi di donna, corpi di patria. Le icone nazionali in Messico”. Camilla Cattarulla (Ed).

Identita Americane: corpo e nazione. Roma: Ed. Cooper. 2006

“Cuerpos femeninos, cuerpos de patria. Los iconos de nación en México: apuntes para un debate”.

Historias. México, DEH-INAH. Num. 65. Sep-Dic 2006. pp.41-60.

“Cualquier excusa es buena para contar historias. La Independencia y la Revolución mexicana en celuloide”. Jorge Nieto. *1808-1810. Cine y*

guerras de Independencia. Madrid. SECC. (en prensa) Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano. La construcción de una imagen (1939-1952).

México: El Colegio de México-Imcine, 1998.

“La imagen de los españoles en el cine mexicano de la edad de oro”. Archivos de la Filmoteca.

Mitologías latinoamericanas. Valencia, Generalitat Valenciana. Feb.1999. Num.31, pp.198-211.

“Torciéndole el cuello al filme”. Mario Camarena y Lourdes Villafuerte. *Los andamios del historiador.*

Construcción y tratamiento de fuentes. México: AGN-INAH, 2001.

VOVELLE, Michel. “La Revolución Francesa: ¿Matriz de la heroización moderna”. Manuel Chust y Víctor Minguéz (Eds.) *La construcción del héroe en España y México (1789-1847).* Valencia: Universitat de Valencia, 2003.

WIDDIFIELD, Stacie G. *The embodiment of the National in Late Nineteenth Century Mexican Painting*. Tucson: University of Arizona Press, 1996.

Santa Librada: memoria y olvido de la representación femenina de la libertad en Colombia (1813-1960)

Jaime de Almeida

Universidad de Brasilia1, Brasil

El Bicentenario de la Independencia replantea la discusión acerca de la ausencia de una representación simbólica laica y femenina –como la Mariana creada por la revolución francesa2

de la Independencia en Latinoamérica.3 La explicación clásica de esta ausencia es el alcance y la trascendencia del culto a la Virgen María. Pero al menos en Colombia a nuestro parecer, la imagen de Santa Librada lanza

algunas luces y ciertas sombras en la escena demasiado viril de nuestra memoria histórica iluminada por el mito solar bolivariano.

A mediados del año de 1813 en Santa Fe de Bogotá, bajo el liderazgo del presidente de Cundinamarca Antonio Nariño, se entrelazan diferentes prácticas rituales y simbólicas que ahí aparecen casi al mismo tiempo: la celebración del tercer aniversario de la Junta Suprema, la invención de nuevos símbolos -especialmente la india como alegoría del pueblo[4]- mientras se destruían aquellos de la monarquía española;[5] y la invención del culto cívico-religioso a la patrona del día 20 de Julio, Santa Librada.[6]

Las procesiones de Santa Librada son un singular *lugar de memoria* y hay que entenderlo en su contexto, distinto de aquel en el cual se consagró ese concepto.

Pierre Nora, al concluir una monumental obra colectiva que reunió más de cien autores y ocupó 3.800 páginas, preguntó por qué la expresión "lugares de memoria", que señalaba inicialmente una propuesta historiográfica contra-conmemorativa, había sido tan fácilmente absorbida por la

"bulimia conmemorativa". Llamó al nuevo tiempo que se establecía entonces, cuando entre otros acontecimientos muy significativos, coincidían el Bicentenario de la Revolución, la unificación europea y la caída del Muro de Berlín, "la era de la conmemoración". Perdidas las antiguas expectativas positivas de futuro, todos buscan obsesivamente transformar el pasado en memoria y patrimonio.[7]

Es cierto que también en América Latina pasa algo cercano a eso, al menos en cierta medida.

El impacto en nuestras vidas, de la serie de efemérides que empiezan ya a cumplir cada una a su vez 200 años en tantas naciones y regiones, configurando todo un ciclo conmemorativo -desde los primeros gritos y juntas hasta la culminación de cada una de las independencias- llegará por cierto a transformarnos en algo como "la generación del Bicentenario". Pero el futuro de nuestro tiempo presente no parece definitivamente desencantado, al contrario de lo que veía Pierre Nora en 1 Agradezco al

CNPq –Concejo Nacional de Pesquisa (Brasil)– por la beca que me ha permitido realizar esta investigación.

2 Ver en especial las obras de Maurice Agulhon sobre este asunto.

3 Lomné, 1991.

4 Sobre la presencia de esta alegoría de la india representando la Libertad en el anverso de las monedas de Cundinamarca a partir de 1814, y que se conservó en las monedas de la República de Colombia hasta 1826 cuando el Congreso la remplazó por “el busto de la Libertad, en traje romano” (o sea, ¡la Mariana!), ver Barriga Del Diestro, Fernando, 2005.

5 Sobre la importancia de la *damnatio memoriae* en este contexto, ver Lomné, 1992, pp. 115-118.

6 La principal fuente de estos acontecimientos es Caballero, 1986.

7 Nora, 1997.

Francia hace 20 años. Todavía hay utopías (¡y sus contrarios!) entre nosotros, y no es de ninguna manera la nostalgia de algún pasado irremediablemente perdido lo que nos conmueve. Buscamos por millares de desaparecidos, desplazados, secuestrados o muertos, miles de familias nuestras preguntan donde podrían cumplir los ritos de un duelo interminable para que se pueda empezar efectivamente vida nueva. Estas diferencias indican que en la agenda de nuestro Bicentenario, no cuentan sólo los lugares de memoria sino también los lugares de olvido y de silencio.

A cada rato y a veces de una forma sorpresiva el pasado remoto o reciente se nos viene a dislocar y desarticular el presente, exigiéndonos reinterpretaciones y respuestas que expresamos en prácticas de conmemoración que devienen más y más frecuentes. Pero, por otra parte, la

sociedad mediática en que nos involucramos termina por convertir a todas esas memorias que nos persiguen, en poco más que unos recordatorios, unas efemérides, unas meras fechas congeladas, controladas por rituales que bloquean las posibilidades de renovación de los sentidos del pasado. En contra de esa banalización y control, otras memorias no oficiales intentan intervenir en el proceso de interpretación del pasado y en su ritualización.8

Panamá y Haití ya tuvieron sus momentos – en verdad bastante tímidos – en la grande escena conmemorativa, cuando del centenario panameño (2003) y el bicentenario haitiano (2004).

Sin embargo, otro evento panameño en preparación se involucrará de manera espectacular en nuestra bulimia conmemorativa, cuando en 2014 coincidirán los cien años de la inauguración del Canal Interoceánico y la conclusión de las obras de su ensanchamiento. Pero nuestra "era de la conmemoración" se explicita más claramente en Venezuela por ejemplo, donde el actual programa celebrativo9 empezó en 2004 con el bicentenario del juramento del joven Simón Bolívar en Roma y apenas promete clausurase en 2030.

El reto historiográfico que presentan tantas conmemoraciones a nuestra generación nos hace preguntar no sólo por la memoria de lo que conocemos, sino también por lo que ignoramos. ¿Cómo operan los dispositivos del olvido? A propósito de Santa Librada, es hermoso emblema femenino de la libertad, el olvido que se ha creado justamente cuando del Sesquicentenario de la Independencia en Colombia (1960) resulta de diferentes motivaciones que buscaremos distinguir y comprender.

El primero señal de la relación entre Santa Librada y la Independencia aparece en un viejo cuaderno encontrado por Eduardo Posada, quien lo publicó en el Boletín de Historia y Antigüedades de la Academia Colombiana de Historia en 1922.10 Según ese manuscrito, en la noche del viernes 20 de Julio de 1810 corrió entre los patriotas de Santafé de Bogotá, que ya habían empezado a prender a los chapetones, el rumor de que éstos pretendían incendiar casas para sembrar el pánico, y que "habían salido a degüello, por señora y abogada de este reino a Santa Librada".

La idea no sería totalmente impensable, una vez que esa era la santa misma del día 20 de julio en el santoral católico; su nombre evocaba sin equivocación posible la Libertad; y más, existía desde 1724 una imagen de Santa Librada en la iglesia de San Juan de Dios, de talla quiteña en madera policromada y encarnada.11

Pero, por qué razón los más rancios chapetones considerarían útil a sus planes de represalia contra los criollos de la Suprema Junta, ¿invocar justamente a Santa Librada por señora y abogada?

Tal vez nada más por ser la santa del día; pero tal vez porque tuviesen noticia de algún protagonismo 8 Jelin, 2001.

9 Para discutirse las características de las conmemoraciones patrióticas venezolanas en la larga duración, la principal referencia sigue siendo Carrera Damas, 1969.

10 Posada, 1922.

11 Vallín Magaña – Vargas Murcia, 2004, p. 79 y 203.

de la patrona de Sigüenza en la guerra contra los franceses en España. Según Leandro Higueruela del Pino, desde el verano español de 1808 ya crecía una “literatura de combate” en que circulaban pastorales de obispos, catecismos y hojas sueltas sacralizando la guerra.12 Los pueblos de España reaccionaban al saqueo de sus iglesias por las tropas invasoras, y esa dimensión religiosa de la guerra caló fondo entre los americanos, como lo atesta lo que pronto pasó en México, donde un estandarte de la Virgen de Guadalupe recogido el día 16 de setiembre de 1810 por el cura Hidalgo en el santuario de Atotonilco condujo el pueblo alzado en armas.

Leamos la *Novena a la Gloriosa Virgen y Mártir Santa Librada. Patrona, Protectora y Libertadora de los Ciudadanos de Santafe de la Nueva Granada*, impresa por el presbítero de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Fray Miguel Antonio Escalante, para los festejos del tercer

aniversario de la Independencia (1815). En verso y prosa el texto empieza con Librada, progresa con Libertad, llama reiteradamente por la Libertadora y llega finalmente a la voz Liberal. Los santafereños identificarían tal vez en sus versillos a las ciudades confederadas -que los habían finalmente vencido en diciembre de 1814 bajo el comando del caraqueño Simón Bolívar- como aquellos que "siendo nuestros parientes y allegados, suelen a veces ser los más contrarios en el camino de la virtud y perfección" [p. 14]. Las severas referencias al padre de la santa, "cual idólatra infiel / fue tu enemigo más cruel" y a "Calcia tu impía madre" [p. 25-26] pueden haber sido entendidas como alusiones al rey Fernando VIII y a la monarquía española.

En 1816 bajo el terror de la reconquista española, José María Caballero relata el magnífico ciclo ritual de recuperación de la Virgen de Chiquinquirá por los realistas a partir del día 16 de mayo. Todo contrasta nítidamente con la reciente y fracasada ceremonia de recepción a la misma imagen el día 5 de mayo, cuando pasó rápidamente por Santafé de Bogotá la tropa de Serviez que en vano la había sacado como la protectora de la causa patriótica.

El viraje sorprendente del equilibrio de fuerzas en las batallas de agosto de 1819 y la entrada triunfal de Simón Bolívar en Bogotá abrió un nuevo ciclo de fiestas cívicas. Los nuevos héroes opacan entonces la memoria de los próceres de la *Patria Boba*; la Constitución de Colombia trasfiere el entusiasmo de las fiestas nacionales para la época de los regocijos tradicionales del ciclo navideño.

Simón Bolívar no debía pensar exclusivamente en los sucesos de México, cuando en un pasaje de su *Carta de Jamaica* de septiembre de 1815, afirmó que era útil aprovecharse los patriotas esclarecidos del fanatismo de las gentes del común por las imágenes religiosas, para mesclar el entusiasmo político con la religión, por la sagrada causa de la libertad. Pasaban sólo cuatro meses del fracaso de Serviez y él ciertamente se acordaba todavía de la fuerza que había sido puesta en las manos de sus opositores en Venezuela cuando el temblor de 1812 coincidió con el Jueves Santo. Y

también por cierto pensaría en la eficacia de las imágenes religiosas de Cundinamarca en la guerra contra las ciudades confederadas de la Nueva

Granada, entre las cuales estaba Santa Librada.

San Simón tuvo entonces más fieles que Santa Librada... Bolívar y los militares resultaban los verdaderos héroes y, en materia de imágenes femeninas más adecuadas para cristalizar la memoria de la Independencia, sobresale con razón el culto republicano a Policarpa Salavarrieta desde enero de 1820.13 En julio de 1823 el vicepresidente Francisco de Paula Santander prohibía "que no se predique por persona alguna (en razón) del pasaje del 24 del mes próximo pasado de haber una 12 Higueruela Del Pino, 2002, p. 68.

13 Correo del Orinoco n. 48, 1/01/1820, "Artículo Comunicado"; Manifiesto de Francisco Antonio Zea, Presidente del Soberano Congreso en Angostura (18/01/1820) publicado en la Gaceta de la ciudad de Bogotá el 4/06/1820; en la misma edición, la noticia del estreno de la tragedia La Pola en la capital. Agradezco a Marli Vaz Flores por su ayuda en este tópico.

mujer usado del ministerio de la predicación en las calles públicas de esta capital"14: señal del peligro que podría representar el retorno del protagonismo de las mujeres santafereñas, tantas veces referido por José María Caballero en su *Diario de la Patria Boba*.

Pero de alguna forma la memoria de Santa Librada siguió activa en la República de Colombia.

El antiguo convento de Nuestra Señora de las Aguas pasó a llamarse Hospital Militar de Santa Librada después de 1819.15 El decreto de 29 de enero de 1823 que estableció el colegio republicano de Cali lo nombró Santa Librada, "en conmemoración del día en que hizo su revolución la antigua Nueva Granada". Y la imagen misma permanecía en la iglesia de San Juan de Dios. Hay que preguntar si acaso no habría sendas imágenes en el hospital militar y en el colegio.

La única referencia encontrada hasta ahora, a una procesión de Santa Librada durante toda la existencia de la República de Colombia, ocurre en el año 1829. Sería tal vez porque Simón Bolívar, después de la represión a los implicados en la conspiración septembrina, estaba hacía meses en Ecuador, ocupado con los asuntos de la guerra contra Perú y sólo volvería a Bogotá en enero del año siguiente.

El silencio a propósito de Santa Librada en la Patria Grande colombiana contrasta con su inequívoca reaparición ritual en la República de la Nueva Granada durante la presidencia de Francisco de Paula Santander, en los años 1835, 1836 y 1837. La visibilidad de la procesión de Santa Librada en las fuentes relativas a los festejos bogotanos del 20 de Julio tiene que ver con coyunturas o círculos muy específicos que todavía quedan por investigar. Manuel Murillo Toro (1816-1880) por ejemplo, es un personaje muy identificado al santanderismo en este momento; fue amanuense de Vicente Azuero y luego oficial de la Cancillería gracias al patronazgo de Lino de Pombo mientras estudiaba en Bogotá. Casi 40 años después, Murillo Toro organizará a un rebrote espectacular de las procesiones de Santa Librada, como veremos.

Sobreviene otro vacuo en nuestra serie de datos, hasta que vuelven las procesiones de Santa Librada a verse en la radicalización política de los años 1848 a 1854. Veinte años después de la Noche Septembrina, ahora las ideas igualitarias se enseñaban a los artesanos. El Colegio de Santa Librada de Cali tiene entonces profesores como David Peña y Juan Nepomuceno Conto, que actúan en la Sociedad Democrática. En el Valle del Cauca la lucha por la abolición no sólo de los esclavos y de los jóvenes libertos dados en concierto, y por la recuperación de los ejidos deviene *fiesta liberal*: con sus perreros el pueblo *retoza y se divierte*.16

Todavía no sabemos si hubo algún protagonismo de la imagen de Santa Librada en Cali en esta época. Pero sí en Bogotá, donde los lugares céntricos de la capital vuelven a ser ocupados en la conmemoración del 20 de julio por la procesión de Santa Librada desde la iglesia de las Nieves hasta la Catedral.17

El programa publicado en 88 páginas por el secretario de la Sociedad Filantrópica Antonio María Pradilla, muestra como todo fue concebido para

compartir los sentimientos en los festejos: manumisión de esclavos con gorras frigias en sus cabezas, comida cívica, concierto, toros, globos, pila de chicha para el pueblo. El año siguiente en Neiva, el día 20 de Julio de 1850 se conmemoró a la orilla del río de las Seivas, bajo un árbol frondoso. El sitio, la comida cívica y la manumisión de esclavos evocan las fiestas cívicas proyectadas un siglo antes por el filósofo Juan Jacobo Rousseau que fueron puestas en escena en la revolución de 1789, y también los banquetes republicanos de la 14 AGN, Sección República, Fondo Curas y Obispos, tomo VIII, folio 372.

15 Carrasquilla Botero, 1991.

16 Castro Carvajal, 1990; Pacheco, 1992; Cuervo – Cuervo, 1892; Castellanos, 1980.

17 El Neogranadino, 28/07/1849. Para todo este contexto, mi principal referencia es González Pérez, 1998.

revolución de 1848 en Francia. Lo que más nos llama la atención es el siguiente pasaje del discurso de José María Rojas Garrido, que manifiesta una concepción providencialista de Santa Librada: el 20 de Julio de 1810 (…) nos ha dejado un recuerdo monumental. Era el día de Santa Librada, y estaba registrado entre los arcanos de la Providencia para vengar los ultrajes del nuevo mundo y ejercer el acto más imponente de su severa justicia.18

Gracias al folleto *El desengaño* publicado por el sastre Ambrosio López en 1851, podemos acercarnos de lo que pasó con las procesiones de Santa Librada en los años siguientes. Ambrosio López expone reiteradamente su desilusión con los liberales a quienes había sostenido como dirigente de los artesanos, porque el presidente José Hilario López mantuvo la política de libre cambio que había sido adoptada por Florentino González durante la presidencia de Tomás Cipriano de Mosquera. Y el folleto *Satisfacción* publicado por un otro dirigente de los artesanos el maestro herrero Miguel León, critica directamente a Manuel Murillo Toro, el nuevo secretario de Hacienda que no protegía los derechos de los trabajadores de la imprenta.19

Nos interesa en especial el siguiente pasaje del *Desengaño* de Ambrosio López: Las fiestas del 20 de Julio de 1849, me costaron la pendejada de 350 pesos, i sino dígalo el Sr. Julian Gomez, á quien le salí debiendo 250 pesos de la pólvora, i sabe mis angustias i el trabajo que me costó completarle 200 pesos.20

Ambrosio López se refiere a lo que parece haber sido la primera ocasión en que volvía a salir en procesión la imagen de Santa Librada abriendo los festejos cívicos en Bogotá, desde 1837, cuando era presidente Francisco de Paula Santander. Mirando más atentamente la crónica de los festejos de 1849, nos damos cuenta de un detalle que puede ser leído en clave alegórica: en la procesión de la noche del día 19 de Julio que conduce la imagen de Santa Librada desde la iglesia de San Juan de Dios hasta la catedral, hay tres segmentos sociales claramente identificados, que son la Sociedad de Artesanos; los alumnos de los colegios Militar, del Espíritu Santo, y de la Concordia; y designados como un "grupo de patriotas" el presidente José Hilario López y los secretarios de estado.21 Ya en la procesión de la noche del día 23 que devuelve la imagen a la iglesia de San Juan de Dios, la fuente destaca nítidamente los estudiantes del Colegio del Espíritu Santo, el presidente con sus secretarios de estado y el gobernador de la provincia, pero no menciona a los artesanos.22

Al fin y al cabo, la tradición creada por Antonio Nariño, de asociar ritualmente la imagen de Santa Librada a la memoria de la Independencia -que hemos buscado en las fuentes hace años mirando hacia los barrios plebeyos y entre los artesanos- ¿hay que buscarla entre los liberales de corte santanderista, desde al menos los años 1835-1837?

El *Panejírico de Santa Librada* publicado por el cura interino de la catedral en 185523 indica un estado de espíritu radicalmente distinto a lo que hasta ahora vimos a propósito del culto a la santa patrona del día 20 de Julio, pocos meses después de la derrota de la dictadura de Melo: No hay duda que [la nación más feliz] es aquella en que el castigo acompaña al delito, en que cada ciudadano mira como propia la injuria irrogada a otro ciudadano, y en que todos los miembros de la asociación solicitan delante de los tribunales la aplicación de la pena al injusto agresor, al delincuente, y al asesino.

18 Gaceta Oficial año XIX n. 1.148, 25 de agosto de 1850, pp. 425-426.

19 Gaviria Liévano, 2002, p. 169.

20 López, 1851, p. 14.

21 El Neogranadino, 28 de julio de 1849 cfr. González Pérez, op. cit. p. 65.

22 La Crónica Mensual, 30 de julio de 1849 cfr. González Pérez, p. 69.

23 Olivos, 1855.

Toda la violencia y confusión del proceso de independencia nada más habría sido que una lucha consciente del pueblo católico de la Nueva Granada contra el despotismo del monarca español. Así que los próceres querían fundar no la anarquía sino el orden con la independencia, y con la independencia la libertad, pero siempre bajo los auspicios de la religión. La fe de Jesús Cristo no se opondría a la marcha progresiva y a la creciente prosperidad de los estados. El doctor Olivos destacó a Simón Bolívar:

fundador de Colombia, el genio de la libertad, el rayo de la guerra, el Washington de la América del Sur, aquel que tenía la palabra del poeta, el que empuñaba la espada redentora de Venezuela y Cundinamarca, Libertador del Perú, fundador de Bolivia, el primer hombre de este continente.

Esa versión olímpica y a la vez cristianísima del pasado contrastaba con los horrores de la época: guerras fratricidas, la religión despreciada, el sacerdote perseguido. Sólo cabía implorar a Dios y comportarse bien, siendo todos esclavos de la ley, no tomando el libertinaje por la libertad.

El vicario interino doctor Paulino Antonio Olivos tenía tal vez en cuenta la *Novena* de 1815, cuando los rezos dedicados a Santa Librada por Fray Miguel Antonio Escalante enfatizaban las voces Libertadora, Libertad, Liberal. En su estrategia retórica el juego de palabras del *Panegírico* de

1855 afirma que la Libertad de la Independencia se había corrompido en Libertinaje. La nación debía su independencia a la religión católica y especialmente a Simón Bolívar. En su *Panegírico* de 1855, Santa Librada figura apenas como Pilatos en el Credo: es aquella "Librada vuestra Sierva bajo cuyos auspicios echaron nuestros padres los cimientos de la República y cuya fiesta solemnizamos". Se operaba así una inversión clave en la cadena de conceptos: no al Libertinaje, sí a una Libertad bien entendida como Servidumbre a Dios.

El historiador José Manuel Restrepo, para quien estos asuntos de santos y procesiones no pasaban de fanatismo, demagogia, "pasiones que agitan a la plebe", y que no daba atención a fiestas y conmemoraciones -a no ser cuando su blanco era la memoria de Bolívar- reaccionó muy positivamente al *Panegírico de Santa Librada* del doctor Paulino Antonio Olivos el: ¡Hermoso sermón!24

Para penetrar en los tiempos de silencio e invisibilidad de la imagen de mujer crucificada que fue elegida en 1813 como alegoría de la Libertad de Cundinamarca por Antonio Nariño, no podemos ignorar el efecto de los esfuerzos aplicados por Tomás Cipriano de Mosquera (1798-1878) en la construcción de la memoria de Simón Bolívar. Personaje prominente de la aristocracia criolla de Popayán, sobrino del presidente del Consejo de la Regencia da España, edecán, secretario personal y miembro del Estado Mayor de Simón Bolívar, Mosquera fue cuatro veces presidente de la República.

En 1829, cuando los liberales extranjeros influenciados por Francisco de Paula Santander y otros exiliados lo criticaban por dictador, Bolívar le sugirió a sus amigos salir en su defensa. Dos periódicos de Nueva York publicaron en 1831 el elogio fúnebre de Simón Bolívar redactado por Tomás Cipriano de Mosquera. Enseguida, Mosquera comparó sistemáticamente los hechos de Bolívar a los de Napoleón junto al presidente Andrew Jackson, al depuesto rey de España José Bonaparte y al embajador francés Talleyrand en los Estados Unidos; y en Europa, al rey Luis Felipe, al recién depuesto emperador de Brasil don Pedro I y su hija María de la Gloria reina de Portugal, al rey de Cerdeña, al papa Gregorio XVI, a industriales, miembros de sociedades científicas, etc.

Desde su primera presidencia, el lugar de memoria central de Bogotá, la antigua *Plaza Mayor*, pasó a llamarse *Plaza de Bolívar* y tiene al centro la estatua donada al Congreso de la Nueva Granada 24 Restrepo, 1954, tomo IV, pp. 576-577.

por José Ignacio París. En el patio norte del Capitolio Nacional, que él mandó construir en 1847

junto a la Plaza de Bolívar, se ven en bajo-relieves del pedestal de su propia estatua las principales obras públicas de su primer gobierno: navegación a vapor del río Magdalena, la estrada de Honda, el Capitolio Nacional, el Instituto Militar, el progreso de la imprenta, etc.25

La primera parte de la biografía del Libertador que hacía tiempo Tomás Cipriano de Mosquera preparaba, se publicó en Nueva York en 1853. La secuencia la concluyó más tarde en Lima y quedó inédita hasta 1917, cuando la publicó la Academia Colombiana de Historia para el Centenario de la Independencia. Así que no hay como olvidar a Tomás Cipriano de Mosquera en algunos de los momentos decisivos del proceso de invención de las tradiciones nacionales colombianas. Asimismo, no hay por qué sorprenderse uno al no encontrar menciones a Santa Librada a propósito de la memoria de la Independencia durante sus cuatro presidencias en que él conciliaba el culto a la memoria bolivariana y los proyectos económicos del liberalismo.

El contraste que aquí esbozamos lo confirma el contexto en que reaparecen espectacularmente las procesiones de Santa Librada en las conmemoraciones del 20 de Julio durante la segunda presidencia de Manuel Murillo Toro. Por una parte, en 1871 la ciudad de Bogotá tiene confirmado su privilegio como capital de los Estados Unidos de Colombia y parece claro que la ley de 8/05/1873

que consagra el 20 de Julio como fiesta nacional afirma la centralidad de la antigua capital virreinal en la confederación. Los triunfos de la imagen de Santa Librada en las fiestas patrias de la primera mitad de los años 1870

coinciden no sólo con el ocaso político de Tomás Cipriano de Mosquera en Colombia pero sobretodo con la apoteosis del culto a Simón Bolívar en Caracas bajo la presidencia de Guzmán Blanco.26

Cumplían los 59 años de la primera procesión cuando los presbíteros Bernardo Herrera Restrepo y Joaquín Pardo Vergara que asesoraban el arzobispo Vicente Arbeláez crearon un nuevo modelo para la fiesta de Santa Librada. Se incorporó a su procesión el Cristo de los Mártires de la iglesia de la Veracruz, y con él la memoria de los mártires de la Independencia –y de tantos otros muertos a quienes acompañó camino al catafalco. La tradición se reinventaba. El ritual cívico y religioso pasó a contar con la participación oficial de los descendientes de los próceres.

Ya no sorprende que pasado el llamado Olimpo Radical casi no se vean huellas de procesiones de Santa Librada en la prensa bajo el régimen fuertemente conservador de la Regeneración (1886–1889). Pero sí sorprende que nuestro emblema de la Libertad haya reaparecido como un milagro durante la Guerra de los Mil Días. Según la leyenda, Santa Librada protegió a los vecinos de la provincia de Azuero –hoy provincia de Los Santos- en el año 1900, despistando un buque de guerra enviado por los conservadores que hubiera azolado ese territorio liberal.27 Las Tablas, capital de la provincia, era a la vez (y sigue siendo) el principal centro de la devoción religiosa a Santa Librada –ahí hay cuatro imágenes- y la cuna del dirigente liberal Belisario Porras quien ciertamente había asistido a las procesiones de Santa Librada en Bogotá donde hizo sus estudios.

Sigue el silencio opaco alrededor de Santa Librada en Colombia consagrada al Sagrado Corazón, bajo la hegemonía conservadora. Su procesión sí hubo en el Centenario, el programa consta en la prensa y en el álbum conmemorativo de la efeméride pero no se le concede el privilegio de aparecer en las fotografías. A partir de 1917 y principalmente de los años 20 cuando la prensa colombiana ya puede imprimir fotos –siguiendo los avances técnicos y el ascenso de los liberales- la procesión de Santa Librada gana una visibilidad apabullante. En 1926 se moderniza 25 Tamayo, 1944, p. 59-60.

26 Salvador González, 2006.

27 González Ruiz, 1999.

el modelo creado en el Olimpo Radical, en eso se destacan la Academia Colombiana de Historia y el arzobispo Bernardo Herrera Restrepo.

Durante la dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957) los festejos patrios en general se militarizan y las fotos más elaboradas sugieren querer darle más atención al Cristo de los Mártires que a la imagen crucificada de Santa Librada en su procesión. El año siguiente, vuelve bruscamente el silencio a propósito de ella cuando empieza el Frente Nacional. La operación que corta la tradición se completa en el Sesquicentenario (1960). La imagen ya retirada del proceso cívico-religioso pasa al templo laico de la memoria, el Museo de la Independencia creado en medio a las conmemoraciones. Pero casi en secreto, como una simple obra de arte religioso colonial.

Ahí estuvo casi invisible durante casi 50 años de soledad. Ahí estaba olvido y muda en la pared de la escalera principal cuando en noviembre de 1985 los órganos de represión hicieron del museo el centro de acareo de los sobrevivientes del Holocausto del Palacio de Justicia (algunos de ellos siguen desaparecidos).

Y hace algún tiempo se avecina su nueva reaparición. El académico y sacerdote Humberto Triana y Antorveza restituye su importancia en la *Oración a los mártires de la Independencia* que pronunció en la iglesia de la Veracruz el día 19 de julio de 2000. El Boletín de Historia y Antigüedades de la Academia de Historia lo publica.[28] El año siguiente, la imagen muy deteriorada pasa por un elaborado proceso de restauración conducido por Yolanda Pachón Acero, de la Facultad de Estudios del Patrimonio de la Universidad Externado de Colombia. En 2006, Monseñor José Sánchez González obispo de Siguënza-Guadalajara trae a la iglesia de Las Tablas un fragmento de hueso de tibia izquierda retirado del sepulcro de Santa Librada, indicio de que la jerarquía de la Iglesia Católica ya no piensa como en la época del Concilio del Vaticano II y el Sequicentenario, cuando recomendaba la Sagrada Congregación de Ritos: “*El obispo y el clero*

tengan cuidado, a fin de que (…) el culto a la susodicha Santa Librada, poco a poco, con el tiempo desaparezca del todo”.

El Museo de la Independencia preparó para este año, en vísperas del Bicentenario, la exposición *¡Santa Libertad! Memoria y olvido de una imagen femenina de la Independencia*. Ojalá se permita a esta imagen volver a verse como una de las muchas caras femeninas de nuestra identidad histórica. Ella tiene los brazos abiertos para compartir con hombres y mujeres de todos los credos y colores la busca por soluciones que hoy nos parecen casi inalcanzables.

Bibliografía

BARRIGA DEL DIESTRO, Fernando. “La moneda que vio nacer, crecer y morir a Colombia”. Boletín de Historia y Antigüedades, 831, 2005, pp. 809-844.

CABALLERO, José María. *Diario de la Patria Boba*. Bogotá: Incunables, 1986.

CARRASQUILLA BOTERO, Juan. “La sede de la Universidad de los Andes”. Historia Crítica, 5, 1991, pp.

77-97.

CASTELLANOS Jorge. *La abolición de la esclavitud em Popayán, 1832-1852*. Cali: Universidad del Valle, 1980.

CASTRO CARVAJAL, Beatriz. “La terriblèNavidad caleñà. El caudillo radical David Peña, protagonista de una cruenta toma de Cali en 1876”. Credencial Historia, 9, 1990, pp. 5-7.

CUERVO, Rufino José – CUERVO Ángel. *Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época*. Paris: A. Roger y F.

Chernoviz, 1892.

28 Boletín de Historia y Antigüedades vol. LXXXVII N. 811, 2000, p. 913-922.

DAMAS, Germán. *El culto a Bolívar: esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela.* Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1969.

ESCALANTE, Fray Miguel Antonio. *Novena a la Gloriosa Virgen y Mártir Santa Librada. Patrona, Protectora y Libertadora de los Ciudadanos de Santafe de la Nueva Granada*. Santafé: Imprenta del C. B. Espinosa por el C.

Nicomedes Lora, 1815.

GAVIRIA LIÉVANO, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio. Primeras manifestaciones socialistas en Colombia*. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2002.

GONZÁLEZ PÉREZ Marcos. “La fiesta republicana del siglo XIX” en GONZÁLEZ PÉREZ Marcos. *Fiesta y nación en Colombia*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1998, pp. 49-71.

GONZÁLEZ RUIZ, Sergio. *Veintiséis leyendas panameñas*. Panamá: Autoridad del Canal (Colección Biblioteca de la Nacionalidad), 1999.

HIGUERUELA DEL PINO, Leandro. “La Iglesia y las Cortes de Cádiz”. Cuadernos de Historia Contemporánea, 68, 2002, pp. 61-80.

JELIN, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI, 2001.

LOMNÉ, Georges. “La revolución francesa y la ‘simbólica’ de los ritos bolivarianos”. Historia Crítica, 5, 1991, pp. 3-17.

LOMNÉ, Georges. “Las ciudades de la Nueva Granada: teatro y objeto de los conflictos de la memoria política (1810-1830”. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 21, 1993, pp. 115-135.

LÓPEZ, Ambrosio. *El Desengaño o confidencias de Ambrosio Lopez, primer director de la Asociacion de Artesanos de Bogota, denominada hoi*

“Sociedad Democratica”. Escrito para conocimiento de sus consocios. Bogotá: Imprenta de Espinosa, 1851.

NORA, Pierre. *Les lieux de mémoire*. Paris: Quarto Gallimard, 1997.

OLIVOS, Paulino A. *Panejírico de Santa Librada Predicado en la Iglesia Catedral el 20 de julio de 1855 por el Dr.*

Paulino A. Olivos Cura Interino de la Catedral. Bogotá: Imprenta de Francisco Torres Amaya, 1855.

PACHECO, Margarita. *La fiesta liberal de Cali*. Cali: Universidad del Valle, 1992.

POSADA, Eduardo. “Fastos de Santafé”. Boletín de Historia y Antigüedades, 158, 1922, pp. 123-128.

RESTREPO, José Manuel. *Diario Político y Militar. Bogotá: Imprenta Nacional, 1954, tomo IV, pp. 576-577.*

SALVADOR GONZÁLEZ, José María. “Construcción de un imaginario nacionalista mediante la estatuaria pública en la Venezuela de Antonio Guzmán Blanco (1870-1888)”. Ponencia presentada en las V Jornadas de Historia Contemporánea: “Teoría e historia de los nacionalismos”. Universidad de Oviedo. Asociación de Jóvenes Historiadores, abril 2006. http://eprints. ucm.es/7063/1/OVIEDO_Jov_Histor_PONENCIA_

nacionalismos.pdf. 17 julio 2009.

TAMAYO, Joaquín. *Don Tomás Cipriano de Mosquera*. Bogotá: Cromos, 1944.

TRIANA Y ANTORVEZA, Humberto. “Oración a los mártires de la Independencia”. Boletín de Historia y Antigüedades, 811, 2000, pp. 913-922.

VALLÍN MAGAÑA, Rodolfo – VARGAS MURCIA, Laura. *Iglesia de San Juan de Dios*. Bogotá: Arquidiócesis de Bogotá, 2004.

La imagen de la mujer baiana y brasileña en la lucha por la independencia del Brasil: Joana Angélica y

Maria Quitéria

Suely Reis Pinheiro

Universidade Federal Fluminense, Brasil

Ay América,

en nombre de una América americana,

yo vengo a convocarte para la lucha.

Yo canto para eso amada mía,

para pronunciar un tiempo ya llegado entre noso tros,

para decirte de estos puños que maduran en cada gesto,

y de estos rifles que disparan en cada pecho.

¡Ay América,

que largo caminar!

Rumbo al norte,

al sur,

al este o al oeste,

yo avanzo atravesando esas naciones.

¡Oh, caminar, caminar,

y saber sentirse un caminante!

Pues es tan triste morir a cada día,

morir con los puños abiertos y el corazón vacío.

Morir distante del hombre y su esperanza,

morir indiferente al mundo que muere,

morir siempre,

morir pequeñamente

cuando la vida es un gesto de amor desesperado.

Manoel de Andrade1

Cuenta la leyenda que en la época del descubrimiento de América, los españoles encontraron en la región Amazónica, junto al río Jamundá, un reino sólo con mujeres guerreras, conocidas como Icamiabas, mujeres sin hombres, sin maridos o mujeres escondidas de los hombres. También llamadas de Cunhã-teco-ima, lo que quiere decir, mujeres al margen de la ley o sin ley, dichas mujeres que antes vivían en régimen de matriarcado, poco a poco perdieron el poder. Y como no quisieron someterse a las leyes impuestas por el héroe Jurupari, que establecieron el dominio opresivo de los hombres, las mujeres, belicosas y valientes, se organizaron en tribus constituidas sólo por mujeres, las llamadas Amazonas.

1 Manoel de Andrade. *Canción de Amor a América y otros poemas.* San salvador: A.G.E.U.S. y Promoción Cultural, Universidad de El Salvador, 1971.





LAS MUJERES EN LA INDEPENDENCIA DE AMERICA LATINA

Cuando todavía se polemizaba en el siglo XVIII si las mujeres eran seres humanos y tenían alma, dos brasileñas mujeres guerreras, quizás resquicio

de las Amazonas, salieron de la invisibilidad, rompieron el silencio y enseñaron que también ellas y, no sólo los hombres, podían hacer la historia, la historia de la independencia de su país.

El Estado brasileño de Bahia, tierra de carnaval, alegría y fiestas no nos dio sólo el olodum, el candomblé, a capoeira y el vatapá. De esa región de Brasil despuntaron dos grandes mujeres en defensa del suelo baiano y a consecuencia de la patria brasileña, Maria Quitéria y Joana Angélica.

El siglo XVIII, marcado por la ascensión de la burguesía y de sus valores de tranquilidad y bucolismo, atestigua dos vidas distintas, pero con semejantes ideales que se identificaron en el comprometimiento de la política en favor de la independencia.

Lejos de los modelos delicados, ofrecidos por el Neoclasicismo, esas mujeres se alejan del estereotipo romántico, tierno, seductor de la época, modelos que tenían espacio en las escenas de costumbre, de belleza y simplicidad de la naturaleza, para revelar fuertes escenas de objetivismo, de razón y de valentía**.**

De familia rica, Joana Angélica de Jesus que nació en la ciudad de Salvador en Bahia el 12

de diciembre de 1761, fue protagonista de un gran drama durante la ocupación de las tropas portuguesas en su ciudad natal.

La religiosa a los 20 años empezó su vida monástica, en 1782, cuando entró para el Convento de Nossa Senhora da Conceição da Lapa , y se tornó franciscana del ramo de las Clarisas.

Escribiente, maestra de novicias, consejera, vicaria y abadesa, fue la primera mártir del suelo *baiano* al defender con su propio cuerpo, contra el ejército portugués, el Convento da Conceição

da Lapa, en Bahia.

Ocupaba ella en aquel entonces la dirección del Convento cuando en febrero de 1922, con 61

años, la agitación llegó a las puertas del convento. Soldados y marineros portugueses que habían venido para la ciudad para garantizar la ocupación se emborrachan y cometen excesos por toda la ciudad, conmemorando con el pretexto de perseguir a los “revoltosos”. Atacan casas, siguen con la atrocidades desenfrenadas, toman las calles y se dirigen hacia el Convento da Lapa cuando derrumban a golpes de hacha la fuerte puerta de hierro del edificio del Convento, una sólida construcción colonial. Los gritos de los soldados se oyen en el interior del Convento. Y la abadesa intuyendo los objetivos de la profanación de la castidad de sus internas, ordena que las monjas huyan por el patio.



Joana Angélica abre una segunda puerta y se pone

delante de los portugueses impidiendo su entrada. Y

con los brazos, en forma de cruz, en gesto heroico

y conmovedor, que conlleva múltiples significados,

intenta impedir que los invasores pasen.

Joana Angélica suelta su voz mística, antes para

consolar mujeres clausuradas, y quiebra la frontera que

limitaba su espacio religioso. Como las amazonas que

se quitaban el seno para mejor utilizar las lanzas, Joana

Angélica se dejó quitar la vida.

Diversos historiadores atestiguan sus últimas

palabras: “Para tras bárbaros. Respeten la casa de

dios. Antes de lograr sus pérfidos designios tendrán

que pasar por encima de mi cadáver”2.

Y así lo hicieron. Hoy podemos imaginar lo que

pensaron aquellos hombres viendo delante de sus

ojos una religiosa que los enfrentaba desafiando el orden del mundo, el orden de Dios. Joana Angélica que antes se había cubierto de hábito, se descubrió de su velo y de sus miedos, para cerrar las puertas del convento. Y así tuvo su cuerpo violentado por golpes de bayoneta. Pero antes de la llegada de la muerte, Joana Angélica oyó la voz de una otra Joana, Joana de Angelis**:**

“Tú eres libre para imprimir en tu existencia el patrón de felicidad o de aflicción con lo cual deseas convivir”3.

En el epígrafe del instigante libro *Noticias* de *outros mundos: lendas, imagens e outros segredos de las deusas nagô*, de las escritoras brasileñas

Denise Pini Rosalem da Fonseca y Tereza Marques de Oliveira Lima, leemos: “a mulher, mais do que o homem, é o resultado do seu percurso.

Na verdade, pode-se dizer que ela é um acidente do seu passado, ou, talvez o milagre do que se passou”4.

Joana de Angelis, espíritu consolador, ya nos brinda con estas enseñanzas:

“Aquel que cede delante al obstáculo, que desiste delante de la dificultad, perdió la batalla sin antes haberla enfrentado. Muchas veces, el obstáculo y la dificultad son más aparentes que reales, más amenazadoras que impedimentos. Sólo se puede avaluar después del enfrentamiento. Además, cada victoria alcanzada es un perfeccionamiento de la manera de vencer y cada derrota enseña como no se debe intentar la lucha. Esa conquista es proporcionada a fuerza del esfuerzo de proseguir sin desfallecimiento e insistir tras cada pequeña o grande derrota. El objetivo debe ser conquistado, y, para eso, el coraje del esfuerzo continuo es indispensable.

Muchas veces será necesario parar, reflexionar, retroceder para renovar fuerzas y avanzar siempre. Es una saludable estrategia la que faculta perder ahora lo es asunto de poca monta para ganar resultados permanentes y de valor expresivo después”5.

2 *pt.wikipedia.org/wiki/Joana_Angélica*

3 http://www.pensador.info/p/joana_d_angelis/1/

4 Denise Pini Rosalem da Fonseca & Tereza Marques de Oliveira Lima. *Notícias de outros mundos: lendas, imagens e outros segredos das deusas nagô*. Rio de Janeiro: Historia y Vida, 2002.

5 http://www.pensador.info/p/joana_d_angelis/1/

Según el destacado médium brasileño, Divaldo Franco, en 5 de diciembre de 1945, Joana de Angelis se manifiesta por primera vez en una sesión con

el epíteto “Un espíritu amigo” . Para los adeptos de la creencia del espiritismo, se cree que Joana de Angelis en otras reencarnaciones vivió como mujeres enmarcadas por ejemplo de humildad y heroísmo. Son ellas : Joana de Cusa, una de las mujeres que acompañaban a Jesús en el momento de la crucifixión, una de las más piadosas mujeres del Evangelio que en Roma, en el año de 68, a los 27 de agosto, por no renunciado la fe a Jesús, es sacrificada en una hoguera en el Coliseo. En México, en el siglo XVII, Sóror Juana Inés de la Cruz, la primera feminista del Nuevo Mundo, mujer de letras y ciencia, vocero de las esclavizadas de su tiempo; Santa Clara de Asís, que vivió en el siglo XIII, seguidora de San Francisco de Asís y fundadora del Orden de Hermanas Clarisas. Y en el siglo XVIII, en Brasil, perteneciente también al orden de San Francisco, Joana Angélica.

Como explicar un comportamiento tan radical de una religiosa. Para Michel Maffesoli en su obra *L’ombre de Dionysos* 6 la orgía está en el exceso, en la desproporción, en el desorden de pasiones.

La orgía representa el elemento dionisiaco como principio eternamente creativo, incluso en la trasformación de la apariencia. La orgía remite a la cólera, a la resistencia, a la dulzura, a la agitación y a la superación de sí mismo.

Para el autor, Eros Furioso se presenta y hace con que el orgiasmo se inserte en un contexto de violencia. En el mito de Dionisio, las mujeres a quienes se les atribuye tradicionalmente la terneza, inician la violencia ritual, como Las Bacantes o las mujeres griegas furiosas, guardianas del alma, a través de la violencia “sacrifical”.

Y Sor Joana Angélica en lo ya citado episodio que se caracterizó como simbólico, no conoció fronteras y representó esas mujeres en furia en la efervescencia femenina en defensa de sus principios cristianos, en defensa de la castidad de sus novicias, o quizá, en defensa de motivos políticos.

La cubierta del libro de Clarissa Pinkola Estés, en su instigadora obra *Mujeres que Corren con los Lobo: mitos y relatos del arquetipo de la Mujer Salvaje* 7, está ilustrada con un cuadro de Picasso, titulado *Dos mujeres corriendo en la playa*.

Alberto Manguel en *Leyendo Imágenes* subraya que “la pintura debe llamar al espectador. y el sorprendido espectador debe acudir a ella, como para trabar conversación”8. El cuadro retrata una escena en que dos mujeres están en movimiento. La imagen me permitió una lectura,

“Pero, ¿toda imagen permite una lectura? O, por lo menos, ¿podemos crear una lectura para cada imagen? Y de ser así, ¿a cada imagen implica algo cifrado por la simple razón de que se nos aparece, a quienes la vemos, como un sistema cabal de signos y de reglas? ¿Son todas las imágenes susceptibles de ser traducidas a un lenguaje comprensible que revele a quien las vea lo que podríamos llamar su relato, con ere mayúscula?”9.

Entonces las vi, esas dos mujeres con todo su vigor, fuerza, libertad, brazos levantados, pies grandes para mejor alcanzar el mundo, mientras pise en una arena floja. Así deben ser las mujeres.

De proporciones monumentales, estas dos figuras robustas, iluminadas por el color azul del cielo y del mar, nos remiten a algunas figuras de la monumentalidad, símbolos de libertad en sus países.

Y en un instante “la trama narrativa de la pintura” me llevó hacia alegorías femeninas, Germania, Marianne, eternizadas por las tintas de grandes pintores en exaltación de la libertad.

6 Michel Maffesoli. *A Sombra de Dionísio*. Rio de Janeiro: Graal, 1985.

7 Clarissa Pinkola Estés. *Mujeres que corren con los lobos.* Barcelona: Ediciones B,S,A, 2005.

8 Alberto Manguel. *Leyendo Imágenes. Bogotá*: Editorial Norma, 2002.

9 Manguel, ob. cit., p.19.

Como las imágenes “se nos presentan a la conciencia de manera instantánea”10, la cubierta del dicho libro me trajo a la miente a las dos

heroínas en cuestión, estableciendo así comparaciones con Maria Quitéria y Joana Angélica.

Antes de se tornar un soldado, la bonita Maria Quitéria ya manejaba bien las armas de fuego además de cazar y montar. Sabedora de las adhesiones voluntarias a las tropas revolucionarias expresa el deseo de luchar por la causa de la independencia. Rechazada por la autoridad de su padre que le decía que mujeres no van a la guerra, huyó de casa, cortó los pelos, vistió el uniforme del cuñado, le tomó el apellido, Medeiros y se alistó en el ejército. Ingresó en el Regimiento de Artillería donde permaneció hasta ser descubierta, semanas más tarde. Ahí se proyectó, por sus habilidades y bravura como soldado con segura disciplina. Atrincheró soldados, ha hecho varios prisioneros y al lado de otras guerreras con agua hasta los senos avanzó contra una barca portuguesa impidiendo el desembarco de portugueses. Sus hechos heroicos fueron reconocidos por la populación. Fue saludada y homenajeada por el Imperador Don Pedro, que le ofreció en Rio de Janeiro la *Condecoração da Ordem Cruzeiro do Sul* y un sueldo como “alferes de linha”. En esa ocasión le solicitó a D. Pedro una carta donde pedía el perdón de su padre.

Maria Quitéria de Jesus Medeiros nació el 27 de julio de 1797 en Bahia, luchó por la causa brasileña, en especial por su provincia. Por sus hechos, llamada de Joana D’Arc brasileña, fue integrada y definitivamente consagrada como Patrona del Cuadro Complementar de Oficiales del Ejército Brasileño. Acabada la revolución, volvió a su ciudad, se casó con su antiguo prometido, se hizo madre de una chica y muere el 21 de agosto de 1853, a los 86 años.

Clarissa Pinkola Estés afirma que los lobos sanos y las mujeres sanas comparten ciertas características psíquicas en común: percepción aguda, espíritu lúdico y una elevada capacidad de afecto. Añade que los lobos y las mujeres son gregarios por naturaleza, curiosos, dotados de gran resistencia y fuerza. Son ellos profundamente intuitivos y tienen grande preocupación para con sus vástagos y su manadas. Llenos de una fiera determinación y extremo coraje tienen experiencia en adaptarse a circunstancia en constante mutación.

Y Maria Quitéria se despojó de las flores y colores de los campos arcádicos para se cubrir de uniforme de soldado, recibiendo, así, por sus arrojos heroicos, el apodo de mujer – soldado.

La iconografía la representa como una mujer travestida de hombre, pero elegantemente puesta en sus taleguillas caqui, chaqueta azul donde se delinea un bello rostro enmarcado por dorado casco.

Oigamos su voz:

“A mi me gustaría entrar nuda en el río, si yo estuviera en la finca de mi padre. Pero estoy aquí entre hombres, somos todos soldados, y el baño en el río Paraguaçu es forzado. Los portugueses lanzaron bombas sobre la ciudad de Cachoeira, entonces una bandada de “Periquitos”, y entre ellos yo y más cinco o seis mujeres, entramos en el río, en taleguillas, bota y espinillera, abrigo abotonado y bayoneta calada. Querríamos que los agresores aportaran para el combate en agua rasa de la margen. Y ellos vinieron, a los gritos. Tenían armas blancas. Algunos las mordían con los dientes. El encuentro se dio en un arrecife, con agua a la cintura. Sentí cuando el agua fría subió por las piernas, abrazó los muslos y se esparció por los ingles. Un tacto frío, desagradable. Con el calor de la lucha, se quedó tibio. Y hubo un instante en que yo tenía agua por los senos. Sentí que los pezones se atiesaban bajo la túnica. Pensé otra vez en la finca, en la hamaca en que estaba acostumbrada a acunarme.

10 Ibidem, p. 24.





Allí todo era cálido y nos invitaba al sueño. Acá se lucha por la vida, por nuestra Cachoeira, por la patria. Pero una voz secreta me sopla que también lucho por mí. Estoy haciendo la guerra sí, para libertar a Maria Quitéria de Jesus Medeiros de la tiranía paterna, de los sufridos quehaceres domésticos, de la vida insulsa. Ah, yo batallo con agua al nivel de los pechos, por la liberación de la Mujer, por la nueva Mujer que habrá de aflorar.

Mi bayoneta rompe el vientre de un portugués que no quiere reconocer la Independencia del Brasil clamada, allá en el Sur, por el Imperador D. Pedro”11.

Joana Angélica y Maria Quitéria, una religiosa, otra soldado. Una murió luchando, otra luchó para vivir. Tuvieron, ellas, el reconocimiento y lograron salir de la invisibilidad al sustituir la vida calma y pacífica del siglo XVIII por la lucha en favor de la libertad, conquistando su lugar en la historia, como símbolos de resistencia.

En escena del Tribunal Celeste, de la película *O Auto da Compadecida* (ARRAES, 2000) de la obra homónima del escritor brasileño Ariano Suassuna, el diablo frente a la aparición de La Virgen, así se manifiesta: “¡Ya viene la Compadecida, mujer en todo se entromete!”12. Seguramente, el diablo no se alegraría al ver la participación de esas dos mujeres, Joana Angélica y Maria Quitéria en lucha por la independencia de nuestra América, verdaderas mujeres que corren con los lobos.

Michelle Perrot en líneas finales de su libro *Mon Histoire des femmes* asevera *:* “ Fue el feminismo que hizo las mujeres como actrices en la escena pública, que dio forma a sus aspiraciones, voz a su anhelo. Fue un agente decisivo de igualdad y libertad. Por lo tanto, de la democracia”13. Palabras que pueden bien ser atribuidas a Joana Angélica y Maria Quitéria por lo que ellas representan en Brasil, respecto al movimiento de emancipación de las mujeres. Anticiparon el feminismo moderno cuando reivindicaron la conquista de la utilización del cuerpo e, intuitivamente, como verdaderas iluministas dieciochescas superaron los prejuicios, rechazaron ideologías tradicionales, haciendo uso de la propia razón, desafiando la autoridad y mostrando que los individuos tienen derecho a la vida y a la libertad.

11 http://www.vidaslusofonas.pt/asvidas.htm

12 Guel Arraes. *O Auto da Compadecida*. São Paulo: Globo Filmes, 2000.

13 Michelle Perrot. *Minha história das mulheres.* São Paulo: Editora Contexto, 2007, p. 162.

Bibliografía

ANDRADE, Manoel. *Canción de Amor a América y otros poemas.* San salvador: A.G.E.U.S. y Promoción Cultural, Universidad de El Salvador, 1971.

ARRAES, Guel. *O Auto da Compadecida*. São Paulo: Globo Filmes, 2000.

COSTA, Cristina. *A imagem da mulher: um estudo da arte brasileira*. Rio de Janeiro: Senac Rio, 2002.

COUTINHO, Afrânio. Introdução à Literatura no Brasil. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1986.

DE SOUZA, José Bernardino. *Joanna Angélica, a primeira heroina da independencia do Brasil*. Salvador: imprensa Oficial do Estado da Bahia, 1922.

*Heroínas bahianas***. 2ª ed. paralelo/mec, 1972.**

DEL PRIORE, Mary. *História das mulheres no Brasil*. São Paulo: Contexto, 2002.

MAFFESOLI, Michel. *A Sombra de Dionísio*. Rio de Janeiro: Graal, 1985.

MANGUEL, Alberto. *Leyendo imágenes*. Bogotá: Editorial Norma, 2002.

PERROT, Michelle. *Minha história das mulheres.* São Paulo: Editora Contexto, 2007.

Mulheres públicas. São Paulo: Editora UNESP, 1998.

PINKOLA ESTÉS, Clarissa. *Mujeres que corren con los lobos.* Barcelona: Ediciones B,S,A, 2005.

PÓLVORA, Hélio. “Maria Quitéria: heroína das guerras pela independência do \Brasil:1792(?) – 1853

(?)”. CORREIA DA SILVA, Fernando. *As Vidas Lusófonas.* http://www.vidaslusofonas.pt/asvidas.htm ROSALEM DA FONSECA, Denise Pini & OLIVEIRA LIMA, Tereza Marques. *Notícias de outros mundos: lendas, imagens e outros segredos das deusas nagô*. Rio de Janeiro: Historia y Vida, 2002.

Origem: Wikipédia, a enciclopédia livre.
pt.wikipedia.org/wiki/Joana_Angélica
http://www.pensador.info/p/joana_d_angelis/1/

http://www.rosanevolpatto.trd.br/lendaasamazonas.htm

VI

Reconocimiento o invisibilidad

de la mujer en la lucha por la independencia

Roles y participación femenina en tiempos de guerra.

San Juan de la frontera

Patricia Sánchez

Universidad Nacional de San Juan, Argentina

Introducción

Durante el proceso histórico caracterizado por las luchas por la independencia, cobraron vida una serie de expresiones y movimientos de carácter social y político de los cuales hemos conocido aquellas versiones

que la historia tradicional nos ha trasmitido, particularmente en relación a los acontecimientos y actores principales. En los últimos años, se iniciaron investigaciones con nuevas y renovadas miradas de este proceso, en las cuales fuimos descubriendo a las mujeres y la importancia de su protagonismo en la etapa. Ellas independientemente de sus condiciones sociales y étnicas, formaban parte por entonces, de un mismo ámbito que las situó en una similar condición de género, determinada por la exclusión en espacios sociales del ámbito público, y relegadas a sus roles de madres, hermanas y esposas.

Sin embargo, y a pesar de ello, fueron muchas las mujeres que formaron parte de este proceso independentista, interviniendo activamente y realizando aportes esenciales en el desenvolvimiento de los acontecimientos históricos.

Nos centramos en un espacio determinado, San Juan de la Frontera una ciudad colonial situada en la ladera oriental de la Cordillera de los Andes, ubicada a unos 1200 km hacia el oeste de Buenos Aires, capital virreinal, y a una distancia inferior respecto de Chile separada de éste por el macizo andino. Nuestro propósito es estudiar a las mujeres que vivieron en este espacio en tiempos de guerra, develar sus preocupaciones, pensamientos y actitudes a través de sus demandas, principal fuente primaria utilizada en este análisis, atesorada en el Archivo General de la Provincia de San Juan.

Las tensiones previas a la guerra, como la circunstancias vividas durante su desarrollo y consecuencias posteriores, afectaron y fueron trascendentes, no sólo para ellas, sino también para la relación social entre géneros. La dinámica entre los tradicionales modelos femenino y masculino se alteró, las actitudes y decisiones que asumieron dan cuenta de ello, y reflejan la situación de conflicto y de cambio de aquellos años.

La ciudad y su gente en un ambiente de guerra

En el territorio del Río de la Plata los años posteriores a la revolución de mayo de 1810, estuvieron marcados por el peligro permanente que representaban los ejércitos realistas que dominaban Chile y Perú, y amenazaban con avanzar sobre la frontera del actual territorio nacional.

En particular la región de Cuyo (actuales provincias de San Juan, Mendoza y San Luis), había mantenido una situación de aparente tranquilidad, protegida en parte por el cordón montañoso andino que nos separa del vecino país de Chile. Sin embargo en el año 1814, este país sucumbe ante los ejércitos realistas en la batalla de Rancagua, y la situación para Cuyo se agrava, debido a la existencia de numerosos pasos desde y hacia Chile que podían ser usados por el enemigo para una invasión al territorio. Esta situación hacía peligrar las conquistas obtenidas, por lo tanto, entre las

medidas adoptadas se promovió la creación de seis intendencias localizadas en área de frontera.

Una de ellas fue la de Cuyo, cuya capital se estableció en la ciudad de Mendoza.

Para la época, el general Don José de San Martín había arribado al territorio del Río de la Plata procedente de Europa, con el propósito de organizar un plan continental que afianzara los logros obtenidos luego de la emancipación, y permitiera extender el proceso de liberación a Chile y de ahí por la vía del Pacífico a Perú. Para tal fin accedió, en 1814, a la Gobernación Intendencia de Cuyo, desde donde iniciaría un plan de acciones, con el apoyo incondicional de sus lugartenientes en la ciudad de San Juan el Dr. Don José Ignacio de la Roza, y de la ciudad de Mendoza, Don Toribio Luzuriaga. Ambos se abocaron a canalizar sus esfuerzos para colaborar con el Gobernador en los planes emancipadores, y a su vez, se preocuparon por ordenar y reglamentar los comportamientos de la población, ya que había que preservar la salud de la misma para asegurar de esa manera el abastecimiento tanto de recursos humanos, como materiales y productivos.1

Nuestra ciudad, San Juan de la Frontera, fue cambiando su fisonomía tradicional como consecuencia de esta coyuntura bélica. La plaza, principal espacio de socialización de la ciudad, se convirtió en el centro principal de reclutamiento de milicias, y donde se anunciaba a voz de pregonero las

medidas a adoptar y las obligaciones que le competían a su población. Los conventos, en especial el de la orden de los agustinos y el de los dominicos se fueron transformando en cuarteles generales, desalojados para albergar las tropas y para realizar reuniones clandestinas.

Se construyeron trincheras defensivas en las esquinas y calles, el hospital público, se constituyó en hospital militar, las viviendas particulares fueron predispuestas para tal fin, y sus moradores alternaron o antepusieron sus faenas cotidianas, por aquellas necesarias y urgentes que requería la organización de la campaña.

La población de la ciudad por entonces, se distribuía en 8 cuarteles, 11 arrabales y 4 distritos correspondientes a su campaña, según un empadronamiento realizado en el año 18122 . Este abarcó los principales valles factibles de ocupación por sus condiciones naturales, el valle de Tulum, Jáchal y Valle Fértil. El primero de ellos, que hoy representa el más importante de la provincia, ya que concentra el 90 % de la población total, según este padrón concentraba para 1812 el 78%.

La población total superaba los 12.500 habitantes y fue clasificada según las categorías de americanos (criollos), extranjeros, indios, esclavos, negros libres y religiosos.3 De esta población, las mujeres, teniendo en cuenta las categorías mencionadas, sumaban un total de 6642. De este universo, entre casadas y solteras el 34,9% eran americanas, el 45,2% indias, el 0,46%, extranjeras, el 8,2% negras en condición de libres, y el 11% esclavas. La gran mayoría de ellas sin distinción de etnias ni condición socioeconómica, responderían al llamado de las autoridades y prestarían diferentes servicios en pos de contribuir a lograr el propósito establecido.

Suma de voluntades. La planificación de la Campaña

Para lograr reconquistar Chile y avanzar con la campaña a Perú, como lo había planeado el General San Martín, se necesitaba principalmente recursos humanos que supieran portar armar y usarlas para formar el ejército, y recursos económicos extraordinarios para organizar la campaña,

1 Fanchin, A. Sánchez, P *Espacios urbanos y rurales en San Juan de la Frontera, en tiempos de la emancipación.* 2008, p. 2.

2 AGN X 43-40-6 Padrón de habitantes, editado en Torre Revello, José” La población de Cuyo a comienzos del Virreinato y a principios de la iniciación del periodo independiente 1777 y 1812”. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas.

Año XII-T.XXIII, Nº 77-80, Bs As, 1939, PP 77/85. Citado por Jorge Comadrán Ruiz (1969) y el historiador Horacio Videla (1962).

3 Fanchin, A. Sánchez, op cit, p. 3.

y mantenerla el tiempo que fuera necesario. En primer término se procedió a un alistamiento voluntario y obligatorio de personas aptas para la guerra, y se recurrió a fijar contribuciones de carácter forzoso, tanto en dinero, especies, y animales para cubrir las necesidades de la campaña.

En este sentido en el mes de junio de 1816, San Martín como gobernador intendente de cuyo, comunica a San Juan en forma oficial que debe aportar para el ejército 2000 mulas, 800 caballos, 300 cueros, todo el estaño que se encuentre, y monturas[4].

A comienzos de 1815 se inicia el alistamiento de mestizos para formar un cuerpo de caballería, que fue costeada por donaciones particulares, al cual se le suma posteriormente el 25% de los pardos y negros libres por orden del general San Martín, a quiénes se los comienza a disciplinar para formar una división del ejército. Este registro de reclutas se formó con un aporte de 958

hombres.[5] En 1816, según consta en Acta de cabildo se establece la incorporación de las dos terceras partes de la esclavatura al servicio de las armas, se solicita además una nómina de esclavos y propietarios.[6] Inmediatamente se fue conformando un cuerpo de infantería denominado Compañía Cívica integrada por esclavos, en su mayoría cedidos por el vecindario en venta al Estado. Para ello José Ignacio de la Roza dio a conocer a través de un bando el decreto de fecha 14 de enero de 1816, por el cual se establecía la formación de cuerpos cívicos, un mes más tarde, se

solicitaba alistar en el ejército a todos los esclavos desde 14 a 55 años, y se establecieron multas y confiscaciones a aquellos amos que se resistieran y ocultaran sus esclavos.7 Estas disposiciones luego serían ampliadas exigiendo la incorporación de toda la gente de color que había en la ciudad y sus suburbios.

Para hacer frente a los gastos crecientes de la campaña, se recurrió principalmente entre los años 1815 y 1817 a tomar el dinero disponible en tesorería, crear nuevos impuestos, contribuciones forzosas, (en dinero y especies), a realizar colectas, trueques, y por supuesto al trabajo personal de gran parte de la población. El sector propietario español y criollo contribuyó con el grueso de los aportes en dinero, piezas de valor, animales y especies

Pero, además de las contribuciones y los gravámenes impuestos a los principales productos que se comercializaban, como el agua ardiente (dos pesos el barril) y el vino (un peso el barril), en particular los españoles europeos debieron cubrir por orden del gobernador intendente en 1815

“una derrama de ocho mil pesos” en calidad de préstamo, y los comerciantes fueron afectados también con un préstamo de veinte mil pesos.8

A través de diferentes fuentes documentales se pudo establecer los aportes y contribuciones que afectaron de alguna u otra manera a toda la población, y de ellas las participaciones documentadas más significativas de las mujeres fueron las que se detallan a continuación: 4 A.G.P- F.H. Libro 53, Folio 334 y libro 55, Folio 28. Libro 49: Folio 96.

5 A.G.P. F.H. Libro 49 Folio 109 y siguientes.

6 A.G.P. F.H. Libro 49 Folio 200 a 212.

7 A.G.P. F.H. Libro 49 Folio 110. Libro 50 Folios 395-396. Libro 53. Folio 34. Año 1816

8 Landa, A. *Dr José Ignacio de la Roza. Teniente de Gobernador de San Juan de 1815 a 1820*, Documentación Histórica T I. 1940.

Las mujeres y sus aportes a la campaña libertadora[9] 1815-1816

Aportes	**N° de mujeres**
Dinero	19
Objetos de oro y plata	22
Arrobas de vino y aguardientev	25
Almudes de higos y aceitunas	10
Harina	3
Arrobas de pasas	4
Fanegas de trigo y maíz	10
Criados-Mulatos	

12

Esclavos

28vv

Animales(mulas-caballos)

95

Otros (Monturas-aparejos-alforjas)

85

Fuentes: AGP Fondo Histórico Libros 49-53-79-115

Las mujeres y sus aportes considerados en la grilla, son aquellos que fueron documentados y registrados por el gobierno local y se encuentran en los libros de Fondo Histórico del archivo local. Por lo tanto no refleja en su totalidad los aportes realizados, y tampoco a todas las mujeres involucradas. De los datos registrados en la fuente pudimos establecer que se trata de mujeres blancas, americanas y extranjeras (españolas-europeas), en su mayoría propietarias de cuadras de viñas, alfalfares, huertas de árboles, productoras que se autoabastecían y comercializaban el excedente de sus cosechas. Entre ellas, dos poseían molino y se encuentran entre las que donaron harina, otras, de acuerdo a lo que muestran las fuentes, tenían almacenes, tiendas de abastos o pulperías, todas ellas, con condiciones socioeconómicas que le permitía destinar parte de sus pertenencias para este fin. El resto de la población femenina tanto india, mulata o negra, en condición de libre o esclava mantenía, en su gran mayoría, lazos de dependencia y servidumbre con las familias del grupo de mujeres blancas, y por lo tanto, es de suponer, sirvieron a la patria a través del trabajo personal que les fue encomendado por sus amos o personal habilitado para hacer cumplir dichas órdenes.

Pero también los datos que registran las fuentes, sobre todo en relación a los aportes más importantes en animales, y aquellos elementos vinculados a la posesión de éstos, como monturas, aparejos y alforjas, son de alguna

manera indicativos de la importancia que tenían otras actividades 9 En relación a los aportes realizados por las mujeres para la campaña libertadora, véase también a Gallardo Valdez, Mercedes San Juan en la gesta sanmartiniana. Contribución de la mujer sanjuanina a la formación del Ejército de los Andes, Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano Año VIII. 1950 Nº 24-27.

• La arroba era una medida de capacidad en litros, y equivalía a 35,55 litros, con respecto al almud y la fanega eran medidas de capacidad de áridos y equivalían el primero, a un poco más de 8 litros, y el segundo casi a 100 litros. Por ejemplo una fanega de trigo en kilogramos significaba 103,52 kg. (Santos Martínez, Pedro, Historia Económica de Mendoza durante el virreinato (1776-1810). Madrid. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Universidad Nacional de Cuyo, 1961).

• • Los vecinos documentados que aportan esclavos, y aparecen en las fuentes son 146, de ellos 28 eran mujeres. El número de esclavos cedidos por amo iba de uno hasta seis esclavos. Se tasaban teniendo en cuenta la edad, su salud y apariencia física, los valores oscilaron entre 400 a 200 pesos cada uno. Si bien la esclavatura cedida al estado figura en condición de venta, y se les asigna un valor determinado, sin embargo se ha podido observar en las fuentes, que al menos 4 de estas 28 mujeres, reclamaron al Estado la compensación monetaria que se les debía por esclavos entregados para engrosar el Ejército de los Andes.

económicas complementarias administrados por mujeres, como por ejemplo, el negocio del transporte de mercaderías en carretas y arrias de mulas que trasladaban diferentes cargas, como barriles de vino, aguardientes, petacas de pasas de uva, higos, o algarroba, hacia los principales mercados de expendio como Buenos Aires, Santa Fe Córdoba, San Luis, Tucumán, o el vecino país de Chile. Esta activa circulación de mercaderías, que ya existía en la época colonial, se mantuvo e incrementó durante la primera mitad del siglo XIX.

Para entonces, el General San Martín ordenó, en el mes de noviembre de 1815, que gran parte de las donaciones hechas en vino, aguardiente, pasas e higos fueran despachadas a San Luis y Tucumán para intercambiarlas por "bayetas, ristros y demás efectos útiles a la tropa"10. Para ello se organiza el reparto de estas telas y lienzos por cuarteles para la confección de camisas y pantalones. En total las mujeres confeccionaron aproximadamente 721 camisas y 1474 pantalones, las confecciones de estas prendas se fijaron en 3 reales cada camisa y 6 reales cada pantalón, cuyo pago no se ha podido determinar a través de las fuentes si se concretó y si fue a corto plazo11.

Además, entre los artículos de fabricación femenina local, sobresalían los tejidos de algodón, lana, o hilo, conocidos como "telas del país".Un porcentaje muy importante de mujeres vivían y mantenían su familia realizando trabajos como tejedoras, hiladoras, bordadoras, costureras y

"pelloneras". Para esta oportunidad hilaron lana y tejieron colchas, frazadas, alforjas, ponchos, ponchillos y jergones, todo aquello necesario para la dura travesía del cruce de los Andes. Las fuentes contabilizan más de 100 mujeres que hilaron y tejieron estos artículos.

Las mujeres: Sus resistencias, demandas y logros

Sin lugar a dudas, el decenio de 1810-1820 afectó no sólo la situación de las mujeres, sino también su relación con el sexo opuesto. Por ausencias prolongadas, o cambios en la composición familiar, muchas de ellas se convirtieron en jefas de hogar, y debieron adoptar comportamientos, asumir conductas y responsabilidades que escapaban al ideal femenino de la época.

Este tiempo fue complicado y doloroso, mujeres y hombres, sin distinción de etnias ni clase, debieron resignar, ceder o asumir situaciones relacionadas a los cambios que acompañaron el nacimiento de la patria. Cambios que transformaron el mundo conocido en otro mundo. Para que esto ocurriera, en especial las mujeres debieron transitar por un sendero plagado de vaivenes y vicisitudes, que incidieron particularmente en sus vidas.

La realidad que les tocó vivir se refleja en sus resistencias y demandas. Demandas que fueron iniciadas haciendo uso del Derecho a Petición o Súplica que tenían todos los súbditos del Reino durante la Colonia y que permaneció vigente hasta aproximadamente 1830.12

La mayoría de las demandas de mujeres relacionadas a los sucesos de las guerras de independencia, fueron realizadas entre los años 1825 a 1828, probablemente porque fueron años de crisis financiera ya que no bien finalizada la guerra13, continuaron las luchas civiles entre las 10 Landa, Augusto., op cit. T 1, p. 39.

11 Gallardo Valdez, M. op cit, pp. 79-80.

12 Basados en este tipo de fuente documental (Derecho a Petición), Historiadores de la Universidad de Chile han trabajado para comparar las demandas y reclamos de hombres y mujeres, durante el primer decenio del siglo XIX.

Véase Cortez González, Ximena y González, Mella, Bernando “El derecho a petición: Una comparación entre hombres y mujeres (1810-1820)”, *Decorriendo el Velo II y III* . Jornadas de Investigaciones en Historia de la Mujer. Lom Ediciones.

Santiago. Chile. O también de los mismos autores, *El rol de la mujer en un periodo de crisis de la sociedad tradicional chilena, analizado a través del derecho de petición (1810-1820*), Universidad de Chile. Departamento de Ciencias Históricas. 1996.

13 Las erogaciones por el ramo de guerra representaron hasta el año 1824 inclusive, más del 50% de los gastos totales de la provincia, según registros de Caja de Hacienda y la Caja Municipal. AGP Fondo Histórico.

dos facciones de poder político en el territorio nacional, unitarios y federales, que impidieron la recomposición económica de las economías

regionales después de 1820.

En San Juan, la actividad más redituable en la época, el comercio de ganado en pie al vecino país chileno se había visto sensiblemente disminuido por la guerra, agravado por una medida tomada por Bernardo de O´Higgins en 1819 de introducción con total libertad de caballos y mulas a ese país. La situación de crisis del fisco se extendió en el tiempo y se agravó ante la morosidad en las recaudaciones. En este sentido existen listados extensos de morosos en los fondos documentales del archivo local, exhortados a cumplir con sus deudas a través de bandos de policía, los cuales eran desoídos por la mayoría de los deudores.

La fuente analizada en este trabajo es de gran relevancia porque devela aristas de la vida diaria y cotidiana de estas mujeres, y de alguna manera desnuda las preocupaciones centrales que tenían.

Es relevante también porque algunas de éstas demandas, aunque sean minoría, eran escritos y firmados por ellas mismas. Esto dice que poseían un cierto grado de instrucción, ya que rubrican con su firma la demanda, característica poco usual si tenemos en cuenta que la mayoría de las mujeres eran analfabetas. En San Juan, como seguramente en cualquier lugar de Hispanoamérica, eran excepcionales los reclamos de mujeres donde ellas firman, lo común era que sus hijos o albaceas lo hicieran en su lugar14.

El corpus documental revisado en el archivo provincial para la primera mitad del siglo XIX, contiene demandas y peticiones de mujeres, en particular por motivos económicos, razones familiares, problemas comunitarios, injurias, violencia familiar, y también por causa de divorcio15. En particular las demandas relacionadas a las circunstancias políticas o económicas de los acontecimientos de la guerra se encuentran incluidas dentro de las razones económicas y familiares. El grupo más importante de estos documentos pertenecen a mujeres solteras o viudas criollas, americanas, pertenecientes a la élite local cuyos maridos habían realizado importantes contribuciones en vida, o ellas habían servido a la causa, ya sea con aportes materiales particulares, o bien disponiendo de su tiempo, y el tiempo de sus criados y esclavos para diversas tareas o labores requeridas por la urgencia del momento.

Uno de estos casos es el de Doña María Gracia Atencio, viuda de Don Ángel Miguel Angulo quien en el mes de diciembre de 1826, presenta una demanda solicitando se le acrediten todas las cantidades que aparezcan en libros y registros de contribución, empréstitos y multas hechas a su esposo como español y propietario. Esta demanda es acompañada por los documentos probatorios de haber sido gravado su esposo con la cantidad de 667 pesos cuatro reales para gastos de la guerra de independencia, deuda que había sido reconocida por ley. Solicita también que dichos documentos sean reconocidos como legítimos y no pagados, y se le otorguen las credenciales correspondientes para solicitar su pago en calidad de devolución en la capital de la nación16.

Agrega en una de sus partes

…" es notorio a V.E. que en la infancia de nuestra patria, por sólo el accidente de haber nacido en España se perseguía de los hombres en su persona y fortunas y que en consecuencia de esto los bienes de mi esposo sufrieron hasta el extremo de quedar la familia reducida a una escasa subsistencia, más hoy que a favor de las luces y de los principios de justicia, ya no 14 En los repositorios del Archivo General de la Provincia, los reclamos o demandas en los cuales la demandante firma, representa entre el 1 a 2% del total de mujeres para el periodo analizado 15 Las demandas y reclamos hechos por mujeres de San Juan durante la primera mitad del siglo XIX, están agrupadas en cinco categorías e incluidas en el trabajo denominado *Una mirada a la mujer de San Juan a través de sus demandas peticiones y súplicas. Primera mitad del siglo XIX*, presentado en el Decimotercer Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, y publicado por la Academia Nacional de la Historia, en el año 2005.

16 Archivo General de la Nación (en delante A.G.P.), Fondo Histórico (en adelante F.H.), Libro 101, Folio 195 a 200.

se castiga lo que no es delito, mis hijos americanos, y que han expuesto su vida por la causa el honor y la libertad, creo serán considerados por V.E., y

en consecuencia recomiendo a la comisión el pronto despacho de este expediente…”17

Estas expresiones desnudan la preocupación y el interés por resguardar a su familia, recuperando lo que considera legítimo para beneficio de sus hijos. Esta demanda fue escrita y firmada en nombre de Doña María Gracia por su hija Manuela Angulo. En el mes de enero del siguiente año (1827), el fiscal general contesta esta demanda haciendo referencia a los documentos presentados por Doña María Gracia, y el informe que realizó la comisión que analizó el caso. Se le reconocieron como legítimos 72 pesos, que eran los únicos que constaban en documentos de libros de Aduana considerados por la comisión como los originales con que los jueces y comisionados de la nación documentaron el aporte de su marido.18

La cuñada de Doña María Gracia Atencio, Doña Clemencia Angulo promovió una demanda semejante a fines del año 1826, expresándose de la siguiente manera,

…” hablo en representación de la escasa suerte de una familia honrada y que fue una de las víctimas inmoladas a nombre de la patria”.

Doña Clemencia realiza la demanda en un momento en el cual hacía mucho tiempo se encontraba sola y al cuidado de sus tres hijos tras la ausencia de su marido, Don Valentín Videla, quién estaba, dice la fuente, en un país extranjero. Ella solicita con documento en mano, expedido en 1815, sobre un empréstito forzoso impuesto a su marido de 200 pesos, que se lo reconozca como legítimo y no pagado para reclamarlo ante la Nación. A comienzos de 1827 le fueron reconocidos, y reintegrados sólo la suma de 100 pesos.19

Otras mujeres demandaron con el mismo propósito, pero detallando en forma minuciosa todo aquello que habían aportado en calidad de contribución, solicitando indemnizaciones por lo que consideraban se les estaba debiendo. Este es el caso de Doña Bárbara Álvarez, quién contribuyó a la formación del Ejército de los Andes con 2 esclavos, 2 caballos, tres monturas, un novillo, una carga de barriles de aguardiente, 6 mulas de silla y dos pares de alforjas, además de aportar, mientras duró la campaña, en

forma mensual 10 pesos. A doña Bárbara le fueron reintegrados, en 1826, la suma de 120 pesos por todo concepto cedido al ejército20.

Esta no fue la suerte de Doña Francisca Benegas, vecina de la ciudad, quien para el año 1828, seguía reclamando sin resultados al tesoro nacional el reconocimiento de un crédito, que su apoderado había solicitado para efectivizar el cobro, de por lo menos dos esclavos que había cedido para completar el ejército de los Andes. La comisión liquidadora de la deuda provincial, creada para entonces, argumentó que el documento presentado por su apoderado, no era el original que se le dio a Doña Francisca en el momento de entregar los esclavos21

También entre las mujeres demandantes se encontraban las viudas de oficiales del ejército de distinto rango, que solicitaban por la situación de pobreza en las cuales se hallaban. Rosa Guerreros, natural de la provincia de San Juan y viuda del Teniente 1º de Cazadores del 2º "Batallón del Regimiento de Lima, más que una demanda, ella expone en 1827 su situación familiar, con humildad y la cuenta expresándola en tono de solicitud o ruego. Su marido fue hecho prisionero y luego murió sirviendo a la patria. Éste un tiempo antes de ser convocado para la guerra, compró 17 A. G. P. F. H. Libro 101. F 198.

18 A. G. P. F. H Libro 105 folios 19 a 21.

19 A. G. P. F .H. Libro 105 Folio 21

20 A .G. P. F .H. Libro 101 folio 45 y 46

21 A. G. P. Fondo Tribunales caja 27 carpeta 109. Documento 4. 1828.

50 cuadras de tierras localizadas en el departamento de Angaco22. Estas tierras le pertenecían al cabildo y el gobierno las parceló y vendió. El marido de Rosa entregó a cuenta, por la compra en su momento, la suma de 30 pesos. Además, antes de marchar, dejó de su sueldo la suma de 15 pesos

mensuales a favor de ella, de los cuales Rosa solamente percibió 7 pesos. Ella entonces solicitó que le fuera compensado por la deuda faltante, lo entregado previamente por su marido en tesorería, más la proporción de los 15 pesos que no se le pagó a ella mensualmente, para que los terrenos comprados por su marido pudieran escriturarse a su favor y el de sus hijos. Ella expresaba

"….que tenga consideración el gobierno de una viuda pobre que con familia en la infancia se halla reducida poco menos que a la mendicidad, por lo que a Vuestra Excelencia pido y suplico…"

A Rosa Guerreros se le reconoció lo solicitado, fueron mensurados los terrenos que su esposo, Teodoro Ríos compró en 1818, antes de marchar al servicio de la patria, tasados en 112 pesos.23.

Diez años más tarde (1837), Rosa aparece en un Padrón de propietarios que se realizó para los territorios ocupados y explotados en la provincia, con 4 cuadras de potreros de alfalfa en el departamento de Angaco.24

Otras mujeres, también viudas, pero de oficiales y soldados del ejército sin patrimonio25, solicitaron compensaciones por los servicios realizados por sus maridos, y las deudas fueron saldadas con licencias para abrir pulperías en la ciudad y sus arrabales. Estas demandas reconocían como antecedente, otra medida del Estado de iguales características, que comenzó a implementarse con los soldados que habían participado en las guerras, ya sea por la independencia o bien en las luchas civiles, y a quiénes se les debían sueldos, los cuales fueron compensados con licencias o patentes para apertura de pulperías o también tiendas de abasto. Luego esta medida, se generalizó para las mujeres que habían perdido a sus maridos a causa de la guerra.

De esa manera en el lapso que va entre 1820 a 1830 se incrementaron estos negocios manejados por mujeres particularmente viudas, dentro de la ciudad y a extramuros de la misma26, en total en este lapso de tiempo se abrieron 22 negocios de propiedad femenina, de ellos 15 eran pulperías y 7 tiendas de abasto.27

22 El departamento Angaco, es uno de los 19 departamentos que conforman hoy la provincia de San Juan, y se encuentra localizado en el área pericentral de la misma. Es un departamento de perfil rural intensivo, y para el siglo XVIII era uno de los sitios más aptos y donde se produjo una ocupación más temprana, se lo identificaba como Valle de Angaco, y era más extenso que en la actualidad. Por concesión en carácter de merced real se convierte en Estancia de Angaco (

SXVIII) comprendía los departamentos actuales de Albardón, Angaco, parte de San Martín, parte de Chimbas y Ullún.

Este espacio a comienzos del S XIX, se verá afectado por la política de tierras, siendo en gran parte las mismas parceladas y vendidas favoreciendo su ocupación y explotación

23 A. G. P. Fondo Tribunales Caja Nº 28. Carpeta 118 Documento Nº 5. 1827.

24 A. G. P. F. H. Libro 174.

25 Resultan llamativas las apreciaciones realizadas por los viajeros en relación a los rasgos sociales de la región de Cuyo (Provincias de San Juan Mendoza y San Luis), y en particular sobre las mujeres y su patrimonio. El inglés John Miers recorrió la región del Río de la Plata entre 1819 y 1824, pasó por Cuyo, y se detuvo unos días en la ciudad de Mendoza.

En su descripción sobre la región cuyana, se refiere a una familia mendocina de apellido Recabarren, cuyo padre, soldado del ejército perdió la vida en la batalla de Maipú. Su mujer quedó viuda con tres hijas y un hijo, una casa y viñedo con cuyo producto e industria se mantenían. Sin embargo, el comenta en su relato, que esta viuda y en general todas las viudas, no eran consideradas respetables en el medio social, ni con suficiente patrimonio, por el simple hecho de no poseer esclavos. (Miers, John. *Viaje al Plata 1819-1824*. Página 154) 26 Desde el siglo XVIII funcionaban pulperías a cargo del cabildo y de particulares, en estos hasta mediados del siglo XIX

se vendía una gran variedad de productos de consumo diario, más tarde se centraron en la venta de alcoholes. Las casas de abastos en cambio se abocaron más a la venta de artículos comestibles en general y de uso diario. Las licencias estaban sujetas a renovaciones periódicas mediante previos controles de calidad de las mercaderías y constancia de pagos “de los oros” de tesorería vencidos a la fecha.

27 Sánchez, Patricia Sostén familiar en tiempos difíciles: Mujeres propietarias y productoras en San Juan en la primera mitad del siglo XIX, *Mujeres rescatadas del olvido*. 2001, p. 59.

También debemos mencionar a las madres de hijos con rango militar muertos en combate, las cuales reclamaron pensiones, argumentando encontrarse en extrema pobreza. En los casos hallados en las fuentes a todas se les concede una recompensa, por ejemplo la señora Francisca Frías reclamó en el año 1817 una de estas pensiones, y se le asignaron 12 pesos mensuales, al morir su hijo el sargento Vicente Frías, en la batalla de Chacabuco.28

Sin embargo frente a las obligaciones impuestas por el gobierno sobre contribuciones, aportes y empréstitos, no todo era obediencia y sumisión, por parte de la sociedad local. Muchas personas se resistieron a colaborar, y a trabajar en pos de la causa. De los más rebeldes durante el gobierno de José Ignacio de la Roza se elaboraron listas de americanos enemigos, o simplemente poco adictos a la causa, y por orden de San Martín ellos fueron confinados al departamento de Valle Fértil, o a salir fuera de la provincia. Entre los antecedentes en relación a este tema puede citarse el caso de un sacerdote, que cumplía la función de vicario interino, el Presbítero José María de Castro quién objetó en oficio al Cabildo el derecho de exigir al clero un pago de contribución extraordinaria en 1814. El cabildo derivó el caso a la Intendencia de Cuyo quien nombró a un asesor general para que dictaminara sobre el caso. Finalmente el dictamen prueba que el cura debía pagar la contribución, bajo el principio que *“las cargas que introduce la utilidad y necesidad pública la deben soportar todos indistintamente”* , pero además el cura recibió otra sanción, el

confinamiento en la provincia de San Luis, siendo reemplazado por otro sacerdote29.

Otras personas por razones idénticas o similares se resistieron a colaborar con la causa, y recibieron penalidades como prisión o multas. Así sucedió con Doña María del Carmen de la Roza, y Doña Francisca Rufino, ambas mujeres casadas, quiénes desobedecieron las órdenes respecto a las contribuciones impuestas por el gobierno, la primera con la cantidad de 40 pesos, y la segunda con 10 pesos. El poder ejecutivo en este caso mandó a que en un plazo de 24 horas, contados desde el momento en que ambas señoras fueran notificadas, exhibieran las dos en caja, las requeridas sumas destinadas a favor de la dotación Auxiliar De los Andes. En caso de desoír esta orden serían castigadas con una multa de 500 pesos, destinados al mismo objeto. Ambas mujeres se notificaron, aunque una de ellas, Doña Carmen, no firmó admitiendo que no sabía hacerlo, mientras Doña Francisca firmó la notificación. Seguidamente pagaron lo que se les exigía, evitando la multa por incumplimiento30. Resulta interesante tener en cuenta, cuánto significaba para el bolsillo de cualquier persona de la época, la suma de 500 pesos. En este sentido resulta útil compararlo con lo que costaba adquirir una propiedad de tierra. Por ejemplo, un solar de más de 900 metros de superficie, con 7 higueras se tasaba en 600 pesos, por lo que deducimos que el monto de esta multa era alto, difícil de pagar seguramente para la gran mayoría de la sociedad de entonces.31

Las mujeres y sus comportamientos; entre lo prescripto y lo vivido Tres siglos de vida colonial restringieron a las mujeres al hogar, al convento o a la Iglesia. Los derechos de Castilla sobre la organización familiar establecieron la supremacía de los hombres sobre las mujeres desde el nacimiento. Los hombres heredaban títulos o riqueza mientras que las mujeres eran excluidas de cualquier responsabilidad política o social de importancia.

En los albores del Siglo XIX, la situación de cualquier mujer de la América española no había experimentado cambios sustanciales en relación a los ordenamientos legales y menos aún en 28 A.G.P. F.H. Libro 59 Folio 139. 1817.

29 Landa, Augusto *San Martín y la contribución extraordinaria impuesta al pueblo de San Juan. Un documento sanmartiniano inédito relativo a la contribución del clero de San Juan*. 1950.

30 A. G. P- Fondo tribunales caja Nº 27 carpeta 112 Documento 10. Año 1818.

31 A. G. P. Fondo Tribunales Caja 23 Carpeta 96 Documento 12 Año 1815.

las normas de conducta y prácticas cotidianas. Mantenían la condición de dependencia, control y tutela de la familia, en especial del padre, si eran solteras, o de los maridos, en el caso de las casadas, característico de sociedades jerárquicas y patriarcales

A lo largo del Antiguo Régimen la familia y la institución matrimonial cumplieron la función de transmisoras y defensoras del patrimonio, condición que a la vez sirvió para legitimar la condición social de la mujer como menor e incapaz. Las mujeres en su gran mayoría eran beneficiarias de dotes y arrias. La dote cumplía la función de compensación económica a cambio de la nueva tutela ejercida por el marido sobre la esposa, y se complementaba con la tradición de las arras como regalo compra, equivalente por lo general a una décima parte del valor de los bienes dotales. Este patrimonio no podían administrarlo en forma directa, pero tenían injerencia en él en mayor o menor medida, dependiendo de cada situación particular. Se daba en aquellas mujeres de clase acomodada pertenecientes a la élite social, pero también en mujeres pertenecientes a grupos sociales inferiores, que poseían una pequeña propiedad, desempeñaban algún oficio, o brindaban algún servicio a la comunidad para lograr su sustento y el de su familia.

Por otra parte hay que tener en cuenta que, la construcción de la nueva sociedad burguesa en España en la primera mitad del Siglo XIX, fue acompañada de una revolución cultural que dio lugar a la conformación de determinadas formas de pensamiento y de pautas ideológicas.

Entre ellas, una marcada diferenciación de espacios (público y privado) en función del género de las personas, la elaboración de un modelo ideal de mujer, el ideal romántico, marcado por esa transformación de los papeles de género. El romanticismo como universo cultural vino a consolidar este modelo, basado en la diferenciación biológica como base de la diferenciación social. El cuerpo femenino se presentaba como algo cuya esencia era la belleza y la maternidad, este en definitiva fue el modelo que se convirtió en el ideal femenino.32

Ahora bien, la participación activa de las mujeres en la guerra por la independencia nos revela facetas diferentes de ellas. No como el imaginario colectivo las recuerda sólo bordando banderas, donando joyas o curando heridos. Unas pocas trascendieron, salvadas por la memoria popular, sobre todo aquellas que participaron directamente en el campo de batalla. Sin embargo todas aquellas olvidadas, hoy sabemos, gracias a los aportes de excelentes investigaciones sobre el tema, de sus esfuerzos, contribuciones y luchas en cada frente de este complejo proceso histórico. Hoy resulta incuestionable su apoyo y colaboración en las múltiples tareas que abarcó este proceso, supliendo al hombre en muchas de ellas, demostrando en su desempeño su compromiso y lealtad con la causa. Lo más importante es que puso en evidencia y cuestionó la práctica del discurso de aquellos tiempos, según el cual la biología incapacitaba a las mujeres para determinadas actividades y las convertía en débiles necesitadas de tutela.

Los casos que se han presentado en este trabajo sobre demandas y pedidos de mujeres comunes, que vivieron y sufrieron este proceso lo demuestra. Sus comportamientos y formas de vida se modificaron ante la pérdida de integrantes de su familia, las vemos involucradas en la realidad social, económica y participando en el esfera de lo público, y no sólo en el ámbito de actuación tradicionalmente atribuido a las mujeres, el de la vida cotidiana. En este sentido podríamos decir que esta etapa de la historia marca un punto de inflexión en el proceso de formación de género, porque afectó a la mujer, al hombre, y a la relación entre ambos. Se advierte en las fuentes tanto en mujeres madres, como hijas, pero más claramente en mujeres viudas.

32 *Textos para la historia de las mujeres de España*, Cátedra. 1994 Página 329, Lagunas Cecilia. Curso de Posgrado: “Historia de Mujeres y Estudio de Género, cuestiones, problemas e historiografía” Departamento de Posgrado. Facultad de Filosofía Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan. Agosto de 2008

Éstas por su condición de viudas, demuestran más libertad de acción y decisión en todos los asuntos, tanto aquellos vinculados a su persona, a los miembros de la familia, o bien los relacionados a sus posesiones particulares. Debemos pensar que ellas no sólo quedaron a cargo de la tutela de sus hijos menores, sino que al enviudar recuperaban derechos, y adquirían mayores obligaciones.33 Esta situación les otorgaba más libertad, y justamente en ese espacio de mayor autonomía, la mujer viuda se muestra diferente al estereotipo femenino que se restringía al matrimonio, la maternidad y el cuidado de la casa.

Fuentes Documentales:

Archivo General de la Provincia: A. G. P.

Fondo Histórico: F. H.

A. G. P. F. H. Libro 101, Folio 195 a 200.

A. G. P. F. H. Libro 101. Folio 198.

A. G. P. F. H Libro 105 Folios 19 a 21.

A. G. P. F. H. Libro 105 Folio 21

A. G. P. F. H. Libro 101 Folio 45 y 46

A. G. P. F. H. Libro 53 Folio 34 y 334

A. G. P. F. H. Libro 55 Folio 28.

A. G. P. F. H. Libro 49 Folio 96.

A. G. P. F. H. Libro 49 Folio 109 a 1 20.

A. G. P. F. H. Libro 49 Folio 200 a 212.

A. G. P. F. H. Libro 49 Folio 110.

A. G. P. F. H. Libro 50 Folios 395-396.

A. G. P. Fondo Tribunales Caja Nº 28. Carpeta 118 Documento 5

A. G. P. Fondo tribunales Caja Nº 27 carpeta 112 Documento 10.

A. G. P. Fondo tribunales Caja Nº 23 Carpeta 96 Documento 12

Bibliografía

ARIAS, Héctor y PEÑALOZA DE VARESE, Carmen. *Historia de San Juan*. Mendoza: Editorial Spadoni S.A., 1966.

BOCK, Gisela. "La mujer en la Historia de Europa. De la edad media a nuestros días". Le Goff Jacques. *La construcción de Europa.* Barcelona: Editorial Crítica, 2001.

CORTEZ GONZALEZ, Ximena y GONZALEZ, MELLA, Bernando. *El derecho a petición: Una comparación entre hombres y mujeres (1810-1820).* Decorriendo el Velo II y III. Facultad de Filosofía y Humanidades.

Universidad de Chile: Chile LOM Ediciones. 1996.

CORTEZ GONZALEZ, Ximena y GONZALEZ, MELLA, Bernando. *El rol de la mujer en un periodo de crisis de la sociedad tradicional chilena, analizado a través del derecho de petición(1810-1820*), Seminario de Tesis para la Licenciatura de Humanidades con mención en Historia. Universidad de Chile: Departamento de Ciencias Históricas. 1996.

FANCHIN, Ana - SANCHEZ, Patricia. *Espacios urbanos y rurales en San Juan de la Frontera*, *en tiempos de la emancipación*, Academia Nacional de

la Historia. Congreso Extraordinario “Vísperas de Mayo”. Córdoba.

2008.

33 Pensemos que en una situación normal, no excepcional como fue la época de la guerra, en la cual aumentaron las necesidades y las deudas, ante la muerte del cónyuge se dividían los bienes patrimoniales entre todos los herederos, la viuda no sólo recuperaba sus bienes provenientes de la dote y la administración de éstos, sino además tenía derechos sobre la mitad de los bienes gananciales, aquellos adquiridos durante el matrimonio.

GALLARDO VALDEZ, Mercedes. *"San Juan en la gesta sanmartiniana. Contribución de la mujer sanjuanina a la formación del Ejército de los Andes"* . Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano Año VIII. Buenos Aires.1950

Nº 24-27.

LAGUNAS, Cecilia. *Textos para la historia de las mujeres de España*. Historia de Mujeres y Estudio de Género, cuestiones, problemas e historiografía. Curso de Posgrado Cátedra. Departamento de Posgrado. Facultad de Filosofía Humanidades y Artes. 2008. Mimeógrafo. Páginas 329-340.

LANDA, Augusto. *San Martín y la contribución extraordinaria impuesta al pueblo de San Juan. Un documento sanmartiniano inédito relativo a la contribución del clero de San Juan*. Congreso Nacional Sanmartiniano.

Mendoza. 1950.

MIERS, John. *Viaje al Plata 1819-1824*. Solar Hachette. 1968.

SANCHEZ, Patricia. "Sostén familiar en tiempos difíciles: Mujeres propietarias y productoras en San Juan en la primera mitad del siglo XIX ". Benavides, M Fanchin, A y otros *Mujeres rescatadas del olvido*. San Juan:

Universidad Nacional de San Juan Facultad de Filosofía Humanidades y Artes. 2001.

SANCHEZ, Patricia. “*Una mirada a la mujer de San Juan a través de sus demandas peticiones y súplicas. Primera mitad del siglo XIX*”. Decimotercer Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Buenos Aires.

Academia Nacional de la Historia. 2005.

TORRE REVELLO, José. “*La población de Cuyo a comienzos del Virreinato y a principios de la iniciación del periodo independiente 1777 y 1812*”.: Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas. Año XII-T.XXIII, Buenos Aires Nº 77-80. 1939, pp. 77/85

Algunas notas sobre las mujeres y los primeros años de la revolución en el Río de la Plata

Jaqueline Vassallo

Universidad Nacional de Córdoba

CONICET. Argentina

I. A manera de presentación

Los sucesos de mayo de 1810 inauguraron el proceso independentista que puso fin a la dominación colonial en el espacio rioplatense y en otras regiones de América del Sur. En este sentido, la crisis revolucionaria fue el resultado de una serie de circunstancias ocurridas dentro y fuera del Virreinato del Río de la Plata, que se inscribieron en el contexto de la invasión napoleónica en España y el encarcelamiento de Fernando, el heredero al trono1.

Este cambio operado a comienzos del siglo XIX, tuvo consecuencias duraderas, y transformó a la sociedad hispanocriolla, sobre todo, con la militarización que comenzó en 1806-1807 en el marco de las invasiones

inglesas, y luego, con las sucesivas guerras de la independencia y las civiles2.

En este sentido, los habitantes del territorio que bajo la dominación española, había sido el Virreinato del Río de la Plata, vivieron sus vidas condicionadas por las guerras y los vaivenes políticos; sobre todo, quienes habitaban a zona del Alto Perú, Salta, Jujuy, La Banda Oriental y las provincias mesopotámicas, puesto que la guerra les marcó el día a día durante más de diez años.

En este ponencia intentaremos reflexionar sobre el impacto que produjeron estos hechos sobre las mujeres y el rol que desempeñaron como actoras durante la primera década del proceso revolucionario; haciendo especial hincapié en lo ocurrido en el Río de la Plata, pero sobre todo en Córdoba, donde tuvo lugar la contra revolución3.

En este punto, como sostiene Barrancos, la politización de las mujeres a propósito de los acontecimientos de 1810 ha sido el aspecto menos indagado por la historiografía argentina. Por lo tanto, se impone entonces, un "orden conjetural", ya que apenas contamos con huellas iniciales de la actuación de las mujeres en aquellas circunstancias4.

No es casual que la historiografía tradicional sólo haya hecho hincapié exclusivamente en los varones- muchos con nombre y apellido- y el resto, conformando el gran colectivo de "los patriotas"

que combatieron contra los "godos". Y salvo el rescate de unas pocas figuras emblemáticas, 1 Goldman, "Crisis imperial, Revolución y Guerra (1806-1820)", *Nueva Historia Argentina.* 1998, págs. 21-66; Goldman,

¡ *El pueblo quiere saber de qué se trata*! *Historia oculta de la Revolución de mayo.* 2009, pp. 37-46.

2 Halperín Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la argentina criolla.* 1972, p. 13.

3 El proceso revolucionario que transitó la década, puede subdividirse en dos períodos diferenciados: uno que va entre 1810 y 1814, marcado por los

intentos frustrados por parte de los morenistas de asociar la lucha de la independencia con la construcción de un nuevo orden. Y el segundo, de 1814 a 1830, caracterizado por el conservadurismo político del gobierno del Directorio. Durante esa etapa, se sucedieron seis gobiernos: Primera Junta (mayo – diciembre de 1810), Junta Grande (enero- setiembre de 1811), Junta Conservadora (setiembre- noviembre de 1811), Primer Triunvirato (septiembre de 1811- octubre de 1812), Segundo triunvirato (octubre de 1812- enero de 1814) y Directorio (1814- 1820). Goldman, pp. 21-66.

4 Barrancos, *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos.* 2007, p. 77.

pareciera que no hubieran existido mujeres en la época, salvo para “contribuir” con sus maridos e hijos a los ejércitos.

Desde principios del siglo XX hasta mediados de los años 80, los historiadores argentinos focalizaron sus estudios exclusivamente en los hechos políticos, los conflictos armados, los sistemas políticos, económicos y sociales en el que el la participación de las mujeres había sido secundaria.

En este sentido, la historia androcéntrica sólo recuperó la historia masculina. Y cuando el discurso de la historia se ocupó de ellas, lo hizo desde las nociones patriarcales, analizándola como

“complementariedad” o destacando algunas vidas por “razones de gran significado público”. Sin lugar a dudas, esto fue posible ya que el oficio de historiador quedó reservado a los varones a partir del siglo XX, con lo cual, el saber histórico se constituyó merced a las subjetividades masculinas, con sensibilidades en la que estaban ausentes las impresiones femeninas5.

Va como ejemplo, el trabajo publicado por Adolfo Carranza, titulado *Patricias Argentinas*, en 1910, editado por la Sociedad Patricias Argentinas, en el marco de los festejos del Centenario de la Revolución de mayo. En este libro, el autor- perteneciente a la conservadora Junta de Historia y

Numismática de Buenos Aires- rescataba a las “patricias” utilizando como fuente el periódico *La Gazeta*- el instrumento político de difusión de los revolucionarios-, dando cuenta de los donativos que efectivizaron e incluyendo, en algunos casos, una escueta biografía en donde privilegiaba la familia de origen, del marido y el número de hijos6.

No es casual que por entonces haya aparecido este libro; puesto que los festejos del Centenario motivaron un nutrido repertorio de publicaciones periodísticas, ensayísticas y poéticas en las que se pretendía rescatar la “identidad nacional”, la “tradición” o la “argentinidad” buceando en el pasado, frente a la presencia de los inmigrantes que era percibida como “amenazante” y disgregadora”, por razones raciales, sociales y culturales7.

En este punto, el libro buscaba rescatar el pasado “criollo” y resultó funcional, al Primer Congreso Patriótico de Mujeres, celebrado por entonces en Buenos Aires, que recibió el apoyo oficial del gobierno – en desmedro del organizado por las feministas del país-. Las organizadoras y sus participantes- en su mayoría pertenecientes a las élites, conservadoras y católicas, se dedicaron a “testimoniar sus contribuciones a la vida de la Nación”, produciendo una “evocación a los altos sentidos del maternaje” referidos a los sacrificios de las antecesoras patricias por “haber puesto”

maridos e hijos al “servicio de la patria”, de las que se sentían herederas ya que gran parte de ellas tenía sus mismos apellidos8.

Ahora bien, entre las mujeres tradicionalmente destacadas, encontramos a Remedios de Escalada, esposa del general San Martín, quien en Buenos Aires primero y luego en Cuyo, promovió entre las damas de la elite, colectas y tareas “logísticas” como la confección de vestimenta, para contribuir al equipamiento de los ejércitos. Remedios, junto a las “patricias mendocinas” que donaron sus joyas para solventar el ejército que comandó San Martín para liberar Chile, fue la única figura rescatada por Ricardo Levene en su *Historia Argentina*, obra de consulta obligatoria para la enseñanza de la historia argentina durante la primera mitad el siglo XX9.

Desde un lugar un poco más anónimo, también se citaban en textos escolares a las “niñas de Ayohuma”, sin explicitar los nombres de tres mujeres que asistieron a los soldados comandados por 5 Gil Lozano,

“Historia y Mujer”, *Diccionario de estudios de género y feminismos*, 2008, pp. 171-172.

6 Carranza, *Patricias Argentinas*, 1910.

7 Gramuglio, “Estudio Preliminar”, *El Diario de Gabriel Quiroga. Opiniones sobre la vida argentina.* Manuel Gálvez, 2001. pp. 19-20.

8 Barrancos, pp. 132- 133. Véase asimismo, *Actas del Congreso Patriótico de Mujeres*, 1911.

9 Levene, *Lecciones de Historia Argentina.* 1934, p 138.

Belgrano, en la batalla de Ayohuma en 1813. Sólo el nombre de una de ellas fue rescatado: María Remedios del Valle, más conocida como la “negra María”, quien se había enrolado en el ejército del Norte, junto a sus hijos y su marido. La mujer, resultó herida en la contienda aludida y fue tomada prisionera, pero consiguió huir; a partir de entonces, la guerra continuó marcando su vida: logró alcanzar el grado de “capitana”, perdió a toda su familia en la guerra y se vio obligada a vivir de la mendicidad, porque no le reconocieron un sueldo – como lo percibían los varones que combatían- . En 1827, el general Viamonte le reconoció sus servicios, asignándole un sueldo y la ascendió a sargento mayor de caballería; retirándose de la vida militar a mediados del siglo XIX10.

Otra mujer militar que alcanzó gran reconocimiento fue Juana Azurduy- primero como colaboradora de su marido Asencio Padilla-, y tras la muerte de éste, como continuadora al frente de las guerrillas en el Alto Perú y Salta, llegando a ser teniente coronela en 181611. La figura de Juana fue retomada en los años 70, por Ariel Ramírez y Félix Luna, cuando compusieron la afamada canción popular “Juana Azurduy”, que fue utilizada en los actos escolares de entonces, para teatralizar parte de su vida. Y actualmente ha sido nuevamente rescatada desde el espacio oficial: a través de un proyecto presentado por en el mes de julio de 2008, un puñado de diputados peronistas- que adhieren al espacio político de la presidenta

Cristina Fernández-, se ha declarado el día 12 de julio, como “día de las Heroínas y Mártires de la Independencia de América”, en conmemoración de su nacimiento. (Ley 26. 277)12.

Asimismo, algunas fueron rescatadas desde el lugar de propietarias, por facilitar sus casas para que tuvieran lugar hechos importantes de la historia “épica”: Mariquita Sánchez, en cuya casa se cantó por primera vez el himno nacional, sin aludir a sus destacadas intervenciones políticas en la época; como también a Francisca Bazán de Laguna dueña de la casa donde se declaró la Independencia en la ciudad de Tucumán, hacia 1816.

Otra aproximación tradicional, resulta la referencia a las mujeres como víctimas de la guerra y los vaivenes políticos, como María Guadalupe de Cuenca, esposa de Mariano Moreno; de quien se ha rescatado la imagen de una joven mujer que escribía a su marido, desde un Buenos Aires convulsionado, cuando él se dirigía a Londres, ignorando que había fallecido en alta mar.

Otra viuda que debió litigar por una pensión alegando el trabajo que había desempeñado su marido, Juan José Castelli como vocal de la junta, luego de su prematura muerte a pocos años de la revolución13. O el papel que jugó la esposa de Saavedra- cuyo nombre nunca es citado-, la fatídica noche de la fiesta en la que se festejaba el triunfo de Suipacha, cuando el oficial Duarte le obsequió una corona de azúcar y que ésta se la pasó a su esposo. El hecho, que fue interpretado como una pretensión de Saavedra para ser designado como monarca, terminó en la redacción del

“Decreto de Supresión de honores”, proveniente de la pluma de Moreno, su rival político.

Muchas de estas figuras fueron retomadas por la novela histórica- de muy diversa y heterogénea calidad – que eclosionó en Argentina, a partir de los años 90; como por ejemplo, la novela *Lupe* escrita por Silvia Miguens, basada en la vida de Guadalupe Moreno14. Por ese entonces, también historiadores ligados a la historiografía tradicional, revistaron sus historias, entre ellas, las de Mariquita Sánchez de Thompson y Juana Azurduy15.

10 Barrancos, p. 85.

11 Para mayor información, véase: WEXLER, *Juana Azurduy y las mujeres en al revolución altoperuana.* 2002.

12 Infoleg,http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/130000-134999/131043/norma.htm 13 Deleis- de Tito, Arguindeguy, *Mujeres de la política argentina.* 2001, p. 32.

14 Miguens, *Lupe.* 1993.

15 Sáez Quesada, *Marquita Sánchez. Vida política y sentimental*. 1995; O'Donell, *Juana Azurduy. La Teniente coronela*. 1994.

II. Las mujeres y la revolución. Entre el viejo y el nuevo orden Los hechos de mayo encontraron a las mujeres viviendo en el marco de una sociedad estamental, tradicional y patriarcal. En consecuencia, eran consideradas inferiores, e incapaces y fueron sometidas a tutela masculina16. La idea de que encarnaban indignidad, debilidad física e intelectual, fue construida de manera casuista y sistemática por teólogos y moralistas, que se apoyaban en los textos bíblicos. Estos discursos fueron retomados y recreados por los juristas y terminaron complementándose, justificándose y sosteniéndose unos con otros.

En este sentido, a las mujeres que vivieron en la América española se les asignó la misma incapacidad jurídica que en razón de su género, padecían las peninsulares, regulada en el Fuero Real, las Partidas, las Leyes de Toro, la Nueva Recopilación y la legislación dictada por los sucesivos reyes españoles hasta Carlos IV inclusive. De esta manera, transplantado el derecho castellano - y aún cuando rigiera de manera supletoria- no sólo cobraron vigencia las reglas y costumbres tendientes a "controlar" y "ordenar" sus conductas tanto en el derecho público como en el privado, según el género, el estamento o el estado; sino que también marcaron el sentido y contenido de la normativa que se dictó para el espacio americano. Así lo observamos cuando se delinearon los alcances de los privilegios de las españolas y criollas, la condición jurídica de las indígenas, las

restricciones de las mujeres de “castas” libres y la incapacidad absoluta de derecho a la que fueron sometidas las esclavas; como asimismo, la variabilidad de la capacidad según fueran los respectivos estados que asumieran17.

La consecuencia inmediata de esta definición de la “naturaleza femenina” fue la imposición del control de sus cuerpos - a los que consideraban proclives a transgredir las normas relativas a la sexualidad impuesta-, la imposibilidad de actuar en el ámbito público, la reclusión en el hogar o en los monasterios y la inhabilidad para obligarse jurídicamente. Padres, esposos, hermanos, y sacerdotes tenían la obligación de tutelarlas, guiarlas y hasta castigarlas.

Entre las opciones asignadas bajo este esquema, las mujeres debían desarrollar sus vidas en el marco de una familia o en el convento. Familia que sólo podía constituirse a través de un matrimonio religioso - siguiendo las reglas del derecho canónico y que se disolvía con la muerte d e uno de los cónyuges-. La sexualidad debía tener lugar dentro del matrimonio y con el exclusivo objetivo de la procreación. El comportamiento contrario suponía poner en jaque la finalidad “natural” asignada a la mujer: ser esposa y madre, el honor familiar - sustentado en el comportamiento “casto” o “virginal” de esposas e hijas-, y la integridad del patrimonio; en definitiva, el “orden social”18.

Tal vez para resumir el ideal modélico vigente por entonces, podemos citar las palabras del Juan Ignacio Gorriti- graduado en la Universidad de Córdoba y arcediano de la catedral de Salta-quien a fines del siglo XVIII, todavía parafraseaba a fray Luis de León o Juan Luis Vives, al escribir:

“*la misión de la mujer es dar a luz muchos hijo, tejer, hilar, preparar las comidas y amasar el pan destinado a la familia; qué feliz sería el Estado en que el bello sexo profiriera las virtudes sólidas de la matrona a las gracias fugaces de la juventud, que frecuentemente son tan funestas a las mismas personas dotadas de ellas”* 19 .

16 Presta, “La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII”. *Nueva Historia Argentina.* 2000, pp.

55-86.

17 Vassallo, *Mujeres delincuentes. Una mirada de género en la Córdoba del siglo XVIII*. 2006, pp. 29-75.

18 Vassallo, “Entre la fragilidad y el peligro. Mujeres y control social en la Córdoba colonial tardía”. *Feminismo, género e instituciones. Cuerpos que importan, discursos que (de) construyen.* 2007. pp. 25-50.

19 Rodríguez Molas, *Divorcio y Familia tradicional.* 1988, p. 13

Ahora bien, resulta evidente de que luego de los sucesos de mayo de 1810 desatados en Buenos Aires, con la deposición del virrey Cisneros, la instalación de la Junta, la movilización de tropas destinadas a distintos puntos del virreinato y el inicio de la guerra, debieron atravesar tanto a hombres como mujeres.

El proceso revolucionario dividió a la sociedad, ya que coexistieron revolucionarios y monárquicos o contrarrevolucionarios; y dentro de aquéllos moderados y radicales. Sin lugar a dudas, las mujeres también participaron de estas divisiones, algunas acatando autoridades familiares y otras, por propio convencimiento. Estas divisiones, inclusive, se vislumbraron en la forma de peinarse. Según registra Battolla, “las *patriotas* usaban el pelo de una manera característica y las godas, de otra. La división se hacía así, intensa y profunda, entrando hasta en el seno de las familias”20.

Los problemas generados en el seno de las familias, también fueron registrados por Vicente Fidel López, en la *Gran Semana de Mayo: “Con este motivo te diré que las damas y las muchachas se han puesto todas de lado de sus hermanos y de los criollos. Como los europeos andan con miedo nos oprimen ya a los muchachos, quitándoles los zapatos o el sombrero, y escondiendo las llaves de la puerta de calle para que no salgan de noche; y ya sea de miedo, ya de impotencia, callan y sufren”*. Y a renglón seguido, mencionaba la peculiar forma que adquirieron las mujeres

para manifestarse – y diferenciarse- a favor de la revolución, usando rebozos de frisa celestes y blancos *: "Ha entrado la furia de los rebozos de frisa celeste, ribeteados de cintas blancas. No hay muchacha o una dama (con excepción de doña Flora que está más rabiosa y más fiera que un diablo) que no pase la noche cosiendo su rebozo para salir a la calle a pasear por delante d e los cuarteles"* 21 .

Pero no todas participaron sólo usando rebozos. En ese nuevo contexto, muchas decidieron acompañar a sus maridos, compañeros o hijos a las guerras contra los colonialistas, como cargadoras de fusiles, enfermeras improvisadas o simplemente, combatiendo. Recordemos que las mujeres de los sectores populares de Buenos Aires ya habían participado en la embestida contra los ingleses unos años antes de 181022.

Sin lugar a dudas, estas mujeres salieron del "camino pautado" y se situaron en los márgenes.

Como menciona Doménech, la participación de estas mujeres- y su admisión por parte de los militares entre sus filas-, nos enfrentan a un cúmulo de contradicciones de la sociedad patriarcal: la "atribuida inferioridad femenina, encorsetada por los prejuicios religiosos, los tabúes sexuales y las rígidas normas de "honorabilidad" social"23.

Atendiendo a que la revolución le abrió a los varones de las élites, un nuevo espacio de actividad política, hasta entonces inexistente, puesto que comenzaron a ser periódicamente convocados para elegir juntas gubernativas, diputados constituyentes, miembros del cabildo, gobernadores, entre otros24; las mujeres, como anfitrionas de tertulias, jugaron un papel fundamental. Organizadas por las mujeres de los "vecinos"- esposas o madres, resultaron un espacio importante para que las ideas y las noticias circularan, como también para que se fortalecieran facciones políticas. En ellas, las mujeres continuaron operando como confidentes e informantes de sus maridos, familiares o amantes; o como intercesoras, a través de lazos de parentesco y amistad.

20 Battolla, *La sociedad de antaño.* 2000. p.47.

21 López, *La Gran Semana de Mayo.* 1960, p. 35.

22 Gil Lozano, p. 172.

23 Domenech, “Prólogo”, *Mujeres de Armas tomar.* 2005. p. 16.

24 Goldman, p. 180.

Sin olvidar, las reuniones imprevistas o urgentes, celebradas a altas horas de la noche, en las que participan actores de uno u otro grupo, y a los que las mujeres le acercaban comidas y bebidas. Y hasta crearon nuevas recetas, denominadas de manera sugerente, como por ejemplo:

“las balas del general”- un cocido de carne-, el “dorado a la San Martín” o un “Valdiviano”-

comida a base de charqui, papas fritas y cebollas - degustada en los “meetings revolucionarios”

de Chile25.

En este punto, cabe mencionar que si bien las tertulias organizadas por Marquita Sánchez, pasaron a la historia, por haber sido uno de los principales “centros de divulgación de las ideas revolucionarias” a las que concurrieron Carlos María de Alvear, Juan Larrea, Nicolás Rodríguez Peña, Bernardo Monteagudo y fray Cayetano Rodríguez, entre otros; no fueron las únicas reuniones existentes en el Buenos Aires de entonces, y menos aún de todo el Virreinato26.

Las tertulias, sin embargo, no fueron los únicos espacios de sociabilidad habilitados: la calle, el mercado, patios y estrados, pulperías y cafés encontraba a la gente llevando y trayendo rumores y noticias27.

A la par de estos roles nutricios y socializadores, también “equiparon por sí solas la primera expedición libertadora que marchaba al Alto Perú a redimir pueblos oprimidos”, y hasta se

“asociaron a la compra de fusiles” y proveyeron ropa a los ejércitos”28. Con respecto a la costura de camisas que encararon las mujeres de Buenos Aires, es significativa la acentuación del “rol femenino esperado” que remarcaba una nota aparecida en *La Gaceta*, durante el mes de octubre de 1811: *“Muchas señoras han manifestado el más vivo interés de contribuir al alivio y comodidad de soldados, que combaten por la salud y el amor de su patria en aquellas labores, que son compatibles con la delicadeza del sexo” (…) En consecuencia, los alcaldes de barrio tendrán el encargo de repartir á las señoras el número de camisas que se conceptúa puedan cómodamente coserlas, debiendo ser el total de 2000*

camisas” 29

También es importante remarcar que “las patriotas” no conformaban un grupo homogéneo, aún cuando emprendieron acciones conjuntas, como aprovisionar los ejércitos o confeccionar uniformes. Las diferencias ideológicas existentes entre los varones, también atravesaron a las mujeres. Así lo confirma la narración de un hecho puntual de Pelliza, comentado por Dellepiane-a su vez rescatado por Sáenz Quesada-. Con motivo de una reunión organizada por un grupo de mujeres convocada en la casa del matrimonio Thompson- Escalada, para conseguir recursos con el objeto de comprar armas; cada señora puso una suma de dinero determinada y se acordó enviarla al gobierno, acompañado de una nota redactada por Mariquita. La misma, luego de ser leída y puesta a consideración, fue criticada por Carmen Quintanilla- la esposa de Alvear-, quien le manifestó que la carta no había sido escrita por ella, sino Monteagudo. El hecho- que generó una fuerte tensión en el ambiente- terminó con el enojo de la autora y el pedido a Carmen, que oficiara de escribiente, de una nota dictada por Mariquita, para probar que las ideas allí expuestas eran propias30.

Sin embargo, debemos mencionar que si bien la revolución trajo importantes cambios para las mujeres pertenecientes a diversos sectores sociales, las viejas estructuras del patriarcado, quedaron intactas.

25 Gorriti, *Cocina Ecléctica*. 2007. pp. 134-135; 33; 140.

26 Sáenz Quesada, p. 126.

27 López, p. 71.

28 Battolla, p. 46.

29 Carranza, pp. 15- 16.

30 Sáenz Quesada, p. 61.

En medio de este nuevo orden, muchas mujeres quedaron solas y se convertían en jefas de hogar. Esto no significó que durante el período colonial no existieran mujeres que vivieran bajo estas condiciones, por múltiples razones; pero la presencia ineludible de la guerra alejó muchas parejas de la casa: algunos, porque formaron parte de los ejércitos patrios y otros, porque huyeron a otros espacios - inclusive a España - por no simpatizar con la revolución. Por cuanto, cuando existían intereses comerciales importantes, debieron encargarse de ellos, a pesar de las fuertes restricciones legales que les impedía contratar, administrar y disponer de los bienes propios y gananciales. Muchas, entonces, debieron asumir estos nuevos roles.

Los tiempos revolucionarios, también habilitaron nuevas formas de relación entre varones y mujeres; por ejemplo, en el marco de las mencionadas tertulias, que fueron vistas por algunos sectores, como una "relajación de costumbres". A manera de ejemplo, resulta particularmente ilustrativa la mención que realizó Battolla sobre una doña Melchora de Sarratea "a *cérrima partidaria del nuevo orden de cosas*" que *"no miraba con buenos ojos la relajación de costumbres que, según ella, había ocasionado la Revolución de Mayo"31*. La clave del cambio de este espacio de socialización nos la ofrece Domingo Faustino Sarmiento, en *Recuerdos de Provincia*, ya que partir de entonces, se comenzaron a destruir las tarimas- estrados- que se encontraban en las salas de recibo, para ser cambiados por sillas. Con lo cual, hombres y mujeres podían comunicarse y mezclarse fácilmente, ya que aquél sólo podía ser ocupado por mujeres e impedía el contacto con los varones, aún cuando estuvieran en la misma habitación. Sin olvidar, que en algunas casas, comenzaron a descolgar de estos espacios

frecuentados por terceros, los cuadros e imágenes de la liturgia católica, para llevarlos a los dormitorios, lo que conllevó, en reiteradas oportunidades, disputas entre los miembros de las familias, específicamente entre madres e hijas32. Estos cambios se produjeron en un contexto en el que comenzó a adoptarse una religiosidad más interior; puesto que, para el imaginario de las elites, la Iglesia empezaba a asociarse con el Antiguo Régimen33.

Por su parte, en los sectores subalternos, el efecto debe haber sido bien considerable, si se tiene en cuenta que el grueso de las tropas enviadas a combatir provenían de las levas realizadas entre la población más humilde, tanto urbana como rural. Las consecuencias de la militarización fueron importantes en la población de origen africano, en las que quedaron mayoritariamente mujeres solas. Recordemos que la Primera Junta convocó a los esclavos para combatir por la causa revolucionaria, bajo promesa de libertad; convocatoria que se fue reiterando a lo largo del siglo XIX.

Pero más allá de lo aludido, y a pesar de que muchas mujeres ocuparon nuevos espacios que hasta el momento no tenían- como por ejemplo la intervención en la política o en el ejército-las reglas del patriarcado siguieron atravesando sus vidas puesto que las siguieron considerando

“menores de edad”.

Las viejas reglas de la época colonial, continuaron regulando sus vidas, hasta la sanción de los Códigos, a mediados del siglo XIX; en tanto que las nuevas, dictadas por los gobiernos revolucionarios, seguían acentuando estas incapacidades.

Por ejemplo, la medida tomada por el director supremo Juan Martín de Pueyrredón, que prohibió por decreto que los españoles peninsulares se casaran con mujeres americanas sin 31 Battolla, p. 53.

32 Sarmiento, *Recuerdos de Provincia.* 1992, p. 206.

33 Di Stefano, “La Revolución de las almas: Religión y Política en el Río de la Plata insurrecto. (1806-1830)”, *Los Curas de la Revolución.* 2002. p. 27.

licencia del gobierno. El objetivo: que las ideas en contra de la revolución no influyeran sobre esposas e hijos, que le debían obediencia al *pater familia:"Ordeno y mando a todos los gobernadores de provincia, prelados diocesanos y castrenses no concedan por su parte licencia alguna para contraer matrimonio a las jóvenes americanas con españoles europeos, que no obtengan carta de ciudadanía, sin el allanamiento que deberán solicitar a la autoridad suprema, y que será concedido por la secretaría de Estado en el Departamento de Gobierno al prudente arbitrio que se formare de las ventajas e inconvenientes que puedan producir dichos matrimonios según los casos"* 34 .

Asimismo, los denominados "códigos de honor" continuaron vigentes, puesto que las mujeres de las élites- o quienes pretendían serlo- no podían salir solas a la calle, debiendo estar siempre acompañadas por otras personas, puesto que de ellas pendía el honor familiar35.

La explicación podemos hallarla en que la revolución planteó un cambio de orden social, en el que el patriarcalismo no era cuestionado.

Por ejemplo, para Moreno y sus seguidores en el proyecto de la separación de España y la proclamación de una república, inspirada en principios de libertad e igualdad; la igualdad se pensaba entre los distintos grupos sociales, y no entre hombres y mujeres. Principios que se tradujeron en muchas de las decisiones tomadas en la Asamblea del Año XIII que desmontaron parte del orden colonial, como por ejemplo, la declaración de los hombres y mujeres indígenas como "libres e iguales", la "libertad de vientres" o la abolición del mayorazgo36.

Las mujeres, eran visibilizadas por los actores, ejerciendo roles tradicionales, siempre enmarcadas en una familia y marcadas por un "ideal modélico". Así lo escribía Monteagudo, en *La Gazeta*, hacia 1812 dando cuenta de las consecuencias de la guerra y la división entre los patriotas: *"El contraste de los sucesos y la ira impetuosa de los partidos agobiarán el sufrimiento de algunos, porque no todos nacen para ser héroes: el padre*

anciano llorará la pérdida de sus hijos, la sensible esposa asistirá con ternura al sacrificio de su consorte…” 37 .

El único de los actores de mayo, que se había preocupado por la situación de las mujeres unos años atrás- al desempeñarse como Secretario del Consultado de Buenos Aires-, fue el abogado Manuel Belgrano; quien remarcó la necesidad de que recibieran educación, pero siempre desde las representaciones de género vigentes por entonces.

En su *Memoria* fechada el 15 de junio de 1796, mencionaba que el dibujo debía ser estudiado por teólogos, abogados y médicos, carteros, bordadores y herreros- entre otros-, para mejor desempeño de sus oficios y trabajos. En su enumeración también incluía a las mujeres *“para el mejor desempeño de sus labores*”38.

A renglón seguido y basado en las representaciones de género vigentes por entonces, proponía crear escuelas gratuitas para que pudieran concurrir las niñas, *“donde se les enseñase la Doctrina Cristiana, a leer, escribir, coser, bordar, etcétera, y principalmente inspirarles el amor al trabajo para separarlas de la ociosidad tan perjudicial o más a las mueres que en los hombres, entonces las jóvenes aplicadas usando sus habilidades en sus casas, o puestas a servir no vagarían ociosas, ayudarían a sus Padres ó los descargarían del cuidado de su sustento, lejos de ser onerosas en sus casas al multitud de hijos serían* 34 Levaggi, *Manual de Historia del Derecho Argentino.* 1979, p. 127.

35 Barrancos, p. 71.

36 La citada Asamblea también terminó con la trata de esclavos y suprimió la Inquisición. Finalmente, la esclavitud fue abolida en 1853, con el dictado de la Constitución Nacional. .

37 Monteagudo, “El Editor”, *Bernardo de Monteagudo. Patriotas.* 2009, p. 74.

38 Belgrano, “Medios generales de fomentar la Agricultura, animar la Industria, y proteger el Comercio, en un país Agricultor”, *Memorias de Manuel Belgrano*. 1994, p. 24.

felices las familias; con el trabajo de sus manos se irá formando peculio para encontrar pretendientes a su consorcio; criadas en esta forma serían Madres de una familia útil y aplicada" 39.

Algunos años después- más precisamente en 1816, cuando tuvo lugar la declaración formal de la Independencia, en un libro de texto oficial, promovido por el Cabildo de Buenos Aires para que se enseñase en las escuelas- con el objetivo de formar "ciudadanos", las mujeres seguían arrastrando represtaciones de género asignadas en el Antiguo Régimen: *"Sobre todo deben los niños desechar con tiempo los ridículos miedos que en su tierna edad les inspiran las viejas y las mugercillas; como son el temor a los fantasmas, , las apariciones de los muertos, a las brujas y duendes y otras cosas semejantes."* 40

III. Córdoba en el espacio revolucionario

Si la revolución trajo como consecuencia la división de la sociedad en los espacios aludidos, en Córdoba se vivió con contundencia debido a que en ella se gestó la contrarrevolución.

Córdoba era por entonces, una de las ciudades principales del Virreinato: capital de la Gobernación Intendencia del Tucumán, contaba con una Universidad fundada en 1613 por los jesuitas, era sede del Obispado desde finales de dicho siglo y de una comisaría del Santo Oficio de la Inquisición, que trabajaba bajo la jurisdicción del Tribunal de Lima. Era una ciudad rica- gracias al comercio en general y de mulas en particular- , y por su ubicación estratégica, constituía nudo de caminos entre Buenos Aires, Chile y el Alto Perú; sin olvidar que era la ciudad más periférica del Imperio español, ubicada en el espacio que luego fue Argentina. Poseía gran cantidad de iglesias y monasterios, que otorgaban un particular sesgo a sus habitantes.

La primera reacción adversa a la Junta de Buenos Aires, se produjo en Córdoba, donde el gobernador intendente, Juan Gutiérrez de la Concha reunió en la Sala Capitular a los miembros del Cabildo, a Santiago de Liniers - un ex virrey de origen francés, que vivía en Córdoba luego de ser

depuesto -, varios jefes militares, al obispo Orellana y los principales vecinos para analizar y tomar una posición ante la circular de la Junta. En consecuencia, y como capital de la Intendencia, se resolvió en dicha reunión, desconocer a la Junta y reconocer al Consejo de Regencia para ser "depósito firme de los sagrados derechos del Monarca". Pero enterados de que la expedición auxiliadora del Alto Perú pasaría por Córdoba con Ocampo a la cabeza y acompañado de más de 15000 efectivos; los principales jefes de la conspiración- obispo incluido- decidieron fugarse con el objetivo de unirse a las fuerzas españolas del Alto Perú y combatir a favor de la monarquía. Finalmente la conspiración fue desbaratada: fueron apresados y fusilados- salvo Orellana- el 26 de agosto en Cabeza de Tigre41.

Entre los fusilados encontramos a Santiago de Liniers, Gutiérrez de la Concha, Victorino Rodríguez - el primer profesor de la Cátedra de Instituta que se instaló en la Universidad en los tiempos que gobernaba su amigo Sobremonte, Joaquín Moreno- el tesorero - y Santiago Allende, jefe militar, integrante de la familia que concentraba más poder en el Cabildo de la ciudad desde el último cuarto del siglo XVIII.

Córdoba, entonces, se hallaba convulsionada, la sociedad, dividida, y las conspiraciones e intrigas se producían a la orden del día, de las que fueron parte, obviamente, las mujeres desde el ejercicio de roles tradicionales.

39 Belgrano, pp. 26-27.

40 "Tratado de las Obligaciones del hombre. Adoptado por el Excelentísimo Cabildo para el uso de las escuelas de esta capital", *La Revolución de Mayo a través de los Impresos de la época. 1809- 1812.* 1966, pp. 36-37.

41 Goldman, p. 116. Asimismo véase: Ferrero, *Breve Historia de Córdoba (1528-1995*), 1999, pp. 59-64.

Recordemos que los hombres y las mujeres “principales” de Córdoba, eran vistos como

“tenaces en observar las costumbres de sus antepasados”, según Concolorcorvo. Guardaban especial recaudo en que cada grupo social ocupara el lugar asignado por el orden colonial. A lo que añadió *“el carácter de las cordobesas, trascendente en todo el Tucumán. Estas por lo general, fomentan los bandos y son causa de tantos pleitos”* 42 .

En el marco de este complejo contexto, la Iglesia local también apareció dividida: mientras el obispo Orellana jugó un rol importante en la contrarrevolución, el Deán Funes- también Rector de la Universidad - se plegó a la revolución, y hasta representó a Córdoba, en la Junta Grande, conformada en diciembre de 1810 en medio de una crisis política, desatada en reemplazo de la primera.

Y mientras llegaba la expedición de Buenos Aires, que terminaría arrestando y disolviendo este movimiento, Orellana utilizó el púlpito para denostar a la Junta, pintando *“un cuadro tan negro como injusto” de las tropas porteñas”* , según notificó Ocampo a las autoridades de Buenos Aires.

Unos días después resaltó que habían vencido *“la obstinación de los alucinados*”, y que diariamente se restituían a sus hogares *“porción de familias a quienes la malignidad de los mandatarios anteriores y las continuas exhortaciones del Obispo en los Templos y en los confesionarios, habían profundamente impresionado*”43.

Dentro del sector de la iglesia que más opuso resistencia al nuevo orden, se encontraban las monjas catalinas y las teresas, según lo aseveró Juan Martín de Pueyrredón, gobernador interino

“a causa de la fuerte impresión que les hizo el Prelado Diocesano en sus pláticas” ; y por tener éstas parientes y conocidos entre los ajusticiados, como “sor Marcelina” la hermana “teresa” de los Rodríguez44.

Pensemos la entidad que tenía por entonces, la palabra de un hombre de la iglesia, de la talla del obispo, frente a los habitantes que lo escuchaban

desde el púlpito y más aún, en el ámbito del confesionario. Los púlpitos, sin lugar a dudas, fueron un instrumento fundamental para la difusión de ideas, tanto en un sentido como en otro; según señala Di Stéfano, el sector del clero que adhirió a la revolución, tenía un nuevo mandato: "poner a la sociedad en 'estado de revolución'"45.

Gran cantidad de corrillos, visitas de amistad, y circulación de rumores debieron haber tenido lugar en la Córdoba de entonces - teniendo como protagonistas también a las mujeres -, sobre todo, por la "calidad" de los sublevados.

Mientras tanto, las mujeres e hijas de los contrarrevolucionarios, enviaron con Miguel Derqui-ex sobremontista-una carretilla y bastimentos, para que pudieran comer y vestirse después que fueron capturados por los revolucionarios46.

Por su parte, cuando las noticias del fusilamiento comenzaron a correr por la ciudad, no todos creyeron que fuera cierto. Algunas de las monjas carmelitas pensaron que se trataba de una

"estratagema" de los revolucionarios y que podían estar *"vivos y ocultos"* , según relató sor Lucía del Santísimo Sacramento en su biografía47.

42 Concolorcorvo, *El lazarillo de los ciegos caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima. 1773*, 2008.

43 Tonda, *El obispo Orellana y la Revolución*. 1981, p. 73.

44 Tonda, p. 90.

45 Di Stéfano, p. 26.

46 Di Stéfano, p. 85.

47 Ibidem. P. 90.

En tanto que las venganzas sobre quienes colaboraron con los revolucionarios en el contexto de captura y traslado de los contrarrevolucionarios, se desataron en la Córdoba de entonces, y hasta recurrieron a los estados del Santo Oficio para materializarlas. Así le ocurrió a Santiago Rivadavia, según hemos constatado documentalmente.

Rivadavia era porteño, abogado y ex alumno de Victorino Rodríguez en la Universidad de Córdoba, quien por agosto de 1810, se encontraba viviendo en su hacienda situada en Totoral.

El día 11 de dicho mes, ofreció un convite para la tropa que trasladaba a los sublevados, mientras que éstos, debieron permanecer en los coches y no se les dio de comer; a excepción del obispo, que le obtuvo un caldo por su mal estado de salud48. Luego de los fusilamientos, Rivadavia, continuó colaborando con la Junta, en la obtención de información sobre la familia Allende interrogando a los criados y hasta enviado algunos a Córdoba, para que el nuevo gobierno hiciera lo propio. Así lo manifestaba doña María Mauricia de Allende, en una carta que escribió a su yerno, Jose Matias Torres, en septiembre de dicho año: *"Apreciado hijo: Esta mañana hemos tenido mucho qe padecer. Crei morir cuando, vi a Don Santiago Rivadavia tomando mis criados a solas a tomarles declaraciones, llevarlos a esa ciudad y pa que yo tuviese mas qe p sufrir se ha ido tio Santos a que lo lleven — y qe solo su pezcuezo volvera su atribulada madre"* 49.

Como consecuencia de estas actuaciones, al poco tiempo, Rivadavia acumuló varias denuncias en su contra entre octubre de 1810 y 1811 ante el comisario Guadalberto Carranza, por opinar públicamente en contra de la ortodoxia del catolicismo, en tertulias organizadas por las mujeres de dos familias que figuraban entre las "más distinguidas" de la ciudad, como los Arias o los Deza, cercanas a los Allende.

Y lo hicieron dos personas vinculadas a la universidad: don Francisco Molde, preceptor de gramática y el estudiante Manuel de Tapia, quienes lo acusaban de proferir "proposiciones heréticas"50.

Molde fue el primero en interponer una delación ante la instancia inquisitorial, después de que nadie lo hiciera por 30 años. Llegó *" sin ser llamado"* la noche del 10 de octubre de 1810, para manifestarle al

comisario que "*para descargo de su conciencia*" relataría los hechos sucedidos cuatro días atrás, en la casa de doña Arias. En medio de la reunión, uno de los invitados, Rivadavia, había manifestado: *" que no había infierno" (…) " y que Dios a todos premiaba, y a nadie castigaba", como también: " que Jesucristo no era Dios", "que la virtud hera puramente y maliciosa, que era un fantasma, que San Agustín y Moisés era o fueron unos hombres torpes e ympuros" " que las Epístolas que se cantaba en la Iglesia el Jueves Santo, hera una mentira".* Ante lo cual, lo increpó diciendo: *" que no dijese tal cosa"; a lo que Rivadavia contestó: " que assi era , y que assi lo sentía".*

Esa misma noche, doña Cires, conversando con Rivadavia, mencionó *"que el Sacramentote la Penitencia no Perdona los Pecados, aunque llegue el Penitente verdaderamente dispuesto, si rincide después en al misma culpa".*

Cinco días después, ratificó su denuncia formulada, frente al doctor don Francisco Gutiérrez y Lozano, todos clérigos presbíteros, con lo cual habilitó al Comisario para dar inicio efectivo a la causa.

En tanto que el estudiante Tapia, soltero, de 21 años y "natural de Farata", que vivía en Córdoba porque estudiaba en la Universidad, le atribuyó a Rivadavia similares afirmaciones, el 16 de octubre de 48 Tonda, p. 83.

49 *Documentos históricos. Coleccionados por el P.Grenón*, 1924, pp. 85-86.

50 Archivo del Arzobispado de Córdoba, Sección Inquisición; Legajo III.

1811; es decir, varios meses después de haberlo escuchado. Tres días después de la delación, ratificó sus dichos frente al doctor don José Saturnino de Izar y don Teodoro Lozano.

Por su parte, otro simpatizante de la revolución, José Arroyo, que había jugado un papel destacado en las sublevaciones alto peruanas de 1809, fue denunciado por similares

“imputaciones” por una mujer cordobesa el 15 de julio de 1811.Recordemos que Arroyo, había llegado a Córdoba, luego de escapar de la sentencia de muerte impuesta por las autoridades de la monarquía, y al momento de ser delatado por doña Mercado, se desempeñaba como director de la primera fábrica de pólvora, instalada en esta jurisdicción, y colaboró con las autoridades del nuevo orden. En este punto, María Antonia Mercado natural y vecina de la ciudad, casada, de edad de más de cuarenta años, mencionó al comisario: “ *que en el mes de mayo de este año, sin acordarse en que día estando en casa de doña Juana Alday oyó que don José Arroyo, fabricante de pólvora de esta ciudad dixo que Jesucristo no confesó a sus Apóstoles y que la confesión era imposición de los hombres, que hacía ocho años que no se confesaba y que estando en la ciudad de la Paz, sentenciado a muerte en el alzamiento, vino un sacerdote a confesarlo y le dixo que si venía a pagar lo que devía y que si no venía que no quería confesarse”* 51 .

Entretanto, las mujeres de las élites, continuaban compareciendo ante los escribanos para dar cuenta de su “limpias” genealogías para que sus hijos varones pudieran graduarse en la Universidad, que aún después de la revolución- y por casi cuarenta años- continuó solicitando

“estatutos de limpieza de sangre”, como lo hacía en tiempos monárquicos52.

Sin olvidar, a quienes se oponían a los casamientos de sus hijos e hijas, invocando cuestiones raciales- siguiendo la Pragmática de hijos de familia dictada por Carlos III; mientras que los candidatos rechazados contestaban a través de los juicios de “disenso”, privilegiando su participación en la revolución y el combate en contra de los ejércitos realistas, buscando desarticular las objeciones por su color de piel, siguiendo prejuicios de tiempos coloniales53.

Ahora bien, más allá de lo afirmado, también hubo personas y familias que adhirieron a la causa revolucionaria y que desde el primer momento prestaron su apoyo económico para armar los ejércitos revolucionarios.

Carranza destaca como las figuras más importantes, a doña Tiburcia Haedo de Paz y Juana del Signo. Ambas pertenecientes a familias “principales” de la ciudad, que habían pasado por la plantilla de funcionarios del cabildo: contribuyeron con oro y dinero, y sus hijos se enrolaron en el ejército. En este punto, cabe mencionar que el autor, coloca en un lugar equivalente al dinero, a los hijos que “contribuyeron” para la causa revolucionaria; cosificando, por un lado a los hijos, pero también remarcado el rol de “madre”, generadora de hijos que

“ofrendaría” a la “patria”54.

Y a renglón seguido enumeró más de 33 mujeres que contribuyeron entre 25 pesos a 2 reales, algunos objetos de valor y hasta un “saco de terrones de azúcar” que donó Bibiana Yegros55. En 51 AAC, Legajo III.

52 Corría 1816, el año de la declaración de la Independencia, y el Vicerrector José María Bedoya dispuso la restitución a los estudiantes de los documentos que probasen su limpieza de sangre, porque el archivo de la universidad, se estaba

“*llenando de papeles inútiles” .*

Papeles que aún se empeñaban en solicitar. Es más, la documentación del Archivo de la Universidad confirma, que el gobierno provincial- en tiempos en que la Universidad estaba provincializada- , tomó como modelo a estos informes, pero para solicitar a los presentantes un *“Informe de conducta y de adhesión a la causa federal”;* según quedó registrado en el libro 10, en relación al expediente iniciado por Don Ramón Paz, para optar por el título de Doctor en Jurisprudencia, el 9 de mayo de 1844. Archivo General e Histórico. Universidad Nacional de Córdoba; Libro X.

53 Ghirardi, *Matrimonios y Familias en Córdoba. 1700-1850.* 2005, pp. 76-109.

54 Carranza, p. 12.

55 Carranza, p. 13.

este sentido, es evidente que quienes se sumaron al nuevo proyecto, también lo hicieron desde lugares asignados por el orden patriarcal.

A manera de conclusión, diremos que las mujeres estuvieron presentes en tiempos revolucionarios, muchas como actoras y no como meras espectadoras, o ausentes, según la historiografía tradicional; puesto que de acuerdo a la perspectiva de esta historiografía, el siglo XIX

aparece como un tiempo sólo vivido por hombres, pero por sobre todo, soldados y políticos.

Vivieron en el marco de una sociedad atravesada por las guerras y los vaivenes políticos, y no quedaron excluidas de ellos, por diferentes razones: por mandato de las autoridades familiares, por intereses económicos o religiosos, por propio convencimiento, tomaron uno u otro camino.

Fueron partícipes de un escenario que, para muchos aparecía con su promesa de libertad y equidad, en la que distintos actores sociales participaron, como indios e indias, criollos y criollas, mulatas y mulatos, libertos y libertas, así como blancos y blancas pobres. Lo que sin lugar a dudas creó una expectativa de cambio. Cambio, asimismo, para algunos sectores significaba el término de los privilegios, los negocios y los cargos en la función pública de la monarquía, y por eso se opusieron.

Las mujeres que participaron entonces, los hicieron desde distintos lugares: algunas desde el espacio que el patriarcado les asignaba; otras, en cambio, rompieron esas reglas y salieron del camino pautado, situándose en los márgenes. Lo cual nos sigue mostrando la constante interacción de las arraigadas pautas de la sociedad patriarcal.

Quienes, por su parte, esperaban por un cambio, tuvieron que transitar la persistencia de fuertes desigualdades y de perjuicios que no desaparecieron en el escenario republicano56. Es decir, prejuicios raciales, económicos o de género, pero dejaron las puertas abiertas para que otras mujeres, que nacieron en el marco del “nuevo orden” pudieron comenzar a cuestionar los

alcances de “la justicia, la libertad y la igualdad universales”, proclamadas por los primeros revolucionarios, que no incluía al colectivo de las mujeres.

Y esto ocurrió, puesto que, a medida que fue avanzado e instalándose el programa liberal, la política y las armas dejaron de ser considerados espacios propicios para las mujeres. En igual sentido, cambiaron algunas prácticas sociales: las tertulias donde se discutía de política fueron abandonándose por los cafés- ámbitos prohibidos por la exposición pública de las mujeres-57. Sin embargo, no todas aceptaron esta subordinación, y a finales del siglo XIX, luego del dictado del Código Civil que continuó considerándolas menores e incapaces, comenzaron a surgir mujeres cuestionadoras de este modelo.

Bibliografía

BARRANCOS, Dora. *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos.* Buenos Aires: Sudamericana, 2007.

BATTOLLA, Octavio. *La sociedad de antaño.* Buenos Aires: Emecé, 2000.

BELGRANO, Manuel. “Medios generales de fomentar la Agricultura, animar la Industria, y proteger el Comercio, en un país Agricultor”. Memorias *de Manuel Belgrano*. Buenos Aires: Biblioteca Página 12, 1994.

CARRANZA, Adolfo . *Patricias Argentinas*. Buenos Aires: Sociedad de Patricias Argentinas, 1910.

56 Moreno, *Historia de la Familia en el Río de la Plata*. 2004, pp. 104-105.

57 Gil Lozano, p. 172.

CONCOLORCORVO. *El lazarillo de los ciegos caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima. 1773.* Córdoba: Jorge Sarmiento Editor, 2008.

DELEIS, Mónica-DE TITO, Ricardo-ARGUINDEGUY, Diego. *Mujeres de la política argentina*, Buenos Aires: Aguilar, 2001.

DI STEFANO, Roberto. "La Revolución de las almas: Religión y Política en el Río de la Plata insurrecto.

(1806-1830)". Los *Curas de la Revolución.* Buenos Aires: Emece, 2002.

Documentos históricos. Coleccionados por el P.Grenón. Córdoba: Archivo de Gobierno , *1924.*

DOMENECH, Asunción. "Prólogo", en: *Mujeres de Armas tomar.* Madrid: Algaba ediciones, 2005.

FERRERO, Roberto. *Breve Historia de Córdoba (1528-1995*), Córdoba: Alción editora, 1999.

GIL LOZANO, Fernanda "Historia y Mujer", en: *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos, 2008. pp.171-172.

GHIRARDI, Mónica. *Matrimonios y Familias en Córdoba. 1700-1850.* Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 2005.

GRAMUGLIO, María Teresa. "Estudio Preliminar", en: *El Diario de Gabriel Quiroga. Opiniones sobre la vida argentina. Manuel Gálvez.* , Buenos Aires: Taurus, 2001.

GOLDMAN, Noemí. "Crisis imperial, Revolución y Guerra (1806-1820)". *Nueva Historia Argentina.* Tomo II. Buenos Aires: Sudamericana, 1998, pp. 21-66.

¡ *El pueblo quiere saber de qué se trata*! *Historia oculta de la Revolución de mayo. Buenos Aires:* Sudamericana, 2009.

GORRITI, Juana Manuela (comp.). *Cocina Ecléctica*. Córdoba: Buena Vista Ediciones, 2007.

HALPERIN DONGHI, Tulio . *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la argentina criolla,* Buenos Aires: *Siglo* XXI, 1972.

LEVAGGI, Abelardo. *Manual de Historia del Derecho Argentino.* Tomo II, Buenos Aires: Depalma, 1979.

LEVENE, Ricardo. *Lecciones de Historia Argentina.* Tomo II. Buenos Aires: J Lajouane Editores, 1934.

LOPEZ, Vicente Fidel. *La Gran Semana de Mayo.* Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1960.

MIGUENS, Silvia. *Lupe.* Buenos Aires: Tustquets, 1993.

MONTEAGUDO, Bernardo de: "El Editor". Bernardo *de Monteagudo. Patriotas.* Buenos Aires: Edición del Nuevo Extremos, 2009.

MORENO, José Luis. *Historia de la Familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Sudamericana, 2004.

O DONNELL, Pacho. *Juana Azurduy. La Teniente coronela*. Buenos Aires: Planeta, 1994.

PRESTA, Ana María. "La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII". Nueva

Historia Argentina. Buenos Aires: Susamericana, 2000, pp. 55-86.

RODRIGUEZ MOLAS, Ricardo. *Divorcio y Familia tradicional.* Buenos Aires: Centro Editor América Latina, 1988.

SAENZ QUESADA, María. *Marquita Sánchez. Vida política y sentimental*. Buenos Aires: Sudamericana, 1995.

TONDA, Américo. *El obispo Orellana y la Revolución*. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1981.

VASSALLO, Jaqueline. *Mujeres delincuentes. Una mirada de género en la Córdoba del siglo XVIII*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.

Universidad Nacional de Córdoba, 2006.

"*Entre la fragilidad y el peligro. Mujeres y control social en la Córdoba colonial tardía". Feminismo, género e instituciones. Cuerpos que importan, discursos que (de) construyen.* Córdoba: EDUCC, 2007. págs. 25-50.

La Güera Rodríguez, a doscientos años de la

independencia de México

María Guadalupe Sánchez Robles

Universidad de Guadalajara, México

A la hora de considerar la presencia e influencia de las mujeres en la historia hispanoamericana, necesitamos acercarnos con mucha atención y cuidado a las fuentes referenciales que nos hablan de ellas y sus desempeños. Cada registro no es solamente un acto que consigna, sino que también es un modo de representar; así todo relato mostrará una manera de ver la historia, pero también la realidad consignada.

Es importante que no sólo tomemos en cuenta, para nuestros estudios, las referencias puramente históricas; también resulta relevante que analicemos con cuidado otro tipo de representaciones de las mujeres. A lo largo del tiempo, junto con la Historia con mayúsculas, surgen y se manifiestan reelaboraciones periodísticas o literarias de las vidas y quehaceres de mujeres reales que intervinieron en las luchas independentistas; los cuales se pretenden más o menos "históricas". Sin embargo, más allá de discernir si la información que contienen y pretende ser fidedigna es adecuada como material de estudio, resultan relevantes por el hecho de que si estudiamos estos textos, encontraremos la manera particular en la cual, un tiempo y una sociedad

-en concreto- ve y representa a estas figuras femeninas de la Independencia latinoamericana. Más que hablar sobre las mujeres de la Independencia mexicana, se trata aquí de la representación de las mujeres de la Independencia en el México de los años cuarenta y en el de principios del S.

XXI; específicamente en dos novelas de cada época. Se intenta diseccionar las representaciones de un caso en particular, el de esa figura histórica que es la de la Güera Rodríguez. Las mujeres en la Independencia mexicana son consideradas por el registro histórico como guerreras o conspiradoras, sobre todo las que se hallan al lado de los independentistas; mientras que a las mujeres pertenecientes a la clase dominante, se les mira y considera más como comparsas y apoyos tácitos de su causa que como participantes activas en la lucha de Independencia. El caso de la Güera Rodríguez es relevante, en este acercamiento, porque manifiesta más la interpretación de una figura "histórica" -que se mantiene en el imaginario correspondiente a la lucha de Independencia-hecha casi doscientos después.

Para realizar este acercamiento procedí como sigue: de cada una de las novelas mexicanas que se ocupan del personaje de interés, hice una selección de las citas textuales en las cuales aparece dicho personaje; una vez constituido el corpus de trabajo me di al análisis minucioso de los comportamientos localizables en dichos fragmentos; esto se refiere a cómo expresan lo que expresan los textos (si se hace énfasis en un signo o en una característica, por ejemplo); en cada uno de los corpus novelescos llevé a cabo la articulación definitoria de los variados comportamientos textuales (como por ejemplo qué función tiene en ambas narraciones el discurso de lo histórico); luego procedí a establecer las series de conflictos o juegos de oposiciones que cada uno de los textos construye a partir de la instancia narrativa (por ejemplo, rebeldía vs. aristocracia) para con toda la información obtenida dar lugar a una lectura final propuesta, lo que considero son los ejes de significación a partir de los cuales las novelas estudiadas dan forma a la reinterpretación de la figura de la Güera Rodríguez.

Para este acercamiento he seleccionado un par de novelas mexicanas. Una pertenece a los años cuarenta del siglo pasado, y la otra a la primera década del siglo XXI. Ambas se ocupan, en mayor o en menor medida, de un personaje muy importante en la guerra por la separación de la corona española en el México decimonónico: doña María Ignacia Rodríguez de

Velasco y Osorio, mejor conocida como la “Güera Rodríguez”. Las novelas seleccionadas son *La Güera Rodríguez* de Artemio del Valle Arizpe (1949) y *El águila en la alcoba* de Adolfo Arrioja Vizcaíno (2005).

A partir de las articulaciones textuales que la “figura” de la protagonista histórica y literaria expresa en las obras citadas, he extraído lo que considero que es la visión que cada libro tiene de doña María Ignacia. Es, pues, por las mismas estructuras y funcionamientos textuales que se refieren al personaje de la Güera Rodríguez, como he construido una lectura propuesta de las condiciones de representación, a modo de conclusiones.

De acuerdo con las fuentes históricas, María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba (1778-1851) nació y murió en la ciudad de México. Por intercesión del virrey conde de Revillagigedo casó con José Jerónimo López de Peralta de Villar Villamil en septiembre de 1794, y enviudó once años después. Fue partidaria de la Independencia y compareció ante el Tribunal de la Inquisición, después de cuyo proceso el virrey Lizana Beaumont la desterró por un breve tiempo a Querétaro.

Tuvo gran amistad con Iturbide y fue admirada por Humboldt, quien dijo que “era la mujer más hermosa que había visto en el curso de sus viajes”. Contrajo segundas nupcias con Mariano de Briones, y terceras con Manuel Elizalde, quien a la muerte de ella se ordenó sacerdote. Los últimos años de su vida los dedicó a actividades piadosas, dentro de la tercera orden de San Francisco.

De acuerdo con la biografía novelada de Artemio de Valle Arizpe1, en la que se apoya Adolfo Arrioja para escribir *El águila en la alcoba*, la Güera Rodríguez logra acumular una considerable fortuna gracias a su repetida viudez y su excelente administración. Fascinante y seductora, amiga de canónigos y virreyes, tiene amoríos con Simón Bolívar, el barón de Humboldt y Agustín de Iturbide, quien al frente del ejército trigarante (1820-21), así llamado por ser representante de las tres garantías: religión católica, independencia de España y unión, consuma la Independencia nacional. En su entrada triunfal a México, el héroe desvía la ruta del desfile para pasar por el balcón de la Güera y rendirle tributo. Así la retrata Valle Arizpe: Poseía doña María Ignacia Rodríguez de Velasco empaque, apostura; una gallardía de rosa de castilla en tallo alto. El ademán fácil iba

de acuerdo con el dicho gustoso y gracioso, lleno de sabrosura, como toda ella; sus ojos […] ¡Esos ojos azules, cuánto sabían decir! ¡Y cómo lo decían! Su luz interior le salía a doña María Ignacia al rostro en la gracia de los ojos en la seducción de sus sonrisas […]. Como si saborease sus palabras, se pasaba a menudo por los labios la lengüetilla regustadora. Siempre le bailaban los ojos de ansia, de una ansia por algo desconocido, hasta de ella misma. Era armoniosa de cuerpo, redonduela de formas, con carnes apretadas de suaves curvas, llenas de ritmo y de gracia; cuando caminaba y las ponía en movimiento, aun al de la sangre más pacífica le alborotaban el entusiasmo. Alta no era, su cabeza llegaba al corazón de cualquier hombre. (p.19)

Inteligente y visionaria, se opondrá después a la coronación de Iturbide como primer emperador de México:

– Guardaos muy bien de aceptar la corona, don Agustín, porque yo se que cuantos hombres entran a Palacio pierden la cabeza. -Daré garantías, conservaré el orden- repuso Iturbide.

–Pensad –observó la dama-, que la primera cabeza que caerá será la vuestra. (p.148) 1 Para la elaboración de este trabajo se utilizó la primera edición de la editorial Diana, México, 1977, de *La Güera Rodríguez*, de Artemio de Valle Arizpe. En lo sucesivo, las citas textuales indicarán únicamente las páginas a que pertenecen.

Y así fue. Valiente y decidida, enfrenta la Güera al tribunal de la Inquisición, acusada de amistar con los insurgentes y apoyarlos con fuertes sumas de dinero. Como sabía la vida íntima de los tres jueces, su castigo fue mandarla tres meses a la apacible ciudad de Querétaro. Como éstas, existen numerosas anécdotas de la relajada vida palaciega de la época, aderezadas con fantasías, ocurrencias y arcaísmos en la novela de Valle Arizpe y con supuesta erudición histórica en la obra de Arrioja, de estilo más ágil, pero menos literario.

Al acercarnos a ambos textos, es prioritario develar cómo las estrategias narrativas de estas novelas se denuncian a sí mismas en cuanto que realizan una distinción demasiado obvia entre el discurso meramente histórico y el ficticio; el primero se ocupa de dar cuenta de los sucesos referenciales de la "historia real" y el segundo, del relato de los personajes. La enunciación de nuestra protagonista se encuentra a caballo sobre las dos vías discursivas, aunque como veremos, se va decantando hacia la faceta de lo puramente narrativo, y que toma lo histórico como pretexto, como telón de fondo para inscribirle en el texto y para irle construyendo como figura sobresaliente en ambos relatos.

Un discurso, el histórico, en el texto de Valle Arizpe, se dedica a informarnos, literalmente, como si se tratase de un texto escolar, de los acontecimientos propios de lo que se considera historia nacional. Mientras que el otro, ya situado el ambiente, nos narra y nos describe a la figura que nos ocupa, la Güera Rodríguez. No necesariamente nos encontramos en ambas manifestaciones textuales con verdaderas novelas históricas; es decir, el personaje femenino en cuestión no es presentado en " la historia", sino que la colección de datos, a veces exagerada, sólo funciona como un decorado, como un pretexto, para que las anécdotas de doña Ignacia sean situadas en un paisaje artificial adecuado.

Los hechos "históricos" no son narrados en el sentido estricto de la palabra y del funcionamiento textual concreto. Sólo son mencionados como una serie de retahílas informativas que simulan un tiempo y un espacio, los cuales pasan por reales, porque son susceptibles de ser consultados en un almanaque o en una enciclopedia. En *El águila en la alcoba* 2 , la relación histórica se distingue mucho más que en el otro texto de la narración ficticia, porque establece una clara perspectiva que diferencia lo general de lo particular, lo colectivo de lo individual. Así, cuando se habla de lo histórico nos topamos con el cromo de los datos conocidos –eso sí muy ampliamente citados- y cuando nos refiere las acciones de los personajes literarios, observamos un acercamiento tanto a los detalles particulares como a las emociones de los actores. La combinación de discursos en la estrategia escritural de la obra de Adolfo Arrioja Vizcaíno va de la acumulación de datos al despliegue del recuento de acciones y características de los personajes. La historia no es narrada aquí, sólo

mencionada. Lo histórico es un subterfugio para el trazo específico de la protagonista bajo una pretendida forma novelesca, que no siempre se muestra eficaz o definitiva.

En las dos novelas, mucho más en *La Güera Rodríguez* que en *El águila en la alcoba*, encontramos la presencia y el desempeño de un discurso mitificador. En la primera las acciones que el personaje realiza y las descripciones que de ella hace la instancia narrativa, la presentan como una entidad casi perfecta. Es una mujer que desde la voz del narrador no presenta defecto alguno; al contrario, incluso sus más grandes peculiaridades y fechorías, son vistas como beneficiosas para la causa política, para la sociedad y para la institución de la propia figura femenina. Todo en ella es superlativo y casi espectacular ("la graciosa y pervertida malignidad de su lengua", "les atronó las orejas… con la mayor naturalidad del mundo y gran dulzura en la voz…") (p.116).

2 Arrioja Vizcaíno, Adolfo, *El águila en la alcoba*, México, Editorial Grijalbo, 2005

En *El águila en la alcoba*, por otra parte, la Güera Rodríguez resulta funcionar con menos protagonismo que en el texto anterior de Valle Arizpe. En lugar de contar para sí con el "reflector narrativo" en su totalidad, es un personaje más, importante sí, uno de los de primera fila, pero uno más. La novela atiende a sus participaciones, pero no le dedica la narración por completo.

Lo relevante es que adquiere también una calidad más objetiva pero no menos legendaria, pues los episodios que de ella se mencionan, son casi copia de los citados en la obra de Valle Arizpe, aunque como digo, con más verosimilitud y un menor "entusiasmo" verbal.

A través de la lectura de este par de textos asistimos a la delineación de un personaje femenino ideal. En el caso de la novela homónima del personaje, el proceso por el cual accede a la calidad de ideal propone una serie de

características exacerbadas de lo femenino, considerado como ejemplo máximo de la seducción y de cierta malignidad y peligro; también es mitificada como modelo superlativo del individuo unido a la causa de la Independencia, de una causa libertaria. Es el elemento perfecto que se destaca además, sobre todos, en la lucha por la emancipación.

Uno de los rasgos en particular que le son atribuidos a esta figura femenina en el material al cual nos hemos acercado, es el considerable poder que ostenta y que utiliza de manera abierta.

En términos de jerarquía, ya sea representada por su estatus social ("una señora de tan altas prendas y elevada prosapia"), (p.109), o por su desempeño actancial en el relato. En cada una de las novelas nuestra protagonista realiza acciones que conectadas con el literal manejo de la información, influyen grandemente en el desarrollo y despliegue de la secuencialidad narrativa; es ella quien genera o modifica los efectos de más de un comportamiento actancial, por ejemplo aplaca a los integrantes represores de la Santa Inquisición, en *La Güera Rodríguez*, o logra que un par de personajes terminen casándose entre sí, para beneficio de la causa libertaria y de los propios interesados, en *El águila en la alcoba*. La Güera Rodríguez cumple más de una vez el papel asignado de mujer interesada en la política y en los asuntos de jerarquías, con un considerable poder. Ella es trazada verbalmente como un ser superior dentro de la escala social representada y también dentro del mapa de las acciones narrativas. Así pues, doña Ignacia Rodríguez de Velasco se nos presenta al mismo tiempo como una aristócrata de considerable nivel social y una terrible rebelde sediciosa; a la vez un elemento sumamente representativo de su clase social y una seria amenaza para la misma.

La Güera Rodríguez es una representante del poder; no necesariamente del poder político establecido, sino de un poder más puro, abstracto. Un poder que basado en el manejo de la información, parece decirse a sí mismo –y al lector- como Maquiavelo: "el fin justifica los medios".

A la Güera Rodríguez la podríamos calificar de "pícara evolucionada"; aunque no es un personaje de baja clase social sino todo lo contrario: pertenece a la nobleza y su familia es muy reconocida, se le caracteriza como una mujer brava y capaz de enfrentar al mismo poder que la sustenta,

puede ya que puede usar toda clase de procedimientos y artimañas –incluso las más bajas- para lograr sus cometidos. No nos relata su propia vida, porque ya tiene quien lo haga por ella (el proceso de exposición de los hechos de su vida que adquiere tonos cuasi-míticos), sí es competente para conseguir lo que busca (no fracasa, como el pícaro clásico) y desde luego no pretende, ni como figura histórica ni como personaje, moralizar o educar en el buen sentido, sino mostrar que a través de la trampa y las complicidades, todo es posible en la sociedad.

En este orden de representaciones, nos encontramos con que la idea de la simulación se halla muy presente en la esfera de signos que corresponden a nuestra protagonista. Por medio de la estrategia narrativa de la comparación nos vamos enterando de la presencia de una serie de contradicciones textuales en conexión con el personaje de la Güera Rodríguez. Al comparar unos elementos de la narración entre sí, el texto de Valle Arizpe evidencia el proceso mediante el cual un elemento tiene

las características de otro, o que uno pasa por el otro. En esta sistemática de la ambigüedad, el Santo Oficio es a la vez una estructura religiosa, pero también política; la Güera Rodríguez es mujer, pero no afeminada: "jamás fue pusilánime ni de afeminado corazón", (p.116).

En otro momento dentro de la novela de Valle Arizpe se nos otorga una curiosa comparación entre la protagonista y lo femenino: ella es calificada y definida como "Juana Tenorio", por el alcance y la amplitud de sus conquistas (hay un recuento: un notario, un médico, un abogado, un maestro, el protagonista principal de *El águila en la alcoba*, etc.). A partir del referente masculino la mujer es definida y debe definirse a sí misma en esta representación que encontramos en las novelas analizadas: la mujer no es mujer, la única referencia válida para una hembra conquistadora de galanes es una marca masculina, el Don Juan. Como si se nos estuviera declarando que para ser mujer, primero hay que ser hombre. Más allá del evidente punto de vista masculino que rige la representación de la mujer textual, nos encontramos con este proceso de simulación o enmascaramiento que recorre la enunciación novelesca.

Como decíamos arriba, el proceso de mitificación al cual es sometida la figura de la Güera Rodríguez, se impone y es de gran importancia. No solamente porque el fin de la enunciación narrativa es convertir a la protagonista en un ideal, sino también porque encontramos el proceso textual de la definición. Hay una serie de comportamientos textuales que nos indican que a través del relato se nos manifiesta una intención de definir algo. A los personajes, a las situaciones, a la sociedad, a la misma idea de Independencia que se maneja en el discurso novelesco.

Se acentúa la definición como sistema textual; se busca decir "quién o qué" *es* aquello de lo cual se habla. Una muestra perfecta de este comportamiento textual es el cuarteto de versos que la Güera Rodríguez manda publicar y repartir por la ciudad de México, luego de su escaramuza con el tribunal inquisitorial:

¿Qué cosa es Inquisición?

Un Cristo, dos candeleros,

Y tres grandes majaderos,

Esta es su definición. (p.117)

Lo que podríamos llamar una especie de subproceso textual es aquel que tiene lugar cuando a la hora de definir algo, la instancia narrativa (o los personajes mismos), agregan o eliminan información tras la información ya dada, en un procedimiento de distorsión. Este funcionamiento se evidencia en la distinción que hace el texto de *El águila en la alcoba*, en los nombres "familiares" y "sociales" de los personajes (las autoridades o los personajes "históricos" o "lejanos" a la instancia narrativa son denominados con sus nombres con apellidos completos, mientras que los pertenecientes a la ficción o "cercanos" al narrador son mencionados solamente por sus nombres de pila). En la novela de Valle Arizpe, este proceso se nos presenta como un comportamiento típico: "un secreto dicho en secreto a uno, se descubre en secreto a otro, y de los dos secretos resulta un no secreto que empieza a esparcirse y pregonarse con el adorno de muchos añadidos" (p.117).

En esta interacción entre lo aparente y lo real, entre lo mencionado y lo añadido, llegamos a identificar una sistemática textual que parece pertinente de ser indicada; tal sistemática es la de lo oculto y lo revelado. Se despliega una práctica, pero en realidad es otra la verdadera práctica. En la superficie se muestran unos signos, pero en lo profundo son otros lo que en verdad ejercen el desarrollo de la acción. Y no sólo eso: el texto de Valle Arizpe muestra esta dicotomía “apariencia-realidad”, a la cual se une una descalificación hacia aquellos elementos que no “saben seguir el juego” de lo aparente que simula ser otra cosa, como lo demuestra el episodio del retrato en cera de la Güera Rodríguez, donde un santo varón denuncia a la protagonista ante las autoridades por

haberse hecho un semidesnudo con un conocido pintor de la capital mexicana, sin tomar en cuenta que la práctica de retratarse de ese modo era común. La instancia narrativa se encarga de desvalorizar al viejo “cotorrón”, como lo llama el propio narrador, con toda una serie de insultos (desde “timorato y tolondro” hasta “motolito”).

En términos políticos, las apariencias en la narración sirven a propósitos concretos; no solamente proporcionan un ámbito seguro dónde ejecutar toda una serie de picardías personales o las acciones pro-independencia de la Güera Rodríguez, sino que también aseguran una vía de identificación entre los elementos, ya sean personajes o actantes. Nuestra protagonista es vista por los textos como un conjunto de signos que se “mueven”, ya sea en dirección de lo verdadero o de lo simulado. El personaje es una entidad política que padece de las mismas sistemáticas que los procesos textuales novelescos. Por una parte es una entidad concreta y real y por otra, una creación absoluta de la ficción, del mito; que a su vez se vuelve necesario para funcionar en un universo de representación que es regido por lo aparente.

Conclusiones

Para cerrar este acercamiento a la figura a la vez histórica y ficticia de la Güera Rodríguez, a continuación realizo una recapitulación y una propuesta de lectura de los funcionamientos textuales que considero he localizado.

En primera instancia hemos enunciado la diferencia entre los discursos histórico y narrativo-literario; tal diferenciación da lugar a que la Historia sea considerada en la articulación textual de ambas novelas, como pretexto para el establecimiento eficaz de la ficción, para que se instaure como un marco. De tal manera que no necesariamente las obras que hemos comentado aquí pueden considerarse “novelas históricas”, dado que la historia no es narrada en términos literarios, sino únicamente mencionada de una manera muy general, como de libro de referencia, muy preciso, pero de referencia al fin.

Asimismo, localicé la presencia y el accionar de un discurso mitificador, el cual por medio de la exageración y la exacerbación de las características descritas y de las acciones de la protagonista, va armando la imagen verbal de una mujer ideal, concebida como un personaje más perteneciente a la ficción que a la Historia.

Esta mujer “perfecta”, de una belleza incontenible, es seductora, peligrosa, subversiva. Sin embargo, los signos que se acumulan alrededor de su caracterización portan ciertas contradicciones, como la de manifestarse al mismo tiempo como aristócrata – rebelde (conservadora - amenaza).

Hablamos de que podríamos verla como una suerte de “pícara evolucionada”, representante de un poder “maquiavélico”, portadora de un poder propio de una jerarquía (social y de acción), y por lo tanto poseedora de una superioridad significativa con respecto a los otros personajes de los relatos analizados.

El mayor poder que una entidad textual como la Güera Rodríguez posee, en estas narraciones, es el de la manipulación de la información. Su fuerza radica en el control y en la capacidad de deformar lo que sabe de los otros.

A pesar de que la textualidad literaria o pretendidamente literaria (como es el caso de *El águila en la alcoba*, que es un libro de consumo comercial) dirige los signos hacia la construcción de una mujer ideal y mítica, usando

cánones masculinos que nunca abandona como referencia y modelo para determinar a lo femenino.

Nuestro acercamiento dio lugar a la identificación de varias sistemáticas textuales con respecto a las novelas mismas y a la construcción de la protagonista. En primera instancia, la sistemática de la simulación y por lo tanto de la ambigüedad (se pretende ser lo que no se es, o se es lo contrario de lo que se muestra); la sistemática de lo oculto y lo revelado se halla muy en relación con la antes citada, ya que se trata de evidenciar o aclarar no sólo lo que se encuentra escondido, sino también lo que realiza la acción de simular. A través de una estrategia comparativa, se instituye la sistemática de la definición, mediante la que se busca constituir una identidad de situaciones y personajes. Por su parte, la sistemática de la distorsión (añadir o quitar información dada sobre una circunstancia o un protagonista) busca modificar y desestabilizar lo que se enuncia. La sistemática de la descalificación (junto con la que distorsiona) choca con la que propone establecer una identidad a cosas, actos y personajes; mientras, la distorsión confunde la información, quitándole el valor a lo que se sugiere como propietario de una identidad, de una definición clara.

Como lectura propuesta puedo decir que las novelas de Valle Arizpe y de Arrioja Vizcaíno reinterpretan y representan a la Güera Rodríguez, a partir de una ficcionalización para nada

“histórica”, y sólo en el caso del primero se puede situar más cerca de lo literario. En la escritura del segundo, hallamos más bien el ejercicio de una escritura comercial, ágil sí, pero para nada compleja o trabajada en términos estéticos. Ambos autores se dedican a mitificar a la mujer real del mundo referido o a utilizar el mito ya constituido de la protagonista. Ésta posee una jerarquía que se instituye a partir del poder mismo (el control de la información), no de una verdadera ausencia del poder (en una estructura vertical). Lo masculino como creador de imagen referencial mantiene su capacidad de definir la alteridad de la mujer. Un verdadero poder no es atacado ni por las instancias narrativas, ni por el personaje de la Güera Rodríguez; al contrario, es controlado (y narrado) por lo masculino.

Podemos situar un par de ejes que incluyen como actos textuales, por un lado: la simulación, la distorsión y la descalificación; y por otro lado: la definición, la revelación y la identificación.

De lo anterior podemos abstraer que la visión de lo femenino y en particular de la protagonista Güera Rodríguez, oscila entre un sistema de signos que el texto busca estabilizar, concebir e identificar y otro sistema de signos que al mismo tiempo se acerca a la posibilidad de poner las apariencias sobre lo que es real, lo deformado sobre lo preciso, lo inválido sobre lo válido.

A fin de cuentas, si seguimos esta línea de ideas, lo histórico es reconocido como un mito; la historia equivale a una mitología. Y por lo tanto, aquí, nuestra protagonista, la importante figura femenina de la Independencia situada de esa manera en estas novelas, es más un ser lingüístico que pertenece de manera total a la ficción, aunque ésta no sea del todo literaria.

Bibliografía

ÁLVAREZ, José Rogelio (Dir.). *Enciclopedia de México.* México: Editorial Sabeca International Investment Corporation, 1993, t. XII, p. 7004.

ARRIOJA VIZCAÍNO, Adolfo. *El águila en la alcoba.* México: Editorial Grijalbo, 2005.

CROS, Edmond. *Ideosemas y morfogénesis del texto. Literatura española e hispanoamericana.* Vervuert: Frankfurt am Maim, 1992.

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México. México: Editorial Porrúa, 1986, t. II, p.

1789.

VALLE ARIZPE, Artemio de. *La Güera Rodríguez.* México: Editorial Diana, 1977.

VII

La mujer vista por sí misma:

diarios, cartas, y otros escritos

La pluma y el laberinto: autobiografía y representación de Manuela Sáenz

Cláudia Luna

Universidade Federal do Rio de Janeiro

CNPQ - Conselho Nacional de Pesquisa - Brasil

Para escribir *El general en su laberinto* (1989), Gabriel García Márquez se ha documentado muy sólidamente. Entre numerosas fuentes históricas, el epistolario del Libertador constituye el más importante intertexto de la obra, que Seymour Menton (1993) incluye en su estudio sobre la nueva novela histórica latinoamericana.

En esta narrativa, como suele ocurrir en las biografías consagradas de Bolívar, se hace referencia a Manuela Sáenz, llamada por muchos la Libertadora del Libertador, quien participó de forma activa en las luchas por la emancipación de los países hispanoamericanos, pero cuya memoria se mantuvo indeleblemente vinculada a la del prócer como su amante predilecta. Es significativo que la más importante selección de textos de esta militante ecuatoriana, publicada en 1993, tenga por título *Patriota y amante de usted* 1 .

El objetivo de este trabajo es analizar la representación que se hace de Sáenz en *El general en su laberinto*, en diálogo con la que se expresa en su

epistolario. Confrontar la representación ficcional con la construcción de la subjetividad femenina en el discurso autobiográfico, es decir, la representación textual del yo, puede establecer un camino productivo para la discusión sobre la oposición entre el proceso de exaltación y construcción de los héroes y la creciente descalificación y negación de la actuación femenina, inherente a la escrita hegemónica de la Historia, además de la perspectiva femenina respecto a los proyectos de emancipación y construcción de nuevas sociedades.

De la escritura de la Historia

En el mismo año en que se publicaba la novela de García Márquez, el estadounidense Francis Fukuyama exponía, en un artículo, su teoría sobre "el fin de la Historia"2. Apenas pocos años después de enunciada, ya sería cuestionada por guerras fratricidas, resurgimiento de grupos fascistas y prácticas xenofóbicas, y, principalmente, la crisis del modelo neoliberal y del nuevo orden mundial. Mientras tanto, en los trópicos, en Nuestra América se profundizan las desigualdades y la dependencia, a la vez que se buscan nuevas formas de organización, resistencia y lucha.

Frente a eso, el estatuto de la Historia reafirma su vitalidad, así como de la ciencia que le corresponde. Hablar de una historia posible, objetiva, no significa adoptar una concepción de neutralidad. Como nos advierte Walter Benjamin, "la historia es objeto de una construcción cuyo espacio no es el tiempo homogéneo y vacío, sino por un tiempo pleno, *tiempo – ahora*" (Benjamin, p. 5). Por consiguiente, adoptamos el concepto de Marc Bloch, para quien la Historia es una ciencia en construcción, la ciencia del hombre en el tiempo, lo que se coaduna con la perspectiva de que, sí, es posible una historia total, que posea un potencial transformador.

1 Se trata del libro *Patriota y amante de Usted*. Manuela Sáenz y el Libertador. /Compilacción de Carlos Alvarez Saá/.

México: Editorial Diana, 1993.

2 Como comenta Luis Marcos Gomes, "el artículo de Fukuyama, con el título 'The end of history' surgió en 1989, en la revista norteamericana *The*

national interest. En 1992, Fukuyama publicó el libro *The end of history and the last man*" (1995).

En América Latina, son muchos los ejemplos de construcción de una historia que ha contemplado más intereses particulares que generales. Cuando los conquistadores españoles ordenaron que se quemaran documentos y destruyeran monumentos de incas y aztecas, en el siglo XVI, empezando a levantar sobre estos escombros la civilización occidental en el continente derrotado, principiaba el primer capítulo de una historia que, toda ella, representó el triunfo del europeo y de la metrópoli sobre otro modo de vida y la negación de la identidad de miles de hombres y mujeres. Estos verían sus religiones y creencias convertirse en superstición; su arte ser rebajada a la categoría de folclor y su historia ser despectivamente rotulada como *pre* historia.

Como producto de los vencedores, esa historia narró la versión de los hechos que más conviniera a los intereses de ciertas naciones y clases; a ellos se moldearon la construcción de los héroes y la valorización de lo factual y de lo político.

En ese contexto, el escritor siempre ha sido indispensable, sea corroborando, sea cuestionando tales paradigmas. En el proceso de construcción de los héroes, al arte frecuentemente cupo un papel determinante: producir la estatua en plaza pública, la poesía de exaltación, las biografías. Importa la elaboración de lo imaginario como sucedáneo de su herencia real: el día feriado, el nombre en calles y escuelas, la conmemoración de natalicios y fechas de muerte. Estos elementos funcionan como constructores de la memoria colectiva que, por su carácter desmaterializante, resulta en la mitificación, es decir, en el acto de transformar al hombre en mito, en un ser especial.

Consideramos que la figura del héroe, en general, puede asumir dos versiones: la del héroe victorioso, que derrota un modelo anterior o reafirma el vigente y es incorporado por la historia oficial como ejemplo para la

humanidad; o la del héroe de resistencia, aquel que, aunque derrotado, sigue como referencial para las generaciones venideras, asociado muchas veces a la figura del mártir. Las dos versiones, sin embargo, tienen el poder de consubstanciar una visión de la historia como algo realizado por grandes e iluminados hombres, lejanos de los comunes, de los cuales se diferencian porque solamente a ellos se les concede el poder de escapar al olvido.

La memoria colectiva los acoge en su olímpico panteón de ídolos o los apuntala como traidores, espacio en el cual permanecen cristalizados, imponentes e inmóviles como cuadros en las paredes de los grandes museos de la historia oficial.

Por otro lado, a la mujer se destinan determinados papeles, primordialmente vinculados a la familia, a la preservación y mantenimiento de tradiciones y costumbres morales y religiosas. Desde el periodo de la Conquista, hay figuras emblemáticas de este modelo, personajes reales o ficticios, como Isabel de Guevara, integrante de la expedición de Pedro de Mendoza al Río de la Plata, que escribe a la Princesa Gobernadora Isabel una carta que dialoga simultáneamente con el discurso de los vencedores y con el de los vencidos3. O Lucía de Miranda, personaje de *La Argentina*, de Ruy Díaz de Guzmán, que, tal como la santa y mártir de igual nombre, se sacrifica para garantizar los valores de la civilización y de la cristiandad frente a la barbarie y al paganismo del Nuevo Mundo.

Además de eso, indudablemente, dentro de la ciudad letrada, la historiografía literaria privilegia las figuras masculinas, con perjuicio para las mujeres. Pocos son los nombres que han resistido al olvido, como Sor Juana Inés de la Cruz, rescatada en fines del siglo diecinueve por Juan León Mera, o Gabriela Mistral, laureada con el Premio Nobel.

Solamente en fines del siglo veinte, con el trabajo de rescate por la crítica y la emergencia de los estudios de género, se redescubren autoras, militantes, escritoras, pedagogas que lograron salir del 3 Véase, Cláudia Luna. “Uma voz singular na encruzilhada de dois mundos: heterogeneidade de visões na conquista da América”, en Silva, Aline Machado et alli, (org.). *Anuario Brasileño de estudios hispánicos*. Suplemento Jubileo de Plata de la APEERJ. São Paulo: Embajada de España en Brasil – Consejería de Educación, 1990.

campo privado para lo público, deshaciendo las fronteras entre ellos, como Mercedes Cabello de Carbonera, Juana Manso, Juana Manuela Gorriti, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Rosa Guerra, Eduarda Mansilla, Nísia Floresta, quienes construyeron una red discursiva que logró ultrapasar fronteras, propiciando un intercambio extremamente fértil entre las intelectuales del período del Romanticismo-liberalismo, en el proceso de formación de los imaginarios nacionales.

La labor que fue precedida y posibilitó una intensa actuación femenina en el período de las independencias, en las primeras décadas del siglo XIX, cuando los ideales del americanismo y de la construcción de una gran nación latinoamericana todavía se presentaban como una utopía dentro del campo de lo posible.

En 1833, cuando la militante franco peruana Flora Tristán desembarca en el Perú, para reivindicar sus derechos familiares, encuentra una sociedad marcada por desigualdades, que condena, pero en la cual admite que hay más espacio y libertad para las mujeres que en Europa, desde donde partirá. Toma como ejemplo la figura de la Mariscala, amante de uno de los héroes de la Patria, una de las bravas mujeres que, tal como Manuela Sáenz, empuñaba armas e intervenía directamente en los destinos de los nacientes países. Son dos ejemplos de indómitas mujeres, que lideran ejércitos, trazan estrategias, traman ardiles en defensa de sus ideales, luchando al lado de sus compañeros –maridos o amantes contra los ejércitos realistas, en pro de los proyectos emancipatorios.

Si en el periodo de las guerras de independencia las mujeres participaron activamente en la lucha por la emancipación, pasadas las turbulencias políticas, los discursos dominantes abogarán por la vuelta de las mujeres al hogar, reasumiendo su tradicional papel de madres y esposas ejemplares, cuyo valor reside en generar, criar y amparar a los “héroes de la patria”.

Construcción y deconstrucción de la imagen de Bolívar

García Márquez diría, en una entrevista sobre *El general en su laberinto (GL)*, que su propósito inicial era escribir sobre el río Magdalena; solamente después la figura de Bolívar empezó a dibujarse ante sus ojos. De todas formas, el primer aspecto que se destaca en la lectura de la novela es la imagen decadente de su protagonista, Simón Bolívar. Desde la escena inicial, cinematográfica, él nos es presentado de modo surrealista, flotando de ojos abiertos en una bañera con aguas depurativas. Un hombre frágil, envejecido y que encogía, cuya descripción es patética: Hasta su desnudez era distinta, pues tenía el cuerpo pálido y la cabeza y las manos como achicharradas por el abuso de la intemperie. Había cumplido cuarenta y seis años el pasado mes de julio, pero ya sus ásperos rizos caribes se habían vuelto ceniza y tenía los huesos desor-denados por la decrepitud prematura, y todo él se veía tan desmerecido que no parecía capaz de perdurar hasta el julio siguiente. Sin embargo, sus ademanes resueltos parecían ser de otro menos dañado por la vida, y caminaba sin cesar alrededor de nada. (GL, p. 10)4.

Se debe mencionar que el nombre de este personaje solamente es presentado al lector en el último párrafo del primer capítulo. Con toda solemnidad, aunque ya asociado a su derrota final: “Era el fin. El general Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios se iba para siempre” (GL, p. 43). Sólo la certidumbre de reconocimiento por el lector permitiría el uso de este artificio literario, ya que se trata de treinta y dos páginas en que no se nombra al personaje. Sin embargo, por allí desfilan figuras centrales de la historia latinoamericana decimonónica, como Sucre, Santander, Simón Rodríguez o Rafael Urbaneta. En verdad, las 4 Las referencias a la novela de García Márquez se harán en el texto tras la sigla GL.

referencias son muy claras y bastante conocidas, para el lector latinoamericano. Lo que, sí, suena distinto es el estado de salud del protagonista, de total decadencia física, aunque se mantenga con el espíritu lúcido y valeroso. Esta desmitificación sería motivo para críticas a García Márquez, de parte de algunos “bolivarianos” más ardorosos, temerosos de

los riesgos de tal comportamiento desacralizante para la imagen de nuestro “Libertador”.

Quizá no hayan ellos percibido que en la descripción del personaje hay claro contrapunto entre fuerza física y voluntad moral, como se puede percibir en los fragmentos siguientes: “El general se agarró sin fuerzas de las asas de la bañera, y surgió de entre las aguas medicinales con un ímpetu de delfín que no era de esperar en un cuerpo tan desmedrado” (GL, p. 9). En otro momento, se narra que

El dueño de la casa (...) había tratado de ayudarlo llevándolo del brazo con la punta de los dedos, como si fuera de vidrio, y lo sorprendió la tensión de la energía que circulaba debajo de la piel, como un torrente secreto sin ninguna relación con la indigencia del cuerpo (GL, p. 42).

Es cierto que la decadencia física y la decrepitud mental son expuestas sin pudores, de modo grotesco, dentro de los principios de inversión harto estudiados por Bakhtin (1987, pp. 275-301).

Sin embargo, se pueden percibir dos polos en la narrativa, revelando su complejidad, de vez que el Bolívar de García Márquez es, sin duda, un personaje ambivalente. De una parte, el autor deshace el mito, la “imagen oficial” de Bolívar, bajo el punto de vista físico, de sus modales y actitudes previsibles dentro del modelo apologético de presentación de los héroes históricos. De otra, presenta un personaje que manifiesta fuerza de voluntad impar, atributo de alguien especial.

En un proceso dinámico y paradójico, cuanto más intensa la degradación física que demuestra, más admiración provoca, pues realiza hazañas inimaginables para alguien en su estado. Así, el saldo final de la obra sería, en nuestro entender, la recuperación de la dimensión heroica del personaje, bajo un punto de vista más auténticamente humano e histórico.

No se puede olvidar, a propósito, que el grotesco moderno surge como contrapunto posible a lo sublime, operando de modo complementar. La causa de la aparente paradoja nos aclara Víctor Hugo de forma magistral:

Porque los hombres de genio, por grandes que sean, tienen siempre una fiera que parodia su inteligencia. Es por eso que entran en contacto con la humanidad; por eso son dramáticos.

“De lo sublime a lo ridículo hay solamente un paso”, decía Napoleón, cuando se convenció de que era hombre, y este relámpago de un alma de fuego que se entreabre, ilumina simultáneamente el arte y la historia, este grito de angustia es el resumen del drama y de la vida.

(HUGO, s/d, p. 44-45).

Sin lugar a dudas, sus palabras podrían haber sido empleadas para describir el mismo Bolívar, no fuera él latinoamericano. Importa ahora percibir que su lucha con la muerte se combina a la lucha por la autonomía latinoamericana. Haber perdido una lo llevaría a la derrota en la otra. De todos modos, este es el relato de su última batalla, el patético desarrollo de una guerra –que él sabe de antemano perdida– con la propia muerte, lo que le hace exclamar, perplejo, al final: “‘Carajos’, suspiró. ‘¡Cómo voy a salir de este laberinto!’” (GL, p. 271).

El Bolívar de García Márquez es un hombre como todos los otros, con defectos y calidades, una figura que rechaza la visión idealizada que se suele tener de los héroes. Por otro lado, se acerca a un personaje que es familiar tanto al escritor colombiano (recordemos, por ejemplo, *El otoño del Patriarca*) como a toda la literatura del *boom* – la figura del dictador[5] y del caudillo.

5 En una entrevista García Márquez afirmó que “El tema ha sido una constante de la literatura latinoamericana desde sus

Sabemos que tanto las guerras de independencia, con el inevitable fortalecimiento de ejércitos nacionales, como el periodo “anárquico” que se siguió, con luchas internas por el poder, provocan el surgimiento de grupos

armados liderados por los caudillos locales, generando el medio favorable para el surgimiento de esas “figuras de autoridad” en que se muestran muy tenues los límites entre espíritu de liderazgo y autoritarismo.

Así, los próceres, considerados como conductores de las masas, habrían de ser los “padres” de esos caudillos y dictadores, fenómeno posibilitado por el carácter que tomaron las independencias, movimientos liderados por las élites latinoamericanas, en las que los trabajadores y las masas de negros, indios y mestizos, hombres y mujeres participaron como coadyuvantes, sin usufructuar de los resultados de una liberación que, en último análisis, si les hizo correr la sangre, no les contempló los anhelos.

Diálogo de voces y de textos

La urdidura literaria de García Márquez trae algunas de sus obsesiones, resaltándose profunda intertextualidad. Hay, antes de todo, la referencia a Borges, que ya Cesare Segre (1983), entre otros, había detectado. Los espejos, en especial, están siempre presentes; no solamente los temáticos, como los que el protagonista utiliza para afeitarse y mirar las marcas del pasaje del tiempo, sino como mecanismos textuales, en que se reflejan y dialogan los relatos –las cartas, el juego entre pasado y presente, las citas.

Hay todavía referencias internas a su obra. Por ejemplo, el cuadro de Bolívar acostado, cercado por gallinas, nos recuerda aquel “señor muy viejo con unas alas enormes”, del cuento homónimo, en que el ángel viejo, perdido y sucio, desfallecido sobre las aves, temblando de frío y fiebre, nos advertía para la mediocridad humana y la inexorable decadencia de todo. Hay todavía los olores que le seducen y son constantes en toda la narrativa. De la misma manera, las lluvias perpetuas, las flores y frutos, principalmente las guayabas, que inebrian el general con su perfume.

una mudanza de gitanos, con los baúles errantes en una docena de mulas, sus esclavas inmortales, y once gatos, seis perros, tres micos educados en el arte de las obscenidades palaciegas, un oso amaestrado para ensartar agujas, y nueve jaulas de loros y guacamayas que despotrica-ban contra Santander en tres idiomas (GL, pp. 160-161).

La situación burlesca nos hace recordar la joven y cándida Eréndira y la caravana con que vaga por el desierto, prisionera de su desdicha y del “hechizo” de su desalmada abuela:

“Detrás de ellas caminaban cuatro indios de carga con pedazos del campamento: los petates de dormir, el trono restaurado, el ángel de alabastro y el baúl con los restos de los Amadises”

(García Márquez, 1972, p. 78). El tono a la vez circense y melancólico se presenta también en la decrepitud de los ejércitos en harapos, que vagan, desilusionados, con sus familias.

Tal como Eréndira, la Manuela de García Márquez sigue su camino y resiste, a pesar de las más adversas condiciones. Sería interesante profundizar, en otra ocasión, el paralelismo entre las narrativas de estas mujeres, que se alejan de los padrones deseables de moralidad femenina.

La primera, por contingencia de la abuela, que vende su virginidad y la prostituye brutalmente.

La otra, que huye con su primer amor, es seducida y abandonada. Las dos pasan una temporada en un convento y luego se someten a un matrimonio de conveniencia.

Aunque haya una diferencia fundamental entre las dos –la esclavitud de Eréndira *versus* la libertad de Manuela– en el dominio de la sexualidad, las dos sufrirán el reproche de la sociedad.

orígenes y supongo que seguirá siendo. Es comprensible, pues el dictador es el único personaje mitológico que América Latina produjo y su ciclo histórico está lejos de concluirse” (1982, p. 106).

Eréndira huye corriendo “y jamás se volvió a tener la menor noticia de ella ni se encontró el vestigio más ínfimo de su desgracia” (García Márquez,

1972, p. 113). También las huellas de la importancia de Manuela Sáenz para su tiempo serán borrados por la historiografía, que le destinará un espacio restricto, casi siempre vinculado a la de Bolívar, bajo su sombra.

Simón y Manuela: de lo público y de lo privado

Aunque para Seymour Menton no hay dialogismo en la novela, consideramos que, sí, está presente. La extrema fidelidad del autor para con las palabras de Bolívar puede tornar imperceptible el dialogismo, si el término se considera como exclusivo del relato paródico. Pero es el mismo Bakhtín quien reprueba esta concepción, por su carácter reductor. Dice él, al revés, que la "*concordancia* es una de las formas más importantes de la relación dialógica" (1992, p. 354) y, en nuestro caso, consideramos que el mecanismo funciona como expreso homenaje que hace el autor a los personajes que retrata.

Uno de los hilos conductores del relato, como comenta Menton, es el de las peripecias amorosas de Bolívar, conquistador inveterado, viudo antes de los veinte años, y que se relaciona con docenas de mujeres, al largo de su vida. De todas, sin embargo, se destaca Manuela Sáenz, su

"predilecta" durante muchos anos, la que guardará los baúles de cartas y documentos del prócer, cuidadosamente hasta que ella se muere y se pierden muchos de sus papeles cuando su casa es incendiada por agentes del gobierno, oficialmente para evitar riesgo de contagio a causa de la enfermedad que la victimara (la difteria), aunque el carácter de persecución política sea patente.

A pesar de eso, algunas de cartas que cambiaron fueron preservadas, como las que fueron dadas por Manuela a su amigo O'Leary, y han sido publicadas, en los últimos años. García Márquez utiliza e incorpora este material a su relato. Como explica Mercedes Borkosky, "la inclusión de cartas autobiográficas en biografías es frecuente (...). Esta estrategia apunta a validar la narración del biógrafo" (2005, p. 101). En otras obras, puede ser utilizada con "el propósito de invalidar el recelo que la novela histórica produce en cuento a su fidelidad a una verdad histórica –concepto sometido a discusión, por otra parte" (2005, p. 101).

Algunas veces lo hará de forma vehemente, como cuando Bolívar redacta de propio puño una misiva en tono a la vez suplicante y perentorio, para que Manuela no viaje con su marido, James Thorne, para Inglaterra:

El general no se esperó al segundo amor de la noche para escribirle a Manuela una respuesta inmediata que más bien parecía un orden de guerra: “Diga usted la verdad y no se vaya a ninguna parte.” Y subrayó con su mano la frase final: “Yo la quiero resueltamente.” Ella obedeció encantada (GL, p. 160).

Otras veces, de forma irónica, cuando comenta que frecuentemente era José Palacios, el fiel secretario del Libertador, no solamente el copista de las cartas que el general le dictaba, sino también su autor, lo que conferiría a esta correspondencia un carácter peculiar, si se considera la verosimilitud de la información. Por otro lado, se hace mención a cartas escritas pero no enviadas: Él había prometido escribirle todos los días, de todas partes, para jurarle con el corazón en carne viva que la amaba más que a nadie en este mundo. Le escribió, en efecto, y a veces de su puño y letra, pero no mandó las cartas (GL, p. 157).

De todas formas, importa establecer el diálogo entre la figura de Manuela Sáenz, tal como surge en el relato de García Márquez, y aquella que se construye a través del discurso, en su epistolario.

Manuela en las veredas del laberinto

Hay tres personajes que recorren toda la trama de *El general en su laberinto*: Bolívar, evidentemente, José Palacios, “su servidor más antiguo” (GL, p. 9) y Manuela Sáenz, quien nos surge de la forma siguiente:

La última visita que recibió la noche anterior fue la de Manuela Sáenz, la aguerrida quiteña que lo amaba, pero que no iba a seguirlo hasta la muerte. Se quedaba, como siempre, con el encargo de mantener al general bien

informado de todo cuanto ocurriera en ausencia suya, pues hacía tiempo que él no confiaba en nadie más que ella (GL, p. 12).

Tenemos ahí configurado el perfil del personaje: el carácter aguerrido, la impulsividad amorosa y la complicidad en la lucha. Al mismo tiempo, el desvanecimiento de límites entre lo privado y lo público, o sea, la transgresión de los padrones de comportamiento, la ruptura de papeles preestablecidos. No eran "amantes clandestinos, pues lo eran a plena luz y con escándalo público" (GL, p. 12). Mientras el personaje de Bolívar se debilita físicamente, Manuela mantiene el vigor y la energía, pues "había sido joven hasta hacía poco tiempo, cuando sus carnes empezaron a ganarle a su edad". Pero su voz "afónica seguía siendo buena para las penumbras del amor"

(GL, p. 13). Surge como su guardiana y protectora. Lo ampara en las crisis generadas por la tísica, busca amenizar su decepción a causa de la ingratitud que lo rodea, lo salva de emboscadas, avísalo de inminentes peligros. Surge y desaparece en los momentos ciertos, llévale golosinas e informaciones, pues vivía con "el oído atento a las voces de la calle" (GL, p. 30). Como señala el narrador:

Además de ser la última mujer con quien él mantuvo un amor continuado desde la muerte de su esposa, veintisiete años antes, era también su confidente, la guardiana de sus archivos y su lectora más emotiva, y estaba asimilada a su Estado Mayor con el grado de coronela (GL, p. 30-31).

Tal como Flora Tristán, que se travestiría de hombre para ingresar en el parlamento inglés, Manuela Sáenz solía disfrazarse, adoptar modales y costumbres "masculinos", como fumar la pipa, andar entre soldados, usar el lenguaje de la caserna, y, principalmente, participar en la frente de batalla. Actúa de forma decisiva en el escenario de guerras y de lucha por el poder, tras las emancipaciones. La pareja pelea por celos y por la indiferencia del general cuanto a los peligros que lo cercan y que solamente ella percibe: "él era sordo a los avisos de una confabulación para matarlo, de la que todo el mundo hablaba y en la que sólo él no creía" (GL, p. 59).

En algunos momentos ella asume papel protagónico, como en cierta noche de reconciliación en que ella lo ayuda a huir de una emboscada: "lo ayudó a

vestirse a toda prisa, le puso las pantuflas impermeables (...) y lo ayudó a escapar por el balcón con un sable y una pistola” (GL, p.

60), y luego “con una astucia y una valentía de que ya había dado muestra en otras emergencias históricas (...) recibió a los atacantes que forzaron la puerta del dormitorio” (GL, p. 60).

Erraríamos, sin embargo, si buscásemos asemejar su figura a la de la doncella-guerrera, como ha sido Juana Del Arco, quien perdura en lo imaginario latinoamericano a través de personajes como Luzia Homem o Diadorim[6], por ejemplo. Tampoco se asocia a las cautivas mártires, que seguirían la herencia de Lucía de Miranda. Rompe, además, con el modelo de las cortesanas y de la hembra fatal, típicos de los dos últimos siglos. Manuela Sáenz, tal como presentada por García Márquez, es una mujer integral, llena de vitalidad sea en el campo erótico como en lo bélico.

6 Trátase de las novelas brasileñas *Luzia Homem*, de Domingos Olimpio (1903), y *Grande sertão: veredas*, de João Guimarães Rosa (1956).

Su actuación política suele ser disminuida por la crítica y la historiografía. Dentro de ella se insertan sus cartas públicas, como se narra en la novela: “Olvidando los buenos consejos del general, Manuela había asumido a fondo y hasta con demasiado júbilo su papel de primera bolivarista de la nación, y libraba sola una guerra de papel contra el gobierno” (GL, p. 231).

De la misma forma, muchas de las cartas que cambia con Bolívar tratan de cuestiones políticas, como veremos más adelante. Por eso, al final del libro, el autor le presta homenaje, cuando recuerda que “se sometió a su suerte con una dignidad enconada, primero en Jamaica, y luego en una estadía triste que había de terminar en Paita (...) adonde iban a reposar los barcos balleneros de todos los océanos” (GL, p. 264). Será allí donde recibe las visitas de tres memorables personajes históricos: el maestro Simón Rodríguez, figura llave en el proceso de las emancipaciones hispanoamericanas; Giuseppe Garibaldi, patriota italiano que participó en la

lucha antirosista argentina, y el novelista Herman Melville, que corría mundo colectando material para *Moby Dick*.

Como narra el autor, Manuela Sáenz murió “en una epidemia de peste, a la edad de cincuenta y nueve años, y su cabaña fue incinerada por la policía sanitaria con los preciosos papeles del general, y entre ellos su cartas íntimas” (GL, pp. 265-266).

Epistolario y construcción del sujeto

Como señalan Arambel-Guiñazú y Martín, refiriéndose a la escrita de mujeres, en el siglo diecinueve “el género epistolar juega un papel de gran importancia en el proceso que comienza, puesto que constituye una de las primeras formas de autorepresentación”. (2001, p. 16).

Generalmente era en los salones que se establecía el pasaje de lo privado para lo público, donde las damas burguesas tenían oportunidad de recibir y visitar, de organizar tertulias y saraos. Ya los cenáculos, *clubs* sociales y cafés se mantenían como espacios privativos de los hombres. Sea en lo salones, sea en la correspondencia era posible acceder a “un medio privado apto para la transmisión tanto de noticias públicas como de secretos íntimos”. De la palabra hablada para la palabra escrita se produce un cambio profundo en el modo de construcción del yo, en su proceso de autorepresentación. En verdad, “el acto de la escritura epistolar encierra en sí la promesa de una revelación de intimidad cuya privacidad es transgredida por el acto de la lectura” (2001, p. 20).

El epistolario amoroso remonta al periodo medieval, dentro de los padrones del amor cortés.

Recordemos las cartas de Eloísa y Abelardo, todavía en el siglo doce. Pues, en la América Hispánica del siglo diecinueve, se crea una “persona” a servicio de un juego de seducción, donde el sujeto amante busca cautivar el objeto amado y ausente. El juego del erotismo se construye bajo pautas que, mencionan las autoras, Roland Barthes ya había caracterizado como inherentes al discurso amoroso: “melancolía, angustias, dudas, locura, culpa, esperas, recuerdos, goces” (2001, p. 22).

En las cartas que Manuela Sáenz escribe a Simón Bolívar[7], se manifiestan todos estos elementos, en mayor o menor grado. Las fórmulas oscilan entre el tono ceremonioso y el más íntimo y ardiente. Utiliza en general la tercera persona, lo trata por "Usted"; en otros momentos, se refiere a "mi amado" o "mi amor idolatrado", "Mi querido Simón". Los transportes amorosos son frecuentes, así como las quejumbres de incomprensión e infidelidad.

Se presenta como una mujer enloquecida por la pasión: "yo que estoy enferma de ansiedad y loca por la ausencia de usted: únicamente puedo soportarlo todo a su lado; me sobra mucho

¡demasiado amor para dárselo! (...) Lo único que importa es su amor, sentirme segura en sus brazos". En el juego de seducción, ruega al amado por su protección y cuidado. Entabla con él un 7 Utilizamos las compilaciones de Arambel-Guiñazú y Martin (2001) y de Alvarez Sáa (1995).

diálogo imaginario, cuestionando: "¿por qué me ha dejado enamorada? ¡Con el alma en pedazos!

Usted dice que el amor nos libera. Sí pero juntos. Eso fue comprobado por lo de Junín; de lo contrario me siento encarcelada en mi desasosiego" (carta de 5 de mayo de 1825).

Es importante destacar, en el fragmento, la oposición entre la presumible fragilidad de la mujer que busca la seguridad en los brazos del amado, y aquella que no hesita en enfrentar el campo de guerra, en este caso la batalla de Junín, de agosto de 1824, en que lograrían derrotar los ejércitos realistas. La oposición entre la fragilidad femenina y su vigor nos remiten a las heroínas románticas, por ejemplo, María, de *La Cautiva*, figura débil, pero capaz de afrontar los desafíos y trampas del mundo "bárbaro" de la Pampa argentina para salvar su marido y amado Brián, en el poema narrativo de Esteban Echeverría. ¿Se trataría de una estrategia que reafirma la sumisión

de la mujer al amado, en el dominio privado, mientras se insinúa, a la vez, la paridad en la vida pública, en el campo de batalla?

La paradoja ultrapasa las fronteras de estas misivas y se inserta, en nuestro entender, en el juego permanente que deben desempeñar las mujeres, en el proceso de búsqueda de autonomía, dentro de un universo de valores patriarcales, que las subordina pero que, irónicamente, de ellas necesita en situaciones de lucha concreta.

Creemos importante señalar el contraste entre la correspondencia de Manuela Sáenz a Simon Bolívar y la que dirigirá a su esposo, el inglés Jaimes Thorne. En 1829, ante las investidas del marido para que se reconciliasen, ella utiliza todas las armas de la ironía para deshacer cualquier ilusión que aquél por ventura todavía tuviera, en un texto que tal vez pudiera simbolizar lo que centenares de mujeres, presas a un matrimonio por conveniencia, han sido obligadas a soportar.

En tono desafiador, exclamará: "¿Y usted cree que yo, después de ser la predilecta de este General, por siete años y con la seguridad de poseer su corazón, prefiera ser la mujer del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo o de la Santísima Trinidad?". La irreverencia de la alusión religiosa se justifica por lo que sigue en la carta, es decir, la oposición entre deseo y amistad, pasión y platonismo: "Hagamos otra cosa: en el Cielo nos volveremos a casar, pero en la tierra No. ¿Cree usted mal este convenio? (...) En la Patria Celestial pasaremos una vida angélica y todo espiritual.

Como hombre, usted es pesado".

En este texto definitivo se hace la protesta contra las convenciones sociales, que desprecia:

"¿Me cree usted menos honrada por ser él mi amante y no mi marido? ¡Ah! Yo no vivo de las preocupaciones sociales, inventadas para atormentarse mutuamente". Al final, utiliza el argumento definitivo: "Usted anglicano; y yo atea. Es el más fuerte impedimento religioso. El que yo estoy amando a otro, es mayor y más fuerte" (Arambel-Guiñazu – Martín, 2001, p. 32).

La pasión revolucionaria

En las primeras décadas del siglo veinte, también en circunstancias de profundo cambio social, como lo fue la Revolución Rusa, Alejandra Kollontai (1872-1953) va a teorizar sobre la mujer celibataria, independiente, generada por la lucha:

Las mujeres del nuevo tipo, cuando crean los valores morales y sexuales, destruyen los viejos principios en el alma de las mujeres que todavía no se han aventurado a emprender la marcha por el nuevo camino. Son estas mujeres del nuevo tipo las que rompen con los dogmas que las esclavizaron (1982, p. 20).

La afirmación pudiera haber sido inspirada por la actuación de Manuela Sáenz. Por eso, quizá el mejor término para comprenderla sea pasión. La pasión revolucionaria, donde se difuminan

las fronteras entre público y privado, o mejor, se aboga por una sociedad nueva, donde papeles y espacios se puedan reorganizar. En este sentido, se trata de luchar contra el dominio español en el campo político y el correspondiente modelo patriarcal en que se organizó la sociedad hispanoamericana.

En las cartas que dirige a Bolívar se puede percibir una estrategia persuasiva muy sutil, que mezcla lo público y lo privado de modo singular, es decir, son cartas en que trata de asuntos públicos, políticos, pero a la manera de una espía, en ciertos momentos, lo que presupone el mantenimiento del secreto.

En muchas de ellas se muestra como una articuladora política, que, de modo astuto, descifra las intenciones de los opositores. Es interesante percibir que ella se pone en el papel de una coadyuvante en la lucha, como si su historia no tuviera tanto relieve, a punto de que la relación amorosa con Bolívar todo suplantara.

En su carta de 7 de febrero de 1827, desde Guayaquil, desconfía de Santander y alerta Bolívar a este respeto: “¿Se fije usted? Cuide sus espaldas”. En esta misiva narra como resistió a la sublevación de Bustamante: “me aparecí vestida con traje militar al cuartel de los insurrectos, y armada de pistolas, con el fin de asustar a éstos y librar a Heres”. Fracasado el intento, es apresada y la mantienen incomunicada, aunque logre entrevistarse con “las personas que le son fieles a su autoridad de usted”. Más adelante, asegura: “No se preocupe por mí; dése usted cuenta que sirvo hasta para armar escándalos a su favor”

(Arambel-Guiñazu – Martín, pp. 35-36).

Si invertimos los términos de la ecuación quizá se pudiera leer su idilio con Bolívar como la pasión por un ideal, la figura que encarnaría sus anhelos más profundos, o sea, la raíz de ese amor vendría de su admiración por lo heroico. Es inextricable la vinculación erótico-política, entre amor y revolución, pues la lucha política y la lucha por la afirmación del deseo hacen parte de un mismo desafío.

Su biografía, independiente de la de Bolívar, incluye prisiones, persecución, tortura, clausura forzada, exilio, confisco de bienes, como la pensión que el marido le legara, y que nunca llegó a sus manos. Pero sigue en los libros de historia como un apéndice, como se puede observar en *Breve historia contemporánea del Ecuador* (Salvador Lara, 1994), un tópico dentro del estudio de la independencia ecuatoriana, previsiblemente titulado “La ‘Libertadora’ del Libertador”. Aunque repita todos los clichés y los episodios que se suele destacar de su biografía, la perspectiva con que Salvador Lara narra su protección respecto a Bolívar es más contundente que la forma como García Márquez la presentó. Cuando el vicepresidente de la Gran Colombia, general Santander, jefe de los opositores de Bolívar, asalta el palacio del Libertador, Manuela Sáenz lo auxilia en su huída y enfrenta los asaltantes. Cuando perciben que ella los estaba desorientando la reacción es brutal. Así narra el historiador: “Cobardemente la abofetean, la insultan, la escupen, a golpes la obligan a postrarse, quizá quieren matarla allí mismo, pero al fin prefieren cubrirla de puntapiés y culatazos de fusil, colmarla de improperios” (1994, p. 356). De ahí, por reconocimiento, él prosigue, Bolívar la galardona con “el título con que ha pasado al recuerdo

agradecido de la historia, diciendo estas solas palabras: ‘iEres la Libertadora del Libertador’ ” (1994, p. 356).

Libertadora del Libertador, ángel tutelar, madre de los héroes de la patria, representación alegórica de la Libertad o de la Justicia, la figura femenina en el marco de la Historia oficial, en la transición del siglo dieciocho al diecinueve, generalmente surge vinculada indeleblemente al papel que suele desempeñar cerca del hombre, en el ámbito privado: amante, esposa o madre.

Siempre ceñida a una figura masculina que, en determinados momentos, demuestra franqueza y necesita de su auxilio. Pero después, discretamente, sale de escena.

Conclusión

En todos los registros a través de los cuales la figura de Manuela llega hasta nosotros es sobresaliente la activa participación de las mujeres en la vida pública y en la lucha por romper las amarras de la tradición y del convencionalismo, en el pasaje del mundo colonial para una América que se pretendía moderna e independiente. Principalmente, importa el rescate y estudio de la producción discursiva femenina como forma de acercamiento a las ideas y a la actuación de las mujeres latinoamericanas del siglo diecinueve, cuando se construyen o renuevan padrones de sociabilidad, dentro de las pautas de modernización del periodo.

Bibliografia

ABELARDO, Pedro. *Corrrespondência de Abelardo e Heloisa*. São Paulo: Martins Fontes, 1989.

ALVAREZ SAÁ. Carlos (edición). *Manuela: Sus diarios perdidos y otros papeles*. Quito: Imprenta Mariscal, 1995. *www.genderlatam.org.uk*

ARCINIEGAS, Germán (organización y prólogo). *Romancero bolivariano.* Caracas: Italgráfica, 1969.

ARAMBEL-GUIÑAZÚ, María Cristina – MARTIN, Claire Emilie. *Las mujeres toman la palabra*. Escritura femenina del siglo XIX en Hispanoamérica. Vol. I Madrid -Frankfurt: Iberoamericana - Vervuert, 2001.

Las mujeres toman la palabra. Escritura feminina del siglo XIX en Hispanoamérica. Vol. II – Antología.

Madrid - Frankfurt: Iberoamericana - Vervuert, 2001.

BAKTHIN, Mikhail. *A cultura popular na Idade Média e no Renascimento*. *O contexto de François Rabelais*. São Paulo: Hucitec; Brasília: Ed. da Universidade de Brasília, 1987.

BENJAMIN, Walter. *Tesis sobre el concepto de la historia.* Traducción de Jesús Aguirre. Madrid: Taurus, 1973.

http://www.teologiacritica.com.ar/documents/benjamin_tesis_1940.pdf
BERMAN, Marshall. *Tudo que é sólido desmancha no ar. A aventura da modernidade*. São Paulo: Companhia das Letras, 1986.

BLOCH, Marc. *Introdução à História.* Lisboa: Europa-América, s/d.

BOLÍVAR, Simón. *Escritos políticos.* Lisboa: Estampa, 1977.

BORKOSKY, María Mercedes. *Autodiscurso en la escritura francesa de los siglos XIX y XX. Autobiografía, cartas y viajes.* Tucumán: INSIL – Universidad Nacional de Tucumán, 2005.

CALLINICOS. Alex. *A vingança da história. O marxismo e as revoluções do Leste Europeu.* Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1992.

CASTRO, Moacir Werneck de. *O Libertador. A vida de Simón Bolívar*. 2. ed. Rio de Janeiro: Rocco, 1989.

CASTRO, Moacir Werneck de. *Bolívar* (1783-1830). São Paulo: Editora Três, 1973. (Biblioteca de História: Grandes personagens de todos os

tempos, 9)

DÍAZ DE GUZMÁN, Ruy. *La Argentina*. Buenos Aires: Ángel Estrada, 1943.

EAGLETON, Terry. *A ideologia da estética.* Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 1993.

ECHEVERRÍA, Esteban. “La Cautiva”. *Obras completas.* 2. ed. Buenos Aires: Antonio Zamora, 1972. pp.

455-476.

FUKUYAMA, Francis. *O fim da história*. Lisboa: Gradiva, 1992.

GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel . *Cheiro de goiaba. Conversas com Plinio Apuleyo Mendoza*. 2. ed. Rio de Janeiro: Record, 1982.

El general en su laberinto. 6. ed. Barcelona: Plaza & Janés, 2000.

La increíble y triste historia de la Cándida Eréndira y de su abuela desalmada. 11. ed. Bogotá: Editorial La Oveja Negra, 1986. pp. 67-113.

La increíble y triste historia de la Cándida Eréndira y de su abuela desalmada. 11. ed. Bogotá: Editorial La Oveja Negra, 1986. pp. 7-14.

GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel – VARGAS LLOSA, Mario. *La novela en América Latina.* Diálogo. Perú: Carlos Milla Bates, s/d.

GOMEZ, Luis Marcos. *Sociedade dos socialistas vivos (ensaios contra o neoliberalismo).* São Paulo: Anita Garibaldi, 1995. http://www.culturabrasil.pro.br/fukuyama.htm

GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz. *La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano*. La Habana: Casa de las Américas, 1987.

GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz – LASARTE, Javier – MONTALDO, Graciela – DAROQUI, María Julia (compilación). *Esplendores y miserias del Siglo XIX*. *Cultura y sociedad en América Latina.* Caracas: Monte Ávila, 1994.

GUARDIA, Sara Beatriz. *Mujeres peruanas: el otro lado de la historia*. 4. ed. Lima: Editorial Minerva, 2002.

GUEVARA, Isabel. Carta a la Princesa Gobernadora.

http://www.buenosairesantiguo.com.ar/notasdebuenosaires/mujeresdelaconquista.html HALPERIN DONGHI, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina.* Madrid: Alianza Editorial, 1990.

HARSS, Luis. “Gabriel García Márquez o la cuerda floja”. *Los nuestros.* 9. ed. Buenos Aires: Sudamericana, 1981. pp. 381-419.

HUGO, Victor. *Do grotesco e do sublime*. *Tradução do “Prefácio de Cromwell”.* São Paulo: Perspectiva, s/d.

(Coleção Elos, 5)

IGLESIA, Cristina. *La violencia del azar*. Ensayo sobre literatura argentina. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

JOZEF, Bella. *História da literatura hispano-americana*. 4. ed. revista e ampliada. Rio de Janeiro: Francisco Alves

- Ed. da UFRJ, 2005.

KOLLONTAI, Alexandra. *A nova mulher e a moral sexual.* 5. ed. São Paulo: Global Editora, 1982.

LE GOFF, Jacques. *A história nova.* São Paulo: Martins Fontes, 1990.

LEJEUNE, Philippe. *O pacto autobiográfico. De Rousseau à Internet*. Belo Horizonte: Ed. UFMG, 2008.

MENTON, Seymour. *La nueva novela histórica de la América Latina, 1979-1992.* México: Fondo de Cultura Económica, 1993. (Colección Popular, 490)

MOLLOY, Sylvia. *Vale o escrito. A escrita autobiográfica na América Hispânica.* Chapecó: Argos, 2003.

MONTERDE, Francisco (selección y prólogo). *Bolívar.* México: Secretaria de Educación Pública, 1943.

MURIEL, Josefina. *Las mujeres de Hispanoamérica*. Época colonial. Madrid: MAPFRE, 1992.

OLIMPIO, Domingo. *Luzia - Homem.* São Paulo: Martin Claret, 2003.

PIVIDAL, Francisco. *Bolívar*: *pensamiento precursor del antiimperialismo*. La Habana: Casa de las Américas, 1977.

RAMA, Ángel. *A cidade das letras***.** São Paulo: Companhia das Letras, 1978.

ROSA, João Guimarães. *Grande Sertão – Veredas.* Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2005.

ROTKER, Suzana. *El ensayo hispanoamericano del siglo XIX*. México: Siglo XXI, 1994.

SÁENZ, Manuela. “Cartas a Simón Bolívar”. En: María Cristina - Claire Martin Emilie, (compiladoras).

Las mujeres toman la palabra. *Escritura femenina del siglo XIX en Hispanoamérica. Vol. II – Antología.* Madrid -

Frankfurt: Iberoamericana – Vervuert, 2001. pp. 32-37.

SALCEDO-BASTARDO, José Luís. *Visão e revisão de Bolívar*. 2. ed. Rio de Janeiro: Agir, 1976.

SALVADOR LARA, Jorge. *Breve historia contemporánea del Ecuador*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

SEGRE, Cesare. *Os signos e a crítica.* São Paulo: Perspectiva, s/d.

SILVA, Cláudia Luna. *Indianismo romântico e projetos nacionais na literatura hispano-americana do século XIX.*

Rio de Janeiro: UFRJ, 1999.

“Entre espectros e miragens: memória e identidade nos escritos de Juana Manuela Gorriti”. Maria Conceição Monteiro – Tereza Marques de Oliveira Lima. *Entre o estético e o político: a mulher nas literaturas de línguas estrangeiras.* Santa Catarina: Editora Mulheres, 2006.

“O fracasso do herói: a reescrita da história em *O General em seu labirinto”. Literatura e diferença. IV*

Congresso ABRALIC. Anais. São Paulo: Edusp, 1995. pp. 203-206.

WHITE, Hayden. *Meta-história*: *a imaginação histórica do século XIX.* São Paulo: EDUSP, 1992.

(Coleção Ponta, 4).

En el amor y en la guerra

La correspondencia íntima entre

Simón Bolívar y Manuela Sáenz

Manuel Espinosa Apolo

Investigador independiente

Las vicisitudes de una correspondencia

La correspondencia íntima entre Simón Bolívar y Manuela Sáenz, tachada de correspondencia escandalosa por quienes creían que atentaba al honor y moral pública de la República del Perú, o considerada "secreto de estado" por aquellos que estimaban perjudicial a los intereses políticos de la República de Colombia, comprende un conjunto de epístolas, esquelas y comunicaciones, que en el transcurso de ocho años tempestuosos y apasionados -los tiempos de las guerras de independencia en el área Andina de Sudamérica- intercambiaron dos seres unidos por sus ideales y sus sentimientos, por el destino y su propio empeño.

Simón Bolívar y Manuela Sáez a más de haber sido los protagonistas de uno de los episodios más trascendentes de la historia de Sudamérica, fueron los actores de una intensa y ejemplar historia de amor que unió a un viudo desconsolado, herido por la pérdida temprana de su esposa, y a una mal casada, agobiada por su marido y harta de su matrimonio burgués de conveniencia.

El conjunto de estas cartas a las que hoy día puede tener acceso un investigador, han sido rescatadas y recopiladas gracias a la acuciosa labor de historiadores y coleccionistas. Por el testimonio del General O'Leary, edecán de Bolívar, expuesto en sus memorias, se sabe que solamente el Libertador le habría dirigido a Manuela más de 400 cartas en los 8 años de su relación1, lo que significa, según advierte Fernando Jurado2, que el general le escribió aproximadamente una por semana. Es de suponer que un número igual de cartas, entre misivas y esquelas, le haya dirigido Manuela a Bolívar.

Se supone además que, Manuela habría guardado celosamente dichas cartas y otros documentos pertenecientes al archivo personal de libertador, hasta sus últimos días en su exilio en el puerto de Paita. Sin embargo, debido a su muerte provocada por la difteria, las autoridades de la pequeña ciudad peruana habrían ordenado incinerar la casa en que habitaba Manuela junto con sus pertenencias.

De las cartas intercambiadas entre Bolívar y Manuela no aparecen una sola en la extensa obra de O'Leary publicada en Caracas en 1880 y que incluyen 16 tomos voluminosos en los que se recopilan miles de documentos vinculados con Bolívar y la Gran Colombia. Sin embargo, en esa extensa

obra, aparece una carta que Manuela dirige a su esposo Jaime Thorne y otra que ella misma dirigiera al general O'Leary relatándole los pormenores de la noche del 25 de septiembre de 1829 en la cual se atentó contra la vida del Libertador en Bogotá.

1 Daniel O'Leary, *Memorias*, Imprenta de la "Gaceta Oficial", 16 tomos, Caracas, 1880

2 Fernando Jurado Noboa, *La noche de los libertadores*, Colección Identidad, Ediciones IADAP, Quito, 1991.

Posteriormente es en la obra del historiador Vicente Lecuna "Cartas del Libertador", donde aparecen algunas epístolas públicas y privadas de Bolívar. Allí se incluyen por primera vez, algunas de las cartas intercambiadas entre el libertador y Manuela3.

De esta obra, el escritor ecuatoriano Ángel Isaac Chiriboga recogerá 15 cartas cruzadas entre Bolívar y la Sáenz para publicarlas en 1954, además de tres cartas que Manuela dirige respectivamente a Sucre, al capitán Santana y a su esposo; compendio agrupado bajo el título de "Glosario Sentimental. Simón Bolívar y Manuela Sáenz". En la segunda edición, dicho autor incorporará la carta en la cual Manuela Sáenz narra al General O'Leary los hechos del 25 de septiembre de 18294.

Hasta ese momento se suponía que muchas cartas más podrían haber estado fuera del cuidado de Manuela en Paita, puesto que el historiador colombiano Pérez y Soto habría leído en Quito en la Academia Nacional de Historia, ciertas misivas inéditas cruzadas entre Simón y Manuela, las que más tarde lastimosamente desaparecieron.

Desde entonces y asumiéndose que el resto de cartas habrían sido víctimas del fuego en Paita, los historiadores se habían resignado a la idea que el resto de dichas misivas y esquelas estaban perdidas, hasta que en 1985 el coleccionista ecuatoriano Carlos Álvarez Saa, adquirió en Quito un gran

legajo de sus documentos personales, los mismos que habrían sido rescatados del fuego en Paita por el general colombiano Antonio de La Guerra, quien en los días del fallecimiento de Manuela (noviembre de 1856), se habría encontrado de paso por el Perú. Posteriormente el general De la Guerra entregaría los documentos al general Briceño y éste, a su vez, en el año de 1860, los habría depositado en el Congreso Nacional de Colombia; institución que dispusiera, según refiere Carlos Álvarez Saa, se levanten los inventarios de rigor y se protocolicen5. ¿Las cartas que Pérez y Soto leyó en Quito provenían de este rescate o eran parte de algún legajo conservado fuera de Paita?

Entre los documentos personales de Manuela pertenecientes a la colección Álvarez Saa -en algunos de los cuales se evidencia el rastro del fuego- aparecen dos diarios, uno llamado “Diario de Quito” que arranca con su llegada a dicha ciudad en 1822 y otro denominado “Diario de Paita” correspondiente a los últimos años de su vida en el exilio. Dicha documentación incluye además varias cartas, tanto de Bolívar dirigidas a algunas personalidades políticas y militares de esa época como a la propia Manuela, así como una serie de cartas de ella dirigidas a Simón y a otras amistades. Aquellos papeles que la Sáenz habría guardado celosamente como encargada del archivo personal del Libertador, fueron publicados por Álvarez Saa en 1995, agrupados bajo el nombre: “Manuela sus diarios perdidos y otros papeles”.

Gracias a esta iniciativa aquella documentación ha salido a la luz pública. Sin embargo, el señalamiento de algunos investigadores de que podría tratarse de documentos apócrifos no se ajusta totalmente a la verdad. Exceptuando los diarios en que se nota un estilo de redacción y una caligrafía algo distintos a los documentos comprobadamente pertenecientes a Manuela; de los otros papeles no cabe dudas sobre su autenticidad, especialmente las cartas cruzadas entre Bolívar y Manuela, en las que caligráfica y estilísticamente coinciden con las cartas rescatadas y recopiladas por Vicente Lecuna, a más de su congruencia con las coyunturas históricas en que se inscriben 3 Vicente Lecuna, *Cartas del Libertador*, Lit. y Tip. del Comercio Caracas, 1929.

4 Isaac Chiriboga, *Glosario sentimental Simón Bolívar y Manuela Sáenz*, Sociedad Bolivariana de la República de Argentina, Buenos Aires, 1954; y, *Glosario sentimental Simón Bolívar y Manuela Sáenz*, Sociedad Bolivariana de la República del Ecuador, Quito, 1961.

5 Carlos Álvarez Saa, *Manuela, sus diarios perdidos y otros papeles/Manuela biografía*, segunda edición, Quito, 1995.

Por tanto, gracias a la labor de historiadores como Lecuna o Chiriboga Navarro y al entusiasmo y pasión patentizada por Álvarez Saa en coleccionar y resguardar tales documentos, se ha podido conservar dicha correspondencia; sin duda indicios valiosos para descubrir la personalidad íntegra de Manuela; así como la dimensión humana de Bolívar, amén de ciertas noticias esclarecedoras sobre acontecimientos históricos claves de la época independentista.

El valor de la correspondencia.

Bolívar el hombre despojado de cotidianidad y Manuela la mujer absolutamente mundana.

Dos mitos que a la luz de su correspondencia íntima se desvanecen fácilmente, en tanto las misivas revelan la dimensión profundamente humana de Bolívar y el rol extradoméstico de Manuela; razón por la cual, las cartas poseen un gran valor histórico-político como literario.

Sin duda, las misivas revelan una compleja y turbulenta relación que unió a los amantes, al mismo tiempo que contribuyen a despejar el misterio y la bruma que envuelve al personaje entrañable de la Sáenz, en la medida que sacan a la luz las diversas facetas de su personalidad. La correspondencia muestra a una Manuela en quien, su compromiso por la causa independentista y bolivariana está íntimamente unido a su enamoramiento

por Bolívar, todo lo cual se traduce en lealtad, admiración, apoyo y deseo ferviente.

Antes de conocer a Bolívar en Quito el 16 de junio de 1822, Manuela ya se había involucrado en el proyecto independentista de América Latina en su estadía en Lima (1820-1822), a donde se había traslado con su esposo el comerciante inglés James Thorne. Allí pasó a formar parte de los círculos de patriotas conspirativos limeños, en los que había sido introducida por Rosita Campuzano, guayaquileña anti-realista, quien más tarde se convertirá en amante de San Martín.

Sin embargo, solamente cuando impulsa el paso del batallón realista Numancia al bando del ejército libertador de San Martín, gracias a la gran influencia que ejercía en su hermano José María, destacado oficial de dicho batallón, queda evidenciado su talento conspirativo y su adhesión a la causa independentista. Por esta razón, el 21 de enero de 1822, San Martín le otorga la orden de "Caballeresa del Sol" en reconocimiento al apoyo brindado a la causa independentista del Perú6.

Comprometida con el proceso independentista e inmediatamente luego de arribar a Quito procedente de Lima -en las vísperas de la Batalla de Pichincha si nos atenemos a uno de sus diarios incluidos en la colección Álvarez Saa o después de suscitarse dicha batalla según sus biógrafos- Manuela conocerá a Bolívar; entonces, enamorarse de él y adscribirse incondicionalmente a su proyecto político-militar será una sola y misma acción. A partir de entonces, la Sáenz participará activa y directamente en la causa libertaria, en los planes y acciones trazados por el Libertador y sus generales leales.

Prontamente su debut en el escenario político-militar de ese entonces sucede. En septiembre de 1823, vestida de soldado, rechazará y reprimirá las protestas quiteñas en Quito contra Bolívar7.

Desde este momento, Manuela asume el papel de un soldado más del ejército bolivariano y desde entonces jamás permitirá protesta y ridiculización alguna contra Bolívar, quien a partir de entonces se percata tanto de la valiosa amistad que puede proporcionarle Manuela, no sólo como amante sino como un elemento de confianza valioso dentro de su

equipo político-militar, pero al mismo tiempo es conciente de los inconvenientes y escándalos que su fervor y lealtad pueden ocasionar, perjudicando 6 Alfonso Rumazo González, *Manuela Sáenz, la libertadora del libertador*, décima edición, Editorial Mediterráneo, Madrid, 1982

7 Ibídem.

el prestigio de ambos. Razones más que suficientes para que el Libertador la invite a seguirlo en la campaña del Perú, encargándole en primera instancia el cuidado de su archivo personal y, en un segundo momento, permitiéndole su incorporación en las operaciones militares en la sierra del Perú, como lo señala en la carta del 13 se septiembre de 1823:

Mi buena y bella Manuelita:

Profunda preocupación tiene mi corazón, a más de mi admiración por tu valentía al enfrentar sola al anatema de la luz pública, en detrimento de tu honor y de tu posición.

Se que lo haces por la causa de la Libertad, a más que por mí mismo, al disolver, con la intrepidez que te caracteriza, ese motín que atosigaba el orden legal establecido por la República, y encomendado al General Solom en Quito.

Tú has escandalizado a media humanidad, pero sólo por tu temperamento admirable. Tu alma es entonces la que derrota los perjuicios y las costumbres de lo absurdo; pero Manuela mía, he de rogarte; prudencia, a fin de que no se lastime tu destino excelso en la causa de la libertad de los pueblos y de la República. Prefiero que vengas a Lima, a fin de hacerte cargo de la secretaría de mi archivo personal, así como los demás documentos de la Campaña del Sur.

Con todo mi amor

Bolívar/Lima 13 se sep. de 18238

Algunas de las cartas dejan fuera de toda duda la participación de Manuela en la Batalla de Junín y Ayacucho, como oficial del ejército colombiano a cargo de las responsabilidades de enfermería y avituallamiento en las divisiones de Húsares y Vencedores, razón por la cual es ascendida a capitán y luego a coronel de Húsares.

Mi muy querida Manuela:

En consideración a la Resolución de la Junta de Generales de División, y habiendo obtenido de ellos su consentimiento y alegada su ambición personal de usted de participar en la contienda; visto su coraje y valentía de usted de su valiosa humanidad en ayudar a planificar desde su columna las acciones que culminaron con el glorioso éxito de este memorable día; me apresuro, siendo las 16:00 horas en punto, en otorgarle el Grado de Capitán de Húsares; encomendándole a usted las actividades económicas y estratégicas de su regimiento, siendo su máxima autoridad en cuanto tenga que ver con la atención a los hospitales, y siendo este el último escaño de contacto de mis oficiales y su tropa.

Cumplo así con la justicia de dar a usted su merecimiento de la gloria de usted, congratulán-dome de tenerle a mi lado como mi más querido oficial del Ejército Colombiano.

Su afectísimo,

S.E. el Libertador/Junín, Cuartel General, 6 de agosto de 1824

Apreciada Manuelita: Al recibir la carta del 10, de letra de Sucre, no tuve más que sorprenderme por tu audacia, en que mi orden de que te conservaras al margen de cualquier encuentro peligroso con el enemigo, no fuera cumplida; a más de que tu desoída conducta, halaga y ennoblece la gloria del Ejército Colombiano, para el bien de la Patria y “como ejemplo soberbio de la belleza, 8 Todos las cartas y fragmentos de ellas, que se citan en este artículo, corresponden al libro: Manuel Espinosa Apolo comp., *Simón Bolívar y Manuel Sáenz, Correspondencia Íntima*, segunda edición, Tramasocial, 2006.

imponiéndose majestuosa sobre los Andes". Mi estrategia me dio la consabida razón de que tú serías útil allí9; mientras que yo recojo orgulloso para mi corazón el estandarte de tu arrojo, para nombrarte como se me pide: Coronel del Ejército Colombiano.

Tuyo

Bolívar/Cuartel General de Huancavelica, Diciembre 20 de 1824

Manuela logra por primera vez lo anhelado por otras mujeres de esa época: participar en las batallas como soldado y no como anónima guaricha10; única manera de intervención de las mujeres hasta entonces en las guerras de aquellos tiempos. Antes que Manuela, algunas mujeres que abrigaron la causa independentista como las lojanas Nicolasa Jurado e Inés Jiménez tuvieron que ocultar su identidad femenina y hacerse pasar como hombres para enrolarse en el ejército como soldados. Así lo hicieron el 21 de agosto de 1821 en el Cuartel General de Babahoyo, logrando participar -según refiere una vieja tradición- en la batalla de Pichincha, donde una de ellas fue herida, lo que sirvió para revelar su auténtica identidad y la de su amiga. Con su participación en los campos de batalla de Junín y Ayacucho, Manuela hizo prevalecer para sí y para las mujeres en general el derecho a participar en forma activa en los acontecimientos históricos decisivos.

A partir de entonces, la Sáenz no abandonará el uniforme militar sin que ello suponga una renunciación a su condición de mujer, la que más bien y paradójicamente, se renueva. Por esta razón, combina con éxito tanto sus funciones militares como su papel de amante de Bolívar, aunque para ello tenga que vestirse como solado en las mañanas y de dama, las tardes y las noches.

A la luz de las cartas que forman parte de la correspondencia íntima entre Simón Bolívar y Manuela Sáenz, se puede señalar que el papel político militar que cumplió ésta se resume en las siguientes funciones: cuidado del

archivo personal del libertador, asistencia a los heridos en combate y administración de las vituallas del ejército colombiano en la campaña del Perú, espionaje a los opositores de Bolívar, participación en la represión y frustración de conductas y planes desestabilizadores, robustecimiento de los nexos entre los partidarios del libertador y contribución a la seguridad personal de Bolívar. En suma, Manuela fue la principal animadora espiritual y guía del ala bolivariana más radical; de ahí la fama de "mujer conspiradora activa y subversiva peligrosa"11, cualidades que se le atribuyó con justificada razón, y en nombre de lo cual fue desterrada más tarde por el presidente de Colombia, Santander, y del Ecuador, Rocafuerte.

No obstante, las funciones político-militares desempeñadas por Manuela no menguaron la intensidad de su enamoramiento por Bolívar. Las cartas que intercambiaron los amantes realzan también el lado femenino de Manuela. Una mujer que asume a veces una actitud maternal ante su amado, razón por la cual no deja sus bordados, ni de sahumar las sábanas en canela o preparar helados, sorbetes, dulces, confites y platos preferidos por el Libertador, a la vez que no descuida la atención de la salud personal de Bolívar.

….Le envío unos cariñitos y dulces que le encanta a S.E. Use el pañuelo que le bordé para usted, con mi amor y devoción, así como la camisa, que es inglesa. Esta la compré a un ven-9 Bolívar se refiera a la batalla de Ayacucho en la que participa Manuela, según queda claramente manifestado en la carta que Sucre envía a Bolívar el 10 de dic., un día después de ganada la batalla pidiéndole a Bolívar que se ascienda a Manuela al grado de Coronel de Húsares, por su meritoria participación.

10 "Guaricha" en Ecuador o "rabona" en el Perú, se decía a las mujeres de los soldados, quienes los acompañaban en las diversas campañas militares. Estas mujeres preparaban el alimento, les ayudaban a cargar las municiones y los atendían en diversos menesteres domésticos.

11 Frase inserte en el decreto de expulsión del presidente ecuatoriano Vicente Rocafuerte, en: Alfonso Rumazo Gonzáles, op., cit.

dedor que trajo mercadería de una goleta que naufragó cerca del Callao, y por su mercancía sin aduana no piense usted otra cosa…

Manuela/Lima 28 de mayo de 1825.

… Ya sé que usted estará enfadado conmigo. Pero yo no tengo la culpa. Entré al comedor y vi que había gente: mandé a llevar canela para sahumar una sábana, al cuarto inmediato: y, al ir para allá, me encontré con todos… Hago un poco de almuerzo que le gustará. Coma, por Dios coma.

Manuela/Bogotá s.f.

… Si quiere le mando el almuerzo con patacones como a Su Excelencia le gusta Manuela/Bogota junio? 1828

Mi amor, ¿qué tal viaje? En la faltriquera le hice poner unos bocadillos. ¿Los comió usted?

Eran de sorpresa, de lo mucho que lo amo, para que usted piense en mí como yo lo hago con usted. Páselo bien y recuérdeme siempre. De su amor desesperado para mi hombre único Manuela,/Chuqisaca, a 23 de enero de 1826

Pero sobre todo, las cartas muestran a una enamorada que revive a cada instante la pasión que lo une a su amado y la gobierna; situación que queda expresada de forma patente y esplendorosa en epístolas de amor, como estas:

…Sé que ha partido con usted mi única esperanza de felicidad. ¿Por qué, entonces, le he permitido escurrirse de mis brazos como agua que se esfuma entre los dedos? En mis pensamientos estoy más que convencida de que usted es el amante ideal, y su recuerdo me atormenta durante todo el tiempo…

Manuela/Lima 14 de abril de 1825

Mi amor idolatrado:

En la anterior comenté a usted de mi decisión de seguir amándole, aún a costa de cualquier impedimento o convencionalismos, que en mí no dan preocupación alguna por seguirlos.

¡Sé qué es lo que debo hacer y punto! No hay que burlarse del destino (éste según usted es cruel, despiadado). No, yo creo que, por el contrario, nos ha hecho encontrar, nos dio la oportunidad de vernos e intercambiar opiniones de aquello que nos interesaba, de la causa patriota y, desde luego... Si no sabemos aprovechar esto, después se vengará de nosotros y entonces no tendrá misericordia ni piedad…

Manuela /Lima 3 de mayo de 1825

… Yo que estoy enferma de ansiedad y loca por la ausencia de usted; únicamente puedo soportarlo todo a su lado; me sobra mucho ¡demasiado amor para dárselo! Lo único que me importa es su amor, sentirme segura en sus brazos.

Ahora dirá usted que soy libidinosa por todo lo que voy a decir: que me bese toda, como me dejó enseñada, ¿no lo ve? ¿Cómo me las arreglaré sin la presencia de usted? Pregunto ¿por qué me ha dejado enamorada? ¡Con el alma en pedazos! Usted dice que el amor nos libera.

Si pero juntos. Eso fue comprobado por lo de Junín; de lo contrario me siento encarcelada en mi desasosiego…

Manuela/Lima, 5 de mayo de 1825

Precisamente son las cartas de amor, los elementos centrales de su correspondencia íntima, por su gran valor literario y sus implicaciones éticas. Sin duda, estas misivas presentan formas modélicas del intercambio epistolar entre dos enamorados, y merecerían con sobrada razón, ser incluidas en cualquier antología universal sobre dicho género.

Manuela en la defensa de su enamoramiento por Bolívar, toma la palabra y alza la voz, rompiendo el silencio prescrito por una moral insostenible y refiriendo la intensidad de su amor por el libertador. De esta forma, expresa de forma exquisita una gama variada y sutil de sentimientos.

Manuela toma como modelo a Eloísa12, la enamorada más vehemente de la cultura occidental, en la reivindicación de su pasión frente a su amado; hecho que es destacado por el mismo Bolívar según lo señala en una de sus cartas,

Albricias:

Recibí, mi buena Manuela, tus tres cartas, que me han llenado de mil afectos. Cada una tiene sus méritos y su gracia particular… Una de tus cartas está muy tierna y me penetra de ternura.

La otra me divirtió mucho por tu buen humor. Y la tercera me satisface de las injurias pasadas y no merecidas. A todas voy a contestar con unas palabras más elocuente que tu Eloísa, tu modelo13. Me voy para Bogotá........ Ya no voy a Venezuela. Tampoco pienso en pasar a Cartagena, y, probablemente, nos veremos muy pronto. ¿Qué tal? ¿No te gusta? Pues, amiga, así soy yo. Te ama con toda su alma.

Bolívar/ Bucaramanga 3 de abril de 1828

En definitiva las cartas de amor intercambiadas entre Manuela y Bolívar son la mejor prueba de la dramática relación amorosa que protagonizaron y la fuerte pasión erótica que los unió, la misma que ciertos “defensores” pacatos o gazmoños han tratado de minimizar u ocultar, pensado ilusamente que ello perjudica las imágenes de Manuela y Bolívar, cuando la verdad se dicha, los vuelve más admirables.

Una relación de tipo cortés

La relación entre La Sáenz y el Libertador tiene un fuerte tono de amor cortés. Los obstáculos sociales que convierten su amor en amor adúltero y las frecuentes esperas provocadas por las separaciones que vuelven su sed de amor en sed insaciable, preservan la pasión, dan forma y vigor al deseo a

la vez que originan una correspondencia epistolar que busca, como diría el poeta español Pedro Salinas "un entenderse sin oírse, un quererse sin tactos, un mirarse sin presencia en los trasuntos de la persona que llamamos recuerdo, imagen, alma"14. Obstáculo y espera son los fundamentos en que se basa su relación. Su amor solo es posible en el concubinato, fuera y contra la institución del matrimonio.

Los matrimonios de conveniencia prevalecientes en los estratos altos criollos de aquella época, solo alentaban el concubinato, de ahí que las relaciones extramatrimoniales se habían convertido en un comportamiento común y generalizado. La misma Manuela había sido fruto de un amor adúltero.

12 Eloísa y Abelardo, a principios del s. XII en Francia, protagonizaron una de las más famosas y trágicas historias de amor de la Edad Media. Eloísa escribió a Abelardo las cartas de amor más apasionantes de la literatura occidental, cuando se vieron impelidos de seguir viéndose.

13 Manuela parece haber sido una admiradora de Eloísa cuyas cartas de amor debió conocer y leer en francés, idioma que conocía muy bien, ya que la primera versión en español data de más tarde, esto es, de 1839.

14 Pedro Salinas, "Defensa de la carta misiva/de la correspondencia epistolar, en *El defensor*, Progoza, Madrid, 1948.

Como era costumbre en aquellos tiempos, su padre, el corregidor español Simón Sáenz, había tenido amores extra-conyugales con su madre, la criolla quiteña Doña Joaquina Aizpuru.

El concubinaje era también fruto del agotamiento de la endogamia entre los criollos. En esas circunstancias, fidelidad, monogamia y paternidad no parecían ser tan importantes como lo son hoy en día. De ahí que a Manuela no le atormenta su esterilidad, igual que a Bolívar no le preocupa sus

irresponsabilidades paternas frente a los muchos hijos ilegítimos que se le atribuyen15.

Es en ese contexto sociocultural que se desenvuelve la relación entre Manuela, la esposa infiel, y Bolívar, el viudo desconsolado. Ambos parecen comprender, sobre todo Manuela, que gracias al obstáculo y la espera, su pasión se mantendrá incólume. Definitivamente no están hechos para el matrimonio; institución que en su mundo social no solo que empaña el amor sino que resulta antagónico. Ello explica en parte porque Bolívar no concretiza su desposorio con la norteamericana Jeannette Hart de quien se creía fervientemente enamorado en un momento en que su relación con Manuela se había distendido; justamente cuando dicho matrimonio le hubiese sido muy beneficioso a su imagen pública. Parecería que Bolívar y la Sáenz pensaran, igual que los trovadores de la edad media, que el matrimonio es incompatible con la vida en la inteligencia, a la par que envilece el corazón y disipa las fuerzas vitales.

Las cartas de amor revelan por otra parte, una participación diferenciada en la relación. Manuela desde el momento en que conoce a Bolívar hasta su despedida en 1830, que resultará ser la última, aparece siempre como enamorada, como amante en el punto álgido de su pasión; mientras Bolívar, la mayoría de las veces se deja querer, toma el papel de amado, de objeto del deseo. Es Manuela quien participa del éxtasis y del tormento, de la angustiosa necesidad de ser necesitada por Bolívar. En la relación amorosa, Manuela se siente necesaria mientras Bolívar necesitado.

Mi amor: yo me siento muy afligida por la circunstancia de usted. No puedo más con mi pasión que lo venera a Ud. Ya conoce mis sentimientos y todo lo que es para mí.

Me reanima el saberlo dentro de mi corazón. Lejos mi Libertador no tengo ni descanso ni sosiego; sólo espanto de verme tan sola sin mi amor de mi vida…

Manuela/Chuquisaca 8 de febrero de1826

…¿Cómo lo pasa sin mí? Yo acá estoy muriéndome de ganas de verlo.

Tanto que lo adoro y usted no me contesta ninguna. ¿Se encuentra muy ocupado? Yo igual, pero siempre pienso en Ud. ¿Piensa usted en mí?

Su Manuela/Chuquisaca 15 de febrero de 1826

Mi amor: Le escribo a usted diciéndole que me conteste al menos ésta. Su Manuela quiere darle el fervor de mi corazón, ¿lo recibe Ud.? Yo lo amo de verdad ¡y Ud. a mí no! y punto. Se fue sin que la distancia le causaré el más leve remordimiento; así está de acostumbrado…

Manuela/Chuquisaca 17 de marzo de 1826

Para Bolívar habrá momentos que la evocación de los goces pasados tiene un cierto tono de culpabilización y arrepentimiento. El general incluso pretende imponer a Manuela una situación de ex-amantes; mientras que la Sáenz jamás sentirá ese tipo de quebrantos.

15 Fernando Jurado Noboa destaca documentadamente el gran número de hijos que tuvo el libertador en su libro: *La noche de los libertadores*, Colección Identidad, Ediciones IADAP, Quito, 1991.

Mi bella y buena Manuela: Cada momento estoy pensando en ti y en el camino que te ha tocado. Y veo que nada en el mundo puede unirnos bajo los auspicios de la inocencia y del honor. Lo veo bien y gimo de tan horrible situación: por ti, porque tú debes reconciliarte con quien no amas; y yo, porque debo separarme de quien idolatro hoy más que nunca jamás. Al arrancarme de tu amor y de tu posesión, se me ha multiplicado el sentimiento, de todos los encantos de tu alma y de tu corazón divino, de ese corazón sin modelo.

Cuando tú eras mía, yo te amaba más por tu genio encantador, que por tus atractivos deliciosos. Pero ahora, ya me parece que una eternidad nos separa porque por mi propia determinación me veo obligado a decirte que un

destino cruel pero justo nos separa de nosotros mismos. Sí, de nosotros mismos, puesto que nos arrancamos el alma que nos da la existencia, dándonos el placer de vivir. En lo futuro tú estarás sola, aunque al lado de tu ma-rido16. Yo estaré solo en medio del mundo. Sólo la gloria de habernos vencido será nuestro consuelo. El deber nos dice que ya no seamos culpables. No, no lo seremos más.

Bolívar/Ica, 20 de abril de 1825

A Manuela, fuera de Bolívar, nada parece interesarle, mientras que al general le cuesta mucho renunciar a sus filtreos y aventuras amorosas con otras mujeres, en la pompa de la gloria y el poder; aventuras de la que está bien al tanto La Sáenz:

Muy Señor mío:

Me pregunto a mí misma si vale la pena tanto esfuerzo en recuperarlo a usted de las garras de esa pervertida que lo tiene enloquecido últimamente17. Diría usted que son ideas absur-das. He de contarle que sé los pormenores de muy buena fuente, y usted sabe que sólo me fío de la verdad. ¿Le incómoda mi actitud? Pues bien: tengo resuelto desaparecer de este mundo, sin el "permiso de su Señoría", ya que no me llegará a tiempo, debido a sus múltiples ocupaciones...

Manuela/Huamachuco, a 26 de mayo de 1824

Sin embargo y salvando esos altibajos, ambos amantes parecen condenados a la maldición bíblica: "la pasión te dominará", aunque es Manuela quien hace suya con más propiedad la afirmación socrática "La mujer está dominada por la pasión, su ansia es el deleite", a la vez que con su actitud corrobora la afirmación del Tiresias, adivino de Tebas, acerca de que el goce sexual de las mujeres es superior al de los hombres en un noventa por ciento. Afirmación que tuvo un respaldo vivencial, puesto que Tiresias fue varón y mujer en dos etapas distintas de su vida. Aunque en la correspondencia entre la Sáenz y Bolívar no hay mención a tales pormenores, sin embargo, quien puede leer las cartas de los amantes, claramente se da cuenta que para Manuela, quien no es pacata ni mojigata,

el placer parece más conseguido y asumido, más gozado y gozoso que para el general.

La periodización en base a la correspondencia

El análisis de la correspondencia íntima entre Simón Bolívar y Manuela Sáenz permiten realizar una periodización o establecimiento de las diversas etapas o fases por la que atravesó 16 Según Rumazo González en su Biografía de Manuela Sáenz (1982: 14), en esta carta se evidencia claramente que Manuela todavía no había roto todavía definitivamente con su marido, como han creído algunos escritores. De ahí el tono de resignación y culpa por parte de Bolívar, que parece acatar la imposibilidad de tener a Manuela siempre a su lado.

17 Manuela se refiere a la nueva amante de Bolívar, a la que ha conocido en Huaraz, es Manuela Madroño de 18 años quien coronaría a Bolívar cuando este llegó a dicha ciudad. Ante tal situación y llevada de los celos Manuela Sáenz pensará por primera vez en el suicidio

su relación personal; relación que estuvo plenamente condicionada por la manera en que evolucionó el proyecto independentista bolivariano.

En este sentido, se pueden definir cinco períodos. El primero que va desde junio de 1822

a agosto de 1823, corresponde al inicio de la relación amorosa, mientras Bolívar permanece en el actual Ecuador arreglando y asegurando la anexión de los llamados “Departamentos del Sur”: Quito, Guayaquil y Cuenca, a la Gran Colombia. Las cartas de este período son exclusivamente de índole erótica, permitiendo vislumbrar un enamoramiento que brota inmediatamente luego de la gran impresión e impacto que supuso el primer encuentro. Por esta razón, las cartas de amor sirven para hacer requerimientos, declarar y afirmar la pasión. Basten estos ejemplos: Apreciada Manuelita: Quiero contestarte, bellísima Manuela, a tus

requerimientos de amor que son muy justos. Pero he de ser sincero para quien, como tú, todo me ha dado. Antes no hubo ilusión, no porque no te amara Manuela y, es tiempo de que sepas que antes amé a otra con singular pasión de juventud, que por respeto nunca nombro.18

No esquivo tus llamados, que me son caros a mis deseos y a mi pasión. Solo reflexiono y le doy un tiempo a ti; pues tus palabras me obligan a regresar a ti, porque sé que ésta es mi época de amarte y de amarnos mutuamente…

Bolívar, Cuartel General de Guaranda, a 3 de junio de 1822.

Muy señor mío: Aquí estoy yo, ¡esperándole! No me niegue su presencia de usted. Sabe que me dejó en delirio y no va irse sin verme y sin hablar... con su amiga, que lo es loca y deses-peradamente.

Manuela/Hacienda El Gazal, 28 de julio de 1822.

…Considéreme, usted su amor loco y desesperado por unirme hasta la gloria de su ser; supongo que se halla usted en igual condición como lo está la más fiel de sus amigas que es: Manuela/ 30 de diciembre de 1822

Mi adorada Manuelita:

Recibí tu apreciable que regocijó mi alma, al mismo tiempo que me hizo saltar de la cama; de lo contrario ésta hubiera sido víctima de la provocada ansiedad en mí.

Manuela bella, Manuela mía, hoy mismo dejo todo y voy, cual centella que traspasa el universo, a encontrarme con la más dulce y tierna mujercita que colma mis pasiones con el ansia infinita de gozarte aquí y ahora…Tuyo,

Bolívar/ Cuartel General de Pasto, 30 de enero de 1823

Estas misivas ya permiten avizorar que el sentimiento que une a Bolívar y a la Sáenz está más allá de ser una simple aventura sexual a la que estaba acostumbrado el general. El Libertador en carta a su hermana del 9 de enero de reconoce estar enamorado también espiritualmente de Manuela pese a que se presenta temeroso de afrontar una relación que lo ate:

… Aceptarla en mi destino parece ser la respuesta ineludible; pues ella en su afán de servicio, se muestra como una noble amiga de alma muy superior: culta, desprovista de toda intención de ambición, de un temperamento viril, además de femenina…para calmar tu preocupación te diré que esta señora no empaña mis virtudes; pues lejos de toda pretensión,

18 Parece referirse a su primera esposa María Teresa Rodríguez del Toro con quien se casó en Madrid y que falleciera en 1802

en La Hacienda de San Mateo, La Guaira.

mis Generales la respetan como si fuera mi esposa, y en los círculos sociales su presencia hace con su señorío el respeto que merecemos…

Yo diría que nunca antes me he sentido tan seguro de mí mismo como ahora, que confiden-cialmente te hago esta declaración. ¡Simón se encuentra enamorado! ¿Qué te parece? No es un jolgorio; ¡es Manuela la bella!

Dispensa mi efusividad. Pronto tendrás más noticias mías, se que deseas mi felicidad. La tengo ahora. Tu afecticísimo hermano

Bolívar/Cuartel General de Pasto, a enero 9 de 1923

Un segundo momento en la evolución de la relación puede establecerse a partir de septiembre de 1823 a noviembre de 1825, período que corresponde a la convivencia de los amantes en el Perú. País al que Bolívar se había dirigido en compañía de su ejército con el propósito de lograr la independencia de ese país y sofocar la última resistencia española en Sudamérica. En este período aparecen no solo epístolas de amor, sino esquelas justificativas, comunicaciones oficiales y confidenciales vinculadas con las operaciones militares en el Perú. Obviamente, este momento se caracteriza por la acumulación concentrada de vivencias que experimentan los amantes.

Bolívar se aparta sentimental y espacialmente de Manuela en continuas ocasiones para vivir una serie de aventuras amorosas, una de las cuales estuvo a punto de culminar en matrimonio.

Manuela empieza a sufrir el tormento de no sentirse necesitada por Bolívar. Atribulada por la necesidad social de permanecer junto a su esposo y al tanto de los filtreos del libertador, piensa por primera vez en suicidarse, pero se recupera y busca razones para aproximarse al libertador. Llega así a participar en las batallas de Junín y Ayacucho: Manuela se convierte en un soldado más de quien Bolívar se sirve para realizar ciertos estratagemas. En esos momentos, la relación se consolida; La Sáenz es ahora no solo la amante sino, además, su apoyo, su amiga y confidente. Sin embargo, luego de concluida la campaña en el Perú que proporciona más poder y gloria a Bolívar, éste, impelido por la necesidad de mantener una buena imagen pública, considera conveniente terminar la relación con Manuela. En ese momento, ella reivindica y alega frente a él mismo y a través de él a su época, el derecho a su enamoramiento, en la carta que le dirige el 1 de mayo de 1825: Muy señor mío: Recibí su apreciable que disgusta mi ánimo por lo poco que me escribe; además que su interés por cortar esta relación de amistad que nos une… Usted me habla de la moral, de la sociedad. Pues bien sabe usted que todo eso es hipócrita, sin otra ambición que dar cabida a la satisfacción de miserables seres egoístas que hay en el mundo.

Dígame usted: ¿quién puede juzgarnos por amor? Todos confabulan y se unen para impedir que dos seres se unan; ¿Por qué S.E. y mi humilde persona no podemos amarnos? Si hemos encontrado la felicidad hay que atesorarla. Según los auspicios de lo que usted llama moral,

¿debo entonces seguir sacrificándome porque cometí el error de creer que amaré siempre a la persona con quien me casé?

Usted mi señor lo pregona a cuatro vientos: “El mundo cambia, la Europa se transforma, América también”... ¡Nosotros estamos en América! Todas estas circunstancias cambian también. Yo leo fascinada sus memorias por la Gloria de usted. ¿Acaso compartimos la misma? No las habladurías, que no importunan mi sueño. Sin embargo, soy una mujer decente ante el honor de saberme patriota y amante de usted. Su querida a fuerza de distancia, Manuela/Lima, a 1 de mayo de 1825

Después de leerla, Bolívar se sorprende, se maravilla, revive su pasión y sin pudores clama de una forma exquisitamente erótica la compañía de Manuela en el Alto Perú.

Mi adorada Manuelita

Mi amor: Tu hermosa carta del 1 de mayo y la perentoria del 3, me han hecho reflexionar en todas las circunstancias que nos afectan mutuamente. Añoro que en estas tierras no estés tú a mi lado, disfrutando de encuentros gloriosos con quienes premiaron al genio de mi Proyecto de Constitución Política del 16 de mayo, sobre la creación de la nación Bolívar…

Bolívar/Arequipa, Cuartel General, junio 8 de 1825

Mi amor: Sé que tú tienes mucha disposición hacia mí y que has aprendido todas las artes de la estrategia en el amor. Esto ha creado una deliciosa intimidad de pensamiento y afectos mutuos, que son ahora para mí un grato motivo de felicidad. ¿Sigues siendo la joya sagrada y sensual llena de encantos y atributos de belleza? Pues bien querida amiga, yo sigo pensando y gozando de mi imaginación, aunque sé que no ignoras la magnitud de tu sacrificio si resuelves venir acá. Sí yo invito. (Viva el amor en el raso y la seda, las camas mullidas con blandos colchones, los terciopelos rojos, las alfombras, la gloria de ver una mujer más linda que Cleopatra, ejerciendo todo el poder de sus encantos sobre mis sentidos; el ludibrio de rasgar tus vestidos sin importar su costo, deshaciendo al mismo tiempo tu laborioso peinado de tocador….

Bolívar, 8 de junio de 1825

El tercer período incluye la etapa de permanencia de Manuela en el Alto Perú y la última y corta convivencia con Bolívar en Lima, hechos que suceden en el año de 1826. Año en que el Libertador logrará crear una nueva república entre Argentina y el Perú: Bolivia, por razones geopolíticas, luego de lo cual manda a llamar a Manuela. Sin embargo,

apenas llega ésta, el libertador se ve obligado a regresar a Lima para enfrentar el que será el último levantamiento realista en el Perú, ofreciéndole a la Sáenz regresar pronto. En este período, la relación amorosa arriba nuevamente a un punto crítico, la razón es la misma: la prolongada ausencia de Bolívar, no solo por razones políticas, sino por sus aventuras amorosas en Lima. En esas circunstancias, Manuela vive una inútil espera. El general jamás regresará, sin preocuparse demasiado por la Sáenz que ha vuelto nuevamente a dejar a su esposo por el libertador. Sin embargo, para hacer reaccionar a Bolívar y probar su amor, lo amenaza con abandonarlo para siempre, para lo cual piensa marcharse con su esposo a Inglaterra. Con tal amenaza, logra reavivar el sentimiento en Bolívar quien le implora que no lo abandone, pidiéndole más bien que retorne a Lima; solicitud al que accede Manuela. Allí los amantes se regocijan en su corta convivencia: Con que tú no me contestas claramente sobre tu terrible viaje a Londres19. ¿Es posible, mi amiga?

¡Vamos! no venga con enigmas misteriosos. Diga usted la verdad y no se vaya usted a ninguna parte. Yo lo quiero, resueltamente. Responde a lo que te escribí el otro día de modo que yo puedo saber con certeza tu determinación.

Tú quieres verme, siquiera con los ojos. Yo también quiero verte y reverte y tocarte y sentirte y saborearte y unirte a mí por todos los contactos. A que tú no me quieres como yo. Pues bien, ésta es la más pura y la más cordial verdad. Aprende a amar y no te vayas ni aun con Dios mismo. A la mujer única, como tú me llamas a mí Tuyo

Bolívar/La Magdalena, julio de 1826

El cuarto período corresponde a la estadía de Manuela y Bolívar en Colombia, esto es, de 1827 a 1829. A inicios del año 27 de aquel siglo, Bolívar llega a Caracas, mientras el ejército 19 Al parecer, en esta carta, Bolívar logrará hacer desistir de dicho viaje a Manuela

colombiano es expulsado del Perú y el libertador es destituido de la presidencia. Bolívar reasume la presidencia de la Gran Colombia luego de neutralizar el levantamiento de Páez en Venezuela; sin embargo para salvaguardar la unidad de la República e imponer su proyecto político se proclama dictador, ganándose la antipatía de los liberales republicanos partidarios del vicepresidente de Colombia: Santander. En este período le tocará enfrenar la invasión de las fuerzas peruanas a los departamentos del sur: Guayaquil y Cuenca, mientras la correspondencia cruzada con Manuela sigue incluyendo epístolas apasionadas, junto con esquelas justificativas y confidenciales. A través de las mismas se ve a una Manuela que asume enteramente su papel político, encargándose de agrupar a los partidarios de Bolívar y de cuidar de su seguridad, tan bien, que en algunas ocasiones frustrará diversos complots para asesinarlo. . Como lo revelan algunas cartas:

… He de preguntarle ¿a qué tanto ley santanderista? Solo sirven para desplazar su autoridad cada día más del Gobierno. ¿No se da usted cuenta? Pare ya eso. Después no dirá que no lo advertí.

Yo tengo mis reservas con tal Carujo20; no voltee ante ellos nunca sus espaldas...

Manuela/junio de 1828

Simón mi hombre amado: Estoy metida en la cama por culpa de un resfrío; pero esto no disminuye mi ánimo en salvaguardar su persona de toda esa confabulación que está armando Santander. ¿Dígame usted! que por esto pesqué el resfrío; por asistir a una cita? Supe esta tarde, a las 10, los planes malvados contra su Ilustre persona, que perfeccionan Santander, Córdoba, Crespo, Serena y otros, incluidos seis ladinos. Incluso acordaron el santo y seña.

Estoy muy preocupada, y si me baja la fiebre voy por usted, que es un desdichado de su seguridad.21

Manuela/Bogotá, julio de 1829

Señor mío: Le ruego por lo que más quiera en este mundo (que no soy yo), no asista a ese baile de disfraces; no porque usted se encuentre obligado en obedecerme, sino por su seguridad personal, que en mucho estimo; cosa que no hacen sus Generales, ni la guardia.

Desista usted ¡por Dios! de esa invitación, de la cual no se me ha hecho llegar participación, y por esto haré lo que tenga que hacer, en procura de su desistimiento. Sabe que lo amo y estoy temerosa de algo malo.22

Manuela/Bogotá, 1 agosto de 1829

Muy señor mío:

Tengo a la mano todas las pistas que me han guiado a serias conclusiones de la bajeza en que han incurrido Santander y los otros en prepararle a usted un atentado. Horror de los horrores, usted no me escucha; piensa que sólo soy mujer. Pues sepa usted que sí, además de mis celos, mi patriotismo y mi grande amor por usted, está la vigilia que guardo sobre su persona que me es tan grata para mí.

20 Carujo será quien encabezará a los complotados el 25 de sep. de 1828, que a media noche entraron al Palacio de San Carlos con el objeto de asesinar a Bolívar. Pedro Carujo junto con José Ignacio López vejará y golpeará esa noche a Manuela por encubrir la fuga de Bolívar.

21 Manuela tenía su residencia en una casa cercana al Palacio de San Carlos, de ahí que al no permanecer permanentemente juntos, tengan que intercambiarse cartas dentro de la misma ciudad de Bogotá.

22 Al parecer Bolívar no hizo caso de esta recomendación, acudiendo a dicha fiesta, por lo que Manuela tuvo que armar un escándalo para sacar a Bolívar de la fiesta, frustrando así su asesinato que se había planificado para realizarse esa misma noche, aprovechando el disfraz y las máscaras.

Le ruego, le imploro, no dé usted la oportunidad, pues han conjurado al golpe de las doce,

¡asesinarlo!23 De no escucharme usted me verá hacer hasta lo indebido por salvarlo.

Manuela/Bogotá, 7 de agosto de 1829

Por su parte, Bolívar gravemente disminuido en su salud por la tuberculosis, renuncia a las aventuras amorosas y adopta entera fidelidad para con Manuela. En ciertos momentos, el Libertador requiere de los consejos de La Sáenz pero otras veces los rechaza, sobre todo cuando ésta, asumiendo y liderando una posición radical, exhorta y exige la eliminación física de los líderes de la oposición. Sin embargo y una vez que la historia da la razón a Manuela, Bolívar se convence de la gran intuición de la Sáenz, a la par que se decepciona definitivamente de la política y renuncia a la presidencia. En estas circunstancias, el Libertador se despide de Manuela en 1830, con el objeto de marchar a Europa para recuperar su salud demasiado agravada.

El último período en la evolución de la relación, según revelan las cartas, corresponde a su última separación, cuando Bolívar decepcionado de la política transita por los puertos colombianos intentando partir a Europa hasta su encuentro con la muerte en la soledad de Santa Marta. Es el lapso comprendido entre mayo y diciembre de 1830. De este período se conservan solo cartas de Bolívar, quien de camino al autoexilio, revive en su soledad y amargura, los momentos de pasión con Manuela, cuya presencia invoca, clama y exige, en cartas que conmueven hondamente.

El Hielo de mis años me reanima con tus bondades y gracias. Tu amor da una vida que está expirando. Yo no puedo estar sin ti. No puedo privarme voluntariamente de mi Manuela.

No tengo tanta fuerza como tú, para no verte. Apenas basta una inmensa distancia. Te veo aunque lejos de ti. Ven, ven, ven luego.

Tuyo del alma

Bolívar

Adorada Manuelita:

Tu conducta y la mía, que estrechan nuestra relación con el cúmulo de la sensualidad que corre por tus venas y las mías, le dan a esta pasión enfermiza el desenfreno de mis sentidos irritados por el mal que ha invadido ya mi pobre humanidad. Y todo esfuerzo que consigo por el trajín contínuo del trabajo intelectual y físico, casi desborda en el vivo interés que me hacen recordarte.

No te hagas esperar, ven por favor, te ruego, pues muero ahora y sé que tú me piensas vivo.

Soy tuyo.

Bolívar/Soledad, 10 de sep. de 1839

…Donde te halles, allí mi alma hallará el alivio de tu presencia aunque lejana. Si no tengo a mi Manuela, ¡no tengo nada! En mí solo hay despojos de un hombre que sólo se reanimará si tú vienes. Ven para estar juntos.

Ven te ruego. Tuyo,

Bolívar/Turbaco, a 2 de octubre de 1830

Estas esquelas son la mejor prueba de que la relación amorosa no ha concluido, pues cuando Manuela sabe que Bolívar está muy enfermo en Santa Marta sale de inmediato en su búsqueda, pero la noticia de la muerte del Libertador la sorprende en el camino. Entonces, para acompañarlo en 23 Precisamente como lo advierte Manuela así sucederá en la noche del 25 de septiembre de ese mismo año.

su última campaña, se hace morder por una víbora venenosa; no obstante los campesinos frustran su intención y le salvan la vida. Sin embargo después del fallecimiento de Bolívar, Manuela no hace otra cosa que morir

en una lenta agonía que dura 26 años, sumergida en la soledad del exilio en Paita.

Quizá como en ninguna otra correspondencia que intercambiaran dos amantes, amigos y compañeros, en sus cartas Simón y Manuela, dejaron su piel y su alma, y gracias a ellas han creado y alimentado su propia leyenda.

Bibliografía

ALBERONI, G. *Enamoramiento/Amor.* Barcelona: Ed. Península, 1981.

ALVAREZ SAA, Carlos. *Manuela, sus diarios perdidos y otros papeles/Manuela biografía*, segunda edición, Quito, 1995.

BAEZA FLORES, Alberto. *Quién fue Simón Bolívar?.* México *: E* ditorial Novaro, 1958.

BOUSSINGAULT, Juan Bautista. *Memoires*, publicadas por Chamerot y Renoaurd, París, 1932.

CALLE, Manuel J. s.f. *Leyendas del tiempo heroico*, Clásicos Ariel, n1 22. Guayaquil-Quito: Ariel.

CUERVO, Luis Augusto. *Apuntes Historiales*, Bogotá, 1925.

CHIRIBOGA NAVARRO, Isac. *Glosario sentimental Simón Bolívar y Manuela Sáenz. Buenos Aires:* Sociedad Bolivariana de la República de Argentina, 1954.

Glosario sentimental Simón Bolívar y Manuela Sáenz. Quito: Sociedad Bolivariana de la República del Ecuador, 1961.

FREIRE, Edgar. *Quito, tradiciones, testimonio y nostalgia.* Quito: Librería Cima, cuarta edición, 1990.

GUSEV, V. *Simón Bolívar, horizontes de libertad*. Moscú: Editorial Progreso, 1988.

JURADO NOBOA, Fernando. *La noche de los libertadores*. Quito: Colección Identidad, Ediciones IADAP, 1991.

LECUNA, Vicente. *Cartas del Libertador.* Caracas: Lit. y Tip. del Comercio, 1929.

Cartas del Libertador, 1802-1830. New York: The Colonial Pres. Inc., 1948

NUÑEZ, Jorge. “Manuela y el exilio”. *País del mediodía.* Universidad Estatal de Bolívar, 1993.

O’LEARY, Daniel. *Memorias.* Caracas: Imprenta de la “Gaceta Oficial”, 16 tomos, 1880.

PALMA, Ricardo. *Tradiciones Peruanas*. Lima: Colección Autores Peruanos, Editorial Universo, 1974.

PERU DE LACROIX, L. *Diario de Bucaramanga. Vida pública y privada del Libertador Simón Bolívar*. Madrid: Ediciones del Centenario de Ayacucho, Editorial América, Martín de Heros, biblioteca de Autores Célebres, 1924.

RUMAZO GONZALES, Alfonso. *Manuela Sáenz, la libertadora del libertador.* Madrid: Editorial Mediterráneo, 1982, décima edición.

RUMBOS, Humberto. s.f. *Bolívar íntimo*. Caracas.

SALINAS, Pedro. “Defensa de la carta misiva/de la correspondencia epistolar”. *El defensor,* Progoza, Madrid, 1948.

ZUÑIGA, Luis. *Manuela.* Quito: Abrapalabra “Editores, 1991.

Javiera Carrera: ¿Madre de la Patria?

Ximena Azúa

Universidad de Chile, Chile

Francisca Xaviera Carrera y Verdugo, nació el 10 de marzo de 1781 en Santiago de Chile. Sus padres fueron Ignacio de la Carrera y Cuevas y su madre Francisca de Paula Verdugo y Valdivieso, fue la mayor de los hermanos Carrera, Juan José, José Miguel y Luis.

Se casó de muy joven con el comerciante criollo Juan Manuel de la Lastra y Sotta, con el cual tuvo dos hijos. Su matrimonio duró muy poco, pues su marido murió en el paso de los Andes dejándola viuda a los 18 años. Un año más tarde -en 1800- contrajo matrimonio con el español Pedro Díaz de Valdez, que había llegado a Chile para hacerse cargo de la asesoría letrada y de la auditoría de guerra de la Capitanía General de Chile y con quien tuvo varios hijos más1.

Su familia se destacó por linaje, riqueza y un ambiente ilustrado. Su madre, hija única del oidor Verdugo, fue educada con esmero, leía latín y por ende a los clásicos. Los mismos pasos siguió Javiera, su educación fue esmerada, primero en el convento y luego en la casa familiar. Sus hermanos que rápidamente dejaron la hacienda para dedicarse a la vida militar, mantenían un estrecho vínculo con ella, quizás por ser la hermana mayor, quizás por ser la única mujer, quizás por ser la más educada o tal vez por todas esas razones a la vez, formó con ellos una cofradía, en la cual destacó José Miguel, quien llegó a ser Director Supremo. Pese a ello, Javiera ejercía gran influencia en todos ellos: participó activamente en el gobierno de su hermano y finalmente fue al exilio con ellos –dejando a su marido y a sus hijos-, luego de la derrota que dio origen a la Reconquista

[…]me horroriza la conducta del Ejército Real ¡pasar cuchillo a niños de pecho y a sus infelices madres! Temo, por cierto, un insulto. Sin embargo que tú dices las mujeres no tenemos opinión, tengo el pecado de ser Carrera, por esto habrán despedazado mi casa. Ahora tú me harás la justicia de creer que paso dejarte a ti y mis amados hijos, no por preferir otros a ustedes, como me has repetido con injusticia muchas veces, sino por la necesidad que me obliga el destino. Estaré en Mendoza de allí nos trataremos por la pluma hasta que veamos lo que te parezca mejor.2

No volvió a Chile hasta que O'Higgins dejó el gobierno y no descansó hasta que los cuerpos de sus hermanos fueron repatriados y sepultados con

honores y funerales de Estado. Terminó su vida -a los 81 años- en su hacienda, siendo la gran guardiana de la memoria de sus hermanos.

Su imagen ha sido tratada por la historia de Chile a partir de ser la “hermana de”, esto es como una identidad derivada de su hermano; o destacando su accionar desde lo doméstico “bordó la primera bandera”; sin embargo fue definitivamente más que una mujer bella que bordaba banderas.

De hecho, el complot del cual fueron acusados sus hermanos Juan José y Luis y por el cual terminaron fusilados, su hijo, su padre y leales amigos detenidos, fue idea de ella. En Buenos Aires conspiró, emitió proclamas, fue condenada a arresto domiciliario y posteriormente en una cárcel.

1 De su primer matrimonio tuvo dos hijos Manuel y Dolores y del segundo nacieron Pío, Ignacio, Santos, Pedro y Domitila.

2 Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, en Enrique Matta Vial, “Papeles de Doña Javiera de Carrera”, Revista Chilena de Historia y Geografía N° 11, año III – Tomo VII, tercer trimestre de 1913. Santiago, Imprenta Universitaria, 1913, pp. 197-198.

Barros Arana en su extensa historia de Chile (la última versión editada en el año 2000 que posee diecisiete tomos) sólo se refiere a ella muy tangencialmente a propósito de la petición que hiciera su marido Pedro Díaz de Valdés, para retomar su cargo como asesor letrado y auditor de guerra de la Capitanía General de Chile. Luego hace mención a la presentación que realizó en defensa de sus hermanos Luis y Juan José, presos en Mendoza. Cuando se refiere a su marido, Barros menciona que Javiera era una mujer hermosa y muy bien relacionada, perteneciente a una familia poderosa de la época.

Los manuales de historia han recogido más bien la construcción que de ella hizo Benjamin Vicuña Mackena3 quien en su libro El ostracismo de los

Carrera y en un texto de homenaje por su muerte escribió lo siguiente:

Instalose la señora Carrera en el seno de la emigración patriota que había encontrado asilo en Buenos Aires, mas como madre solícita entre huérfanos hijos, que como mujer desposeída de honras i poder. Belleza en Chile sin rival, hacia pocos meses, realzada por la fortuna, la magnificencia de los puestos i la lisonja deslumbradora de los cortesanos de su gloria, todo había cambiado ahora en derredor suyo, escepto su jeneroso i abnegado corazón. Doña Javiera era en el destierro una señora que vivía apartada de tratos sociales, modesta, laboriosa, empeñada sólo en el bien de sus hermanos i del de sus leales amigos.4

Estas dos opiniones de alguna manera son las que han ido conformando el imaginario sobre Javiera Carrera. Por su parte la literatura, no se ha ocupado demasiado de ella, sólo se han escrito tres novelas sobre ella: *Javiera Carrera, madre de la Patria*; *Xaviera Carrera Patria: azul, blanco y amarillo*; y *Doña Javiera Carrera: crónica novelada* 5.

El objeto de esta ponencia es recrear, o mejor dicho, dar una pincelada sobre su pensamiento contenido en sus cartas, confrontándolo con la imagen construida por historiadores y en particular los escritores que le han asignado una imagen de madre de familia tradicional, a pesar de sus múltiples transgresiones tales como abandonar a su marido e hijos o su participación activa en la política de su tiempo.

Para ello revisemos algunas características del género epistolar, como tradicionalmente se ha denominado, a la escritura de cartas. Este es parte de un tipo de discurso privado e íntimo, que dice relación con un “yo” y un “tú” –emisor y destinatario- en un circuito privado de comunicación.

Por esto es que trabajar con sus cartas de alguna manera es entrar en su intimidad, pues el primer receptor de la carta es quien escribe, es el primero que se entera de lo que dice. Todo el que escribe debe verse inclinado -Narciso involuntario- sobre una superficie en la que se ve antes que a otra cosa a sí mismo6.

Javiera escribió innumerables cartas a su marido, a su padre, a sus hijos, a sus hermanos, a sus cuñadas, y también cartas de petición a las autoridades,

muchas de ellas olvidadas. Algunas, muy pocas, han sido publicadas por la Revista de Historia y Geografía y hace dos años el Archivo de José Miguel Carrera publicó en un tomo7 los papeles de ella, como siempre a la sombra de su hermano. Este tomo recopila cartas escritas o dirigidas a Javiera y documentos relacionados con sus propiedades o juicios en los cuales estuvo involucrada.

3 B. Vicuña Mackenna, *Doña Javiera Carrera. Rasgo biográfico. Leído en el círculo de amigos de las Letras*. Guillermo E. Miranda, Editor, Santiago, 1904.

4 B. Vicuña Mackenna, 1904, 21.

5 Virginia Vidal, *Javiera Carrera, madre de la Patria*, Sudamericana, Chile, 2000; Sady Zañartu, *Xaviera Carrera Patria: azul, blanco y amarillo*, Santiago, Ercilla, 1940; Isabel Carrera de Ried, *Doña Javiera Carrera: crónica novelada*", Zig-Zag, Santiago, 1937.

6 Salinas, Pedro, "Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar", *El Defensor*, Madrid, Alianza Editorial, 1967.

7 *Archivo General Carrera*, Tomo XXXIII, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Santiago, Chile, 2007.

Volvamos al género epistolar y sus características. La carta es un tipo de texto cotidiano y que históricamente ha acompañado a hombres y mujeres desde el origen de la escritura. Entrar en ella es de alguna manera entrometerse en una intimidad dilatada con el paso de los años. La carta está concebida para conjurar la ausencia8, e intenta cubrir la distancia que separa al emisor del receptor. Ante la imposibilidad del diálogo directo, real e inmediato, la carta entrega la posibilidad de un diálogo diferido. La distancia que la carta pretende sublimar, puede tener dos sentidos: la distancia geográfica o la dificultad de acceder al otro. La carta aparece

entonces, ofreciendo su dispositivo de escritura, para salvar la distancia en ambos sentidos y poner en comunicación a un

“yo” y a un “tú”.

La marca de la oralidad está presente en su escritura, pues el diálogo diferido conserva algunas de las expresiones del diálogo directo y real que la carta reemplaza, por ejemplo, con el tono apelativo que refrenda una familiaridad neutralizada por las distancias físicas o jerárquicas Aún no consigo a esta fecha un momento de tranquilidad Valdés mío. Desde que me separé de tí, no sé que cosa es reposo, un cierto movimiento extraordinario me tiene pensando en el imposible de oírte hablar9.

La carta, por lo tanto, establece una suerte de diálogo diferido, que traslada las vivencias del emisor. Dichas vivencias son testimonio de su cotidianeidad o interioridad: No puedes figurarte el regocijo tan general de todo el pueblo con quitarnos de aquí a este diabólico barrilete y las buenas noticias de la Península. Es conocido que Dios vela visiblemente sobre las Américas, porqué con lo acaecido ya estaban al despacharse, cosa que origina tantos males, aquí es fijo no permanecía Carrasco quince días, sin que sea noticia obra de mi deseo, pues se iba a hacer Cabildo abierto y el resultado era fijo por la libertad con que hablaba sin el menor reparo. Haz hecho muy bien de avisar las noticias ocurridas por oficio; no hay duda que los de Buenos Aires han andado muy bisoños. Tamaño desastre no puede permanecer10.

Estos relatos pretenden comunicar al ausente el estado de ánimo del emisor o las noticias de los seres queridos, estrechando vínculos de afecto que existen entre el emisor y receptor.

Junto con las anteriores convive otro tipo de cartas, destinadas a la obtención de un logro, material o de otra índole, Javiera escribió cartas íntimas y de las de petición. Este último tipo de misivas se escriben a un destinatario que generalmente ocupa un lugar central en el poder a diferencia del emisor, que se ubica en la periferia, con respecto del otro. Vale decir, el destinatario es representante de un sistema de poder del cual el emisor se considera al margen.

En las cartas de petición se establece otro tipo de referencialidad, la huella de la oralidad no se manifiesta; por el contrario, se establece una serie de estrategias discursivas para ganarse la buena voluntad y atención del emisor. La oralidad como producto de la espontaneidad de la comunicación aquí no tiene lugar. El contexto de producción de las cartas de petición, generalmente, es un acontecimiento implícito en la carta, que ha impuesto un nuevo orden (social, político, jurídico, ético). Se caracterizan por que el emisor atribuye y le encomia al destinatario determinadas características de superioridad, con lo cual, idealmente, permitirá obtener lo solicitado.

En virtud de lo solicitado, utilizan el testimonio como elemento de prueba para reforzar la petición. Al ser escritas a una autoridad, a la cual no pueden acceder fácilmente, rompen con una 8 Morales, Leonidas**,** *La escritura de al lado. Géneros referenciales*, Cuarto Propio, serie Ensayo. Santiago, Chile. 2001.

9 *Archivo General Carrera*, Tomo I, Ediciones Colchagua ,Santiago, Chile, 1992, p. 209

10 *Archivo General Carrera*, 1992, op cit. p. 207

de las características centrales del género epistolar, la intimidad. El emisor no está en condiciones de exigir, aunque lo pida, la privacidad del texto escrito, incluso puede contar con que la carta sea leída no sólo por el destinatario, sino por varios funcionarios que están bajo las órdenes del destinatario y que pueden tomar una decisión favorable a su petición.

Contraída por lo mismo al sólo punto de su traslación a aquella capital, es ciertamente de extrañar que el gobierno de Chile quiera hacer valer los respetos de la autoridad para arrancar de V.E. un fiat, que estando en oposición con los principios de la ilustración, y máximas sostenidas por las naciones cultas del orbe, mancharía la dignidad del supremo poder de las Provincias Unidas, que tiempo ha se considera en el mismo rol, para no

dejar un punto del paso majestuoso con que felizmente ha principiado la carrera de su independencia.11

Javiera pedía que sus hermanos – Juan José y Luis- no fueran enviados a Chile, pues allí serían juzgados y temía un fallo adverso, sin embargo jamás imaginó que sus hermanos serían fusilados en Mendoza, por una aventura que ella alentó. Cabe señalar que este pasaje denota no sólo su educación clásica, sino también conocimiento de las ideas políticas de la época, que a lo largo de todo el documento despliega a favor de sus hermanos. Ella estuvo en la periferia del poder, en ese momento era una exiliada que conspiraba contra el gobierno chileno, el cual tensiones más, tensiones menos, era un gobierno amigo. Por ello fue detenida y pasó largo tiempo en la cárcel donde su salud se deterioró por las condiciones en las que se encontraba y por la pena de lo sucedido a sus hermanos

Pedro Salinas se resiste al concepto del diálogo diferido, plantea que asimilar la escritura epistolar a una conversación es desentenderse de la originalidad y de la novedad con que se alimenta la carta. Cartearse no es hablarse, pues para él, el primer receptor de la carta es quien escribe, es el primero que se entera de lo que dice.

Que días estos mi Pío, mejor es callarme cuando mis fuerzas parece que me abandonan y es de mi deber sostener mis cansados días, por mil razones, por ti y todo lo que me interesa en este mundo. Voy a ver pasar a la posteridad la forma debido a mis mártires y recuerdo con orgullo que he vencido a fuerza de constancia todos los obstáculos que atormentaban los malvados. Este tiempo es y será glorioso para mí, más cuando reflexiono que mi Pío ha hecho su deber tan a mi satisfacción (…)12

La carta privada figura normalmente entre los llamados géneros menores, textos o discursos que presentan no pocas dificultades. Si bien existe, hoy, una profusa bibliografía acerca del testimonio, la autobiografía y la crónica, no se puede decir lo mismo del diario de viaje y la carta.

Del mismo modo, se puede observar la escasa frecuencia con que aparecen estudios que den cuenta de estos géneros como corpus, o abordados en su condición de problema específico, como una de las diferentes manifestaciones genérico discursivas.

Un tema recurrente con respecto a los denominados géneros menores es el de su incorporación a lo considerado como literario, sobre lo que existen muchos puntos de vista: los supuestos acerca de su naturaleza comunicativa, las razones de su valoración o subvaloración, su vigencia al interior de la institución literaria y su lugar en el canon literario. Los dos ejes que agrupan los distintos planteamientos se refieren a la relación de estas prácticas discursivas con el referente y a la relación con la subjetividad, énfasis que ha generado los apelativos de géneros del yo, o géneros de la intimidad, entre otros.

11 *Archivo General Carrera*, 2007,op,cit. p. 110

12 *Archivo General, 2007*, op.cit. Carta de Javiera Carrera a su hijo Pió Díaz de Valdés, con motivo de la expatriación de los cuerpos de sus hermanos, 1 de mayo 1828, p.321

Actualmente se observa una inserción privilegiada de los géneros menores13, en conjunto con otras prácticas consideradas marginales en los cánones de la crítica literaria.

Ahora bien, si se observa la asociación entre algunas prácticas discursivas (carta privada, diario íntimo, testimonios y autobiografías de mujeres: monjas, epistolarios, confesiones, testimonios diversos, etc.) consideradas de manera general como escritura de lo subalterno o marginal, respecto a los discursos hegemónicos, sea esto por su adscripción de clase, por el género o etnia, se hace evidente su marginación a la condición de “menor”.

A partir de la connotación que el término “menor” conlleva, se resignifica su condición, refiriéndose así a estas practicas discursivas como a una alteridad discursiva, donde se originan formas de transgresión de los paradigmas discursivos. En otras palabras, la condición de “menor”

deviene en un nuevo canon de escritura que incluye la valoración de la voz no autorial, emitida por la tradición de los enunciados o discursos anteriores, previamente validados, fundando una nueva praxis que se resitúa en el horizonte de la recepción14.

En el caso que nos ocupa, leer las cartas de Javiera Carrera, de diferentes épocas de su vida y en el cual se genera un espacio textual que transita del ámbito de lo privado a lo público, nos permite resignificar a esta mujer como efectivamente, una protagonista de nuestra conformación del estado nacional chileno, pues más allá de la derrota de sus hermanos, ella, a fuerza de constancia de una idea, logró instalarlos en el panteón nacional, mucho tiempo después que estos fueron fusilados. Así preservaba el lustre del linaje, por sobre el del "huacho" O'Higgins como se refiere a Bernardo O' Higgins en muchas de sus cartas.

El tránsito de la carta desde lo privado a lo público es percibido como accidente. Salinas advierte en relación al equivoco del destinatario, que la carta privada "sin perder nada de su especialísimo tono de recato y pudicia intencionales que la distinguen entre todos los escritos", admite la posibilidad de tres interlocutores distintos: primero, el que redacta la carta; segundo, el destinatario intencional único, puesto que "lo convenido y lo conveniente" es que la carta presuponga y requiera la existencia de un segundo individuo. Al tercero, Salinas lo llama "lectores varios" porque la "persona destinataria propiamente dicha ha sentido el deseo irrefrenable de leérsela a otros". Este tercero no impide que la carta siga siendo privada, pues por mediación del individuo destinatario, es factible admitir la intromisión de otros lectores, situación que no hace sino resaltar su valor privado. Lo privado corresponde a aquello que pertenece a un círculo reducido, círculo de lo personal.

Existe una asociación profunda entre la carta privada y las mujeres; esta se destaca como una relación "natural" sustentada en ciertos rasgos atribuidos superficialmente, por un lado, a la forma epistolar, por otro, a las mujeres. Una de las razones centrales para esta vinculación toma como ejemplo la carta de amor, de acuerdo a los discursos hegemónicos, en un sentido amplio, y 13 Todorov al plantearse la pregunta ¿de dónde vienen los géneros? se respondió que lo hacen de otros géneros. Un nuevo género,

dice, surge de la transformación de uno o varios género anteriores, por inversión, desplazamiento o combinación.

Piensa que un texto actual está en deuda tanto con la poesía como con la novela del siglo XIX. Expresa que nunca ha habido literatura sin géneros puesto que es un sistema en continua transformación. La cuestión de los orígenes radica en que no se puede abandonar históricamente el terreno de los propios géneros; conológicamente no hay un antes de los géneros y por el hecho de que los géneros existen como una institución, es por lo que funciona como un horizonte de expectativas para los lectores y como modelos de escritura para los autores. De esa manera, frente a la caída de los macrorelatos, particularmente en este momento histórico, es que surge el interés por el estudio de los géneros menores, pues en ellos está la pregunta sobre el yo y el ser en su subjetividad, por lo que se propende a textos íntimos e individuales alejados de visiones totalizadoras u omnicomprensivas. T. Todorov, *Teoría de los géneros literarios.* Madrid: Arco Libros, 1988.

14 Doll, Darci, “Cartas privadas: Las cartas de amor de Gabriela Mistral y el discurso amoroso”. Tesis para optar al grado de magister en literatura, Universidad de Chile, 2001.

se refiere a la asociación esencialista de las mujeres que las vincula a lo sensible y sentimental, lo subjetivo, cotidiano y privado.

“Valdés: al cabo se verificó mi deseo de poner en tus manos un decreto del gobierno para que vengas a tu destino, hoy por Aráoz recordé a Infante y Eyzaguirre una oferta que ellos voluntariamente vinieron hacerme por tu vuelta. Tuve una larga sesión con ellos, creo que les dije lo que debía. A mí no me gusta mucho el decreto, pero se que no hay malicia en los vocales.

Aráoz es testigo. Esta tarde dio a estos individuos mi recado. Al instante llamaron delante de él al Secretario y le dijeron ponga Ud. Un decreto al señor Pedro Valdés llamándolo a servir su empleo con algún rango que le

haga honor. No se movió Aráoz hasta que lo trajo, lo leyeron y firmaron. De modo que si hay algo digno de reparo no consiste en ellos sino en la poca práctica de Egaña. Pero por si había algo, le he hecho decir por el propio Aráoz que extraño no sepa tienes tratamiento, que si es por ignorancia pase; pero si es por malicia también lo desprecio a él. Conviene te vengas y dejémonos de parar en pelillos. Siendo tú aquí se allanará con sencillez y decoro esta carta de ciudadanía"15.

Efectivamente, la lectura de estas cartas nos hacen entrar a lo subjetivo, cotidiano y privado de Javiera, que en esta cita no se demuestra nada sensible ni sentimental. Nos permite conocer no sólo la información histórica que aporta, pues suelen ser estudiadas desde la importancia del contenido; sino que a la vez la carta se convierte en un vehículo adecuado para decir lo que no se puede decir públicamente, y para escribir aquello que no requiere sanción institucional respecto de su calidad, por lo tanto, es adecuada para vaciar aquello que corresponde a lo que no es público.

De allí la importancia de estudiarlas, pues nos permite delinear a una Javiera Carrera en toda su dimensión política, sagaz y hábil, y a la vez tremendamente orgullosa de su linaje.

Si inicié este texto con la opinión de historiadores, quiero cerrarlo al menos con dos citas de las novelas referidas a ella, escritas en muy diferentes épocas por escritores diametralmente opuestos16, sin embargo de alguna manera recuperan y repiten la visión decimonónica que instalara Vicuña Mackenna.

Es así que la novela de Sady Zañartu nos entrega una visión de Javiera ambiciosa, que teje los hilos de la trama de la Independencia a partir de sus hermanos y que por cierto es ella quien ha elegido a José Miguel para que dirija, tan gloriosa gesta

"Nunca pudo nadie saber hasta dónde pesaba Doña Javiera en las decisiones de su hermano.

Cuando iban a pedirle su influencia respondía negándose a intervenir en los acuerdos de su amado José Miguel. Ella cuidaba su femineidad y no la exponía al recelo del hombre, gustaba exaltarla uniendo a su expresión el

talento y prefería calentar, que en eso estaba la gracia y el talento que le atribuían”17.

Cabe señalar que Zañartu -al igual que Javiera- a lo largo de su vida y obra literaria intentó dar lustre a su linaje, de ahí que en esta novela destaca el papel importante de Miguel Zañartu, quien aparece como un hombre leal a O’Higgins. De hecho fue su representante en Buenos Aires, pero 15 Carta de Javiera Carrera a su esposo Pedro Díaz de Valdés, 16 de junio 1813, *Archivo General Carrera*, Tomo XXXIII, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, p. 53.

16 Efectivamente, pues Zañartu fue un hombre de derecha que obtuvo el premio nacional de literatura en el año 1974, y que la historiografía literaria jamás la ha dado un lugar destacado. Escribió su novela sobre Javiera en el año 1940.

Por su parte Virginia Vidal es una mujer periodista de izquierda que ha recibido numerosos premios por sus libros y la escribió el año 2000.

17 Sady Zañartu, p.95.

magnánimo y justo, que en todo momento intentó ayudar a Javiera en su exilio. Esta novela es la que más habla de la encarcelación de Javiera, pues en ningún otro texto de los revisados, ese tema se desarrolla en extenso. Zañartu, se apoyó en las cartas de Javiera para escribir la novela, de hecho pone extractos de ellas en el texto, así como también coplas referidas a los Carreras. Ciertamente se puede hablar de un texto hibrido.

La novela *Javiera Carrera. Madre de la Patria* de Virginia Vidal, escrita 60 años después que la anterior, es una novela más ágil, menos esencialista respecto del personaje. En ella combina tiempos, parte en la Moneda y parte en la Catedral de Santiago, donde está enterrada Javiera y sus hermanos. Hace un relato de su vida, insertando sus cartas y las dirigidas a ella por su

padre, sus hermanos, su marido, etc. En este sentido podríamos decir que, al igual que la novela de Zañartu, es un texto hibrido desde la perspectiva de los géneros literarios, pues la novela es un entramado de textualidades, sin embargo la reconocemos como novela, pues las cartas sólo van reafirmando la narración, no ponen otro punto de vista.

Sin embargo y a pesar de lo sugerente del texto, siempre esta presente la visión de Javiera como la madre de familia, la madre de la patria. Se pone énfasis en su lucha por reivindicar a sus hermanos, se cuenta de paso su participación política en Buenos Aires, pues lo que más se destaca es el actuar de José Miguel Carrera en Buenos Aires y Mendoza.

Siempre ocupa un lugar destacado, privilegia su belleza y femineidad, mirada desde la perspectiva de la matrona, pero ciertamente calla o minimiza la relación sentimental que mantuvo con un marino norteamericano que trabajó para el gobierno de Buenos Aires

"te formaré bandera, con los colores amarillo de metal noble, trigo y sol, cielo y mirada de recién nacido; blanco de sábana, pañal y sudario… ¡No por Dios ¿Qué ocurrencia estúpida.

Un repeluzno de nieve me recorre.

Mientras hilvana las tres franjas horizontales, Javiera se ha clavado la aguja en un dedo y una gota de sangre es enjuagada por el paño blanco. La clavada le duele el pecho. Trata de espantarla recordando cierto piropo: -La bandera llevará los colores de tu pelo, de tus ojos y de tu cutis."18.

Los discursos históricos y literarios reproducen, matices más o menos, la visión tradicional de una mujer de familia recluida en el ámbito de lo doméstico, con características seductoras, pero en función de los intereses de su familia. De allí que considero que la carta sea un lugar estratégico de enunciación de sujetos femeninos en cuanto pone en evidencia la necesidad y la existencia de un sujeto no esencializado, instalándose como un sitio de juego y enlace entre un sujeto de discurso y un sujeto real, que ha permitido un desplazamiento entre la textualidad sancionada como tal por las instituciones y los discursos hegemónicos y el puro acto que pasa por privado y extratextual de expresión de subjetividad.

Bibliografía

Archivo General Carrera Tomo XXXIII, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Santiago, 2007.

Archivo General Carrera Tomo I, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Santiago, Ediciones Colchagua, 1992.

CARRERA de Ried, Isabel. *Doña Javiera Carrera: crónica novelada*. Santiago: Zig-Zag, 1937.

18 Virginia Vidal, p. 109

DOLL, Darci. *Cartas privadas: las cartas de amor de Gabriela Mistral y el discurso amoroso.* Tesis para optar al grado de Magíster en Literatura, Universidad de Chile, 2001.

MATTA Vial, Enrique. “Papeles de doña Javiera de Carrera”. Revista Chilena de Historia y Geografía, año III – Tomo VII, tercer trimestre de 1913 N°11. Santiago: Imprenta Universitaria, año 1913.

MORALES, Leonidas. *La escritura de al lado. Géneros referenciales*. Santiago: Editorial Cuarto Propio, serie ensayos, 2001.

SALINAS, Pedro. *Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar*, El Defensor, Madrid: Alianza Editorial, 1967.

TODOROV, Tzvetan. *Teoría de los géneros literarios.* Madrid: Arco Libros, 1988.

VICUÑA Mackenna, Benjamín. *Doña Javiera Carrera. Rasgo biográfico. Leído en el círculo de amigos de las Letras*.

Santiago: Guillermo E. Miranda, Editor, 1904.

VIDAL, Virginia. *Javiera Carrera, madre de la Patria*. Chile: Editorial Sudamericana, 2000”.

ZAÑARTU, Sady. *Xaviera Carrera Patria: azul, blanco y amarillo*. Santiago: Ercilla, 1940.

VIII

Visión de la mujer en la literatura

del siglo XIX y XX

Ficciones de la historia: Francisca Zubiaga de Gamarra Mary G. Berg

Women's Studies Research Center, Brandeis University, Estados Unidos
Como sabemos, había una larga tradición de biografía, sobre todo de vidas de santos y de héroes, en el mundo hispánico; era género literario muy estimado y muy cultivado en el Perú del siglo XIX, y ha sido discutido por muchos. Como comenta Ana Peluffo, "el hábito de admirar y reverenciar a las figures eminentes del pasado, concebido autocráticamente como un catálogo de vidas ilustres, fue uno de los pilares ideológicos que motivaron la escritura biográfica de la ciudad letrada" (*Lágrimas andinas*, 103).

Desde el principio de su carrera como periodista y escritora, Clorinda Matto de Turner demostró gran interés en la biografía y publicó cantidades de perfiles biográficos en revistas y periódicos, muchos de los cuales fueron incluídos en sus varias antologías. Cuando hace anos leí el perfil biográfico – el primer perfil de los muchísimos que ella escribió - titulado "Francisca Zubiaga de Gamarra" de Clorinda Matto de Turner, escrito en 1876 para publicación inmediata en *El Recreo* de Cuzco y *El Correo del Perú* en Lima, y luego incluído en dos de sus antologías, *Perú-Tradiciones cuzqueñas, leyendas, biografías y hojas sueltas* de 1884 y *Bocetos al lápiz de americanos célebres* de 1889.1 Lo primero que me interesó fue su dedicatoria "A mi segunda madre Juana Manuela Gorriti" con la inscripción "Las mujeres ilustres se acercan entre sí; por eso coloco el tuyo glorioso, al frente de este trabajo aunque pobre significativo para ti y para tu hija de adopción". Me conmovió la solidaridad expresada, el agradecimiento a Gorriti como segunda madre, y la leve sugerencia que había que buscar y forjar estas conexiones familiares, que tal vez Francisca Zubiaga, que vivió entre 1803 y 1835, representara el papel de abuela, y sobre todo de modelo para las generaciones siguientes. En su estudio Lágrimas andinas: sentimentalismo, género y virtud republicana en Clorinda Matto de Turner, Ana Peluffo ha analizado la compleja relación biógrafo/sujeto: biografía/autobiografía y cómo Matto ha descrito con mucho cuidado y

circunspección a esta heroína abuela idealizada además de, como dice Matto "para que no se pierda en la oscuridad de los tiempos el nombre e historia de tan ilustre cuzqueña" (Matto, 193).

Lo que se ha perdido "en la oscuridad de los tiempos" son los datos incuestionablemente históricas, y me ha interesado meditar un poco sobre este caso de Francisca Zubiaga y las influencias y circunstancias personales que recrean y reinventan la historia en estas narraciones sobre hechos supuestamente verdaderos.

¿Quién era Francisca Zubiaga, y qué sabemos (o no sabemos) de ella?

En *Mujeres peruanas: El otro lado de la historia*, Sara Beatriz Guardia presenta a Francisca Zubiaga a través de los ojos (y las palabras) de Flora Tristán, que dedicó el ultimo capítulo, titulado "La ex-presidente de la República" de sus *Peregrinaciones de una paria 1833-34* a una descripción detallada de sus dos entrevistas con Zubiaga en 1834. Parece que no hay archivos históricos – o por lo menos no encuentro mención de ellos – que contengan información sobre la vida de Francisca Zubiaga, así que los muchos artículos y libros sobre ella se basan en comentarios de la época que reflejan los 1 Es el texto de la primera edición que se cita aquí, que modestamente está subtitulado "Apuntes" y que empieza con la aclaración que ésta es la primera biografía que intentó Matto. El texto incluido en *Bocetos* está bastante reescrito, corregido, y cambiado.

prejuicios, arbitrariedades o intereses de los comentaristas. Para resumir brevemente la biografía de Zubiaga para poder comentar sobre algunos escritos sobre ella:

Francisca Zubiaga nació el 11 de septiembre 1803 cerca de Cuzco, hija de un comerciante español y una cuzqueña. A los doce años ingresó en un convento como novicia pero volvió a casa a los diecisiete años y la familia se trasladó a Lima. A los veinte años se casó con el caudillo cuzqueño Agustín Gamarra (1785-1841), que luchó en las batallas decisivas de Junín

y Ayacucho, antes de volver con su esposa a Cuzco. Gamarra fue ascendido por Bolívar a general (luego instigó la expulsion de Bolívar del Perú en 1825) y fue nombrado Prefecto de Cuzco.

Francisca Zubiaga luchó en las muchas batallas, intrigas políticas y militares de su marido.

Gamarra emprendió invasiones a Bolivia en 1828, a Colombia en 1829, llevó a cabo varios intentos golpistas y ya líder de la coalición conservadora, fue instumental en la caída del General José de la Mar, presidente liberal, en 1829. Gamarra fue presidente del Perú de 1829 a 1833. Se refiere a Francisca Zubiaga como “la Mariscala” o “la presidente”. En la descripción de Flora Tristán, Gamarra se describe como débil y Francisca Zubiaga como “la presidenta”.

Entre 1829 y 1833 habían diecisiete conspiraciones y rebeliones armadas contra ellos, ocho de ellos en 1833, cuando el General Luis José Orbegoso sucedió a la presidencia.2 Orbegoso fue reemplazado por el Mariscal Andrés de Santa Cruz en junio 1835. Después de la batalla de Huaylacucho y el abrazo de Maquinhuayo, mientras Gamarra atravesaba el Lago Titicaca hacia Bolivia, Zubiaga viajó a Islay y luego al Callao, donde le esperaba una orden de destierro hacia Chile. Es en este momento en 1834 cuando la entrevistó dos veces Flora Tristán cuando Zubiaga ya se embarcaba en Callao para irse a Valparaíso, donde murió el 5 de mayo 1835.

Matto en su perfil menciona que los esposos se separaron definitamente en 1834 pero el hijo del primer matrimonio de Gamarra publicó una carta en El Correo del Perú (12 marzo 1876) donde dijo que fue separación debida a las circunstancias, no un rompimiento.

De Gamarra, hay archivos extensos y mucha información publicada por historiadores y biógrafos. Para este resumen de algunas de las fechas claves de Gamarra y su esposa, he recurrido a historias bastante recientes (Walker 1999, Méndez 2005) que analizan la participación activa de Gamarra en los acontecimientos políticos más importantes a partir de 1815. Ni mencionan a Francisca Zubiaga de Gamarra, a pesar de su presencia activa al lado de su marido, o sirviendo como presidente activa —o a veces respaldando al

vicepresidente, en los muchísimos momentos de las ausencias de Lima de Gamarra, por razón de las insurgencias que tenía que suprimir—

relata Valdelomar (75) que en cuatro ocasiones Gamarra tuvo que delegar el poder a otro (o a otra) durante muchos meses. Aunque falte documentación historiográfica, sí hay cantidades de artículos y libros sobre la Mariscala que incluyen datos con frecuencia contradictorios, y que relatan incidentes de un folklore oral que alaban el coraje "varonil" y las acciones de Francisca Zubiaga, o que con frecuencia se burlan de sus supuestos excesos. Casi no se mencionan textos sobre ella publicados durante su vida, aunque deben haber existido. Los primeros textos que se citan y se comentan con frecuencia son los de viajeros: el norteamericano William Samuel Ruschenberger que viajó al Perú en 1831, y publicó un libro sobre su viaje en 1835, y los más conocidos de Flora Tristán y el conde de Sartiges, ambos de 1834 (publicados en 1838 y 1851). Jorge Basadre cita extensamente a Ruschenberger en su ensayo sobre Francisca Zubiaga en *Peruanas del siglo XIX* –

cito aquí la traducción al español de Basadre:

La Presidenta, como es ella llamada, es más bien una mujer alta y atrayente, pero demasiado embonpoint para ser bella. Tiene una cabeza alta y desarrollada y un rostro inteligente. Sus maneras son masculinas y lejos de lo grácil. Sus actos son los de un hombre. Dispara la pis-2 Información de Walker y Méndez. (192)

tola con gran precisión en el tiro, maneja la espada con mucha agilidad y es un arriesgado e intrépido jinete. Su diversión mayor en las tertulias consiste en jugar ajedrez. Nunca baila.

Nació en el Cuzco, hija de un general patriota y puede afirmarse que recibió su educación en el campamento. Tiene alrededor de treinta años y dedica gran atención a la política; en verdad afirman que el general Gamarra debe

a las aptitudes de ella haber retenido la Presidencia tanto tiempo como lo ha hecho. (Basadre, 97).

Parece probable que Ruschenberger vió pero nunca habló con Francisca Zubiaga, y no se dio cuenta que el padre comerciante español no era patriota sino realista3. Los comentarios de Etienne de Sartiges son parecidos pero más críticos; la pinta como mujer violenta, una feroz "tigresa" por su carácter fuerte y poco femenino. Dice "Había en esta mujer disposiciones para dos generales.

Debía ser, empero, una terrible compañera para un esposo honorable…Sus hábitos adquiridos en campaña le habían dado un aire un tanto masculino" (72).4 El texto más extenso de Flora Tristán, tan deseosa de modelos de mujeres fuertes que hubieran participado plenamente y con bastante éxito en el mundo de la política activa, demuestra que ella fue muy impresionada por Francisca Zubiaga. Años después, Ricardo Palma en una de sus tradiciones también critica a Francisca Zubiaga por dominar a su marido. En "Seis por seis son treinta y seis", Palma cuenta como doña Francisca en más de una ocasion supo vestir el uniforme de coronel de dragones y ponerse a la cabeza del ejército. La presidenta fue lo que se llama todo un hombre….Pero si doña Francisca no sabía zurcir un calcetín, ni aderezar un guisado, ni dar paladeo al nene (que no lo tuvo), en cambio era hábil directora de política; y su marido, el presidente, seguía a cierra ojos las inspiraciones de ella. (1057).

Describe una mujer bella pero violenta, irracional y un fracaso en su rol doméstico. La tradición describe el momento en 1833 cuando Orbegoso fue proclamado presidente (en vez de Bermúdez, el favorecido de Gamarra) cuando Francisca Zubiaga se venga cruel e irracionalmente en un vendedor ambulante que le ha cantado una copla insultante y grosera sobre la elección. En contraste con Palma, el perfil de Matto retrata a Francisca Zubiaga como sentimental, doméstica, caritativa, religiosa y generosa, como mujer digna de admiración. Sara Beatriz Guardia resume que La vida y la actividad política de esta singular mujer se ha prestado a varias y equívocas interpretaciones. De hecho desplazó a Gamarra del poder y gobierno con cierto despotismo. Fue duramente criticada por sus enemigos,

quienes la calificaron de “marimacho”, en tanto que muchos otros declaraban haber sido sus amantes (56).

En el siglo XX

Si los muchos textos del siglo XIX sobre Francisca Zubiaga se basaron en anécdotas y chismes orales con frecuencia contradictorias, en el siglo XX siguen apareciendo biografías y estudios de 3 En sus más de quinientas páginas de información densa sobre el Perú, Ruschenberger comenta poco y con circunspección sobre los Gamarra. De su estancia en Callao dice que “The place was probably more gay than usual, in consequence of the President and his lady being there to take advantage of the sea-baths. The tertulias were similar to those at Chorillos, though not so numerously attended, for neither General Gamarra nor his lady is very popular. They were attended, of course, but by a set who are more or less dependent on their pleasure for office”. (II, 158) También incluye un sumario de unas ocho páginas de la presidencia de Gamarra. Relata un incidente de 1832 cuando soldados de Gamarra mataron a un supuesto conspirador, comentando que “This instance is related to illustrate the summary process which has been resorted to on several occasions by Gamarra. Several revolutions, as all such incidents are termed, have been checked during his administration, and many of them are said to have been fictions”. (II, 425) Gamarra le parece cobarde y egoísta.

4 Cuenta Sartiges que ella “un dia encontró en la antecámara de su marido a un ayudante de campo del General que había hablado ligeramente de su virtud. El joven oficial tenía una fusta en la mano. Doña Panchita se la arrancó y le aplicó fuertes golpes gritando: ‘¡Ah! Dices que tu me has…’ Fue toda la explicación que se dignó darle” (72).

la Mariscala, y también obras de teatro y una ópera. Aquí se mencionarán muy brevemente cinco de los estudios más ambiciosos, en orden cronológico:

Abraham Valdelomar, La Mariscala: Doña Francisca Zubiaga y Bernales de Gamarra, cuya vida refiere y comenta Abraham Valdelomar, en la ciudad de los reyes del Perú- MCMXIV.

Lima: Impreso en los talleres tipográficos de la penitenciaria, 1914.

Juan B. Lastres, Una neurosis celebre: El extraño caso de "La Mariscala", Francisca Zubiaga Bernales de Gamarra. Lima: Empresa Periodística, 1945.

Francisco Vegas Seminario, Bajo el signo de la mariscala: novela histórica. Lima: Ediciones Tawantinsuyu, 1960.

Carlos Neuhaus Rizo Patrón, Pancha Gamarra la mariscala. Lima: Francisco Moncloa Editores S.A., 1967. Y más recientemente: "Mujeres, poder y política en el siglo XIX" en La mujer en la historia del Perú (siglos XV al XX), Carmen Meza y Teodoro Hampe, eds. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2007, págs. 429-497.

Mary Takahashi Huamancaja, La pintura de miniatura en Lima de la primera mitad del siglo XIX: el caso de doña Francisca Zubiaga de Gamarra, La Mariscala. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2006.

Abraham Valdelomar, en su celebración de Francisca Zubiaga, dice que Esta mujer nacida para grandes destinos, que en el ostracismo entregara su espíritu a Dios, es una de las más completas figures en nuestra incipiente nacionalidad. Su vida fue corriente tumultuosa de vibraciones sonoras, de inextinguibles energias. Gobernó a hombres, condujo ejércitos, sembró odios, cautivó corazones; fue soldado audaz, cristiana fervorosa; estoica en el dolor, generosa en el triunfo, temeraria en la lucha. Amó la Gloria, consiguió el poder, vivió en la holgura, veló en la tienda, brilló en el palacio y murió en el destierro. Religiosa, habría sido Santa Teresa; hombre, pudo ser Bolívar. (10).

Nos profiere mucha información sobre la familia de los Zubiaga, basándose en las memorias de un pariente, Manuel A. San Juan, publicadas en *El Ateneo* de Lima en 1904, y en los textos de Tristán y Matto. Resume la épica de la política peruana de la época y la participación de Zubiaga como

"guerrero" (51) al lado de su marido, y que instrumental fue ella en la selección de Gamarra para la presidencia. Describe su enorme popularidad con los soldados y su astucia política. Valdelomar lamenta que

Los que no tuvieron la nobleza varonil de atacar al Gobierno de Gamarra, heríanla cobardemente. Se inventaron contra la dama las más torpes calumnias, se le señalaban amantes, hacíase circular caricaturas deshonestas, y se levantó, al final, la muralla de la más decidida y violenta oposición. Bien es verdad que ella, lejos de sentirse humillada, acrecentaba su orgullo, castigando con su propia mano muchas veces a los miserables, y tan cruelmente, que tales sanciones no hacían más que restarle simpatías. Al terminar el tercer año de su gobierno, su despotismo había sido tan duro y opresor, tan pesado su señorío, el yugo tan doloroso, había humillado tantos espíritus, "herido tanto amor propio", que una ola hirviente se levantó contra ella. (68).

¿Además del capítulo de Tristán, habrá leido la tradición de Palma? Cita varios ejemplos, anécdotas. En cuanto a la historia de las intrigas de la presidencia de Gamarra, cita a varios historiadores, a Bilbao y Eléspuru. Incluye una descripción detallada de los sucesos de 1835, cuando ganaron los partidarios de Orbegoso, y se fueron Gamarra, Francisca Zubiaga, y los que siguieron

leales a ellos, a Arequipa. Comenta que "Clorinda Mato habla de que allí se produjo la escena que dio fin al matrimonio. No tengo dato concreto sobre esta interesante cuestión y por eso no me detengo a examinarla. Lo cierto es que hubo ruptura definitiva". (108) En varios capítulos discute los intercambios entre Tristán y Zubiaga, y al final, incluye una lista de sus fuentes (151-162). En total, es una biografía amena pero no profunda, aunque utiliza bien la información que tiene. Con José Carlos Mariátegui, Valdelomar también escribió *La Mariscala: poema dramatico* que apareció en Lima en *Palabra*, época II, no. 6, Julio 1944.

Una neurosis célebre de Juan B. Lastres, autor de más de una docena de libros sobre medicina y enfermedades nerviosas a través de la historia del Perú, se enfoca en la enfermedad de la cual padecía Francisca Zubiaga. Los varios biógrafos han mencionado epilepcia, tuberculosis, y ataques nerviosos convulsivos. Lastres utiliza datos de Basadre y otros historiadores para resumir la carrera pública de Gamarra, discute la ocurrencia de epilepsia y de histeria en el Perú, el tratamiento de las enfermedades nerviosas y de la locura, aserevando que

Sobre La Mariscala se han tejido numerosas leyendas: ya la heroína, ya la mujer cruel; o ya, en fin, la madre de familia, piadosa y abnegada. La diatriba con sus demasías, ha acrecentado la leyenda negra sobre sus excentricidades y excesos. Los literatos, sobre todo Valdelomar, nos han dejado apologías, que en realidad son también pura leyenda, a pesar de su belleza literaria. (84).

El propone estudiarla con "justa y equilibrada crítica", con "análisis psicológico de su vida y de su acción" (85). Reune una coleccion de referencias: comentarios periodísticos, datos históricos, los chismes sobre los "ataques" nerviosos de Francisca Zubiaga. Era época de mucha "virulenta diatriba" (108) pública, muchos pasquinistas, muchas calumnias, y Lastres incluye citas de muchas burlas y sátiras públicas sobre Gamarra y su mujer, y presenta toda una colección de anécdotas medio humorísticas, medio humillantes. Analiza el encuentro con Flora Tristán. Admite que toda explicación psicológico-psiquiátrica de un personaje del ayer tiene mucho de hipotéti-ca. Pero, más que documento, la vida misma de una persona demuestra la sucesión de sus experiencias psíquicas. Nuestro objetivo ha sido mostrar estas diversas facetas psíquicas y sus pequeñas o grandes desviaciones….La Mariscala, mujer hecha para la acción, jamás aquietóse en los menudos ideales de hogar o pueblo; quiso ser más grande y dominar multitudes, sentir el vértigo del cosmopolitismo….Y concluimos que La Mariscala padeció durante largos años de una enfermedad nerviosa de ataques. Que estos ataques fueron epilépticos y que esta epilepsia no afectó mayormente su psiquismo. (218).

Esta diagnosis es refutada por varios críticos, desde Carlos Enrique Paz Soldán (también historiador de la medicina) a Carlos Neuhous, que dice que

el “análisis y consiguiente diagnóstico del Doctor Lastres…adolece de fallas en su cimentación. Las fuentes históricas que sustentan su aserto son livianas y controvertibles cuando no desechables del todo” (149).

Jorge Basadre, en su prólogo a la novela histórica de Francisco Vegas Seminario, *Bajo el signo de la mariscala*, comenta que la

novela trata de recoger en todo momento, en las páginas que aluden a personajes históricos, episodios, anécdotas y, a veces, frases citadas o mencionadas por testimonios contempora-neous a ellos. Las partes netamente de ficción ceden el paso a las que pueden considerarse auténticas, a pesar de que no faltan ciertos arreglos y alteraciones. (9).

La novela se enfoca en el período entre 1829 y 1835, o sea el período de la presidencia de Gamarra hasta la sublevación de Salaverry. Le cuentan al narrador de la novela que

Panchita, además de ser bella y culta, es hembra de armas tomar. Lo probó en la campaña de Bolivia, en la cual estuvo al lado de su marido, vistiendo el uniforme militar. Porque maneja al sable como el major espadachín, la lanza como Nieto y la pistola con el arte de un experto tirador. Jinetea a horcajadas en briosos corceles y la sugestionan las jugadas de gallos y las corridas de toros. Figúrese usted lo valiente y audaz que será, que al frente de un batallón y con una escolta de veinte y cinco lanceros al mando del Colorado Navarrete, tomó a sangre y fuego la plaza de Paria. Y…a ella se debió el Tratado de Piquiza y el ascenso a Mariscal de Gamarra. ¡Vaya con la mujercita! (32-33).

Siguen casi trescientas páginas de anécdotas, que supuestamente muestran la “doble personalidad” de Francisca Zubiaga quien, “luciendo galas femeninas en los aristocráticos salones es un dechado de elegancia y perfección social, y con la casaca militar toda una rabona ahombrada, dura y dominadora” (39). Al analizar el gobierno de Gamarra, donde “la voluntad de la Mariscala prevalecerá siempre” (77) se incorporan opiniones

positivas y negativas. A pesar de ser epiléptica, esa etiqueta que la puso Flora Tristán, La Mariscala “contribuyó a sostener a Gamarra hasta la terminación de su período, pues era increible el terror que despertaba” (87). En cuanto a sus últimos meses de vida, se sigue el escenario de Tristán y Matto.

Carlos Neuhous Rizo Patrón, historiador, en sus numerosos estudios de las mariscalas del Perú, desde el periódo de los Incas hasta el siglo XIX5 publicó la biografía *Pancha Gamarra: la mariscala* en 1967. Comienza con el año de 1823, “indudablemente fatídico para el Perú”. (9) Ya cuenta con más fuentes de documentación que sus predecesores. Investiga el matrimonio clandestino de Agustín Gamarra y Francisca Zubiaga, pero hay misterios que no resuelve. Abundan frases como

“los biógrafos han afirmado” (27) “a nuestro juicio” (21), “cuéntase que” (49) “aparentemente”,

“algo habría” que denotan cierta duda. A veces aclara que “es preciso advertir que esta anécdota no reposa en base documental alguna. Es producto de la tradición” (50). Lamenta que “hasta la fecha no se ha emprendido una investigación histórica profunda en los archivos cuzqueños”. (28) Al comentar la biografía de Lastres, dice que “para el biógrafo de la Mariscala todo es rosado.

Su versión es amable y desde luego generoso. Otras opiniones no verán del mismo modo los años presidenciales de doña Pancha” (55). El mismo analizará los episodios históricos de la vida de Francisca Zubiaga con más cuidado “a la luz de las fuentes originales. Vale decir, revisando los periódicos y la correspondencia de la época” (56). Nos ofrece una Mariscala más compleja y más conflictiva que los otros biográfos y cita acertadamente de cartas de archivos. Describe una

“mujer treja y exigente que no ha dejado gobernar con tranquilidad a su esposo” (70). No todos los misterios se resuelven. Hay cartas, memorias y ensayos periodísticos que documentan historias diferentes, o perspectivas distintas de la misma historia. Los motivos son elusivos. Neuhous dedica gran parte de su libro a las refutaciones de las aseverancias de todas las biografías anteriores, incluso el texto de Flora Tristán. Neuhous analiza sus

muchos errores y mentiras. En cuánto a la diagnosis médica, comenta que en vez de inventar teorias de neurosis o epilepsia sin evidencia, sería preferable exhumar el cadaver, analizar "los restos y luego vendrán los diagnósticos" (150). Pero parece que no tenemos la menor idea donde está enterrada la Mariscala, ni en cuál país. Neuhous termina meditando que por la falta de datos conclusivos sobre sus hechos y sus intenciones, Francisca Zubiaga "tendrá no cabe duda, una comprensible y ebullente preocupación póstuma sobre sus hechos y omisiones, sobre sus pecados o virtudes, sobre sus pensamientos o tentaciones" (153).

Mary Takahashi resume la biografía de Francisca Zubiaga, pero se interesa sobre todo en los tres retratos que existen de Francisca Zubiaga. Estos han aparecidos como ilustraciones en muchos 5 Ver también su *Las Mariscalas*. Lima: Sociedad Cultural Ealkiria Editores, 1997 y *Damas, poder y política en el Perú*. Lima: Impresión Jorge Olivera Sotomayor, 2007.

de los libros sobre la Mariscala. En un grabado de la Biblioteca Nacional de Lima, está vestida con traje militar. Peluffo refiere a este grabado como una imagen "desafiante y 'masculina' de La Mariscala" (112) y observa que "en un primer momento el observador del cuadro piensa que la Mariscala tiene el pelo corto como un hombre. Más tarde nos percatamos de la presencia de dos trenzas que salen de la nuca del personaje y que quedan casi camufladas con su chaqueta" (112).

Un oleo en poder de familia privada la muestra con su ahijado Andrés y tres ninos pequeños, que deben ser sus sobrinos. En la miniatura (en el Museo Nacional de Antropología) comenta Takahashi que "se le ha representado como una dama de finos y delicados rasgos fisonómicos; su vestimenta es rica a la manera francesa, con los hombros al descubierto y un corsé que le delinea las formas; finalmente una peineta en la cabeza completa el ornamento." (69) Flora Tristán también había comentado los vestidos y las sortijas elegantes y lujosas de Francisca Zubiaga.

Aquí, al revisar brevemente algunos de los muchos textos sobre Francisca Zubiaga de Gamarra, he notado la falta de documentación histórica irrefutable. Durante estos casi dos siglos de prominencia como figura central en la mitología politico-social del Perú, la personalidad de la Mariscala ha intrigado o fascinado a muchos, pero parece que no ha pasado de leyenda a historia, que quizás explicará su omisión total en discusiones históricas recientes. ¿La realidad se había convertido en ficción?

Bibliografía

BASADRE, Jorge. "Doña Francisca Gamarra" en *Peruanos del siglo XIX*. Lima: Ediciones Rikchay, 1981.

pp. 85-91.

GUARDIA, Sara Beatriz. *Mujeres peruanas: El otro lado de la historia*. Lima: Talleres de Tempus Editores, 1986

(2a ed.). pp. 53-57.

LASTRES, Juan B. *Una neurosis celebre: El extraño caso de "La Mariscala", Francisca Zubiaga Bernales de Gamarra*.

Lima: Empresa Periodística, 1945.

MATTO DE TURNER, Clorinda. "Francisca Zubiaga de Gamarra" *Perú – Tradiciones cuzqueñas: Leyendas, biografías y hojas sueltas.* Arequipa: Imprenta de "La Bolsa", 1884. pp. 193-200. Y luego en *Bocetos al lápiz de americanos célebres.* Lima: Peter Bacigalupi y Ca., 1889.

MÉNDEZ, Cecilia. *The Plebeian Republic: The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State 1820-1850*.

Durham: Duke UP, 2005.

NEUHAUS RIZO PATRÓN, Carlos. *Pancha Gamarra la mariscala*. Lima: Francisco Moncloa Editores S.A., 1967.

“Mujeres, poder y política en el siglo XIX”. *La mujer en la historia del Perú (siglos XV al XX)*, Carmen Meza y Teodoro Hampe, eds. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2007, pp. 429-497.

PALMA, Ricardo. “Seis por seis son treinta y seis”, *Tradiciones peruanas*. Madrid: Aguilar, 1964 http://

es.wikisource.org/wiki/Seis_por_seis_son_treinta_y_seis

Consultado 1 agosto, 2009.

PELUFFO, Ana. *Lágrimas andinas: sentimentalismo, género y virtud republicana en Clorinda Matto de Turner*.

Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2005.

“El *ennui* y la invención de la barbarie en Flora Tristán y Etienne de Sartiges”, en *América Latina, giro óptico: Nuevas visiones desde los estudios literarios y culturales*. Ignacio Miguel Sánchez Prado, ed. Puebla: Universidad de las Américas, 2006. pp. 369-387.

RUSCHENBERGER, William Samuel Waithman. *Three Years in the Pacific; containing notices of Brazil, Chile, Bolivia, Perú etc. in 1831, 1832, 1833, 1834*. London: Richard Bentley, 1835.

SARTIGES, Etienne Gilbert Eugene, comte de. “Viaje a las repúblicas de América del sur” en *Dos viajeros franceses en el Perú republicano*. Lima: Editorial Cultura Antártica, 1947, pp. 3–128.

TAKAHASHI HUAMANCAJA, Mary. *La pintura de miniatura en Lima de la primera mitad del siglo XIX: el caso de doña Francisca Zubiaga de Gamarra, La Mariscala*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2006.

TRISTÁN, Flora. *Peregrinaciones de una paria 1833-34*. Arequipa: Ediciones el Lector, 2003.

VALDELOMAR, Abraham. *La Mariscala: Doña Francisca Zubiaga y Bernales de Gamarra, cuya vida refiere y comenta Abraham Valdelomar, en la ciudad de los reyes del Perú- MCMXIV.* Lima: Impreso en los talleres tipográficos de la penitenciaria, 1914.

VEGAS SEMINARIO, Francisco. *Bajo el signo de la mariscala: novela histórica*. Lima: Ediciones Tawantinsuyu, 1960.

WALKER, Charles F. *Tupac Amaru a Gamarra: Cusco y la formación del Perú republicano 1780-1840*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1999.

Género, Independencia y litoral marítimo en

Juan de la Rosa: novela histórica fundacional

de la nación boliviana

Camila Bari

Westminster College, Estados Unidos

La novela *Juan de la Rosa: Memorias del último soldado de la Independencia*, publicada en 1885

por el estadista y hombre de letras boliviano Nataniel Aguirre (1843-1888), es un libro canónico de la literatura boliviana que forma parte de las lecturas obligatorias de la juventud de ese país.

La principal historia narrada trata sobre los primeros movimientos independentistas en el Alto Perú y sucede mayormente entre 1810 y 1812. Algunos 'raccontos' interpolados retrotraen la narración a las rebeliones de los mestizos de 1730, y a los orígenes de la familia paterna del protagonista (capítulo XXV), mientras otros tratan de la época inmediatamente anterior a los acontecimientos centrales. Algunas interpolaciones referidas a etapas posteriores acercan el relato al tiempo presente de Juan de la Rosa, que es el

narrador-protagonista, una treintena de años más tarde. El tiempo de la historia narrada abarca un lapso de 36 años de la vida ficticia de Juan de la Rosa (1848-1884) que coincide prácticamente con la vida de Nataniel Aguirre, el autor, hasta cuatro años antes de su muerte.

Por ser lectura requerida en las escuelas secundarias de su país como fuente de orgullo literario y de conocimiento de la historia local, Juan de la Rosa puede clasificarse dentro de las novelas representativas de la formación de las nacionalidades que surgieron después de la independencia en la América Hispana, a las que Doris Sommer llama romances fundacionales porque en ellos coinciden Eros y Polis, lo erótico con lo político.1 Sin embargo, debemos matizar la propuesta para decir que, en este caso, el amor fundacional de la República no es solamente el amor de Eros sino también el más espiritual amor de Ágape.2 La unión amorosa de la pareja fundacional, Carlos y Rosita, da como fruto un hijo natural, Juanito, que de sus juegos guerreros infantiles va a pasar como adulto a los frentes de batalla independentistas. Aunque a la pareja se le impide el matrimonio y se la separa a causa del régimen discriminatorio hacia los mestizos, su amor persiste en el cariño maternal de Rosita hacia el pequeño. Este amor de Ágape ilumina toda la novela. El amor no correspondido del hermano de Carlos, Enrique (luego Fray Justo), hacia Rosita está también sublimado en un amor fraternal y en su voluntad pedagógica de formar al niño sin padre en los ideales republicanos. Como en círculos concéntricos, este amor de Ágape se va expandiendo desde el cariño de Rosita que sacrifica su salud por su hijo, a la pasión de la abuela Chepa que entrega su vida heroicamente en batalla desigual para dar a todo el pueblo de la 1 Alba María Paz Soldán en el “Prólogo” a la edición de *Juan de la Rosa: Memorias del último soldado de la Independencia* en Biblioteca Ayacucho, deslinda en la novela el concepto de república, todavía ligado a la Independencia, de la idea de nación boliviana relacionada con el Estado nacional moderno que según la autora surge solamente después de la Guerra del Pacífico (XIII). En nuestro análisis insistimos en la importancia del carácter metonímico de su contenido en relación con la Guerra del Pacífico para comprender la significación de esta novela como fundante de la nación.

2 Coincidimos con García Pabón en que la inclusión de *Juan de la Rosa: Memorias del último soldado de la Independencia* dentro de las novelas

fundacionales descriptas por Sommer es relativa pero mientras para García Pabón la razón es que no hay sino amor maternal en esta novela, los argumentos que damos aquí llevan a ampliar la clasificación de Sommer más que a negar el carácter fundacional de la novela.

futura república de Bolivia una lección mayor de civismo.3 Su heroísmo enseña que el derecho a la independencia se gana en lucha sin claudicaciones, aún a costa de la propia vida. Por último, esta lección es retomada a lo largo de toda la novela por la voz del narrador que es ni más ni menos que el mismo niño Juanito, ahora veterano Coronel Juan de la Rosa que, en su vejez, junto a su mujer Mercedes, encendidos ambos por el mismo amor pedagógico y patriótico que movía a Fray Justo y a la abuela Chepa, quieren repetir el mismo mensaje a la juventud boliviana: una nación sólo se sostiene si sus hijos comprometen todo su ser para defenderla activamente y en cada instancia.

Dos características de la novela se destacan e incitan al análisis. Una es la decidida legitimación de la etnia mestiza y especialmente de las mujeres mestizas como integrantes de la ciudadanía republicana que había comenzado a formarse en los albores de la independencia. Esta legitimación conlleva la exclusión de la etnia indígena de la vida republicana. La otra característica notable de esta novela es su poderosa y persistente influencia en la cultura boliviana.

Legitimación de la etnia mestiza, exclusión de la indígena

En *Juan de la Rosa*, el eros pedagógico-patriótico que moviliza el proyecto republicano desiste de educar al sujeto indígena al considerar imposible revertir lo que llama su degradación. En toda la novela, sólo se mencionan al pasar las grandes rebeliones indígenas de la década de 1780

contra el dominio español, para destacar en cambio las insurrecciones mestizas de la década de 1730 y en especial la de Alejo Calatayud, antepasado heroico de la familia de Rosita. El narrador considera que los

indígenas no podían participar de la República dada la desarticulación de su organización social originaria por un sistema imperial que la absorbió distorsionándola, y porque habían fracasado en la gestación de una revolución con principios republicanos. En este sentido, coincide con el mismo Simón Bolívar que defiende la necesidad de ejercer un poder fuerte sobre pueblos desconocedores de los ideales republicanos entre quienes incluye no sólo a esclavos e indígenas sino a todos los que propiciaron el libertinaje anárquico que siguió a la revolución:

“Todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano”

(Bolívar 56). En larga nota al pie de la página 192, el narrador defiende “los deseos manifiestos”

de Bolívar y Sucre de dar pronta libertad a los indígenas, y ataca a los que “han burlado a la gran revolución de la independencia” al no incluir a los indígenas en ella. Pero al mismo tiempo define a los indígenas como dominados “por la desesperación a que los condujo la esclavitud y por el anhelo de la libertad” (192).4 Con ello los incluye entre los inhabilitados jurídicamente para ser ciudadanos. El Código de Procederes de Santa Cruz, de 1852, establecía en su artículo 318 que

“no podían testificar [. . .] los siervos porque eran considerados ‘desesperados’ por la servidumbre y por tanto sujetos a mentiras por algún premio” (Barragán Romano 30).

Aunque el narrador critica los sistemas de trabajo forzado, los tributos exagerados y la expropiación de las tierras de los indígenas, descalifica, sin embargo, el modo en que éstos se han rebelado contra las injusticias del sistema español al describir los levantamientos indígenas como “sangrientas convulsiones en que la raza indígena ha querido locamente recobrar su independencia” (41). El narrador vuelve a calificar de irracional la causa indígena cuando, sin referirse a que muchos caciques indígenas dirigieron sublevaciones contra el régimen español a la par de las fuerzas patriotas entre 1810 y 1811, condena “las imprudencias de don Juan José 3 Alba María Paz Soldán insiste en la importancia de lo íntimo y familiar y lo local

en la novela y en la tensión entre esto y la vida pública que es motivo de frustración para el autor.

4 Las citas de *Juan de la Rosa: Memorias del último soldado de la Independencia* corresponden a la segunda edición de 1909.

Castelli" (116), quien llega al Alto Perú como representante de la Junta de Buenos Aires con el ejército auxiliar al mando de Balcarce. Castelli es el independentista que más radicalmente apoyó la inclusión de los indígenas en la nueva república, a pesar de que su espíritu liberal laico le impidió la identificación con la cosmovisión andina basada en arraigadas tradiciones religiosas. En la interacción de Castelli con los indígenas, "se dio una conjunción de algunas ideas compartidas y la separación de otras, que permitieron una alianza muy especial entre el accionar de Castelli y la participación indígena en el conflicto" (Soux 225). Finalmente, a pesar de su reconocimiento de las justas razones del pueblo indígena para luchar contra el régimen español, el narrador cae en una nostalgia exotista cuando en varios pasajes se complace en evocar la belleza de los 'yaravíes'

entonados por personajes mestizos o criollos en un quechua incontaminado (145-6, 209-10) y no en "ese feísimo dialecto de que se sirven los embrutecidos descendientes de los hijos del sol" (166).

Su aprecio se vuelve hacia una cultura indígena que ya no está en el presente sino que ha quedado atrás en la historia.

Por lo tanto, en medio de los enfrentamientos de los diversos grupos étnicos provocados por los cambios socioeconómicos que acompañaron al proceso de independencia, el narrador abandona la inclusión de los indígenas en el plan republicano, los remite a un pasado mítico y abraza solamente la posibilidad de educar en los ideales de la revolución antimonárquica a la etnia mestiza que se asimila cada vez más a la cultura europea. Ve en ella la posible mediadora entre la distorsión del orden ancestral por la opresión del orden hispánico y la exaltación revolucionaria de algunos criollos.

En este sentido, Antonio Cornejo Polar interpreta *Juan de la Rosa* como discurso homogeneizador que propone el mestizaje como "emblema de síntesis interna," como "espacio de la homogeneidad y armonía, el modelo de una nación que tiene que reunir sus dispares componentes en un todo coherente, compacto y representativo" (140). Por otra parte, Cornejo Polar califica de ambiguo el compromiso del narrador con el mestizo como mediador entre dos culturas, porque analizando el discurso narrativo encuentra que "la condición criolla se infiltra constantemente en un discurso que de manera explícita quiere mostrar su filiación mestiza" (141), como por ejemplo en la descripción de la belleza de algunos personajes femeninos mestizos como más hispánica que indígena (Aguirre 2-3 y 130) y en el lapsus en que el narrador se identifica con los criollos y no con "la gran masa del pueblo, compuesta de indios y mestizos" (Aguirre 12). Resumiendo, Cornejo Polar afirma que

"la figuración de la experiencia y su voz mestizas como categorías nacionales responde tanto a un movimiento inclusivo, que semeja acoger a todos, mientras que sus involuntarias grietas definen un sutil sistema de exclusiones o subordinaciones" (141). Por nuestra parte, destacamos que el otorgar el papel protagónico al hijo natural de un padre criollo desheredado y de una mestiza huérfana y pobre, categorizada por su educación, etnia, hacienda y fama como persona carente de derechos civiles y políticos y sin posibilidades de movilidad social ascendente, demuestra que la intención principal de esta novela es transformar la sociedad estamental heredada de la colonia legitimando la clase mestiza como la nueva protagonista en la vida republicana del país. Las mujeres descriptas en la novela como de una belleza casi criolla o española no logran por su aspecto ascender en la escala social y siguen ligadas al estamento mestizo de los pequeños artesanos o de los campesinos sin tierra. La madre del protagonista sigue siendo una mestiza y su hijo natural, el héroe de la novela, sigue siendo un mestizo desheredado hasta el final aun cuando descubre su filiación respecto de una rica familia de tronco español.

Legitimación de la mujer mestiza

Juan de la Rosa ha contribuido a recuperar la memoria de hechos públicos y privados en que las mujeres fueron agentes de la historia nacional o

agentes transformadores de situaciones de inequidad para su género. Aunque el narrador-protagonista es Juanito, quien alterna su voz de

niño con las intervenciones de él mismo como escritor en su madurez, las parientas mestizas de Rosita y las cholas del mercado se destacan como agentes centrales de episodios heroicos y son metonimia de la legitimación y habilitación de los mestizos como ciudadanos de la república.

Al dar relieve histórico a las actuaciones de mujeres mestizas, el narrador está contribuyendo también a develar y combatir las causas de situaciones de inequidad que afectaron las vidas de las mujeres mestizas pobres en la Cochabamba del siglo diecinueve. Las situaciones problemáticas que *Juan de la Rosa* pone al descubierto se relacionan con el ejercicio violento de la patria potestad para impedir un matrimonio interétnico entre personas de distintos estamentos sociales, lo que lleva a una relación extramatrimonial y al nacimiento de un hijo natural. Dentro de la ficción, la novela muestra la impotencia de los hijos criollos para contrarrestar el ejercicio tiránico de la patria potestad. Esa impotencia provoca la demencia del padre de Juanito que le impide no sólo realizar el matrimonio al que se oponía su padre sino también el reconocimiento y protección de su hijo natural. Esta situación es el núcleo generador de la trama de la novela *Juan de la Rosa* en la que vemos a Rosita, una mujer mestiza, cabeza de familia, desenvolviéndose como madre soltera debido a la discapacidad mental de su novio y al abandono infamante que la familia de éste le hizo sufrir por su trasgresión de los límites entre etnias y clases sociales.

A partir de esta situación generadora de la acción, la novela muestra la vida de la mujer en la sociedad latinoamericana del siglo diecinueve, limitada en sus posibilidades de autonomía económica por la estigmatización que existía para las que trabajaban fuera del ámbito doméstico.

En el relato, la madre de Juanito responde a este condicionamiento realizando trabajos artesanales por encargo pero solamente dentro de su casa con lo cual logra resguardar su honra pero no superar la escasez que

consumirá su vida tempranamente. Aunque el honor del padre ausente no está en juego en la situación de abandono de Rosita y Juanito, justamente la falta de un marido y padre responsable condena a madre e hijo a una ilegitimidad infamante. Rosita casi no sale a la calle y se lo permite muy excepcionalmente a Juanito a quien ni siquiera se atreve a llamar hijo. Si bien la novela crea un caso ficticio particular para representar los miles de casos similares que se daban en la vida de las mujeres mestizas de la época, lo hace en conexión con sucesos históricos verdaderos.

La notable actuación pública de un grupo de cochabambinas mestizas en pro de la Independencia es narrada en la novela con precisión historiográfica, reprochando a los historiadores bolivianos por su silencio ante un hecho tan trascendental (300-1). De esta manera, tanto la ficción como la historia contribuyen en *Juan de la Rosa* a la exaltación y legitimación de la etnia mestiza. Debido al poder transformador de la cultura boliviana que ha tenido esta novela, su mensaje ha transcendido el plano de una coyuntura histórica para alcanzar una significación universal al hacer patente la injusticia de una sociedad patriarcal hacia los estamentos marginados por su etnia o por su género.

Persistente fuerza creadora de Juan de la Rosa

Respecto a la poderosa influencia de esta novela en la vida boliviana, nos proponemos exponer cómo forma y significado se han conjugado en ella para hacerla perdurar en la historia de su país. Este poder creador de la palabra literaria se hace más evidente cuando una obra surge en un momento de crisis, como una respuesta que define el pasado e instituye un rumbo futuro, legitimando los aspectos fundamentales de un nuevo pacto cívico. La crisis que provocó la escritura de *Juan de la Rosa* fue la Guerra del Pacífico entre Bolivia, Perú y Chile y específicamente la firma del Pacto de Tregua de 1884 que dejó a Bolivia fuera del conflicto y selló la entrega de su litoral marítimo. La novela fue publicada en 1885, un año después de que la firma del Pacto alejara a Nataniel Aguirre de su cargo de Ministro de la Guerra (Castañón Barrientos 14). Sin embargo el argumento de la novela gira alrededor de otra crisis mayor, la guerra de la Independencia boliviana, la cual sólo por asociación puede conectarse con la situación contemporánea a la aparición de la novela.

El tropo a través del cual el tema de la novela, la Revolución de la Independencia, se relaciona con derrota de Bolivia en la Guerra del Pacífico es la metonimia. Coincidimos con Doris Sommer en que el tropo literario que relaciona erotismo y nación en las novelas fundacionales es la alegoría (31). Sin embargo, consideramos que en *Juan de la Rosa* la metonimia se superpone a la alegoría erótica de lo político. Al igual que la metáfora y la alegoría, la metonimia consiste en la sustitución de una expresión con referencia directa por otra de carácter alusivo o figurativo, pero mientras la metáfora y la alegoría proceden por similitud mostrando la identificación o superimposición de un significado sobre un significante diferente, la metonimia procede por contigüidad y produce un desplazamiento y condensación de significados al transferir a otro significante todo un conjunto de asociaciones que pueden o no ser integrales a su significado propio.

Una de las razones para el uso de la metonimia es su poder para evadir los obstáculos de la censura social. Para Freud la metonimia es “el medio más apropiado usado por el inconsciente para burlar la censura” (XVII) lo cual, según Lacan, pone en claro la conexión entre arte y acoso (Lacan 160). Por otra parte, la crítica feminista ha utilizado los tropos en conexión con lo genérico y lo étnico y ha privilegiado a la metonimia como el modo de expresión por excelencia de lo femenino y de los sectores subalternos en oposición a la metáfora. Para Barbara Johnson la metáfora es un instrumento de poder y el tropo del privilegio masculino de atrapar la esencia de las cosas. La metáfora propone la esencia como el mejor modo de entender la identidad, porque implementa la voluntad de “unificación y simplificación” ejercida por los grupos de poder (Johnson 266). En un sistema social sexista y racista, las diferencias de género y de etnia serán falsamente descartadas como detalles insignificantes dentro de una aceptada fe y apelación a la universalidad. “Si el deseo de metaforizar expresa la identidad del hombre blanco, la capacidad de equilibrar la metáfora y la metonimia expresa la identidad del subalterno como característicamente dividido en su ser” (Hale 203). La metonimia se podría constituir así en el

fundamento de una lectura de la novela hispanoamericana como expresión de naciones en formación, de etnias desplazadas y de la sumisión de lo femenino. En el caso de *Juan de la Rosa,* veremos cómo la metonimia cumple con todas estas funciones al poner de relieve que las mujeres mestizas demostraron en la guerra un coraje superior al de los hombres criollos, por lo cual merecen que se les otorgue fama y honores reservados hasta entonces sólo a los hombres descendientes legítimos de los españoles. Al mismo tiempo, por medio de la metonimia, la novela desliza el significado de los hechos históricos independentistas al presente de 1884, fecha del Pacto de Tregua que significó la derrota de Bolivia en la Guerra del Pacífico, proponiendo indirectamente un giro similar al de la revolución de 1812

para quebrar la oligarquía conservadora a favor de un emergente partido liberal incluyente de la etnia mestiza.

Elegimos cuatro frases claves en la novela para develar su semántica a través del deslizamiento metonímico de los hechos significativos del pasado hacia el tiempo en que fue escrita. Estas frases clave se destacan porque se reitera su pertinencia en distintas situaciones de la novela de modo que quedan grabadas en la memoria del lector. Cada una de ellas es analizada por separado a continuación.

Educación para la ciudadanía: “Esto y nada más que esto hay que leer y aprenderlo de memoria, muchacho, porque si no perderás mi cariño” (14)

La función pedagógica de educar a los futuros ciudadanos independientes se pone de manifiesto en esta frase pronunciada por Fray Justo. El maestro de Juanito, induce al niño a abandonar la lectura de *El Quijote, el* texto más representativo de la cultura española. Lo obliga en cambio a leer la carta enviada por un patriota de La Paz con fecha del 5 de febrero de 1810. En ella se relata con todo detalle la ejecución a manos de los realistas de Pedro Domingo Murillo, quien fue presidente

de la Junta Tuitiva, la primera junta de gobierno independentista de 1809 en Chuquisaca. La carta transcribe además las últimas palabras de Murillo, encendidas de patriotismo heroico (14-17). La instancia de imponer la lectura de ciertos textos patrióticos al protagonista niño se repite a lo largo de la novela.

Además de la carta sobre la ejecución de Murillo, Juanito debe escuchar un extenso resumen de la situación política y social de las colonias con el que Fray Justo explica a Juanito el origen de lo alzamientos independentistas. Esta explicación está basada en parte en las cartas pastorales de fray José Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata, según aclara el autor en nota a pie de página (37-47). Otra interpolación de intención pedagógica es el testimonio presencial de la batalla de Aroma por Alejo, tío de Juanito, que muestra el coraje y al mismo tiempo el amor al terruño y la familia que movía a los mestizos en su actuación independentista.

La educación que recibe Juanito a través de estos testimonios y sus incesantes lecturas guiadas por Fray Justo, su sabio y patriótico tío y maestro, lo llevan a alcanzar uno de los requisitos para la ciudadanía, el saber leer y escribir y conocer la constitución y leyes de su país (Barragán Romano 23, 25). Por otra parte, la institución de la escritura como requisito para la ciudadanía escinde al español, al criollo o al mestizo letrado del indio cuya cultura oral no alcanza para alzarlo a la categoría de civilizado.5

Cuando el narrador toma la voz del hombre maduro, veterano de la guerra independentista, para comentar con su esposa los hechos heroicos de las mujeres de Cochabamba, asume él mismo el rol pedagógico que antes ejerció su maestro y que ahora lo mueve a "enseñar a las nuevas generaciones el santo amor de la patria, que ¡vive Dios! parece ya muy amortiguado" (302).

El poder reside en el pueblo: "¡Viva el rey Fernando, el Bien Amado!" (22) De acuerdo con la tradición hispánica establecida claramente en la doctrina del padre Francisco Suárez, en caso de que el legítimo rey no pueda gobernar, el poder vuelve a manos del pueblo quien entonces elige a sus representantes para que gobiernen en nombre del rey hasta que éste pueda retomar el mando. Siguiendo esta tradición, al caer Fernando VII con vergonzosa docilidad prisionero de Napoleón en Francia, las colonias

hispanoamericanas asumen su legítimo derecho tradicional y forman Juntas de gobierno que resguardan el poder real (Stoetzer I, 72-82). Esto implica que de ninguna manera aceptan que les gobierne la Junta Central de Sevilla creada por el pueblo español, ni el virrey que representa a un rey inhabilitado. Tampoco aceptan, por supuesto, la autoridad del hermano de Napoleón como rey de España y sus colonias. El 25 de mayo de 1809, Chuquisaca, sede de la Presidencia de Charcas, fue la primera ciudad hispanoamericana que formó una junta de gobierno, la Junta Tuitiva, presidida por Pedro Domingo Murillo, que se proclama como gobierno propio en nombre de Fernando VII. Protestar lealtad hacia un rey prisionero equivalía en esos momentos a promover la Independencia. La administración virreinal lo sabía y luchó por conservar el poder suprimiendo o infiltrándose en las juntas de gobierno que surgieron en cada virreinato.

Estos episodios, descritos detalladamente en la novela, en el resumen histórico que Fray Justo presenta a Juanito (37-47), son relevantes no sólo en relación con la lucha por la Independencia, sino también por su conexión con los hechos contemporáneos a la publicación de la obra. El discurso de fray Justo alude a las dificultades de comunicación entre la metrópolis y los reinos americanos: “El país en que hemos nacido y otros muchos de esta parte del mundo obedecen a un 5 Antonio Cornejo Polar analiza el conflicto entre las cultura ágrafas andinas y la literatura de origen occidental en los ensayos contenidos en su libro *Escribir en el aire.*

rey que se encuentra a dos mil leguas de distancia, al otro lado de los mares. Se necesita un año para que nuestras quejas lleguen a sus pies, y no sabemos cuándo vendrá, si viene, la resolución que dicte su Consejo o simplemente su voluntad soberana” (37) Aunque nada se dice en la novela, debe haber sido inevitable en el lector contemporáneo el deslizamiento metonímico hacia el presente. En 1880, habían tenido lugar los últimos encuentros en los que participó Bolivia junto a Perú en la Guerra del Pacífico que de ahí en adelante continuó solamente entre Chile y Perú.

Entre otras posibles alusiones, la distancia entre la metrópolis española y sus colonias se asocia a la dificultad de comunicación entre los centros de poder de Bolivia en el Altiplano donde reside la mayoría de su población y la lejana y despoblada costa sobre el Pacífico.

Otra transferencia de significado se da entre la ineptitud diplomática y militar del rey español frente a la invasión napoleónica y la del Presidente Hilarión Daza quien se mostró cobarde, falto de motivación y muchas veces ebrio en el campo de batalla, del que se apartó con su debilitado ejército en la batalla de San Francisco, dejando que el resto de las fuerzas peruano-bolivianas fueran derrotadas por los chilenos (Morales 82). Aunque el Presidente Daza fue destituido por los jefes militares y miembros de su propio gobierno y no por el enemigo chileno, el deslizamiento de significados lleva a despertar en el lector la misma reacción que tuvieron los revolucionarios de la independencia ante la caída de Fernando VII bajo el poder de Napoleón: "Esos vivas que oyes a Fernando VII están diciendo a los oídos de la mayor parte de los hombres del cabildo ¡abajo el rey! ¡arriba el pueblo!" (41). El grito "¡Viva Fernando VII!" y su oculto sentido revolucionario varias veces reiterado en la novela está descalificando a la oligarquía derrotada en la guerra por su incompetencia para dirigir la defensa de la nación; está diciendo no al Pacto de Tregua con Chile firmado en 1884 y está promoviendo la continuación de la guerra y de la alianza con Perú.

Es decir, metonímicamente la novela esta afirmando los postulados del nuevo Partido Liberal ante la crisis por la pérdida del litoral marítimo.

Proceso de individuación de la mujer mestiza para la independencia republicana:

–"!Viva don Juan de... –De nada, ni de nadie,– concluyó mi madre con voz fuerte que parece airada" (57)

Al negar a su hijo natural el apellido paterno 'de Altamira' la madre está afirmándose a sí misma y a su hijo como individuos con legítimos derechos como cualquier otro miembro de la sociedad y no por pertenencia a una familia de tronco español. Desafiando los principios de la sociedad estamentaria colonial que niega derechos civiles y políticos a las mujeres y

a los hijos no legítimos, Rosita lleva una vida independiente y prepara a su hijo para hacerlo también. Para ello cuenta con la ayuda de su extensa familia mestiza pero se sostiene casi solamente con su trabajo y aun ahorra dinero para enviar a Juanito a la universidad en el futuro. Al salir de la casa del padre de su hijo, donde vivió su niñez como huérfana del capataz protegida por la rica familia de Altamira, su condición era infamante. Por haber transgredido la norma que prohibía las relaciones fuera del matrimonio y mucho más entre diferentes clases o etnias, es empujada a la calle por los sirvientes con el pelo cortado como marca infamante que daba a conocer a las mujeres públicas. La infamia se extiende también a su hijo nacido fuera del matrimonio al que se despoja de los derechos de los hijos legítimos (Barragán Romano 42). La situación de Juanito es confusa porque es hijo natural pero legalmente es como si fuera ilegítimo puesto que nunca fue reconocido por su padre que enfermó de locura irreversible cuando le prohibieron casarse con Rosita. Salvo la empecinada oposición del abuelo a un matrimonio interétnico, no había ningún impedimento civil o religioso para que sus padres se casaran, pero la locura que afligió a su padre le inhabilitó para reconocerlo como hijo. Este reconocimiento le habría permitido a Juanito reclamar el quinto de los bienes de su padre pero sin ello, su condición era ilegítima e infamante (Barragán Romano 40).

Metonímicamente, la novela lleva al lector una vez más a reflexionar sobre la situación social de la clase mestiza y de las mujeres y niños al tiempo de su publicación. Al dar roles protagónicos a personajes femeninos, mestizos e infamados, la novela está rompiendo con lo que Barragán Romano llama los principios estructurantes de las clases y aun castas sociales bolivianas establecidas en los Códigos de 1831 (Penal y Civil) y 1832 (Procedimental) y en las sucesivas Constituciones del siglo XIX, los cuales “pueden sintetizarse en cuatro ejes: la ciudadanía y la infamia; la patria potestad y la violencia legitimizada; las mujeres de buena fama versus las mujeres públicas; y los hijos legítimos y no legítimos” (Barragán Romano 23). Tres requisitos distinguen a los ciudadanos de los demás habitantes del territorio nacional: leer y escribir, lo que implica tener conocimiento de la

constitución y las leyes, tener un inmueble o ingreso mínimo anual, y no ser sirviente o doméstico. A estos requisitos se suma el de la buena fama. En Bolivia, la mayoría de los grupos sociales bajos e intermedios y las mujeres no cumplían con estos requisitos y les era negada la ciudadanía y por lo tanto el derecho político de elegir y ser elegido y el derecho civil de ser escuchado en los tribunales de justicia (Barragán Romano 32).

El hecho de haberse elegido en esta novela a un criollo y una mestiza unidos fuera del matrimonio como pareja fundante de un proyecto nacional responde en el momento histórico en que fue escrita la novela a una nueva visión de la sociedad que busca romper con las estructuras sociales existentes para integrar a la etnia mestiza a la vida civil y política. La independencia económica de Rosita es metonimia de la holgura monetaria alcanzada por los mestizos comerciantes de La Paz. Su rebelde afirmación en sí misma se puede trasladar al espíritu individualista del mestizo paceño que se perfila como ciudadano capaz de participar responsablemente en el juego político, expresando su opinión con inteligencia de su situación en el contexto nacional. Por último, la pequeña familia constituida por Rosita y su hijo, transmite una serie de asociaciones significativas a la familia nuclear de Juan adulto y Mercedes, en la que el trato equitativo entre los esposos y el sentimiento de misión patriótica que los une se proponen en la novela como modelo futuro opuesto a la familia extensa basada en el autoritarismo y el orgullo patriarcal español.

Valor de la mujer mestiza para la independencia republicana: "¡Oh!, ya no hay hombres, ya no hay hombres" (282)

La frase aparece por primera vez en el capítulo dieciocho de los veintisiete que integran la novela y se repite como estribillo hasta la culminación de los episodios centrales de la misma. Hay un 'crescendo' desde la primera comparación que hace el narrador entre "los hombres de hoy" y

"los de aquel tiempo" (257) hasta la última vez que la abuela ciega pronuncia la frase. La primera vez que la oímos es cuando un niño patriota hace referencia a las palabras de la abuela Chepa:

"¡Ya no hay más hombres, como dice la abuela!" (265). Más adelante, escuchamos a la abuela misma recriminando el pillaje que, "como ya no

hay hombres en este tiempo" (280), toma el lugar de la lucha militar y efectiva: "Los patriotas deben ir a pelear con los soldados... ¡yo les mostraré el camino! ¡Ya no hay hombres!" (282). Finalmente, este reproche se extiende a los patriotas que buscaban aplacar el furor vengativo del vencedor español entregándole la ciudad sin resistencia (284 y 285), para concluir con el estribillo ya formado en su pleno sentido: "¡Ya no hay hombres!

¡venga vuestra merced, señor gobernador! ¡aquí estoy yo que lo llevaré a verles la cara a esos pícaros

'guampos'!" (288).

El estribillo expresa el heroísmo de las mujeres mestizas y cholas del mercado de Cochabamba que enfrentan al enemigo antes que suplicarle tregua, y condena a los que buscan pactar con el vencedor. Pero si bien los hechos históricos se desarrollaron sobre el eje mujer valiente y beligerante/

hombre cobarde que concede, la elección de un eje basado en la subversión de las cualidades típicas de cada género tiene un significado que trasciende el testimonio histórico para extenderse al campo

de la intencionalidad política. Según se desprende del análisis que hace Barragán Romano de los Códigos Penal, Civil y Procedimental vigentes en Bolivia en el siglo XIX, no sólo las mujeres son privadas de derechos civiles y políticos a no ser que les vengan por matrimonio con un hombre de buena reputación, fama y honor, sino que también las clases sociales bajas, y especialmente las castas indígena y mestiza, están excluidas de los derechos ciudadanos. Al subvertir las cualidades de género, *Juan de la Rosa* está rompiendo con el orden patriarcal tradicional y con la sociedad estamentaria colonial que continúa vigente siglos después. Está estableciendo un nuevo código de conducta republicana y está diciendo que los mestizos tienen más derecho a la ciudadanía que algunos blancos y que las mujeres deben ser ciudadanas como los hombres por su valiente

patriotismo. Siguiendo el deslizamiento metonímico que la obra propone, el lector asocia los hechos históricos con el presente en el que fue publicada la novela, un año después de la firma del Pacto de Tregua, y atribuye falta de hombría y de honor a los ‘pacifistas’ conservadores del sur minero de la plata con centro en Sucre, que entregaron al vencedor de la Guerra del Pacífico parte del territorio nacional.6 Por el contrario, la nueva agrupación política emergente, el Partido Liberal, se asimila el coraje y patriotismo de las Heroínas de Cochabamba pertenecientes al grupo subalterno de los mestizos del norte de Bolivia que constituyen su base electoral.

El Partido Liberal nació en Bolivia en 1883 como una opción contraria a la oligarquía conservadora del sur. A causa de la derrota de Bolivia en la Guerra del Pacífico en medio de acusaciones de ineficacia militar y del consiguiente desprestigio del caudillo de turno en el gobierno, nace el nuevo partido político que propone la institucionalización de la nación sobre la base de leyes republicanas y de una historia nacional que se inicia en las luchas por la independencia. Nataniel Aguirre fue uno de los políticos más destacados dentro del grupo de intelectuales y profesionales pertenecientes a la élite del norte de Bolivia, con centro en La Paz, que fundó el partido liberal en 1883. El partido se definió como ‘guerrista’ y pro-Perú, en oposición a los conservadores del sur. Éstos defendían sus intereses mineros ligados a los capitales chilenos propiciando un tratado de paz que diera un final definitivo al conflicto con Chile aún a costa de la renuncia al territorio costero y la ruptura de la alianza con Perú. Por el contrario, la élite paceña, aunque tenía explotación minera, mantenía un comercio más diversificado con el sur del Perú y no dependía tanto de los puertos o capitales chilenos. Al proyectarse como el oponente al conservadurismo aristocratizante, el partido liberal se presenta como una opción republicana que tiene sus bases en el pueblo mestizo a quien reconoce la capacidad de convertirse en ciudadanos que piensen y actúen como individuos. A pesar de manifestarse a favor de mejorar la condición de los indígenas, el partido liberal no cuenta con ellos como ciudadanos activos que puedan apoyarlos en las urnas, debido a que interpretan su pensamiento e intereses comunitarios y su histórica y desesperada opresión por españoles y criollos como no coincidentes con la imagen del ciudadano. Al tener como tema central las luchas por la Independencia de Bolivia y, dentro de ellas, la heroica actuación de las mujeres mestizas de

Cochabamba, la novela cumple la función política de definir el pasado y la conducta cívica de las bases populares que van a legitimar al nuevo partido liberal.

La rica significación de esta novela alimenta las razones de su fuerza creadora que ha trascendido el momento de su publicación hasta ahora. Críticos como Laura Gotkowitz (2000) han señalado la indiferencia con que fue recibida durante los quince años que siguieron a su publicación y que cerraron el siglo XIX. Sin embargo, se ha destacado también la extraordinaria difusión que ha gozado en el siglo XX. La indiferencia inicial se explica no por inanidad de contenido sino, por el 6 Gotkowitz, Laura, "'¡No hay hombres!'": Género, nación y las heroínas de la Coronilla de Cochabamba, 1885-1926"

1997, pp. 703-704.

contrario, por el peso contundente de su mensaje que resultaba incómodo a la élite conservadora.

Los motivos principales de incomodidad son su apoyo implícito a la postura liberal 'guerrista', y su legitimación de la etnia mestiza a la que todavía se consideraba no aceptable dentro del concepto tradicional de ciudadanía. Por último, la subversión de los roles genéricos tradicionales resulta en otra incomodidad más, por lo cual la sociedad boliviana no se decide a canonizar la novela ni a conmemorar con grandiosidad la batalla de las Heroínas de La Coronilla hasta el 27 de mayo de 1912 en que se celebró el centenario de la misma con gran pompa.

La fuerza creadora de la novela no sólo se ejerce sobre un público lector cada vez más vasto, sino también sobre la realidad misma convirtiendo su palabra en acción histórica. Al final del capítulo XX, *Juan de la Rosa* conmina a que las acciones heroicas que tuvieron lugar en la colina de San Sebastián sean

“recordadas de todos modos: en los libros, en el bronce, en el mármol y el granito. ¿Por qué no erigirían mis paisanos un sencillo monumento en lo alto de su graciosa e histórica colina?

Una columna de piedra, truncada en signo de duelo, con un arcabuz y un cañón de estaño

-precisamente de estaño y tales como fueron-, y con esta inscripción en el basamento: «27 de mayo de 1812», serviría mucho para enseñar a las nuevas generaciones el santo amor de la patria. . .” (302)

Un obelisco que sigue las indicaciones de la novela fue levantado en la colina de San Sebastián o La Coronilla en 1910. Más adelante, otro monumento se levantó en la cima de la colina con ingredientes cristianos y alusiones a la obra de Nataniel Aguirre. Las fiestas cívicas en honor a las Heroínas se han convertido en rituales que han ido cambiando de significación según la cambiante orientación política de Bolivia. Como dice Laura Gotkowitz, “las mestizas fueron situadas en el corazón mismo de estos conflictos –no solamente como símbolos, sino como agentes de políticas y proyectos que competían entre sí” (Commemorating 216). Laura Gotkowitz detalla los sucesivos actos que llevaron a la consagración de *Juan de la Rosa* como novela canónica y romance fundacional de toda Bolivia, junto con la elevación de las mujeres mestizas de Cochabamba al panteón de los héroes de la patria. También señala la acomodación que la élite boliviana ha llevado a cabo transformando el eje mujer valiente/hombre cobarde en el motivo de la ‘madre que defiende a sus hijos como un hombre’ sostenida por su fe católica, con lo que otorga centralidad al rol materno y a la fe religiosa tradicionalmente prescriptos para el género femenino. En 1927, se decretó la celebración del 27 de mayo no como el día de las Heroínas de la Coronilla sino como el Día de la Madre en todas las escuelas, y aun más, en 1944, el gobierno populista de Gualberto Villarroel, convirtió este homenaje a las madres en una festividad nacional (Gotkowitz 2000: 225).

Se ha modificado también la composición étnica y social de las heroínas para incluir a mujeres blancas de clase alta, esposas de funcionarios, entre la plebe de mestizas del mercado que ese día hicieron historia por su valor. A pesar de todo ello, creemos que la fuerza de la palabra de *Juan de la*

Rosa, será su salvaguarda contra las tergiversaciones históricas y seguirá siendo una poderosa defensa de la etnia mestiza en general y en especial de la mujer mestiza latinoamericanas para que sigan avanzando en su lucha por obtener plenos derechos civiles y políticos.

Bibliografía

AGUIRRE, Nataniel. *Juan de la Rosa: Memorias del último soldado de la Independencia*. Paris-México: Librería de la viuda de G. Bouret, 1909. Esta edición se encuentra digitalizada en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes:
http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/04701652100436162979079/p0000001.

htm

BARRAGÁN ROMANO, Rossana. *Indios, mujeres y ciudadanos: Legislación y ejercicio de la ciudadanía en Bolivia (siglo XIX)*. La Paz: Fundación Diálogo, 1999.

BOLÍVAR, Simón. “Manifiesto de Cartagena.” *Obra política y constitucional de Simón Bolívar*. Estudio preliminar, antología y notas Eduardo Rozo Acuña. Madrid: Tecnos, 2007.

CASTAÑÓN BARRIENTOS, Carlos. “Prólogo.” *Juan de la Rosa: Memorias del último soldado de la Independencia.*

Madrid; Ediciones de Cultura Hispánica, 1991. 11-51.

CORNEJO POLAR, Antonio. *Escribir en el aire: Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*. Lima, Perú: Horizonte, 1994.

FREUD, Sigmund. “La interpretación de los sueños –Flectere si nequeo superos, acheronta movebo– 1898-9

[1900]” *Freud total 2.0 en CD-ROM*. Ed. Héctor A. Piccoli. CD-ROM. Rosario, Argentina: Ediciones Nueva Hélade, 2002. Track XVII.

GARCÍA PABÓN, Leonardo. “Narrador y nación en Juan de la Rosa” *Memorias: jornadas Andinas de Literatura Latino Americana JALLA*. La Paz: Plural, 1995, pp. 319-330.

GOTKOWITZ, Laura. “Commemorating the Heroínas: Gender and Civic Ritual in Early Twentieth-Century Bolivia.” *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America.* Elizabeth Dore and Maxine Molyneux, ed.

Dunham and London: Duke University Press, 2000, pp. 215-237.

GOTKOWITZ, Laura. “‘¡No hay hombres!’”: Género, nación y las heroínas de la Coronilla de Cochabamba, 1885-1926” El siglo XIX: Bolivia y América Latina. Comp. Rossana Barragán, Dora Cajías, Seemin Gayum.

La Paz, Bolivia: Instituto Francés de Estudios Andinos, 1997, pp. 701-716. Serie Historias de la Coordinadora de Historia y Travaux de lÍnstitut français d´études andines. Tomo 102. Este libro es el resultado del Primer Encuentro Internacional de Historia sobre El Siglo XIX en Bolivia y América Latina, organizado por la Coordinadora de Historia y el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) en 1994 en la ciudad de Sucre en homenaje póstumo a Gunnar Mendoza.

HALE, Dorothy J., ed. “Structuralism, Narratology, Deconstruction” *The Novel: An Anthology of Criticism and Theory 1900-200.* Malden, Maryland: Blackwell Publishing, 2006, pp. 185-204.

JAKOBSON, Roman, and Morris Halle. “Two Aspects of Language and Two Types of Aphasic Disturbances”

Fundamentals of Language. The Hague (Netherlands): Mouton & Co.-S-Gravenhage, 1956, pp. 53-82.

JOHNSON, Barbara. “A World of Difference” *The Novel: An Anthology of Criticism and Theory 1900-200.* Ed.

Dorothy J. Hale. Malden, Maryland: Blackwell Publishing, 2006, pp. 257-270.

LACAN, Jacques. “The agency of the letter in the unconscious or reason since Freud” *Écrits: A Selection*. Tr.

from the French by Allan Sheridan. (1957) New York-London: W. W. Norton & Company, 1977, pp. 146-178.

MORALES, Waltraud Q. *A Brief History of Bolivia.* New York, Facts on File, 2003.

PAZ SOLDÁN, Alba María. “Prólogo” *Juan de la Rosa : memorias del último soldado de la Independencia* por Nataniel Aguirre. Prólogo, cronología y bibliografía por Alba María Paz Soldán. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2005, pp. I-XXXI.

SOMMER, Doris. *Foundational Fictions: The National Romances of Latin America.* Berkeley-Los Angeles-Boston: University of California Press, 1991.

SOUX, María Luisa, “Los discursos de Castelli y la sublevación indígena de 1810-1811.” *La República Peregrina: Hombres de armas y letras en América del Sur. 1800-1884.* Ed. Mc Evoy, Carmen y Ana María Stuven. Lima: IEP-IFEA, 2007, pp. 224-245.

STOETZER, O. Carlos. *El pensamiento político de la América española durante el período de la Emancipación (1789-1825) (Las bases hispánicas y las corrientes europeas).* Vol. I. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1966.

Las heroínas mexicanas en el XIX: una reflexión

entre la historia y la literatura

Elsa Leticia García Argüelles

Universidad Autónoma de Zacatecas, México

Existe una tentación evidente al estudiar a las mujeres de esos años: la de saber más de esas heroínas, de entenderlas, verlas como muestras de un colectivo social. Sin embargo, lo hacen desde la excepción, y su labor, si bien de la de comparsa. Julia Tuñón

El movimiento del viaje no lleva al esperado renacimiento, sino más bien a una confrontación con lo propio reflejado en lo otro, a reconocerse como individuo solitario, como expulsado, como mujer que tiene que andar y andará su propio camino. Otmar Ette

Los hallazgos personales a través del viaje

Este viaje al siglo XIX a través de la escritura y la representación femenina, me ha develado diversos hallazgos valiosos: personales, históricos y literarios. El primero es una aproximación acerca de la figura histórica Gertrudis Bocanegra, quien participó en la Independencia de México en 1810. El dato histórico se entreteje con la lucha privada y pública, pues al igual que otras mujeres de su época desafiaron una mirada tradicional del espacio doméstico. La intención de este breve ensayo es reflexionar acerca su lugar como sujetos sociales e históricos que han tenido acceso a un poder alternativo, ser dueñas de sus opciones, aunque esto no haya sido incorporado o visible por quienes han escrito la historia.1 En este sentido, la historiografía femenina en el XIX

ha sido poco tratada, y no es sino a finales del siglo XX que se indaga en los archivos para hacer una revisión al registro oficial de los héroes y dar un lugar de reconocimiento a algunas mujeres que fueron vistas como una excepción.

Este trabajo se fue hilvanando con otro hallazgo que surge de la literatura, me refiero a *La heroína mexicana*, relato presentado ante la censura para ser publicado en 1808-1809, lo cual fue denegado y permaneció entre los archivos decimonónicos de la nación; pieza clave para escribir esta ponencia, a la vez que me brindó un margen más amplio en torno al tema que me ocupa: la construcción y significación de la figura de la heroína en el siglo XIX en dos tipos de discursos, uno el histórico que comprende la figura de Bocanegra y, otro el literario, desde *La heroína mexicana*.

1 Véase el ensayo de Ana Lidia García "Historia de las mujeres del siglo XIX: algunos problemas metodológicos" en: Eli Barta (Comp.). Debates en torno a una Metodología feminista". México: UAM/UNAM/PUEG, 1998, pp. 199-228.

Aparte de aludir a las formas de abordar la historia de las mujeres, cuestiona aspecto tales como la periodicidad y la dificultad de encontrar las fuentes debido a la "invisibilidad" de las mujeres dentro de los procesos históricos globales; y dispone de fuentes no ortodoxas como la historia oral, el testimonio y la literatura: "La originalidad de la historia de las mujeres está en el tipo de preguntas que se formula. Son preguntas que hacen visibles a las mujeres como sujetos históricos inmersos en una circunstancia particular que las conforma, a la vez que ellas actúan sobre ésta. Algunas preguntas iniciales podrían ser: por qué y cómo las mujeres se vuelven invisibles para la historia cuando de hecho fueron actores sociales y políticos en el pasado" (p. 200). Asimismo, presenta bibliografía respecto a estudios que han abierto un espacio en el XIX, tales como los demográficos de Silvia Arrom, los de Josefina Vázquez en la educación, y las investigaciones de Julia Tuñón respecto a la familia y vida cotidiana, entre otros trabajos que refieren el amplio campo bibliográfico femenino del XIX.

Surgen, pues puntos de contacto como la representación de la identidad, los roles femeninos aceptados o cuestionados, así como la presencia de ambas mujeres a lo largo del tiempo, a pesar de una doble censura: la del poder patriarcal y el editorial, como veremos más adelante.

Entre la serie de hallazgos y búsquedas de ídolos de bustos de bronce, me encontré súbitamente con el nombre de una población denominada precisamente así, Heroínas mexicanas, localizada en Matehuala, San Luis potosí; curioso dato que me llevo a pensar en el imaginario de ese lugar real, y que justo allí, podría iniciar una historia de ficción.

***La heroína mexicana*, un relato extraviado**

Las posibilidades de la ficción trascienden en muchos casos los límites sociales y las imposiciones que se les han marcado a las mujeres y a otros sujetos subalternos. En octubre del 2008 se dio a conocer *La heroína mexicana* de Francisco Paula de Urvizu (editor), en la colección La escritura Invisible de la editorial Terracota, que presenta el rescate, transcripción y estudio de Isabel Terán Elizondo, especialista en estudios Novohispanos. Esta investigadora espero veinte años hasta tener acceso a datos importantes para ubicar su origen y otros documentos que mostraban el proceso por el que pasó el relato antes de, por fin, después de casi dos siglos ser publicado.2

Esta breve narración fue encontrada en el Archivo General de Nación (AGN), en el Fondo Indiferente, y "resulta que el manuscrito aparece y desaparece dentro del AGN como si estuviera en una biblioteca de babel en plena ciudad de México".3 El nombre de archivo "indiferente"

resulta ser irónico, pues tales documentos por la falta de información son "invisibles", es decir, no clasificados, o arrumbados en una caja que por causalidad llego a las manos de Terán Elizondo.

En el prólogo, escrito por Alberto Vital, se reconoce ampliamente los méritos del presente rescate literario: en primer lugar, por situarse su escritura entre finales del siglo XVIII y los históricos años de 1808 y 1809 y, en segundo lugar, por todo el proceso que paso para ser difundido. Además, la publicación contempla el estudio crítico, el relato en sí, y otros documentos como anexos: El manuscrito de La heroína mexicana es un cuadernillo de 13 fojas (r y v) de aproximadamente 13 x 21 cms., que se encuentra localizado en el Fondo Indiferente General del AGN, catalogado de la siguiente manera: AGN, Indiferente Virreinal, Civil, Caja 5651, epx. 001,

"Primera parte de la novela titulada, La heroína mexicana de Francisco de Paula Urvizu.

Incluye la solicitud de licencia para su publicación y su posterior negación por deshonesta y por graves defectos en su trazo. Diciembre, 1809, 19 fojas".4

Muchos aspectos son destacados, no obstante, el primero que surge se enfoca en el título, pues resulta “una provocación” mencionar estas palabras en pleno inicio del siglo XIX, decir “heroína”

y decir “mexicana” tiene implicaciones fuertes, lo que puede relacionarse con el papel protagónico del sujeto femenino, con el discurso nacionalista y político de la ideología independentista.

Aunque hay que tener presente que tal “cuadernillo” se publicó antes y se encuentra engarzado a las postrimerías del siglo XVIII y la literatura novohispana. De este modo, no cabe duda que este hallazgo es una lectura sumamente valiosa:

La heroína mexicana se alza desde hoy como un referente ineludible para quienes quieran contribuir a que nos ubiquemos mejor a nosotros mismos y para quienes quieran conocer el complejo proceso de inserción de México en la narrativa mundial y de la voz femenina en la 2 La primera edición de esta obra fue publicada con el título de “La heroína mexicana: una novela inédita novohispana del siglo XVIII”, en los *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* de *la UNAM*. México: vol. XXI, 74-75, 1999, pp. 291-309.

3 Vital. “¿La primera novela latinoamericana o la última ficción colonial?”. *La heroína mexicana*. 2008, p. 17.

4 Terán. “Rescate, transcripción y estudio de La heroína Mexicana”. *La heroína mexicana*. 2008, pp. 22.

literatura y en la opinión pública, probablemente como autora (no se descarta que la pluma haya sido de una mujer) y seguramente como personaje.5

Esta historia de ficción presenta a una heroína sumamente peculiar, la cual podría ser vista como la primera novela latinoamericana. Guardando las

distancias de la comparación entre lo imaginario y lo histórico, entre la indagación del conocimiento y la libertad política que sucede posterior a *La heroína*. Seguimos un viaje que revisa la figura heroica dentro de la nación y la patria para reconstituir una identidad que cruza los linderos: la nacional frente a España y la individual como mujeres que buscaban recrear su vida fuera de los cánones morales de la época.

Los albores de la independencia y la participación femenina

Con el motivo del Bicentenario de la Independencia, notamos que las reflexiones duran siglos y los cambios se gestan de manera paulatina, por lo menos eso me deja pensando la petición de la comunidad educativa a nivel básico, que solicita en el 2008 la publicación e investigación de un libro que analice de manera profunda y "visible" la historia de la independencia desde la voz de las heroínas de este periodo. La Independencia de México aborda procesos políticos e históricos de las identidades dentro del proyecto Estado-Nación, los cuales propiciaron que varias mujeres llevaran a cabo estrategias subversivas para luchar desde el anonimato: ya fuera como espías, seductoras de las tropas, mensajeras, enfermeras, amantes, participando en combate, aportando dinero, curando heridos, sirvieron de correo, de informadoras, alimentando a la tropas, etc.

Entre los nombres más conocidos ubican a Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, María Ignacia Rodríguez apodada "La Güera Rodríguez", y la misma Gertrudis Bocanegra, entre muchas otras.6

La participación política de las mujeres tuvo diferentes roles, tendiendo puentes entre lo publico y lo privado. La historia de vida de cada una de ellas muestra cómo tomaron elecciones más allá de ser sólo madres y esposas y cómo se ubicaron dentro del proceso de Independencia como sujetos reflexivos y con un fin colectivo. La semblanza biográfica nos dice que Gertrudis Bocanegra de Lazo de la vega nació en Páztcuaro (Michoacán) el 11 de abril de 1765; murió en el mismo lugar el 11 de octubre del 1817. Tuvo tres hijas y un hijo. Hija de un rico comerciante español establecido en la región, poco después de iniciado el movimiento insurgente de 1810

influyó en el ánimo de su esposo Pedro Lazo de la Vega, y de su hijo José Manuel Nicolás, para que abrazaran la causa de la Independencia. Afiliados a las huestes de Hidalgo al paso de éste por Valladolid (octubre de ese año), murieron en uno de los combates posteriores. Gertrudis regresó a Pátzcuaro para auxiliar a los revolucionarios con noticias, dinero, y elementos de guerra. Delatada, fue aprehendida en su casa y condenada a muerte, rehusándose a denunciar a sus cómplices. Fue fusilada en la Plaza Mayor del poblado. En los años noventa la figura de Gertrudis cobró nuevo realce gracias a una película dedicada a su vida.7

Según parece, a lo largo del XIX muy poco se escribió acerca de ella, y de hecho muy poco se sabe, pues algunas biografías guardan diferencias en los datos, incluso, casi no hay ni imágenes, sino sólo aquellas que la misma mitificación heroica se ha encargado de plasmar en los bustos que se le 5 Vital. “¿La primera novela latinoamericana o la última ficción colonial?”. *La heroína mexicana*. 2008, p. 14.

6 Se puede revisar la siguiente bibliografía relacionada con este tema. Lucina Villareal. *Heroínas de la Independencia: Adelitas de la revolución, legionarias del ejército nacional*. México: s.e., 1940; Aurora Fernández. *Mujeres que honran a la patria*.

México: Imprenta Zavala, 1958; Arturo de la Garza (ed.) *Heroínas de México*. Monterrey: Publicaciones del Gobierno del Estado, 1948; Artemisa Sáenz Rayo. *Semblanzas: mujeres mexicanas, revolucionarias y guerreras, revolucionarias e ideológicas*.

México: Xochitl, 1960.

7 Álvarez, *Enciclopedia de México*. 2000, p. 1005.

han erigido. Así también se menciona, que “a pesar de ser mujer” --y esto se dice en la medida que las mujeres de la Nueva España pocas veces podían acceder a la educación-- Gertrudis Bocanegra fue lectora de los

principales autores de la Ilustración, lo cual parece también contradictorio. La educación femenina no sufrió, en los primeros años de la vida nacional cambios importantes, sin embargo fue parte del discurso civilizador para integrar a las mujeres, lo que no garantizó su reconocimiento intelectual.8

En torno a esta heroína encontramos varias cuestiones que destacan de su historia de vida, por ejemplo, su origen de padre español y madre tarasca, lo que marca una diferencia racial; así también convive cotidianamente en el mundo indígena en el antiguo reino de Michoacán en el siglo XVIII, a la vez que vive entre dos lenguas y dos formas de ver la vida: el español y el tarasco.

Asimismo, al perder parte de su familia, su hijo y su esposo cuando se unen a Hidalgo en las luchas armadas, se propicia una conciencia mayor, y es cuando se dedicó en cuerpo y alma a la causa de la independencia, según se afirma en algunas biografías.

En la historia de México, un momento memorable, mítico incluso, se observa en la fecha de 1810 con la creación de la imágenes estereotipadas que enmarca la construcción de los héroes de la patria, como es el caso de Miguel Hidalgo, quien se convirtió como otros próceres en figuras representativas y patrióticas legitimadas. Las imágenes retóricas y visuales que acompañan el acento patriótico, va de la mano de un sentimiento de grandiosidad, lo que también les restaba un contexto de vida social cotidiana que deshumanizó a éstos mismos. Entonces, notamos un discurso histórico oficial que ha reificado estampas cívicas, que se quedan grabadas en la memoria popular y colectiva, como recodamos el 16 de septiembre de 1810 cuando el cura don Miguel Hidalgo y Costilla en la iglesia de Dolores arengo a la gente y tomó un estandarte de la Virgen de Guadalupe para iniciar la lucha de Independencia.

La representación masculina del héroe cumple un lugar central, revestidos con una serie de significados positivos que han alimentado durante el XIX y el XX el imaginario de la construcción de una nación mexicana, dejando de lado las identidades subalternas y sus estrategias de resistencia. En este momento de cambios políticos la figura del héroe surge con tintes románticos e idealistas, es decir, se sostiene bajo un sentido mítico y simbólico. En general, el héroe y la nación se convierten en una mancuerna

que proyecta los conceptos de Estado-Nación y de patriotismo, posterior a la Independencia, tanto en su dimensión individual y colectiva, es decir, su significado y existencia se justifican entorno a un proyecto mayor al sujeto en sí mismo. Manuel Chust y Víctor Mínguez en *La construcción del héroe en España y México, 1989-1847*, (estudios sobre la figura masculina heroica en la historia, la emblemática, la pintura y la literatura) se preguntan: "¿Qué es un héroe? ¿Quién es un héroe?, ¿Quién elige a los héroes? ¿Quién los construye? ¿Con qué fin?,

¿Cuál es el proceso que lleva un ciudadano anónimo a convertirse en un "padre de la patria"? ¿Por qué son necesarios los héroes?, ¿Es necesaria la muerte de un héroe para elevarlo a su condición nacional?".9 Tales interrogantes no se pretenden responder aquí, pero sí arrojan una luz para 8 Véase Josefina Vázquez. *Nacionalismo y educación en México*. México: El Colegio de México, 1970.

9 Chust, *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*. 2003, p. 10. Aquí se traza un recorrido vertiginoso acerca del héroe: "El concepto de héroe no es originario del XIX, si bien será durante la época romántica cuando cambiara cualitativamente. En realidad está ya presente en el mito clásico y permanece vigente durante el mundo antiguo. Tras la Edad media y a partir de la cultura caballeresca, el Renacimiento lo recupera a partir de determinado artistas e intelectuales. Durante los siglos XVII y XVIII, la iconografía y la propaganda política giran exclusivamente en torno a la imagen del soberano, construyendo una riquísima simbología áulica que muchas veces recurre a la identificación entre el monarca y el héroe. En las colonias americanas, justo a la iconografía regia, aparece con fuerza la figura del Virrey que frecuentemente asume la representación iconográfica de los héroes clásicos- El monopolio que ostenta la monarquía de lo heroico – y la aristocracia en menor medida—desaparece con la Revolución francesa, momento en que surge el héroe popular; el ciudadano en armas, cuya imagen se construirá en las primeras décadas del siglo XIX, como magníficamente

reflexionar sobre las deudas y los olvidos con las heroínas, así como el complejo proceso de la representación del héroe, ente lo simbólico y lo vivencial, entre lo real y lo inventado.

Las heroínas desafiaron dicha tradición y ejercieron una ruptura con el tiempo que les tocó vivir, una resistencia política ligada al proyecto macro, pero también una resistencia como sujetos sociales. Más que el evento histórico y político, me interesa observar cómo es que estas mujeres se humanizan al elegir sus opciones privadas y sus opciones políticas, y conscientemente van más allá de las fronteras impuestas. Es sabido, que la palabra heroína era mencionada y se le daba su definición actual en ese entonces, pero esas mujeres de carne y hueso no eran valoradas en su totalidad. La participación femenina en los albores de la Independencia y a lo largo del XIX no adquirió una connotación de heroicidad a la par que la masculina; como afirma Julia Tuñón en su ensayo "Las mexicanas en el siglo XIX": eran vistas como "ídolos de bronce o mujeres del hogar".10

El proyecto intelectual, político y libertador del XIX fue contradictorio, pues mantuvo también elementos de continuidad:

Los de la mentalidad y los sentimientos que cambian lentamente y a otro ritmo; los que, no obstante, permean la vida cotidiana y dan valores a la sociedad más allá de los cambios políticos.

Estos elementos vincularon a la Colonia con el Estado Nacional —en estas ideas, las creencias, la comida, el lenguaje--; ese hilo invisible lo compartieron sectores de clase quizá enfrentados política y socialmente, pero con similitudes de cultura, idioma, religión y costumbres. Se trata de una realidad que conforma un mundo, con objetos, actitudes y valores. Este mundo se recrea libremente en el ámbito de lo privado. Así, al preguntar por las mujeres, las de diversas clases sociales y partidos políticos, accedemos a este nivel más allá de la ideas, pero las sustenta como una inefable estructura. Accedemos a una moral social construida a lo largo de los siglos en torno a los arquetipos rígidos, pero accedemos también a las variantes de la moral aceptada, a las opciones que rebasan, poco a poco, el marco impuesto por la tradición.11

En este contexto, *La heroína mexicana* surge desde el anonimato, guardado en un archivo

“indiferente”, y la vida de Bocanegra obviado en los libros de historia oficial, a pesar de conocer su existencia. A finales del siglo XIX, encontramos que hubo muchas mujeres que llevaron a cabo cambios que no llegaron a tener dimensiones públicas, no se constituyó en un gesto nacional, sino que se convirtieron en heroínas olvidadas, heroínas mártires y heroínas sin nombre.

Matilde y Gertrudis: definición y semas del ser heroínas

La representación y el papel central como sujeto que se les asigna a Gertrudis y a Matilde, la segunda protagonista de *La heroína Mexicana*, adquiere un espacio fundamental. Los nombres como rasgos de identidad brindan un sentido de visibilidad de dos mujeres que afirman sus elecciones: por un lado, Matilde es un nombre de origen germánico que se traduce como

“guerrero fuerte o valiente en batalla”; asimismo, el nombre de Gertrudis designa “aquella que es una fiel defensora” o “aquella que tiene la fuerza de lanza”;12 estos significados ubican a ambas figuras femeninas con un carácter de fortaleza extraordinaria. En el caso de Matilde, su nombre ha estudiado Michel Vovelle” (p. 11). Véase al respecto Michelle Vovelle. “Heroicidad y revolución”, en *La mentalidad revolucionaria*. Barcelona: Crítica, 1989.

10 Julia Tuñón en su libro *Mujeres en México. Recordando una historia*. México: Conaculta, 1992, presenta un recorrido de la presencia del punto de vista femenino en la historia desde el siglo XVI hasta el siglo XX. En el apartado titulado “Las mexicanas en el siglo XIX” desmitifica los estereotipos de las mujeres de bronce y las mujeres del hogar, es decir, a través de estudiar la historia de vida enlaza lo histórico, social, lo cultural y lo político para ver de una manera integrada al sujeto femenino con todas sus contradicciones. Véase María de Luz Parcero. *La mujer en el XIX en México. Bibliografía*. México: INAH, 1982.

11 Tuñón, *Mujeres en México. Recordando una historia*. 1992, pp. 96-97.

12 “Significado de nombres” en http://www.euroresidentes.com/significado-nombre/nombres.htm

verdadero queda en segundo lugar, y a pesar de ser una autobiografía, sólo se menciona una vez al final del relato. En el caso de Gertrudis signada por un nombre común en la Colonia por su sentido religioso,13 es finalmente un apelativo europeo que contrasta con otros aspectos de su identidad. La mención etimológica no es un rasgo definitorio, pero sí enmarca la experiencia dentro de espacios simbólicos determinados por su heroísmo.

La identidad de un héroe atraviesa diferentes aspectos, entre ellos, la identidad cultural y la etnicidad, elemento que se introduce a través del polémico término del criollismo.14 En el caso de Matilde no se mencionan demasiados datos de su familia, solo se asume abiertamente como criolla, hija de padres españoles y nacida en México a la que se refiere como su patria. En el caso de Gertrudis, ella nace de la mezcla racial de madre tarasca y padre español, por lo que se le denomina como mestiza y criolla por su sentido de clase burguesa. Esta palabra tan cargada de significados en toda América Latina también responde a un discurso étnico e ideológico que se gesta es un determinado grupo de la sociedad del XIX, que responde a hijos nacidos de españoles en América, pero en realidad este concepto adquiere otros desplazamientos, tales como el grupo de clase social e intelectual que gestó la Independencia, y por otro, con derivaciones léxicas que consignan un sentido de “impureza”, de mezcla, o hibridez racial o lingüística. En términos generales, esta identidad cultural delimita, en gran parte, su pensamiento liberal de ambas mujeres, así como su presencia y posibilidades en las historias que viven.

Actualmente, la palabra heroína puede designar aspectos positivos como el ser una mujer ilustre, de gran valor y que ha realizado alguna proeza o hazaña, o negativos, como el nombre que un alcaloide obtenido de la morfina usado como narcótico y estupefaciente.15 La construcción de las heroínas es un proceso que se gesta a lo largo de diferentes textos en el XIX con un sentido ambiguo y que se integra tardíamente a los discursos cívicos,

los cuales revisan las fechas patrias y las celebraciones, donde se les integró veladamente dentro las figuras prominentes con la intención de rescatar la memoria histórica decimonónica. Alicia Tecuanhuey en su ensayo “La imagen de las heroínas mexicanas”, retoma autores como Carlos María de Bustamante, José María Luis Mora y Lucas Alamán,16 para advertir las menciones de mujeres de la Independencia como Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, quienes se citan de manera accesoria, arbitraria, emocional e incidental:

13 Véase el ensayo de Laura Gemma Flores García: “Vencer el demonio: Iconografía y rasgos de comportamiento en la novena de Santa Gertrudis” en Ma. Elizondo Terán y Marcelino Cuesta Alonso, (eds.) *Cultura Novohispana. Estudios sobre arte, educación e historia.* México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006, pp. 61-86.

14 Es muy amplia la bibliografía al respecto, presento aquí una definición breve: “La palabra criollo surge del (del port., criado negro), propio de los países hispanoamericanos, que desciende de padres europeos y ha nacido en otro continente; persona de raza negra que había nacido en América, por oposición al que había sido llevado de África como esclavo; Se aplica al idioma europeo usado como instrumento vehicular o de comunicación con los indígenas de las colonias; se dice de la lengua que es fruto de la fusión ente la lengua europea y otra indígena negra” (*Diccionario de la Lengua Española*, 1998, p. 414). En el XIX la estratificación de castas es muy detallada y con nombres específicos a cada mezcla racial. La tendencia de la clasificación guarda tintes racistas, que buscaban mantener la sangre “blanca” española” de las mezclas impuras. Incluso si un mestizo como Bocanegra se casaba con españoles tendría hijos de una mejor casta. Véase Davis, Kingsley. “Casta, clase y estratificación”, en *La sociedad humana*. Buenos Aires: Eudeba, 1978, pp. 355-382; Bart, Frederik. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976;Lira, Andrés. *Espejo de discordias*.

México: SEP, 1984.

15 *Diccionario de la Lengua española*, 1998, p. 846.

16 Las referencias citadas son Carlos María de Bustamante. *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana de 1810*. México: Instituto cultural Hélenico/FCE, (1843), t. I, 1985; José María Luis Mora. “México y sus revolucionarios”, en *Obras Completas de José María Luis Mora*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora/SEP, (1836), 1988; Lucas Alamán. *Historia de los primeros movimientos que prepararon su independencia en el 1808 hasta la época presente*. México: Jus, (1849), 1942, t. I.

La trayectoria de las heroínas ha seguido un camino más largo y particular que el que tuvieron figuras como Hidalgo, Allende, Morelos, quienes en 1823, fueron identificados oficialmente como héroes de la Independencia por decreto del Congreso General […], sin embargo es hasta 1891, cuando al concluir el segundo Congreso Nacional de Instrucción se lleva a cabo un reajuste del Calendario Cívico y se integra Josefa Ortiz de Domínguez, “La corregidora de Querétaro”, así como un mayor reconocimiento a Leona Vicario.[17]

Aunque hay algunos historiadores y políticos que han brindado una pauta hacia el reconocimiento de las heroínas, parecen sumamente contados, además de crear una imagen estereotipada. Posteriormente, a inicios del XX, antes y después de la Revolución Mexicana se fueron integrando voces y rostros anónimos que multiplicaron los casos de mujeres heroicas a partir, básicamente, de las semblanzas biográficas. En la literatura decimonónica encontramos varios personajes femeninos, que incluso tienen un papel protagónico, lo cual no les garantiza ser dueñas de su relato.

Dentro de la terminología literaria, según Helena Beristaín la figura de héroe, también ha tenido sus desplazamientos en la crítica literaria. En términos generales, se trata de un personaje principal o protagonista, masculino o femenino, quien vive una serie de peripecias dentro de un relato y puede ser un héroe épico o un héroe trágico. Mijail Bajtin, filósofo y crítico literario, otorga una especial atención a la figura del héroe,[18] pues éste establece de manera dialógica y polifónica, un diálogo con el mundo

(la realidad), con el autor y consigo mismo: De modo que el héroe no es un carácter, un temperamento, o un tipo social predeterminado.

Todas sus cualidades psicológicas, intelectuales y físicas, su idiosincrasia, sus circunstancias, su entorno, constituyen el objeto de la reflexión del mismo héroe, y, antes de ser procura-das al lector, pasan por su propia conciencia, inclusive esta función de su ser: la función de reflexionar.19

Estas nuevas representaciones femeninas, la de Gertrudis y la de Matilde, delimitan un parte aguas con la visión a principios del XIX. En el siguiente apartado sigo la idea del viaje más en relación a *La heroína mexicana* y su conciencia acerca de su propio aprendizaje.

La posibilidades del viaje hacía sí misma

Desde el inicio de este ensayo el tema del viaje ha sido una motivación entre los hallazgos.

Aquí encontramos que ambas mujeres nacen en el siglo XVIII y tienen un papel protagónico a principios del XIX, guardando las diferencias dichas al principio. Aunque crean una ruptura con los roles asignados a las mujeres de su época, no son vistas dentro de su contexto de vida, es decir, se vuelven en heroínas por circunstancias históricas y políticas, en el caso de Bocanegra, y por motivos accidentales en su viaje de aventuras, en el caso de Matilde. Lo circunstancial permite a Gertrudis y a Matilde una autoreflexión de su situación como mujer, más allá de esquemas morales y signados por un discurso patriarcal. Definitivamente, dentro de la vida de Gertrudis como dentro del relato de Matilde surge una voz firme que decide por sí misma, aunque al final las dos se atengan a un futuro determinado por los otros.

En *La heroína mexicana*, la protagonista cuestiona su proceso de cambio y además es reconocida por su valor en sus aventuras trazadas por la trayectoria del viaje. Narra primero la salida de ella 17 Tecuanhuey. “La imagen de las heroínas mexicanas”. *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*. 2003, pp.

77, 83.

18 Véase Mijail M. Bajtin, *Problemas de la poética de Dostoievski*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986; *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI, 1982.

19 Beristaín, *Diccionario de retórica y poética*. 2000, p. 10.

y su madre de la ciudad de México hacia la ciudad de Veracruz por trabajo de su esposo, después las dos son raptadas y conducidas a un barco inglés; ella se enfrenta al capitán (católico y que sabe español), quien la cuida y se enamora de ella y además la enseña a navegar; de allí sigue un cautiverio por seis meses. Surgen naufragios, muertes, entre ellas la de su madre a quien entierra en una isla cerca de Jamaica; posteriormente, se recupera y arriba a Campeche, donde el capitán y los oficiales mueren en una epidemia. Finalmente, ella toma la conducción del barco, y sin decirle a nadie se dirige de regreso a Veracruz. La voz del relato es en primera persona, conlleva a un autoreconocimiento a través del viaje sólo por el placer del recorrido hacia sí misma. La representación del yo femenino presenta a Matilde frente a su propia "libertad" y a su

"inteligencia", así como sus conocimientos para dirigir su vida y el navío, lo que observamos en la siguiente cita de la propia voz de la protagonista:

[…] ya observaba el meridiano, manejaba la carta y los compases y sabía dirigir el navío como el más práctico piloto. Así vine a hacerme despótica en el navío, y disponía de él a medida de mi arbitrio, pero no obstante la confianza que de mí hacía el comandante, no dexaba de recelar que yo pudiese hacer tomar el rumbo de algún puerto español y entrar en él para fugarme. […] Estas providencias y otras que me parecieron conducentes sobre el aseo y buen orden de la jente suscitaron entre la tripulación toda su confianza en mí. Con esto, y no entender ninguno de ellos los vientos o rumbos de la aguja náutica, me vi hecha comandante, piloto, y dueña absoluta del navío.20

En todo el relato su actitud de firmeza y confianza en sí misma crece, pero al final aparecen las figuras “protectoras y patriarcales”, el padre y el marido, todo regresa al orden establecido y a la patria, pero se ha gestado una transformación que enfatiza al final ser dueña de su narración, la que se ha manifestado en todo momento a través de una constante reflexión: “Para memoria de mi tragedia y de la protección que he merecido, [sic] dejo este pequeño intervalo de mi vida.

Iré a la eternidad, y mis últimos premios en este mundo serán una mortaja (azul) y siete pies de sepultura, que dan a entrever días extinguido(s) para siempre: mi nombre de Matilde, y el de Heroína mexicana que ahora disfruto”.21

Desde luego, que el estudio de este relato queda abierto, pues sólo hemos apuntado algunos breves aspectos acerca de la protagonista. Este texto de viajes y catalogado como de entretenimiento, es finalmente una narración imaginativa y no precisamente relacionado a la Independencia, pero sí resulta sumamente transgresor para la época. No obstante, enaltece y describe la patria de la que se aleja en el viaje de cuativerio y a la cual regresa agradecida:

Tan propio es el amor a la patria, que no hay viviente que no reconozca la en que nace. La mía exigía una completa relación geográfica para poder dar alguna luz de sus muchas maravillas, pero la extensión de mi historia no me lo permite, y así me centraré con hacer solamente una corta pintura de ella. No habrá pluma ni pincel que sean capaces de formar un pequeño rasgo de su hermosura. […]Esta es la imperial ciudad de México y la capital de Nueva España, en que nací y me eduque bajo aquella religiosidad característica de mis padres. […] A mí se me concedió la gran Cruz y la gracias de poder traer una banda encarnada, tirada del hombro derecho al costado izquierdo, y todos nos regresamos a la hermosa imperial patria mexicana.22

Al término del viaje sucede la censura, pues ella regresa a su vida normal, aunque algo dentro se ha modificado y, del mismo modo, la vida de Gertrudis es un ejemplo de una mujer que reta el orden moral, social y político.

20 Urvizu, *La heroína mexicana*. 2008, pp. 76, 80.

21 Ibídem, p. 84.

22 Ibídem, pp. 71, 72, 84.

La censura inquisitorial y el fusilamiento

La censura inquisitorial que sufre el texto de *La heroína Mexicana* resultó ser, después de todo, una buena decisión por el censor en 1809, pues gracias a que se quedó en los archivos de la Inquisición es que ahora puede publicarse, a pesar del paso del tiempo. Sin embargo, es sumamente interesante el seguimiento de los documentos y los motivos del censor para negar salir a la luz pública este relato.23 Hay varios cuestionamientos relacionados con la censura, entre ellos, a quién estaba dirigida esta obra, quizás a un público femenino, lo cual sería inmoral y en contra de las "buenas costumbres"; se pregunta Terán: ¿Quién iba a leer ese texto que Urvizu deseaba publicar? Es importante notar algunos comentarios que enfatizan la censura moral, así como la función de editorial y crítica literaria de los puntos que remarca el censor al afirmar que es "in "inhonesta" y "mal "forxada", refiriéndose al aspecto formal. La denomina "novela" como sinónimo de mentiras, pues supone una narración autobiográfica fidedigna con la realidad, ya que encuentra inexactitudes geográficas, lo inverosímil de que una mujer viviera eso y recibiera la

"Gran Cruz", así como las dudas sobre su honra:

[…] para el censor, la historia de las mujeres no está a la misma altura que la "verdadera historia" como para que una voz masculina la legitime, razón por lo que no queda claro es si lo que le molestaba mas era que el autor podría ser una mujer que quería engañar al público contando ficciones ("mentiras") porque consideraba imposible que le hubieran sucedido realmente las aventuras que narra, o el hecho de que un autor masculino se

hubiera atrevido a darle narrativamente la voz a una mujer contar historias inverosímiles.24

Como he afirmado desde el inicio hay marcas relacionadas con el pensamiento de la independencia, no obstante resulta mucho más subversivo que lo que el censor afirma en términos históricos como literarios; el censor parecía más preocupado por la forma narrativa que por vigilar las conciencias. En este mismo sentido, la muerte por fusilamiento me parece una forma de censura política incuestionable. Se dice que pocas mujeres fueron muertas de esta manera durante el proceso de Independencia, no obstante es el destino de Gertrudis Bocanegra. Como se apunto antes, cuando decide entrar al regimiento en donde estaba su yerno de apellido Gaona, él la manda a Páztcuaro para ver la posibilidad de un ataque. Al ser descubierta, fue encarcelada y sentenciada a muerte acusada ante las autoridades virreinales por ser mensajera y espía, aportar dinero, adquirir pólvora y armas, dar informes y comida, así como organizando reuniones en su casa con propósitos independentistas. Al terminar su juicio fue condenada a muerte cumpliéndose su ejecución por fusilamiento en la misma Plaza central de Páztcuraro en 1818, que hoy lleva su nombre, se dice que antes arengó a los soldados del piquete de fusilamiento y al público que se había congregado; esto fue a la edad de 53 años. Está última imagen, forma parte también de las estampas cívicas que nos reiteran el sacrificio como un requisito de la heroicidad, que a su vez alimenta este sentido de colectividad.

Finalmente, considero quedan en el tintero otros aspectos relacionados con la vida familiar y social de la época, pues aquí sólo me he remitido a la presencia y la reflexión de dos heroínas a principios del XIX, quienes retaron a la inquisición y al gobierno español, pero también retaron toda una ideología acerca del bello sexo. A manera de conclusión transcribo una cita de una carta del propio puño y letra de otra mujer transgresora del XIX, me refiero a Leona Vicario al dirigirse a Lucas Alamán:

23 El expediente que contiene el manuscrito de *La heroína mexicana* incluye otros documentos: la solicitud de impresión (f.14), la censura inquisitorial (ff.14v-17v) y la notificación del dictamen (f.18) Terán, p. 23.

24 Ibídem, pp. 36-37.

“Confiese V. Sr. Alamán que no sólo el amor es móvil de las acciones de las mujeres; que ellas son capaces de todos los entusiasmos, y que los sentimientos de la gloria y la libertad no le son unos sentimientos extraños […] Por lo que a mí toca, sé decir que mis acciones y opiniones han sido siempre muy libres, nadie ha influido absolutamente en ellas, y en ese punto he obrado siempre con total independencia […] Me persuado de que así serán todas las mujeres, exceptuando a las muy estúpidas, y a las que por efecto de su educación hay contraído un hábito servil. De ambas clases hay también muchísimos hombres”.25

Bibliografía

ALAMÁN, Lucas. *Historia de los primeros movimientos que prepararon su independencia en el 1808 hasta la época presente*. México: Jus, (1849), 1942, t. I.

ÁLVAREZ, José Rogelio (Dir .) *Enciclopedia de México*. México: Sabeca International Investment Corporation, t.I, 2000.

BAJTIN, Mijail M. *Problemas de la poética de Dostoievski*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986; *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI, 1982.

BERISTAÍN, Helena. *Diccionario de retórica y poética*. México: Porrúa, 2000.

CHUST, Manuel y Víctor Mínguez (eds). *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*. España: PUV/Universidad de Valencia, UAM, El Colegio de México, Universidad Veracruzana, 2003.

DAVIS, Kingsley. “Casta, clase y estratificación”. *La sociedad humana*. Buenos Aires: Eudeba, 1978, pp. 355-382.

DE BUSTAMANTE, Carlos María. *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana de 1810*. México: Instituto cultural Hélenico/FCE, (1843), t. I, 1985.

Diccionario de la Lengua española. México: Larousse editorial, 1998.

FLORES GARCÍA, Laura Gema: "Vencer el demonio: Iconografía y rasgos de comportamiento en la novena de Santa Gertrudis". Ma. Elizondo Terán y Marcelino Cuesta Alonso, (eds.) *Cultura Novohispana.*

Estudios sobre arte, educación e historia. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006, pp. 61-86.

FERNÁNDEZ, Aurora. *Mujeres que honran a la patria*. México: Imprenta Zavala, 1958; Arturo de la Garza (ed.) *Heroínas de México*. Monterrey: Publicaciones del Gobierno del Estado, 1948

FREDERIK, Bart. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.

GARCÍA, Ana lidia. "Historia de las mujeres del siglo XIX: algunos problemas metodológicos" en: Eli Barta (Comp.). *Debates en torno a una Metodología feminista*. México: UAM/UNAM/PUEG, 1998, pp. 199-228.

KINGSLEY, Davis. "Casta, clase y estratificación", en *La sociedad humana*. Buenos Aires: Eudeba, 1978, pp.

355-382.

LIRA, Andrés. *Espejo de discordias*. México: SEP, 1984.

MORA, José María Luis. "México y sus revolucionarios". *Obras Completas de José María Luis Mora*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora/SEP, (1836), 1988.

PARCERO, María de Luz. *La mujer en el XIX en México. Bibliografía*. México: INAH, 1982.

25 “Carta dirigida a don Lucas Alamán” Leona Vicario, marzo 26 de 1831, en Perla Chinchilla. *Leona Vicario*, México: Comisión nacional para las celebridades del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana/INERM, 1985, Anexos. Citado en Alicia Tecuanhuey, Ibídem, p. 80.

TECUANHUEY, Alicia (2003). “La imagen de las heroínas mexicanas”. Chust, Manuel y Víctor Mínguez (eds). *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*. España: PUV/Universidad de Valencia, UAM, El Colegio de México y Universidad Veracruzana, 2003, pp. 71-90.

TUÑÓN, Julia. *Mujeres en México. Recordando una historia*. México: Conaculta, 1992.

URVIZU, Francsico de Paula (ed.). *La heroína mexicana*. México: Terracota, 2008.

SÁENZ RAYO, Artemisa. *Semblanzas: mujeres mexicanas, revolucionarias y guerreras, revolucionarias e ideológicas*.

México: Xochitl, 1960.

TERÁN ELIZONDO, Isabel. “Rescate, transcripción y estudio de La heroína Mexicana” Urvizu, Francsico de Paula (ed.) *La heroína mexicana*. México: Terracota, 2008.

VÁZQUEZ, Josefina. *Nacionalismo y educación en México*. México: El Colegio de México, 1970.

VICARIO, Leona, “Carta dirigida a don Lucas Alamán”. *Leona Vicario*. México: Comisión nacional para las celebridades del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana/

INERM, 1985, Anexos.

VITAL, Alberto. “¿La primera novela latinoamericana o la última ficción colonial?”. Urvizu, Francsico de Paula (ed.). *La heroína mexicana*. México: Terracota, 2008.

VILLAREAL, Lucina. *Heroínas de la Independencia: Adelitas de la revolución, legionarias del ejército nacional*.

México: s.e., 1940.

VOVELLE, Michelle. “Heroicidad y revolución”. *La mentalidad revolucionaria*. Barcelona: Crítica, 1989.

Sentinela Avançada – Anita Philipovsky

Luísa Cristina dos Santos Fontes

Universidade Federal de Santa Catarina

Universidade Estadual de Ponta Grossa, Brasil

I. Apresentação do tema

O livro *Anita Philipovsky: a princesa dos campos* começou a ser concebido na execução do Projeto de Pesquisa *Da exclusão à re-visão: escritoras brasileiras do século XIX: antologia de textos representativos*, coordenado pela Profa. Dra. Zahidé Lupinacci Muzart (UFSC), apoiado pelo Conselho Nacional de Pesquisa (CNPq). O interesse maior deste projeto estava na demarcação do espaço da literatura feminina através da história de escritoras do século XIX, no Brasil. Tal proposta mostrou-se, desde o início, bastante pertinente tendo em vista o sistemático esquecimento e descaso com que é tratada esta produção. O projeto visava ao resgate e elaboração de uma antologia1 da produção feminina brasileira desta época. Devido à abrangência, ele integrou vários pesquisadores de alguns centros de pesquisa: Arquivo-Museu de Literatura da Fundação Casa de Rui Barbosa, Florida State University, Pontifícia Universidade Católica de Campinas, Programa de Pós-Graduação em Letras da Paraíba, Universidade de Arizona, Universidade de São Paulo, Universidade Estadual de Ponta Grossa, Universidade Federal da Bahia, Universidade Federal de Alagoas,

Universidade Federal de Minas Gerais, Universidade Federal de Pernambuco, Universidade Federal de Rio Grande, Universidade Federal de Santa Catarina, Universidade Federal do Espírito Santo, Universidade Federal do Mato Grosso, Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Universidade Federal do Rio Grande do Sul e Université de Bourgogne. Todos os participantes especializaram-se na linha de pesquisa Mulher e Literatura e têm publicado artigos e livros, editado textos esquecidos do século XIX, organizado revistas sobre o assunto, participado de encontros, congressos e seminários. Para mim, única pesquisadora do projeto no Estado do Paraná, coube a pesquisa sobre as paranaenses Anita Philipovsky, Adelina Carriel Pinheiro, Maria Cândida de Jesus Camargo, Carolina Petrelli, Natalina Cordeiro, Escolástica de Moraes Vellozo, Florentina Vitel, Georgina Mongruel e Lucie Laval. A participação destas escritoras é indispensável tendo em vista, conforme objetivos do projeto, a representatividade de sua obra e a revisão da conformação do perfil literário do período.

A fartura e a riqueza dos textos de Anita Philipovsky, alguns resgatados com muita dificuldade

– característica comum na pesquisa de escritoras do mesmo período em vários outros países da América Latina, conforme observamos no IV Simposio Internacional Las Mujeres en La Independencia de América Latina2 –, motivaram-me à concepção de um livro reunindo os seus, cerca de, cinquenta textos localizados3.

1 O primeiro volume da antologia, que inclui as escritoras nascidas na primeira metade do século XIX, foi publicado em 1999. [Muzart, Zahidé Lupinacci (org.). *Escritoras brasileiras do século XIX*. Florianópolis: Ed. Mulheres; Santa Cruz do Sul: EDUNISC; 1999. 960 p.] O segundo volume, que inclui a escritora Anita Philipovsky, foi publicado em 2004.

[Muzart, Zahidé Lupinacci (org.). *Escritoras brasileiras do século XIX*. Vol. II. Florianópolis: Ed. Mulheres; Santa Cruz do Sul: EDUNISC; 2004. 1184 p.] O terceiro e último volume foi lançado no final de 2009.

2 Acontecido em Lima, 19-21 de agosto de 2009, na Universidad de San Martín de Porres. Dirigido por CEMHAL.

3 Santos, Luísa Cristina dos. *Anita Philipovsky: a princesa dos campos*. Ponta Grossa: Ed. UEPG, 2002. 208 p.

II. Introdução

Os textos de Anita Philipovsky merecem a leitura e a reflexão de que ainda não foram alvo.

Sua multiformidade e desigualdade confiam na decantação que só o tempo pode imprimir a uma obra. Escreveu muito, no entanto, seus trabalhos espraiam-se (ou diluem-se) por livros e periódicos.

Entre seus méritos está o desventrar da realidade social e cultural brasileira, principalmente da primeira metade do século XX, em “memórias” narradas, que também, simultaneamente, aprofundam temas relacionados à intimidade, complexidade de sentimentos e reflexões sobre a criação artística e o papel da mulher na sociedade. Caracterizados prioritariamente em formato lírico-filosófico (guardam muita fraternidade, elevação espiritual e civismo) têm a possibilidade de auto-reflexivamente se montarem, muitas vezes confirmando, noutras rechaçando a coerência que os leitores sejam capazes de lhes descobrir.

Na tentativa de garantir uma interpretação, deve-se considerar que o artista não é uma entidade sagrada, muito menos que sua obra se constitui de forma isolada ou auto-suficiente. Conforme registra Bourdieu[4], o artista é um ser que, como qualquer outro profissional, se estabelece a partir das tensões do campo de poder, das apostas que ele faz, das experimentações, de avanços e recuos. A vida do escritor está à sombra de sua escrita, contudo a escrita é sua forma de vida. A vida não está na obra, nem a obra na vida, mas há um envolvimento recíproco, “constititivo”. Ou seja, não existe gesto biográfico cujo significado seja independente das reivindicações estéticas que fundamentam uma obra. Conforme sugere Maingueneau[5], é preciso analisar o produtor de arte considerando a maneira particular como ele se relaciona com as condições de exercício da literatura

de sua época, ou seja, como alguém que tem respostas muito próprias às solicitações sociais, tendo sempre em vista que sua enunciação é parte integrante do mundo que supostamente representa. A literatura é atividade, é acontecimento, ela gerencia sua presença na consolidação do binômio arte/vida.

Em síntese, a historicidade que se intenta resgatar não é a imagem idealizada da produção artística, nem a associação ingênua à época em que ela foi produzida, mas sim está no vínculo da obra ao que a tornou possível. É tratá-la como signo trans-histórico6. É, ainda segundo Bourdieu,

“simplesmente olhar as coisas de frente e vê-las como são”, com tranquilidade e verdade.

Assim, os textos postumamente reunidos de Anita Philipovsky configuram mais que um resgate, há muito exigido, da obra de uma escritora sagaz, inteligente, à frente de seu tempo. São fragmentos que re-compõem uma escritora, que lhe imprimem perceptibilidade e revelam uma vocação invencível.

III. Exercício de cidadania

A partir da escrita do particular e do privado, a mulher acaba transformando a vida em arte, tirando-se da nulidade, inscrevendo a mulher em si mesma e na sociedade em que atua. Com relevo na obra de Anita Philipovsky, a interpretação textual depende do reconhecimento do interdiscurso.

Tecnicamente, não se poderia falar em literatura “feminista” antes que o termo fosse cunhado, na década de 1960. O termo “feminino” vem sendo associado a um ponto de vista e uma temática retrógrados, o termo “feminista”, de cunho político mais amplo, em geral é visto de forma 4 Bourdieu, Pierre. *As regras da arte: gênese e estrutura do campo literário*. São Paulo: Cia. das Letras, 1996. p. 73.

5 Maingueneau, Dominique. *O contexto da obra literária*. Trad. Marina Apperzeller. São Paulo: Martins Fontes, 1995. p. 47.

6 Tratei do mesmo assunto em análise da obra do escritor Harry Laus. Ver em: Santos, Luísa Cristina dos. *Cara ou cachorra? Um jogo discursivo de-como-ser sujeito*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina, 1997. Dissertação de Mestrado em Letras-Lingüística.

reducionista, só no plano das ciências sociais. Entretanto, deveria ser aplicado a uma perspectiva de mudança no campo da literatura. A acepção de literatura "feminista" vem carregada de conotações políticas e sociológicas, sendo em geral associada à luta pelo trabalho, pelo direito de agremiação, às conquistas de uma legislação igualitária ao homem no que diz respeito a direitos, deveres, trabalho, casamento, filhos, etc. Entretanto, o texto literário feminista é o que apresenta um *ponto de vista* da narrativa, experiência de vida, e portanto um sujeito de enunciação consciente de seu papel social. É a consciência que o eu da autora coloca, seja na voz de personagens, narrador, ou no eu-poético mostrando uma posição de confronto social, com respeito aos pontos em que a sociedade a cerceia ou a impede de desenvolver seu direito de expressão.

O que aqui nos interessa é focalizar essa trilha com outros olhos: não se trata apenas de constatar a preferência do texto feminino pelos temas do coração (ou do corpo), mas de tentar rastrear esse percurso "menor", buscando verificar em que momentos e como esses afetos tornam-se efeitos de linguagem e constroem um discurso que se caracteriza como essencialmente *outro* (relíquia arqueológica). Neste sentido, sempre houve autoras "feministas" dentro do contexto de suas épocas, tornando-se o termo impróprio apenas por uma questão cronológica. Anita Philipovsky – da mesma forma que Georgina Mongruel, Florentina Vitel e Mariana Coelho, por exemplo – mostrou uma consciência política esclarecida de sua existência, em face da história, excepcional para seu tempo, e poderia ser eventualmente identificada com o "feminismo".

Nos, moças de Ponta Grossa, que fontes tivemos e temos para saciar nossa sede de saber? Em uma escola de primeiras letras recebiamos o ensino das materias elementares, e este mesmo frequentemente interrompido pelos

impedimentos da professora, e nada mais. Para frequentar o curso secundario na capital poucos paes podem arcar com as despezas.

A escola normal prepara as moças especialmente para professoras, porém poucas são as que teem vocação e a indispensavel dedicação para esta carreira, e por este motivo vem a ser, quase todas, mestras bem mediocres.

Quando se abrio o Instituto Dr. João Candido, em nossa cidade podia estabelecer-se também um curso secundário para meninas ensinando com especialidade geographia geral, electri-cidade, escripturação mercantil, contabilidade, tachigraphia e uma das linguas mais geral-mente faladas, como a franceza, ingleza ou alemã. Ficariam, com o preparo nessas materias, habilitadas para ocuparem cargos no correio, telegrapho, telephone, ou como guarda livros e correspondentes comerciais.

Seria prematuro reclamar universidades ou academias no Paraná onde se salientassem mulheres como Mme. Curie, lente da Sorbonne, Luize Jacobsen, na Dinamarca, Anna Rogstad, membro do parlamento na Noruega e ultimamente até uma secretaria de legação, Clotilde Luci, nomeada pelo governo do Uruguai para a respectiva legação em Bruxellas.

Ponta Grossa, porém, a segunda cidade em população e progresso commercial e industrial, já devia ter um estabelecimento de ensino secundario para meninas, que as preparasse para a lucta, pela vida, porque aquella de entre nos que quiser, abandonando a rotina comum, sahir desse circulozinho estreito e oppressor, adquirir os meios para se lançar núma esphe-ra mais ampla, para levar uma vida menos dependente; enfim, há de recuar vencida ante a impotencia de ver realisada a sua elevada aspiração na falta de uma escola que lhe faculte para esse fim o saber necessario.7

7 Philipovsky, Anita . *O Progresso*. Ponta Grossa, 8 de agosto de 1912. p. 4.

A alteridade da literatura de autoria feminina tornou-se assim a base da abordagem feminista na literatura. Ser o outro (relativo ao cânone), o

excluso, o estranho, é próprio da mulher que quer penetrar no "sério" mundo acadêmico ou literário. Não se pode ignorar que, por motivos mitológicos, antropológicos, sociológicos e históricos, a mulher foi excluída do mundo da escrita, só podendo introduzir seu nome na história através de arestas e frestas que conseguiu abrir através de seu aprendizado de ler e escrever em conventos ou por intermédio de professores particulares.

A representação deste espaço oferece um material a partir do qual se exibe a construção de um mundo de experiências e vivências familiares, de um mundo imaginário forjado nele, a construção de uma memória particular e de uma sexualidade feminina e a constituição do sujeito-escritor que apareceria como resultado e forma de todas estas construções. A construção de subjetividades está ligada às posições dos sujeitos, a seus sistemas de interpretação e de interação, vinculados (no caso da literatura) aos modos narrativos que dariam conta destas posições e sistemas postos em movimento (Foucault e Maingueneau são referenciais no assunto).

A literatura é um campo propício para se observar, entre outras coisas, a construção de subjetividades a partir da tensão que se estabelece entre lugares sociais e familiares, histórias individuais e modos narrativos. A identidade da mulher que escreve, em todos estes textos (como objeto que se representa e como sujeito que se escreve), constitui-se pela interseção e tensão entre estes elementos. Em cada um dos textos, os pontos de conexão se dão através de distintos esquemas narrativos e propõem diversos modos para a construção de uma identidade de mulher escritora, que se relacionam com o conjunto de significados sociais, históricos e discursivos com que podem ser pensados em cada caso.

Não se pode destacar essas autoras como parte representativa da literatura de autoria feminina, uma vez que algumas não tomam consciência de sua posição em face do todo social. O que torna um texto "feminista" é o seu *ponto de vista*.

A literatura foi até o século XIX, e boa parte do XX, uma atividade masculina, regida por princípios patriarcais e falocêntricos, assim como foi exercida quase exclusivamente por nobres e por religiosos, durante os períodos medieval, renascentista, barroco e neoclássico. Foi apenas com o Romantismo que o discurso literário se democratizou e pôde ser escrito e

lido por outras classes sociais inferiores, e não exercido hegemonicamente pelo sexo masculino.

O reconhecimento da literatura de autoria feminina, a partir da consciência feminista, que revolucionou a cultura através da história, como lembra Luiza Lobo[8], ainda não terminou. A literatura, hoje, não só atinge o novo público produtor e leitor feminino, como também incorpora outras visões de alteridade. Hoje esta noção inclui o continente africano, asiático e a América Latina, que rarissimamente obtiveram voz nas histórias literárias canônicas do passado. A inserção deste discurso da diferença lentamente estabelecerá novos cânones como consequência da introdução de outras formas de expressão e de comunicação social. Assim, o que é importante, conforme assinala Maria Thereza Bernardes[9], é a consciência dos pesquisadores de hoje de que, na interpretação (re-visão) do passado, nada é tão importante quando se proferem juízos sobre situações vividas por outros do que ouvi-los e compreendê-los através do resgate de suas vozes fixadas em múltiplos documentos.

8 Ver Lobo, Luiza. A literatura de autoria feminina na América Latina. *Registros do SEPLIC*, n. 4. Rio de Janeiro: Serviço de Publicações, Faculdade de Letras da UFRJ, 1997, p. 13.

9 Ver Bernardes, Maria Thereza. *Mulheres de ontem? Rio de Janeiro – século XIX*. São Paulo: T. A. Queiroz, 1988. p. 175.

A literatura de autoria feminina (assim como de outras minorias) precisa criar, politicamente, um espaço próprio dentro do universo da literatura mundial mais ampla, em que a mulher expresse a sua sensibilidade a partir de um ponto de vista e de um sujeito de representação próprios, que sempre constituem um olhar da diferença. A temática que daí surge será tanto mais afetiva, delicada, sutil, reservada, frágil ou doméstica quanto retratará as vivências da mulher no seu dia-a-dia, se for esta sua vivência. Mas o cânone da literatura (principalmente o de autoria feminina) se modificará muito se a mulher retratar vivências resultantes não de reclusão ou repressão, mas sim

a partir de uma vida de sua livre escolha, com uma temática, por exemplo, que se afaste das atividades tradicionalmente consideradas “domésticas” e “femininas” e ainda de outros estereótipos do “feminino” herdados pela história, voltando-se para outros assuntos habitualmente não associados à mulher até hoje.

Isto posto, a produção literária das mulheres, vista como um fenômeno específico no movimento literário ou cultural em geral, vem exigindo da crítica uma atenção especial. Não se trata (como muitos, equivocadamente, pensam) de julgar se a literatura “feminina” é melhor ou pior que a

“masculina”. Como bem diz Nelly Novaes Coelho10, tais discussões não têm sentido, pois já é ponto pacífico o fato de que valor literário não tem sexo. A preocupação dos pesquisadores (cada vez mais numerosos) sobre a obra produzida por mulheres (principalmente aquelas de outros séculos) gira, via de regra, em torno das questões: como essa literatura se constrói, como marca a presença da mulher na história de seu tempo, como reflete tempos vindouros, por que há preferência por determinados caminhos (temáticos, estruturais, estilísticos, ideológicos, etc) ...

A expansão do mercado editorial, no século XIX, no Brasil, resultou na fundação e circulação crescente de jornais, revistas, literários e não, folhetins, edições populares etc, tanto nas capitais como em cidades do interior. Um dos resultados imediatos dessa recente forma de publicações foi a conquista de novas camadas de leitores, principalmente de leitoras. E, o que é mais importante, abre-se espaço de fácil acesso às mulheres com vocação para o exercício das letras. É, pois, nesse campo de publicações pela imprensa que a voz da mulher começa a se fazer ouvir com frequência.

Tempos de institucionalização das academias e centros de letras, alguns restritos à participação feminina, tempos em que é cedido gradualmente espaço para que passassem a frequentar escolas, a trabalhar com remuneração, exercerem a cidadania pelo voto...

IV. Biografia

Anita Philipovsky, filha do engenheiro austríaco Carlos Leopoldo Philipovsky e de Maria do Nascimento Branco Philipovsky, nasceu em

Ponta Grossa (PR), a 2 de agosto de 1886 (algumas bibliografias registram equivocadamente o ano de 1898). Seu pai, nascido em Viena (1845), fora contratado, no Brasil, pelo governo imperial de D. Pedro II, para trabalhar na extensão da linha telegráfica Santos-Foz do Iguaçu. Antes disso, participou como soldado na Guerra franco-prussiana de 1870, tendo, inclusive, recebido medalhas por atos de heroísmo. A mãe de Anita nasceu em 1849, na cidade de Sorocaba. O casamento fora realizado em Ponta Grossa, na Matriz de Sant'Anna, em 5 de fevereiro de 1880. Anita foi a quarta a nascer, dos sete filhos do casal (Paulina, Ângela, Maria Clara, Anita, Francisca, Carlos e Hilda).

A sede da fazenda da família era distante da cidade, por isso sua educação e a de seus irmãos se processou basicamente através de professores contratados, quase sempre estrangeiros, que passavam a residir na fazenda. Coube a eles, não só o ensino básico, como o de línguas estrangeiras (alemão e francês), e também foram os responsáveis por seus estudos de artes, particularmente, 10 Ver Coelho, Nelly Novaes. *Literatura: arte, conhecimento e vida*. São Paulo: Petrópolis, 2000. p. 35.

de música e pintura. A jovem Anita era muito apegada a seu pai, homem inteligente e de grande cultura, possuidor de nobre caráter e de elevados sentimentos. Foi seu incentivador maior nas letras, quer na prosa ou verso; assim como na pintura. A vida, numa casa distante da cidade, numa época em que não se conhecia o automóvel, contando exclusivamente com animais como meio de locomoção, favorecia o escasso convívio social e reticente conversação.

Quer como contista, poetisa ou novelista, desenvolveu extraordinária atividade intelectual, notadamente no período de 1910 a 1930, colaborando assiduamente em numerosos jornais e revistas da época. Fez parte do grupo das primeiras animadoras das letras femininas do Paraná, ladeada por Mariana Coelho, Mercedes Seiler, Maria da Luz Seiler, Zaida Zardo, Annette Macedo e Myrian Catta Preta. Em 1934, tentou publicar um livro de contos, o qual foi inutilizado pelo editor.

“Os poentes da minha terra” é seu poema mais divulgado, publicado pela primeira vez em Curitiba, em edição individual e integral, pela “Prata de Casa”, em 1936. Mais de duas décadas depois, em 1959, o mesmo texto saiu impresso, com pequenas modificações, em antologia realizada pelo Centro Paranaense Feminino de Cultura. Consta em Rodrigo Jr.11 encontrar-se em fase de editoração sua novela “Eco”, além de duas outras obras do mesmo gênero, edições que, acreditamos, não se efetivaram. Anita Philipovsky foi membro do Centro Cultural Euclides da Cunha, em Ponta Grossa.

Com a morte do pai, caiu sobre a poetisa, uma sombra de profunda tristeza e melancolia, seu semblante deixou de irradiar alegria e felicidade. Perdera seu grande admirador e incentivador, parecia que a vida já não tinha mais sentido. A partir de então, sua produção literária começou a declinar até cessar definitivamente. Grande sonhadora, tornou-se misantropa. No fim da vida, recolheu-se entre os velhos muros de sua residência, cuidando de seu jardim, suas rosas, enquadrados por aquele muro tão vivamente descrito em seus versos.

Era um muro todo fechado.

E aqui e ali esborcinado,

De tão antigo que mostrava ser.

E no lanço dessa vedação,

Que fechava o fundo do quintal,

Estendia seus galhos e suas flores

Uma rósea rosa trepadeira.

Daquela avoenga mansão

Tão espaçosa quão hospitaleira

Era uma das coisas mais bonitas

Esse muro vestido de roseira.

(excerto do poema O soldado que não voltou12)

Anita Philipovsky foi se isolando cada vez mais, e, num ímpeto, destruiu voluntariamente boa parte de sua produção literária, entre as quais existiam várias novelas inéditas. Faleceu em 30 de março de 1967, em Ponta Grossa (PR).

Pode-se, com relativa facilidade, vislumbrar em sua produção suas mais prováveis leituras, o legado cultural herdado de Gonçalves Dias, Olavo Bilac, Baudelaire, Raimundo Correia, 11 Rodrigo JR - Plaisant, Alcibíades. *Antologia paranaense*. Curitiba: Mundial, 1938. p. 36.

12 Ver Philipovsky, Anita. Centro Paranaense Feminino de Cultura. *Poetisas do Paraná: um século de poesia.* Curitiba: Imprensa Oficial do Estado do Paraná. 1959. p. 90.

Rimbaud, Cruz e Sousa, Castro Alves, entre outros. Tal proliferação acaba revelando como a autora se posiciona em face da tradição literária.

À semelhança de seu pai, Anita era muito nacionalista, característica pontual em sua textualidade, além, é claro, conforme tendência da escrita feminina da época, de portar uma poética de caráter intimista. Ela investiga simultaneamente o mundo real através de subtextos paralelos, abrindo janelas para nós, não para dentro de mundos visionários, mas para dentro de textos que exploram sua própria vida, de sua família, a história, nossa formação social, configuração geográfica, mapeando com esmero seu tempo.

A obra de Anita Philipovsky evoca sua cidade natal e lugares por que passou, “personagens”

quase sempre são familiares. Os próprios títulos de seus trabalhos apontam para o sentido do conjunto de sua produção, toda construída de intermitências entre momentos de encantamento e momentos de profunda tristeza: *A cruz do ermo, Destinos divergentes, Rompimento, Saudade*...

V. Saída do silêncio

No início do século XX, a figura do autor sofre um abalo em sua conformação, quando seu discurso passa a ser produto de uma indústria cultural. A autoridade, longe de ser o lugar privilegiado da autonomia de pensar e produzir discursos, é lugar de cobranças. Por conseguinte, pode-se pensar num movimento em que a literatura (já que instituição) participa da sociedade (que ela supostamente representa) da mesma forma que a obra participa da vida do escritor.

Paradigma de autobiografia.

É interessante registrar a idéia básica de auto-contemplação, do amor da pessoa por si mesma.

Ao mirar a própria imagem refletida na água, Narciso trata-a como um objeto, como algo externo, mas o significado inconsciente sugerido é o oposto: olha para dentro de si mesmo.

Na acepção comum, autobiografia vem a ser a vida de um indivíduo escrita por ele mesmo.

Eni Orlandi13 organizou um quadro de referência para as reflexões acerca desta representação, o qual é fornecido pela relação entre o público e o privado, já que este é o primeiro aspecto evidente ao pensarmos tal forma de produção literária, na qual o autor se põe a público, fala diretamente de si mesmo, de sua privacidade, sua intimidade. Para tanto, três caminhos se abrem à reflexão acerca deste fenômeno. Primeiro, escrever resgata “a importância em relação ao real”. Ao se mostrar oprimido, o autor acaba identificando o outro que o oprime. Isto, colocado na perspectiva histórica, pode ser visto assim: ao contar sua história (contida), ele vira estória (literatura) e passa para a História (contada). É um processo de legitimação. Neste sentido, é a determinação institucional em questão (os jornais *Diário*

dos Campos, *O Progresso*) que torna possível a fala e, por conseguinte, a constituição do sujeito.

Configura-se, desta forma, a “saída do silêncio”, como busca de legitimação, cuja atribuição de sentido é de censura, da opressão, da falta de liberdade e da falta de perspectiva de agir sobre o real, da impossibilidade de criticar, de discordar. Historicamente este é um dos lugares de demonstração do deslocamento da atividade política, pela falta de espaço em lugar mais apropriado. É uma maneira de reagir à opressão, ao contá-la, exponho publicamente seus mecanismos. A gênese de tal perspectiva é a fala do silêncio, a voz do silêncio.

Outra perspectiva ponderável é a desveladora de uma “crise de identidade”, configurada na dispersão. As relações não são o bastante para uma (ou sua) construção identitária: é preciso recompô-las, dar-lhes unidade, a partir de uma vontade efetivada como autoria. A escrita possibilita 13 Orlandi, Eni P. A incompletude do sujeito. *Folha de S. Paulo*, 27 de novembro de 1983. Folhetim, p. 4.

um certo distanciamento do cotidiano, favorecendo a fixação de pontos de vista. O deslocamento dos acontecimentos para observação, pela escrita, permite a auto-referência sem as intervenções que se dariam na situação ordinária da vida. Por este viés, o autor escreve para falar de si mesmo, diretamente. É um “modo de reação ao automatismo do cotidiano”. O outro parece ser o objeto (ilusório) da atenção, entretanto o eu-mesmo é o objeto final dela.

Por fim, Orlandi relaciona mais uma possibilidade de representação, entra em cena a “ideologia do sucesso”: “Olha eu aqui”, “eu sou escritor”, “por que não?” Eu-mesmo posso ser objeto de atenção de inúmeras pessoas. Só é preciso mostrar-se. É a solução do “espontaneísmo, a que está no escopo da cultura de massa. É um modo de reação ao anonimato”.

Alie-se à concorrência das três possibilidades, a que Lejeune14 concebe como “pacto fantasmático”

no qual o leitor é convidado a ler os romances não só como ficções que remetem a uma verdade da “natureza humana”, mas também como “fantasmas” reveladores de um indivíduo. Assim, ele abole a dicotomia e cria um “espaço autobiográfico”, no qual ficção e autobiografia dialogam.

No empreendimento desta escritura, a autora elabora e comunica um ponto de vista sobre si. Complexa ou ambígua, com os desvios das perspectivas do narrador ou das personagens, ela retém, peremptoriamente, a marca da autora. Anita Philipovsky e seu “alterego” subdividido em personagens/narradores/eu-líricos ressentem o mesmo desejo de transpor, de forma transfigurada, um real que não pode ser representado de maneira direta e unívoca. A autoria cria um objeto “externo” de contemplação e autocontemplação. “Objeto” de personalidade constante e, principalmente, reconhecível na sua postura diante da vida.

Neste sentido, retorno e assumo o quadro referencial de Orlandi para ensaiar um engate dos textos de Anita Philipovsky à vocação de apagamento de limites. Quer como uma maneira de saída do silêncio por impotência em relação ao real, quer como uma postura de deslocamento auto-referencial, ou ainda como uma voluntária reação ao anonimato, as três lanças apontam para um mesmo alvo: o desejo de transposição. Logo, seus relatos podem ser interpretados como

“verdade”, sendo registro de uma época, ou como “ficção”, produto do imaginário ou, ainda, como recriação, numa viagem no tempo e no espaço, que resulta numa reescrita crítico-narcísica do eu de Anita. Em suma, a emblemática figura de um sujeito atomizado na materialidade, encontra no elo entre *ser* e *sentido* a mimese de si próprio15.

Bibliografia

BERNARDES, Maria Thereza. *Mulheres de ontem? Rio de Janeiro – século XIX*. São Paulo: T. A. Queiroz, 1988.

BOURDIEU, Pierre. *As regras da arte: gênese e estrutura do campo literário*. São Paulo: Cia. das Letras, 1996.

COELHO, Nelly Novaes. *Literatura: arte, conhecimento e vida*. São Paulo: Petrópolis, 2000.

LEJEUNE, Philippe. *Le pacte autobiographique*. Paris: Seuil, 1983.

LOBO, Luiza. “A literatura de autoria feminina na América Latina”. *Registros do SEPLIC*, n. 4. Rio de Janeiro: Serviço de Publicações, Faculdade de Letras da UFRJ, 1997.

MAINGUENEAU, Dominique. *O contexto da obra literária*. Trad. Marina Apperzeller. São Paulo: Martins Fontes, 1995.

14 Lejeune, Philippe. *Le pacte autobiographique*. Paris: Seuil, 1983. pp. 13-6.

15 Já tratei do assunto em: *Cara ou cachorra? Um jogo discursivo de-como-ser sujeito*. Florianópolis : Universidade Federal de Santa Catarina, 1997. Dissertação de Mestrado em Letras-Lingüística.

MUZART, Zahidé Lupinacci (org.). *Escritoras brasileiras do século XIX*. Florianópolis: Ed. Mulheres; Santa Cruz do Sul: EDUNISC; 1999.

Escritoras brasileiras do século XIX. Vol. II. Florianópolis: Ed. Mulheres; Santa Cruz do Sul: EDUNISC; 2004.

ORLANDI, Eni P. “A incompletude do sujeito”. *Folha de S. Paulo*, 27 de novembro de 1983. Folhetim, p. 4.

PHILIPOVSKY, Anita . *O Progresso*. Ponta Grossa, 8 de agosto de 1912. p. 4.

Centro Paranaense Feminino de Cultura. *Poetisas do Paraná: um século de poesia*. Curitiba: Imprensa Oficial do Estado do Paraná. 1959. pp. 87-91.

RODRIGO JR.; PLAISANT, Alcibíades. *Antologia paranaense*. Curitiba: Mundial, 1938.

SANTOS, Luísa Cristina dos. *Cara ou cachorra? Um jogo discursivo de-como-ser sujeito*. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina, 1997. Dissertação de Mestrado em Letras-Lingüística.

Anita Philipovsky – a princesa dos campos. Ponta Grossa: Ed. UEPG, 2002.

Lola Montenegro

La Romántica Centroamericana

Guillermina Herrera Peña

ex Rectora de la Universidad Rafael Landívar, Guatemala

1. Introducción

Este ensayo tiene el propósito de rescatar la figura de una mujer extraordinaria: Lola Montenegro, poetisa guatemalteca del siglo XIX, cuya producción se inscribe en el trabajo de las mujeres escritoras de este siglo, precursoras de la literatura femenina en Guatemala.

Ramón Uriarte (1888), intelectual guatemalteco de la época, reconocido ampliamente por su trabajo crítico y tesonero en los ámbitos culturales y literarios, así como por sus intuiciones y fecundos aportes, llama a Lola "*la primera poetisa de Centro-América*", juicio que concentra la percepción del momento en el que escribió su Galería Poética Centro Americana.

Con "primera" , no se refiere Uriarte a un orden cronológico, porque Lola comienza a producir su poesía, y alcanza la plenitud, tiempo después que otras literatas guatemaltecas lo hicieran también.

Lola es parte del conjunto de voces femeninas que incursionó valientemente en los medios de comunicación y publicaciones. Aun con serias limitaciones –económicas y de censura, principalmente- estas mujeres alimentaron un clima de expresión intelectual y literaria en los tiempos de la conformación de la república. Como algunas de sus antecesoras, Lola se proyectó fuera de las fronteras patrias. Su producción fue reconocida más allá de Centro América.

Como en el caso de las otras plumas femeninas de la época, la inmersión en el mundo de Lola Montenegro permite comprender su tenaz intención de aportar pensamiento a la sociedad que iba re-haciéndose en Guatemala, después de la Independencia. En Lola, este aporte encuentra cauce en la expresión de sus angustias vitales, que se cimientan en una concepción específica del ser humano, así como en una visión de la vida y de la misma sociedad. La inmersión en su mundo permite, asimismo, recorrer nuevamente, desde su mirada, los acontecimientos históricos y políticos centroamericanos y guatemaltecos ocurridos en aquel siglo, que ha sido calificado como "de catarsis y convulsión" en el mundo hispánico: siglo de la abrupta toma de conciencia del ser hispanoamericano, con el

desplazamiento de la identidad hacia una mayor reconciliación con la propia especificidad, y una búsqueda, entre angustiosa y esperanzadora, de autonomía en todos los órdenes.

En este escenario, el “parteaguas” de lo español, que fue el siglo XIX, no sólo se mantiene detrás como telón de fondo, sino que afecta de modo determinante un punto de inflexión en la historia hispánica. Los acontecimientos sucedidos en la Península en las décadas que siguieron los sucesos de 1808, en donde se define la nación española y, a su vez, toman fuerza los nacionalismos; en donde la vida social sufre vaivenes entre la antigüedad y la modernidad inclinándose ora hacia la monarquía, ora hacia la república, pero consiguiendo al fin transformaciones que le permitieron su ingreso a la modernidad, catapulta también el destino de la otra cara de España: Hispanoamérica.

Son los tiempos en que los literatos hispanoamericanos, bajo el abrigo del romanticismo y del modernismo, vuelven sus miradas a lo propio, y lo cotidiano se convierte de pronto en material entrañable de sus construcciones poéticas.

Lola Montenegro es ciudadana de este siglo, complejo y profundamente cambiante. Su vida literaria se desarrolla en el escenario de los proyectos de construcción de la Federación Centroamericana y luego de la república de Guatemala. Es testigo y activa participante de reflexiones en torno a estas construcciones, y de acciones en coherencia con ellas.

Su medio de expresión es la poesía, inscrita en el romanticismo. Una poesía que le permite manifestar su rebeldía porque lo que sucede en la realidad no le satisface, porque busca la autenticidad en el ser humano, porque no comparte los mitos sociales que hacen prisionera a la mujer, porque su aguda pertenencia a Guatemala la obliga a denunciar los abusos y atropellos, los envilecimientos que sumen en la amargura a “la bella señora”, como llama a su patria.

La constante en su poesía es el dolor, el lamento. Por ello fue llamada “La Poetisa del Dolor”.

Una agitada vida de tragedias familiares y frustradas cuitas amorosas la conducen a esta constante.

Pero, también, su estilo de vida “romántico”, porque Lola vive en un decorado plenamente romántico, y su visión del ser humano, de la sociedad y del mundo no escapa de él.

Las escritoras guatemaltecas del siglo XIX se caracterizan por sus inquietudes en la difícil tarea que desafiaba a la sociedad. No dudan en participar. Ni siquiera se lo cuestionan. La constante en ellas es la rebeldía, aunque expresada de diferentes maneras: unas se suman al esfuerzo liberal y positivista, con el fin de completar la visión “regeneradora” de la sociedad con un énfasis en la moral y la virtud, como Vicenta Laparra de la Cerda y el grupo de voces femeninas que rodean su figura; otras, se colocan a distancia, expresando su desaprobación ante una sociedad que no las satisfacía. Entre ellas, María Josefa García Granados, quien, de la mano con literatos como José Batres Montúfar y José Milla, usa la crítica mordaz, la aguda sátira para manifestar su desacuerdo.

Lola Montenegro usa el lamento, el dolor. Se perfila como profeta y destaca el papel profético y modélico del poeta, ante una sociedad que se esconde en la hipocresía.

En este sentido, Lola Montenegro es una transgresora, que se aleja marcadamente del genio nacional que va formándose, tanto en su actitud de enfrentamiento abierto, como en el código que utiliza, franco y directo, libre de la contención y el freno, y lejos de la sátira y de la ironía.

Y como se ha señalado tantas veces: ¿qué más *transgresión* que el amor? Porque el amor trastoca la realidad y la ilumina encegueciendo todo lo demás, porque invade arrolladoramente al que ama, convirtiéndose en su único norte. Lola es poetisa del amor, que para ella es el sentimiento que “humaniza“. En este camino “diviniza el amor“. Pero el amor va de la mano del desamor, y del dolor. Y Lola se rebela y se expresa apasionada contra quienes se burlan del amor, y en ello se degradan como seres humanos.

La suya es una lucha inacabable por la autenticidad de lo humano. Una lucha por una construcción liberada de mitos, por un aflorar humano sin caretas.

Sus experiencias vitales respaldan su visión del amor: tragedias familiares le han arrancado para siempre a seres profundamente amados; amores fracasados la han marcado, aun físicamente; la sociedad la ha decepcionado porque se burla, inconsciente, del amor y se refugia en la frivolidad y la soberbia. La historia política la ha sumido en la desesperación, porque juega suciamente con la patria, que ella ama apasionadamente.

Sin embargo, Lola no se rinde ante nada, sigue buscando *la dicha* una y otra vez, en una vida que es sentimiento puro, agitado, vuelto torbellino. Encuentra respuesta en la venturosa condición del poeta, y se refugia en su *lira*.

Los tiempos en que vive le permiten la libertad que proviene de la expresión, y la aprovecha.

Publica su poesía profusamente en periódicos y revistas, participa en discusiones políticas y literarias, se mueve fecundamente en el espacio que ofrecen las sociedades literarias.

Actúa manifestándose públicamente ya sea para elogiar a los que considera héroes o para criticar abiertamente a “quienes envilecen” a la patria y a medidas políticas que desaprueba. Ayuda a escapar a perseguidos políticos, y participa libremente en lo que considera necesario.

Así, su obra poética y su misma existencia, son expresiones elocuentes de su sentido de la vida, y de los valores que proclama y defiende. Son, asimismo, manifestaciones de su ruptura con lo establecido, de su profunda rebeldía, de su búsqueda de autenticidad.

Su actitud llega a ser vista como subversiva, aunque la sociedad se comporta ambivalente con ella: la ama y la rechaza. La lee y la elogia, la conduce a exponerse públicamente y la aplaude, pero también la critica. Y Lola también actúa ambivalente, porque no comprende a esa sociedad, pero no la abandona, sigue una y otra vez tratando de enfrentarla para hacerla comprender que actúa mal, para hacerla enfrentarse a sí misma y abandonar las caretas que la aprisionan.

Lola está, pues, inmersa en su contexto, y aunque se propone alejarse, regresa. Este camino de ida y vuelta, está sembrado de compasión, de lamentos por la injusticia del mundo, de conciencia de sí misma. Sus arrebatos de rebeldía social son auténticos, y son dinámicos.

Por sobre todo, Lola defiende la dignidad del ser humano, la equidad de la mujer, la lealtad a toda costa. La libertad. Su producción poética se contextualiza en lo guatemalteco y centroamericano, pero en conjunto resulta universal.

Su poesía es avasallante, es un estremecimiento lírico fuerte y decidido, que no mide consecuencias. Es producción poética destinada a sacudir al lector hasta los cimientos, conduciéndolo a verse a sí mismo en lo sublime de su naturaleza, pero también en la miseria de su condición finita e imperfecta.

2. Vida y obra de Lola Montenegro

Su nombre: Claudia de los Dolores Montenegro, también conocida como Dolores Montenegro, o, más a menudo, como Lola Montenegro.

Dolores-Lola: el primer nombre reflejo de su vida llena de tragedia. La poetisa Amelia Denis, contemporánea y amiga suya, le dijo en una ocasión: "*tu nombre es símbolo de tu existencia pesarosa*"

(Coronel Matus, 1887).

El segundo nombre, de su audacia, de su ardor, de su gallardía, del modo apasionado como la vivió. "Ella entendía que la única manera de vivir era siguiendo al corazón", dice Gómez Carrillo, en su ensayo "La Poetisa del Dolor" (en Manuel Mendoza, en Antología de Lola Montenegro, 1964).

Sólo con pluma titubeante puede el biógrafo acercarse a la vida de Lola, sin encontrar otras palabras que las que usó Coronel Matus (1887) en el Prólogo a *Flores y Espinas*, primer poemario publicado por la escritora: "Está bien, tristísima cantora: puesto que no hay para tus versos una valiosa pluma, aquí tienes la mía…". Con pluma titubeante, buscando desvelar la esencia de una mujer especial y refinada, tan amada como rechazada, signada por la pena, por la belleza trágica, la pasión y el valor.

Lola nació en Guatemala de la Asunción en 1857 y murió también en la misma ciudad en 1933. No lo dicen sus biógrafos, pero sin duda nació en alguna casa antigua de la Parroquia Vieja,

barrio en el que se asentó originalmente la ciudad, y donde habitaron sus antepasados y siguen viviendo algunos de los descendientes de la familia Montenegro.

Los padres de Lola fueron don Pablo Montenegro y doña Valentina García. Haeussler Yela (1983) dice que “españoles ambos”, gentilicio que se atribuyó con frecuencia tanto a los nacidos en la Península Ibérica, como a los hijos de éstos, nacidos en Guatemala. No fue hija única, aunque sí la menor. Tuvo tres hermanos: Dominga -Lola la llamaba “Minguita”-, Vicente y Miguel.

Haeussler Yela (1983) comenta reflexionando sobre la vida de Lola: “Parece, sin tener asomos de superstición, que a la vida de la inspirada poetisa la persiguió durante un tiempo, un signo o hado adverso: Su hermana “Minga” murió accidentalmente de un disparo que hiciera Vicente; Miguel también poeta, abogado y notario, coronel del ejército con estudios terminados en la Escuela Politécnica, fundada por Barrios, fue fusilado en Jalapa”. Amanda Montenegro y Montenegro, nieta de Miguel, dice en la Presentación de la Antología de Lola Montenegro (1964)

“Miguel, mi abuelo, fue pasado por las armas en Jalapa, durante el régimen de Manuel Lisandro Barillas, con motivo de la rebeldía innata que abrasaba su pecho ante las injusticias de la época“.

De “Minguita” -dice Coronel Matus, 1887- que entre tantos infortunios Lola tenía un ángel a su lado:”Dominga, bella como el alba de primavera y buena como la virtud y la dulzura hermanadas“.

Bran Azmitia (1964) explica la tragedia: Dominga “cayó vencida por una bala que ella misma atrajo hacia su corazón, cuando, por impedir que su hermano Vicente hiciera un blanco, enfocó hacia su pecho el arma homicida“.

La tragedia del fusilamiento de su hermano Miguel, el 9 de octubre de 1889, la hace clamar al cielo. Aquí, algunos versos del poema “Sobre la Tumba“:

“Mi hermano, mi consuelo, mi alegría,

heme aquí prosternada

en el sepulcro humilde donde duermes

el sueño de la nada;
heme aquí sollozando sin consuelo
en el dolor más negro, ¡hermano mío!
………………………………………….
Si un instante me abate la tristeza,
después mi herido corazón se enciende
en sangrientos deseos de venganza.
¡Grata sombra querida
que con amor a todos abrigaba …!
Se sació en ti la saña fratricida,
que cobarde anhelaba
destruir la luz hermosa de tu vida.
¿Qué podía esperarse de esos hombres
sin honra ni decoro …?
Verter sangre inocente con el oro;
oro, fruto del llanto
de la patria por ellos dominada,
por ellos ofendida y saqueada,
por ellos, ¡ay!, vendida,
y con sangre de libres salpicada.”

Pareciera que Lola Montenegro nació para el dolor. Como recuerda Haussler Yela (1983), el año de su nacimiento fue un año funesto, en que los filibusteros irrumpieron Nicaragua y un sentimiento de aguda inseguridad e impotencia cundió aún más en el Istmo. A escasas décadas de la Independencia de España, la ausencia de un proyecto propio de país provocaba el caos y sacudía el centro de América en la más lamentable turbulencia, la pugna irreconciliable de intereses particulares e ideologías y la guerra. A esto se añadió la peste de *cólera morbus* que asoló Guatemala por esos tiempos. Eran años marcadamente anárquicos, de sangrientas confrontaciones fratricidas que terminaron en la fragmentación del Antiguo Reino de Guatemala… de ahí -dice Haeussler Yela (1983)- que "el hogar donde meció su cuna Lola, permaneciera intranquilo con densas sombras de tristeza".

Manuel Coronel Matus (1887) anota: "Su madre refiere que Lola desde niña reflejaba en su semblante una profunda melancolía… Nunca estaba la niña en medio de los juegos bulliciosos, sino sentada en un rincón de la casa o el jardín. Llegaron a temer sus padres que muriese en la niñez".

Pero, no murió. Fue creciendo, fue leyendo y escribiendo, fue madurando con los ojos sorprendidos ante lo que la vida le ponía frente a sí; haciéndose cada vez más consciente, llena de estupor, de la fragilidad humana, de los azares del destino, de la naturaleza de los seres humanos, de los vaivenes del mundo, hasta convertirse en una mujer excepcional, que consiguió expresar con pasión y valentía sus ideas y defender con ardor sus convicciones, y que, enamorada de la belleza, usaba su lira como medio privilegiado de expresión, con el que comunicaba su visión de la vida, sus ideales y las penas de su corazón.

Señala Coronel Matus (1887) que Lola corrió la suerte de la mayoría de las mujeres de su tiempo y no pudo gozar de una formación formal ni en el campo de las ciencias ni en el del arte. Fue, no obstante, autodidacta, que devoraba libros. Gómez Carrillo (en Manuel Mendoza, Antología, 1964) cuenta que cuando pequeña, Lola se enamoraba de los literatos de su

predilección, que en ella las lecturas tomaban cuerpo de realidad. “Se enamoró de Hugo -dice- después de leer “Los Miserables”; y se prendó de Goethe, meditando en el “Fausto”. “Si hubiera estado en su mano libertarse del sufrimiento por medio del suicidio; si hubiera tenido para ello valor suficiente, Lola Montenegro habría corrido la suerte de Madame Bovary, la apuesta heroína de Flaubert…”.

Por otro lado, Lola supo aprovechar el intenso ejercicio intelectual que vivió en tertulias y contactos con intelectuales y artistas de la época, guatemaltecos, centroamericanos y de otros orígenes, que alimentaron en la Guatemala de entonces una atmósfera de intercambios de ideas y experiencias, así como de discusiones apasionadas sobre las expresiones literarias del momento.

También supo aprovechar Lola las experiencias que le proporcionaron sus muchos viajes al exterior. Angelina Acuña y Horacio Figueroa (1977) recuerdan periplos de Lola por la India, Jerusalén, Europa, los Estados Unidos…

De la creación literaria de la poetisa, Rafael Spínola, en el Prólogo al poemario *Versos* (1895), dice: “Para juzgar con exactitud los versos de Dolores Montenegro y poder emitir opinión justa acerca de ellos, no se necesita poseer grandes conocimientos literarios, basta una sola cosa: saber sentir con toda profundidad; y es que sus cantos no son el producto forzado del arte, sino hijos naturales de su genio espontáneo y fecundo; ella canta por la misma razón que lo hace el ruiseñor, por don de la naturaleza, es decir, porque nació para poder cantar”.

En su poema “Mujer“, Lola se presenta:

“¡Nací mujer, y al mundo inmaculada

vine entre el llanto que brotó del amor;

lloró mi madre al verme entre sus brazos

y mi bautismo ¡oh cielos!, fue el dolor!

Y es que, repasando la vida y obra de Lola, se encuentra que, a las tragedias familiares, se añadieron las amorosas. Todo ese dolor se volvió poesía, revestida con los decorados del romanticismo. Cuenta Haeussler Yela (1983): “sus primeros amores fueron desdichados, su primer novio resultó ser su hermano de padre, quien encontró su camino en el misticismo puro ordenándose sacerdote: fue el virtuoso Padre Federico Virto. Otro pretendiente fue el coronel Lizardo Soto, quien le había prometido matrimonio, pero los celos lo apenaron despeñándose con llevarlo a suicidio”. En el periódico La Prensa, No. 3, aparece la noticia de la tragedia: la nota dice que antes de suicidarse, Soto le disparó a su prometida, hiriéndola en el pulmón derecho. Se pensaba -agrega la nota- que Lola iba a morir, pero no fue así. (Catalina Barrios y Barrios, 2003) Se congratula Matus (1887) al final del mencionado Prólogo a *Flores y Espinas,* porque

“Últimamente un joven español ha conocido a Lola, lee la tragedia de su amor y al través de ella ha descubierto un corazón magnánimo. Amó a la mujer que por el amor todo lo ha sacrificado, y puede sacrificarlo todo: la vida, la gloria, la eternidad. Se refiere el prologuista a José R. Torrens, quien casó con Lola en 1886. Finaliza su prólogo Matus: “Ojalá que la mil veces desgraciada poetisa termine su calvario, ascendiendo por la sagrada transfiguración del amor al cielo de la dicha”.

¡Qué lejos estaba el amigo prologuista de imaginar que la curación del alma de la “*Poetisa del Dolor”* no iba a darse con este matrimonio! Torrens murió poco tiempo después fulminado por un rayo, cuando trabajaba en Sololá como Administrador de Rentas. Y Lola quedó en profunda soledad, con sus tres hijos: María, Federico y Amanda.

Años más tarde, Lola contrajo matrimonio con el escritor salvadoreño Joaquín Méndez Bonnet y Meisonier, de finísima pluma y vida controversial. Haeussler Yela (1983) lo define como “caballero a carta cabal” . Otros lamentan que vendiera su pluma a los poderosos (Alejandro Miranda, 2005).

Méndez Bonnet fue Secretario Privado del Presidente Zaldívar, de El Salvador, se desempeñó como periodista; fue político; bohemio irredento en su juventud; sufrió persecución política y destierro, pero también ocupó puestos privilegiados en distintos gobiernos. Su suerte, siempre cambiante aunque orientada y reorientada una y otra vez por su sagacidad y acciones, a veces temerarias, fue generosa con él. Su pluma fue instrumento muy valioso para su vida, llena de aventuras. Terminó sus días como diplomático, entre cuyas misiones destaca haber sido Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Washington y Enviado Extraordinario de Guatemala para suscribir el Tratado de Versalles, al concluir la Primera Gran Guerra. Vivió entre la pobreza y la riqueza, siempre sagaz y calculador, pero paradójicamente, al mismo tiempo, ardoroso, jugándose el todo por el todo... Amigo de escritores, periodistas y políticos de la época, ejerció su influencia en los grupos intelectuales del país, y sirvió de vínculo más de una vez entre intelectuales, artistas y políticos. En el amplio anecdotario de su vida, se encuentra que fue él quien presentó a Darío al Presidente Zaldívar, abriéndole la acogida del gobierno salvadoreño.

En Joaquín Méndez Bonnet, Lola encontró el amor, en una relación caracterizada por el reclamo siempre presente, irreducible, de su libertad.

Rubén Darío, contemporáneo de Lola, escribe sobre ella una primorosa epístola: “Carta a Emilia”. La epístola se encuentra en la publicación de las Obras Completas del poeta nicaragüense, y fue escrita sin duda con el objetivo de presentar a una poetisa guatemalteca que el nicaragüense admiraba.

Inicia Darío la misiva diciendo: “Emilia: Esta es la carta que con más gusto te dirijo, pues en ella trataré de una poetisa tan ardiente y simpática como Lola Montenegro, la Safo centroamericana”.

“No la conozco…” -confiesa Darío a Emilia. “Creo, sin embargo, verla con esos ardientes ojos de las americanas, con ese color moreno de canela rosada, y llevando un corazón de llamas y una lira sonante y armoniosa, con

la que publica las desventuras de su alma, los intensos dolores que sufre y la huída de sus primeras ilusiones”

Amanda Montenegro y Montenegro (1964) dice de esa mujer descrita por Darío, que rompió los moldes establecidos en su época. Su alma no podía encajar en la mediocridad, ni ajustarse a la rutina del ambiente. Fue una “transgresora” de lo que se daba por natural y obvio, aguda crítica, rebelde, profundamente inquisidora, que no encontraba respuestas en explicaciones fáciles, aunque su alma apasionada no podía sino afectar sus conclusiones. Y en su lucha y búsqueda incesantes, “se destrozó las alas convirtiéndose en presa de la estulticia humana”.

Su feminismo, muy adelantado a sus tiempos, no encontró a veces ni eco ni simpatía en la sociedad pacata de la Guatemala de finales del XIX y principios del XX. Tampoco sus ideas políticas, defendidas con pasión y sin medir riesgos ni consecuencias.

Lola se quejó amargamente de la incomprensión de la sociedad, porque si bien fue, durante largos años, una especie de poetisa titular, invitada infaltable a actos sociales y a tertulias (“En su tiempo, -dice Gómez Carrillo, 1964.- fue Lola Montenegro la poetisa de moda, por excelencia, entre el feminismo guatemalteco. Un culto religioso, sin ser ella supersticiosa ni fanática, fue poco a poco inclinándola hacia la gloria”), también fue repudiada, quizá por el ardor con que defendía sus ideas y reclamaba los que eran para ella valores incuestionables, quizá por aquella búsqueda

“alocada de la dicha“ en que se empeñaba, como dice Gómez Carrillo, y que causó muy pronto en ella, lo que señala el mismo autor: “No hay ser humano que no haya sacado de la vida el corazón desgarrado”. Los reproches de Lola a la sociedad siguen el ritmo de sus siguientes versos:

“Me aplaudiste cruel y me befaste;

te di mis cantos y dolor me diste;

a las nubes mi nombre levantaste

y después en el fango lo sumiste …!

¡Sigue en tu ciego y torpe devaneo,

riendo al oír del infeliz el lloro;

sacia de herir tu bárbaro deseo,

gozando sólo al retintín del oro!

¡Aislada y triste tus delicias veo,

pero jamás tu compasión imploro,

y así al influjo del fatal destino,

errante voy cruzando mi camino …!”

Por otro lado, Amanda Montenegro y Montenegro insiste no sólo en la vena romántica de la poetisa, con la cual lloró sus infortunios, sino en el uso de su lira, siempre situada en los decorados del romanticismo, para lanzar al viento sus ideales, su lucha incansable por una patria libre y progresista y por una sociedad que se libera de sus caretas, su ardoroso combate por los derechos de todo ser humano y por la misma humanidad. Dice de sus versos que fueron también “holocausto”, “estrofas vibrantes, patrióticas y romances de gloria y dolor”. Los define como expresión de “anhelos infortunados” “a la sombra sangrienta de sus tragedias familiares”, y también “a la gallardía heroica”.

Temas predilectos de Lola fueron, además del amor, el dolor y la muerte, la patria y la libertad; la virtud, la honestidad, la lealtad, el honor, el talento, la audacia y el heroísmo.

Para la poetisa, la patria es “mansión de mi niñez”, “íntimo amor del corazón herido”, “dulce, amoroso, idolatrado nido ¡donde la infancia sin

dolor pasé!”:

¡Oh, Guatemala, hermosa Guatemala…!

Madre infeliz que entre la befa llora;

hermosa Patria, sin igual señora,

¿por qué manchan tu augusto pabellón?

¿Por qué en vez de ceñir en tu alba frente

una corona de laurel y rosas,

te dan acíbar, y dolor rebosas…?

¿Por qué rasgan tu bello corazón…?

Gómez Carrillo (en Manuel Mendoza, 1964) narra cómo conoció a Lola, en las tertulias que ofrecía Joaquín Méndez en su casa a poetas, periodistas y literatos: “… y aunque a Lola le gustaba observar mucho y hablar poco, con todo, dentro de su natural discreción y su táctica silenciosa, cabían perfectamente nuestras conversaciones. No le caía mal nuestra clase de sport intelectual, porque ella, desde su más tierna juventud se había familiarizado con las tareas literarias. Le rendía culto a la belleza y al ritmo, ora en el paisaje o en la música, ora en el colorido de la forma, en la fuerza de la idea o en la imagen del pensamiento poético.”

Otto Olivera, en su obra *La Literatura en Publicaciones Periódica* s (Albizúres Palma y Barrios y Barrios, 1987) ve en Lola “el ardor de la pasión que la coloca entre las precursoras de las grandes poetisas del amor conocidas en el siglo veinte: Gabriela Mistral, Delmira Agustini, Juana de Ibarborou y Alfonsina Storni“.

Las obras publicadas por Lola Montenegro fueron: *Flores y Espinas* por Dolores Montenegro de Torrens. 1887. Guatemala, Imprenta de F. Silva 5a. Callle poniente numero 11, y *Versos*, por Dolores Montenegro de Méndez, 1895.

Gran parte de su producción poética quedó dispersa en periódicos y revistas de la época.

Rigoberto Bran Azmitia, publicó *Dolores Montenegro de Méndez . Antología de Lola Montenegro.*

Tomo V Colección "Los de Ayer" Guatemala, 1964. Colección de la Hemeroteca Nacional. Esta Antología tuvo dos ediciones.

3. La Patria de Lola

Lola Montenegro nació apenas tres décadas y unos pocos años después de la Independencia de España. Tiempos para América Central profundamente caóticos, de sangrientas guerras fratricidas, de gran inseguridad e inestabilidad, convulsos.

Cuando Lola nació, había ya quedado bruscamente desechado, como sueño imposible, el presagio visionario de Bolívar, quien al anunciar en su Carta de Jamaica la independencia hispanoamericana y el surgimiento de quince a diecisiete naciones o países en la América española, había lanzado la idea de que entre éstos el “Reyno de Guatemala” podría ser la “capital de la gran república americana”, desde la cual se frenara el expansionismo estadounidense.

Para comprender la turbulencia de aquellos tiempos, ha de recordarse, por un lado la historia de la Independencia de España, y, por otro, las pugnas ideológicas que afloraron luego de este acontecimiento, y en las que se enfrascaron trágicamente para el país conservadores y liberales.

Ya poetisa consagrada, Lola clamaría por el triste destino de la patria. Aquí versos del poema

“A mi Patria”, fechado en 1886:

“¡Oh, patria, patria….! ¡Estás abandonada

A la crueldad de infame parricida,

Que va amargando sin piedad tu vida

Con su necia y fatal estupidez…!

…………………………………………….

¡Patria del corazón, patria querida…!

¡mientras unos agotan tus tesoros,

Tus fieles hijos mezclarán sus lloros

Con el que viertes en fatal dolor…!

Y aquellos que en tu altar un juramento

Con hipócrita audacia pronunciaron

Esos hijos, ¡oh, patria, profanaron

El sagrado santuario del honor…!

¡Llora patria infeliz, llora ultrajada

Bajo la mano vil que te destroza!

¡Solloza, patria de mi amor, solloza,

Que tu albo seno destrozado está…!

Tienes razón para gemir doliente

Porque a tu pecho la aflicción devora,

mas no inclines tu sien, bella señora,

¡que la hora de tus glorias sonará …!

A principios del siglo XIX, se precipitó la crisis del imperio colonial español. La América española se estremeció e inmediatamente surgieron a lo largo del subcontinente levantamientos en apoyo a los reyes cautivos. Pero, la situación se transformó rápidamente y pasó a reivindicar la

independencia de España, la cual consiguió la mayoría de las colonias americanas pocos años más tarde.

No sucedió lo mismo en el Istmo Centroamericano. La Capitanía General, con Guatemala como capital, y abarcando un extenso territorio que iba desde Chiapas, al norte, hasta Costa Rica, al sur, no permaneció ajena a los movimientos políticos anticoloniales que luchaban por la independencia de España, y contra la posición de grupos pro coloniales que defendían el mantenimiento del *status quo*. Pero , la capital de Guatemala estaba dominada por el segundo bando. Pinto Soria (2009) recuerda como “Ya a finales de 1811 el cabildo guatemalteco se jactaría de que en el “convulsionado” continente, sólo el “dichoso” Reyno de Guatemala, el “fidelísimo”

Lima, y la “constantísima” Isla de Cuba, se mantenían leales a la corona española.” “Con la misma euforia -dice el mismo autor- se celebró el fusilamiento del Cura Hidalgo y de Ignacio Allende en México, a mediados de 1811. Los líderes mexicanos, como los insurrectos de la América del Sur, fueron llamados “hijos malvados de Caín”, “hienas”, “monstruos insurgentes”.

Señala el mismo autor que el poder de los privilegiados coloniales estaba concentrado en “…

una elite débil, insegura de su dominación frente a las otras provincias, que defendían sus propios intereses y rechazaban el protagonismo guatemalteco“. No obstante, dos figuras importantes la respaldaron desde el poder local: el Presidente José Bustamante y Guerra, quien gobernó de 1811 a 1818, y el Arzobispo, Fray Ramón Casaus y Torres, de quien Pinto Soria (2009) recuerda que antes fue obispo auxiliar de Oaxaca, “en donde se distinguió combatiendo a los insurgentes mexicanos, en especial al Cura Hidalgo, a quien excomulgó señalándolo de hereje, traidor, criminal.” “En

Guatemala -dice Pinto Soria (2009)- no fue menos beligerante. Desde el púlpito lanzó apasionadas prédicas contra los independentistas y recorrió incansable las poblaciones vecinas al Virreinato mexicano, amenazando con la excomunión a los que no denunciaran a los enemigos del orden colonial”.

Las reivindicaciones centroamericanas por la emancipación política de España encontraron expresiones importantes en los estallidos de las provincias de El Salvador y Nicaragua entre 1811

y 1814. Fueron provocados por el profundo descontento con la situación (no sólo en relación con España, sino con los grupos poderosos de Guatemala) y tuvieron simpatía y apoyo popular, Sin embargo, los dirigentes criollos pactaron o las acciones independentistas fueron sofocadas, como también lo fueron algunos levantamientos indígenas.

La elite de Guatemala estaba compuesta principalmente por comerciantes criollos (los llamados

“criollos exóticos” (Mejía, 2009), por su sentido de pertenencia más a España que a Guatemala), que a lo largo del tiempo habían conseguido privilegios especiales, poco frecuentes en otras regiones de las colonias americanas. Su posición a favor de la Corona buscaba mantenerlos para garantizar sus propios intereses.

Señala García Laguardia (1971) que “Gabino Gaínza, el antiguo jefe español que comandaba al nuevo país, se apresura el 18 de septiembre a manifestar al emperador mexicano su adhesión (tres días después de la firma del Acta de Independencia de España), y el ayuntamiento de la capital -controlado por los conservadores- decreta el 5 de enero de 1822, después de una discutible consulta, la anexión de Centroamérica a México”. Comenta este autor que “los impulsores de estas medidas se conformaban con poco”. Y relata cómo algunos pedían que “se llame al Imperio, asociando los nombres de Guatemala y México”, y algún otro “más domésticamente, solicitaba que al hijo del Emperador, se le llamara Príncipe de Guatemala, como “se llamaba al de Asturias en España””.

Los poderosos de Guatemala no quisieron exponerse, y cuando dieron el arriesgado paso a la independencia política de España, su preocupación fue

adelantarse a las masas populares. José Cecilio del Valle, redactor del Acta de 1821 dijo que con el paso a la independencia de España se trataba de “prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo”.

Recuerda el mismo autor cómo la anexión a México enfrentó por primera vez a los conservadores y liberales, mayormente atrincherados en San Salvador, cuya primera acción fue desconocer a las autoridades de la capital y declarar que ninguna autoridad podía derogar el Acta de la Independencia de España.

Asimismo, señala cómo en el rompimiento de la Federación Centroamericana a que finalmente se llegó, había un amargo fermento que afloraba del resentimiento contra la capital debido a “las relaciones de los comerciantes de Guatemala, con los productores locales” de las otras provincias.

No se pueden juzgar hechos ni acciones fuera de su propio contexto, desde referentes nuevos a la situación, sin embargo, podría decirse con alguna propiedad que los tiempos que vieron crecer y madurar a Lola, se dieron en un paisaje que no ofrecía la posibilidad de prever cambios radicales ni un futuro distinto. Ese horizonte cerrado influyó definitivamente su poesía, acentuando el tono de dolor.

El abuso de poder, la intriga y la venganza que marcaron los vaivenes de la política, tuvieron como reflejo, muchas veces, el sometimiento y hasta el cinismo de la clase dirigente y de los

intelectuales, el acomodo al que peligrosamente se llega cuando cunde la impotencia y se vela densamente el horizonte. En este escenario –que arrastró consecuencias inexorables- Lola llegó a forjarse como una *transgresora,* poniendo una nota agudamente disonante en la comodidad pequeño burguesa en que se refugió la sociedad, como para evadir la terrible realidad.

La incoherencia entre postulados doctrinarios y práctica llegó a ser nota característica en la política, pero la práctica se extendió y la “ambivalencia” afianzó sus fueros, dando amplio espacio y respaldo a “las apariencias” y a “la hipocresía” sancionadas calladamente. A la “moral” desde las leyes y no desde la conciencia.

La poesía de Lola Montenegro se alzará combativa en contra de ellas, centrándose no tanto en la política, como en el ser humano al que interpela desde lo profundamente vital. Es el ser humano, sin duda, el centro de sus preocupaciones y el destinatario de su legado. Éste se sustenta, por un lado, en valores de la más decantada de las tradiciones culturales guatemaltecas, presente en el “agudo sentido de pertenencia” que manifiesta la escritora, y por otro, en una especie de sabiduría ganada a pulso en la vida e iluminada por su apertura mental a los aportes que le llegaron de una intensa actividad de lecturas e interacciones con literatos y pensadores de la época.

4. La Patriota

Ramón Uriarte (1888) dice de Lola: “Lola Montenegro, que es sin disputa la primera poetisa de Centro América, tiene además un título especial a la consideración de sus conciudadanos; es una mujer patriota, y patriota como pocos hombres saben serlo. Durante el célebre proceso político de 1886, llamado de la casaca, nos recordaba a Olimpia de Gouges, ofreciéndose a hacer durante la Convención la defensa de Luis XVI, segura de que aquel ofrecimiento le costará la cabeza. Lola hubiera exclamado también ante el Consejo de Guerra: “nous avont bien le droit de monter á la tribune“.

Gómez Carrillo (en Manuel Mendoza, Antología, 1964), insiste en que Lola escribe “con notas de arrobadora armonía, a la patria y a la libertad; a la virtud blanca y pura como en la bíblica María; al honor, como en Francisco I, al talento, como en Víctor Hugo y Castelar; a la audacia genial del militar, como en Bonaparte, en Garibaldi; al guerrero valiente y atrevido, como en Morazán, como en Barrios”.

Tanto la selección de los personajes –algunos de ellos muy controversiales-, cuanto el abordaje de los poemas, evidencian el sentido de “la virtud” de la poetisa, y los más preciados valores que no se cansaba de pregonar. ¿Qué encuentra en los personajes a quienes canta? Hay un común denominador: la pasión, el talento, el valor que mostraron en su vida. No canta Lola necesariamente a los resultados de las obras que realizaron, ni a las ideologías a las que respondieron, sino a su

“actitud existencial”.

Como realmente no hubo gesta emancipadora en Guatemala, la Revolución Liberal ocupa un lugar parecido para Lola y muchos intelectuales y políticos locales. Lola cree hallar un norte.

Despliega su pasión para defenderla, aunque está consciente de que en ello se juega demasiado.

Le da pie para ensalzar la lealtad, como uno de los valores irreductibles de su espíritu. A Barrios, el caudillo liberal, escribe un poema titulado simplemente “Composición“, en el que desafiante aborda el tema:

No en los salones donde el dulce piano

alegra y adormece el corazón,

para adular con lisonjeros brindis

debe alzar el poeta su canción;

No en los festines donde en suaves danzas

el entusiasmo del placer se agota,

debe mostrar su abnegación sublime

el corazón ardiente del patriota;

No en el albergue del sosiego blando

donde se busca generoso abrigo,

debe expresarse con sentidas frases

el verdadero afecto del amigo.

El patriota se encuentra en la batalla,

el poeta en la grandeza y el amor,

¡y el verdadero y afectuoso amigo

en las horas más negras del dolor!”

5. Lola Romántica

El complejo entorno en el que Lola Montenegro vivió no podía sino marcarla indeleblemente.

Lola fue mujer de una época desgarrada. Cruzó la vida ahondando sus pasos en el camino, hundiéndolos. Quiso comprender los extremos de la realidad adentrándose en la experiencia vital, pero no se quedó prisionera en el fango. En su recorrido se asió a la belleza, apostó por el sentimiento y se encontró a sí misma en el romanticismo.

No sólo su poesía se inscribe en esta corriente estética, su vida entera está signada por ella.

Lola es romántica: todas las dimensiones de su persona vibran en esa cuerda: el romanticismo es su “estilo de vida”.

En sus poemas campean entrelazados su mundo sentimental y su percepción de la realidad.

Su obra es expresión auténtica y coherente, experiencia que parte del núcleo vital de su genio desbordado.

El dolor como leit motiv en la producción de Lola Montenegro no puede verse solamente como un escape de sentimientos por la pérdida de sus afectos, ni como un puro compadecerse de su pesarosa existencia, sino como la expresión sentida y vivida de experiencias humanas y sociales complejas y reales, entre turbulencias agotadoras. Su función catártica no debe velar la función interpelante que le asigna Lola desde las raíces de la propia condición humana.

Cimentada en su condición de mujer, Lola usa el lamento para quejarse de la sociedad que prefiere evadirse en la frivolidad y en el bullicio; para llorar por las mujeres que se ajustan a los mitos que son puros convencionalismos enrarecidos por visiones erradas; por el ser humano que se degrada burlándose del amor y del dolor:

¡Decidme, si queréis darme un alivio,
que hacéis alarde de impudentes galas,
que a la frivolidad rendís rastreros todo el amor del alma;
que a la mujer que lleva dentro el pecho
tesoros de ternura y de constancia
le arrojáis sin piedad inmundo lodo, si es pobre y desgraciada!
¡Decidlo y no temáis que acibarado
vaya a romperse el corazón enfermo;

hablad como sentís, no llaméis blanco lo que es podrido y negro;
decid que no tenéis dentro del alma,
ni luz, ni amor, ni fe, ni sentimientos;
así os verán mis ojos marchitados, desnudos esqueletos …!
¡Tanto vale ser noble y generosa,
a ser infame, y pretenciosa y necia;
tanto vale elevarse hasta los cielos o estar en la bajeza;
la aparente virtud de los hipócritas,
con nombre y con amor se recompensa;
la pasión de las que aman, si son pobres, con dinero se premia …!

¡Inmorales sin fe, viles cobardes…!

¡Id, deshojad las infelices flores

que nacen en la tierra, son culpables de haber nacido pobres;

y llevad colocadas sobre el pecho

las que adornan retretes y salones,

flores de trapo, como digno lujo de tan indignos hombres …!"

Para Lola el amor -"amor divinizado"- es el sentimiento central y definitorio del ser humano y no admite caretas, por eso "el donjuanismo" es para ella el peor "pecado", el "peor delito". El amor cobija la virtud, y al final sólo él es capaz de redimir.

En este sentido, Lola Montenegro aportó con su producción poética una visión compleja y profunda del ser humano, procurando alejarse de predeterminaciones que lo atrapan. La fibra de sus versos, sus vuelos en la evocación, su estilo arrebatado y plástico, la unidad de sus conceptos llevaron su mensaje: un aporte sin precio a la sociedad guatemalteca que iba re-construyéndose en los albores de su independencia política, que iba despertando entre titubeos y arranques temerarios frente a una agenda al mismo tiempo enturbiada y vacía. Se dirige al "sujeto" que iba perfilándose como ciudadano de la nueva república e interpela en sus bases los componentes del fermento de una identidad que iba haciéndose consciente de su especificidad, pero que al fin de cuentas no podía ser distinta del resto de la humanidad.

Bibliografía

ALBIZÚREZ PALMA, Francisco y BARRIOS Y BARRIOS, Catalina. *Historia de la Literatura Guatemalteca.*

Guatemala: Editorial Universitaria, 1987.

Asociación de Amigos del País. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala.* Guatemala: Asociación de Amigos del País, 2004.

BARRIOS Y BARRIOS, Catalina. *Estudio Histórico del Periodismo Guatemalteco. (Época Colonial y Siglo XIX)*.

Guatemala: Editorial Universitaria, 2003.

BRAN, Azmitia. *Antología de Lola Montenegro.* Colección Los de Ayer. Guatemala: Tipografía Nacional, 1964.

CABEZAS, H. "¿De qué Independencia estamos hablando?". La Revista, Diario de Centro América 11/9/2009. Guatemala.

CORONEL MATUS, Manuel. Prólogo . Flores y Espinas, de Lola Montenegro de Torrens, 1887.

DARÍO, Rubén. "Carta a Emilia" . *Antología de Lola Montenegro*. Colección Los de Ayer. Guatemala: Tipografía Nacional, 1964.

DÍAZ, Víctor Manuel. *Breve historia del periodismo en Guatemala: desde la época colonial hasta los primeros años del presente siglo.* Guatemala, 1929.

FIGUEROA, Horacio y ACUÑA, Angelina. *Poesía femenina guatemalteca.* Guatemala: Editorial Universitaria, 1977.

GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario. *Significado de la Reforma Liberal en Guatemala*. Revista Estudios Sociales, de la URL, No. 5. Guatemala, 1971.

GÓMEZ CARRILLO, Enrique. *30 años de mi vida*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1974.

(1964) *La Poetisa del Dolor.* Antología de Lola Montenegro. Colección Los de Ayer. Guatemala: Tipografía Nacional, 1964.

HAEUSSLER YELA, Carlos. *Diccionario General de Guatemala*. Tomo II. Biblioteca Nacional. Guatemala, 1983

MEJÍA, M. V. “Masonería y Krausismo en la “revelación guatemalteca” . Autores Varios. *130 años de Martí en Guatemala.* V Conferencia científica “José Martí y los desafíos del siglo XXI para Centroamérica y el Caribe”.

Guatemala: Letra Negra Editores, 2009.

MENDOZA, Manuel. *Antología de Lola Montenegro*. Colección Los de Ayer. Guatemala: Tipografía Nacional, 1964.

MONTENEGRO DE TORRENS, Dolores. *Flores y Espinas.* Guatemala: Imprenta de F. Silva 5a. Calle Poniente No. 11, 1877.

Versos. Guatemala, 1895.

MONTENEGRO Y MONTENEGRO, Amanda. “Lola Montenegro”. *Antología de Lola Montenegro.*

Colección Los de Ayer. Guatemala: Tipografía Nacional, 1964.

MONTIEL ARGÜELLO, Alejandro. *Rubén Darío en Guatemala.* Guatemala: Artemis Edinter, 1984.

OLIVERA, Otto. *La Literatura en publicaciones periódicas de Guatemala (Siglo XIX)*. Studies in Roman Languages and Literature. New Orleans: Tulane University, 1974.

PINTO SORIA, Julio César. “Guatemala y el Bicentenario de las Luchas por la Independencia”. El Acordeón, 13/11/2009. Guatemala.

SPÍNOLA, Rafael. Prólogo. *Versos*, de Lola Montenegro. Guatemala, 1895.

URIARTE, Ramón. *Galería Poética Centro Americana.* Guatemala: Tipografía La Unión, 1888.

VELA, David (1943) *Literatura Guatemalteca.* Guatemala: Tipografía Nacional, 1943.

(1957) *Barrundia ante el Espejo de su Tiempo.* Guatemala: Editorial Universitaria, 1937.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE

TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA

PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156-164 - BREÑA

Correo e.: tareagrafica@tareagrafica.com

Página web: www.tareagrafica.com

TELÉF. 332-3229 FAX: 424-1582

DICIEMBRE 2010 LIMA - PERÚ